

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

01085
22
15

**REVOLUCIÓN Y VIDA COTIDIANA: GUADALAJARA,
1914-1934**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN HISTORIA DE MÉXICO
PRESENTA RAFAEL TORRES SÁNCHEZ

TUTOR: DR. ALVARO MATUTE AGUIRRE

ASESOR: DR. CARLOS ANTONIO AGUIRRE ROJAS

ASESOR: DR. ANTONIO GARCÍA DE LEÓN GRIEGO

MÉXICO, DICIEMBRE DE 1995.

1996

01085
22
15

**REVOLUCIÓN Y VIDA COTIDIANA: GUADALAJARA,
1914-1934**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN HISTORIA DE MÉXICO
PRESENTA RAFAEL TORRES SÁNCHEZ

TUTOR: DR. ALVARO MATUTE AGUIRRE

ASESOR: DR. CARLOS ANTONIO AGUIRRE ROJAS

ASESOR: DR. ANTONIO GARCÍA DE LEÓN GRIEGO

MÉXICO, DICIEMBRE DE 1995.

1996

TESIS

COMPLETA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Para Rafael Angel, Violeta y Esperanza

Pocas cosas tan cercanas hay, a un ensayo sobre la cotidianidad, que la misma vida cotidiana. El autor deja constancia de su agradecimiento a aquellas personas que, de diversa manera y en distintos momentos, intervinieron a favor del sostenimiento del necesario equilibrio que aquélla debe guardar para llevar a término empresas como la presente síntesis de investigación: Mercedes Gómez, Jean Turpy, Francisco Ferrell Montes, Armando Martínez Moya, Antonio Ibarra Romero, Lucía Alvarez, María Luisa Martínez Passarge, los compañeros de la revista *Ojarasca*, aquellos que, sabedores de que su costo, peso y alcances demandan no tirar el arpa sino seguir cargándola con tezón y con fe, han seguido haciéndolo contra como se dice viento y marea.

Asimismo, quede constancia de agradecimiento por parte del autor al personal de los centros de consulta visitados a lo largo de la investigación: los archivos Histórico de Jalisco y Municipal de Guadalajara, la Biblioteca Pública de Jalisco, la Hemeroteca Nacional y el Archivo General de la Nación, entre otros.

Los comentarios, críticas y sugerencias que en su momento fueron formulados al ensayo por parte de las maestras Evelia Trejo, Marta Loyo, Josefina McGregor, Goergette José Valenzuela y María Eugenia Romero, ayudaron a la conformación del cuerpo del texto, por lo que el autor deja constancia de su agradecimiento a ellas, así como al Dr. Roger Bartra por su apoyo y generosidad desplegados a lo largo de la investigación y aun antes y después de la misma.

El presente ensayo no hubiera sido posible, por último y en primer término, sin la paciencia, estímulo, confianza, orientación y

generosidad de la trinidad académica que acompañó al autor a lo largo del trabajo de investigación: Doctores Alvaro Matute Aguirre, Antonio García de León Griego y Carlos Antonio Aguirre Rojas. Para ellos mi mayor gratitud y litros de miel que omito mencionar.

En alguna página cuyo número no recuerdo, Agnes Heller habla de catástrofes de la vida cotidiana. Estas, al igual que la buenaventura, son decisivas en toda empresa, sea de investigación o de cualquier otra índole.

Buenaventura: palabra que, para quien esto suscribe, llenan la presencia y solidaridad de sus hijos y de sus amigos. La lista de estos últimos excede toda posibilidad de mención sin olvido. Además, ellos lo saben: gracias.

Rafael Torres Sánchez

México, diciembre de 1995.

LA VIDA COTIDIANA: CONCEPTO Y COORDENADAS

- A dónde va Vicente.

- A donde va la gente.

Pero Grullo.

1. Trazar el mapa

Cualquier acercamiento que se intente a la cotidianidad¹ debe partir de una definición del término o, mejor dicho, de una tentativa definitoria que tome en cuenta sus diversas acepciones, tanto las líricas como, sobre todo, las de carácter teórico. ¿Por qué? Porque si no, la observación de la materia estudiada no puede rebasar el estrecho perímetro de la descripción, el deleite elemental y morboso que les producen al cronista -y al lector- de sociales la anécdota, el personaje típico, los hechos y sucesos de la reproducción natural y particular más inmediatos del ser humano como el dormir, el comer o el estirar hacia arriba la curva demográfica.

En las crónicas de sociales, banquetes, matrimonios y bautizos gozan de un lugar preferente y no es que carezcan de importancia

¹ Entre la *ei* con que generalmente se le escribe en los textos que de ella se ocupan y la *i*, con que generalmente se le menciona, optaré por ésta última, por proceder de Fuente Ovejuna, ahorrar tinta y, como veremos, resumir el intento de elevar el término a concepto, la intención de sacarlo de la mixtificación a que la *ei* puede conducirle: esa especie de ocultismo que rodea ciertas palabras cuando se les concede una vaga calidad de prestigiosas.

sino que, por sí mismos, descontextualizados, al margen de los elementos reguladores y condicionantes de la vida cotidiana, de los amplios y profundos cauces históricos que les dan sustento, no son sino episodios de la trivialidad y la intrascendencia.

Por eso es necesario dejar atrás la acepción lírica de la cotidianidad, pensarla como concepto e ir, de tal manera, a las aproximaciones teóricas capaces de acotar los términos del problema que encierra su estudio, sobre todo si, como en el presente caso, dicho estudio está en relación con la historia y no con la evenescencia del papel periódico.

Si a algo debe conducir el estudio de la vida cotidiana es, precisamente, al encuentro de la relación que guardan los acontecimientos menudos de la vida diaria con el proceso histórico que, desbordándolos, los sustenta y les imprime características y especificidades propias, según el tiempo y el espacio en que el observador fije la atención y, desde luego, por más que los actores observados no cobren conciencia de tales características y especificidades².

Reiteremos, entonces, el planteamiento inicial: si algún sentido tiene el estudio de la vida cotidiana, es el de encontrar sus relaciones con el proceso histórico en que están insertos los hechos menudos y repetitivos que la conforman, los acontecimientos de detalle moldeados en buena medida por dicho proceso pero que, al mismo

² Se dice "actores" en razón de que el ámbito de estudio es, fundamentalmente, la sociedad civil, lo que no quiere decir, por otra parte, que deba ser omitida la mención a personas que actúan en la sociedad política. Como tendremos ocasión de ver, si la cotidianidad es un entramado en el que concurren la sociedad política y la civil, en ocasiones es difícil separar, para su observación, a una de otra.

tiempo, muestran las especificidades y particularidades del mismo. En cierto sentido, las relaciones entre la vida cotidiana y la historia son semejantes a aquellas que guardan la historia global o nacional y la historia regional y la microhistoria o, también, el tiempo corto y la larga duración: estado germinal de cauces más amplios, matiz de la generalización, anuncio, adelanto, prefiguración de lo que todavía no ha alcanzado amplios niveles sociales aunque ya está en marcha en la vida cotidiana. "... los cambios que se han determinado en el modo de producción a menudo (y casi siempre) se expresan en ella -anota una de las más importantes estudiosas de tal problemática- antes de que se cumpla la revolución social a nivel macroscópico, por lo cual bajo este otro aspecto aquélla es un fermento secreto de la historia"³.

Por lo general, al lado de los enfoques que tienden a considerar ese *fermento secreto de la historia* como el terreno por excelencia de lo ordinario, lo caótico, lo desorganizado, lo banal, lo irrelevante y, ahorrando palabras, todo aquello que pertenece al grado cero de la existencia, hay otros que tienden a concebirla como un fenómeno característicamente cultural, reduciendo esto último a la producción literaria y, sin mayores precisiones, artística.

En ámbitos que escapan a la preocupación paradigmática de la historia, las aproximaciones son en el mejor de los casos líricas o, en el más corriente de cierta literatura de creación, supersticiosas. De tal suerte, se habla de una esfera mágica de la realidad: la vida

3 HELLER Agnes: *Sociología de la vida cotidiana*, prefacio de György Lukács, trad. de J.F. Yvars y E. Pérez Nadal, 3ª ed., Barcelona, Editorial Península, 1991, 418 pp., p. 20.

cotidiana, a la cual se versifica a partir del presupuesto de que los grandes temas están en los pequeños, por el sólo hecho de serlo⁴.

Cercana a dichas aproximaciones se encuentra aquella a la que hacíamos referencia al principio: la cotidianidad como el recuento de usos y costumbres sociales; en especial, como la sumatoria de miserias y esplendores de la vida diaria, los avatares domésticos, el mundo de las modas y las diversiones y, en fin, las múltiples formas y maneras en que la sociedad combate el tedio que acarrea la rutina.

Aunque en este tipo de enfoques no se explicita, el razonamiento -o el sendero, para comenzar el mapa- apunta en una pertinente dirección: la vida cotidiana querría decir algo más que aquel grado cero, revelando, por el contrario, en sus hechos y sucesos insignificantes y romos, el discreto encanto de la vida privada: la vestimenta, el mobiliario, *lo crudo y lo cocido*, los hábitos sexuales, etc.⁵

Al trazar un mapa, por lo general se dibujan en él sólo los puntos del derrotero a seguir. Tratándose de la vida cotidiana, es necesario indicar, además de aquéllos, las veredas por donde no debe irse quien lo consulte, o las dudosas bocacalles, si la tierra prometida a

⁴ Nota anónima de contrasolapa a un libro de poesía que recoge esta opinión consensual: "De una vez (libro de Hermann Bellinghausen editado por el Conaculta; México, 1992), cumple con una de las principales funciones de la poesía: encontrar lo secreto en lo cotidiano". En distinto orden de cosas, el estudio de BACHELARD Gastón sobre *La poética del espacio*, México, FCE, Breviarios, N° 183, 281 pp., trata, entre otros temas -lo que el autor denomina *topoanálisis* o estudio de las imágenes literarias- de algo diferente: la dialéctica de lo grande y de lo pequeño, y no tiene que ver de manera directa con el estudio de la vida cotidiana; que excede sobradamente a la producción de figuras de lenguaje, por más que el lenguaje constituya, como explica Agnes Heller en su obra citada, el primer nivel de las objetivaciones de la propia vida cotidiana.

⁵ En esta línea, una de las obras recientes más interesantes, por sugestivas, es la *Historia de la Vida Privada*, editada en cinco volúmenes por la Editorial Taurus, de Barcelona, bajo la coordinación de Georges Duby.

que se pretende arribar está urbanizada. De tal manera se ganará en orientación y, sobre todo, se evitarán los riesgos de dar los rodeos innecesarios que muchas veces conducen a callejones sin salida, esa acabada y al parecer insuperable imagen del extravío.

Es importante, entonces, al iniciar este marco de razonamiento -ya no digamos teórico- o, para no dejar todavía la figura del mapa, al trazar las coordenadas del mismo, indicar los rumbos que no deben seguirse, aquellos mojones o señalamientos ciertamente importantes pero en los que no debe agotarse el recorrido de manera prematura, antes de indicar aquellos que sí, los senderos que conducen, o pueden conducir, a esclarecer aunque sea un poco, lo suficiente para que valga la pena su observación, el caos real y aparente en el que a diario nos movemos, desde la mañana hasta la noche. Tal vez así podamos arribar a otro de los puntos iniciales de nuestra investigación: el estado actual de las reflexiones sobre la vida cotidiana, la diversidad de enfoques, recursos de método, líneas de tensión y perspectivas que guían a quienes se acercan a tal objeto de estudio, de un tamaño que parece subsumir a todos los demás. La importancia de este paso salta a la vista si deseamos ir a buscar una cotidianidad transcurrida, buscarle su sentido a la luz del proceso histórico en que tuvo lugar.

Remontar la perspectiva puramente lírica potenciando los elementos estructurales de la vida cotidiana para elevar su estudio a un nivel que, aprovechándola como recurso de método, no se quede en la mera descripción, significa no agotar dicho estudio en la elaboración de recuentos exhaustivos de usos y costumbres, así como tampoco en obtener la sumatoria de las maneras de mesa ni el

balance de las prácticas singulares y menos aún el correspondiente a al imaginario social. En pocas palabras, el salto epistemológico insinuado requiere que el observador no se conforme con *leer* la vida diaria siguiendo la forma en que algunas de sus aristas han sido puestas por escrito⁶.

Si el punto de partida del recorrido consistiera en una descripción de los elementos que conforman y estructuran el grado cero de la existencia, las fuentes no faltarían⁷. En los diversos centros de consulta no escasea la información respecto al diario que a diario de la población considerada, si el tiempo de observación precede al actual, y aún menos si dicho tiempo es el presente, laboratorio cuyos estantes rebosan de muestras sugerentes y atractivas sobre la sociedad considerada: ¿a qué horas y en qué lechos se despierta y a cuáles y a qué horas se va a dormir? En el ínterin, qué come y cómo lo adquiere, dónde y cuánto le cuesta; en qué se divierte, a qué sitios públicos de reunión asiste y con qué fines, en qué trabaja, cuánto percibe y bajo qué formas de retribución, formas que revisten la mayor importancia por lo que se refiere a su grado de desarrollo; por

⁶ La tentación de estudiar la cotidianidad a través de la literatura se remonta en México, por lo menos, al siglo XIX (ver para esto, de TORRES SÁNCHEZ Rafael: "Ignacio Manuel Altamirano: la cotidianidad en perspectiva", La Jornada Semanal, México, N° 203; 2 de mayo de 1993; pp. 16-20), momento en que se le encarga a la crónica tal función. Más adelante, a fines del siglo XX, dicha propuesta es retomada en dos obras fundamentales sobre la crónica en México: MONSIVÁIS Carlos: A ustedes les consta, México, Era, 1980, 366 pp. y VALVERDE ARCINIEGA Jaime y ARGÜELLES Juan Domingo: El fin de la nostalgia, (prólogo de Carlos Monsiváis), México, Nueva Imagen, 1992.

⁷ "A nivel descriptivo, el análisis de la vida cotidiana se interesa en lo que es manejable por actores individuales, a partir de coerciones de espacios/tiempos inmediatos", apunta REMY Jean en "Vida cotidiana y producción de valores", en La teoría y el análisis de la cultura, trad. de Gilberto Giménez Montiel, Guadalajara, Ed. SEP-U DE G-COMECSO, 1978, 749 pp., pp. 711-718, p. 713. En lo sucesivo, llamaré a esta obra "la recopilación de Giménez Montiel", para ahorrar espacio.

qué y cómo protesta o, si momentáneamente ha dejado de hacerlo, cuáles son las razones de tal repliegue, cuáles son sus relaciones entre sí y con las diversas esferas del poder, etcétera.

Aunque sin tal grado de abundancia, otras fuentes iluminarían el ámbito privado al que se recoge o en el que pasa una parte considerable del tiempo, dependiendo de las circunstancias específicas, y lo que hace en él: ¿cuáles son los hábitos íntimos de esa sociedad, sus costumbres familiares, sus maneras de mesa?

Como ha sido dicho, estas posibles muestras, algunas de las cuales podrían hacer las veces de *indicios* llegado el momento de explicar la estructura de la vida cotidiana así como la lógica de su funcionamiento, lejos de constituir el botín desdeñable de la banalidad aparecerían como la representación más humana, tangible e inmediata de la época que se vive, por más que de suyo sean herramientas insuficientes y, más aún, inadecuadas para desmontar con fines explicativos los mecanismos económicos, políticos y sociales que establecen el lugar de dicha época en la historia. "... la vida cotidiana de una determinada persona -anota Heller- e incluso la media de la vida y del pensamiento cotidiano de una clase determinada no están en condiciones por principio de revelarnos *enteramente* la estructura conjunta de aquella sociedad y su grado de desarrollo genérico".

¿Qué debe intentarse, entonces, para ir más allá de la descripción, para incorporar a la ruta ese punto del camino y seguir avanzando a través del mapa hasta alcanzar la tierra prometida: la estructura de lo ordinario, *por qué la vida diaria es como es y no de otra forma?*

“El grado de desarrollo y el modo en que están organizadas la producción y la distribución, -establece Heller- el estado del arte y de la ciencia, la estructura de las instituciones y los tipos de actividad humana que se desarrollan en ellas: estos son los factores que en *primer lugar* nos indican qué tipo de sociedad tenemos ante nosotros, qué ‘da’ al género humano y qué suprime del desarrollo precedente”⁸.

Para otros estudiosos, la respuesta consiste en ir del individuo a la sociedad:

“... se puede otorgar un estatuto interpretativo muy distinto a la vida cotidiana si se plantea la siguiente hipótesis: el conjunto de esas reacciones individuales puede producir efectos colectivos y movimientos colectivos, porque son el lugar donde se engendran y se reelaboran los valores sociales”⁹.

Todo período de estudio está permeado por diversos movimientos caracterizables como “colectivos”, desde los que son fácilmente identificables como prácticas políticas, económicas e ideológicas hasta otros tal vez menos notables pero no por ello menos significativos cuando se trata de obtener la filiación cultural de la población observada: las agrupaciones de distinta conformación y finalidades, los espontáneos movimientos en que una sociedad se reúne en determinados momentos para remontar la monotonía del calendario, aquellos que están en el centro -o al margen o confundidos con él- del mundo de las diversiones y, en general, de las aficiones e inclinaciones al esparcimiento que toda sociedad practica a lo largo

⁸ HELLER Agnes: op. cit., p. 111.

⁹ REMY Jean : op. cit., p. 714.

de los días y de los años incluyendo, desde luego, aquellos pertenecientes a los bajos fondos, en tiempos pacíficos así como en tiempos turbulentos, durante los cuales las rutinas saltan por los aires. A pesar de ello, sin embargo, si bien la reproducción del particular es condición necesaria para la reproducción social, ésta no es la simple sumatoria de reproducciones individuales y aisladas ni, menos aun, el ámbito por excelencia de lo cotidiano, referido más al ambiente inmediato del particular que al paisaje colectivo, por más que aquél sea una fase preparatoria de éste último.

Por donde quiera que se le vea, aun situándola en un plano puramente descriptivo, la vida cotidiana presenta dificultades de orden teórico y metodológico para su estudio en razón, entre otras cosas, de lo elusivo de la materia que la compone: la vida *viva*, en el momento de ocurrir y, para lo que nos interesa, su incipiente atractivo por parte de los historiadores, lo cual determina, de un lado, la inexistencia de un consenso paradigmático sobre su estudio y, del otro, la búsqueda de los conceptos y categorías más adecuadas a tal efecto. De hecho, hasta hoy, la mayor preocupación sobre el análisis de la vida cotidiana ha recaído en la sociología. En algún sentido, la vida cotidiana comparte paralelos metafóricos con las mentalidades: ser "el no sé qué", el "fermento secreto" de la historia¹⁰. Por eso, en cuanto variable de estudio, no adquiere aún plena carta de ciudadanía en el oficio de historiar.

¹⁰ Ver, para lo primero, LE GOFF Jacques: "Las mentalidades. Una historia ambigua", en *Hacer la historia*, del mismo autor, junto con NORA Pierre, Barcelona, Laia, 1980, 3 Vols., Vol. 3, pp. 81-98 y, para lo segundo, HELLER Agnes, op. cit., p. 20.

Este ensayo quiere ser, entre otras cosas, una propuesta para estudiar la vida cotidiana desde una perspectiva histórica y a una escala reducida de observación, es decir, microhistórica. Como veremos más adelante, el estudio de la cotidianidad arroja iluminaciones interesantes y hasta cierto punto inesperadas sobre determinados períodos de agitación social, en el presente caso, la revolución mexicana de 1910.

Pero no abandonemos todavía las aproximaciones teóricas a nuestra problemática: si bien es reconocido el hecho de que el primer estudio explícitamente dedicado a ella es la *Estética* de György Lukács -que data de la década de los sesenta del presente siglo- sólo en los años más recientes, como decíamos antes, los científicos sociales han prestado mayor atención a la vida cotidiana. De manera notable, entre sociólogos e historiadores ha venido ganando terreno el interés por estudiarla¹¹.

En relación a los obstáculos que presenta la cotidianidad para su estudio, George Balandier apunta:

“Otra dificultad se refiere al hecho de que un objeto imprecisamente determinado y por primera vez sometido a la observación no puede ser aprehendido desde el principio por los medios teóricos y metodológicos suficientes, a pesar de los esfuerzos

¹¹ Es claro que toda obra de historia contiene elementos para el estudio de la vida cotidiana en un espacio y en un tiempo determinados, pero esto no quiere decir que se dedique a tal estudio. Respecto a las dificultades que éste encierra, Lukács señala en el capítulo I del primer volumen de su obra: “La dificultad principal consiste tal vez en que la vida cotidiana no conoce objetivaciones tan cerradas como la ciencia y el arte”. Ver *Estética*, Barcelona, Grijalbo, 1963, 4 Vols., Vol. I, p. 39. Lukács destaca enseguida que el trabajo y el lenguaje son dos objetivaciones de la vida cotidiana, aunque de escaso desarrollo si se les compara con la ciencia y el arte. En su obra mencionada, Agnes Heller retoma, amplía y profundiza estos planteamientos lukacsianos.

de rigor aplicados al análisis de las situaciones, las interacciones, las ritualizaciones y las dramatizaciones 'banales', así como a la contabilidad de los tiempos que componen el curso de la vida cotidiana"¹².

Además de su elusividad, otros problemas se derivan de la extensión, prácticamente inabarcable, de este objeto de estudio en cuanto apretado tejido de tiempo de trabajo y tiempo libre, sociedad civil y sociedad política, espacios y prácticas privadas y espacios y prácticas públicos.

¿Cómo abarcar las múltiples facetas que delinear la cotidianidad aunque, como veíamos más arriba, no alcancen para explicarnos la dinámica histórica de fondo, las relaciones básicas de la estructura social? ¿Cómo trazar, por más que a grandes rasgos, la historia de los sonidos, los olores, la interiorización de los hábitos, la moral, la religión, las normas jurídicas y de todo tipo que son el sustento de la convivencia social? ¿Cómo seguir las objetivaciones primarias del ciudadano común y corriente, sus inclinaciones festivas y culinarias y todas aquellas que conforman su inaprehensible forma de vida?

En la cotidianidad cabe, prácticamente, todo: la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada, el tráfico y la purificación, el consumo y el terrorismo de ventanilla tanto como el de mostrador.

¹² BALANDIER George: "Sociología de lo cotidiano", en la recopilación de Giménez Montiel; pp. 695-700.

Henri Lefebvre destaca la importancia que tiene "saber lo que la gente comía, cómo se vestía, cómo amueblaban sus casas según los grupos, las clases sociales, los países, las épocas"¹³.

Para el sociólogo francés, además, la vida cotidiana es caracterizable por la existencia de varios subsistemas como la moda, la cocina, el turismo, el automóvil, etc., todo lo cual se convierte en llamadas al desaliento para el observador que, sin embargo, deberá procurar no perderse en detalles, no intentar una imposible demografía de los objetos sino aprehender las características estructurales de la cotidianidad observada destacando sus elementos más representativos y poniendo al descubierto sus relaciones orgánicas más íntimas a la luz de los determinantes políticos, sociales y económicos que rigen y moldean tales características y tales elementos. Sólo así podrán rebasarse los reducidos límites de los acontecimientos banales y los hechos menudos y repetitivos que tiñen de grisura y monotonía las horas diarias y sólo así podrá alcanzarse *su más profunda piel, su no sé qué, su fermento secreto* en cuanto a componentes de la historia.

Al mapa que intentamos trazar lo cruzan, entonces, dos coordenadas: la primera se refiere al instrumental teórico que guiará las preguntas formuladas a las fuentes, la segunda al método que habrá de auxiliarnos a la hora de sintetizar los resultados del interrogatorio.

Ambas coordenadas giran, a su vez, alrededor del eje de las fuentes, tanto las que sustentan la investigación sobre la vida

¹³ LEFEBVRE Henri: *La vida cotidiana en el mundo moderno*, 3ª ed. Madrid, Alianza Editorial, 1984, 254 pp., p. 42.

cotidiana de la ciudad de Guadalajara durante la revolución mexicana de 1910 como las que, viniendo de un amplio cuerpo bibliográfico, constituyen, respecto al tema y al problema de estudio, una rica y variada serie de prefiguraciones expresadas en un longevo y prolífico discurso de carácter literario, antropológico e histórico cuyos aportes no deben ser soslayados.

Antes, pues, de examinar las coordenadas y el eje de nuestra investigación, veamos el cuerpo de estas

2. Prefiguraciones

El siglo XIX inaugura la primera reflexión explícita sobre la cotidianidad. Firmado en París en julio de 1842, el prólogo a *La Comedia Humana* escrito por Honorato de Balzac después de haber concluido tan magna obra es un ensayo de carácter metodológico donde da cuenta de la estructura y los objetivos de los dieciséis volúmenes de que consta aquélla, uno por cada letra del nombre de su autor.

La lectura del prólogo a *la comedia* muestra de manera nítida de qué manera la literatura toca temprano a las puertas de la historia de las mentalidades y de la vida cotidiana. Para Balzac, las fronteras entre el trabajo del historiador y el trabajo del novelista son por demás borrosas: “la obra proyectada -escribe con pulso firme- debía presentar una triple forma: los hombres, las mujeres y las cosas, es decir las personas y la representación material que ellos dan de su pensamiento; en una palabra, el hombre y la vida”.

“Leyendo las secas y enfadosas nomenclaturas de hechos llamados *historias*, -pregunta a continuación- ¿quién no se ha dado cuenta de que los escritores han olvidado, en todas las épocas, en Egipto, en Persia, en Grecia, en Roma, darnos la historia de las costumbres?”.

“La sociedad francesa iba a ser el historiador y yo tenía que limitarme a ser el secretario -dice enseguida, estableciendo sin lugar a dudas el parentesco entre su arte y la historia con mayúscula- Levantando el inventario de los vicios y de las virtudes, reuniendo los principales datos de las pasiones, pintando los caracteres, escogiendo los sucesos principales de la sociedad, componiendo tipos por la reunión de los rasgos de varios caracteres homogéneos, quizá pudiese llegar a escribir la historia descuidada por tantos historiadores: la de las costumbres...”

[Pero]... Este trabajo no era aún nada. Ateniéndose a esta reproducción rigurosa, un escritor podía llegar a ser un pintor más o menos fiel, más o menos afortunado, paciente o intrépido de los tipos humanos, el narrador de los dramas de la vida íntima, el arqueólogo del ajuar social, el denominador de las profesiones, el consignador del bien y del mal; pero [...] ¿no debía yo estudiar las razones o la razón de estos efectos sociales y captar el sentido oculto de este inmenso conjunto de figuras, de pasiones y de sucesos? En fin, después de haber buscado, no digo encontrado, esta razón, este motor social, ¿no se hacía preciso meditar sobre los principios naturales y ver en qué se apartan o se acercan las sociedades de la regla eterna, de lo verdadero y de lo bello? A pesar de la extensión de las premisas, que podían constituir por sí solas una obra, la obra, para ser completa,

requería una conclusión. Así descrita, la sociedad debía llevar consigo la razón de su movimiento”.

El *sentido oculto* de un inmenso conjunto de figuras, de pasiones y de sucesos, el *motor social*, la *razón* de su movimiento. Los términos empleados por Balzac no dejan lugar a dudas sobre el cometido que persigue: no pintar caracteres ni describir curiosidades sino develar la esencia de las relaciones sociales pero, como veíamos al principio, la vida cotidiana no alcanza para lograrlo. De la misma manera que el notable adelanto historiográfico que lleva a cabo, asombra la honestidad del autor de la célebre *comedia*: “Después de haber buscado, no digo encontrado, -apunta- esta razón, este motor social...”

Se necesitan algunos años todavía para dar con tal *razón*, es decir, para que la *crítica de la economía política* sea formulada, y muchos más aún para la investigación del desarrollo genérico de la sociedad, aquello a lo que el siglo XIX llama, a través de una de sus más altas voces, la “regla eterna, lo verdadero y lo bello”. Por lo pronto, sin embargo, es el escritor el que abre brecha en las futuras preocupaciones historiográficas al ir en busca de la pasión, las costumbres, los caracteres, *el reflejo material*, diría Lukács, que los hombres y las mujeres se hacen de la vida diaria.

“La pasión -exclama Balzac- es toda la humanidad. Sin ella, la religión, la historia, la novela, el arte, serían inútiles”.

En otro pasaje de esta reflexión temprana sobre la cotidianidad, el autor de *la comedia* no puede hacer más explícitas las prefiguraciones que su obra representa en el derrotero de las investigaciones sobre la problemática que nos ocupa:

“Captando bien el sentido de esta composición, habrá de reconocerse que yo concedo a los hechos constantes, cotidianos, secretos o patentes, a los actos de la vida individual, a sus causas y a estos principios, tanta importancia como la que los historiadores han atribuido hasta ahora a los acontecimientos de la vida pública de las naciones”.

Y por si aún quedaran dudas sobre los cometidos de su empresa, Balzac concluye el prólogo de manera por demás elocuente, hablando de su plan de escritura como de “un plan que comprende a la vez la historia y la crítica de la sociedad, el análisis de sus males y la discusión de sus principios”¹⁴.

No en balde Marx, otro de los autores del siglo XIX que sienta las bases para el estudio de la cotidianidad bajo el capitalismo, gustaba tanto de la lectura de Balzac. Abundan en *El Capital* y, sobre todo en los *Grundrisse*, las referencias a ese “patólogo de la vida social”, como lo llamara Stefan Zweig¹⁵, ese competidor del Registro Civil con quien llega el dinero a la novela, así como la mirada acuciosa sobre los esplendores y miserias de la sociedad.

Ahora bien, si Balzac navega sobre las olas, Marx bucea en las aguas profundas de la sociedad burguesa, develando y desmitificando el carácter de sus relaciones, poniendo al descubierto aquello que, en la superficie que son los hechos menudos de la vida diaria, aparece invertido, como en el interior de una cámara fotográfica, según una de las célebres expresiones del autor alemán.

¹⁴ DE BALZAC Honorato: *La Comedia Humana*, México, Colección Málaga, 1959, XVI Volúmenes. Todas las citas entrecomilladas provienen del prólogo, Vol. I, pp. 55-69.

¹⁵ ZWEIG Stefan: “Honorato de Balzac”, en *La Comedia Humana*, estudio preliminar, Vol. I, pp. 9-36.

Pero volvamos a lo nuestro: "¿A dónde va Vicente?", se pregunta Don Soliloquio, para responderse enseguida: "a donde va la gente".

Como objetivación de la vida cotidiana, el sentido común y la sabiduría popular que del mismo emanan para expresarse en "dichos" y refranes son una de las formas más volátiles y dúctiles, por más que apodícticas, del reflejo que los actores, como gusta decir la sociología, se formulan de su vida diaria¹⁶.

El carácter volátil del refranero popular, aproximativo pero dudoso respecto a la esencia de las relaciones sociales, omite dos elementos de primer orden que moldean, condicionan y limitan los movimientos de Vicente: el poder y la desigualdad en las condiciones de producción y reproducción de la vida cotidiana. Esto es, precisamente, lo que la crónica de sociales pierde de vista al no rebasar la simple y llana descripción de hechos y acontecimientos triviales, la pintura de caracteres y costumbres, la sumatoria de hábitos y el recuento al detalle de pequeñeces y sucesos prescindibles por lo que hace a la estructura y el sentido de la vida diaria.

Aquí radica, precisamente, el gran aporte de Marx para la comprensión y crítica de la vida cotidiana: en la desmitificación del carácter de las relaciones sociales bajo el régimen capitalista de producción al mostrar que, como careta de dichas relaciones, la

¹⁶ Sigo aquí la teoría del reflejo que Lukács desarrolla en el Vol. I de *Estética*. Para él, el sentido común "suele ser simplemente una generalización abstracta de las experiencias de la vida cotidiana" y aunque los resultados de la ciencia y del arte desemboquen constantemente en la vida y el pensamiento cotidianos y se encuentren incluidos en el sano sentido común, enriqueciéndolo en la medida en que se conviertan en elementos activos de la práctica cotidiana, tal inclusión suele aparecer en la sabiduría sentencial manejada al libre albedrío y, por tanto, no se basa en prueba alguna.

alienación es insuperable y en el detalle del día significa, más que relación entre seres humanos, relación entre *cosas* producidas por ellos, entre mercancías a las que, de hecho, sólo les falta hablar¹⁷.

“¿A dónde va Vicente?”, vuelve a preguntarse Don Soliloquio pero ahora, antes de que él mismo complete el adagio, el análisis de la cotidianidad responde: “a donde va la gente, siempre y cuando el poder, a través de sus múltiples caretas públicas y privadas, le permita ir, fijándole a su lugar de destino el precio, el horario y las modalidades derivadas de la desigualdad en las condiciones de producción y reproducción de la vida material, condiciones que siguen siendo independientes de su conciencia y de su voluntad y, de tal manera, del reflejo que Vicente se haga de su alocada carrera detrás del gentío”.

Así, lo que el refrán pierde en laconismo, lo gana en entendimiento del diario que a diario, remontándose por encima del sentido común y alcanzando los beneficios de la reflexión atenta y cartesiana.

Podríamos cerrar este breve apartado diciendo metafóricamente que si Balzac da los primeros pasos en el estudio de la vida cotidiana tocando temprano a la puerta de una nueva historia, Marx afianza

¹⁷ MARX Carlos: *El Capital*, ed. y trad. de Pedro Scaron, 10ª ed. en español, 3 Vols., 8 tomos, México, Siglo XXI Editores, 1981, Vol. I, tomo 1, 381 pp. escribe Marx en la sección primera, capítulo I.4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto: “... las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos, revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo”, p. 88. Y más adelante, haciendo gala de un humor insuperable y no siempre reconocido: “Si las mercancías pudieran hablar, lo harían de esta manera: Puede ser que a los hombres les interese nuestro valor de uso. No nos incumbe en cuanto cosas. Lo que nos concierne *en cuanto cosas* es nuestro valor. Nuestro propio movimiento como cosas mercantiles lo demuestra. Unicamente nos vinculamos entre nosotras en cuanto valores de cambio”, p. 101.

esos pasos y deja preparada la escena para la plena realización de tal empresa. Este amplio arco de ballesta es el que va del vals a la sinfonía, de Strauss a Mahler, de Sigmund Freud, su Psicología de las masas y, sobre todo, su Psicopatología de la vida cotidiana, hasta Michel Foucault y sus "epistemes" sobre los mecanismos inconscientes de la construcción del pensamiento, del siglo XIX al siglo XX, de aquellas prefiguraciones decimonónicas a las nuevas líneas de investigación sobre la vida cotidiana, cuya

3. Actualidad

comienza en la década de los veinte con la aparición de la Revista de Síntesis Histórica dirigida por Henri Berr y, casi enseguida, con la fundación de la corriente francesa de Annales.

De manera indudable, en las obras de Lucien Febvre, Marc Bloch y, particularmente, Fernand Braudel¹⁸, se encuentran notables aportaciones para el estudio de la vida cotidiana de la sociedad medieval y de la sociedad capitalista. Otro tanto puede decirse de la antropología encabezada por Claude Lévi Strauss y sus reflexiones sobre las bases cotidianas de las culturas llamadas primitivas y el pensamiento salvaje.

¹⁸ En un ensayo titulado "Civilización material e historia de la vida cotidiana", AGUIRRE ROJAS Carlos Antonio, destacado estudioso de Braudel, analiza las concepciones de este autor sobre la vida cotidiana, particularmente las desplegadas por el historiador francés en **Civilización material, economía y capitalismo**, donde, desde la lectura de Aguirre Rojas, vida cotidiana es al parecer igual a vida material. El ensayo de referencia merecería una mención aparte en razón a la riqueza de sus planteamientos, algunos de ellos ciertamente polémicos, como el que declara a Braudel fundador de los estudios sobre la cotidianidad. Ver el ensayo de Aguirre Rojas en La Jornada Semanal, México, N° 281; 30 de octubre de 1994; pp. 24-31.

Si bien de manera implícita más que explícita, en la obra de estos autores se encuentran, aquí y allá, aproximaciones a las características de la cotidianidad, aunque habrá que esperar la segunda posguerra y el desarrollo de las investigaciones en ámbitos como la demografía, la economía, la sociología e incluso la ecología, además de los diversos afluentes de la historia, claro está, para llegar a la fundamentación de un discurso explícitamente dedicado a la investigación de la vida cotidiana.

A principios de los años setenta, Georges Duby llama la atención sobre la importancia de la historia de las ideologías, como parte de la incipiente historia de las mentalidades, en la cual cumplen, por decirlo de algún modo, un importante papel los valores sociales como articuladores de las relaciones y las fuerzas que determinan la cohesión histórica de la sociedad.

“Es este sistema de valores -apunta Duby- el que convierte en tolerables e intolerables las reglas del derecho y los decretos del poder. En él, en fin, residen los principios que pretenden presidir el desarrollo del cuerpo social, en él tiene sus raíces el sentido que toda sociedad atribuye a su propia historia y en él se acumulan sus reservas de esperanza”.

Con el estudio del sistema de valores sociales, destaca Duby, “se abre un amplísimo campo de investigación sin el cual no podría escribirse la historia de las sociedades: el estudio de las actitudes mentales. Es en este ámbito, aun poco explorado y totalmente abierto

a las futuras investigaciones, donde se inscribe necesariamente el estudio de las ideologías”¹⁹.

A riesgo de traer a cuento términos que hoy pueden parecer anacrónicos, pero en abono de la problemática que nos ocupa, no está de sobra señalar que, en la conceptualización de *ideología*, Duby sigue a pie juntillas a Althusser, cuya definición no se aleja demasiado de lo que Lukács entiende como *reflejo* de la vida cotidiana: “un sistema (que posee un rigor y una lógica propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos, según los casos) dotado de una existencia y de una función histórica en el seno de una sociedad dada”.

Desde la abrumadora perspectiva de Duby y, por lo que hace a las fuentes para su seguimiento, la ideología y el reflejo de la vida cotidiana -como quiera que les llamemos a las objetivaciones mentales de ésta última- no podrían compartir mejor una serie de fuentes comunes entre sí y con la vida cotidiana:

“... todos los escritos propagandísticos, los manuales de buenas costumbres, los discursos moralizantes, los manifiestos, los panfletos, los elogios, los epitafios, las biografías de héroes ejemplares, en suma, todas las expresiones verbales mediante las que un medio social formula las virtudes que reverencia y los vicios que condena, y con

¹⁹ DUBY Georges: *Historia social e ideologías de las sociedades*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1976, 117 pp., pp. 82-84. Por esos mismos años, otros historiadores, como Jacques Le Goff, llamaban la atención sobre ese campo nuevo de la investigación: la historia de las mentalidades. Ver, para esto, el texto de Le Goff mencionado anteriormente, en la nota 10. En México, una de las llamadas más recientes sobre este campo de investigación puede verse en GONZÁLEZ Luis: *El oficio de historiar*, Zamora, Colmich, 1988, 268 pp., Cap. II, pp. 45-70. Antes, JOACHIM Benoit había llevado a cabo una reflexión similar en *Perspectivas hacia la historia social de Latinoamérica*, Puebla, Ed. UAP, 1979, 102 pp., pp. 12-20.

las que defiende y propaga la ética en la que descansa su buena conciencia. Pero, al desarrollar una investigación de este tipo, ningún texto es despreciable. En este sentido, es necesario rastrear las palabras reveladoras, y más que las palabras, los giros, las metáforas y el modo de asociación de los vocablos en las narraciones, las obras dramáticas, los epistolarios, en el vocabulario de las liturgias, de los reglamentos, de las actas jurídicas, etc. Ahí se refleja, de modo inconsciente, la imagen que un determinado grupo tiene de sí mismo y de los demás en un momento determinado. Con todo, la cosecha promete ser aún más abundante en el terreno de los documentos no escritos, pues la ideología tiene a veces una expresión más directa y rica en la articulación de signos visuales. Así, los emblemas, los vestidos, los adornos, las insignias, los gestos, los ceremoniales, la forma de disposición del espacio social, son otros tantos indicios de una concepción determinada del orden del universo. En este ámbito particular y a la vez central de la historia de las sociedades, la investigación debe prestar la máxima atención a todos los objetos figurativos, a la estructura de los monumentos, a su decoración, y a este material documental de primera línea que son todas las imágenes esculpidas o pintadas...”.

Duby destaca, por último: “en el estado actual de las ciencias humanas sigue siendo todavía muy oscuro el papel de lo imaginario en la evolución de las sociedades humanas”²⁰.

Acaso sea más sencillo constatar la existencia de un sistema de representaciones, o de una serie de representaciones sin sistema, que establecer su función histórica en el seno de una sociedad dada, como

²⁰ DUBY Georges: op. cit., pp. 84-85, 95-97 y 117, respectivamente.

pretendía Althusser y, por extensión, el mismo Duby, quien menciona a la pasada un término clave para el seguimiento de las mentalidades y de las ideologías tanto como para el de la vida cotidiana y el análisis microhistórico, como veremos en el capítulo correspondiente. Por ahora, sólo subrayemos ese término: *indicios*.

Acaso la oscuridad de que habla Duby no haya sido despejada de manera suficiente hasta la fecha. Sin embargo, durante los últimos años se ha venido abriendo paso una considerable producción bibliográfica sobre el imaginario y, para lo que nos interesa, sobre la problemática de la vida cotidiana, acerca de la cual se ha ido afinando -¿cómo podría ocurrir lo contrario?- un discurso explícito y de variadas procedencias, como decíamos más arriba, desde la sociología y la antropología hasta la ecología, la economía y el urbanismo, pasando, desde luego, por la historia.

Notable paso es éste pues implica un esfuerzo por rebasar las fronteras, como decíamos más arriba, de la descripción impresionista -e impresionada- de los hechos y acontecimientos menudos de la vida diaria, en apariencia insignificantes, de que tanto gustan las crónicas de sociales.

Este paso tiene su origen en la obra ya mencionada de Lukács. Destacan en los años más recientes autores como Jean Remy²¹, G. Balandier²², Franco Crespi²³, Michel de Certeau²⁴, Roland Campiche²⁵,

21 "Vida cotidiana y producción de valores", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 711-718.

22 "Sociología de lo cotidiano", en op. cit., pp. 695-700.

23 "El riesgo de lo cotidiano", en op. cit., pp. 701-705.

24 "Prácticas cotidianas", trad. de Laura López, en op. cit., pp. 719-726.

25 "¿Qué es lo cotidiano?", en op. cit., pp. 707-710.

Arnold Van Gennep²⁶, Agnes Villardy²⁷, Marianne Mesnil²⁸, Jean Durignau²⁹, Robert Fossaert³⁰, Agnes Heller³¹, George Lakoff y Mark Johnson³², Erving Goffman³³, Franco Ferraroti³⁴ y, desde luego, Henri Lefèbvre, quien es autor de una de las más completas propuestas teóricas para el estudio de la vida cotidiana en el mundo contemporáneo, dominado planetariamente por el gran capital³⁵.

El otro frente en el que se ha avanzado durante los años inmediatos es en el relativo a los estudios de caso. Cuánto, cómo y dónde ha venido ocurriendo esto es algo difícil de precisar. Sin embargo, es posible acudir a algunos botones de muestra que, por su calidad, originalidad y alcances de interpretación dan cuenta de dicho avance, así como de la apertura de nuevas líneas de investigación.

En una obra reciente, Jacques Le Goff analiza, entre otros temas de sumo interés relacionados con la vida cotidiana, la interpretación del lenguaje gestual en el occidente medieval, recurriendo a algunas fuentes poco frecuentadas por los historiadores: la iconografía y la literatura.

26 "Carácter cíclico y secuencia de la fiesta", en op. cit., pp. 651-654.

27 "Fiesta y vida cotidiana", trad. de Catherine Hèau, en op. cit., pp. 655-673.

28 "El lugar y el tiempo de la fiesta carnavalesca", en op. cit., pp. 675-687.

29 "La fiesta como transgresión del orden", trad. de Catherine Hèau, en op. cit., pp. 689-694.

30 "Redes de sociabilidad. La convivencia ideológica"; en op. cit., pp. 727-735.

31 **Historia y vida cotidiana**, México, Grijalbo, 1985, 166 pp. y, desde luego, la ya citada anteriormente **Sociología de la vida cotidiana**, además de **La revolución de la vida cotidiana**, 2ª ed., Barcelona, Península, 1994, 203 pp., entre otras.

32 **Metáforas de la vida cotidiana**, Madrid, Cátedra, 1986, 286 pp.

33 **La presentación de la persona en la vida cotidiana**, Buenos Aires, Amorrortu, 1989, 271 pp.

34 **La historia y lo cotidiano**, Barcelona, Península, 1991, 205 pp.

35 LEFÈBVRE Henri: **La vida cotidiana en el mundo moderno**, 3ª ed., Madrid, Alianza, 1984, 254 pp. También **La revolución urbana**, 3ª ed., Madrid, Alianza, 1980, 198 pp.

A través de la novela de caballería, los códigos de la vestimenta y las comidas en *Erec et Enide*, de Chrétien de Troyes, Le Goff contribuye al esclarecimiento de las prácticas sociales y al lugar que dichos códigos ocupaban en la determinación de la posición social de los actores y el sistema de valores en que se sustentaban aquellas prácticas.

Aunque situada en la edad media, la obra de Le Goff abunda en sugerencias para la investigación de sociedades más cercanas en el tiempo, en las que, por debajo de la superficie de maneras de mesa asaz evolucionadas, muchas de las prácticas arcaicas vistas por él han sobrevivido, si bien con antifaces distintos, pero conservando vestigios de remotas rigideces³⁶.

Otro ejemplo de investigación actual -y actualizada- acerca de la vida cotidiana es el libro de Robert Darnton sobre *la gran matanza de gatos* llevada a cabo por los tipógrafos de la imprenta de Jacques Vincent, ubicada en la calle parisina de Saint-Séverin³⁷.

En una serie de ensayos elegantemente escritos y con el concurso de técnicas antropológicas e históricas, Darnton exhuma las extrañas y maravillosas visiones del mundo de la gente ordinaria y a la vez extraordinaria que habitaba en la Francia de la Ilustración, mostrando que, por debajo de las historias idílicas que se tienen

³⁶ LE GOFF Jacques: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1991, 187 pp. Como un ejemplo de tales prácticas recordemos a la pasada el uso impuesto y sumamente extendido, en ciertos restaurantes y discotecas, del saco y la corbata, ese derecho de admisión que este tipo de establecimientos "se reservan", por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, con todo y las innumerables modificaciones que ha sufrido desde su expedición en 1917, no ha normado ni mucho menos avalado tales condicionamientos.

³⁷ DARNTON Robert: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987, 267 pp.

sobre la armonía de las relaciones entre aprendices, oficiales y maestros del típico taller artesanal que precede a la moderna producción manufacturera e industrial, existían innumerables contradicciones y diferencias, resultado del carácter desigual de las relaciones sociales de producción y, por tanto, de la apropiación de los productos del trabajo.

En una época en que los trabajadores no tienen otra forma de protesta frente a los propietarios que la delincuencia común y corriente, los obreros de la imprenta de Jacques Vincent deciden exterminar lo que era la mayor afición y el más caro deleite de la mujer del patrón: los gatos³⁸.

En el ritual que los tipógrafos llevan a cabo durante la matanza y que ha llegado hasta nosotros gracias a la pluma del aprendiz Nicolás Contat y sobre todo gracias a la recuperación de Darnton, asistimos a las penosas condiciones de vida de los impresores de la Ilustración, a sus hábitos alimenticios, a las características y condiciones de sus lugares de habitación y a una de sus actitudes vitales más notables, algo que, ciertamente, resuena poco en los libros de historia: la risa.

³⁸ Sobre las primeras formas de protesta social han escrito también, entre otros, HOBBSAWM Eric J.: **Trabajadores/Estudios de historia de la clase obrera**, Barcelona, Crítica, 1979, 434 pp.; **Rebeldes primitivos y Bandidos**; ambos en Editorial Ariel de bolsillo, y RUDÉ George: **La multitud en la historia**, 3ª ed., Madrid, Siglo XXI de España editores, 1979; (1ª ed. en castellano, Argentina, 1971; 1ª ed. en inglés, 1964), 277 pp. y **Protesta popular y revolución en el siglo XVIII**, Barcelona, Ariel, 1978, 310 pp. Si bien estas últimas obras son de carácter histórico, contienen variados elementos sobre la vida cotidiana de las clases trabajadoras en relación a las antedichas formas de protesta social en el período de transición de las sociedades preindustriales a las sociedades industrializadas y, aunque referidas a la sociedad europea, abundan en recursos de método y en sugerencias para el estudio de las sociedades latinoamericanas en general y mexicana en particular. Por último, Hobsbawm y Rudé han escrito juntos **Revolución industrial y revuelta agraria/El capitán Swing**, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1978, 413 pp.

“Los impresores saben reír, es su única diversión”, exclama Jerome, el personaje que el aprendiz Contat se inventa para narrar en tercera persona el episodio.

Además de la matanza de gatos, Robert Darnton analiza, entre otros temas y problemas, los cuentos populares y sus implicaciones psicosociales en la cotidianidad campesina de aquella época, la visión que de su ciudad tiene un típico habitante de la clase media de la segunda mitad del siglo XVIII y el uso que le da a los archivos de la policía un inspector encargado de vigilar a los escritores que, en su momento, se dedican a la redacción de la gran empresa bibliográfica de la Ilustración: *La Enciclopedia*.

Otro caso notable, por lo que hace a la actualidad de la investigación sobre la vida cotidiana, es la obra de Alain Corbin³⁹, dedicada a examinar los procesos de higienización del espacio público y desodorización del ambiente en la Francia de fines del siglo XVIII y principios del XIX, es decir, durante la transición a la sociedad industrializada.

A partir de una atenta lectura de las *Memorias* de Jean-Noël Halle, miembro de la Sociedad Real de Medicina bajo el Antiguo Régimen y

³⁹ CORBIN Alain: *El perfume o el miasma/El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 1987, 252 pp. Tras la publicación de la novela de Patrik Suskind titulada *El Perfume*, la prensa mexicana habló en términos por demás vagos de una acusación de plagio sobre dicho autor, quien supuestamente habría usado las investigaciones de Corbin para la composición de la novela. Por aquellos años, Suskind era un oscuro corrector de pruebas de la Editorial Diógenes, de Ginebra, Suiza. *El Perfume* le dio una fama casi instantánea a Suskind, los rumores de plagio desaparecieron misteriosamente de la prensa, relegados a segundo plano por el éxito y las ventas de la novela y al cabo de algún tiempo ya nadie se acordó del asunto. A lo más que se llegó, por lo menos en la edición mexicana de la obra de Corbin, fue a señalar que “*El perfume o el miasma* es un libro que rebasará el interés suscitado por la novela *El Perfume*, seguramente inspirada en los trabajos de Corbin”. Ver la contrasolapa de la edición del FCE de la obra de este último autor.

primer titular de la cátedra de higiene pública creada en París en 1794, Corbin rastrea los cambios que se han suscitado en la manera de percibir y analizar los olores, así como la influencia profunda de todo esto en las conductas humanas desplegadas cotidianamente.

En la justificación de su objeto de estudio, Corbin reconoce y señala:

“Sabemos que el problema no escapó a Lucien Febvre: la historia de la percepción olfativa figura entre las numerosas pistas que siguió. Desde entonces, la de la mirada y la del gusto concentraron la atención; la primera, estimulada por el descubrimiento del gran sueño panóptico y fuerte por su alianza con la estética; la segunda, abrigada tras el deseo de analizar la sociabilidad y el rito de la vida cotidiana. En este terreno, también el olfato padeció a causa de la descalificación de que fue víctima cuando comenzaba la ofensiva contra la intensidad olfativa del espacio público”⁴⁰.

La importancia de la obra de Corbin para el estudio de la vida cotidiana es doble: en primer lugar, muestra con lujo de detalles de qué manera una sociedad -la francesa del Antiguo Régimen- aprende a nombrar los olores pútridos que la cercan y la abruman. En segundo, enseña cómo esa sociedad pasa de nombrar a combatir el miasma y los malos olores, diseñando una amplia estrategia de higienización y desodorización del espacio público y los ambientes privados, estrategia que va del empleo de perfumes para cubrir la pestilencia sin eliminar las bacterias que la originan hasta los progresos en la química neumática, primero, y química orgánica,

⁴⁰ Op. cit., p. 10. A pie de página, el autor proporciona numerosas referencias sobre los antecedentes de su tema de estudio.

después, progresos decisivos para afianzar las modernas formas de combatir lo malsano y nauseabundo vía la pavimentación, el drenaje, la ventilación, los desinfectantes, el uso más racional de los espacios para evitar al máximo el hacinamiento o, donde ello no sea posible, para mantener controlados los efectos de la descomposición de las sustancias orgánicas mediante la aplicación de cales y cloruros.

Finalmente, la obra de Corbin ensaya un innovador acercamiento a los olores y los símbolos olfativos en las representaciones sociales o, como diría Lukács, en el reflejo de la vida cotidiana: *dime a qué hueles y te diré quién eres*.

4. Avances locales

¿Cómo podríamos enfilarnos al término del trayecto señalado en el mapa sin dirigir la mirada al ámbito local?

Al principio fue dicho que, en México, el acercamiento a la vida cotidiana a través de la literatura se remonta por lo menos al siglo XIX con la obra de uno de los fundadores de la crónica moderna: Ignacio Manuel Altamirano, en cuyos cuentos, relatos y novelas las líneas divisorias entre la ficción y la realidad, entre la escritura de creación y la historia con mayúscula son por demás borrosas, como ocurre en Balzac.

Una sólida tradición en este sentido demanda silenciosamente ser recuperada por los historiadores, quienes, en los años más recientes, han sido y están siendo atraídos por la importancia y la pertinencia de la observación y el estudio de la vida cotidiana, ámbito supuestamente reservado al trabajo del escritor. En un documentado

y lúcido ensayo, Carlo Ginzburg opina que, desde Daniel Defoe hasta los grandes maestros del siglo XIX -Stendhal, Dickens, Tolstoi y, desde luego, Honorato de Balzac-, pasando por Fielding y Giambattista Bazoni, los novelistas no pretenden escribir sino sobre *hechos verdaderos* y, preferentemente, sobre aquellos relativos a la vida del hombre de todos los días, el hombre de carne y hueso, ausente muchas veces de las obras de historia⁴¹.

De manera parecida a lo que ha ocurrido en otras latitudes, en México se camina actualmente por la doble vía antes señalada: el establecimiento de criterios y parámetros de observación, y el estudio de casos concretos. Entre ambas, llenando innumerables obras que, sin dedicarse explícitamente a la vida cotidiana no la dejan de lado, reposa una cantidad ingente de datos inestimables para su reconstrucción en tiempos pasados y en tiempos presentes. Así, la monumental obra coordinada por Daniel Cosío Villegas sobre el México moderno es un valioso depósito de datos y sobre todo de pistas y referencias a archivos y centros de acopio informativo para el estudio de la vida cotidiana en el país durante la República Restaurada y, de manera particular, durante el Porfiriato⁴². De igual forma, por la obra de Carlos Monsiváis desfila una galería de tipos, arquetipos, hechos y sucedidos, costumbres y hábitos públicos y privados, acontecimientos de la vida diurna y de la vida nocturna del México posrevolucionario y del México contemporáneo, sujetos a un

41 GINZBURG Carlo: "Provas e possibilidades à margem de 'Il ritorno de Martin Guerre', de Natalie Zemon Davis", en *A Micro-história e outros ensaios*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1991, 239 pp., pp. 179-202.

42 COSÍO VILLEGAS Daniel: *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, 10 Vols.

lente incisivo y a una interpretación original del proceso histórico en el que están inmersos⁴³.

En los años más inmediatos ocurre en México, respecto al estudio de la cotidianidad, algo parecido a lo que sucedió a principios de la pasada década de los ochenta con la historia regional: un auge.

De manera creciente, la problemática de la vida cotidiana atrae a los estudiosos de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, en especial a los sociólogos y a los historiadores, quienes, en el estudio de casos regionales, comienzan a introducir capítulos sobre dicha problemática.

Acaso, en rigor, habría que matizar el sustantivo "auge" y muy probablemente cambiarlo por el de "despegue", ya que la problemática que nos ocupa no ha contado hasta hoy con el enorme impulso y apoyo con que contó la historia regional a partir de principios de los ochenta⁴⁴.

De cualquier forma, lo que importa destacar es que, aquí y allá, en seminarios especializados, en institutos de investigación, admitidas en algunos posgrados del país o al margen de las instituciones de educación superior, las investigaciones sobre la vida cotidiana

⁴³ MONSIVÁIS Carlos: *Amor Perdido*, México, ERA-SEP, 1986, *Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, N° 44*. Ver también su antología de la crónica en México *A ustedes les consta*, y sus "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia General de México*, 4 Vols., México, El Colegio de México, 1977, Vol. 4, 505 pp., pp. 303-476.

⁴⁴ En otro ensayo me he ocupado de dicho auge, que comienza con la fundación de El Colegio de Michoacán y con la promoción de la obra de Luis González quien, dicho sea de paso, también incorpora en su estudio sobre San José de Gracia aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes como parámetros de periodización. Ver, de TORRES SÁNCHEZ Rafael: "Los archivos estatales y municipales: algunos problemas y probables soluciones", *La Cultura en Occidente*, Suplemento dominical de *El Occidental de Guadalajara*, Guadalajara, octubre de 1989. Respecto a la incorporación de la vida cotidiana a la historia regional por Luis González, ver *Pueblo en vilo*, 3ª ed., México, El Colegio de México, 1979, 417 pp.

comienzan a hacerse presentes en los medios académicos o fuera de ellos.

Por último y, en un mínimo acto de justo reconocimiento, hay que agregar a lo dicho hasta aquí que los estudios sobre la cotidianidad producidos en los ámbitos académicos no siempre están exentos del lirismo que, por regla general, caracteriza a los que se realizan autodidácticamente, así como también que, en ocasiones, estos últimos contienen mayor coherencia y profundidad en el tratamiento del tema que aquéllos⁴⁵.

5. Primera coordenada: la teoría

señala que, en términos generales, los más inmediatos enfoques analíticos de la cotidianidad pueden ser agrupados de la siguiente manera:

1. La corriente de pensamiento marxista que, por referencia a lo cotidiano, ha desarrollado un discurso crítico respecto a las posiciones dogmáticas del marxismo ortodoxo, vinculando sobre todo, en sus expresiones más recientes, la sociología de lo cotidiano a la teoría de

⁴⁵ Algunos botones de muestra del auge mencionado: HIRIART Hugo: *El Universo de Posada/Estética de la obsolescencia*, México, Martín Casillas-SEP, 1982, 76 pp.; CASTAÑEDA Carmen (Coordinadora): *Vivir en Guadalajara/La ciudad y sus funciones*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 398 pp.; AGUILAR DÍAZ Miguel Angel: "La calle, el viaje y la mirada"; *La Jornada Semanal*, México, N° 192, 14 de febrero de 1993, pp. 21-25; PÉREZ MONTFORT Ricardo: "La Decena Trágica (1913)/Aproximaciones a la vida cotidiana", *Biblioteca de México*, México, N° 17, Sep.-Oct. de 1993, pp. 20-29; FERNÁNDEZ CHRISTLIEB Pablo: *El espíritu de la calle/Psicología política de la cultura cotidiana*, Guadalajara, U de G, 1991, 113 pp.; SOLANO SOLANO Mario A.: *Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía/El papel de la familia, la escuela y los medios de difusión masiva en la producción y reproducción de formas de subjetividad y sus implicaciones sociopolíticas*, Guadalajara, U de G, 1992, 288 pp.; PARRA BÁTRIZ Elena: *Problemática de la vida cotidiana/Procesos de ajuste, adaptación y recuperación*, Guadalajara, U de G, 1993, 137 pp.

las necesidades. Autores como Henri Lefebvre, Karel Kosik, el último Luckács y Agnès Heller destacan en ella.

2. La corriente denominada fenomenológica, que ha analizado sobre todo los procesos de construcción simbólica y las reglas implícitas y explícitas del mundo del *every day life*, a partir de los métodos de Alfred Schutz y de George Mead, hasta los más recientes trabajos de Erving Goffman y de los etnometodólogos.

3. La corriente más reciente [...] de George Balandier y Michel Maffesoli. Esta corriente de pensamiento, aun en vías de formación, busca utilizar la referencia a lo cotidiano no solamente para mostrar la importancia de toda una serie de aspectos que han sido hasta ahora olvidados por los sociólogos sino también para transformar la manera de enfocar el problema social y los métodos para estudiarlo⁴⁶.

En ocasiones, bajo la loable intención de no caer en esquematismos, se incurre en otro riesgo: la vaguedad teórica. Por eso, para ir precisando las categorías que posteriormente conducirán las preguntas que se les formulen a las fuentes, vale la pena considerar algunos acercamientos al concepto de vida cotidiana, si no todos, por lo menos aquellos que presentan mayor cercanía o son más sugerentes para los objetivos de nuestro trabajo, ya para mantenerse a prudente distancia de algunos por no considerarlos pertinentes, ya para reconocer aquellos que sí lo son.

Como veremos, exceptuando la corriente marxista, en cualesquiera de las otras dos en las que el observador vaya a buscar encontrará

⁴⁶ CRESPI Franco: "El riesgo de lo cotidiano", en la recopilación de Giménez Montiel; pp. 701-705.

que la mayoría de las definiciones coinciden en ver la cotidianidad como el ámbito por excelencia de lo repetitivo, lo aparente, lo caótico, lo heterogéneo, lo gris, lo banal, lo intrascendente, un predio en que la frase célebre, si se pronuncia, no ha lugar.

“Las maneras de hacer y las prácticas cotidianas, lo que con gusto llamaría cultura ordinaria -apunta Michel de Certau-, para evitar la expresión consagrada de ‘cultura popular’ en la que el término ‘popular’ se encuentra comprometido por demasiados usos ideológicos”⁴⁷.

Sin llegar a una definición, Jean Remy sugiere no obstante dos posibilidades para alcanzarla:

“La vida cotidiana puede definirse de dos maneras: por la construcción de un concepto descriptivo o por la elaboración de un concepto interpretativo. El primer tipo [...] debe permitir delimitar con precisión un terreno de observación; el segundo, precisar un estatuto analítico dentro de un paradigma interpretativo”⁴⁸.

Otro autor, más preocupado por encontrar los vínculos entre la vida cotidiana y la historia, plantea: “... una cotidianidad que se supone por definición gris y carente de ‘nobles valores’”⁴⁹.

Otro, sin declarar su adhesión al marxismo, reconoce sin embargo una consideración central en dicha corriente, a saber: que lo cotidiano “no es solamente el espacio de realización de las actividades

⁴⁷ DE CERTAU Michel: “Prácticas cotidianas”, trad. de Laura López, en la recopilación de Giménez Montiel, p. 721. Ver también *A invenção do Cotidiano/Artes de fazer*, Petrópolis, Vozes Ltda., 1994, 351 pp.

⁴⁸ REMY Jean: op. cit. en la recopilación de Giménez Montiel, p. 713.

⁴⁹ FERRAROTTI Franco: *La historia y lo cotidiano*, Madrid, Península, 1991, 205 pp., p. 107.

repetitivas, es también un lugar de innovación durante los períodos de tiempo disponible, de innovación y de creación...”.

Sobre todo, -anota- “lo cotidiano puede convertirse en el terreno sobre el cual el sujeto individual, y los pequeños grupos que encuadran sus actividades regulares, sitúan su debate o su enfrentamiento con la sociedad global”⁵⁰.

Tendremos, en el curso de la síntesis, oportunidad de acercarnos a la clarificación de ese terreno de confrontación de que habla Balandier, ese espacio de los pequeños grupos que pueden ser acotados inicialmente en el ambiente familiar, para alcanzar con posterioridad ambientes más extensos. Antes, no sale sobrando recuperar las aproximaciones definitivas al concepto de cotidianidad provenientes del marxismo, una de las corrientes de pensamiento más sólidas y sugestivas respecto al tema de estudio, independientemente de la gigantesca confusión y reserva con que en la actualidad se le encara.

Para la perspectiva de este ensayo, son de suma importancia las sugerencias elaboradas por Agnes Heller y Henri Lefèbvre, ambos encuadrables en aquella corriente de pensamiento y ambos, asimismo, irreductibles a lo que de esquematismo y demagogia procreó, como es bien sabido y criticado.

Tanto Heller como Lefèbvre, a diferencia de otros teóricos que no ven en la cotidianidad más que el espacio del grado cero de la

⁵⁰ BALANDIER George: op. cit. en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 695-700. Para esta importante consideración de cuya procedencia Balandier no dice nada, ver, de Agnes Heller, el capítulo II de la tercera parte de **Sociología de la vida cotidiana**, subtulado “Las actividades genéricas en-sí”, donde expone en detalle ésta que es una de las inferencias teóricas más importantes de dicha obra, pp. 239-250.

existencia, aceptando tácitamente la alienación como algo insuperable, reconocen que es ahí, precisamente, donde tienen su origen las mayores posibilidades de transformación de los individuos y las colectividades sociales.

Es indispensable aclarar que, aquí, "individuo" no tiene la connotación que comúnmente se le otorga. Especialmente en el análisis de Heller, quien parte de la distinción hecha por Marx y seguida por Lukács entre el hombre como pura existencia -el hombre particular- del hombre como individuo que desarrolla las fuerzas de la "esencia" a través del trabajo y de la consciencia genérica.

Desde la perspectiva de esta corriente de pensamiento, entonces, es muy importante tener en cuenta la diferencia entre el ámbito de la pura reproducción del particular, reproducción asaz cercana a las "barreras naturales" del hombre (comer, dormir, vestirse, etc.), de la reproducción individual genérica, es decir, la reproducción del individuo que Lukács concibe como "hombre entero", aquel que tiene la posibilidad de elevarse por encima de la particularidad mediante objetivaciones cada vez más complejas, desde la fabricación y uso de instrumentos de trabajo, la apropiación de los hábitos y costumbres sociales y el lenguaje, hasta la producción científica y artística.

La idea fundamental de la teoría de las objetivaciones establece que éstas representan distintos niveles.

"El primer 'nivel' lo constituyen el lenguaje, el sistema de hábitos y el uso de objetos: a este nivel -anota Heller, desarrollando los planteamientos iniciales de Lukács- lo llamo *la esfera de la objetivación que es en sí*. Sin la apropiación activa de este 'nivel' no

hay vida cotidiana en absoluto, pues sin ella no existe tampoco socialidad”⁵¹.

En otra obra, Heller apunta:

“La vida cotidiana es la vida del hombre *entero*[...] En ella se ‘ponen en obra’ todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías”. Esto, a pesar de que “la vida cotidiana es en gran medida heterogénea, y ello desde varios puntos de vista, ante todo desde el del contenido y la significación o importancia de nuestros tipos de actividad. Son partes orgánicas de la vida cotidiana la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada, el tráfico y la purificación”.

Desde el punto de vista de esta autora, la heterogeneidad de la vida cotidiana estaría dada por la circunstancia de que “... recaba todas nuestras capacidades en varias direcciones, pero ninguna capacidad con particular intensidad”⁵².

Si partimos, para la observación de una cotidianidad dada, de la consideración del grado de desarrollo que el capitalismo presenta en un determinado momento, las modalidades específicas del proceso de acumulación serán decisivas para entender la estructura de esa cotidianidad, sus objetivaciones simples y complejas, su heterogeneidad y las formas en que los individuos se enfrentan en las diversas esferas de la misma para reproducirse como individuos

⁵¹ HELLER Agnés: op. cit., p. 7.

⁵² HELLER Agnes: *Historia y vida cotidiana*, prólogo de Manuel Sacristán, México, Grijalbo, 1985, 166 pp., ver, especialmente, pp. 9-51.

particulares y para remontar los límites de las barreras naturales, alcanzando la individualidad genérica o tendiendo a ello.

En aquel proceso, tanto el carácter de las relaciones sociales de producción como el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas devienen parámetros fundamentales para entender las características que, en un momento dado, adquiere la vida cotidiana de una sociedad.

De igual forma, tales características difícilmente podrán ser aprehendidas si no se toma en cuenta que, en el detalle menudo de la rutina, se esconden los residuos que dejan las relaciones entre los individuos y las diversas instancias del poder, privado y público, ya que en el tráfigo diario se hace lo que se quiere pero, como veíamos antes en la figura de Vicente, siempre y cuando se respeten los límites de las numerosas prescripciones y reglamentaciones que son el resultado, precisamente, de la heterogeneidad del diario que a diario. En este sentido, la crítica de la vida cotidiana en el mundo moderno que elabora Henri Lefèbvre es de la mayor importancia para la perspectiva de observación en la que quiere inscribirse el presente ensayo.

“La *vida cotidiana* se define -anota Lefèbvre- como lugar social de este feed back (*equilibrio momentáneo, provisional, en el interior de unas relaciones de producción determinadas, entre producción y consumo, entre conocimiento e ideología*). Este lugar desdeñado y decisivo aparece bajo un doble aspecto: es el residuo (de todas las actividades determinadas y parcelarias que pueden considerarse y abstraerse de la práctica social) y el *producto* del conjunto social. Lugar de equilibrio, es también el lugar en que se manifiestan los

desequilibrios amenazadores. Cuando los individuos, en la sociedad así analizada, ya no pueden continuar viviendo su cotidianidad, entonces comienza una revolución. Sólo entonces. Mientras pueden vivir lo cotidiano, las antiguas relaciones se reconstituyen”.

En otro pasaje de su importante y sugerente obra, Lefèbvre define la cotidianidad como “... espacio social y suelo del consumo organizado, de la pasividad sostenida por el terrorismo”.

En última instancia, sin dejar de lado las aproximaciones definitorias, hay que tener en cuenta -o no perder de vista- el hecho de que, como apunta el mismo Lefèbvre, “incluso la más vulgar cotidianidad conserva rasgos de grandeza y de poesía espontánea, excepto quizá cuando es solamente la aplicación de la publicidad y la encarnación del mundo de la mercancía, cuando el cambio ha abolido el uso o lo ha hecho secundario”⁵³.

La situación de un caso específico puede falsar éste y otros planteamientos teóricos, según sea el grado en el desarrollo del capitalismo que presente. Pero falsar no es invalidar. La especificidad, por el contrario, muestra hasta qué punto son válidas las inferencias teóricas, en qué grados o “niveles”, para retomar esta figura.

Si se trata, como la tapatía de tiempos de la revolución mexicana de 1910, de una sociedad en un período en que las relaciones sociales de producción capitalistas no están plenamente desarrolladas sino, por el contrario, inmersas en una amplia gama de relaciones e inercias de corte tradicional, en las que el cambio aún no ha abolido

⁵³ LEFÈBVRE Henri: *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza, 1984, 254 pp., ver, especialmente, pp. 45-46, 237, 42 y 89-90. (Las cursivas son mías).

al uso ni lo ha hecho secundario, para decirlo en los términos de Lefèbvre, las aproximaciones teóricas iluminarán esa diversidad de “niveles”, mostrando hasta dónde se acerca el objeto de estudio al modelo más acabado y hasta dónde se aleja de él. Veremos cómo, entre otras cosas, hay individuos que pueden reconstruir su cotidianidad en el contexto más amplio de una revolución social, lo que, a primera vista, parece un contrasentido y es, en realidad, sólo una paradoja.

Este es el beneficio de la primera coordenada, la cual incluye también aproximaciones que emparentan a la vida cotidiana con el ámbito de lo individual, lo privado, lo inmediato. Ambito de las particularidades, los acontecimientos menudos y los episodios al margen de las letras de oro, los homenajes y el panteón de la patria, territorio por excelencia de lo intrascendente y rutinario, del que se sale por la mañana y al que se vuelve por la noche después de las decepciones causadas por el diario trajín y, en su caso, por los grandes acontecimientos en los que el individuo particular no encuentra lugar ni aceptación como no sea bajo la forma de simple espectador anónimo sin derecho a voz y menos a voto.

“Creo que hay en nuestra cultura -destaca otro autor- una tendencia generalizada a rechazar o empobrecer lo cotidiano, a escamotearle la dimensión auténtica por su reducción a la banalidad. Yo no soy de aquellos que piensan que lo cotidiano es la fuente privilegiada del sentido de la vida. Lo cotidiano es a su vez producto de las formas de mediación simbólicas y no debe ser pensado como estando más directamente ligado a las bases naturales de la vida. Pero yo encuentro, sin embargo, que en nuestra cultura incluso la

evaluación positiva de lo cotidiano es representada como un retorno a lo privado, consecutivo a las decepciones de la política: el acento puesto sobre la amabilidad de las cosas simples de la vida de todos los días, sobre su carácter 'apacible' frente a las tensiones y los riesgos de los momentos 'excepcionales', no me parece después de todo distanciada de la imagen negativa de un cotidiano visto como una rutina gris, que padece el aburrimiento de una repetitividad carente de sentido. Aquí como allá, lo cotidiano aparece asociado a una forma atenuada de la existencia"⁵⁴.

Al tratar de la vida cotidiana, entonces, ¿en quiénes debemos fijar la mayor atención, en la multitud heterogéneamente distribuida en el espacio que exuda el eufemismo -la colectividad que le dicen- o en el individuo que se levanta por las mañanas y se acuesta por las noches, luego de recorrer el idéntico juego de la oca que juega a diario, si bien pasando por distintas casillas, según la época?

Encontrar la relación entre la vida cotidiana y los grandes determinantes históricos implica cumplir un itinerario que va del acontecimiento singular al proceso más amplio para ver cómo se entretajan ambos en el episodio del día y en las distintas objetivaciones, sobre todo aquellas que la investigación se proponga seguir. Al mismo tiempo significa regresar desde los grandes agrupamientos sociales hasta el individuo, para ir de nuevo desde éste hasta aquéllos.

Para el historiador, la sociología de lo cotidiano, lejos de ser un producto desechable, reviste la mayor importancia:

⁵⁴ CRESPI Franco: op. cit. en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 701-705.

“... la sociología en cuestión -apunta Balandier- se distinguiría por al menos dos características: 1) centraría su interrogación sobre el sujeto individual, sus relaciones próximas y regulares, y no sobre los grandes dispositivos sociales: los agrupamientos (las clases), las organizaciones y/o sistemas; 2) estudiaría las prácticas y las representaciones por medio de las cuales este sujeto dispone y negocia cotidianamente su relación con la sociedad, con la cultura y con el acontecimiento”⁵⁵.

Si, una vez cumplidos estos presupuestos, el observador quiere ir más allá -y lo tiene que hacer si persiste en buscar la relación entre la historia y la cotidianidad- entonces debe alcanzar los grandes agrupamientos y remontarse del enfoque puramente sociológico a uno histórico.

“La vida cotidiana es heterogénea en los sentidos y aspectos más diversos -anota Heller- Y ésta es la razón por la que su centro sólo puede ser el *particular*, en el cual aquellas esferas, formas de actividad, etcétera, decididamente heterogéneas se articulan en una unidad. De esto se desprende que la vida cotidiana no representa necesariamente un valor autónomo; si la continuidad del particular está constituida por aspectos y formas de actividad que se han acumulado casualmente, la cotidianidad no tiene un ‘sentido’ *autónomo*. La cotidianidad cobra un sentido solamente en el contexto de *otro medio*, en la historia, en el proceso histórico como sustancia de la sociedad”⁵⁶.

⁵⁵ BALANDIER George: op. cit., en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 695-700.

⁵⁶ HELLER Agnes: *Sociología de la vida cotidiana...*, p. 93.

6. Segunda coordenada: el método

Si tratáramos de encontrar una alegoría de la estructura y el funcionamiento de la vida cotidiana, algunos juegos de mesa podrían servir muy bien a tal propósito.

En México, al igual que en otros países, sólo la progresión vertiginosa de la electrónica y la televisión han relegado a segundo término algunos que, como las serpientes y escaleras y el de la oca, ayudaban hasta no hace mucho tiempo a las familias a pasar el rato, a combatir el tedio del diario que a diario reuniéndolas frente a un cartón ilustrado, un par de dados y algunas semillas de frijol para cumplir el recorrido que va de la línea de partida a la meta.

Frente al colorido y prometedor trayecto se atenuaban un poco, en el interior de las casas, el peso y el aburrimiento de las horas del día, las semanas, los meses y los años pues en dichos juegos se encontraban, lo mismo que hoy si se decide jugarlos, ciertas paráfrasis lúdicas que la vida diaria presenta en toda su crudeza y que, siendo extremos de lo probable, las redes sociales modifican a placer: la imprudencia y su castigo, la perseverancia y sus recompensas, el estancamiento y la decadencia y el vacío que lo acompañan, el tormento de Sísifo, las diversas pertenencias y los distintos estatus, desiguales y combinados.

Acaso los cambios sobrevenidos en el país desde la quiebra del modelo llamado "desarrollo estabilizador" hagan aparecer a los ojos actuales como modesto y hasta cierto punto ingenuo el juego de las serpientes y escaleras, en el que la mayor recompensa consiste en levantar una casa, la casa propia, poniendo los ladrillos uno por uno

hasta verla completa, con puertas y ventanas, vistiendo la misma camisa a cuadros con que se comenzó el recorrido de las cien casillas, sesenta y cinco de las cuales no compran ni venden nada ni contienen ninguna moraleja sino que sólo exhiben retratos de animales, incluyendo algunos que el deterioro ecológico y ambiental han puesto, desde hace tiempo, en peligro de extinción.

En el largo y peligroso camino que conduce a la meta, nos dicen los ascensos y las caídas, si bien siembras bien cosechas y si te duermes en tus laureles amaneces en la banqueta pidiendo limosna.

Más allá de la ética elemental y candorosa que subyace a sus reglas y moralejas, las escaleras y las serpientes se acercan, alegóricamente, a la lógica primaria y extremosa con que transcurre la vida cotidiana, hecha, de forma similar, de caídas y ascensos, logros y fracasos individuales, si se quiere, pero siempre e inevitablemente inmersos en un proceso más amplio que los contiene, los desborda, los moldea y los modifica, siendo como es, al mismo tiempo, resultado de un sinnúmero de logros y fracasos individuales que se expresan en múltiples objetivaciones, fallidas unas, otras acertadas, aunque no todos los jugadores se lleguen a percatar de cómo y por qué ocurre esto, pues en la sencillez del juego, y con mayor razón en la complejidad del diario que a diario, no son para todos visibles las innumerables mediaciones que componen la estructura de la vida y del pensamiento cotidianos y, sobre todo, no es visible aquel gran determinante ya mencionado: el poder⁵⁷.

⁵⁷ Para la relación entre juego y poder puede consultarse, entre otros, el libro de ECHEVERRÍA Javier *Sobre el juego*, Madrid, Taurus, 1980, 196 pp. Para el juego y sus funciones en la vida cotidiana, es indispensable la obra ya citada de Agnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, especialmente las pp. 372-

Es claro que los condicionamientos que limitan, inducen, regulan y orientan la alocada carrera de Vicente detrás del gentío no se reducen a este gran determinante. Por encima, por debajo y al lado suyo concurren también a tales condicionamientos los hábitos y las tradiciones, las costumbres, la moral, la religión, la ética y los prejuicios, que tampoco son visibles en cuanto tales para Vicente. Lo que debe ser destacado en este punto es el poder como determinante *externo* de la conducta cotidiana de nuestro conocido.

Aún más que las serpientes y escaleras, el juego de la oca contiene en sus reglas de funcionamiento los principales elementos alegóricos de que están hechas la estructura y la lógica de la vida cotidiana⁵⁸.

A diferencia del trayecto de bustrófedon de las escaleras y las serpientes, el de la oca no remite a los movimientos del buey en el surco sino que semeja más bien el enroscarse de una culebra, desde la cola hasta la cabeza, y aparece ante los jugadores como un recorrido lleno de movimientos súbitos, bruscos, quebrados, lentos y rápidos, que pueden desembocar en terrenos gratificantes y esperanzadores o en trampas temibles.

Salto hacia adelante y hacia atrás, despegues y retrocesos, estancamiento, laberinto y muerte, bucólico punto de partida y tierra prometida para el venturoso jugador que alcance la casilla número

376. "Los adultos juegan la mayoría de las veces para olvidar el mundo, -anota Heller- para crear un mundo distinto en el lugar del real...", p. 375.

⁵⁸ Los orígenes del juego de la oca se remontan por lo menos a la Edad Media Europea y hay quien dice que viene de la India y de tiempos más antiguos, desconociéndose el nombre del autor, como sucede con la mayoría de los juegos de mesa. En México, a principios del siglo XX José Guadalupe Posada diseñó un tablero de la oca, pero el artificio original no es de su invención, como da a entender HIRIART Hugo en *El Universo de Posada/Estética de la obsolescencia*, México, Martín Casillas-SEP, 1982, 74 pp.

63: el tiempo de la oca se parece al tiempo de la cotidianidad, más zigzagueante que lineal, más corto, sobre todo, que largo.

Por otra parte, si los orígenes de los juegos de mesa como la oca se pierden en el tiempo en tanto que las reglas no sufren mayores cambios, cosa distinta ocurre con el diseño del tablero, cuyas ilustraciones van respondiendo a distintos motivos, según las épocas y las circunstancias en que sean realizadas⁵⁹.

En 1926, por ejemplo, la prestigiada marca de cigarros El Buen Tono obsequió al público mexicano un juego de la oca en cuyo tablero las ilustraciones de las sesenta y tres casillas presentan motivos *ad hoc* al producto publicitado.

En la línea de salida, junto a una estela que anuncia "los mejores cigarros del mundo", un ciclista se dispone a iniciar el recorrido desde un paisaje rural -un nopal, un perro, un maguey y, al fondo, árboles y cerros que se extienden hasta el horizonte- en donde, recargado en su bicicleta, con chamarra y cachucha, fuma un cigarro. Más, mucho más adelante, al final del recorrido, lo aguarda la máxima recompensa: el triunfo, representado por una frondosa mujer cuya amplia falda está hecha de largas hojas de tabaco convenientemente cosidas.

En cuclillas, la mujer sostiene una bandeja de madera de donde caen, puesto que ella la agita para el triunfador, varias cajetillas de las cuales caen a su vez los cigarros que el agraciado se ha de llevar, a manera de premio y constancia de la victoria.

⁵⁹ No es objetivo del presente ensayo, por más atractivo que encierre la empresa, rastrear los diversos tableros de la oca y comparar los motivos de las ilustraciones con la época que los vio nacer. Lo que interesa destacar ahora es el recurso de método de que hablamos: el juego como alegoría de la vida cotidiana.

En la esquina inferior derecha del tablero, fuera del recorrido, una familia juega a su vez otra oca, apenas insinuada en la viñeta que muestra a la madre sentada a la mesa de juego y al niño de rodillas en una de las dos sillas mientras que, en otro lugar, de pie, la niña observa el tiro de dados que en ese momento hace el padre, quien aparece también de pie, fumando un puro.

En la esquina superior derecha del tablero varios niños juegan al toro, en la superior izquierda al burro. En todas las viñetas, un perrito observa la acción.

Más allá de los distintos motivos con que El Buen Tono solicitó ilustrar el tablero, los presupuestos y las reglas del juego son los mismos y las casillas básicas -entendiendo como tales aquellas que alteran el ritmo del desplazamiento ya acelerándolo, ya frenándolo, ya, en el peor de los casos, inmovilizando al jugador representado en la semilla de frijol o enviándolo a la línea de partida a comenzar nuevamente el recorrido- idénticas a las de todos los tableros que puedan localizarse: la oca para volar y avanzar casillas dando los saltos que los dados otorguen en los tiros afortunados, la venta, el pozo, el laberinto que señorea una bandera agitada por el viento, la cárcel, la temida muerte que aquí, a diferencia de lo que ocurre en la realidad, supone perder lo ganado pero con la oportunidad de volver al comienzo, especie de reencarnación lúdica destinada al jugador que cae en ella.

Los motivos de la oca de El Buen Tono no pueden ilustrar de mejor manera el paisaje que la capital del país muestra en aquella época de reconstrucción nacional, en vísperas de la turbulencia que la guerra de los cristeros está a punto de desatar. En las casillas con que

la prestigiada marca de cigarros obsequia al público consumidor, aparecen varios caballeros catrines con bastones, sombreros de bombín y monóculos, un vendedor de aves (pajarero, como Angela Peralta) de sombrero y huaraches, como corresponde a su estrato social, un bombero de atuendo hoy anacrónico que sofoca un fuego imaginario que se levanta fuera de la casilla y del tablero, un pastor que toca la flauta para un perro que lo escucha impasible mientras las ovejas pastan al fondo, un lechero que recorre las calles de la ciudad montado en un burro, entregando los litros del día, un médico elegante que atiende a un decrepito enfermo, al lado del cual reposa una escupidera, instrumento de ciertos ajuares domésticos de entonces, un organillero de ropas un tanto ajadas que toca su cilindro para un niño de mamá -a juzgar por los pantalones cortos y la gorrita-, dos boxeadores que se enfrentan en lo que parece más un corral que un ring, con el detalle adicional de que uno de los pugilistas fuma en pleno lance.

En otras casillas aparecen un uniformado dirigiendo un tráfico más de perros que de automóviles, un papelerito que corre descalzo por las aún ruralizadas calles de la ciudad voceando las noticias del día seguido por el infaltable perro callejero, un gendarme de polainas que conduce detenido a un ebrio, un músico ambulante con sombrero de charro y sarape al hombro que, frente a dos niños de quienes espera el óbolo, entona una canción, unos patinadores con vestidos y gorros hoy vetustos, un jinete que monta brioso torete, un vendedor de naranjas que grita su mercancía por las calles polvorientas, un cartero que lleva la correspondencia del día mientras que un niño juega con un aro, una niña que guía a un ciego limosnero, un

marinero con gorra N° 12 -otros cigarros de El Buen Tono- que fuma pipa mientras rema en pequeño lago, un bolero que lustra los zapatos a otro catrín, un artista del hambre que camina por la cuerda floja ante la mirada del preocupado sol y teniendo como fondo las torres de una iglesia.

Por último, no falta el jarabe tapatío que, si en algunasocas actuales se ejecuta en la línea de partida, en ésta se baila más discretamente, en una de las sesenta y tres casillas del recorrido⁶⁰.

Las casillas de la oca recogen motivos, escenarios y personajes representativos -algunos de ellos arquetípicos- de la época y, junto a las reglas del juego y el ritmo con que la semilla de frijol se mueve a lo largo del recorrido, completan su alegoría de la vida cotidiana, cuyo tiempo presente es un entramado de objetos y relaciones sociales que tienden a desaparecer y objetos y relaciones nuevas que tienden a generalizarse, aunque los acontecimientos del día no permitan percatarse del ritmo y el sentido históricos del movimiento.

Para los objetivos que persigue esta lectura de la vida cotidiana tapatía en tiempos de la revolución mexicana de 1910, desafortunadamente no contamos con un tablero de la oca como el de El Buen Tono para la capital del país. Para subsanar este faltante podemos, sin embargo, intentar el "retrato hablado" de dicho tablero, crear los motivos de las ilustraciones imaginarias conforme los actores y el lector se muevan a lo largo del recorrido: la ciudad de Guadalajara, la Perla o La Reina de Occidente, como la llamara Ignacio Manuel Altamirano, durante los años que van de la entrada a sus

⁶⁰ AGN; Ramo de la Propiedad Artística y Literaria; 1926; caja 459; Exp. N° 2377. El diseño de este tablero pertenece a Juan Bautista Urrutia.

calles, casas y edificios de las fuerzas constitucionalistas al mando del General Alvaro Obregón la límpida mañana del 8 de julio de 1914, hasta poco antes de que otro general, Lázaro Cárdenas, asumiera la primera magistratura del país.

De hecho, el punto de partida de este último recorrido, así como la casilla final, marcan los extremos de la periodización del objeto de estudio, extremos que indican a su vez el trayecto histórico de los habitantes y de las ciudades occidentales, desarrollados desigual y combinadamente: desde un paisaje ruralizado hasta otro donde la urbanización es novedad y tendencia de la modernidad.

En nuestro caso, la primera casilla mostraría un jarabe tapatío bailado sin mayores contratiempos en un paisaje un tanto bucólico, mientras que en la casilla final el pavimento y los anuncios publicitarios darían cuenta de los cambios ocurridos a lo largo del recorrido, durante el cual la cotidianidad de los habitantes de Guadalajara sufre asimismo la tensión producida por un movimiento oscilatorio que va desde la conservación de algunas constantes históricas hasta la transformación de otras, transformación debida tanto al movimiento revolucionario que impacta poco a poco su vida diaria como a las propias modificaciones experimentadas por ésta desde adentro, sea debido a una adaptación a las nuevas circunstancias, sea debido a un mayor alcance en su nivel de objetivación y apropiación de la cotidianidad.

El recorrido a lo largo de nuestro tablero imaginario mostraría, asimismo, que si bien la tendencia más general de un movimiento revolucionario es a hacer saltar por los aires los marcos de la vida cotidiana, esto no ocurre en todas partes al mismo tiempo ni presenta

modalidades idénticas. De tal manera, si bien la revolución mexicana significó en última instancia una transformación de la estructura económica y social en el sentido de facilitar e impulsar el desarrollo del capitalismo desde una perspectiva global, del país en su conjunto, este proceso tuvo lugar -y tiene aún- bajo formas y modalidades diversas en las distintas regiones.

En el seno de la sociedad tapatía, la revolución, llegada desde afuera, no acarrió una transformación inmediata ni mucho menos radical de la vida cotidiana, sino que sus efectos fueron atenuados o, en el mejor de los casos, diferidos para más adelante por tradiciones y conservadurismos de variada índole, lo cual no quiere decir, desde luego, que las costumbres y los hábitos diarios de los tapatíos hayan permanecido igual que antes del estallido social. Como veremos, a pesar de las tradiciones, a pesar del conservadurismo característico de los habitantes de la segunda ciudad del país, tras la llegada de las fuerzas constitucionalistas las cosas comenzaron a cambiar, si bien a un ritmo más lento que en otras regiones del país. Lo más notable, en este caso, consiste en la resistencia opuesta por dicha sociedad a los efectos transformadores de la revolución, la posposición de algunas novedades o la nulificación, de plano, de otras.

7. Antecedentes y fuentes: el eje de la investigación

Si, como ha sido dicho, la vida cotidiana no puede leerse al margen del contexto en donde los particulares la reproducen, la microhistoria no puede prescindir de la historia nacional a la cual, de hecho, contribuye a matizar pero de ninguna manera a suprimir. En tal sentido, la amplia bibliografía sobre la revolución mexicana de 1910 es antecedente obligado de cualquier investigación que trate especificidades y particularidades regionales del movimiento revolucionario, por más que en dicha bibliografía ciertos temas y problemas de estudio estén prácticamente ausentes, como el de la vida cotidiana.

La historiografía regional, en el presente caso jalisciense, es otro antecedente natural de nuestro objeto de estudio, en especial aquella que busca esclarecer el papel que cumplieron la entidad y su capital en el movimiento de 1910.

Sin ser desde luego tan abundante como la que lo enfoca desde una perspectiva nacional, dicha bibliografía refleja, por lo que hace a las temáticas abordadas, lo que caracteriza a aquélla: la mayor parte de los estudios, sean generales o monográficos, ensayos o artículos y textos de otra clase de géneros, se inclinan hacia la observación de aspectos políticos, sociales, religiosos, educativos, militares y hasta literarios, dejando un tanto relegados los aspectos económicos del conflicto. Por lo que hace a la vida cotidiana, su estudio durante ese decisivo período permanece, hasta hoy, prácticamente inédito.

En 1985 Jalisco publicó un inventario bibliográfico sobre sí mismo siguiendo el esquema de la historia nacional⁶¹. De los 325 títulos de historia enlistados -no todos los cuales son libros, en rigor únicamente nueve pertenecen al período de la revolución mexicana; de éstos, cinco son artículos y cuatro libros. Por último, sólo uno de los artículos enlistados se ocupa de temas económicos y ninguno de la vida cotidiana.

De entonces a la fecha más obras han venido a engrosar el volumen de las investigaciones destinadas al estudio de Jalisco en la revolución mexicana, pero la tónica se repite: los temas de carácter económico siguen a la zaga y lo mismo ocurre con la cotidianidad que, pese a ello, ha conocido y conoce excepciones, por más que no se refieran en forma específica al período revolucionario y así en ellas la vida cotidiana aparezca como una parcialidad sesgada por la antropología, la geografía, la etnografía o, simplemente, el Océano Lírico⁶².

⁶¹ MANTILLA TROLLE Marina y OLVEDA Jaime: *Jalisco en libros*, Guadalajara, Uned, 1985, 139 pp., calca formal de FLORESCANO Enrique (Coord.): *México en libros*, México, Nueva Imagen, 1980, 187 pp.

⁶² Para algunos de estos sesgos, ver CASTAÑEDA Carmen (Coord.): *Vivir en Guadalajara, la ciudad y sus funciones*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 398 pp.; ALCÁNTARA Sergio: "El edén novogalaico: la calidad de vida en la historia de Guadalajara", op. cit., pp. 3-40; BOEHM DE LAMEIRAS Brigitte: "Comer y vivir en Guadalajara: tradición e influencias europeas en el siglo XIX y principios del XX", op. cit., pp. 79-107; DE LA PEÑA Guillermo y DE LA TORRE René: "Microhistoria de un barrio tapatío: Santa Teresita (1930-1980)", op. cit., pp. 119-138; RAMÍREZ SÁIZ Juan Manuel: "Los Comités Municipales de Vecinos en Guadalajara y los Movimientos Urbanos Populares: un estudio de caso", op. cit., pp. 177-191; NAPOLITANO Valentina: "Medicina popular y medicina alternativa en un barrio popular de Guadalajara", op. cit., pp. 381-398. En la *Historia de Jalisco (HJ en lo sucesivo)*, coordinada por José M^a Muriá, Guadalajara, Uned, 1981, 4 tomos, sólo en el tercero aparece un capítulo dedicado a la "Vida en Jalisco al inicio de la Independencia" en el cual, bajo el subtítulo de "vida cotidiana", se habla en forma sumaria y estrictamente descriptiva de viajeros y mesones, hospitalidad tapatía, inseguridad, coches, paseos y diversiones, corridas de toros, juegos de azar y otros rubros similares (pp. 15-29). En *Jalisco desde la Revolución*, Guadalajara, Gob. del Estado-U

Uno de los objetivos de la presente investigación persigue atenuar dicho rezago. Otro, el darles voz propia a los actores del relato, está en íntima relación con las fuentes que habrán de nutrirlo y con los recursos de método para su tratamiento. En este sentido, para el estudio de la vida cotidiana en Guadalajara durante la revolución mexicana de 1910, el observador cuenta con varias clases de fuentes:

En primer lugar, están las obras mencionadas que, como se ha dicho, si bien no se ocupan específicamente de la temática abordada aquí, sí contienen datos y referencias de diversa índole que servirán, como iremos viendo, para nuestro estudio.

de G, 1987, 14 volúmenes, no se trata para nada la vida cotidiana tapatúa, ni en tiempos de la revolución ni en los más recientes, aunque hay que advertir que en esta obra, como en todas las de carácter general, aparecen aquí y allá datos que bien pueden servir para el estudio de aquélla. En esta nota merecen ser citados también MARTÍNEZ RÉDING Fernando: **Los Tapatíos**, 2ª ed., Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991, 423 pp.; GÓMEZ BARBOSA Alberto: **Guadalajara, sus habitantes**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1981, 126 pp. y, por supuesto, dos clásicos regionales: BÁRCENA Mariano: **Descripción de Guadalajara en 1880**, Guadalajara, Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1954, y reeditada posteriormente por la Uned, e IGUÍNIZ Juan B.: **Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días**, Guadalajara, 2 Vols., Ayuntamiento de Guadalajara, 1989. De manera parecida, elementos para el estudio de la vida cotidiana tapatúa en la etapa que precede a nuestro período de estudio se encuentran en DOLLERO Adolfo: **México al día**, México, Bouret, 1911 y en otros textos que también deben ser citados aquí pues contienen datos parecidos, como ANGULO SEPÚLVEDA José Mª: **La navegación de antaño en el Lago de Chapala**, Guadalajara, Uned, 1987; FLORES TRITSCHLER Enrique: **Guadalajara: el medio ambiente/Investigación, 1900-1984**, Guadalajara, U de G, 1985; GONZÁLEZ Luis: **Peculiaridades históricas del Oeste Mexicano**, Primer Encuentro de Investigación Jalisciense/Economía y Sociedad, IES, Guadalajara, 1981; MORENO GARCÍA Heriberto: **Jalisco, esta tierra**, Guadalajara, Uned, 1982; MUÑOZ GÓMEZ Daniel: **El Correo, el Teléfono y el Telégrafo en Guadalajara**, Guadalajara, Uned, 1988; BERTHE Jean Pierre: "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", en **Regiones y Ciudades de América Latina**, México, Sepsetentas, 1973; RIVIÉR D' ARC Hélens: **Guadalajara y su región**, México, SEP, 1973; RODRÍGUEZ LAPUENTE Manuel et. al.: **Guadalajara, Centro de Desarrollo en el Occidente de México**, Guadalajara, Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, U de G, 1974 y, por último, SANTOSCOY Alberto: **Memorándum acerca del estado de Jalisco y especialmente de su Capital Guadalajara**, Guadalajara, Gob. del Estado, 1901.

En términos generales, puede decirse que las obras publicadas hasta antes de la década de los setenta del presente siglo son más bien líricas que apegadas a los procedimientos más serios de la historia académica. A ello ha contribuido, desde luego, el hecho de que el oficio de historiar sea también relativamente reciente en el estado de Jalisco⁶³, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que las obras que han aparecido de los setenta a la fecha sigan a pie juntillas aquellos procedimientos.

Enseguida, destacan las fuentes de prensa que, para el estudio de la cotidianidad, adquieren una importancia de primer rango.

En cierta forma, la prensa es una especie de termómetro a la vez que metrónomo para sentir la temperatura social ambiente y marcar el ritmo de los acontecimientos del día que ocurren en el interior de la sociedad observada tanto como en el exterior regional, nacional e internacional, a pesar de que tales acontecimientos respondan más a la curiosidad del lector común que a las necesidades del historiador para quien, no obstante sus previsibles limitaciones, la prensa ofrece aun una virtud adicional: servirle de claraboya o amplia ventana para asomarse a los ires y venires del gentío y, sobre todo, de quien lo sigue sin detenerse más que para tomar un respiro en su ámbito privado: Vicente.

Acercas de los alcances y limitaciones de la prensa para el seguimiento de la cotidianidad en un capitalismo inmaduro o poco desarrollado, señala un estudioso que el observador se topará en ella

⁶³ El primer egresado de la carrera de historia se gradúa en 1966, informa la HJ. Por lo demás, la primera institución que ofreció estudios históricos con pretensiones profesionales fue la Universidad de Guadalajara, en 1957. Así las cosas, aun en una fecha tan tardía como 1952, la producción histórica de carácter académico en la entidad era prácticamente nula.

con "sucesos, accidentes, declaraciones de los notables de la época [...] Por otra parte, tampoco encontrará gran cosa acerca de cómo ha vivido ese día la gente sin importancia; ocupaciones, preocupaciones, trabajos y diversiones. Lo único que podrá informarle acerca de lo que surgió en el centro de la vida cotidiana durante esas horas serán la publicidad (todavía incipiente), los sucesos, las pequeñas informaciones marginales"⁶⁴.

En la prensa, señala otro, el observador encontrará también "... las llamadas de atención que son las fiestas, las reseñas de las fiestas, la corrupción envilecida por el cinismo, el deseo de no retornar a la inseguridad económica y las privaciones..."⁶⁵.

Por lo que hace a la consulta de las fuentes periodísticas, la Hemeroteca Nacional y la sección de Fondos Especiales de la Biblioteca Pública de Jalisco son de visita obligada.

A los registros periodísticos hay que agregar los insustituibles documentos de archivo, en buena medida las semillas para la propia cosecha del historiador.

En el caso de la vida cotidiana tapatía durante la revolución mexicana de 1910 son de particular importancia los archivos Histórico y de Instrumentos Públicos de Jalisco, los ramos de la Propiedad Artística y Literaria, el Obregón-Calles del Archivo General de la Nación y, en primer lugar, el Archivo Municipal de Guadalajara, donde reposan, como iremos *escuchando* en el curso del relato, innumerables voces que hablan acerca de innumerables asuntos que escapan no sólo a la prensa sino a muchos libros de historia, voces

⁶⁴ LEFÈBVRE Henri: op. cit., pp. 7-8.

⁶⁵ MONSIVÁIS Carlos: *Amor perdido*, p. 316.

que proporcionan señales, pistas, *indicios de cómo ha vivido un día cualquiera la gente sin importancia*, cuáles han sido sus *ocupaciones, preocupaciones, trabajos y diversiones*. A cambio y, de manera parecida a lo que ocurre si se intenta llevar a cabo la historia económica de Jalisco en general y de Guadalajara en particular durante el período revolucionario, la consulta de las fuentes de primera mano para el estudio de la vida cotidiana presenta serios problemas: el observador se ve inmerso en un período en que la sistematización de los datos no se encuentra, por cierto, al centro de las preocupaciones de las autoridades políticas del país y menos de las estatales y municipales⁶⁶.

Así las cosas, la labor de rastrear la información necesaria para un estudio como éste se convierte en una verdadera empresa de cazadores debido a los confusos senderos que transitan las fuentes y, en más de un caso, a la manera caótica y por demás paulatina en que se han ido ordenando y clasificando en los archivos públicos, en los que lo más usual es encontrar la documentación revuelta, *como cangrejos en una canasta*, dando en un ramo con lo que pertenece a otro, en el mejor de los casos, pues los hay en que la información no ha sido clasificada todavía ni siquiera por ramos administrativos. De manera particular y, por lo que hace al período revolucionario, éste es el panorama que predomina en los archivos municipales del país. El de Guadalajara no es la excepción, a pesar de encontrarse en un edificio diseñado por el reconocido arquitecto Díaz Morales.

⁶⁶ Hay que tomar en cuenta el hecho de que la ley para la creación del Departamento de Estadística Nacional se expidió el 30 de diciembre de 1922 y su reglamento el 29 de noviembre de 1923. Hasta la fecha, como es bien sabido, los archivos municipales se encuentran a la cola del presupuesto público.

Para el período de estudio, en el Archivo Municipal de Guadalajara la única herramienta de consulta con que se cuenta a la fecha son los libros de índices, en los cuales están contenidas de manera por demás desigual las referencias a los expedientes, los carpetones y los números a los que éstos pertenecen. A medida que el observador se aleja de los años constitucionalistas y se acerca a los años treinta, el caos crece. Para 1914 y 1915 el rastreo no se presenta tan complicado debido a que los índices correspondientes están ordenados por "asuntos de que se trata", equivalente provisional y aceptable a la más elaborada herramienta de consulta por "ramos". Pero de 1916 en adelante las cosas se vuelven más tortuosas debido a que los índices contienen listas de personas en orden alfabético, cada una de las cuales es guía de un asunto distinto y, las más de las veces, de lo más disímil respecto al precedente y al sucesivo. Por poner un caso: se escoge un nombre, éste responde a alguien que solicita permiso para instalar una lotería de números y, debajo de tal asunto, sigue un informe del inspector de mercados o un registro de diversas multas o la solicitud de una merced de agua o para exhumar un cadáver y trasladarlo de sitio o para inhumarlo en el Panteón de Belén o algún otro de la localidad, o lo que sea. Y lo mismo para atrás y así todo entreverado, pisándose unos a otros como los cangrejos en la canasta, de tal suerte que los índices lo único que ahorran, respecto a las cajas de archivo muerto, es peso y espacio.

Por último, en la sala del AMG -de acceso restringido- reposa el llamado archivo de concentración de la Tesorería Municipal en el mismo estado caótico, si no es que más.

Los libros vetustos, polvorientos y de tamaños desiguales que llenan esta sala esperan un principio de acomodo. En algunos lomos, pocos, -generalmente de color cedro rojo- los libros anuncian su contenido: Registro de cocheros, Registro de lecheros, etcétera de otros registros similares de diversos oficios pero, en su mayoría, no anuncian nada, por lo que igual a como ocurre con los índices para el período de estudio, el rastreo de la información se convierte, literalmente, en la búsqueda del proverbial eslabón perdido. Por si fuera poco, el penoso rastreo se ve obstruido aún más debido a la siguiente circunstancia: oponiéndose como se oponía el proyecto constitucionalista a la embriaguez, los juegos de azar y la prostitución, es comprensible la reserva de las autoridades respecto a la generación de documentos *escritos* sobre dichas prácticas. Aquí, de nuevo, el seguimiento de indicios es lo más conveniente.

El último libro de índices consultado corresponde al año que pone fin al presente ensayo y exaspera el estado caótico de la información: ahora no son nombres de vecinos los que se suceden uno tras otro sino los propios asuntos puestos en largos párrafos, como si el anónimo escribano no llevara a cabo una sumatoria intrincadísima de asuntos sino la demencial narrativa de un ignoto estilo. "Consta el presente libro -dice, evitando toda fatiga- de seiscientas fojas utilizables que serán destinadas para acentar (*sic*) en ellas las actas de las sesiones públicas que celebre el H. Ayuntamiento Constitucional de esta capital".

A continuación y, según lo acaba de anunciar, el escribano pasa a la enumeración comenzando por las "Solicitudes", siguiendo con los "Dictámenes" y pasando a "Asuntos varios" antes de proseguir y

obligar al observador a leer a la velocidad de la oscuridad la letra apretada y manuscrita de asuntos cuyos originales son difíciles de localizar en cajas del poco menos que forzado archivo muerto, dado que el escribano no anota ninguna referencia para su ubicación.

“El Jefe del Departamento de Salubridad en el Estado, -escribe en el primer párrafo- pide se dé a dicha dependencia la mitad de lo que se recauda por concepto de plomos, así como los ciento veinte pesos que debe pagar la Compañía que explota el Rastro, para el pago de veterinarios. A las comisiones de Hacienda y Rastros”.

En el párrafo siguiente el escribano pasa a asentar, con su estilo críptico, otro asunto, asaz distinto -una solicitud particular de rebaja en la cuota por pago de merced de agua- y así sigue, a lo largo de las seiscientas fojas que muestran lo que se ha constatado en los índices restantes: las constantes del período de estudio, los asuntos que se verán en las páginas que siguen y que muestran numerosas continuidades que unen en el tiempo al antiguo régimen porfirista y al moderno -si cabe la expresión- régimen posrevolucionario. A la vez aparecen, aquí y allá, elementos de ruptura entre ambos regímenes, cambios de detalle introducidos en la vida cotidiana de los tapatíos por efectos del movimiento revolucionario y de los vientos de una nueva época: la reconstrucción nacional primero y, enseguida, la institucionalización del moderno Estado.

Para compensar imposibilidades de consulta, de tanto en tanto el anónimo escribano le facilita -si cabe la expresión- al observador la búsqueda, al incluir el asunto completo en las propias fojas, sorprendiendo con la modalidad de que no es necesario consultar documento alguno porque no lo hay: ahí está, como acabamos de

decir, entre las fojas. Botón de muestra: "La Secretaría -no especifica cuál- da cuenta con una moción suscrita (*siempre sic*) por el C. Regidor Justo González y apoyada por los regidores Andrés Chavira, Ventura Anaya, Pío V. González, Dr. Luis Ramírez Díaz y Rafael de la Tova que a la letra dice:

C.C. Regidores: En vista de que hasta la fecha no se ha cumplimentado el artículo 4º del Reglamento para los toques de campanas, expedido con fecha 29 de mayo del corriente año, vengo a proponer ante Uds. la modificación de dicho artículo en la forma siguiente:

Artículo IV. Por lo que respecta a los toques de campanas en los templos de la ciudad, sólo podrán usarse éstas con motivo de festividades cívicas o nacionales, así como cuando lo ordene la autoridad, por cualquier circunstancia o acontecimiento notable a juicio de la misma".

El primer requisito para la consulta de éstas que son las fuentes más importantes de la investigación es, entonces, la paciencia, ya que el estado que guardan responde de manera natural a la materia y al período que informan. Al caos de la cotidianidad corresponde el caos de las fuentes para su estudio. Aquí, la estrategia radica en seguir pistas, en traducir huellas, en atisbar a fondo los *indicios* para, a partir de ellos, reconstruir y explicarse relaciones de contexto. Aquí, más que el gentío, destaca Vicente. Es decir: aquí, puesto que se trata de la vida cotidiana, de su ambiente inmediato, sobresale el particular, el individuo, no el grupo, no el estrato o la clase social a los que pertenece, por más que contribuya a explicarlos. Es el método

que Carlo Ginzburg llama indiciario⁶⁷, el mismo que en Duby, años antes, se asomaba en un término dicho a la pasada y que nosotros subrayamos para destacar la prefiguración que significaba. Como señala Edoardo Grendi, la representatividad de los personajes no siempre está en razón de la frecuencia con que aparecen sino en su calidad de "excepcional normal"⁶⁸.

Ninguna estrategia más adecuada para la lectura de la vida cotidiana que el método indiciario. Ningún detector de lo inmediato como él, ningún traductor simultáneo del contexto que desborda y moldea a la vez el acontecimiento menudo, el tiempo corto, la ocupación y la preocupación de la gente sin importancia, sus trabajos y sus diversiones, que el indicio, de sobra está insistir en que a condición de que se tengan en cuenta las relaciones *estructurales* de la sociedad o, en otros términos, el contexto histórico del que proviene y al que ayuda a reconstruir y a explicar.

Al hacer la historia de la vida cotidiana, advierte Lefebvre, se "corre el riesgo de perderse en detalles descriptivos (los objetos) o en equívocos si no se vincula a lo global en cada sociedad, para cada época, a saber: las relaciones sociales, los modos de producción, las ideologías". Llegado a este punto, la coincidencia con el método indiciario y con la sociología de la vida cotidiana no puede ser más clara:

⁶⁷ GINZBURG Carlo: "Sinai: Raízes de um paradigma indiciário", en *Mitos, emblemas, sinais/Morfologia e História*, trad. Federico Carotti, 2ª reimpressão, São Paulo, Schwarcz Ltda., 1991, 281 pp., pp. 143-179. Hay traducción al español, de Gedisa, Barcelona, 1989, 208 pp.

⁶⁸ GRENDI Edoardo: "Microanálisi e storia sociale", *Cuaderni storici*, Roma, N° 135, maio-agosto, 1977, p. 512, cit. por GINZBURG Carlo en "O nome e o como/Troca desigual e mercado historiográfico", en *A Micro-História e outros ensaios*, pp. 169-178, p. 176.

“La cotidianidad no solamente es un concepto sino que puede tomarse tal concepto como hilo conductor para conocer ‘la sociedad’. Y eso, situando lo cotidiano en lo global: el Estado, la técnica y la tecnicidad, la cultura (o la descomposición de la cultura), etc.”⁶⁹.

La referencia a los tipos y el estado que guardan las fuentes quedaría incompleta si no dijéramos una palabra acerca de su tratamiento en el cuerpo del texto, tratamiento que está en íntima relación con el ejercicio microhistórico que trataremos de llevar a cabo y en el que el diálogo entre el observador y las fuentes es de primera importancia, tanto como el otorgarles la voz a los propios actores y facilitar la comunicación de las fuentes entre sí. Se busca escuchar a “los de abajo”. Oír cómo se expresan acerca de los más diversos asuntos relacionados con su ambiente inmediato y con la autorreproducción de las condiciones materiales e imaginarias de su vida cotidiana, sin que esto quiera decir, desde luego, que algunas voces pertenecientes a las clases dominantes o a las clases medias vayan a ser acalladas en aras de una historia social a ultranza. En la

⁶⁹ LEFEBVRE Henri: op. cit., pp. 41 y 99. En otro lugar indica: “la crítica de la vida cotidiana implica, pues, concepciones a escala del conjunto social” (p. 40). Por su parte, Ginzburg sitúa el contacto entre el paradigma indiciario y el totalizador ya en el siglo XVII, en la obra de Giulio Mancini, contemporáneo de Galileo, antecesor de otro médico del siglo XIX, Morelli, y ambos dedicados a una misma tarea, con dos siglos de diferencia: crear un método para distinguir las obras pictóricas falsas de las verdaderas. Ver, de GINZBURG Carlo, su ya citado ensayo “Sinais: Raíces de un paradigma indiciario”, en **Mitos, emblemas, sinais...**, pp. 164-165, en tanto que Agnes Heller señala que “la vida cotidiana es heterogénea en los sentidos y aspectos más diversos. Y ésta es la razón por la que su centro sólo puede ser el *particular*, en el cual aquellas esferas, formas de actividad, etcétera, decididamente heterogéneas se articulan en una unidad. De esto se desprende que la vida cotidiana no representa necesariamente un valor autónomo; si la continuidad del particular está constituida por aspectos y formas de actividad que se han acumulado casualmente, la cotidianidad no tiene un ‘sentido’ autónomo. La cotidianidad cobra un sentido solamente en el contexto de otro medio, en la historia, en el proceso histórico como sustancia de la sociedad”, **Sociología de la vida cotidiana...**, p. 93.

cotidianidad estudiada intervienen comerciantes acaudalados y abarroteros en pequeño, artistas del hambre, funcionarios públicos de diversas dependencias y jerarquías, prostitutas, conservadores y liberales, soldados, vecinos de barrios bajos y de colonias exclusivas, amas de casa, estudiantes, arrieros y profesionistas, trabajadores de diversos oficios y torombolos, entre otros. Justo es que lo hagan de viva voz.

Ahora bien, el diálogo con las fuentes es el procedimiento o recurso de método propuesto para llevar la síntesis a niveles del *ensayo* que pretende ser. De tal manera se tenderán los puentes entre un capítulo y otro, buscando la relativa autonomía de cada uno de ellos en el cuerpo más amplio del texto.

Asimismo, hay que llamar la atención sobre la variedad de los puntos de apoyo empleados en la investigación pues, como decía Vilar, "sólo las fuentes que no se interrogan no pueden hablar". De ahí que no sean despreciadas, incluso, algunas de carácter literario y anónimo como la correspondencia amorosa de los Romeo y Julieta tapatíos Graciano y María o la propia cultura material edificada de la ciudad, saldo y mudo testimonio de los efectos civilizatorios del capital.

He intentado explorar las fuentes no tanto extensiva sino, como propone Giovanni Levi, intensivamente⁷⁰. Y aquí me refiero no sólo a las fuentes de los archivos "mas à paisagem, à formas das cidades, à expressão gestual das pessoas".

⁷⁰ LEVI Giovanni: "Sobre microhistoria", en BURKE Peter, DARNTON Robert et. al.: *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 1993, 313 pp., pp. 119-143.

El paisaje, la forma de la ciudad, la expresión gestual de sus gentes, entre otras formas de expresión de la vida cotidiana. De hecho, la propia ciudad de Guadalajara ha sido vista como un enorme archivo donde sus plazas, calles y edificios, al igual que las casas y los jardines, los patios y demás exteriores e interiores de la intimidad cotidiana adquieren la categoría de documentos para acercarnos a sus habitantes con nombres y apellidos pues, como sostiene Ginzburg, “o fio de Ariana que guia o investigador no labirinto documental é aquilo que distingue um indivíduo de um outro em todas as sociedades conhecidas: o nome”⁷¹.

Otra característica de la microhistoria que destaca uno de sus principales representantes en la actualidad es la del relato. “No deberíamos ver -sostiene Levi- el renacimiento del relato como una mera opción entre historia cualitativa, individualizada, e historia cuantitativa, cuya ambición es determinar leyes, regularidades y un comportamiento colectivo formal. La microhistoria ha abordado específicamente el problema de la comunicación y ha tenido una conciencia clara de que la investigación histórica no coincide sólo con la comunicación de resultados en un libro[...] Los problemas de prueba y demostración en historia mediante el recuento de ejemplos concretos tienen, en general, una relación íntima con las técnicas de exposición. No se trata de una mera cuestión de retórica, pues el significado de la obra histórica no puede reducirse a ella, sino de un problema específico de comunicación con el lector, quien nunca es una *tabula rasa* y siempre plantea, por tanto, un problema de

⁷¹ GINZBURG Carlo: *A Micro-História e outros ensaios...*, pp. 170 y 174. respectivamente.

recepción. Pienso que la función concreta del relato se puede resumir en dos características. La primera es el intento de demostrar, mediante una relación de hechos consistentes, el verdadero funcionamiento de ciertos aspectos de la sociedad que resultarían distorsionados por la utilización independiente de la generalización y la formalización cuantitativa, ya que tales operaciones acentuarían de manera funcionalista el papel de los sistemas de reglas y los procesos mecánicos del cambio social[...] La segunda característica es la de incorporar al cuerpo principal del relato los procedimientos de la misma investigación, las limitaciones documentales, las técnicas de convencimiento y las construcciones interpretativas. Este método rompe claramente con la forma tradicional impositiva, autoritaria, del discurso adoptado por los historiadores, quienes presentan la realidad como objetiva. En microhistoria, en cambio, el punto de vista del investigador se convierte en parte intrínseca del relato. El proceso de investigación se describe de manera explícita y las limitaciones de la evidencia documental, la formulación de hipótesis y las líneas de pensamiento seguidas no se ocultan ya a la vista de los no iniciados. El lector entra en una especie de diálogo y participa en la totalidad del proceso de construcción del razonamiento histórico”.

En pocas palabras, “estas son, pues, las cuestiones y posiciones comunes que caracterizan la microhistoria: la reducción de escala, el debate sobre la racionalidad, el pequeño indicio como paradigma científico, el papel de lo particular (sin oponerse, sin embargo, a lo social), la atención a la recepción y al relato, una definición específica de contexto y el rechazo del relativismo”⁷².

⁷² LEVI Giovanni: op. cit., pp. 136 y 142, respectivamente.

El lector notará que la conjugación verbal del relato tiende a estar en presente. Esto responde más a las características de la materia tratada que a una cuestión de estilo: la vida cotidiana es historia viva, en el momento de ocurrir. Y a lo mismo responden los saltos cronológicos cuando se habla de alguna variable, cualquiera, de las que comprende el ensayo. Como en la oca, se dice de dónde vienen, cómo están *ahora*, en el momento en que se presentan a los ojos del lector, hacia dónde se dirigen y qué estado guardan en la actualidad. Cuando esto último no es así, se dice en qué momento desaparecen, aunque dicha desaparición exceda los límites temporales del ensayo.

8. Guadalajara en un llano

Al título de este ensayo lo dividen dos puntos: a la izquierda, una aparente contradicción, en realidad paradoja, de la historia contemporánea de México. A la derecha, la ubicación microrregional de dicha paradoja, así como la periodización para su estudio.

“La ruptura de lo cotidiano formaba parte de la actividad revolucionaria y, sobre todo, -observa Lefebvre- del romanticismo revolucionario”.

Una primera aproximación abstracta al terreno histórico de confrontación de tales términos, aparentemente excluyentes, indicaría eso, precisamente: que, en la historia, cuando ocurre, una revolución social hace saltar por los aires las bases de una determinada cotidianidad para instaurar las de otra distinta. Al respecto, el mismo estudioso anota:

“La revolución no se define, pues, tan sólo en el plano de lo económico, político o ideológico, sino más concretamente por el fin de lo cotidiano. En cuanto al famoso período de transición, adquiere también un nuevo sentido. Recusa lo cotidiano y lo reorganiza para disolverlo y transformarlo. Pone fin a su prestigio, a su irracionalidad irrisoria, a la oposición de lo cotidiano y de la Fiesta (del trabajo y del ocio) como fundamento de la sociedad”⁷³.

El presente ensayo intenta mostrar que, si bien las revoluciones sociales alteran y transforman la estructura de la vida cotidiana, este proceso no ocurre en todos los lugares directa, automática, completa y simultáneamente. En el caso de la revolución mexicana de 1910, la segunda ciudad del país prueba hasta qué punto la vida cotidiana puede seguir su curso en el contexto más amplio de un movimiento revolucionario ora atenuando, ora difiriendo, ora adaptándose sin mayores consecuencias a las transformaciones que la onda expansiva del movimiento desata sobre las diversas regiones, a algunas de las cuales, de hecho, no alcanza a llegar sino con posterioridad a los años más violentos y, he aquí otra paradoja, cuando los ejércitos revolucionarios han detenido su maquinaria de guerra y muerte.

Guadalajara realza, de tal suerte, en el detalle de la vida cotidiana, en esa historia vista bajo la lente de aumento que propone la reducción de la escala de observación del análisis microhistórico, los vasos capilares que unen sutilmente al porfiriato con la revolución, a la vez que aquellos que se rompen y dan pie a un nuevo sistema de vida.

⁷³ LEFEBVRE Henri: op. cit., p. 51.

Respecto a la periodización, se toma como punto de partida nominal el año en que la revolución llega a la Perla Tapatía y como punto final el año en que el General Lázaro Cárdenas asciende a la Presidencia de la República, en virtud de que es a partir de este acontecimiento cuando en Jalisco se dejan sentir las mayores transformaciones estructurales. En medio de ambas fechas se encuentra la ductilidad de un período de estudio que demanda formas alternativas de periodización y ya no las de la historia política, económica o militar. La vida cotidiana es irreductible a cualquier periodización que no emane de ella misma, por más que en ocasiones sus movimientos coincidan con planos políticos y militares, entre otros, como en el caso del 8 de julio de 1914 que marca, como veremos en el capítulo correspondiente, la entrada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a las calles tapatías.

En realidad, el ensayo empieza antes de 1914, con una visión panorámica de la ciudad y sus habitantes durante el antiguo régimen, paso inicial necesario para ver luego cómo aquéllos se ven impactados por la revolución.

Cuando se dice que un período es demasiado extenso para ser cubierto, debería agregarse que eso depende del significado que se le imprima al término "cobertura". Así, si ésta no quiere decir necesaria y exclusivamente una acumulación documental y fáctica, permite mayores posibilidades. En un sugestivo ensayo, Ginzburg recupera una crítica de S.E. Kaplan sobre el concepto de larga duración. "En la perspectiva de larga duración es difícil comprender los problemas cotidianos de la sobrevivencia. Se razona por medias docenas, medios movimientos, extraídos de hojas casi logarítmicas. La vida real

(expresión que contiene, sin duda, elementos de ambigüedad) es puesta al margen. Y la visión de la larga duración puede 'generar una abstracta, homogeneizada historia social desprovista de carne y de sangre, y no convincente a pesar de su estatuto científico'"⁷⁴.

Si desplegamos nuestro tablero de la oca imaginario, la Perla Tapatía no se encuentra ubicada en la casilla **63** sino en alguna otra más cercana a la línea de partida. Guadalajara, una ciudad que, durante el período de estudio, a semejanza de la capital del país -sin entrar por el momento en comparaciones infraestructurales entre una y otra, en donde las diferencias son por demás abundantes y reconocidas- está lejos de completar el proceso de urbanización, con todo lo que ello implica. Una ciudad, por lo que respecta al movimiento armado de 1910 que, también a semejanza de la capital del país, no es epicentro sino receptáculo del mismo, y en donde la vida diaria de sus habitantes no se ve sujeta a las inclemencias con que la revolución castiga vastas regiones del país. Una ciudad, por último, que pese a esta última circunstancia verá modificados muchos de los soportes de la cotidianidad, a pesar de que oponga valores y costumbres tradicionales a los nuevos vientos que comienzan a soplar cuando las fuerzas revolucionarias irrumpen en ella y a pesar, asimismo, de que muchos de sus valores, costumbres y tradiciones se sostengan.

Para la síntesis, para la exposición de los resultados de la investigación, seguiré el derrotero del tablero imaginario de la oca por las razones anteriormente expuestas. Creo sostenible, por las

⁷⁴ GINZBURG Carlo: "O nome e o como. Troca desigual e mercado historiográfico", en *A Micro-História e outros ensaios...*, pp. 169-178, p. 171. (Trad. del pasaje al español, mía).

razones expuestas, la analogía entre dicho juego de mesa y la vida cotidiana, ese espacio tangible de la lucha de clases que aparece en él como lucha por la sobrevivencia y la reproducción del particular.

LA CIUDAD Y LOS HOMBRES

I.1. Primera casilla: La Reina de Occidente

El estado de Jalisco nació formalmente en 1824, al ser el primero en declarar la autonomía federal en México y expedir la primera constitución política local, teniendo como primer gobernador, al año siguiente, a Prisciliano Sánchez, acompañado en la vicegubernatura por Juan N. Cumplido.

Los 28 partidos en que se dividía la anterior provincia de Guadalajara recibieron entonces el nombre de Departamentos y fueron agrupados en ocho unidades mayores, denominadas Cantones.

A partir de entonces, Guadalajara comenzó a adquirir la reputación de segunda ciudad del país.

“La significación histórica de Guadalajara comenzó con la guerra de Independencia -apunta Machorro Narváez- cuando difíciles las comunicaciones con México, el Occidente vivió por su cuenta y el puerto de San Blas fue la vía de un comercio propio de esta región”¹.

¹ MACHORRO NARVÁEZ Paulino: “Mirando y pensando. Jalisco”, en IGUÍNIZ Juan B.: *Guadalajara a Través de los Tiempos/ Relatos y Descripciones de Viajeros y Escritores desde el Siglo XVI hasta nuestros días*, T II, 1873-1948, 2ª ed., Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1989, 290 pp., pp. 253-259. La opinión de Machorro Narváez es consensualmente compartida por los estudiosos de la región occidental de México. Antes de la independencia, el segundo lugar en la jerarquía citadina mexicana se lo disputaron Puebla y, sobre todo, Zacatecas, que debió su importancia colonial, como es sabido, a la minería.

*Río pedregoso o río de las piedras*². A partir de entonces, también, Guadalajara, cuyo Santo Patrón fundacional había sido San Miguel, comienza a adquirir fama de ciudad ilustre, culta y hermosa, al punto de que hacia la mitad del siglo XIX se autoproclama “la Atenas de Occidente”, si bien Luis Pérez Verdía, uno de los más conspicuos historiadores tapatíos, opina en su momento que, hacia los años inmediatamente anteriores a la independencia, Guadalajara era una ciudad “modesta y bien hallada con el Gobierno colonial porque el atraso intelectual en que se encontraba y su absoluto aislamiento, habían hecho hasta allí imposible toda aspiración”³.

Por eso mismo, llama la atención el hecho de que, a pesar de las dificultades por las que atravesaba el país, Guadalajara se haya dado el tiempo y puesto el empeño suficiente en convertirse, en tan pocos y difíciles años, en una ciudad atractiva, en todo lo cual debe tenerse en cuenta otro hecho de la mayor importancia: al igual que la mayoría de las capitales de las entidades federativas del país, la de Jalisco repite lo que es signo de origen y constante de larga duración de México: el centralismo, de tal suerte que, a lo largo de los años de su longeva historia, Guadalajara muestra una marcada concentración de recursos, así como de funciones, entre las que destacan las de centro eclesiástico, comercial y administrativo de una amplia subregión del occidente mexicano.

Ni el clima benigno ha escapado a dicha concentración: ya desde el siglo XVIII, Guadalajara es famosa por su abundancia de recursos

² El nombre de la ciudad está compuesto por dos voces árabes que luego se castellanizan: *Wadil-ad jara* o, como quieren otros, *Guad-al hid jara*.

³ PÉREZ VERDÍA Luis: *Historia particular del estado de Jalisco*, T II, ed. fascimular de la de 1910, Guadalajara, U de G, 1989, 429 pp., p. 1.

naturales, flores y frutos principalmente y, para el XIX, a pesar de la turbulencia que agita al país, irá acuñando y atrayendo sobre sí un caudal de epítetos que resumen muy bien algunas de las características de su vida cotidiana, en tanto que su *hinterland* permanece en una penumbra que sólo entrado el siglo XX comenzarán a descorrer, poco a poco, viajeros e historiadores.

“La ciudad de Guadalajara, -apunta un cronista hacia fines del siglo XIX- Capital de Jalisco, es el núcleo de todo lo que hay en él de interesante, de rico, de hermoso, de atractivo y de romanesco”⁴.

Por esos mismos años, el poeta Juan de Dios Peza la llama “la ciudad de las gardenias”⁵, en tanto que el cronista Caballero le dice emocionado “la ciudad de los jardines” y “el Alcázar de Occidente”.

Los epítetos que para entonces se le han puesto a Guadalajara, tantos que con ellos puede componerse una letanía, reflejan la exaltación que la ciudad produce en los viajeros que la visitan a fines de la pasada centuria, o el comedido amor de sus hijos más dilectos, como el futuro gobernador José López Portillo y Rojas que, en su novela *Los precursores*, aparecida en 1909, la llama “Fópoli”, ciudad de luz.

⁴ CABALLERO Manuel: “México en Chicago”, Chicago, Knight, Leonard & Co., 1893, 493 pp., en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 101-109, p. 101. La opinión de Caballero es corroborada con el posterior desarrollo de la historiografía regional jalisciense, que documenta con abundancia de datos, particularmente de carácter político y educativo, la tendencia apuntada. En los años más recientes, los trabajos monográficos han dirigido la atención a aspectos económicos e ideológicos y, en algunos casos, a aspectos definidos vagamente como “culturales”. Por lo demás, si el estudio de la vida cotidiana de la capital del estado comienza ahora a elaborarse, el de los municipios es aún más incipiente.

⁵ PEZA Juan de Dios: “Guadalajara. Recuerdos e impresiones”, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 83-99, p. 85.

“Las cualidades de su población, que, según fama, son de alto valer, -apunta el novelista- pueden sólo atribuirse a la luz de su cielo”⁶.

Por su parte, Adolfo Dollero la llama “la Andalucía de México” y “la Perla de Occidente”, al igual que muchos otros viajeros que hasta ella llegan a fines del siglo XIX y durante los primeros años del XX para ser impresionados favorable y casi instantáneamente no sólo por sus bellezas naturales, sino también por sus construcciones y por los servicios que para entonces ofrece.

“¿Acaso no revela todo la presencia, el aspecto de una ciudad comercial, industrial y manufacturera de 90 000 habitantes?”, se pregunta el escritor y periodista Eduardo Gibbon, que la llama “la Florencia mexicana”.

“No se puede lamentar la desaparición del día en una población cual ésta que tiene en su centro una luz eléctrica tan buena -rememora Gibbon- Además el trueno y el rayo cruzaban majestuosos el espacio, y el relámpago junto con la luz incandescente, se disputaban a porfía la iluminación de la ciudad más artísticamente bella que posee la República Mexicana”⁷.

⁶ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS José: “Los precursores”, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 213-216, p. 214. Como tendremos ocasión de ver más adelante, López Portillo y Rojas no es el único en atribuir a factores naturales las cualidades de los tapatíos, en lo que podríamos caracterizar, provisionalmente, como una conceptualización “ecologista” de la vida cotidiana.

⁷ GIBBON Eduardo: “Guadalajara (La Florencia Mexicana). Vagancias y recuerdos. El Salto de Juanacatlán y el Mar Chapálico”, Guadalajara, Imp. del Diario de Jalisco, 1893, s/pp., en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 111-119, p. 119.

“La Sultana de Occidente”, la llama otro viajero⁸, y otro “la Perla de Occidente”⁹, en tanto que un ilustre jalisciense, emigrado a la ciudad de México al igual que muchos otros, le dice con cariño “el Luminar de Occidente”¹⁰. No falta quien, al igual que Gibbon, la compare con algunas ciudades europeas:

“Rara avis será el que vaya a México y no visite Guadalajara, que, en opinión de muchos (entre los que yo me cuento) es la población más hermosa de la república, y que posee un cierto parecido con Sevilla, teniendo sobre ésta la enorme ventaja de ser sus calles muy anchas y tiradas a cordel”¹¹.

Al par que las calles “tiradas a cordel”, característica de Guadalajara apreciada ya desde el siglo XVII¹², la atención de los viajeros y visitantes es atraída poderosamente por aquello que Pepe Guízar immortalizara en su célebre canción sobre la ciudad: el olor a tierra mojada, debido a uno de los materiales de su planta infraestructural:

⁸ CARDONA S. Adalberto: “México y sus capitales”, México, “La Europea, S.A.”, 856 pp. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 127-152, p. 132.

⁹ CAÑIZARES Leandro J.: “De mis recuerdos de México. (1896-1900)”, La Habana, Ed. Lex, s/f, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 153-160, p. 153.

¹⁰ GONZÁLEZ PEÑA Carlos: “La joven sultana”, El Universal, México, 19 de febrero de 1942, s/f, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 269-274, p. 273.

¹¹ PASTOR Manuel H.: “Impresiones y recuerdos de mis viajes a México”, San Sebastián, La Voz de Guipúzcoa, 1900, pp. 149-158, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 161-166, p. 161. Sobre este parecido, Carlos González Peña opina en el texto antes mencionado: “Háblase del parecido de Guadalajara con Sevilla. Yo no podría certificarlo; mas lo cierto es que si estriba en que la ciudad huelga a jazmín y a claveles, en que sea al par apasionada y pensativa, frívola y trágica, sonriente y acogedora, no cabe duda de que la Sultana de Occidente es la más andaluza de las ciudades de México, si no es que de América”.

¹² DE ARREGUI Domingo Lázaro: Descripción de la Nueva Galicia, con un estudio preliminar de François Chevalier y una presentación de Carmen Castañeda, 2ª ed., Guadalajara, Uned, 1980, 190 pp. Dice De Arregui en 1621, año en que terminó de escribir su obra en Guadalajara, que “las calles son derechas, espaciosas y bien trazadas, todas de oriente a poniente, y de norte a sur” (p. 116).

“La mayoría de las aceras de Guadalajara -apunta Manuel H. Pastor- están fabricadas con una especie de ladrillos de barro cocido que al mojarse con la lluvia producen un olor peculiar pero sumamente agradable y que extraña al que va a la población por vez primera”¹³.

Los epítetos que viajeros y visitantes ponen por escrito son, en algunos casos, *vox populi*, mientras que en otros se deben a su propia invención, como ocurre con los calificativos que le otorgan a la capital tapatía José López Portillo y Rojas, Eduardo Gibbon e Ignacio Manuel Altamirano, emocionados ante la vista de la ciudad.

“Observad -apunta González Peña- cuánta simpatía entrañan los títulos que se le dan. Ya es la Perla, ya la Sultana de Occidente. Linda perla que se irisa; hechicera sultana que se envuelve en las gasas de color violeta de sus amaneceres, de su mediodía y de sus crepúsculos, como símbolo de perenne juventud”¹⁴.

“Guadalajara cariñosa y blanda”, la ensueña otro de sus hijos que, al mecerse en las once letras del nombre, traza el perfil de su intimidad cotidiana y de una idiosincracia característica:

“Guadalajara... suave aliteración. Dijérase que la vocal repetida por cinco veces alude al nivel constante de la vida tapatía, a la fidelidad de su tradición, a su perenne parecido consigo misma; que es el espíritu que persiste con la breve interrupción de los graves sucesos: revoluciones, algaradas, calamidades públicas; sucesos *consonantes*, a

¹³ PASTOR Manuel H.: op. cit., p. 166. También el escritor José López Portillo y Weber alaba, hacia 1900, los famosos ladrillos olorosos de Guadalajara, uno de los orgullos de la ciudad que se fueron perdiendo paulatinamente, a medida que el siglo XX avanzaba, a cambio de una moderna urbanización.

¹⁴ GONZÁLEZ PEÑA CARLOS: op. cit., p. 274.

pesar de todo, con la idiosincracia que pervive. Aes de Guadalajara, rosas de un rosario”¹⁵.

Este dilecto hijo no es el único atraído por las vocales de la capital tapatía. Otro de ellos, sacerdote, se prenda de “... ese nombre que suena como cinco guijarros del arroyo: Guadalajara”, que es y tiene “... el alma de Jalisco, provinciana, única, inconfundible”¹⁶.

A los viajeros que llegan durante estos años les atrae fuertemente, al igual que las flores y el cielo límpido de la ciudad, aquello que los urbanistas llaman cultura material edificada y que constituye una de las más notables objetivaciones de la cotidianidad.

Iglesias y edificios públicos, hospitales y cementerios, calles y de manera acusada jardines, paseos y plazas, constituyen objetos de admirada ponderación por quienes descubren Guadalajara y, a partir de su salón de recibir, la Plaza de Armas, la recorren, complacidos por la amabilidad de sus habitantes, al punto de dejar testimonio escrito de su descubrimiento ora impresionista, ora impresionado.

Años antes de seguir por teléfono los acontecimientos de la Decena Trágica en la capital del país, el poeta José Juan Tablada anota a su paso por la capital jalisciense, hacia 1895, que se trata de una ciudad “cultura” y que una “gentil hospitalidad” caracteriza a esta “urbe encantadora”¹⁷.

¹⁵ MARTÍNEZ SOTOMAYOR José: “Guadalajara”, Número conmemorativo del comité local Pro-Festejos del IV Centenario de Guadalajara, México, 1942, s/f, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., pp. 275-281, p. 276. En otro pasaje de su artículo, Martínez Sotomayor le dice a Guadalajara “española y tornasol”.

¹⁶ RUIZ MEDRANO José: “Brindis pronunciado en el banquete ofrecido a los prelados que concurrieron a la celebración del cuarto centenario de la erección del Obispado de Guadalajara”, El Occidental, Guadalajara, 13 de julio de 1948, en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 287-290, p. 287.

¹⁷ TABLADA José Juan: “La Feria de la Vida. (Memorias)”, México, Botas, 1937. 456 pp., en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 121-126. En cuanto al seguimiento

Ninguno de sus hijos y casi ningún viajero, incluyendo aquellos que no omiten algún comentario crítico sobre determinada faceta que no les parece del todo agradable, dejan de revelarse incondicionales del salón de recibir tapatío, la Plaza de Armas, sin cuyo kiosko estarían incompletas las manifestaciones del gusto por la ciudad en los postreros años del siglo XIX.

“La plaza en toda su extensión y en sus cuatro frentes, -detalla Pastor- tiene una triple hilera de naranjos, cuyos ramos de azahar embalsaman el ambiente con su delicado perfume. De noche la plaza se halla profusamente alumbrada por la electricidad, y en su centro hay un amplio y artístico kiosko donde a diario toca una banda militar”¹⁸.

En realidad, la música no sonaba a diario en el kiosko de la Plaza de Armas. Las serenatas se efectuaban los domingos y los jueves, al atardecer, con la banda militar de la Gendarmería del Estado, evolución de la de la Escuela de Artes y Oficios a la que diera gran impulso el maestro Clemente Aguirre, autor de *Ecos de México*, “dramática e imponente marcha militar, -apunta José López Portillo y Weber- que se toca sólo en las grandes ocasiones en Guadalajara, y que es algo así como el canto patriótico de Jalisco”¹⁹.

telefónico de la Decena Trágica por parte de Tablada, el posible interesado debe remitirse a *La Ciudadela de Fuego/A ochenta años de la Decena Trágica*, introducción de Antonio Saborit: “La Decena Trágica en los diarios de José Juan Tablada”, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Biblioteca de México-INAH-Secretaría de Gobernación-AGN-INEHRM-Instituto Mora, 1993. 151 pp.

¹⁸ PASTOR Manuel: op. cit., p. 161.

¹⁹ LÓPEZ PORTILLO Y WEBER José: “La Guadalajara de fin de siglo”, escrito especialmente para la obra de IGUÍNIZ Juan B., quien lo cita en el T II, pp. 167-180, p. 173.

Como salón recibidor de la Guadalajara decimonónica, la Plaza de Armas no podía mostrar mejor, tal y como lo señalan numerosos testimonios, la zona íntima de una ciudad donde la diferenciación social de sus habitantes se expresa claramente en la forma de pasear a su alrededor durante las serenatas: los más ricos al centro, los de menores recursos hacia afuera, los más pobres, hombres en una dirección y mujeres a la inversa para encontrarse las caras en cada vuelta a la plaza, por la calle, disfrutando trozos musicales de Lohengrin y Tanhausser, rapsodias de Liszt y alguna obertura de Beethoven.

La afición decimonónica a las serenatas vespertinas en la Plaza de Armas es tal que la gente acostumbra llevar sus propias sillas hasta allá para escuchar la música, ya que las fijas no son suficientes. Primero de madera sin pintar y con asientos de tule y, más tarde, al despuntar el nuevo siglo y diversificarse el flujo de mercancías, plegadizas, las sillas son cargadas paciente y gustosamente por quienes encuentran, dos veces a la semana, un sonoro y armonioso remanso a sus ocupaciones cotidianas leyendo, entre pieza y pieza, las noticias de Juan Panadero, el Diario de Jalisco, el Heraldo o El Mercurio y descansando por momentos del chirrido de los tranvías que recorren las calles, diría Eduardo Gibbon, "cual blancos cisnes en tranquilas aguas"²⁰, mientras que disfrutaban alguna de las numerosas golosinas que expenden los "cajones" de los portales adyacentes y frontales a tan sonora ágora citadina, resumen aromático de los innumerables y específicos sonidos que pueblan sus alrededores, en

²⁰ GIBBON Eduardo: op. cit., p. 118. Por lo que hace a los periódicos, los mencionados eran los de mayor circulación local durante aquellos años.

momentos en que la era del orden y el progreso porfiristas ocupa todos los resquicios de la vida diaria en la capital jalisciense, sin que sobre su cielo atruenen todavía los relámpagos de la revolución.

“La sonoridad de Guadalajara es extraordinaria -destaca el escritor López Portillo y Weber- Las vibraciones de las campanas más alejadas se perciben por todas partes. Los pregones comerciales son cantos melódicos en el ardiente mediodía. Las notas de cantos y de instrumentos crecen o decrecen con la dirección del viento, formando esas oleadas de *armonías fugitivas* que tanto impresionaron a mi padre”.

Durante las noches, llenan el aire las notas de las serenatas con guitarras y mandolinas pegadas a las ventanas de alargados barrotes de hierro, y José López Portillo y Weber recuerda que “el alba sorprendía y separaba a los impenitentes enamorados que, a hurtadillas y sólo separados por la reja, habían pasado la noche en amoroso coloquio, porque la cruel familia de la chica se oponía a las relaciones, y así las entrevistas tenían los poderosos incentivos de ser ocultas, sin testigos, y a altas horas de la noche. ¡Peligrosísimas!”²¹.

A su paso por la ciudad, el viajero inglés John Lewis Geiger escribe, luego de una visita al Hospicio Cabañas:

“Como me di cuenta de que varias cunas eran muy superiores a otras, hasta adornadas con verdadero lujo, inquirí la causa de esto, y se me comunicó un hecho curioso, relacionado con esta filantropía. La mayor parte de los niños depositados en el Hospicio son hijos de madres pertenecientes a las mejores familias, así que, a los pocos días de recibido un expósito, lléganle a éste dinero, ropa y demás artículos

²¹ LÓPEZ PORTILLO Y WEBER José: op. cit., p. 176.

necesarios. Por lo común se oculta el nombre de uno de los padres y hasta de ambos; los pagos se efectúan regularmente, hasta que el niño es sacado del Establecimiento”²².

Ya en estos años era también usual el hábito de transnochar pecaminosamente por el rumbo de San Juan de Dios y, como veremos más adelante, no sólo por ahí, puesto que las casas de mala nota y las piqueras para embriagarse estaban diseminadas prácticamente por todos los rumbos de la ciudad, sin excluir los barrios céntricos.

Hacia la última década del siglo XIX, sin embargo, y pese a la exaltación que produce en quienes la conocen y aun en quienes sueñan con conocerla, Guadalajara, para entonces considerada como la segunda ciudad del país sin género de discusiones, continúa siendo

²² LEWIS GEIGER John: "A peep at Mexico: narrative of journey across the Republic from the Pacific to the Gulf in December 1873 and January 1874", London, Trubner & Co, 1874, 353 pp., en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 1-26, p. 15. Iguíniz, escandalizado ante el comentario del británico, acota a pie de página, interviniendo inopinadamente en la narración de su recopilado: "Esta aseveración de que la mayor parte de los niños expósitos fueran hijos de madres pertenecientes a las mejores familias, es una falsedad del autor, puesto que las damas pertenecientes a la buena sociedad de Guadalajara siempre se han señalado por su moralidad y buenas costumbres. Que haya habido casos contrarios, pueden considerarse como excepcionales". Más adelante tendremos ocasión de escuchar otra referencia a las buenas costumbres y moralidad de las hijas de las mejores familias de la sociedad tapatía, las cuales merecen la atención de Doña Concepción Remus viuda de Matute quien, en sus memorias, se acerca más al comentario del viajero británico que al de Juan B. Iguíniz. Por lo demás, hay que tener en cuenta que ni John Lewis Greiger dice quién "le informó" lo relativo a las cunas superiores del Hospicio Cabañas, ni Juan B. Iguíniz aporta mayores argumentos cuantitativos para la defensa de las hijas de "las mejores familias" tapatías. Lo inconmensurable de la vida cotidiana demanda de quien se acerque a su observación el no despreciar comentarios y observaciones generalizadoras por ser botones, si se quiere, de muestra, pero botones al fin y al cabo, de las pasiones que suscita en propios y extraños ese terreno de confrontación social por excelencia. Como explica Agnes Heller en **Sociología de la vida cotidiana** (pp. 307-310), en la observación de ésta última juega un importante papel la hipergeneralización, y los prejuicios -favorables y desfavorables- se derivan de ella, precisamente. Por último, no quede sin mencionar la obra de los caricaturistas Jis y Trino, quienes en la actualidad conceden atención preferente -y recurrente- a las hijas de las mejores familias tapatías.

una ciudad pequeña, "dado que entre la Plaza de Armas y los sitios donde terminaba la zona urbana y empezaba el campo, no había más de quince cuadras, cualquiera que fuera la dirección que se siguiera"²³.

Sin embargo, pese al reducido espacio geográfico que habitaban, durante los años de referencia los tapatíos han consolidado ampliamente el gentilicio ligado al comercio y viven en una ciudad que cuenta con un buen número de edificios, templos, teatros, paseos públicos, jardines, plazuelas, mercados, portales, acueductos, fuentes, hidrantes, baños, puentes, hoteles, mesones, pastelerías, cantinas y fondas, establecimientos de beneficencia, cementerios y escuelas, varias asociaciones científicas y literarias, un ayuntamiento que da los primeros pasos en cuanto a la prestación de servicios públicos prioritarios como policía y alumbrado, industria incipiente y comercio, así como seis consulados, algunas imprentas y varios periódicos que reseñan las variadas fiestas cívicas y populares que tienen lugar a lo largo del año.

Algunos grandes y cómodos hoteles como el Humboldt, por la calle de Maestranza, cuentan ya con electricidad y café en las habitaciones, a más de cantina, restorán, baños, peluquería y hasta un elegante gabinete de lectura.

Los tapatíos pueden también surtir sus recetas cuando así lo requieren en elegantes farmacias como la de la Santísima Trinidad, fundada en 1802 y ubicada en la calle de Santa Teresa, con el más amplio surtido de drogas, productos químicos, medicinas de patente

²³ MARTÍNEZ REDING Fernando: *Los tapatíos/un modo de vivir*, Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara, 1987, 423 pp., p. 172.

legítimas, perfumería fina importada desde París, Londres y los Estados Unidos.

Si se trata de ropa, es posible adquirirla en prestigiadas negociaciones como Al Piano de Cola, frente a la universidad, en el Portal Allende, que expende prendas importadas de Europa y Estados Unidos, o en Al Puerto de Veracruz, La Bella Jardinera y la Ciudad de París.

Para zapatos, uno de los comercios preferidos es el almacén de calzado El Buen Gusto, en tanto que los sombreros, de uso corriente en la época, son surtidos, entre otros, por la Gran Sombrerería Alemana.

Por estos años también es común la distribución de mercancías por comisionistas, o sea vendedores a título individual.

Cantinas, billares, compañías de seguros, curtidurías, ferreterías, talleres y casi todo tipo de negociaciones son sostenidas por una población trabajadora en la que comienzan a proliferar los profesionistas, excediendo desde ya las necesidades de la sociedad.

“Actuaban en la ciudad ciento cincuenta y un abogados, cuarenta y cuatro médicos, veinticinco ingenieros, cuarenta y dos farmacéuticos y ochenta y ocho sacerdotes”²⁴.

²⁴ MARTÍNEZ REDING Fernando: op. cit., p. 176.

I.2. Avance al puente: la planta infraestructural

Así, como la había soñado, así es Guadalajara!

Manuel Gutiérrez Nájera

A lo largo del porfiriato, las autoridades de Jalisco proclaman regional y orgullosamente lo que, en términos generales, es uno de los mayores logros del antiguo régimen: la paz, condición fundamental para el orden y el progreso.

Apoyados en la gendarmería del estado así como en las guardias blancas sostenidas por los terratenientes, los brazos fuertes del longevo dictador en esta región occidental de México no ocultan, en los albores del siglo XX, su satisfacción por mantener los caminos de la entidad y ya no se diga la capital libres de la violencia que había sido constante nacional a lo largo del turbulento siglo XIX.

Más allá de algunos brotes esporádicos, entonces, Jalisco es fiel reflejo de la paz de los sepulcros que impera en el resto del país²⁵, si bien el gasto exigido para mantener tal estado de cosas implica la posposición local de otro de los logros más preciados del porfiriato: la realización de obras materiales que, si bien no dejan de emprenderse como enseguida veremos, no adquieren ni la dimensión ni la envergadura que alcanzan en la capital del país.

“En cuanto a la instauración de los mecanismos que potenciaran el progreso en la región -señala la HJ- las administraciones porfiristas de Jalisco fueron menos afortunadas, pues aparte de las dificultades

²⁵ Paz bastante relativa, como prueban ahora los trabajos de VANDERWOOD Paul J.: *Los rurales mexicanos*, México, FCE, 1982, 246 pp. y, sobre todo, *Desorden y progreso/bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1986, 269 pp.

económicas tradicionales y la habitual inestabilidad hacendaria, los afanes por mantener esa sólida fuerza armada pública hicieron que las obras patrocinadas por el gobierno no se concretaran con la rapidez y volumen que las circunstancias exigían. De ahí que la tan cacareada modernización del estado -conforme al crecimiento y a los ejemplos que se tomaban de Europa y Estados Unidos- hubiese de avanzar a pasos mucho más lentos que los previstos”.

Como ha sido dicho, Jalisco no es excepción respecto al centralismo característico del país, de tal suerte que, si acaso, “se salvaron en este ramo los caminos vecinales tan necesarios para unir el comercio tapatío con el medio rural y el resto de las poblaciones. De allí en fuera, en aplicación oficial y privada fue poco lo que se logró en beneficio de la entidad, aun cuando respecto a Guadalajara, donde moraban ya la mayor parte de los jaliscienses enriquecidos, la situación era otra. De tal manera, bastantes de los servicios públicos que se estrenaron en la capital de Jalisco por ese tiempo, representaron obras de particulares, quienes por lo general obtenían de ellas saludables ganancias personales”²⁵.

Por otra parte y, a pesar de que durante los primeros años del porfiriato continúa en la entidad la misma desorganización fiscal que había venido prevaleciendo desde antes, las cosas comienzan a cambiar, tanto que en 1883, bajo la gubernatura de Francisco Tolentino, se dan los primeros pasos para la fundación de bancos con capital jalisciense y son establecidas dos importantes instituciones administrativas: el Ministerio Público y el Registro Público de la

²⁵ HJ, T 3, p. 409.

Propiedad. Con ésta última, el valor de la propiedad rústica y urbana del estado aumenta más del ochenta por ciento.

También es fundado el Banco de Jalisco y establecida en la capital tapatía la primera sucursal del Banco Nacional de México, pocos años antes de que el Banco de Londres y México hiciera lo propio, en 1889, en tanto que, dos años antes, en 1887, Ramón Corona decreta abolidas las alcabalas con la intención de agilizar el tráfico mercantil y abaratar los productos, sobre todo aquellos destinados al consumo popular.

Algunas de las mejoras que experimenta la capital tapatía durante el quinquenio en que Francisco Tolentino está al frente del gobierno del estado son la llegada del ferrocarril de México a Lagos de Moreno, en 1883, y la ampliación del servicio de agua potable al introducirse en la ciudad, mediante bombeo, los caudales de los manantiales del Agua Azul y ampliarse la red distribuidora, dando así la ciudad un paso firme en la solución de tan importante problema que fuera preocupación constante de los gobernadores porfiristas de la entidad.

Una década más tarde Luis C. Curiel adopta el proyecto del ingeniero Gabriel Castaños para aprovechar los manantiales del Colli. Poco después, a Castaños lo sustituye en las obras otro ingeniero, Agustín Pascal. "Con estas obras, Guadalajara resolvió por algunos años su problema. Los tapatíos disfrutaron desde entonces de los beneficios del aseo".

"Guadalajara, casi desde los primeros años de su fundación -había apuntado el ingeniero Castaños en su proyecto- a orillas del Riachuelo

de Agua Blanca, hoy de San Juan de Dios, ha venido luchando por su abastecimiento de agua potable”²⁶.

De esa manera, a fines de la pasada centuria, los habitantes de la capital tapatía experimentaron los beneficios, no exentos de cierto íntimo placer, de una novedad agradable y saludable: el baño diario, estimulado por la abundancia de límpidos veneros que facilitan pronto la proliferación de numerosos establecimientos públicos por diversos rumbos de la ciudad, si bien la falta de higiene en algunos de ellos motivará las sanciones correspondientes por parte de las autoridades debido a la violación de las normas establecidas en el Código Sanitario.

Por lo pronto y, en consonancia con los avances en el abastecimiento del vital líquido, el primer cuerpo de bomberos de Guadalajara se organiza en 1890²⁷, al tiempo que se prolongan las líneas de los tranvías y son iluminados con lámparas eléctricas la Plaza de Armas y los nueve portales adyacentes. En 1907, las líneas tranviarias sustituyen la tracción animal por la electricidad.

Así, a partir del salón de recibir de la ciudad, el nuevo sistema de iluminación va expandiéndose paulatinamente en la capital del estado y aun de manera más paulatina en los municipios del interior pues, al igual que el resto de los servicios públicos, la electricidad

²⁶ JIMÉNEZ PELAYO Agueda: “Agua para Guadalajara desde su fundación hasta 1902, en *Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara*, Coord. de Lina Rendón García, 2 tomos, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, T I, 370 pp., pp. 71-106, p. 87.

²⁷ BÁRCENA Mariano: *Memoria presentada por el Ejecutivo a la XII Legislatura Constitucional en la sesión de 2 de febrero de 1890*; Tip. del Gobierno, a cargo de J. Montenegro, Guadalajara, 1890, cit. por HJ, T 3, p. 410.

presenta en un principio el mismo panorama de atomización y privatización característicos de la época.

“Cada hacienda posee su planta; a veces un particular la tiene para iluminar su casa y la calle en que ésta se encuentra, o son los establecimientos fabriles -y aquí las comillas, lejos de salir sobrando, se vuelven imprescindibles- los que detentan su propiedad y determinan, por tanto, su fragmentación y dispersión. Es claro que la energía eléctrica se localiza en aquellos lugares que registran una mayor actividad económica: Zapopan con sus fábricas de Las Juntas y La Experiencia; Juanacatlán con su fábrica textil de El Salto y Guadalajara, ubicadas en la subregión Centro; Lagos de Moreno, en la fábrica textil La Victoria y en la hacienda de San Bernardo y Tepatiltán, pertenecientes a la subregión de Los Altos; Sayula, en la hacienda de Amatitán; Tapalpa, con la ferrería de Tula; Teocuitatlán, con una instalación muy deficiente, propiedad de Jacinto Ramírez, para alumbrar con doscientos focos la calle Ramón Corona, localidades éstas pertenecientes a la subregión Sur del estado”²⁸.

Las observaciones de Eduardo Gibbon y Manuel H. Pastor sobre la iluminación tapatía como privilegio del centro de la ciudad son ciertamente atinadas y recogen el detalle de un espectro más amplio. En diversos ramos del Archivo Histórico de Jalisco existe abundante información para ilustrar el panorama antedicho de innumerables plantas generadoras de energía eléctrica diseminadas a lo largo y ancho del territorio jalisciense, plantas destinadas en su mayoría a cubrir necesidades particulares y no públicas.

²⁸ TORRES SÁNCHEZ Rafael: *Jalisco, el tránsito de la revolución, 1910-1919*, tesis de Maestría en Economía, DEP, Facultad de Economía, UNAM, México, D.F., 1991, inédita, capítulo III.

Al igual que la mayoría de las localidades del estado, la mayor parte de la extensión geográfica de su capital permanece durante estos años ajena a los beneficios del eléctrico fluído que sólo irá llegando a los barrios de manera paulatina, conforme la facción ganadora de la revolución se convierta efectivamente en tal, se institucionalice y se adecúe en la realidad conforme a sus impulsos y principios iniciales.

Por lo pronto, la iluminación y el combustible domésticos continúan siendo en su mayoría los tradicionales. No es gratuito el hecho de que una gran parte de las tierras del estado sean de bosques, de los cuales se obtienen los recursos energéticos indispensables para el funcionamiento de la vida cotidiana.

La existencia de numerosos sindicatos de arrieros y de productores y transportadores de trementina a lo largo del período de estudio es otro elemento probatorio de aquella situación²⁹.

Antes de la llegada de la electricidad y, sobre todo, antes de que el nuevo energético, producto de la revolución técnico científica de la civilización occidental durante el último cuarto del siglo XIX adquiriera un uso generalizado, el sistema de iluminación pública de la capital tapatía era a base de cazoletas de barro llenas de sebo, en el que se empapaba un trapo a guisa de mecha para que ardiera durante la noche en las cornisas y salientes de las casas.

²⁹ HJ, T 4, capítulo IV, señala por su parte que esta incipiente industria eléctrica es impulsada al principio por capitales privados, principalmente por la Compañía Industrial de Guadalajara, la que inclusive interviene en la creación de la red inicial del alumbrado público de la capital tapatía. Antes, en 1873, había surgido la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A. y posteriormente, en 1907, hará lo propio la Compañía de Tranvías Luz y Fuerza de Guadalajara, con fines similares.

“Ya oscurecido -relata un escritor tapatío, recordando aquellos años precedentes a la luz eléctrica- un atrabancado, incansable y paciente mozo recorría las cornisas con grave peligro de su vida, haciendo sentadillas y encendiendo las cazoletas con una antorcha que llevaba al efecto”³⁰.

Estas cazoletas fueron sustituidas poco a poco con hileras de foquillos, conforme la electricidad, acompañada de otros adelantos técnicos, iba llegando a Guadalajara.

“Desde 1869 hasta 1907 ocurre una serie de cambios tecnológicos y de novedades que se implantan en la ciudad, que van a dar un paso más al desarrollo urbano de Guadalajara: los tranvías, el teléfono, el telégrafo y otros.

Esta situación, junto con la secularización de la vida, va a dar un giro a la vida urbana. Se establece, por ejemplo, el primer panteón civil en 1896; en esa misma época se reestructuran las redes de drenaje, se cambian los focos del alumbrado, se empieza a entubar el río de San Juan de Dios y comienza a formarse lo que ahora es la Calzada Independencia”³¹.

Como es ampliamente reconocido por la historiografía regional jalisciense, durante el siglo XIX hacen acto de presencia en

³⁰ LÓPEZ PORTILLO Y WEBER José: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 179.

³¹ VÁZQUEZ Daniel: “Así se trazó Guadalajara”, en **Guadalajara: ensayos de interpretación**, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1989, 221 pp. La aquí citada es la p. 51. Para la difusión del teléfono, el telégrafo y el correo, servicios básicos para la modernización y la cohesión de la vida cotidiana tapatía, puede consultarse asimismo, de MUÑOZ GÓMEZ Daniel, **El Correo, el teléfono y el telégrafo en Guadalajara**, Guadalajara, Uned, 1988, 110 pp. (Colección Historia, Serie: Documentos e Investigación, N° 40). Asimismo, no hay que dejar de lado un importante hecho en relación con la introducción de estos servicios a Guadalajara: en un principio, dicha introducción se da de manera parcial, atomizada y con un fuerte grado de privatización, de manera que son pocos y selectos los beneficiados con estos adelantos, como he planteado en la tesis de maestría anteriormente citada, cap. III, pp. 73-78.

Guadalajara capitales y técnicos alemanes, ingleses, franceses y norteamericanos, impulsando la producción manufacturera local y fundando grandes establecimientos mercantiles, algunos de los cuales, como Las Fábricas de Francia -ahora denominadas las "nuevas"- han llegado hasta la actualidad y apenas si son alterados en su momento por la revolución mexicana³².

A lo largo de la era del imprecisamente llamado orden y progreso, el gobierno del estado de Jalisco impulsó también en los municipios de la entidad, como prioritarias y casi únicas, obras relacionadas con la construcción de mercados y, como ha sido dicho, redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado, si bien no con la celeridad con que dichas obras son llevadas a cabo en la capital tapatía³³, donde, para 1899, se han construido 568 metros de cloaca de 15 centímetros, 169 de 20 centímetros, 15 de cloaca rectangular de 0.80 x 1.20 y 174 metros de 0.50 x 0.75 centímetros. "No mucho, pero se comenzaba a tratar el asunto ya muy en serio", según el gobernador en turno, Juan R. Zavala³⁴.

Encima de las cloacas, las calles de Guadalajara comienzan a ser asfaltadas a principios del siglo XX por el Coronel Miguel Ahumada, quien prosigue así la labor de saneamiento público que había iniciado su antecesor Luis C. Curiel quien, como hemos visto más arriba, empezó las labores del tendido de la red del drenaje subterráneo y la

³² HJ, T 3, capítulos XV-XVII, pp. 389-479. Respecto a Las Fábricas de Francia, ni la revolución mexicana logró cambiarla del mismo domicilio que, con las naturales modificaciones materiales derivadas del paso del tiempo, ocupan hasta la actualidad, en el cruce de las avenidas Juárez y 16 de Septiembre.

³³ HJ, T 3, p. 410.

³⁴ Informe de gobierno para el año de 1899, cit. por VÁZQUEZ Daniel: "La urbanización de Guadalajara", en *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara*, T I, p. 51.

introducción del agua de los manantiales de Los Colomos y San Rafael³⁵.

Sin embargo, aunque estas últimas obras representan un avance de consideración por lo que hace a la infraestructura, todavía a principios del nuevo siglo las redes de conducción de agua potable están lejos de abarcar la totalidad del área citadina, pese a la larga tradición de los intentos para resolver tan añejo problema, tradición que se remonta, de hecho, a los dilatados años coloniales³⁶.

A la postre, durante el porfiriato la mayor de las obras infraestructurales realizadas en la capital de Jalisco será el entubamiento del Río de San Juan de Dios, que hasta la gubernatura del Coronel Ahumada había cumplido el nada envidiable papel de ser la cloaca más grande de la ciudad, fuente de miasmas malsanos, de pestilentes -y persistentes- trabazones odoríferas y origen de múltiples enfermedades.

³⁵ Respecto al estado de las calles tapatías, VÁZQUEZ Daniel apunta que "durante la Colonia y hasta casi finales del siglo XIX, la preocupación de los tapatíos se concretó a tapar agujeros, emparejar calles y dejar correr las aguas de lluvia y los desechos líquidos que generalmente flúan libremente por las calles. Las aguas negras se recogían en pozos, debajo de los sitios destinados a defecar, se resumían en el terreno permeable y jaloso de Guadalajara en los patios y huertos, y los excedentes corrían por las pendientes hacia abajo". Ver op. cit., pp. 42-43. Por su parte, la HJ observa respecto a las calles de la ciudad hacia fines del siglo XIX: "pese a que algunas de las principales arterias tapatías fueron empedradas ya desde finales del siglo XVIII, durante casi todo el XIX la mayoría continuaba sin recibir dicha protección, e incluso, sin aceras ni mucho menos drenajes. Todavía al concluir la centuria, se acostumbraba por las mañanas, al grito de '¡agua va!', tirar en la vía pública las evacuaciones nocturnas, y subsistía en ellas un cierto tufillo que acababa por impregnar en forma característica a la ciudad". Ver T 3, p. 533. Hay que agregar a esto que la pavimentación de Guadalajara, bajo la forma de empedrado de algunas de sus calles más céntricas, dio comienzo al final del siglo XVIII bajo la gubernatura de Jacobo Ugarte y Loyola, según lo hace notar IGUÍNIZ Juan. B. en op. cit., T I, p. 92, nota 2.

³⁶ JIMÉNEZ PELAYO Agueda: "Agua para Guadalajara, desde su fundación hasta 1902", en *Capítulos de historia...* T I, pp. 71-106, y también VÁZQUEZ Daniel, "La urbanización de Guadalajara" en op. cit., pp. 42-43.

El entubamiento del Río de San Juan de Dios se realiza a un costo de 553 141.05 pesos, de los cuales 15 mil son proporcionados por el municipio tapatío y el resto por el gobierno federal. Asimismo, durante la gestión administrativa del coronel Ahumada se construyen 6 349 metros cuadrados de empedrado nuevo en las calles de la ciudad³⁷.

Por lo que hace a los caminos del estado, las precarias condiciones en que se encuentran durante estos años no son modificadas. Además, como se ha señalado anteriormente, persiste en muchos casos su apropiación por parte de los particulares, quienes les dan un uso privado, impidiendo el libre tránsito por ellos, cuando no ampliando los límites de sus propiedades a expensas de los caminos nacionales.

Pero si las comunicaciones topográficas quedan un tanto rezagadas durante el período de referencia, tienen lugar en cambio avances significativos en la red telegráfica del estado, iniciada en 1868, de tal suerte que, para fines del siglo XIX, las treinta líneas con que cuenta Guadalajara suman una longitud de 1 129 kilómetros³⁸.

³⁷ TORRES SÁNCHEZ Rafael: op. cit., capítulo IV. También VÁZQUEZ Daniel en op. cit. proporciona información sobre el entubamiento del Río de San Juan de Dios, así como la HJ, T 3, y Jalisco Desde la Revolución, Guadalajara, U de G-Gob. del edo., 1987, XV tomos, T X, (JDR en lo sucesivo).

³⁸ MUÑOZ GÓMEZ Daniel: op. cit., p. 79. La red telegráfica de Jalisco, como informa la HJ, fue iniciada en 1868 y durante la gubernatura de Ramón Corona (1887-1889) creció de 280 a 359 kms., comunicando las localidades de Tecolotlán a Autlán y de Cocula a Mascota y Ameca (subregión Sur-Costa). Esta ampliación del telégrafo fue continuada por Mariano Bárcena, quien promovió el inicio de los trabajos para la línea de Guadalajara a Colotlán y el aumento de las líneas existentes en 315 kms. más (HJ, T 3, p. 410). Las vicisitudes atravesadas por el telégrafo, al igual que otros servicios públicos, ilustran por sí mismas el ritmo quebrado de la vida cotidiana: si en 1868, fecha en que como se ha dicho, fue establecido el servicio en Guadalajara por una compañía particular, la "Compañía Telegráfica de Jalisco", con líneas de una extensión de 1 872 kms. y 40 oficinas para comunicar a la Perla Tapatía con la capital del país y algunos puntos del Pacífico así como con otras poblaciones del interior del estado, para

Por su parte, el teléfono, que había llegado a la capital tapatía en 1884, cuenta hacia 1888 con 200 líneas y 207 usuarios.

La introducción de estos servicios, así como las modificaciones arquitectónicas y urbanísticas que enseguida veremos, contribuyen a que, hacia fines del siglo XIX, Guadalajara pierda su traza urbanística original, que le venía de los siglos coloniales.

“La conurbación de la ciudad española, primero hacia el sur -al romperse el bloque franciscano y unirse a Mexicaltzingo-; la progresiva comunicación con Analco hacia el oriente; la extensión por el norte hasta Mezquitán y, por último, la ruptura del macizo de El Carmen-Escobedo, al poniente, cambian la primitiva traza regular, cambio que se acentuará muy notablemente al aparecer las ‘colonias’ a principios del siglo XX”³⁹.

Hacia 1900, el área de Guadalajara comprende 983.63 hectáreas, con una población de 101 208 habitantes y una densidad de población de 102.9 habitantes por hectárea. Para 1920, el área ocupará 1 337.85 hectáreas, es decir, en plena revolución, la ciudad extienderá en 354.22 hectáreas la superficie ocupada, lo cual representa un incremento del orden del 26 por ciento. Por lo que se refiere a la población, para 1920 asciende a 128 136 habitantes; es decir, 26 928 nuevos tapatíos, un porcentaje de incremento del orden

1888 las líneas se han reducido a sólo tres, que se sostienen con dificultades, debido a lo bajo de los precios del servicio, como explica MUÑOZ GÓMEZ Daniel en su libro de referencia, donde da cuenta del posterior aumento señalado arriba, para fines de siglo. Por lo demás, para las vicisitudes mencionadas, se puede consultar también “Los transportes de los tapatíos”, de URIBE TOPETE Francisco Javier, en **Capítulos de Historia de Guadalajara**, T I, pp. 107-197.

³⁹ VÁZQUEZ Daniel: “Guadalajara alrededor del 1900. Reflexiones sobre algunos mapas de la época, que se encuentran en el Archivo Histórico de Jalisco”, en **Guadalajara: ensayos de interpretación**, p. 59.

del 21 por ciento y una densidad de población de 95.8 habitantes por hectárea⁴⁰.

Antes de llegar a los años veinte del presente siglo, sin embargo, es necesario continuar el acotamiento de la ciudad y sus habitantes a fines del siglo XIX y comienzos del XX, aquel paisaje prerrevolucionario, un tanto bucólico, en el que irrumpirán las fuerzas constitucionalistas durante el verano de 1914 con sus promesas e intenciones de cambios, algunos de los cuales enfrentarán inercias tradicionalistas y resistencias locales que los retrasarán o los anularán por un tiempo, en tanto que permitirán el pronto establecimiento de otros.

⁴⁰ Departamento de Economía del Estado de Jalisco; cit. en JDR, Vol. X: "Arquitectura y desarrollo urbano", por GONZÁLEZ ROMERO Daniel, p. 143.

I.3. Continúe avanzando: la cultura material edificada

Al igual que la infraestructura, las edificaciones de la ciudad forman parte de la vida cotidiana de sus habitantes ya que en ellas transcurre en buena medida y en ellas se plasma, asimismo, su personalidad.

Las casas habitación, los edificios públicos y privados, las plazas, jardines y demás construcciones destinadas a diversos usos cumplen funciones sociales específicas que cambian o permanecen sin alteraciones, según el momento que se viva.

En buena medida, también, las edificaciones recogen el imaginario social. Más allá, sin embargo, del carácter de fuente que para el historiador de las mentalidades representa la cultura material edificada, su consideración ocupa un importante sitio en la historia de la vida cotidiana, cuyos tiempos y movimientos son influidos por ella de manera decisiva. Plazas que en un momento son lugares de reunión pacífica, en otro son destinadas a concentraciones políticas. En períodos coyunturales, cuando el tiempo calmo y apacible se acelera de manera inusitada y la cotidianidad sufre alteraciones de ritmo, las edificaciones experimentan cambios de usos y funciones sociales. Las revoluciones, se sabe, cambian los nombres de las cosas, derriban y levantan estatuas, readecuando las funciones de los espacios edificados de tal manera que, cuando irrumpen en la vida de las sociedades, el paisaje urbano cambia, ya sea rápidamente, ya de manera más lenta y pausada.

Antes, entonces, de que en el derrotero de la oca tapatía aparezcan las fuerzas constitucionalistas al mando del General Alvaro Obregón la límpida mañana del 8 de julio de 1914 y con tan significativo suceso la cultura material edificada de la capital jalisciense comience a experimentar modificaciones sustanciales en la gestión por el espacio social y en las funciones del mismo, es necesario dirigir la mirada al paisaje bucólico que, como veremos, con todo y esta última circunstancia, no espera la llegada de la revolución para experimentar algunas modificaciones físicas, inducidas por el tránsito del siglo XIX al XX.

Hacia 1895, Guadalajara se compone de 859 manzanas, solamente 47 más que en 1880, y dichas manzanas dividen a la ciudad en 10 cuarteles. El Río de San Juan de Dios, antes de ser entubado en las postrimerías del porfiriato, es cruzado por los tapatíos a través de diez puentes, siendo el de Medrano el que recibe la mayor afluencia peatonal y siguiéndole los de Loreto -calles Pedro Moreno y Juárez-, Hospicio, -por Morelos-, Las Huertas -por Hidalgo- y Gigantes -a través de la calle del mismo nombre-

Los edificios más notables, aquellos que tanto llamaban la atención de viajeros y visitantes ilustres y anónimos que reconocían en su forma y estatura la personalidad de Guadalajara como segunda ciudad del país son para entonces el Palacio de Gobierno, la plaza de toros "El Progreso", el Hospicio Cabañas, también conocido por el nombre de Casa de la Misericordia, el Hospital de Belén y su adjunto cementerio de Santa Paula, la Penitenciaría de Escobedo⁴¹, la

⁴¹ Inaugurada en 1881, se encontraba en el lugar que actualmente ocupa el Parque de la Revolución. Ante sus puertas se detendrán brevemente las tropas constitucionalistas el 8 de julio de 1914, al hacer su entrada triunfal a la Perla

Catedral, el edificio del Arzobispado y la Alameda, de trazo barroco, bordeada por el Río de San Juan de Dios, el Teatro Degollado al que precedieron, como sitio para las representaciones dramáticas de la época las salitas del Tanque o de La Primavera, la del Carnaval y los teatros Principal y Apolo, hacia el que se dirigía el gobernador Ramón Corona cuando fue asesinado la tarde del domingo 10 de noviembre de 1889, el Palacio Federal, que albergaba el Juzgado de Distrito, el Tribunal de Circuito, la Administración de Correos, la Oficina del Timbre y otras dependencias federales, al lado de una treintena de templos, herencia del pasado colonial en su mayoría, cuyas fachadas de cantera labrada al estilo herreriano resumen en sus pétreos motivos el fervor religioso característico, ingrediente importante del conservadurismo que impregna los hábitos y costumbres de los habitantes de la segunda ciudad del país.

San Felipe Neri, Santa Mónica, San Francisco y Aranzazú, El Carmen, El Pilar, San José de Gracia, La Purísima Concepción, La Santísima Trinidad, La Sangre de Cristo, El Sagrado Corazón, Los Dolores, El Refugio, El Sagrario Metropolitano junto a Catedral, para algunos el principal símbolo arquitectónico de Guadalajara hasta la fecha, entre otros: a todos ellos concurren con regularidad los tapatíos, cuya vida cotidiana es inimaginable al margen de las prácticas y rituales religiosos.

En las postrimerías del siglo XIX, al igual que algunos de estos templos y otros edificios públicos, el Teatro Degollado dejó de

Tapatía, para liberar a los cautivos del antiguo régimen. Años después, las autoridades posrevolucionarias demolerán este edificio, al igual que otros que habían sido parte de la personalidad decimonónica de Guadalajara, a la vez que símbolos materiales del porfiriato.

alumbrarse con gas para hacerlo en lo sucesivo con la novedosa energía eléctrica, reputada como símbolo prestigioso por algunas panaderías⁴².

Hacia el sur de la ciudad se encontraban los manantiales del Agua Azul y las vías del Ferrocarril Mexicano, en tanto que Mexicaltzingo, integrado por fin a la planta de la ciudad primitiva, se extendía hacia el sur-poniente, habiendo roto el conjunto franciscano que le servía de muralla⁴³.

Pocos años después, a principios del nuevo siglo, "la ciudad del pasado se fue consolidando y conformando en seguimiento de los esquemas coloniales, traza en damero, lugar central, una gradación más o menos continua desde el centro hacia las orillas. Con el tiempo estos esquemas se fueron rompiendo con la adición de zonas completas, generalmente situadas en la periferia, no siempre con la traza ni con la edificación congruente con lo viejo.

La ciudad fue cambiando de traza, imagen y contexto; su arquitectura transformó sus conceptos y cambió sus formas; la

⁴² Los datos provienen de la HJ, T 3, pp. 560-563. El Teatro Degollado se llama así en honor del gobernador Santos Degollado, quien mandó construirlo hacia 1855, si bien la inauguración formal debió esperar hasta 1866 cuando, aun incompleto y después de innumerables avatares que detuvieron y reiniciaron las obras una y otra vez debido a los conflictivos años que se vivían entonces, marcados por las constantes pugnas entre liberales y conservadores que se alternaban en el poder, se dio en él la primera representación. Continuando después las obras, la segunda inauguración tiene lugar en 1880. Respecto a la electricidad como símbolo de prestigio productivo, la sección de Fondos Especiales de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco contiene numerosos anuncios alusivos en los periódicos de la época que aún pueden consultarse.

⁴³ Los datos provienen de VÁZQUEZ Daniel: "Guadalajara alrededor del 1900", en op. cit., p. 63. El conjunto franciscano al que se refiere este autor es el que agrupaba los templos, con sus huertos extensos, de San Francisco y Aranzazú, en la actualidad divididos por la Avenida 16 de Septiembre y encuadrados por las calles Revolución, Prisciliano Sánchez, Corona y Colón.

construcción varió sus procedimientos y utilizó otros materiales y nuevas técnicas. La ciudad fue diferente”⁴⁴.

Pero estos cambios, es necesario subrayarlo, sólo llegaron más adelante, “con el tiempo”, pues el siglo XX amanece sobre una ciudad que, en 1900, apenas difiere de la de cinco años atrás: a los diez puentes del Río de San Juan de Dios se añaden los temblorosos barandales de otros tres, desde uno de los cuales alcanzan a verse los lavaderos y baños públicos construidos en el Agua Azul, a la vez que el incremento del número de habitantes vuelve necesaria la construcción de adicionales cementerios y, al de Santa Paula, al noreste, se suman ahora los panteones de Los Angeles, al sureste, de Mezquitán, al norte, cuyas lápidas sirven también de punto de enlace entre la ciudad y el antiguo pueblo de Mezquitán, ubicado al poniente de la garita del mismo nombre, y el de Agua Escondida, al suroeste.

Los cementerios, ligados de manera natural al clero desde la época colonial, comienzan a ser construidos y administrados por las autoridades civiles que al mismo tiempo se dan a la tarea de clausurar paulatinamente aquellos adyacentes a los templos de ubicación céntrica, buscando en lo sucesivo y, por razones de higiene, que las inhumaciones se lleven a cabo en terrenos periféricos⁴⁵.

Aunque pocos, se agregan a los tradicionales nuevos edificios que a la vez se convierten en nuevos puntos de referencia para la

⁴⁴ VÁZQUEZ Daniel: “La urbanización de Guadalajara”, en **Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara**, T I, pp. 37-70; p. 55.

⁴⁵ El primer cementerio civil de Guadalajara fue, precisamente, el de Mezquitán, inaugurado el 1º de noviembre de 1986, por cuyas enormes puertas de hierro forjado hizo su entrada grave y solemne el cuerpo del primero de sus huéspedes, don Juan Jacks, propietario de la Botica Alemana hasta el día de su asesinato, ocurrido las vísperas de la inauguración en el pueblo de Ajijic, en la ribera del lago de Chapala, según informa IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 228, nota 7.

orientación urbana: el Hospital de la Santísima Trinidad, el Hipódromo, levantado al poniente de la Penitenciaría de Escobedo y la cervecería "El león", después llamada "Del oeste", entre otros⁴⁶.

El amanecer del nuevo siglo ilumina también las puertas y garitas que rodean a la ciudad y cuyas funciones administrativas y recaudadoras de impuestos sólo serán modificadas años después por las autoridades revolucionarias: Mezquitán al norte, Mexicaltzingo al sur, San Pedro al sureste, San Andrés al oriente, El Carmen al poniente y Santa Ana al suroeste⁴⁷.

"Para 1900 -anota Daniel Vázquez- la ciudad estaba formada por un conjunto urbano principal y los poblados de Zapopan -al noroeste a unos diez kilómetros- y San Pedro, después llamado Tlaquepaque -al sureste a unos seis kilómetros- El primero de estos poblados vecinos era cabecera de una rica región agropecuaria, y el segundo, una villa alfarera de huertas y casas enormes, era el sitio de veraneo de la élite tapatía.

En los diez últimos años del porfiriato, la ciudad vio por primera vez la construcción de edificios de más de tres pisos, todos en el centro: tres hoteles: San Francisco, Fénix y García; dos edificios para oficinas: Gómez, llamado luego Universidad, y Mosler; y uno más para la última de las grandes tiendas francesas de los *barcelonettes* tapatíos, El Nuevo Mundo. Tales edificios ostentaban -y ostentan los que quedan- preciosas canterías finamente labradas, herrajes de

⁴⁶ En los tiempos que corren transformada en una tienda de abarrotes, frente al Parque Morelos, construido en los terrenos de la que es, durante el período de estudio, la Alameda tapatía.

⁴⁷ Los datos provienen de VÁZQUEZ Daniel, Guadalajara, ensayos de interpretación, p. 63.

forja o fundición de procedencia europea: pasamanos, barandales, marquesinas”⁴⁸.

Templos y edificios públicos gozaban del verde y calmoso complemento de los jardines al punto de que, a la larga lista de epítetos otorgados a la ciudad por los admirados viajeros y visitantes decimonónicos, hay que agregar, a principios del nuevo siglo, el de “ciudad de las rosas”, sugerido por los jardines privados de las casas y sobre todo por los públicos como el Botánico⁴⁹, el de la antigua huerta del convento de El Carmen, frente a la Penitenciaría de Escobedo, los de Santa Mónica, Santo Domingo y San Francisco, entre muchos otros.

“Guadalajara es la tierra de las flores -exclama un viajero- y hace de ellas ostentación en todas partes. Ya hemos dicho cómo los patios de las casas que habitan las familias se ven convertidos en bellísimos jardines; pero muchos otros embellecen también a la ciudad y constituyen deliciosos sitios de recreo, como los de la Plaza de Armas, Prisciliano Sánchez, San Francisco, Escobedo, Santa Mónica, Zaragoza, Juárez, Hidalgo, El Carmen y Santo Domingo”⁵⁰.

“Guadalajara no es tan pintoresca como otras ciudades de México; -anota otro visitante- sin embargo tiene cosas bellísimas. Sus encantos más grandes son los jardines regulares que hay en las muchas plazas que adornan la ciudad”⁵¹.

⁴⁸ VÁZQUEZ Daniel: “La ciudad en perspectiva”, en op. cit., p. 69.

⁴⁹ Que estaba y aún está frente al Hospital de Belén, hoy conocido como antiguo Hospital Civil, cuyos orígenes se remontan a 1825.

⁵⁰ DE CARDONA S. Adalberto: “México y sus capitales”, México, La Europea, S.A., 856 pp., cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 127-152, p. 150.

⁵¹ BAXTER Silvestre: “La Arquitectura hispano colonial en México”, introducción y notas de Manuel Toussaint, México, s/i, 1934, 219 pp., cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 181-183; p. 181.

Tanto como los jardines y las mujeres de miradas "lascivas", según apuntes de otro viajero, llaman poderosamente la atención de los visitantes las instituciones de beneficencia pública y los colegios con que cuenta la Reina de Occidente⁵². Entre las primeras, aparte del Hospicio Cabañas, el Hospital Civil y, entre los segundos, desde 1879 destacan los de señoritas, el de San Diego y, de nuevo, el de la Casa de Misericordia.

"En ninguna parte de la República son tan ricos los pobres como en Guadalajara", anota Manuel Gutiérrez Nájera en su extensa e impresionada crónica sobre la ciudad que resultó ser como la había soñado antes de llegar a ella a bordo de uno de los vagones del primer tren que, procedente de la capital del país, hiciera su entrada en la Perla Tapatía el 15 de mayo de 1888⁵³.

⁵² La mayoría de los jardines públicos fueron construidos entre 1866 y 1880, según dato DE MENDIZÁBAL JOSÉ, en "Evolución topográfica de la Ciudad de Guadalajara", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", T X, s/i, México, 1896, s/f, cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T I, pp. 1-13, p. 11. Sobre las miradas "lascivas" de las tapatas ver, entre otras impresiones similares, la de GUTIÉRREZ Felipe S., en "Viaje por México, Estados Unidos, Europa y Sudamérica", Ed. del Diario del Hogar, México, Tip. Literaria, 1882, s/f, cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 33-52, p. 44. La conocida canción sobre los ojos tapatíos eufemiza la calidad de sus miradas diciendo, en términos más suaves, "que matan".

⁵³ GUTIÉRREZ NÁJERA Manuel: "Guadalajara", El Partido Liberal, México, 27, 31 de mayo y 3, 17 y 24 de junio de 1888, cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 53-82. Antes del 15 de mayo de 1888, el Ferrocarril Mexicano sólo llegaba hasta Lagos de Moreno. En época de lluvias, era más fácil ir en diligencia hasta Irapuato para abordar ahí el tren rumbo a la capital del país, o viceversa, si el viajero venía de ésta última rumbo a Guadalajara, le convenía no seguir viaje hasta Lagos, peor comunicada con la capital jalisciense por terracería que Irapuato. Para esto, ver, de URIBE TOPETE Fco. Javier, "Los transportes de los tapatíos", en *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara...*, T I, pp. 107-237.

I.4. En la casilla correspondiente a La Venta: los habitantes

En las postrimerías del siglo XIX y los albores del XX crece la inmigración sobre la capital del estado de Jalisco, configurando una tendencia que atraviesa los años del período de estudio para proyectarse en la actualidad como uno de los fenómenos sociales de mayor importancia en el occidente mexicano.

Procedentes de estratos medios y altos de otras localidades del país y del extranjero, así como del interior del estado, de donde llegan también numerosas personas de bajos ingresos en busca de mejores horizontes trayendo consigo la indispensable mano de obra para el comercio, los servicios y la escasa e incipiente industria, estos nuevos tapatíos reforzarán la calidad de la Perla de Occidente como segunda ciudad más poblada de México, no obstante que “a cambio del dinamismo adquirido por Guadalajara, las pequeñas ciudades de Jalisco sufrieron en su mayoría un estancamiento y hasta una reducción en el número de sus habitantes de 1877 a 1910”⁵⁴.

De acuerdo al Censo General de la República practicado el 27 de octubre de 1910, en vísperas del estallido revolucionario, Jalisco tenía 1 208 855 habitantes, de los cuales 119 468 pertenecían a Guadalajara.

Como ha sido dicho más arriba, la tendencia a la concentración demográfica en la capital del estado se agudiza en las postrimerías del siglo XIX y, salvo una leve modificación hacia la baja durante la década que va de comienzos de la revolución a 1920, se mantiene

⁵⁴ HJ, T 4, p. 19.

constante a lo largo del período de estudio, proyectándose más allá de él para llegar a la actualidad más inmediata, de tal manera que, hacia atrás y hacia adelante del estallido revolucionario, los censos generales de población practicados por la Dirección General de Estadística muestran el siguiente panorama demográfico:

Año	Total/Jal.	Total/Guad.	%
1900	1 153 891	101 208	9
1910	1 208 855	119 468	10
1920	1 191 957	143 376	12
1930	1 255 346	179 556	14

A lo largo de la dilatada historia de la ciudad, circunstancias de diversa índole han influido en la configuración del perfil tapatío, reputado como conservador y regionalista pero también como amable y laborioso sin faltar, como hemos visto antes, las opiniones que hablan de su tendencia a la intriga y el chisme domésticos, componentes de la cotidianidad de toda agrupación social.

Datos, testimonios y fuentes diversas trazan la idiosincracia de los habitantes de la segunda ciudad del país en su histórico andar a través del tablero imaginario.

Desde el siglo XVII, los tapatíos tienen fama de amables y pacíficos, condiciones básicas para la preservación de las tradiciones que la vida cotidiana muestra en un momento determinado. En su *Descripción de la Nueva Galicia*, obra aparecida durante la primera mitad de aquella centuria y cuya límpida prosa puede ser considerada, de paso, como piedra fundacional de la literatura

novogalaica mexicana, Domingo Lázaro de Arregui apunta: "La gente es en común muy cortesana en el lenguaje, traje y modo de proceder, muy socorridos, muy afables, y es la congregación más pacífica que debe de haber en los reinos de Su Majestad y donde apenas se ve espada desnuda ni pendencias"⁵⁵.

De Lázaro de Arregui a Ignacio Manuel Altamirano, tal impresión sobre los tapatíos se ve confirmada en la obra de los cronistas novogalaicos y, al llegar al período que llama nuestra atención, por los escritores locales tanto como por los testimonios de los viajeros y visitantes que, casi sin excepción, ponderan el carácter afable y pacífico de los habitantes de la Reina de Occidente, en cuya reproducción demográfica no falta quien vea la influencia del ambiente aromático que le confiere la abundancia de flores característica. Así, anota uno de sus preclaros hijos, hablando de las postrimerías decimonónicas: "La Plaza de Armas era una delicia cuando florecían los naranjos y el penetrante aroma de azahar flotaba en el ambiente. Atribuyo a este simbólico perfume el incremento de población, tan grande como imprevisto, que experimentó Guadalajara desde aquellos tiempos a los actuales".

En otro pasaje de su artículo, José López Portillo y Weber dice de los tapatíos que "tienen menudos cuerpos quijotescos, larguísimos, desgarrados y delgados"⁵⁶.

En cuanto a las mujeres, superiores en número a los hombres, otro autor refiere: "Las mujeres tapatías, famosas en México por su gracia

⁵⁵ DE ARREGUI Lázaro: op. cit. arriba, p. 119.

⁵⁶ LÓPEZ PORTILLO Y WEBER José: "La Guadalajara de fin de siglo", en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., p. 173.

y su belleza, presentan, aun en la clase media, muchos tipos de ojos azules y cabellos claros”⁵⁷.

Sobre la misma mujer tapatía, otro escritor, jalisciense, opina que “es ondulante y graciosa, apasionada y alegre, religiosa, ligera y fiel, amable, fina de ingenio, contradictoria, subyugadora; tal suele ser el retrato que de ella se hace. Penetrando más a fondo, yendo más allá de la superficie en cuanto a su genio y carácter, se le descubrirán recatadas prendas espirituales que la complementan”⁵⁸.

Más adelante tendremos ocasión de escuchar más y, sobre todo, distintas opiniones acerca de los hombres y mujeres tapatíos quienes, al decir del cronista local José Villa Gordo, tienen un carácter “religioso, alegre y franco”. Como elementos componentes de la historia de las mentalidades, las representaciones sobre el comportamiento social son de la mayor importancia, tanto las que la gente se hace de sí misma como las que acerca de ella se formulan los demás, pues tales representaciones tienen su origen, en buena medida, en el vasto y complejo tejido que regula el ritmo y el funcionamiento de la vida cotidiana⁵⁹.

⁵⁷ DE ZSYSLO Vitold: “Dix mille kilomètres à travers le Mexique, 1909-1910”, 2ª ed., Paris, Libraire Plon, 1913, 343 pp., cit. en IGUÍNIZ Juan B. op. cit., T II, p. 217. De los 119 468 habitantes de la Perla Tapatía para 1910, 55 200 son hombres y 68 306 son mujeres, siguiendo las cifras del Censo General de la República de 1910. Con proporciones variables, esta tendencia se sostiene a lo largo del período de estudio. Es claro que las cifras no reflejan para nada el número de homosexuales y lesbianas, minoría no atendida por los censos oficiales hasta la actualidad (RTS).

⁵⁸ GONZÁLEZ PEÑA Carlos: op cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 273.

⁵⁹ A dicho tejido lo llama HELLER Ágnes, siguiendo a Karl Marx, el ámbito de las objetivaciones genéricas “en-sí” y “para sí”. Las primeras indican la autorreproducción natural de la sociedad y son la resultante de las actividades humanas más prácticas: los utensilios y los productos, los usos y el lenguaje, en tanto que las segundas se refieren a la intención humana, dirigida a la apropiación consciente de la resultante de sus actividades de autorreproducción natural. Ver. de Heller, *Sociología de la Vida Cotidiana*, 3ª parte, capítulo I, pp. 227-237.

Aquí y allá, esparcidos a lo largo de la historiografía regional jalisciense, abundan los testimonios sobre el carácter de los tapatíos, tanto de propios como de extraños. A veces a favor, a veces en contra de dicho carácter, dichos testimonios deben ser tomados en cuenta para acercarse a la forma de ser de los habitantes de Guadalajara, a la manera en que éstos se mueven en su cotidianidad, poco atractiva para los historiadores de la política y la economía, -los menos, en la historiografía jalisciense- la cultura y la demografía, la educación y la ideología, la arquitectura y, en general, el urbanismo, componentes de la estructura de la cotidianidad que, sin embargo, en ausencia de los hábitos, los usos sociales y las costumbres de la población, son insuficientes para desentrañar las características más hondas de tal estructura.

Toda sociedad se plantea en un momento dado, ampliándolas, las tres preguntas ontológicas básicas que el hombre, como individuo particular, se formula en los metros cuadrados de su privacidad: quiénes somos, de dónde venimos, a dónde vamos. Al responderlas, consciente o inconscientemente, ensaya el acercamiento entre la historia y las ciencias humanas, caro a la historiografía contemporánea, si bien dicho acercamiento no vaya más allá de la pura y simple intuición y, por tanto, no rebase los estrechos marcos de la espontaneidad y el lirismo, elementos estructurales del saber cotidiano.⁶⁰

“Así somos nosotros: -declara de tal suerte un tapatío, retando al observador- no somos góticos, no somos clásicos, no somos coloniales,

⁶⁰ HELLER Àgnes: op. cit., cuarta parte, cap. I, pp. 317-358.

no somos románticos, ni somos modernos: somos nosotros y no hay quien pueda catalogarnos”⁶¹.

“Mas, qué (*sic*) son los tapatíos” -se pregunta otro, para enseguida responderse- “En su origen raza criolla, muy criolla, de tez morena clara, de mujeres de fama por su belleza y sus grandes y negros ojos y de hombres de campo, de a caballo, de palabra tan maciza que cerraban los negocios con empeñar solamente un ‘pelo del bigote’”.

En otros pasajes de su obra, este autor alarga las caracterizaciones, diciendo que “los tapatíos formaron hasta los años cuarenta (de este siglo: RTS) una sociedad bien definida, cerrada a los extraños, que habitaban una ciudad delimitada por clases sociales, por rumbos y por barrios. Gente parecida y diferente sin embargo, la del Santuario, la Capilla de Jesús, Analco, Santa Teresita, Mexicaltzingo, San José, El Retiro, San Felipe, y éstos a su vez muy lejanos de los que habitaban las ‘colonias’, esas zonas de prosperidad y de prestigio social que se iniciaban a la altura de Tolsá y corrían hacia el poniente...”

El tapatío es bautizado con fiesta de mariachis; en su santo los lleva hasta su casa; a la fiesta de graduación de la generación; no es raro que las trompetas y los violines suenen en las bodas y más de un entierro se ha efectuado al son de las arpas y las vihuelas...

El tapatío es así, provinciano y progresista. Grupo que se nutre de inmigraciones varias, de conversos que luego tienen por Guadalajara un amor mayor que los mismos oriundos, y a su vez el grupo se desangra enviando a la capital, pero principalmente al ‘norte’, a

⁶¹ RUIZ MEDRANO José: “Brindis pronunciado en el banquete ofrecido a los prelados que concurrieron a la celebración del cuarto centenario de la erección del Obispado de Guadalajara”, El Occidental, Guadalajara, 13 de julio de 1948, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

California, a Texas, a Chicago y a Tijuana, a muchos de sus hijos que por allá logran la fama o fortuna que en la propia tierra no pudieron alcanzar...

Conformista, el tapatío de clase humilde o media se consuela con salarios que en la capital o en el norte serían considerados de miseria y se quaja de su suerte tan sólo 'entre familia' sin buscar la capacitación o los medios que lo podrían llevar a mejores niveles de vida"⁶².

En un caso, autoafirmación regional vía localización de diferencias con lo que *no* se es: "nosotros somos nosotros y no hay quien pueda catalogarnos". En otro, estandarización social que volatiza desigualdades unificando usos y costumbres irreductibles a la generalización: el ideal del terruño.

En el imaginario de las clases acomodadas, particularidades y especificidades son casi siempre positivas y la tensión autoafirmativa oscila entre dos polos: el regionalismo provinciano y la modernidad progresista, a la que se aspira y de la que se pretende partícipe.

"El carácter de los hijos de Guadalajara es alegre y franco; -anota otro autor- las mujeres de este privilegiado suelo gozan de fama universal, por su belleza, ameno trato, carácter ardiente y apasionado, sentimientos levantados y franqueza encantadora. En los hombres abunda el ingenio y con particularidad el retozón y satírico, aun en la clase menos ilustrada de la sociedad, entre los (*sic*) que se advierte marcadísima propensión a la burla. La civilización se ha extendido aquí con notable rapidez, transformando al pueblo de

⁶² GÓMEZ BARBOSA Alberto: *Guadalajara, sus habitantes*. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1981, 160 pp., pp. 10-13.

indómito que era, a obediente y pacífico; los crímenes que en otras épocas eran tan frecuentes y escandalosos, son ahora raros y no sobresalen por detalles que horroricen, debido a los esfuerzos del Gobierno para reprimir los delitos y extender la instrucción”⁶³.

Belleza femenina, apostura varonil, religiosidad y clima favorable para el desarrollo social. Los orígenes de cualidades propias del terruño se buscan de distintas maneras. En el caso tapatío, hasta la ascendencia europea como saldo de guerras e invasiones se transforma en motivo de orgullo y de asimilación cultural, de tal suerte que, desde la óptica de otro observador, tanto en el tipo físico de hombres y mujeres -a quienes ve fuertes y barbudos y hermosas y altas por parejo- como sobre todo en el carácter de unos y otras, ha sido decisiva la presencia en Guadalajara, durante la intervención de 1861 a 1867, de militares franceses, austriacos y belgas quienes, al sostener relaciones sexuales con las tapatías, “pudieron haber generado, en parte, ese tipo que no es el corriente en el país, ni aun en los descendientes de españoles. Un caso típico de mejoramiento por el cruce étnico. El mismo carácter del tapatío, que empieza a adelantarse desde La Barca, Ocotlán y otros pueblos vecinos, abona esa mi opinión: aunque en este aspecto psíquico puede que más influyera -y la influencia tendría más raigambre- el hecho de que acaso muchos andaluces de la conquista se establecieron en esa región, atraídos por sus naturales encantos”⁶⁴.

“Los tapatíos -exclama otro visitante de la ciudad en los albores del siglo XX- que así se denominan los nacidos en Guadalajara, son

⁶³ DE CARDONA Adalberto: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., T II, p. 152.

⁶⁴ CAÑIZARES Leandro J: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit. T II, p. 158.

como todos los mexicanos, cariñosos y afables en extremo, añadiendo a esta cualidad la de ser muy modestos y sumamente religiosos y amantes de su casa”⁶⁵.

No todo, sin embargo, es ponderación halagüeña ni opiniones favorables sobre los habitantes de la Reina de Occidente. En el fiel de la balanza imaginaria se inclinan también testimonios no menos llamativos, aunque adversos. Así, John Lewis Geiger, viajero que pintó un retrato de Guadalajara hacia 1873, no es muy benévolo con sus habitantes. Al hablar del célebre Hospital Civil y el cementerio de Santa Paula, deja anotado para la posteridad: “antes de abandonar el Hospital, examinamos el cementerio llamado Belén; cubre un espacio de seis acres, pero difiere enteramente de sus similares de Estados Unidos y de la mayor parte de Europa. Cien dólares es el precio de una gaveta, pero pueden rentarse, durante cinco años, por veinticinco dólares. Si al final de este plazo no se refrenda el arrendamiento, sacan de allí el ataúd, quedando el nicho a disposición de otro solicitante. Pues bien, a juzgar por los nichos vacíos que en la pared se observan, todo parece indicar que cinco o diez años son de influencia decisiva en el corazón y en el recuerdo de los piadosos tapatíos”⁶⁶.

Y respecto a las mujeres de Guadalajara, alabadas por otros como hermosas y alegres, dice el escritor local López Portillo y Weber, hacia 1900: “yo declaro que en el mundo nadie gana a mis paisanas a ingeniosas, chismosas y crueles. Entre ellas, la murmuración es arte

⁶⁵ PASTOR Manuel H.: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 163.

⁶⁶ LEWIS GEIGER John: “A peep at Mexico: narrative of a journey across the Republic from the Pacific to the Gulf in December 1873 and January 1874”, London, Trubner & Co., 1874, 353 pp., cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit. T II, p. 11.

temible y refinado. Creo que los gitanos españoles maldicen diciendo: 'en lenguas de hembras te veas'... ¡Y qué tal si esas hembras son tapatías!"⁶⁷.

Como ha sido apuntado más arriba, el imaginario social sobre el carácter y aspectos más visibles de los tapatíos en el período precedente a la revolución es elaborado en su mayoría por personas pertenecientes a estratos acomodados: viajeros y visitantes de paso por Guadalajara, hijos notables del terruño, escritores, historiadores y periodistas. Pocas referencias hay en sus testimonios y opiniones acerca de los estratos más bajos de la sociedad, en especial los trabajadores, más ocupados en la reproducción material de su vida diaria que en la autocaracterización como afirmación de identidad y especificidad regionales.

La voz de los de "abajo" existe, sin embargo, aunque su registro haya sido llevado escasamente hasta hoy a los libros de historia. Como veremos más adelante, la revolución mexicana, al abrir una nueva gestión por el espacio social permitió, entre otras cosas, que las capas más bajas de la sociedad se expresaran a través de cartas, solicitudes y peticiones de diversa índole dirigidas a las nuevas autoridades, plasmando en una abundante documentación necesidades distintas y formas de ser irreductibles a una categoría vagarosa: el "tapatío".

Si el estudio de la revolución en las regiones ha venido mostrando la diversidad del movimiento, sus diferentes tiempos de incidencia,

⁶⁷ LÓPEZ PORTILLO y WEBER José: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 173. Como veremos más adelante, esta opinión no va a la zaga de la de Doña Concepción Remus Viuda de Matute, quien en sus Memorias abunda en este aspecto del carácter de las mujeres tapatías.

adaptación o rechazo según las condiciones locales, por demás heterogéneas, la observación microhistórica enseña que esa diversidad se multiplica, en ocasiones a extremos inaprensibles, cuando la observación se dirige al análisis de un puro y simple gentilicio en el que, como dice el refrán, *ni son todos los que están ni están todos los que son*.

No obstante, la existencia de diversas mentalidades en el seno de una sociedad tienden generalmente al reconocimiento y sostenimiento de normas éticas y valores morales que posibiliten la autoidentificación, ese sentimiento de pertenencia al terruño que se expresa en el reconocimiento del gentilicio y que, en situaciones extremas, aquellas en que los marcos de la vida cotidiana se resquebrajan por momentos -una fiesta, una revolución, una catástrofe- permiten que personas con distintos intereses se reconozcan como iguales o parecidos frente a causas y problemas de interés considerados comunes.

I.5. En El Laberinto retroceda tres casillas: el conservadurismo

Al trazar las coordenadas del concepto de vida cotidiana que guiaría nuestro diálogo con las fuentes de la investigación, partimos de la hipótesis de que, más allá de lo que muestra la superficie de la cotidianidad expresada en el lenguaje apodíctico del refranero y la sabiduría populares, su estructura descansa sobre la base de un complejo entramado de actitudes y decisiones de carácter individual y de regulaciones impuestas al individuo y, por extensión, a la sociedad, por las diversas instancias y aparatos del poder, de tal manera que Vicente no va, en su alocada carrera detrás del gentío, a donde éste cree que va, ya que los sitios de destino, los horarios de funcionamiento y los precios de acceso al mismo no son establecidos por decisiones puramente personales sino por leyes y reglamentos de índole política. De manera parecida, los pasos del gentío -en donde todos son, de hecho, Vicentes que se siguen unos a otros- aparecen condicionados y en gran parte dirigidos por normas, hábitos y costumbres moldeados por las relaciones sociales de producción, por la moral que en buena medida regula la motivación de las acciones particulares en el seno de una sociedad, por la religión que asimismo funciona como un importante regulador de la vida cotidiana y por la ciencia, el arte y la filosofía que, al ser las mayores objetivaciones de aquélla, regresan a su seno, a los acontecimientos más nimios e insignificantes, de innumerables formas.

El seguimiento de estos valores, su manifestación concreta reviste, por lo tanto, la mayor importancia para acercarse a las

particularidades y especificidades regionales de una determinada sociedad. Es en ellos donde puede ser observada la relación que guarda la vida cotidiana con el proceso histórico más amplio que la contiene y es en ese ámbito donde los acontecimientos menudos, fragmentarios, caóticos y en apariencia intrascendentes, cobran su mayor relevancia y nos permiten *leer* y explicarnos los ocultos mecanismos de la cotidianidad a la luz de los grandes determinantes históricos.

Por definición, como veíamos, se supone que una revolución social trastoca la vida cotidiana. Así, uno de los viejos clichés sobre la revolución mexicana fue acuñado en base a la suposición de una enorme destrucción de fuerzas productivas. El avance de la historia regional durante los últimos años echó por tierra esta impresión inicial de las historias globales sobre el movimiento de 1910. Otro cliché, implícito en las obras de historia "generales", fue el pensar la revolución como un movimiento único, de carácter nacional. Ahora, como hemos reconsiderado más arriba, sabemos que hubo varios movimientos revolucionarios y que la historia del país semeja un taller de relojería con muchos relojes funcionando al mismo tiempo pero con horas distintas, de tal suerte que la revolución no llegó al mismo tiempo ni de la misma forma a las diferentes regiones⁶⁸.

En buena medida, la historia de Jalisco ilustra hasta qué punto el impacto de la revolución de 1910 fue atenuado en esa subregión del

68 Para una reciente reflexión sobre este punto, véase, de García de León Antonio: "Los retazos de la tormenta (la configuración de la Revolución Mexicana)", *Ojarasca*, México, N°s 42-43, marzo abril de 1995, pp.10-16. También pueden consultarse las memorias de *La Revolución en las Regiones*, 2 Tomos, Guadalajara, IES-U de G, 1986, 605 pp.

occidente mexicano, por lo que hace a la estructura económica, mediante el sostenimiento de relaciones sociales de producción tradicionalistas, defendidas por las clases pudientes locales frente a los propósitos modernizadores de la facción ganadora encabezada por Alvaro Obregón, difiriendo los efectos revolucionarios hasta el advenimiento del cardenismo y los posteriores regímenes gubernamentales⁶⁹.

Cabe ahora aproximarse a uno de los componentes más notables de la vida cotidiana tapatía, señalado por propios y extraños: el conservadurismo que, precediendo con mucho al período revolucionario, lo atraviesa para llegar a la actualidad⁷⁰.

Esto no quiere decir, desde luego, que entre la base material y los valores sociales existan relaciones directas y fácilmente reconocibles, ni que la mentalidad sea un simple reflejo de la estructura económica. Pero tampoco quiere decir que entre una y otra no exista ningún tipo de relaciones. "Las mentalidades -anota Le Goff- mantienen con las estructuras sociales relaciones complejas, pero sin estar separadas de ellas"⁷¹.

⁶⁹ TORRES SÁNCHEZ Rafael: op. cit., donde se examina la estructura económica de Jalisco durante la revolución y los escasos efectos que sobre aquélla tuvo el movimiento de 1910.

⁷⁰ No es por ello nada gratuito el hecho de que, en febrero de 1995, la cuarta gubernatura alcanzada por el PAN en el país haya sido, precisamente, la de Jalisco. A pesar de los argumentos esgrimidos por el otrora omnipresente PRI en el gobierno del estado para justificar su derrota en las urnas, en el sentido de que el electorado emitió un "voto de castigo" contra el tricolor por el problema de las explosiones de abril de 1992 y por el asesinato del Obispo Posadas en 1994, el PAN no hubiera obtenido la gubernatura de no haber contado con una población conservadora y religiosa en extremo, como lo prueba fehacientemente la historia de la entidad en general y de su ciudad capital en particular.

⁷¹ LE GOFF Jacques: "Las mentalidades. Una historia ambigua", en *Hacer la historia...* Vol. III, 282 pp., pp. 81-98. Ahí mismo, Le Goff abunda: "Salida en buena parte de una reacción contra el imperialismo de la historia económica, la historia de las mentalidades no tiene que ser ni el renacimiento de un

A lo largo de la historia, el conservadurismo tapatío ha sido abonado por diversas circunstancias, unas de índole interna y otras de procedencia externa, algunas de las cuales, vueltas constantes de larga duración, se remontan a los tiempos del nacimiento de Guadalajara y de las funciones que adquirió desde un principio como centro administrativo, eclesiástico y posteriormente comercial de una vasta región del occidente mexicano, de tal suerte que, tras el establecimiento de la ciudad en su asiento definitivo, en 1542, la Audiencia adquirió de inmediato amplias facultades y jurisdicción, ya que el Virrey de la Nueva España sólo ejercía autoridad en la Nueva Galicia en materias hacendaria y militar, lo que originó que los habitantes de la región, y particularmente los tapatíos, animaran un sentimiento de autonomía respecto al poder central. Con el correr de los siglos, tal sentimiento no hizo más que afianzarse y los enfrentamientos de la región con el centro se convirtieron en historia común de la ciudad, abonando otro de los componentes de su conservadurismo regional: el provincianismo que, como vimos en la primera casilla del tablero imaginario, es motivo de orgullo a la vez que valor social de autoafirmación por parte de sus hijos.

Durante el período revolucionario, el conservadurismo tapatío se erigirá como un dique para contener algunas de las transformaciones que la facción ganadora del movimiento iniciado en 1910 impulsa e implementa en otras regiones del país e inclusive, llegado el momento, será uno de los detonantes del estallido

espiritualismo superado -que se ocultaría por ejemplo bajo las vagas apariencias de una indefinible *psyché* colectiva- ni el esfuerzo de supervivencia de un marxismo vulgar que buscaría en ella la definición barata de superestructuras nacidas mecánicamente de las infraestructuras socioeconómicas. La mentalidad no es reflejo”.

contrarrevolucionario de la segunda mitad de los años veinte: la guerra de los cristeros.

Muchos autores lo han señalado: desde su nacimiento, Guadalajara sostiene una cerrada pugna con el centro por afirmar y sostener su propia personalidad. A lo largo de los siglos, la autonomía relativa de la ciudad respecto al poder central experimenta importantes oscilaciones, al punto de que una historia política de larga duración podría trazar perfectamente la gráfica de dichas oscilaciones.

Al respecto, anota un autor: "Nuño de Guzmán quiso conquistar por su cuenta. Así, el nacimiento de Guadalajara surge de una rebelión. Esta rebelión inicial, con todas sus peripecias, va a marcar la vida de Guadalajara; Guadalajara será durante toda su historia, durante todo su tiempo, una ciudad que en cierta manera se va a rebelar, va a contraponerse al centro nacional"⁷².

Otro de los componentes del conservadurismo tapatío es, desde luego, el fervor religioso derivado en gran parte de la presencia del clero en la historia de la ciudad. Los numerosos templos, cuya arquitectura asombró a los visitantes y viajeros del porfiriato, constituyen herencia del pasado colonial, forman parte de la personalidad urbana y muestran la inclinación de los habitantes de la Perla de Occidente al confesionario y al aroma de incienso y gardenias. La cotidianidad de los tapatíos, como prueban numerosos testimonios y fuentes documentales, ha estado íntimamente relacionada con las prescripciones católicas, las que han formado

⁷² VÁZQUEZ Daniel: "Así se trazó Guadalajara", en *Guadalajara, ensayos de interpretación*, p. 44. En otro pasaje de su artículo, Daniel Vázquez insiste enfáticamente: "Quiero, pues, reiterar ese espíritu específico, separatista, competitivo, contrapuesto al poder central". Sobre el mismo asunto pueden consultarse la HJ y la recopilación de Iguíniz, entre otras obras.

parte de sus tradiciones y hábitos domésticos, condicionados por una moral en donde se mezclan corsés laicos y religiosos de diversa índole. “La religión -aunque mediante contenido e intensidad diferentes en sus diversas formas- constituye *uno de los organizadores y reguladores (y a menudo entre los más importantes) de la vida cotidiana*”⁷³.

Desde la cuna hasta el ataúd, las inclinaciones, conductas y actitudes del tapatío medio han estado moldeadas fuertemente por este condicionamiento, tanto en la paz como en la guerra, en la salud como en la enfermedad, en la escuela como en la privacidad del hogar, en el tiempo de trabajo y en el tiempo libre, en las fiestas y en las diversiones en que éste se desdobra si se dan las condiciones para ello.

Igualmente importante, como elemento del conservadurismo característico de la segunda ciudad del país, es su longeva vocación comercial: *tapatío*, palabra castellanizada del *tapatíotl* náhuatl que significa “lo que se da por lo que se compra”; tlaco, unidad monetaria de antiguas transacciones en pequeño en los tianguis prehispánicos. Si la castellanización del nombre de la ciudad viene del árabe, el gentilicio de sus habitantes lo hace del náhuatl⁷⁴.

⁷³ HELLER Agnes: op. cit., p. 168.

⁷⁴ TORRES SÁNCHEZ Rafael: op. cit., en la cual se examina la función del capital comercial en la estructura económica jalisciense. Desde la perspectiva del análisis económico, el capital comercial cumple un papel netamente conservador en el patrón de acumulación capitalista, a cuya reproducción ampliada no contribuye directamente pues el procedimiento de comprar barato para vender caro sustrae, en la esfera de la circulación mercantil, plusvalor producido por otros y no por él mismo. Es lo que Marx llamó “ganancia por enajenación”. La presencia predominante del capital comercial en la economía jalisciense retrasó en la entidad, como explican numerosos estudios regionales, la llegada a Jalisco de la gran industria, al punto de que, no sin razón, una autora calificó en su momento a Guadalajara como “la gran ciudad de la pequeña industria”.

A lo largo del porfiriato, como ha sido visto en una de las casillas anteriores del tablero imaginario, la mayor parte de la infraestructura y los servicios públicos de Jalisco fueron realizados en la capital del estado con recursos particulares, pero en ocasiones, cuando quisieron llevarse a cabo obras de mayor envergadura, como la construcción de una línea ferroviaria que uniera a Guadalajara con el puerto de Manzanillo y la ciudad de México, los esfuerzos de las autoridades “terminaron por estrellarse contra el espíritu de apatía y desconfianza en el porvenir, que hace que nuestros capitalistas se resistan a emprender algo nuevo en que de alguna manera se comprometan sus riquezas”⁷⁵.

De manera parecida al gobernador Camarena, el urbanista Daniel Vázquez, asomándose a los esplendores del porfiriato en Guadalajara, reflexiona: “... habría que dilucidar el por qué del fracaso inicial de la primera colonia *moderna*, que fue la Francesa. No estaría de más ponderar el peso de las tradiciones y de los valores culturales arraigados en una sociedad rural y su impacto en los primeros pasos hacia lo urbano”⁷⁶.

El fracaso inicial de la primera colonia moderna de Guadalajara habla, ciertamente, del conservadurismo tapatío frente a las innovaciones. Ernesto F. Fuchs, célebre ingeniero norteamericano de origen alemán, autor del proyecto de la colonia Francesa, dejó constancia de su desazón:

⁷⁵ CAMARENA Jesús Leandro: *Memoria que el Ejecutivo Libre y Soberano de Jalisco presentó a la Legislatura, al espirar (sic) el Cuatrienio Constitucional comprendido entre el primero de marzo de 1875 y el último de febrero de 1879*, Guadalajara, Tip. de S. Banda, 1879, cit. por H.J. T 3, p. 409.

⁷⁶ VÁZQUEZ Daniel: op. cit., p. 34.

“Como era enteramente nueva la idea en ésta y en el resto de la República, hubo mucha oposición y absolutamente ningún apoyo. El M.I. Ayuntamiento de esta ciudad de Guadalajara, en el año de 1898 aprobó mis planos para esta Colonia, después de extender el radio de la ciudad. Más tarde pidió la compañía que formé, al Gobierno del Estado, exención de contribuciones... Hubo muchos disgustos entre la gente poco amante del progreso, y envidiosa y la Cía. Colonizadora, pero especialmente conmigo, el FUNDADOR DE LA PRIMERA COLONIA HIGIENICA EN LA REPUBLICA MEXICANA. La Colonia Francesa tuvo que pasar por épocas aciagas porque todo eran intrigas, envidia, pasiones y perjuicios para la empresa y para mí”⁷⁷.

El conservadurismo tapatío, con los componentes acotados será, llegado el momento, razón fundamental para explicarse esa particularidad regional de que hablábamos antes: cómo y de qué manera, en un período de revolución social caracterizado por una modificación de la estructura de la vida cotidiana, la sociedad de Guadalajara, en términos generales, pudo sostener sus hábitos y costumbres diarios en medio de las convulsiones que agitaban al país,

⁷⁷ DÍAZ Severo: “Guadalajara actual”, sobretiro del Boletín de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Guadalajara, T VII, N° 4, 1944, [s/f], cit. por VÁZQUEZ Daniel en op. cit., p. 62. Es justo agregar a esta nota que, respecto a la opinión del ingeniero Fuchs, Vázquez la desestima, saliendo a la defensa del terruño. De manera parecida, en otro de los artículos de su libro, Vázquez anota que “quizás por la novedad y a pesar de lo elemental de los procedimientos, el hecho es que se vendieron muchos lotes, aunque pronto la colonia comenzó a tener dificultades, entre otras por la actitud del ingeniero Fuchs, quien *probablemente* no sólo fue un ‘extraño y pintoresco personaje’, como lo describió el padre Severo Díaz, sino también un buscabullaa, ya que sus problemas los externó en un periódico local, El Correo de Jalisco, y pronto entró en conflicto con sus compradores, tanto por su actitud como por el asunto de las calles, que de momento no se cedieron al Ayuntamiento, por lo que se dio pie a conflictos de intereses” (cursivas mías); para esto último, ver “Las colonias catrinas al poniente”, op. cit., pp. 95-96.

a pesar de que las oleadas del movimiento iniciado en 1910 no dejaron, desde luego, de impactarla.

I.6. Nuevamente de una en una: casas, barrios, colonias

Si, como hemos propuesto en la disposición del tablero y los datos para comenzar el recorrido, la vida cotidiana es un complejo entramado de conductas y actitudes individuales y colectivas condicionadas por regulaciones diversas y de distinta procedencia -moral, ética, religión, política y, abreviando, patrones culturales- en la estructura de su funcionamiento son asimismo determinantes el espacio público y el privado, por ser en ellos donde las personas desarrollan buena parte de las actividades diarias, sobre todo aquellas que tienen que ver de manera directa con su reproducción individual. En tal virtud, la consideración de la cultura material edificada debe ser dirigida ahora a ese *ámbito inmediato* del particular que es la vivienda, así como su organización y distribución en el área urbana.

Estilo, calidad de los materiales de construcción, costos: he aquí tres componentes de la diversidad social que dibujan el paisaje habitable de la ciudad.

Durante el porfiriato, "las características generales de las habitaciones de tipo medio en el país, sobre todo en la zona central, se advertían con claridad. En el centro de la ciudad, componíanse de espaciosa salas, varios dormitorios, comedor y oficina, en torno a uno o dos patios de regulares dimensiones. La mayoría tenían corredores con un jardín central, formado con macetas y barriles llenos de plantas. Más recientemente habían empezado a introducirse en las construcciones techos de vigas y ladrillos, hormigón y cascajo.

Pocas habitaciones tenían cielo raso, pero ya empezaba a ser frecuente decorarlas con papel tapiz. Las casas de los barrios eran de adobe: los marcos de las puertas y de las ventanas de cantera o tepetate; el techo de morrilos y raja, y el suelo de ladrillos. Las viviendas de los miserables tenían muros de adobe sin enjarre, y su piso era 'tierra apisonada sobre la toba'. Las casas de los indígenas seguían los modelos tradicionales"⁷⁸.

Durante el período de referencia, en Jalisco, como hemos visto anteriormente, la mayor parte de las edificaciones materiales, incluidas desde luego las casas habitación, se concentran en la capital tapatía, mientras que el entorno rural presenta un paisaje de chozas humildes para los peones, alrededor de la "casa grande" del casco de las haciendas y las casas de los administradores, caporales y mayores, mejor levantadas que aquéllas, pero sin alcanzar ni las proporciones ni la calidad de los materiales de las casas de los pequeños comerciantes y otras personas pertenecientes a los reducidos estratos medios que viven en el medio rural ni, mucho menos, los de las casas grandes de los hacendados, característicamente ausentistas en la región.

Las fuentes estadísticas que han apoyado estudios sobre el ausentismo de los hacendados jaliscienses, que en su mayoría vivían en Guadalajara, se pueden y se deben completar con otro tipo de documentos, incluidos aquellos de carácter literario y, en algunos

⁷⁸ GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: "El Porfiriato. La vida social". *Historia Moderna de México* (Coordinada por Daniel Cosío Villegas), 3^a ed., 10 Vols., México, Editorial Hermes, Vol. 10, 979 pp., p. 394. Para las casas campesinas durante el porfiriato, se puede consultar, de BOILS Guillermo, su obra así titulada: *Las casas campesinas en el Porfiriato*, México, Martín Casillas Editores-Cultura/SEP, 1982, 75 pp. (Colección Memoria y Olvido: Imágenes de México, N° V).

casos, anónimo, que abordan entre líneas dicha especificidad regional. Así, ante los requerimientos epistolares amorosos de Graciano, quien le propone que no tenga desconfianza pues él cuidará de que no sepa nadie -y menos sus familiares- las relaciones entre ambos, María le responde que “varias dificultades se me presentan para tener relaciones con Ud. En primer lugar mi familia que es en extremo delicada y que estoy convencida siempre me ha de evitar esta clase de asuntos...”

Pese a la vigilancia familiar de que es sujeta, María le propone a su vez a Graciano un contacto más reposado a través de cartas pues, le dice en una de ellas, inflamada de romanticismo y deseo contenido, “si acaso, podría hablar algo con usted cuando mi papá se va a la hacienda, *que es muy rara vez*”⁷⁹.

El hecho de que las cartas de María y Graciano pertenezcan al anonimato literario, lejos de invalidar, acentúa la pertinencia de sus entrelíneas que tocan un sinnúmero de asuntos relativos a la vida cotidiana tapatía durante las postrimerías del siglo XIX y el amanecer del XX, tales como la disposición de las casas, las costumbres de los hacendados -como el padre de María, prototipo del terrateniente ausentista- o la moral imperante entre las familias pudientes, que tienen en la casa y en la virginidad de sus hijas a dos de sus mayores baluartes.

Refiriéndose a la moral, que no puede desligarse del espacio habitable, Luis Pérez Verdía apunta en su historia particular que “el

⁷⁹ **Correspondencia de Graciano y María.** Recopilación epistolar amorosa, de autor desconocido, sobre estos Romeo y Julieta tapatíos del porfiriato en Jalisco, 2 Vols., Guadalajara, [s/e], [s/a/e], [s/f]. Las cursivas de la última frase citada son mías.

carácter de los habitantes de Guadalajara era franco y sincero, hospitalario y expansivo, aunque retenido por las conveniencias sociales que reclamaban cierta reserva que se pretendía hacer pasar por discreción, y determinado aislamiento para aparentar dignidad". En Guadalajara, apunta el historiador -a su vez hacendado con residencia fija en la capital jalisciense- "la más completa intransigencia dominaba en todos los actos de aquella sociedad"⁸⁰.

Por su parte, John Lewis Geiger observa de manera similar que "cuando alguna pareja, sirviéndose del elocuente lenguaje de los ojos y correspondidas ciertas formalidades de amistad, decide unir para siempre sus destinos, todavía en este caso encuentra el sendero de Cupido sembrado de espinas, desde el momento en que su mutua reunión es estorbada por el celo excesivo de los padres. En verdad, aunque éstos aprueben las aspiraciones de sus hijas, no es admitido el pretendiente en la casa de la novia, y hasta el día de la boda su mutua compañía está restringida a conversaciones a media noche, cuchicheadas desde el balcón de la pretensa hasta el lugarcito escondido de la calle donde se encuentra el novio"⁸¹.

Las casas de una ciudad constituyen, ciertamente, elementos de su personalidad y muestras materiales de su devenir histórico⁸². Gran parte del comedimiento y admiración que los viajeros y visitantes

⁸⁰ PÉREZ VERDÍA Luis: op. cit., T II, pp. 6-7.

⁸¹ LEWIS GEIGER John: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 25.

⁸² BRAUDEL Fernand: *La identidad de Francia*, 3 Volúmenes, Barcelona, Gedisa, 1993. En el capítulo II del primer volumen de su obra póstuma, Braudel se lanza a la búsqueda de la identidad de las microrregiones francesas siguiendo la forma de las casas, sus fachadas, el tipo de sus tejados, etc., encontrando, entre otras cosas sorprendentes y plenas de sugerencias para la investigación, que aun los microclimas están unidos de manera estrecha con la forma que adquiere el perfil de la cultura material edificada. Ver si no el Vol. I, 402 pp., pp. 54-104.

decimonónicos tributan a Guadalajara están dirigidos, precisamente, a sus casas y, de manera especial, a sus patios centrales, atestados de flores y aromas fragantes.

Nuestro ya conocido John Lewis Geiger escribe en este sentido que las casas tapatías están “construidas con solidez, bien sea con piedra, con ladrillo o con adobe (éste prepondera); todas están enyesadas y pintadas con agua, luciendo, algunas de ellas, hermosos frescos en el exterior... Casi todas son de dos pisos; las ventanas del piso superior casi siempre tienen estrechos balcones, a veces primorosamente adornados con férrea barandilla. Las azoteas son planas, provistas con sus peculiares canales horizontales, que arrojan el agua de la lluvia a la acera, precisamente sobre la cabeza de los transeúntes. La disposición interior de los domicilios es idéntica a la de cualquier otro lugar de México: cada uno posee su patio interior, cuadrado y, de acuerdo con el uso que de la casa se hace, se le utiliza como jardín, con árboles, arbustos y flores, o bien como bodega para cajas, bultos y fardos. Todas las piezas tienen acceso a este patio, que presenta una galería cuando algo está almacenado en el piso bajo”⁸³.

“En un principio -anota Daniel Vázquez, asomándose a aquellos tiempos- la casa se desarrollaba alrededor de uno o varios patios: casa romana, andaluza; este esquema se repitió hasta el infinito, de diferentes tamaños y calidades, a veces partida por enmedio haciendo una casa similar a la contigua pero invertida.

Algunas construcciones del centro tuvieron dos plantas, una gran escalera, la parte de abajo para servicio o las cocheras, el patio tapado o abierto y las habitaciones arriba. Las casas de los barrios o

⁸³ LEWIS GEIGER John: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, pp. 1-2.

las de las orillas, tal vez sin patio, pero con huerto. Las alcaicerías, después vecindades, con muchos cuartos, servicios rudimentarios comunes y muchos patios”⁸⁴.

Otro de los que habían soñado con Guadalajara desde antes de conocerla, el poeta Juan de Dios Peza, anota acerca de los patios de las casas tapatías durante los primeros años del porfiriato: “Cuanto se diga sobre los patios de Guadalajara será pálido y pobre. En ellos ha hecho la naturaleza sus oasis más exquisitos y asombra ver que, como hay en nuestra Santa Anita amapolas, allí hay gardenias de carnosos pétalos que abren sus nectarios perfumando el ambiente; naranjos cuajados de azahares, y esa aristocrática azalea que, no teniendo perfume, se conforma con abatir sus ramas llenas de flores que semejan copas griegas bañadas en carmín o en rosa”⁸⁵.

Por su parte, el cronista Manuel Caballero describe de la siguiente manera la perspectiva interior de una casa tapatía de aquellos años:

“Las más de ellas abren a la calle por un amplio zaguán en cuyo fondo un elegante cancel de hierro, torcido en caprichosos encajes, deja penetrar la vista cómodamente a un patio en que se apiñan centenares de tiesos cuajados de flores cuyo aroma da la bienvenida al hechizado viajero. El cuamecate y la madreSelva escalan las paredes y visten de flores las pilastras del corredor, y de los arcos de este último cuelgan las doradas jaulillas de los canarios, del zenzontle y del cardenal que completan, con las notas de sus gargantas, la orgía de cantos, de aromas y de colores en que se siente sumergido

⁸⁴ VÁZQUEZ Daniel: “La urbanización de Guadalajara”, en op. cit., p. 56.

⁸⁵ PEZA Juande Dios: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 84.

inevitablemente quienquiera que hace a Guadalajara su primera visita”⁸⁶.

“En Guadalajara -apunta otro viajero en su libreta de notas- el uso del patio es general; sería difícil encontrarlos en otra parte más bellos y más frescos, adornados con floridos corredores”, y enseguida agrega que, “inundado de sol por el día y de rayos plateados de luna por la noche, el patio abriga el secreto de la intimidad familiar; animado por la risa de los niños que juegan bajo el ojo vigilante de las obesas niñeras indias, al son de un piano melodioso o a las vibrantes notas de un clarín que semejan salir de una flauta encantada. La sala y otras habitaciones que tienen ventanas a la calle están ocupadas por las jóvenes tapatías que esperan tras de la reja la llegada del novio. El resto de la casa está enteramente guardado a las miradas indiscretas”⁸⁷.

Hacia 1888, bajo la gubernatura de Ramón Corona, Guadalajara tiene en el centro -que se extiende a cinco cuadras del jardín principal por todos los rumbos- unas 7 479 casas habitación, en su mayor parte de un solo piso, aunque ya han aparecido algunas que cuentan con dos. Hay además, según las estimaciones de José Villa Gordo, muchas fincas de tres pisos y algunas hasta de cuatro fuera del perímetro central⁸⁸.

Para principios del nuevo siglo, “el centro y sus barrios inmediatos... alojaban a ‘la gente conocida’, a los pudientes de la

⁸⁶ CABALLERO Manuel: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 102.

⁸⁷ DE SZYSLO Witold: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 218.

⁸⁸ VILLA GORDO José: “Guía y álbum de Guadalajara para los viajeros”, Introducción por José Rogelio Alvarez, Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1980, [s/f], cit. por MARTÍNEZ RÉDING Fernando en op. cit., p. 173.

época: hacendados, industriales, comerciantes o prósperos profesionales, que acostumbraban reunirse en el también céntrico 'Casino Jalisciense'. Sus casas, aunque de dos niveles, correspondían al concepto colonial de la casa que, heredado de España, desarrollaba la edificación alrededor de un patio. Tenían austeras y alargadas ventanas enrejadas hacia la calle; contaban con portón, zaguán, cancel de hierro forjado o vaciado; patio florido colmado de macetas, muchas veces con portales de arcos, rodeado o flanqueado por las habitaciones. Estas, las *piezas*, como se les llamaba, comenzaban, de afuera hacia adentro, por la sala para recibir con ventana o balcón a la calle y le sucedían otras en fila, las 'recámaras' o habitaciones, para terminar en un último cuarto que por lo general era carente de comodidades, además de húmedo: se trataba de un rudimentario baño. Al fondo del patio, separado por un pasadizo que conducía al 'segundo' patio, se hallaba el comedor, que lucía frecuentemente ventanas emplomadas; detrás la cocina y al fondo, o en altillo, estaban los cuartos para la servidumbre. El segundo patio, y a veces un tercero, alojaba árboles frutales y servía de tendedero; en ciertos casos el último de los patios se comunicaba con la calle lateral o de atrás de la manzana, mediante un portón que daba paso a los carruajes y servía de entrada a las caballerizas"⁸⁹.

"Aunque las más de sus casas -apunta otro autor- son de un solo piso, hay muchas de dos y de tres y algunas de un gusto verdaderamente artístico. Los patios de las que habitan las familias

⁸⁹ VÁZQUEZ Daniel: "La ciudad en perspectiva", en op. cit., pp. 69-70. Para más referencias a las casas tapatías de fines del siglo XIX y principios del XX se pueden consultar la HJ, T 4, p. 44 y JDR, T X, escrito por GONZÁLEZ ROMERO Daniel.

son otros tantos jardines, sitios todos llenos de belleza, de encantos y perfumes. Esto, unido a la amplitud de las habitaciones, al aseo de la ciudad, a la abundancia y excelente calidad del agua y la pureza del aire que allí circula, determinan una salud envidiable”⁹⁰.

También Ignacio M. Altamirano, en su novela *Clemencia*, traza amplias descripciones de las casas señoriales tapatías durante el período de la intervención francesa, la mayoría de las cuales llegarán sin mayores modificaciones arquitectónicas al porfiriato y aun al siglo XX⁹¹.

Otra característica de las casas tapatías de los primeros años del porfiriato -no menos importante que sus famosos patios floridos y aromáticos- tanto de las de estratos medios como de las de los más acomodados, a los cuales aquéllos pretendían imitar, es la ausencia de baños, hecho que, según la HJ, “... obligaba a los moradores más escrupulosos a acudir cada ocho días a asearse en algún establecimiento público, acompañados por un sirviente que llevaba el jabón, el estropajo, la toalla, la estera y la muda de ropa. Al fondo, en el corral o segundo patio, uno o dos ‘excusados de tertulia’, con tarima de madera, daban el servicio diurno, mientras en la lobreguez de aquellas noches de postigos cerrados, la bacinica de barro, de peltre o de porcelana, constituía objeto indispensable bajo las camas. El aguamanil, de idénticos materiales, completaba el ajuar de las recámaras”⁹².

⁹⁰ DE CARDONA S. Adalberto: op. cit. en IGUÍNIZ Juan B., op. cit., T II, p. 133.

⁹¹ A partir de la década de los setenta de este siglo tales mansiones comenzarán a ser derribadas una tras otra para levantar en su lugar modernas construcciones bancarias y comerciales, aunque esto último excede al período de estudio.

⁹² HJ, T 3, pp. 550-551.

La estructura de los nuevos núcleos habitacionales presenta más o menos el siguiente panorama: "...enorme patio central con lavaderos y excusados colectivos al fondo; en torno del patio, los cuartos en que se hacinaban familias enteras y los infaltables 'arrimados'; los frentes, resueltos tan sólo por un enorme portón y muros mal enjalbegados, sin intención estética alguna"⁹⁵.

Por lo demás, acaso el panorama de las vecindades tapatías no haya sido muy distinto del que pintó el ingeniero Pani en su libro sobre la higiene en el México porfirista:

"Puede afirmarse que las casas de vecindad de México -albergue de la mayoría aplastante de la población metropolitana- son verdaderos focos de infección física y moral... las casas mencionadas son, además, el teatro constante de todas las miserias, de todos los vicios y de todos los crímenes"⁹⁶.

Al igual que en la mayoría de las ciudades coloniales del país, en Guadalajara las casas fueron construidas, a partir del cuadro central, siguiendo la estructura de barrios alrededor de una parroquia.

"Al poniente, del centro hacia la periferia, estaban los barrios de Santa Mónica, San Felipe, San Diego, La Capilla, El Carmen, La Trinidad, El Expiatorio, Los Angeles, donde residía la gente 'decente' -desde el punto de vista de la élite y de las propias clases medias que allí vivían- Eran barrios compuestos por profesionistas, comerciantes, empleados, artesanos y estudiantes. En ellos se alternaban las casas

⁹⁵ H.J., T 4, p. 51. Actualmente, en el que fuera Palacio de Medrano y vecindad a principios del siglo XX, se encuentra la arena de box y lucha de Guadalajara, aunque de la edificación original no quedan más rastros que el nombre, ya que a dicho coliseo se le conoce anodidamente como "el embudo de Medrano".

⁹⁶ PANI Alberto J.: *La higiene en México*, México, Imp. de J. Balleca, 1916, 320 pp., p. 111.

de una y dos plantas que se hacían cada vez más pequeñas hacia las orillas, aunque estaban concebidas en forma parecida y construidas con materiales básicos similares a las del centro. Los vecinos rivalizaban entre sí en ornamentación, cuidado y limpieza de sus casas. Las calles, las *cuadras*, salvo algunas excepciones, no ostentaban estridencias, ni en materiales, altura, diseño o colores. Los esquemas se repetían, produciendo una discreta homogeneidad en las aceras, en los barrios, en los rumbos.

En los barrios localizados hacia el oriente del centro... vivía la gente 'desconocida'... para la élite: artesanos, asalariados, obreros, en fin, los sectores populares de trabajadores. Las casas eran también de adobe en su mayoría, pero mucho más pequeñas.

En ellas, de la entrada se pasaba directamente a las piezas y de éstas al corral, espacio abierto para uso de la familia, donde solía existir un pequeño huerto y había lugar para algunos animales.

En general, los barrios tapatíos tuvieron, hasta la década de los cuarenta, una fuerte connotación de identificación social: su gente se conocía, se ayudaba, incluso se defendía. Por la ubicación de su domicilio, la gente se catalogaba en una actividad o en un status moral, cultural, económico"⁹⁷.

A principios del siglo XX surgen nuevos barrios en Guadalajara, siguiendo el patrón tradicional de ubicarse alrededor de algún templo o parroquia, como los de Jesús, San Diego, el Pilar y San Juan de Dios,

⁹⁷ VÁZQUEZ Daniel: "La ciudad en perspectiva", en op. cit., p. 70. La idealización del autor en cuanto a la vida de los tapatíos en las barriadas es obvia, por más que no altere la descripción estrictamente topográfica de las mismas. En éste punto, la defensa del terruño que lleva a cabo Vázquez no va a la zaga de las observaciones que a sus recopilados elabora Iguíniz o a la nostalgia defensiva que ante los fuereños despliega Martínez Réding.

“lo que reflejaba la tutoría de la iglesia y el elemento aglutinante de lo religioso; otros como el Arenal o la Estrella, las Barranquitas, debieron su toponimia a algún elemento importante de carácter natural”⁹⁸.

Incluso, aunque la Colonia Francesa puede considerarse como el primer desarrollo inmobiliario de Guadalajara, en opinión de Daniel Vázquez debe reconocerse que el barrio del Santuario, que surge entre 1755 y 1780, fue el primer crecimiento urbano “planificado” de la ciudad⁹⁹.

En otros casos, algunos núcleos de poblamiento indígena originarios fueron declarados barrios de la ciudad durante el porfiriato, como ocurrió con el pueblo de Mezquitán, declarado oficialmente como tal por decreto de la Legislatura del Estado el 24 de junio de 1885.

A lo largo del siglo XIX, como había venido ocurriendo desde la época colonial, el patrón urbanístico de los barrios, siguiendo la vieja concepción hispana para el trazado de las ciudades, se mantuvo vigente, reconociéndose las clases sociales y el estatus económico por la distancia que habitaban respecto al centro.

Será hasta comienzos del siglo actual, cuando el crecimiento urbano patente en la construcción de las nuevas colonias llamadas

⁹⁸ VÁZQUEZ Daniel: “La urbanización de Guadalajara”, en **Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara**, T I, pp. 37-70. Para abundar la información sobre los barrios tapatíos, y en especial el tradicional barrio del Santuario, puede consultarse el interesante artículo de ALCÁNTARA FERRER Sergio: “La identidad cultural en el barrio del Santuario: orígenes”, en op. cit., T II, pp. 169-192.

⁹⁹ VÁZQUEZ Daniel: “Las colonias catrinas al poniente”, en **Guadalajara, ensayos de interpretación...**, p. 92.

“higiénicas”, modifique de manera definitiva este esquema tradicional del poblamiento tapatío.

“En el nuevo concepto de esas colonias -Francesa, Reforma, Americana, Moderna-, ocupadas en esa primera época en su mayoría por extranjeros, la casa se construía compacta, alrededor no de un patio sino de una estrecha circulación o ‘pasillo’, con los locales comunicados por medio de ventanas hacia afuera, a los cuatro costados de la casa, ya que ésta se rodeaba de espacios abiertos o jardines. Tales construcciones, algunas de las cuales fueron fabricadas y compradas en el extranjero, traídas y armadas *in situ*, modificaron no sólo el estilo y modo de vivir de Guadalajara, sino que rompieron el homogéneo paisaje urbano, adornándolo con pintorescos torreones, mansardas, almenas y agujas”¹⁰⁰.

Si bien la construcción de las colonias “modernas” o “higiénicas” se inició entre los años de 1898 y 1924, su plena consolidación sólo ocurrirá con posterioridad al período revolucionario, entre 1930 y 1940. Aparte de las arriba citadas, en los albores del siglo XX surge otra, hacia el poniente de la ciudad, por el rumbo donde se encuentran Los Arcos, llamada West End. Asimismo, al oriente fueron construidas la Perla, la Hidalgo Colony y otras. La nueva arquitectura norteamericana e inglesa de *chalet*, en donde la casa está en medio, no tiene patio y todas las ventanas dan hacia el exterior, como hace notar Daniel Vázquez, aparece contrapuesta a la arquitectura tradicional de Guadalajara de casas, como hemos visto antes, con un

¹⁰⁰ VÁZQUEZ Daniel: “La ciudad en perspectiva”, en op. cit., pp. 71-72.

patio central y las habitaciones distribuidas alrededor del mismo, otorgando a los habitantes un ambiente cerrado hacia adentro¹⁰¹.

Las primeras colonias modernas son promovidas por capitales extranjeros y por las empresas, también extranjeras, que instalan los tranvías eléctricos a partir de 1908 y que, como veremos más adelante, vienen a sustituir a los tradicionales tranvías de mulitas, y son destinadas a gente de altos ingresos.

“Al principio -apunta Daniel Vázquez- estas colonias fueron ocupadas por franceses, ingleses y norteamericanos y después, poco a poco, por los tapatíos”¹⁰².

En síntesis, durante el porfiriato las condiciones de habitación y urbanización de Guadalajara resumen uno de los principales saldos de la injusticia social, esa otra cara de la moneda del de por sí relativo orden y progreso del antiguo régimen.

La desigualdad en la calidad, distribución y ubicación de la vivienda, característica que bien puede unificar a la mayoría de los

¹⁰¹ Para esto último ver del mismo autor “Así se trazó Guadalajara”, en op. cit., pp. 51-52. Para el seguimiento de los aspectos arquitectónicos de Guadalajara durante el período de estudio son igualmente importantes la HJ, T 3, cap. X y, sobre todo, el Vol. X de JDR, en el que GONZÁLEZ ROMERO Daniel explica detalladamente que, entre el porfiriato y el régimen emanado de la revolución mexicana se da una notable continuidad en la cultura material edificada. La modernidad arquitectónica promovida durante el porfiriato, en opinión de González Romero, es una copia de modelos europeos decimonónicos: los amplios espacios verdes, los boulevares conmemorativos (que en Europa surgen sobre el trazado de las derruidas murallas que circundaban las ciudades medievales y, por tanto, tendían a formas circulares: París llegó a tener siete de dichos boulevares: RTS) todas estas obras estaban supeditadas, desde luego, a los intereses de las clases pudientes y constituían una cristalización objetiva de su poderío.

¹⁰² VÁZQUEZ Daniel: “La transformación de la tierra, de rural a urbana, en la periferia de Guadalajara”, en op. cit., p. 118, donde el autor agrega que, con posterioridad, hacia los años veinte, aparecieron las primeras colonias o fraccionamientos para trabajadores, como la llamada colonia Ferrocarril, para obreros ferroviarios. Luego se fueron añadiendo extensas áreas al sur y al oriente para obreros y artesanos, principalmente.

habitantes del país asumen en este caso, por encima de tal circunstancia, formas estéticas y hasta una variedad de estilos arquitectónicos asociados a la opinión generalizada que contempla a la Perla Tapatía no sólo como la segunda, sino como una de las ciudades más bellas del país¹⁰³.

¹⁰³ GONZÁLEZ ROMERO Daniel: T X de JDR, entre los principales autores sobre el tema, coincide ampliamente con las opiniones de Daniel Vázquez en este punto, así como en lo relativo al trazado de la ciudad. En cuanto al estilo, González Romero destaca que durante el porfiriato la arquitectura tapatía aparece llena de "neos": neoclásico, neogótico, neoislámico, etc., al lado de los cuales aparecen también el neoindígena y el neocolonial, que abonan el camino de la arquitectura mexicana hasta varios decenios posteriores al triunfo de la revolución. Por lo que hace a los materiales de construcción, durante el porfiriato se introducen el hierro y el hormigón que en Europa venían usándose desde la mitad del siglo XIX. También en este período llega el *art nouveau*, al que se hacen adictos los nuevos pudientes, aunque la predominante era la corriente del *beaux-art* y el eclecticismo europeizante. Ver, para esto último la p. 71, entre otras, de la obra de González Romero.

I.7. Los medios de transporte

En el tránsito del siglo XIX al XX circulan por las calles de Guadalajara diversos vehículos cuyos tipos hablan tanto del nivel de desarrollo de la ciudad como de la forma en que sus habitantes resuelven ese requerimiento elemental de la vida cotidiana: transportarse de un sitio a otro para cumplir los múltiples actos, tiempos y movimientos del diario que a diario.

Los tranvías de mulitas, cuya aparición había tenido lugar en Inglaterra a comienzos del siglo XIX y habían llegado a la capital de la república mexicana en 1873, comenzaron a prestar su servicio en Guadalajara hacia 1880 con 34 carros que iban desde el Santuario de Guadalupe hasta el barrio de Mexicaltzingo. Poco después, en 1882, se inauguraron las líneas que iban de Guadalajara a la villa alfarera de San Pedro Tlaquepaque, la que llegaba a Atemajac y la que partía de los baños de Martínez Negrete o del Chirimoyo para llegar al jardín de Santa Mónica. En 1884 se abrieron las que comunicaban al barrio de Mezquitán con los Colomitos y la que llegaba a Atemajac, en tanto que la línea que vino a unir a Guadalajara con Zapopan, pasando por Zoquipan, fue inaugurada en julio de 1894.

Los tranvías de mulitas siguieron extendiéndose por todos los rumbos de la ciudad, de tal suerte que para fines del siglo XIX las líneas urbanas y suburbanas de Guadalajara cubrían cerca de 44 kilómetros con sus chirriantes recorridos, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, llevando a los pasajeros desde el centro de la ciudad hasta la Penitenciaría, San Juan de Dios, el Agua Azul, el Hospital de Belén, el Hospicio Cabañas, la Capilla de Jesús, los barrios

de Analco y de Mexicaltzingo y la cercana villa de San Pedro Tlaquepaque, como ha sido dicho. Para trasladarse en aquellos abuelos de los modernos camiones de motor de combustión y neumáticos, los pasajeros pagaban un pasaje que oscilaba entre tres y doce centavos, según la distancia recorrida¹⁰⁴.

Los tranvías de mulitas son, de hecho, el primer transporte público colectivo de la Perla Tapatía. Rebasándolos, cruzándose en su camino para ganarles el paso en las bocacalles o estacionados al margen de las banquetas, carretas y carretones de tracción idénticamente animal son los vehículos privados de uso más generalizado, tanto por lo que hace al transporte de mercancías como de personas, en este caso sus propios dueños, sus familiares, amistades o algún pasajero ocasional. También hay, desde luego, vehículos particulares de mejor clase, de los que hablaremos más abajo. Por lo pronto y, por lo que hace al transporte público, las empresas constructoras de las primeras colonias modernas de Guadalajara iniciarán la electrificación de las líneas tranviarias de la ciudad poco antes del estallido revolucionario, sustituyendo de manera paulatina los tradicionales tranvías de mulitas.

Así, el 14 de septiembre de 1907 la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala S.A. inaugura la primera línea de tranvías eléctricos en la capital tapatía y, a partir de tal fecha, el nuevo sistema de transporte extiende sus líneas y trayectos a través de rutas conocidas como "circuitos".

¹⁰⁴ URIBE TOPETE Francisco Javier: "Los transportes de los tapatíos", en **Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara**, T 1, pp. 107-197.

“Estos, que al principio atravesaron amplios baldíos hacia las orillas, fueron la llave para que las nuevas colonias no sólo se integraran a la ciudad, sino que se fuesen edificando. Las colonias eran propiedad de las mismas empresas del transporte electrificado”¹⁰⁵.

Remontándose sus orígenes a usos coloniales, los coches de alquiler tirados por caballos y mulas son otro importante medio de transporte y parte del paisaje cotidiano de Guadalajara durante el porfiriato y aun con posterioridad al estallido revolucionario, tiempo en el que se verán obligados a mezclarse en el tráfico diario con bicicletas, tranvías y automóviles de motor de combustión.

Los coches de sitio tirados por animales eran al principio llamados coches de Providencia y se estacionaban en diversos y céntricos puntos de la ciudad: la Catedral, la Plaza de la Universidad, a un costado de la Plaza de Armas y la Plazuela de la Soledad, -hoy Rotonda de los Hombres Ilustres-, entre otros. Tras la entrada de las fuerzas constitucionalistas y, pese a la utilidad que todavía seguían prestando dichos vehículos, las quejas de los vecinos y de los comerciantes contra los sitios de coches de alquiler tirados por animales crecerán, argumentando lo antihigiénico de tales establecimientos y el lenguaje soez de los cocheros, que dan una mala imagen a la ciudad.

Las famosas calandrias, el más conocido de este tipo de vehículos, carretelas con capote plegable que aun actualmente forman parte de la personalidad tapatía, aparecen en Guadalajara a principios del siglo XX y son llamadas así debido a la ocurrencia de un regidor del

¹⁰⁵ VÁZQUEZ Daniel: “La ciudad en perspectiva”, en op. cit., p. 71.

ayuntamiento que las mandó pintar de negro y con las ruedas amarillas, por lo cual la gente les puso de inmediato el nombre del ave a la cual semejaban sus vistosos colores¹⁰⁶.

Los coches de sitio se clasifican en aquella casilla del tablero mediante el empleo de banderas verdes y azules. Los de bandera verde son los baratos, "los que utilizaba el pueblo aun para llevar costales de cebollas o cualquier otra carga, eran modestos pero cobraban barato, competían aun con los carros de mano para poco peso.

Los de bandera azul eran elegantes, con bellos flecos colgando del toldo, sus farolas de bronce reluciente y vidrio biselado con grabados al ácido; sus caballos de pelaje reluciente, y los cocheros uniformados con su vieja cubeta que era distingo de la profesión, y con educación a prueba de todo"¹⁰⁷.

Hacia 1910, los hoteles de la ciudad cuentan con sus propios autobuses, que esperan a los viajeros a la salida de la estación del ferrocarril para trasladarlos a sus lugares de descanso. En cuanto al transporte foráneo, las diligencias habían comenzado a usarse en el país luego de la guerra con Estados Unidos, en 1847, en tanto que en Guadalajara, "la administración de las diligencias... se hallaba instalada en la casona colonial de los Cañedo, en la calle del Seminario

¹⁰⁶ GORBEA TRUEBA Jorge: "Historia del transporte en México, 1500-1915", México, Imp. Venecia, 1980, [s/f], cit. por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., p. 139.

¹⁰⁷ CORTÉS DÍAZ Aurelio: "Guadalajara de mis recuerdos", Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, [s/f], cit. por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., p. 139. La opinión de Cortés Díaz contrasta visiblemente, como veremos más adelante, con la de los vecinos y los comerciantes acerca de la educación de los choferes. Estamos aquí, nuevamente, ante otro ejemplo de cómo los tapatíos tienden a hermohear y adecentar al máximo a su ciudad, vista de manera retrospectiva.

(hoy Liceo)... Su patio tenía la particularidad, que tanto llamó la atención del poeta José Juan Tablada, de estar pavimentado con canillas de res, colocadas verticalmente con tierra apisonada”¹⁰⁸.

El servicio de diligencias se estableció desde 1864 entre León y Guadalajara, con salidas cada semana los martes y los viernes entre ambas ciudades¹⁰⁹.

A fines de 1887 partieron las diligencias de la empresa Chacón de Guadalajara a Irapuato con lo cual, combinando transportes, el tiempo de recorrido a México se acortó de manera considerable, a tres días.

“Esos coches -apunta un memorioso- tenían seis asientos interiores y dos de pescante. Estaban forrados de vaqueta. El toldo era de lona, los estribos angostos y carecían de porteñuelas. El equipaje lo llevaban en la parte trasera, sobre una tablilla. El tiro, de cuatro mulas, se auxiliaba con un encuarte en los tramos, cuestras o pasos difíciles”¹¹⁰.

Algunas empresas de diligencias de la época eran, junto a la mencionada, las de Cristóbal Sevilla, Sabino Torres, Carlos Bordes y Agustín Esparza.

Así fue como el público tapatío pudo viajar con mayor eficiencia entre la capital de Jalisco y puntos cercanos y aun distantes como la ciudad de México, dando comienzo de tal forma, de hecho, un primer turismo que llevó a los tapatíos a conocer la capital del país y aun el

¹⁰⁸ ALVAREZ José María: “Añoranzas”, México, Imprenta Ocampo, 1943, [s/f], cit. por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., p. 149.

¹⁰⁹ URIBE TOPETE Francisco Javier: Op. cit., p. 161.

¹¹⁰ ORENDÁIN Leopoldo: “Cosas de viejos papeles”, T 3, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 1969, [s/f], cit. por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., pp. 161-162.

puerto de Veracruz, con las maravillas naturales de dichos trayectos. De esa forma, los habitantes de la segunda ciudad del país, acostumbrados a recibir en ella a viajeros procedentes de otras partes del país y del extranjero, comenzaron a pagar las visitas de manera cada vez más frecuente.

Junto a las diligencias, a las que fue desplazando poco a poco, el ferrocarril se convirtió en el más importante medio de transporte para comunicar a Guadalajara con la Ciudad de México, puntos intermedios y, andando el tiempo, con otros sitios del país.

Como hemos mencionado más arriba, el primer tren que llegó a la Perla Tapatía procedente de México lo hizo el 15 de mayo de 1888 y de él descendieron, luciendo lustrosos sombreros de copa, los ministros porfirianos Manuel Romero Rubio, Carlos Pacheco, Joaquín Baranda y algunos gobernadores, así como el poeta Manuel Gutiérrez Nájera, entre otros personajes notables de la época. El público se volcó azorado a ver la llegada del tren a Guadalajara, acontecimiento festejado con verbenas, bailes y otras manifestaciones populares de júbilo¹¹¹.

Antes de tan fastuoso acontecimiento, sin embargo, en diciembre de 1896, se había inaugurado la extensión del ferrocarril de Guadalajara a Ameca, estando presente en el acto el mismísimo general Porfirio Díaz, a quien los notables tapatíos persiguieron

¹¹¹ Los festejos por la llegada del ferrocarril a Guadalajara fueron descritos por CABALLERO Manuel en un folleto de 20 páginas titulado "Recuerdo", Guadalajara, 1888, [s/p/i], [s/f]. Asimismo, una descripción de la vieja estación de ferrocarril, trazada por el periodista CORTÉS DÍAZ Aurelio, es citada por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., pp. 167-168, quien no proporciona mayores datos sobre la edición del folleto de Cortés Díaz titulado "Semblanzas tapatías". Por último, también Gutiérrez Nájera describe prolijamente la llegada del primer tren a la Perla Tapatía a bordo de un carro pullman, al cual el vate llama, en su op. cit., "pequeño infierno".

durante dos años para que aceptara venir a la inauguración, que fue sucedida, como era costumbre en tales ocasiones, de un rumboso baile. Poco después de esta línea había sido concluida también la extensión ferroviaria que iba de la capital tapatía a la cercana villa de Zapopan. En cuanto al ferrocarril que comunicó a Guadalajara con el puerto de Manzanillo en el vecino estado de Colima, facilitando de tal manera el intercambio mercantil en gran escala, fue terminado en 1909.

Por lo que a ellos se refiere, los tranvías eléctricos que funcionaron en Guadalajara a partir de 1907 desaparecieron en 1932, hacia el final de nuestro período de estudio, cuando son sustituidos por modernos autobuses motorizados y con neumáticos de hule¹¹².

El transporte cotidiano de los tapatíos durante el porfiriato siguió contando, desde luego, con los caballos, las mulas y los asnos que eran empleados como bestias de carga pero también como cabalgaduras individuales.

“Aun en los primeros años del siglo XX era frecuente ver entrar a los famosos arrieros en Guadalajara, transportando parte de las mercaderías que, viniendo de fuera, eran consumidas por los tapatíos a lo largo de la semana. La arriería sólo sería desplazada poco a poco, con el paso de los años, y conforme el ferrocarril y los automóviles ganaran y, sobre todo transformaran, los caminos”¹¹³.

¹¹² Algunos tranvías de mulitas quedaron en la ciudad, como recuerdo de tiempos pasados, hasta el 4 de julio de 1944, en que desaparecieron de manera definitiva al cerrarse el proceso de su sustitución por autobuses, misma que había arrancado, de hecho, en 1926, con la puesta en funcionamiento de los primeros camiones urbanos.

¹¹³ URZÚA OROZCO Roberto: “El Camino Real de Colima (entre la historia y el folklore)”. [s/p/i], cit. por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., pp. 107-197.

Durante el período de referencia llega a la ciudad la bicicleta, que facilitará los desplazamientos diarios de los tapatíos y, como ha sido dicho, el automóvil, llamado a convertirse, conforme avance el nuevo siglo, en el medio de transporte preferido por los más pudientes.

El primer automóvil que rodó por las calles de Guadalajara en 1898 fue seguido rápidamente por otros. Las marcas Renault, Delone-Beleville, Dione-Boutton, Protos, Isota-Frashine, Oldsmobile, Packard, Maxwell, Itala, Pope-Hartford, Pierce-Arrow, Fiat, Mercedes y un Withe de vapor formarán, así, parte del paisaje urbano y se irán imponiendo a los tradicionales vehículos de tracción animal, de tal suerte que para 1920 los 143 376 habitantes de Guadalajara ven conducir por las calles a los propietarios de los 320 automóviles de combustión interna registrados para entonces¹¹⁴.

¹¹⁴ GONZÁLEZ GARCÍA Rodolfo: "Crónica del vehículo de Guadalajara", Guadalajara, Impreoficinas, S.A. de C.V., 1990, [s/f], cit. por URIBE TOPETE Francisco Javier en op. cit., pp. 192-193.

I.8. Las diversiones

Si, como hemos planteado al inicio del recorrido, la vida cotidiana es el ámbito por excelencia de lo ordinario y lo banal, lo repetitivo y la rutina sustentada en una serie de regulaciones y condicionamientos de variada índole, su grisura debe ser explicada asimismo por referencia al rompimiento de la monotonía y de las reglas que marcan los hábitos y costumbres sociales, puesto que dichas alteraciones son la otra cara de la moneda, el complemento natural e indispensable, precisamente, de la rutina como característica definitoria del diario que a diario, además de una de sus objetivaciones más gratificantes. En tal sentido, las fiestas y las diversiones revelan mecanismos y perfiles sociales ocultos en los actos más insignificantes.

Siendo como es la vida cotidiana el complejo entramado de conductas y actitudes públicas y privadas, tiempo de trabajo y tiempo libre, producción y consumo, las fiestas y las diversiones son, entonces, de la mayor importancia para la observación de sus características más íntimas. De hecho, al romper el espacio del universo cotidiano, fiestas y diversiones lo confirman al transfigurarlos metafóricamente como ocurre en los casos más extremos del carnaval o, sin llegar a ellos, suponen una pausa en la rueda rutinaria, una suerte de vuelo de oca que toda sociedad se permite antes de regresar al ritmo de la normalidad.

La historia del desarrollo del capitalismo es también la historia de la bifurcación de fiestas comunitarias y tradicionales en diversiones donde el ritual primigenio desaparece para dar paso a formas

alternativas de disfrute del tiempo libre, formas más cercanas al puro ocio civil que a la celebración ceremonial mágica, pagana y religiosa característica de las sociedades rurales. Conforme los procesos de urbanización avanzan, las ceremonias primigenias se convierten precisamente en tradiciones evocativas de tiempos pasados y míticos y su ocurrencia se presenta más como una eventualidad que como algo inherente a la vida cotidiana¹¹⁵.

“La estructura socioeconómica de una sociedad -señala Villardy- confiere a la fiesta existencia y contenido, y este contenido mismo varía con la evolución de las condiciones económicas, con las circunstancias históricas”¹¹⁶.

En la transición del siglo XIX al XX, el tiempo libre de los habitantes de la segunda ciudad del país es ocupado en buena medida en fiestas de carácter cívico y religioso y en pasatiempos y diversiones que sirven de fuga a la monotonía de la vida cotidiana. Es necesario tenerlas en cuenta para ver, posteriormente, de qué manera la revolución de 1910 confirma unas, transforma otras, moderniza otras más y deja intocadas algunas de ellas, sobre todo las de carácter religioso, de hondo raigambre entre los tapatíos, cuyo

¹¹⁵ VILLARDY Agnès: “Fiesta y vida cotidiana”, trad. de Catherine Héau, en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 655-673. En este ensayo, Villardy analiza la fiesta en su relación con la vida cotidiana. Al respecto también pueden consultarse *Las formas elementales de la vida religiosa*, de E. Durkheim y los *Ensayos de economía general* y *El erotismo*, de G. Bataille, entre otros. Para un análisis del carnaval desde una perspectiva similar y no sólo como una descripción del mismo, dos de los estudios recientes más atractivos, uno de ECO Humberto, IVANOV V.V. y RECTOR Mónica: ¡Carnaval!, México, FCE, 1990, 200 pp. y otro de GINZBURG Carlo, “Os pombos abriam os olhos: Conspiração popular na Itália do século XVII”, en *A Micro-História e outros ensaios...*, pp. 131-141. Por último, para un análisis de la fiesta como reminiscencia de los tiempos primigenios en el seno de una comunidad ruralizada, ver, de TORRES SÁNCHEZ Rafael et. al.: “Mentiras de Verdad/El Gran Nayar Cora”, *Ojarasca*, México, N° 10, julio de 1992, pp. 19-84.

¹¹⁶ VILLARDY Agnès: op. cit., p. 664.

primer pasatiempo, en el período de referencia y como en cualquier agrupación social a partir del surgimiento de la propiedad privada, se localiza en el ámbito familiar y doméstico, luego de las jornadas de trabajo y, para las minorías que a él podían acceder, de estudio.

Los relatos de la época describen prolijamente las veladas y tertulias en los salones familiares, donde se platica al atardecer, se toca música y se juega a las cartas y a diversos juegos de mesa como la propia oca, entre otras actividades destinadas a sobrellevar las horas de ocio. Por su lado, las clases trabajadoras se entretienen en un mayor contacto con la naturaleza.

Asimismo, las serenatas, los paseos campestres, las tamaladas y las excursiones son de lo más usual durante aquellos años, al igual que las corridas de toros, las carreras de caballos, las peleas de gallos, las ferias y las representaciones dramáticas llevadas a cabo en los pocos teatros existentes y, sobre todo, en las carpas, que irán desapareciendo poco a poco con la entrada del siglo XX al ser sustituidas por locales más adecuados.

En sus postales de la Guadalajara porfiriana, el escritor Agustín Yáñez rememora algunos de los lugares para pasar el tiempo más concurridos por los tapatíos, como El Paseo, al que califica de "campo de nómadas y bohemios" que, al bordear las turbias aguas del Río de San Juan de Dios, "quiso ser para nobles y lo bautizaron *calzada*. Asiento es de barracas, teatros de la legua, circos tristes -por el payaso- y carpas de bataclán..."

Refiriéndose a La Alameda, el autor de *Las tierras flacas* apunta que "no tiene un solo álamo, ni una banca" pero es bueno "para los días de pinta y horas de idilio".

Del Jardín Botánico, Yáñez dice que es “hondo, callado, frente a la Casa del Dolor, barrido por locos; cuatro pilas viejas y un monumento sin estatua”.

Están también San Miguel de Belén y el cementerio de Santa Paula en el que, al decir del escritor, “bajan en marzo las golondrinas a beber agua y no hay lágrimas” pues, como se ha visto más arriba, fue clausurado en 1896 y, desde luego, sitios sumamente concurridos son la Plaza y los portales, merodeados por “buhoneros, billeteros, boleros, aventureros, extranjeros, vagabundos... (en este mar surcan -quillas de gracia- las tapatías que van de compras y de paseo: veleros como visiones). Guardias campechanos, los macizos arcos chaparros de los portales y los de la Catedral, éstos donde el Cabildo veía toros y cañas en los buenos días de los oidores y alguaciles”¹¹⁷.

Por lo que hace a fiestas públicas, hacia 1910, año del estallido revolucionario, las principales eran:

El Año Nuevo, día en que los repiques de campanas, los silbatos y la música invadían el ambiente de la ciudad.

El 28 de enero: fiesta cívica en conmemoración de la victoria alcanzada por el General Ramón Corona, en 1873, sobre Manuel Lozada.

Viernes de Dolores. Por la noche, se exhibían en varias casas altares llamados *incendios*, en muchos de los cuales se representaban

¹¹⁷ YÁÑEZ Agustín: “Genio y figuras de Guadalajara”, México, Abside, [s/a/e], 67 pp., cit. por IGUÍNIZ Juan B. en op. cit., T II, pp. 261-267. El famoso paseo al que se refiere Agustín Yáñez se encontraba entre el barrio de San Juan de Dios y el resto de la ciudad y consistía en una calle ancha, muy prolongada y bordeada por árboles frondosos, aunque no fueran álamos, que comenzaba a un costado de la garita de Mexicaltzingo y seguía en línea recta hacia el oriente, hasta cerca de la Presa, de donde volteaba hacia el norte, terminando en La Alameda, hoy Parque Morelos.

imágenes vivas. A la concurrencia se le obsequiaban agua fresca y *toritos*, refrescos con alcohol, por cuyo motivo se decía que *lloró la Virgen*. El pueblo en masa recorría la ciudad a pie, a caballo o en carruaje.

Jueves Santo. Este día se llevaban a cabo las visitas a los altares de los templos, profusamente iluminados.

Sábado de Gloria. A las diez de la mañana, hora en que un repique general anunciaba que se *abría la Gloria*, se quemaban, en mitad de muchas calles, figuras de cartón con cohetes, llamadas *Judas*. Algunas de estas figuras, de gran tamaño, representaban caricaturas de personajes célebres de la época y aparecían adornadas con fruta y pan.

Corpus, durante el cual las familias acostumbraban regalarse con frutas, principalmente sandías.

San Juan. Fiesta en el parque del Agua Azul. Los baños de la ciudad, este día, lucían sumamente concurridos.

San Pedro. Feria en el cercano pueblo de Tlaquepaque. Los tranvías eran insuficientes para conducir al gran número de pasajeros, por lo que el camino carretero se veía pletórico de paseantes.

Quince de agosto. Feria en el pueblo de Atemajac.

Quince de septiembre. Fiesta de la Independencia. Velada literario-musical en el Teatro Degollado. Gran serenata en la Plaza de la Constitución o de Armas. A las once de la noche, la multitud invadía el frente de Palacio de Gobierno para escuchar *El Grito*. En el balcón central de Palacio el gobernador en turno vitoreaba, como aún

lo hace en la actualidad, a los héroes de la Independencia, en medio de entusiastas dianas, repiques y salvas de artillería.

Dieciséis de septiembre. Gran serenata en la Plaza de la Constitución. Bailes populares en las cuatro demarcaciones de policía. Juegos pirotécnicos en diferentes sitios de la ciudad.

Cuatro de octubre. A las cuatro de la mañana comenzaba el regreso de la Virgen de Zapopan a su santuario en la villa del mismo nombre, en medio de música, alabanzas, rezos, danzas, vítores y cohetes. Esta era y sigue siendo una de las principales fiestas tapatías, si no es que la principal.

Cinco de octubre. Suntuosa feria en la villa de Zapopan. Danzantes en el anchuroso atrio del santuario zapopano, con atuendos aztecas, al son del *teponaztli*. En los alrededores, vendimias en grande de frutas, comidas, cantinas, juegos de carcamán, ruleta, loterías y otros.

Veintisiete de octubre. Aniversario luctuoso de don Manuel López Cotilla en el Panteón de Belén, con asistencia de los alumnos de las escuelas de niños y niñas.

Todos Santos. Grandes vendimias en el centro de la ciudad. Numerosa afluencia de visitantes de los pueblos aledaños.

Día de muertos. Panteones muy visitados, como hasta la fecha. Es de las fiestas populares más perdurables.

Nuestra Señora de Guadalupe. Gran fiesta en el santuario, como hasta hoy, juegos, vendimias, cena por las noches y los tradicionales buñuelos.

18 de diciembre. Celebración por la derrota de las fuerzas francesas en La Coronilla, al suroeste de Guadalajara, en 1866.

Por último, la Noche Buena con su misa de gallo en Catedral, a las doce de la noche, pletórica de fieles, como hasta hoy¹¹⁸.

Guadalajara, por más que no haya sido una ciudad afectada a los excesos del carnaval, no lo desconoció del todo, especialmente en los tiempos remotos de la Colonia y, con intermitencias, a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

“En los inicios del presente siglo -apunta un estudioso- había comparsas, convite de máscaras a las doce del día, cabalgatas por las tardes, *papaquis* en todos los sitios públicos, cierre de tiendas, bailes las tres noches de carnaval, sobre todo en las *barriadas*”¹¹⁹.

“A fines de la primera década de este siglo el carnaval en Guadalajara pasaba casi inadvertido, de no ser por el revoltoso barrio de ‘La Canela’. Es hasta 1930 en que el carnaval vuelve a celebrarse con bastante animación entre los tapatíos”¹²⁰. Por cierto que en 1930 la reina del carnaval tapatío fue María Félix, coronada como María I. En la actualidad, del carnaval no quedan más rastros que los miércoles de ceniza, día en que la población se vuelca a los templos para lavar los supuestos pecados de *carnevolendas* que no ha cometido pues dicha fiesta no se celebra ya. En opinión de González Navarro, el porfiriato sólo conoció los últimos destellos de esplendor del carnaval que en Guadalajara aún se conservaba durante los primeros años de dicho régimen, bajo la forma del “paseo en los

¹¹⁸ PAEZ BROTHIE Pedro Francisco: “Jalisco. Historia Mínima”, Guadalajara, Ricardo Regalado, 1940, [s/f], cit. por IGUÍNIZ Juan B. en op. cit., T II, pp. 227-235.

¹¹⁹ Los “*papaquis*” eran cascarones compuestos, pintados de colores y con confetti adentro.

¹²⁰ GIL FLORES Juan: “Tradiciones y costumbres de la Iglesia en Guadalajara”, en *Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara*, T II, pp. 149-167, pp. 154-155.

portales de San Agustín y Santa María de Gracia, con combates de cascarones y *confetti*".

En una sociedad que salía de un prolongado período de turbulencias, luchas intestinas e inestabilidad en casi todos los órdenes de la vida cotidiana, la capacidad de divertirse era mayúscula y disfrutaba, más que ahora, incluso los propios actos oficiales: inauguración de monumentos públicos, festividades cívicas, etc. "El número de diversiones, comparado con el de hoy, -apunta este destacado estudioso del porfiriato- era menor y quizás por esto mismo se apuraba el placer de cada fiesta o espectáculo hasta las heces. Aquellos hombres se entusiasmaban con todo, incluso con las inauguraciones de obras materiales".

"La celebración del Centenario conmovió a todo el país; en Guadalajara hubo una animadísima feria en el Paseo del 'Agua Azul', donde se plantó solemnemente el árbol del Centenario, acto que fue seguido de un animado combate de flores con la participación de multitud de carruajes y bicicletas. Las fiestas se prolongaron allí más que en la Capital, todavía a fines de octubre se hizo un desfile histórico calcado del capitalino".

"Las ciudades provincianas -continúa González Navarro- eran muy amantes de las diversiones, destacándose como alegres Mérida, Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Morelia, Querétaro y Jalapa, pues en todas había frecuentemente rumbosas fiestas, ya cívicas, ya religiosas, y célebres fiestas extraordinarias. Muchas festividades extraordinarias tuvieron como ocasión la llegada de los ferrocarriles. El 16 de mayo de 1888 Guadalajara recibió con alborozo la llegada del primer convoy.

Ochenta mil personas, encabezadas por el gobernador Ramón Corona, salieron al encuentro del monstruo mecánico. Los corresponsales de la prensa metropolitana que llegaron en el tren quedaron asombrados ante el entusiasmo tapatío, pues Guadalajara semejaba una 'ascua de oro', tanta era así la luz y la alegría. Por la noche hubo una lucida serenata para los pobres y un suntuoso baile para los ricos en el Teatro Degollado"¹²¹.

Fue durante estos años que la Perla Tapatía se convirtió en lugar preferido de los turistas que arribaban del centro, -y ya no sólo de viajeros ocasionales- acarreándole una nota festiva y bullanguera que se entremezclaba con su vida cotidiana en temporadas vacacionales como Semana Santa y el verano, ocasiones en que también arribaba a Chapala un aristocrático contingente de visitantes que hacia 1910 habían convertido a la Villa en lugar predilecto para los viajes de bodas.

Durante el porfiriato surge también en México el gusto y la afición por los deportes. En marzo de 1910 es muy comentada la visita que hacen a Guadalajara unos luchadores grecorromanos de origen europeo, entre los que viene el campeón polaco Giovanni Raicevich al lado de otros alemanes, austriacos, irlandeses, rusos y un francés.

De manera similar, comienzan a darse a conocer el box, la esgrima y la lucha libre, aparte de los deportes aristocráticos como el polo y la caza de la zorra que se practican en la capital del país, así como el rugby y el cricket por parte de las colonias de extranjeros.

¹²¹ GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: op. cit., pp. 708-709. Ya hemos dicho que la llegada del primer tren a Guadalajara fue un día antes, el 15 de mayo de 1888, y no el 16. Por cierto que, todavía a fines del porfiriato, el Teatro Degollado albergaba en la parte superior al observatorio astronómico y meteorológico de la ciudad, lo mismo que a un hotel.

El ciclismo y los globos aerostáticos -en los que destacó, en la capital del país, Joaquín de la Cantolla- no dejan de tener sus atractivos, al igual que el automovilismo.

En Jalisco el ciclismo alcanza un auge inesperado, "hasta el punto -anota González Navarro- que los ciclistas llegaron en su entusiasmo a utilizar como pistas las banquetas de las calles y la plaza principal, ante la desesperación de los pacíficos vecinos".

De manera similar, "Guadalajara fue uno de los centros del automovilismo de mayor importancia. En febrero de 1907 se cubrió la distancia entre esa capital y Chapala en el increíble tiempo de cincuenta y seis minutos. El mismo año, los hermanos Fernández Somellera realizaron la audaz hazaña de ir de la capital de Jalisco al puerto de Mazatlán, conduciendo un coche *Cleveland*, en sólo diecisiete días; en varios lugares del trayecto los indígenas, al ver tan monstruoso aparato, 'corrían aterrorizados, mientras otros se arrodillaban pidiendo misericordia'. Entretanto, se verificaba en Guadalajara una célebre carrera automovilística en la que Lawrence ganó la Copa Jalisco utilizando un coche marca *Hartford* de 30 caballos".

Por estos años surge también la afición por el beisbol y por el futbol, que en Guadalajara comienza a practicarse hacia 1904.

Sólo mayor que la afición a los deportes -como indica González Navarro-, es la del circo. El Circo Orrín con el payaso Bell, quizá el más famoso durante el porfiriato, no deja de llevar su diversión a los tapatíos, amantes del espectáculo bajo la carpa, lo mismo que el Circo Treviño y, por supuesto, el conocido Circo Atayde.

De enorme afición gozan también los toros. Los tapatíos son muy afectos a este espectáculo ya desde entonces. A pesar de ello, José López Portillo y Rojas pide al Senado, en 1908, al discutirse la Ley de Inmigración, que se prohíba a los toreros la entrada a territorio nacional. La iniciativa del futuro gobernador de Jalisco no tiene éxito, desde luego, al igual que otras parecidas¹²².

Rodolfo Gaona es el torero mexicano más destacado del porfiriato, período que ve brillar en la arena del redondel a Cuatro Dedos, Mazzantini, Lagartijillo, Ponciano Díaz y Luis Freg, entre otros diestros.

En Guadalajara existe por entonces la costumbre de untar aguarrás y prender fuego a los toros mansos y, en ocasiones, la pasión por la fiesta brava desata broncas formidables que vienen a darle un toque de tragedia a las diversiones con que es sobrellevado el diario que a diario. En 1882 en la plaza El Progreso hay una muy comentada. La autoridad, ante la bravura excepcional del toro destinado al público, ordena que lo laceren, "pero la muchedumbre se opuso y cortó los lazos, obligando la tropa a desalojar el redondel. Un anciano bajó a recoger una banderilla y fue golpeado por los soldados; entonces se enfureció de nuevo el público, que se lanzó sobre ellos, y la tropa respondió haciendo fuego sobre la multitud". Al año siguiente, también en Guadalajara, el público impaciente quema la plaza Libertad, al no presentarse la cuadrilla de toreros anunciada. Este tipo de sucesos, más que el inexistente ánimo de la protección a

¹²² GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: op. cit., pp. 720-728. En Jalisco fueron prohibidas varias veces las corridas de toros: en 1879 y de nuevo a principios de 1904 por el coronel Ahumada pero, como anota el propio González Navarro (p. 745) siempre volvieron a efectuarse, como hasta la actualidad.

los animales y cosas parecidas, inusuales durante aquellos años, orillaban a las eventuales prohibiciones de la fiesta brava, que siempre volvía por sus fueros, al extremo de que todo el porfiriato está permeado por la apertura de plazas y más plazas de toros, tanto en la capital del país como en Guadalajara como en un número cada vez más creciente de ciudades por todos los rumbos del país. Era tanta la afición que incluso hubo niños toreros como en 1883 en Lagos de Moreno, localidad de Los Altos de Jalisco, en la que niños de 10 a 12 años ejecutaron a la perfección las suertes tauromáquicas.

Hay una gran afición también por el teatro, la música, la ópera y la farándula carpera y ya desde entonces, tanto en la capital del país como en la Perla Tapatía y en otras ciudades del interior, se dejan sentir algunas prefiguraciones de lo que, andando el tiempo, vendría a ser parte de la legislación constitucionalista, al prescribir el Consejo Superior de Salubridad que los lugares de espectáculos públicos gocen de aceptables condiciones sanitarias y de higiene para su funcionamiento, en beneficio del público asistente.

En la ópera, Verdi se convierte en el compositor de moda durante el último cuarto del siglo XIX. Angela Peralta es la gran diva del momento, lo mismo que María Conesa, la célebre Gatita Blanca, y poco después Esperanza Iris. Por su parte, la longeva Prudencia Griffel debuta en el Teatro Principal de la capital del país en 1904, con la zarzuela *Señora Capitana*.

Guadalajara es una de las plazas más aficionadas a la ópera. En música popular, Juventino Rosas figura como el más célebre de los compositores populares de la época, con su vals *Sobre las Olas* que, a partir de 1868, hace cantar a toda una generación. "Con todo -apunta

González Navarro- el gusto por la música clásica era aun muy reducido; México era entonces el país de la zarzuela”.

Otro músico mexicano del momento, compositor y director, Julián Carrillo, conduce bajo su batuta la música de Chopin, Hyden, Beethoven y Tchaikowsky, que durante esta época llegan a México para quedarse.

Bailes, magos y títeres, de todo hay y a todo asiste el público entusiasta. Los títeres Rosete Aranda son los más populares de la época. El prestidigitador Mesmeris gusta mucho en Guadalajara. En cuanto al cinematógrafo, que había llegado a la capital del país en 1895, casi de inmediato se traslada a Guadalajara donde encuentra un público que de inmediato lo favorece con sus preferencias. Algunas películas del momento, o “vistas”, como se les llama, que hacen las delicias del público, son *Las cataratas del Niágara*, *El grito de Dolores*, *La primera corrida de Gaona*, *La entrevista Díaz-Taft*, *Corrida de toros*, *Duelo a pistola*, *Viajeros y ladrones*, *El Zar de Rusia* y *El presidente de Francia*, *Riña de mujeres*, *El presidente Díaz* y *Rurales mexicanos a galope*”¹²³.

A juzgar por las prescripciones que, en su momento, los constitucionalistas intentarían poner en práctica, los juegos de azar ocupan un lugar importante en el tiempo libre de los tapatíos, así como los gallos, añeja diversión que data, como en otros lugares del país, de la época colonial. Al mismo tiempo, salones, cantinas y billares son frecuentados asiduamente por los habitantes de aquella ciudad calma y diurnamente recatada, al tiempo que una minoría

¹²³ GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: op. cit., pp. 746-788.

llena parte de su tiempo con actividades de bellas artes y música, si bien más popular que clásica.

A fines del XIX tienen lugar en la capital de Jalisco las primeras exposiciones de pintura y aparecen el muralismo doméstico y la fotografía, en la que destacan Amado Palma, Octaviano de la Mora y Gustavo Lupercio, entre otros, y otro tanto puede decirse de la escultura, que corre principalmente a cargo de artistas de la localidad. También aparecen por esta época el grabado y el rotograbado. En cuanto a los escritores, se reúnen en tertulias y veladas al estilo europeo decimonónico y, por lo que hace al teatro, Iguíniz apunta que “primeramente las representaciones dramáticas se celebraban en las plazas públicas o en los corrales habilitados de teatros. No fue sino hasta 1758 cuando se estableció un local fijo con el nombre de Teatro principal, que un siglo después aún servía para su objeto. Hallábase situado en la actual avenida Juárez, entre las calles de Degollado y Molina, a la mitad de la cuadra y con vista al norte”¹²⁴.

A fines del porfiriato, la propensión de los habitantes de la segunda ciudad del país a llenar las horas de ocio con manifestaciones jubilosas no excluye ni los primeros visos de protesta social contra la dictadura que comienza a resquebrajarse.

A su paso por Guadalajara, Adolfo Dollero es testigo de cómo esos primeros visos de protesta querían ser distintivo de preferencias políticas. “Los *reyistas* -apunta Dollero- se paseaban con claveles colorados en el ojal, cocardas o listones del mismo color y hasta en las escuelas muchos niños, niñas y profesoras llevaban el distintivo. Todo

¹²⁴ IGUÍNIZ Juan B.: op. cit., T I, p. 95, nota N° 6.

se reducía a algún comicio más o menos ruidoso y a manifestaciones más o menos platónicas, sin un verdadero programa político”¹²⁵.

¹²⁵ DOLLERO Adolfo: México al día. (Impresiones y notas de viaje)... pp. 421-435.

UN DÍA EN LA VIDA DE UNA SOCIEDAD

II.1. Para seguir avanzando, visite el laboratorio: la microhistoria.

Una de las mayores secuelas de la revolución de 1968 fue, además del cuestionamiento de la hegemonía norteamericana en el mundo occidental y de la soviética en gran parte del oriental, el redescubrimiento geográfico del planeta. Las naciones, mostró aquel acontecimiento ruptura -como lo llama Immanuel Wallerstein con sobrada razón- distaban de ser algo homogéneo y en su interior, además de hablarse numerosas lenguas y profesarse distintos credos religiosos y políticos, la coexistencia de patrones de vida y de imaginarios sociales diferentes y contradictorios volvieron insostenible el civismo administrado en las escuelas primarias como parámetro definitorio de la estandarización nacional.

Una opinión pública más informada que en el pasado inmediato hizo entonces patente su desengaño ante el fracaso de las estrategias seguidas durante la segunda posguerra por las élites gobernantes. Una praxis social madurada al paso del relativo ascenso en las curvas de la satisfacción material de los estratos medios en los países desarrollados y en los subdesarrollados acarreó la necesidad de revisar los esquemas de pensamiento y de interpretación de la historia, de la política, del papel del proletariado como presunto agente revolucionario, de la legitimidad de las viejas izquierdas vueltas aparatos de dominación lo mismo que de aquellos regímenes

que, como el mexicano, surgidos de revoluciones que en su momento encabezaran luchas antidictatoriales, mostraban ahora diversos grados de esclerosis en cuanto a los objetivos que antes pretendían, osificación en cuanto a la permisibilidad para integrar en su interior a nuevos miembros y endurecimiento ante los pueblos que decían representar.

La contracultura surgida al calor de la euforia por momentos paroxística que, en los epicentros de tan significativo año, anunció lo que más adelante desbordaría los circunstanciales marcos de la protesta recogida en aquellas consignas, mantas y grafittis que pertenecen ahora al panteón *undergrown* de la memoria: *prohibido prohibir*, la época de la forzada estabilidad política de la segunda posguerra había quedado atrás, esa contracultura fue, en el orden más tangible de la vida cotidiana, otra de las mayores secuelas del movimiento del 68.

Como resultado de las rupturas quedarían también atrás, aunque no con la velocidad ni el impacto de un coctel Molotov que termina su parábola en una explosión y la enorme corola de fuego que la acompaña, viejas concepciones ideológicas y culturales, esquemas que habían despertado la piromanía de las nuevas generaciones que, en la cima de la ola sesentayochera, demandaban más rock, libertad sexual y tolerancia ante unos aparatos de dominación que no veían en tales demandas más que una serie de paraísos artificiales. No es gratuito que el Festival de Woodstock sea evocado ahora como la cúspide de la contracultura que el 68 alumbró.

Al cuestionamiento político, ideológico y cultural, a la inaceptabilidad de las normas reguladoras de una vida cotidiana

emplazada por las nuevas generaciones como estrecha en grado de asaz, sucedieron formas alternativas de organización, propuestas inéditas, praxis diversas y multiplicadas en donde los grupos minoritarios abandonaron el clóset del estigma y la marginalidad y pasaron a ocupar su lugar en la marcha, el mítin o al calce, al pie del manifiesto periodístico, en situación de igualdad, con plena carta de ciudadanía¹.

En el ámbito de la historiografía, el redescubrimiento planetario trajo consigo un efecto notable: el tránsito de las historias globales o nacionales a las historias regionales y microrregionales que, en lo sucesivo, fueron imponiéndose como tendencia generalizada en las instituciones de enseñanza superior y, particularmente, en los institutos de investigación.

Aquello que en otros países -de Europa occidental y oriental, principalmente- se visualizó como un problema de nacionalidades, en México fue percibido como un problema de regiones y, poco a poco, a la historia regional, entendida en la generalidad de los casos como la historia de las entidades federativas, vino a sumarse la microhistoria, acentuando la reducción del espacio de observación a nivel de municipios o aun de localidades más pequeñas².

¹ Para una lectura de los efectos del 68 en cuanto a la revisión crítica de los modelos de interpretación histórica globales hasta entonces vigentes, pueden consultarse los siguientes textos, entre otros: WALLERSTEIN Emmanuel: "1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes", Estudios Sociológicos, México, VII, N° 20, 1989, pp. 229-249 y AGUIRRE ROJAS Carlos Antonio: "1968: la gran ruptura", La Jornada Semanal, México, N° 225, 3 de octubre de 1993, pp. 18-22.

² TORRES SÁNCHEZ Rafael: "La región y sus alrededores", Ojarasca, México, N° 13, octubre de 1992, pp. 13-18. En dicho ensayo se analizan diversas aproximaciones al concepto de región y se propone una para el estudio de la revolución mexicana: la región constitucionalista. El objetivo: pensar las regiones más allá de los límites geográficos de las entidades federativas.

A partir de la década de los setenta del presente siglo, entonces, y sobre todo, a partir de los ochenta, la historia regional y la microhistoria han ganado terreno, al igual que en otros países, en México, donde, de manera notable, los estudios relacionados con la incidencia de la revolución a nivel regional han venido a engrosar la bibliografía, de suyo abundante, sobre el movimiento de 1910³.

En este punto es necesario agregar que si bien no existe hasta la fecha una teoría acabada sobre la historia regional y la microhistoria hay en cambio diversas referencias, algunas de las cuales, por más que eclécticas, deben tomarse en cuenta antes de llegar a nuestros propios planteamientos, en buena medida sugeridos por dichas referencias.

A pesar de que para algunos autores la microhistoria no es susceptible de definirse únicamente por relación con las microdimensiones de sus temas, es indudable que tal práctica historiográfica está enfocada en principio y, como señalábamos antes, a la observación de espacios geográficos pequeños⁴.

³ En la bibliografía general se proporcionan los títulos de algunos de los trabajos más importantes de historia regional y microrregional relacionados con la revolución mexicana, aparecidos en los años más recientes. Por lo que se refiere a otros países, LE ROY LADURIE Emmanuel, destacado historiador francés de las regiones, da cuenta de dichos avances en Francia a partir de la década de los setenta, en su libro *Entre los historiadores*, México, FCE, 1989, 345 pp. Otro tanto hace GINZBURG Carlo por lo que se refiere a su país, Italia, en *A Micro-História e outros ensaios*, trad. al portugués de António Narino, Lisboa, Difusão Editorial Lda., 1991, 239 pp., cap. V: *O nome e o como. Troca desigual e mercado historiográfico*, pp. 169-178.

⁴ LEVI Giovanni: "Sobre microhistoria", en BURKE Peter, DARNTON Robert et. al.: *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza editorial, 1991, 313 pp., pp. 119-143, p. En México, el pionero de esta línea de investigación sostiene algo semejante si bien, desde su muy particular punto de vista, la microhistoria es igual a la "historia pueblerina o historia parroquial o historia matria". Ver GONZÁLEZ Luis: *Nueva invitación a la microhistoria*, México, FCE/SEP 80, 1982, 155 pp., p. 33 y también "Suave matria/patriotismo y matriotismo", *Nexos*, México, N° 108, dic. de 1986, pp. 51-59.

Ahora bien, la reducción de la escala de observación, desde una de las perspectivas microhistóricas más consistentes, no debe ser entendida únicamente como el estudio de espacios geográficos pequeños sino, sobre todo, como la visión experimental microscópica que, en dichos espacios, pone a prueba las inferencias e hipótesis derivadas del análisis global de la sociedad, mediante una lectura intensiva del acervo documental.

“Aunque la escala, en cuanto característica inherente de la realidad, no sea un elemento extraño en el debate sobre la microhistoria, sí que es un factor tangencial; en efecto, el auténtico problema reside en la decisión de reducir la escala de observación con fines experimentales. El principio unificador de toda investigación microhistórica es la creencia de que la observación microscópica revelará factores anteriormente no observados”.

“Ciertos fenómenos -abunda Levi en relación a las posibilidades de la escala reducida de observación- que anteriormente se consideraban suficientemente descritos y entendidos, se revisten de significados completamente nuevos al alterar la escala de observación”⁵.

Los planteamientos de Giovanni Levi aparecen reforzados aún más en posteriores declaraciones. En una de ellas, la diferencia entre la microhistoria y la historia local no puede ser más clara:

“La microhistoria no tiene nada que ver con la historia local, es decir, se puede hacer microhistoria de Galileo Galilei o de Piero della Francesca, estos dos libros que han aparecido dentro del repertorio de la microhistoria. Si queremos dar una definición de microhistoria

⁵ LEVI Giovanni: op. cit., pp. 124 y 126, respectivamente.

diremos que es una reducción de escala de análisis usando el microscopio. Nosotros podemos estudiar a Napoleón a través de un documento, a través de un episodio. La historia local es otra cosa distinta, la historia local estudia una localidad. Para nosotros, para mí por ejemplo, la historia local, o el hecho de que haya estudiado un pueblo en *La herencia inmaterial*, es casual. Yo he tratado de ver si ciertas cosas, y en particular el mercado de la tierra, por ejemplo, estudiados al nivel local, al nivel micro, estudiados con el microscopio, podían decirnos más, podían revelarnos los mecanismos que a una escala mayor no conseguiríamos ver. En este sentido, el problema de la microhistoria es siempre un problema de generalizaciones. Creo que didácticamente, necesariamente, lo ideal es no tener ningún interés específico por la localidad que se estudia. Es una tarea instrumental, se busca una escala reducida como un laboratorio, para devenir al problema general. A mi parecer, el ejemplo del mercado de la tierra es bastante clarificador, es decir, si se estudia toda España no se entiende cómo funciona el mercado de la tierra, si se estudia un pueblo se pueden entender las reglas formales a través de las cuales el mercado de la tierra funciona en toda España. Se establecen las preguntas claves que es justo hacer acerca del mercado de la tierra en el ámbito global. En este sentido, no diré nunca microhistoria o historia local, son dos cosas totalmente distintas, enemigas; yo me ofendería mucho si fuese considerado un historiador local. Los dos pueblos a los que en particular he dedicado muchos años son dos pueblos que considero sin ningún interés, de los que no he escrito la historia. *He escrito una historia en ellos* [...] El hecho de estar en un pueblo es un accidente, no tiene ningún interés;

sin embargo, se estudia en los pueblos como lugar microscópico de aplicación de problemas generales. *Estudiamos qué son los hombres*"⁶.

De opinión parecida es otro destacado microhistoriador italiano: Carlo Ginzburg, quien anota que "no es arriesgado suponer que el auge creciente de las reconstrucciones microhistóricas esté ligado a las dudas crecientes sobre determinados procesos macrohistóricos"⁷.

Ginzburg, por último, le otorga al análisis microhistórico un doble cometido: "por un lado, moviéndose en una escala reducida, permite en muchos casos una reconstrucción de lo vivido impensable en otros tipos de historiografía. Por otro lado, se propone investigar las estructuras invisibles dentro de las que lo vivido se articula. El modelo implícito es el de la relación entre *lenguaje y habla* formulado por Saussure. Las estructuras que regulan las relaciones sociales son, al igual que las del *lenguaje*, inconscientes. Entre la forma y la sustancia hay un vacío, que debe ser llenado por la ciencia [...] Por esto proponemos definir a la microhistoria, y a la historia en general, como *ciencia de lo vivido*: una definición que intenta incluir las razones de los partidarios y de los adversarios de la integración de la historia en las ciencias sociales"⁸.

Es en este último punto señalado por Ginzburg que las relaciones entre la microhistoria y el estudio de la vida cotidiana saltan a la vista, como también el doble objetivo de esta breve reconsideración teórica: trazar las diferencias entre aquello que, por asociación de

⁶ "Antropología y Microhistoria: Conversación con Giovanni Levi", *Manuscrits*, Barcelona, Nº 11, enero de 1993, pp. 15-28. Las cursivas son mías.

⁷ GINZBURG Carlo: op. cit., p. 172, trad. al español mía.

⁸ GINZBURG Carlo: op. cit., pp. 177-178, trad. al español mía.

imágenes, se funde en una igualdad insostenible: la microhistoria y la historia local y, seguidamente, alargar la perspectiva de observación de la sociedad tapatía durante el período de estudio con la intención de falsar aquella generalización implícita en las concepciones que ven, como efecto automático de un movimiento revolucionario, el resquebrajamiento o, en el mejor de los casos, el trastocamiento radical de los marcos de la vida cotidiana.

II.2. Bajo la lente de aumento: el tiempo breve

Si para la historia cuantitativa, en especial para la historia serial, la larga duración reviste una importancia mayúscula, para la historia de la vida cotidiana la corta duración, el tiempo breve, es el más importante en virtud de aquello señalado por Kaplan que ya recuperamos antes: “en la perspectiva de la larga duración es difícil comprender los problemas cotidianos de la sobrevivencia”⁹.

En un texto clásico, Braudel estableció en su momento el concepto de larga duración y su relevancia para el análisis histórico. En dicho texto, el historiador francés manifiesta su menosprecio por el tiempo corto, al cual emparenta enfáticamente con la historia calificada sin más ni más como “tradicional”, aquella que estudia episodios y hechos menudos e intrascendentes.

Tiempo corto, acontecimientos cotidianos, microhistoria: para el artífice de la larga duración, son una misma cosa:

“El pasado está, pues, constituido, en una primera aprehensión, por esta masa de hechos menudos, los unos resplandecientes, los otros oscuros e indefinidamente repetidos; precisamente aquellos hechos con los que la microsociología o la sociometría forman en la actualidad su botín cotidiano (también existe una microhistoria)”¹⁰.

⁹ Cit. por Carlo Ginzburg en *A Micro-História e outros ensaios...*, p. 171. Trad. mía del pasaje al español.

¹⁰ BRAUDEL Fernand: *La historia y las ciencias sociales*, trad. Josefina Gómez Mendoza, 4ª ed., Madrid, Alianza editorial, 1979, 222 pp., p. 64. Es justo llamar la atención del lector sobre un importante hecho de carácter teórico: como ya hemos mencionado en otra nota, en su obra póstuma sobre la identidad de Francia, Braudel remonta este planteamiento hecho en 1968, llegando a sugerir recursos para el estudio de las microrregiones, en un valiente acto de revaloración del análisis microhistórico.

De 1968, año en que aparece el texto de Braudel, a la actualidad, mucha agua ha corrido bajo los puentes y la microhistoria ha avanzado de manera considerable, tanto que es imposible no distinguir aquello que el eminente historiador pone, en aquel momento, en un mismo saco: microhistoria e historia local.

La reducción de la escala de observación generalmente referida al espacio geográfico pequeño puede y, en algunos casos, como el 8 de julio de 1914 en Guadalajara, debe ser llevada a la consideración del tiempo breve para recuperar la importancia histórica y social que en un momento dado adquiere un episodio, si bien nada común, como el señalado por aquella fecha, en el caso de la sociedad tapatía.

Para el estudio de la vida cotidiana, el recurso a la lente de aumento es indispensable pues permite observar de qué manera los hombres vivieron un acontecimiento menudo y a la vez mayúsculo que al correr del tiempo y ser puesto como una fecha más en el calendario regional disminuye prodigiosamente de tamaño, se vuelve olvido, nada dice de las relaciones que guarda el lapso de unas pocas horas con un tiempo más amplio y nada dice tampoco de los hilos que unen tal acontecimiento con los grandes determinantes de la historia.

Asimismo, bajo la lente de aumento la consideración del tiempo breve adquiere una justificada importancia y cumple funciones muy distintas a aquellas que Braudel, de cara al parteaguas histórico del 68, calificaba como tradicionalistas y limitadas a un puro y simple recuento de episodios y acontecimientos ordinarios ocurridos fuera del cauce de las aguas cudalosas y profundas de la historia.

Desde tal perspectiva es que adquiere sentido el estudio de un día en la vida de una sociedad: un día que se levanta como un puente por

encima del olvido y desde el que es posible dirigir la mirada hacia atrás y hacia adelante, contemplar en la distancia las casillas del tablero que se han recorrido y las que aún falta por recorrer, ubicando la importancia de ese día en el contexto más amplio del período de estudio.

La idea de que una revolución altera radical y violentamente los marcos de la vida cotidiana constituye una vasta generalización y debe, por eso mismo, ser examinada con mayor detenimiento para encontrar los matices, las gradaciones y las zonas en que esto tiene lugar, si es que lo tiene, y aquellas en que no, por ocurrir ahí cosas distintas. Tal es el sentido que adquiere, bajo la lente de aumento, la corta duración: probar que el análisis microhistórico, como sugiere Giovanni Levi, en lo relativo a la reducción de la escala de la observación, es capaz de mostrar que las reglas de funcionamiento global de la sociedad no siempre se cumplen en espacios más pequeños sin descuidar, desde luego, los riesgos señalados abrumadoramente por Braudel:

“El tiempo corto, a medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia; el tiempo por excelencia del cronista, del periodista...” “Es, pues, evidente que existe un tiempo corto de todas las formas de la vida: económico, social, literario, institucional, religioso e incluso geográfico (un vendaval, una tempestad) tanto como político...” “... el tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones”¹¹.

El tiempo corto, las posibilidades reveladoras que encierra esa duración aparentemente engañosa e insignificante: la vida cotidiana,

¹¹ BRAUDEL Fernand: op. cit., pp. 65-66.

a condición de que, hay que insistir en ello, se tenga en cuenta el contexto. Estamos así, de nuevo, frente a otra de las transfiguraciones que adquiere el problema de los vínculos entre el paradigma indiciario y el totalizador.

II.3. El 8 de julio de 1914

La historia de un día engloba la del mundo y la de la sociedad
Henri Lefebvre

Los viajes, los conciertos, los juegos, las personas, los días, todo aquello que seamos capaces de enumerar, comienzan antes de que ocurran, antes de que los llevemos a cabo, antes de que nos sentemos en la sala dispuestos a seguir el sonoro derrotero que marque el director con su batuta, antes de que conozcamos los rasgos del rostro que fue formándose poco a poco en el vientre materno, antes de que, frente al calendario, nos percatemos de que ha llegado esa fecha que veíamos, hasta ayer, lejana, perteneciente al futuro, ese lugar nebuloso donde no sucede nada.

Como los individuos, las ciudades conservan fechas del calendario pletóricas de significados, recuerdos de días que al pasar dejan tras de sí hechos y sucedidos ora gozosos, ora trágicos, ora de ambos signos, que determinan en buena medida el rumbo a seguir.

Fechas así parten, literalmente, la historia de las ciudades y de los hombres. Desde sus atalayas, uno es el paisaje que se ve hacia atrás y otro el que se divisa si se dirige la mirada hacia adelante.

Algunas de esas fechas llegan, como los apellidos de los personajes que adquieren relevancia en los procesos históricos, a darle su nombre a algunas calles de las ciudades para las que tanto significan, por más que la memoria de los hechos que las volvieron homenajearables vaya borrándose con el transcurso del tiempo y por más que las propias noticias que de ellos se dieron, en su momento,

hayan sido confusas y contradictorias, puntuales o tardías, escritas en los diarios de la sociedad que los vivió o en otros voceados fuera de ella.

Podría escribirse la historia de las ciudades a partir de su traza, de los nombres de sus colonias, calles, templos, jardines, plazas y monumentos, entre otras edificaciones cuya ubicación espacial, tanto como el estado que guardan, sería el punto de partida no para la elaboración del recuento de anécdotas y episodios curiosos a que es tan afecta la historia llamada memoriosa, sino para la explicación del proceso histórico que las ciudades han vivido y en el que se mezclan determinantes de fondo que la anécdota no recoge y que el episodio curioso -deformado en cada evocación oral- cubre con un velo de originalidad bucólica ajena a conflictos y causalidades de diversa procedencia e implicaciones¹².

Una de las calles céntricas de Guadalajara lleva, de tal suerte, el nombre de uno de aquellos días pletóricos de significado y cubiertos por el polvo del olvido.

Si, desde lo alto del puente imaginario de las horas veraniegas que vivieron los tapatíos durante aquella lejana jornada miramos hacia atrás, veremos el paisaje de un territorio que, habiendo sido escenario de guerras decimonónicas, durante el movimiento revolucionario de 1910 se mantiene al margen de todo papel protagónico.

En su informe de gobierno correspondiente al bienio de 1910 a 1912, que en otras regiones del país aparece envuelto en fagonazos

¹² Por historia memoriosa se entiende aquella que es escrita por los notables pueblerinos, los historiadores locales o, desde la perspectiva de Luis González a que hemos hecho referencia en nota anterior, los "matriotas".

de pólvora y en el terregal levantado por los caballos de los insurrectos contra la dictadura porfirista, José López Portillo y Rojas dice satisfecho:

"El brevísimo relato que acabo de hacer no refleja sino de un modo imperfecto la verdadera situación de Jalisco durante los años últimos; pero da motivos para que nos sintamos orgullosos todos cuantos amamos este rincón de la Patria, por haber nacido bajo su hermoso cielo. Haber mantenido la paz en medio de la guerra, la prudencia en medio de la locura, y el trabajo en medio de la destrucción, son hazañas de que bien puede vanagloriarse un pueblo fuerte, valiente y laborioso" ¹³.

Aunque las palabras del gobernador omitan los pequeños y esporádicos levantamientos armados que no dejan de ocurrir en Jalisco al calor de las circunstancias nacionales, no falsean la situación general de la entidad y particularmente de su capital que permanece fuera de los epicentros del conflicto, no alcanzada aún por la onda expansiva del estallido revolucionario.

Si, en lo alto del puente todavía, dirigimos la vista hacia adelante, damos con un territorio que se transforma, poco después del informe citado y, pese al orgullo regionalista que trasunta, en receptáculo de las fuerzas revolucionarias y, más tarde, en foco de un movimiento contrarrevolucionario, la guerra de los cristeros, que influirá de manera decisiva en la conformación de una cotidianidad abigarrada

¹³ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS José: *Memoria de Gobierno presentada a la XXIV Legislatura del Estado de Jalisco, en 2 de febrero de 1913 por el Gobernador Constitucional*, Archivo Histórico de Jalisco (AHJ en lo sucesivo), 972.35 LOP.

cuyos elementos tradicionales, sujetos a una prolongada confrontación con otros de signo novedoso y de procedencia externa, delinearán el paisaje de la casilla **63** del tablero hacia el final del período de estudio y de cara a las reformas cardenistas: una entidad federativa con su capital medio metida en el siglo XX y su entorno rural medio quedado en el XIX.

Pero lo que llama nuestra atención, por ahora, no es mirar tan atrás ni tan adelante del puente sino a momentos más cercanos y sobre todo hacia abajo, hacia la calle y los hechos ocurridos en la fecha que ésta designa: el 8 de julio de 1914, fecha que marca en el calendario cívico de la Perla de Occidente la entrada de las fuerzas constitucionalistas a sus casas y edificios pues, en lo sucesivo, Guadalajara, que a semejanza de la capital del país había permanecido ajena al movimiento revolucionario, se verá sujeta a una serie de vicisitudes que, si bien no vendrán a alterar radicalmente el funcionamiento de su vida cotidiana, sí van a influir en la modificación de algunos de sus presupuestos, sentando, por así decirlo, la base de futuras, aunque lentas, transformaciones.

II.4. El Cuerpo de Ejército del Noroeste en Guadalajara

Siendo como es el centralismo una de las constantes de más largo alcance en la historia de México, la lectura de la prensa capitalina durante los días que anteceden y suceden a la entrada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a la Perla Tapatía es reveladora de la confusión propia de los momentos en que transcurre una revolución.

Las noticias sobre la toma de Guadalajara por el general Alvaro Obregón llegan a la capital del país tardía, imprecisa y contradictoriamente.

En un período en que la prensa no ha adquirido aun plena modernización, el rumor cumple las veces de corresponsal y su acreditación corre por cuenta de personas que viajan a la ciudad de México y narran lo que vieron, creyeron ver o, simplemente, escucharon decir. De nuevo, el imaginario social como elemento de la vida cotidiana.

En cuanto a la prensa local, es necesario considerar el hecho de que la mayoría de los periódicos desaparecen de la ciudad durante esos días, en tanto que otros se ocupan poco de tan importante episodio. Inclusive, personajes que intervienen en los primeros gobiernos revolucionarios de Jalisco, como Manuel Aguirre Berlanga, cuando escriben sobre la revolución no mencionan la entrada de los constitucionalistas a la capital tapatía¹⁴.

¹⁴ AGUIRRE BERLANGA Manuel: *Reforma y Revolución, síntesis legal de la revolución constitucionalista*, libro primero, Archivo General de la Nación (AGN en lo sucesivo). Ramo de la Propiedad Artística y Literaria, 1919, caja 326, exp. 200.

Así las cosas, a lo largo de los primeros días de julio de 1914, buena parte de la prensa capitalina le concede más importancia a las negociaciones entre México y Estados Unidos que bajo el arbitrio internacional se están llevando en Niágara Falls, que a los sucesos revolucionarios.

Fuera de México, en el amplio Cuautitlán, los hechos de armas se suceden y de ellos La Patria, el diario conservador dirigido por Ireneo Paz, apenas si acusa recibo, de manera reservada y difusa, de los acontecimientos.

“Se decía mucho anoche que por Jalisco -anota el matutino en su edición del primero de julio del 14, una semana antes de la toma de Guadalajara- había crecido mucho la bola, a consecuencia de que los protagonistas de todas clases y especialmente los rurales se sentían demasiado oprimidos con los impuestos, que se les hacían más sensibles, estando todos los giros paralizados. Con ese motivo se habían levantado en armas indistintamente, ya en uno ya en otro partido, sólo para poner en salvo sus intereses. De todas maneras la cosa parece tomar proporciones por allá, una vez que no se ha logrado restablecer la comunicación con Colima y Manzanillo, pero ni siquiera con Ameca y Tequila que siguen en poder de los facciosos. Además el ferrocarril de Guadalajara a México, que estaba tan bien, sufre muchas interrupciones no sólo por las aguas, sino por temor a las gavillas que andan por La Barca. También se decía que por Oaxaca había disturbios, pero se han recibido noticias de que ya los levantados han sufrido severas lecciones”¹⁵.

¹⁵ La Patria, Diario político, científico, literario, comercial y de anuncios, México, D.F., Hemeroteca Nacional (HN en lo sucesivo).

Apostando de manera errónea, La Patria comenta en su edición del 3 de julio que se necesitan unos tres o cuatro años para que termine la guerra civil que a la sazón envuelve a amplias regiones del país.

Previendo el triunfo de los rebeldes (puesto que los Estados Unidos les dan claras muestras de apoyo, lo cual es decisivo desde el punto de vista de este matutino) se desea que, de llegar éstos al poder, queden bien con el vecino del Norte para que no se provoque otra nueva revolución en el castigado suelo mexicano.

Por lo pronto, la falta de informes fidedignos hace que La Patria dé como próximo el fin de las negociaciones entre Carranza y Huerta.

El 7 de julio, víspera de la toma de Guadalajara, todavía bajo la jefatura general de Venustiano Carranza, el matutino dirigido por Ireneo Paz supone que, "la suspensión de los grandes movimientos agresivos por parte de los revolucionarios desde hace muchos días es interpretada por esas personas -los informantes improvisados: RTS- como un indicio que viene en apoyo de esas aserciones".

El miércoles 8 de julio La Patria amanece preocupado por las diferencias entre carrancistas y villistas, que ponen en peligro las negociaciones entre Huerta y Carranza para alcanzar la paz interior y que, por si eso fuera poco, pueden acarrearle al país adicionales dificultades de índole internacional, en virtud de que la Conferencia de Niágara Falls se ha erigido en Juez Supremo del conflicto mexicano y pone como condición, para que las tropas yanquis salgan del puerto veracruzano, que todas las facciones combatientes lleguen a un pronto arreglo para asegurar la paz interior.

A pesar de que el influyente matutino es abanderado de los rumores como fuente informativa y de la calma como la situación que se vive, el día mismo de la toma de Guadalajara, aunque desconozca la noticia y sólo le conceda grado de validez hasta una semana más tarde, eleva sus dudas sin cuidar el tono y, en primera plana, reconoce que "los que más saben nada saben".

"Las gentes esperan con ansia todas las mañanas -susurra el matutino- que los periódicos bien informados les traigan alguna noticia consoladora, y si no encuentran el vacío porque con algo tienen que llenarse los periódicos, al recorrer columnas y columnas ven lo mismo de todos los días, contradicciones las más veces cuando no conjeturas que muy raramente están sólidamente apoyadas. Pasan días y más días sin que nada venga en toda forma para aquietar los ánimos o para dar aunque sea una remota esperanza que alivie una situación que ya en la mayor parte de los habitantes de estos mundos en que estamos parece insoportable, porque la duda es peor muchas veces que una mala realidad.

Así, pues, se registran con avidez las hojas periódicas y ¿qué es lo que traen que pueda satisfacer? ¡Nada! Que no se adelanta hacia lado alguno que nos lleve al término de nuestros negros infortunios. Cuando ya algunas veces creemos ver el cielo abierto ante nosotros, al día siguiente la vacilación vuelve a apoderarse de nosotros, sin que podamos encontrar el fondo de lo que buscamos y de lo que queremos".

El día de la toma de Guadalajara, La Patria afirma en otra nota, corroborando lo errático de la apreciación anterior, que "hay pocos combates".

“Solamente se tienen noticias de un furioso cañoneo que hubo sobre Guaymas -dice el diario, antes de proporcionar el siguiente parte de guerra, a todas luces hipotético y, pronto habría de saberse, falso-:

Por Morelos ha habido combates de poca importancia, lográndose que algunos pueblos que estaban ocupados por los zapatistas hayan sido recuperados por los federales.

Se sabe que el jefe que guarneció Laredo, antes de desocuparlo incendió las oficinas públicas y los archivos. Se ignora a qué obedeció tal determinación.

Los insurrectos de Tepic no se atreven a salir del territorio que están explotando hasta dejarlo en cueros.

No se sabe gran cosa de Toluca sino que siguen las gavillas asolando las poblaciones del sur sin que se pueda dominarlas; *en cambio Guadalajara cuenta ya con una respetable guarnición*”¹⁶.

El 9 de julio La Patria da la noticia de la firma del protocolo en Niágara Falls, hecho que ocurrió desde el 21 de junio anterior, aunque hasta ese día se hizo público.

Como es sabido, dicho protocolo da prácticamente la orden de que las facciones combatientes en México deben llegar a un pronto y satisfactorio arreglo -para los norteamericanos, se entiende- con el fin de que los Estados Unidos reconozcan al gobierno mexicano y se reanuden de tal forma las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El comentario colectivo del día, según consigna La Patria, gira en torno a la manera en que se alcanzará la pacificación. Pero ni la

¹⁶ Las cursivas son mías.

guerra ni los caldeados ánimos impiden la marcha normal de la cotidianidad en la capital del país lo mismo, como enseguida veremos, que en la capital tapatía.

En la ciudad de México, los teatros -el Abreu, el Hidalgo, el Colón, el Mexicano, el Principal y el Trianon Palace, entre otros- anuncian diversión para cada día y la Dirección del Conservatorio Nacional de Música y Arte Dramático, de acuerdo con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, organiza una compañía de ópera que, si todo va bien, recibirá el nombre de "Compañía de Opera del Conservatorio".

El viernes 10 de julio La Patria, a cuatro columnas -la máxima extensión tipográfica del momento- habla de "El Pobre Estado de Jalisco" y abajo, entre los comentarios del día sobre la situación que guarda el incompleto protocolo de Niágara Falls y el que formula respecto a las negociaciones que a nivel interno llevan a cabo Villa y Carranza en pos de la pacificación, editorializa:

"Bien que ahora casi todos los Estados son unos pobres desgraciados que están sufriendo la pena negra, el de Jalisco que se había estado librando de la borrasca, está ahora azotado por fuertes vendabales¹⁷.

El señor general Mier -se lamenta el matutino-, a quien siempre hemos tenido en el mejor concepto, se acordó de que es General y de que donde está la fuerza está el derecho, por lo que después de algunos meses de estar gobernando su Estado con tino o prudencia, parece que las circunstancias lo obligaron a usar de algún rigor con

¹⁷ Se respeta la ortografía original que, en su abundante descuido, es característica de una prensa que no ha alcanzado todavía la plena modernización a que aludíamos más arriba.

sus gobernados, por lo cual salió aquél de la quietud en que estaba y es ahora presa de la peste que reina en sus limítrofes.

Primeramente los impuestos que llegaron a ser excesivos y que cayeron como lluvia de fuego sobre los campesinos que empezaron a tomar el partido de la insurrección, de manera que en pocas semanas las partidas que se componían de quince o veinte hombres empezaron a engrosar de tal modo que ya pudieron tomar poblaciones de importancia como Ameca, Ahualulco y Tequila, últimamente también Ciudad Guzmán cayó en poder de los revolucionarios, y más últimamente se han levantado tramos del ferrocarril entre Ocotlán y Guadalajara, es decir, como quien dice a las puertas mismas de esta ciudad”¹⁸.

Por órdenes de Mier y para asombro del matutino de la capital del país, los soldados al mando de tan respetable general ponen cerco al Banco de Jalisco y retiran de ahí los fondos que la institución había comprometido con la causa huertista y que se estaba retrasando en proporcionar.

Todo esto ocurre poco antes del 8 de julio, desde luego, pero las noticias llegan paulatinamente al centro del país y no siempre exentas de retorcimiento debido, entre otras cosas aparte de las ya mencionadas, a la alteración de las comunicaciones, circunstancia por demás natural dado el momento que se vive.

¹⁸ Sobre los levantamientos en el campo jalisciense ver de TORRES SÁNCHEZ Rafael *Jalisco, el tránsito de la revolución, 1914-1919*, el tomo 4 de la *HJ* y el volumen I de *JDR* donde, con su característico desparpajo, ALDANA RENDÓN Mario repite el impreciso calificativo de “revoluciones de bolsillo” que ya les había achacado a tales levantamientos en su folleto *Los primeros brotes revolucionarios en Jalisco*, Guadalajara, U de G, Cuadernos de divulgación, N° 8, 1982, 19 pp.

Al igual que otros periódicos capitalinos, La Patria da la noticia de la toma de Guadalajara hasta una semana después de ocurrida, y lo hace de una manera que contrasta vivamente con la realidad: "Cayó, pues, Guadalajara", reconoce en un encabezado de primera plana el lunes 13 de Julio.

"No queríamos creerlo; desde hace varios días se nos refirió con algunos detalles la ocupación de Guadalajara por los revolucionarios que manda el guerrillero Lucio Obregón (sic); entre los cabecillas que ayudaron a llevar a efecto tal hazaña, no se mencionan nombres de personas de representación, lo cual ha contribuido más para parecernos increíble que el General Mier, militar que se considera como el primero, se haya dejado arrebatar la presa, y eso después del acto verificado en el Banco de Jalisco, en donde se proporcionó los fondos necesarios para poder sostenerse por mucho tiempo en la plaza, contando, como contaba, con una valiente y numerosa guarnición.

Lo dijimos anteriormente: el general Mier, hombre de honor y muy experimentado, se durmió sobre sus laureles.

No conocemos seguramente las causas que obligaron al general Mier a evacuar Guadalajara, y deben haber sido poderosas, pues a decir verdad era el general en cuya pericia, según sabemos, se tenía la mayor confianza.

Ya las personas que están llegando de aquellos rumbos, nos proporcionarán mejores informes.

Hay tanto que recoger en los rumores públicos -editorializa a entrelíneas La Patria, justificando a los corresponsales de que

hablábamos más arriba- que tendríamos para llenar tres periódicos si nos lo propusiéramos”.

Volviendo sobre la toma de Guadalajara, el 14 de julio La Patria muestra mayor interés por la suerte del general Mier que por lo que a la sazón ocurre en la Perla de Occidente: “Ya no es posible dudar que el señor general Mier ha tenido un fracaso en Guadalajara” y luego agrega: “Tenemos algunos otros informes respecto de lo acaecido en la capital de Jalisco, pero no los daremos sino cuando sean plenamente confirmados”.

Por lo que hace a objetivaciones de la vida cotidiana, el movimiento revolucionario se convierte en un enorme taller de fotografía, de composición musical, de ensayos diversos cuya finalidad apunta a elevar la guerra a categoría de producto artístico o, en el caso de los barcos invasores que fondean por esos días en aguas veracruzanas, para montar un espectáculo: los soldados norteamericanos obligan a los presos de San Juan de Ulúa a vitorearlos pues se debe rodar una película sobre el evento.

Por su parte, La Patria inaugura el 15 de julio su nueva columna, “Los diálogos de la calle”, con una elaboración literaria de lo único que se sabe a ciencia por demás incierta sobre los sucesos de Guadalajara: rumores recogidos por el sentir de los lectores del matutino.

“En la puerta de un teatro.

- ¿Es cierto que llegó José Robles de Guadalajara?

- Sí, paró en mi casa.

- ¿Y qué dice?

- Cuenta muchas cosas que nos parecen exageraciones.

- ¿Como cuáles?

- Dice que Obregón juntó cosa de treinta mil hombres.

- Tantos así! pero ni de barro que fueran.

- Pues dice que los que llegaron de Sinaloa y de Tepic, eran como veinte mil, y diez mil del sur de Jalisco y de Colima. Antes pudo haber reunido en caso necesario hasta cincuenta mil.

- ¿Y bien?

- Pues qué querían ustedes que pudiera hacer la guarnición de Guadalajara. Evacuar la plaza. Pero enseguida las damas más encopetadas fueron a ver al general Argumedo para que mandara a la ciudad algunas fuerzas que impidieran el saqueo que comenzaba a llevarse a efecto por la plebe. El general en persona estuvo allí, y se sostuvo valientemente hasta que llegaron los revolucionarios, que la verdad, fueron bien recibidos, pues el general Mier, muy buena persona al principio, ya no estuvo muy bien querido después y ¡la mar!”

Otro diario capitalino, El Sol, presta una mayor y pronta atención a los sucesos de Guadalajara, aunque igualmente guiado por rumores o noticias parciales, más que por hechos fehacientes. Así, en su edición del 9 de julio, este matutino comenta en nota de primera plana que se han registrado combates cerca de aquella ciudad, que a la sazón lleva tres días incomunicada con México, y proporciona un mensaje que se ha recibido en la ciudad de Hermosillo, de parte del general Alvaro Obregón, en donde éste comunica -el matutino no dice a quién- que ha derrotado a los federales cerca de Guadalajara¹⁹.

¹⁹ El Sol, Diario de información nacional y extranjera, México, D.F., HN.

Al día siguiente El Sol menciona en primera plana "algunas, aunque pocas, noticias de Guadalajara".

El General Blanquet, ministro de la guerra del gobierno huertista, declara al matutino que no son exactas las noticias propaladas sobre la evacuación de aquella plaza, aunque reconoce que las comunicaciones con la misma están interrumpidas desde hace varios días -de dónde no se ve cómo el general sabe que no ha habido evacuación de la plaza- y que los trenes de Irapuato sólo llegan hasta Ocotlán, estación situada a 90 kilómetros al oriente de Guadalajara.

A manera de aval a las declaraciones del general Blanquet, El Sol publica tres fotos, claramente de archivo, sobre una ciudad tranquila y serena y que puede posar para la fotografía sin peatones que se atraviesen por el ojo de la cámara, mucho menos rebeldes o federales que intercambien balas: El Teatro Degollado, el Santuario de Zapopan y el monumento al general Ramón Corona aparecen en las páginas del matutino como si en la Perla de Occidente no estuviera sucediendo nada.

El 11 de julio, según publica El Sol en primera plana, aún no se tienen noticias oficiales sobre la capital tapatía. Algunos telegramas recibidos por ciudadanos norteamericanos radicados en la ciudad de México dicen que Guadalajara fue ocupada por los revolucionarios al mando del general Alvaro Obregón.

"En otras fuentes -asegura El Sol-, nuestros reporteros supieron que las tropas del jefe Obregón, después de derrotar a los federales en Zacoalco, emprendieron inmediatamente el avance sobre Guadalajara. Los revolucionarios llegaron a las cercanías de Guadalajara el miércoles en las primeras horas de la mañana,

princiando luego el ataque sobre la plaza. La defensa no fue muy enérgica, como se esperaba, y los revolucionarios entraron a Guadalajara en la noche.

Los federales que defendían la plaza se retiraron en dirección de Irapuato.

El paradero del señor general Mier se ignoraba ayer, y se decía que este jefe era uno de los que estaban prisioneros”.

Por fin, El Sol da la noticia de cómo fue la ocupación de la Perla Tapatía por las tropas de Alvaro Obregón, en su edición del domingo 12 de julio.

“Antes de entrar en la plaza tuvieron lugar varios combates en La Venta y Orendáin”, balacea el matutino la noticia de primera plana, y vuelve a hacerlo antes de entrar a los detalles: “Se rumora que el general José María Mier fue fusilado”.

Personas que acaban de llegar a la capital procedentes de Guadalajara y a quienes El Sol considera dignas de crédito han dicho que desde el lunes de la semana próxima pasada se supo que considerable número de rebeldes había aparecido en Orendáin y La Venta.

“En La Venta y Orendáin -apunta el diario- se verificaron varios encuentros que fueron de malos resultados para las tropas del gobierno.

Los rebeldes, posesionados de San Pedro, atacaron durante el miércoles 8 de julio por diferentes rumbos a la ciudad de Guadalajara, encontrando poca resistencia y logrando apoderarse de la plaza al caer la tarde. Obregón y sus fuerzas entraron a Guadalajara como a las ocho de la noche.

En uno de los combates previos fue herido el jefe rebelde Lucio Blanco. Se ignora la suerte de las fuerzas del gobierno y aun no se confirma la noticia del fusilamiento del general José María Mier por parte de los rebeldes”.

El lunes 13 de julio “parece confirmarse la muerte del Gral. Mier”, publica El Sol, dando cuenta de que personas llegadas de Guadalajara dicen que ese jefe fue fusilado en Estación Castillo.

“Cuando los informantes salieron de Guadalajara -apunta el matutino en la nota respectiva-, los rebeldes activamente se alistaban para salir de la población. Créese que tal vez los rebeldes intenten emprender su avance en dirección a Irapuato, a donde se retiraron las tropas que salieron de Guadalajara”.

Al día siguiente, el diario capitalino da la noticia de que los “rebeldes” nombraron gobernador provisional de Jalisco a Roque Estrada.

Los informantes de El Sol, que vienen huyendo a la capital de la república de la revolución, dicen que no saben nada de lo que ocurre en la capital de Jalisco, que todo es confusión en dicha entidad y que nadie quiere aceptar el cargo de jefe político en los cantones.

En realidad, lo que está ocurriendo tiene un trasfondo que los informantes del matutino no alcanzan a ver, porque en el detalle del día se manifiesta como algo confuso y caótico, y es que en esos momentos los constitucionalistas están desmontando, tan rápido como las circunstancias les permiten, las antiguas estructuras políticas del estado, cantones y jefaturas, y montando unas nuevas, en base a los municipios y las presidencias municipales.

Por fin, el día 15, a la vez que El Sol comunica que el Ministerio de Guerra niega el fusilamiento del General José María Mier, confirma oficialmente la toma de Guadalajara por las fuerzas constitucionalistas. Esto es, 7 días después del acontecimiento que, sólo hasta el 22, será matizado por el matutino con más detalles.

“Ataron a varias personas -exclama El Sol quince días después de consumada la toma de la Perla Tapatía- y exigieron préstamos forzosos por valor de 8 millones de pesos.

Los primeros grupos revolucionarios entraron a la plaza como a las doce y media de la noche por el rumbo de San Pedro, dedicándose, pues creían que Obregón se los permitiría, a saquear algunas pequeñas casas comerciales y a incendiarlas ayudados por el pueblo bajo. Cuando estaban más entretenidos en su tarea se presentó Obregón haciendo que inmediatamente se restableciera el orden.

Dos días después de la ocupación de la plaza, Obregón citó a una junta general a todos los capitalistas, manifestándoles que todos debían contribuir para el sostenimiento de la revolución. Se reunieron 8 millones de pesos, según nuestros entrevistados. Fusilaron a algunos funcionarios públicos, entre ellos al jefe político, coronel Julio Espinosa”.

En realidad, como luego veremos, ni los préstamos impuestos por Obregón a las clases pudientes tapatías pasaron de cinco millones de pesos, ni fueron tan forzosos como el diario capitalino está dispuesto a creer, o por lo menos no lo fueron para todos los que se vieron obligados a desembolsar las sumas requeridas por los revolucionarios, ni el Jefe Político Julio Espinosa fue fusilado, como

reconoce el propio matutino, que registra su llegada el 24 de ese mes, junto con otros fugitivos, a la ciudad de Zamora, Michoacán.

Por último, en su edición del sábado 25 de julio, El Sol da cuenta de que, de más de 5000 hombres que conformaban la guarnición federal de Guadalajara, sólo 90 jefes y oficiales más 120 soldados pudieron escapar a la derrota y ese mismo día difunde la noticia de la muerte del General José María Mier, sobrevenida durante el último combate entre las fuerzas del otrora Cuerpo de Ejército de Occidente y los efectivos revolucionarios en la cercana -a la capital tapatía, se entiende- estación ferroviaria de El Castillo.

Otro periódico de la capital, El País, se ocupa de los acontecimientos de Guadalajara sólo hasta el 19 de julio, cuando da cuenta de que hay en dicha ciudad unos 27 mil rebeldes y que el General Obregón impuso un préstamo de cinco millones de pesos, exceptuando de él a los extranjeros avecindados en la Reina de Occidente, como la llamara Altamirano en su célebre *Clemencia*.

“Comienzan a llegar a México -anota el matutino, de manera parecida a los otros periódicos- algunas personas que han salido de Guadalajara después de la toma de dicha plaza por las fuerzas constitucionalistas al mando del jefe Alvaro Obregón.

El señor Julio Espinosa, jefe político de Guadalajara -continúa El País- a la sazón, convocó al pueblo para comunicarle serias resoluciones del gobierno”.

Tales resoluciones se refieren, obviamente, a la decisión del General Mier de evacuar la plaza con todos sus elementos, incluyendo a la policía.

“- Ustedes, señores, sabrán cómo se las arreglan”, concluyó diciendo el señor Espinosa, según el ocasional, improvisado y anónimo corresponsal de El País, tras de lo cual la población tapatía, libre ya de tensiones, se dispuso al recibimiento de las tropas constitucionalistas.

“La noticia corrió por todos los ámbitos de la ciudad -anota el matutino- y la gente dispuso entonces recibir a los revolucionarios con toda pompa.

Las tropas federales se dispusieron a salir inmediatamente, y el día ocho por la tarde, evacuaron la ciudad de Guadalajara, marchando al frente de ellas, el señor general Mier.

Los revolucionarios no tardaron en entrar. El pueblo dejó que se marcharan los soldados del gobierno y fue a recibir a los constitucionalistas, que en número de veintisiete mil, entraron por las calles de la ciudad tapatía en medio de hurras y pisando flores que arrojaban a su paso.

Iba aquella enorme cifra de revolucionarios encabezados por el jefe Alvaro Obregón.

Las tropas se dirigieron entonces al Palacio de Gobierno, ocupándolo y enarbolando la bandera revolucionaria en la parte más alta del edificio.

Obregón dispuso desde luego la inmediata persecución de los federales y se efectuó con el resultado que ya se conoce.

La ciudad permaneció bajo la ley marcial que proclamó desde luego el jefe Obregón. Todo aquel que intentó cometer depredaciones o saqueos, fue inmediatamente pasado por las armas y con esto, tanto

el pueblo como los revolucionarios, se mantuvieron discretos totalmente.

El jefe Alvaro Obregón, designó entonces para gobernador del Estado, al jefe Miguel (sic) M. Diéguez, que lo acompañaba, desde que Obregón encabezó militarmente el movimiento constitucionalista en el Estado de Sonora. Diéguez es muy conocido en Sonora -anota el diario, omitiendo decir "no así en Jalisco"- y concurrió a casi todas las funciones de armas que se registraron al principio en aquel Estado de la frontera.

El jefe Obregón manifestó al comercio que traía veintisiete mil hombres y que carecía de fondos para pagarles sus haberes. Por tanto, dijo, me veo en la necesidad de imponer un préstamo, por la suma de cinco millones de pesos. Declaró desde luego que no admitiría un solo centavo de procedencia extranjera, pues que sus deseos eran de obtener esta cantidad de capitales mejicanos (sic)...

Informan, además, que los revolucionarios ocuparon, desde luego, las residencias más suntuosas de Guadalajara, para alojamientos. Quedaron convertidos en cuarteles, desde luego, entre otras casas, las de los señores Miguel Cuesta Gallardo, Luis Pérez Verdía y la de la familia Larriátegui. El jefe Obregón, se alojó en el Hotel Fénix. Además las tropas se acuartelaron en algunos edificios religiosos y en el Colegio de los Padres Jesuítas.

Agrega -el anónimo informante- que en la Penitenciaría se encuentran detenidos algunos sacerdotes.

Y dice finalmente, que los pocos dispersos que pudieron escapar a la acción de los constitucionalistas, destruyeron la vía del ferrocarril, desde el puente de La Barca.

Se nos informa en otra fuente que cuando Obregón abandonó Guadalajara, se registraron algunos saqueos en el interior de la ciudad. Este rumor no pudimos confirmarlo, porque nuestro entrevistado dice que hasta la fecha de su salida, no se habían registrado desórdenes de ningún género”.

Ese mismo día 19, domingo, el matutino anuncia que “agregados al tren de carga que llegó anoche por la estación del Ferrocarril Central, procedente de Irapuato, vinieron dos furgones, conduciendo a esta capital regular número de rurales heridos en los últimos combates librados en las cercanías de Guadalajara, los que sin duda serán atendidos en los puestos que las Cruces tienen establecidos en esta metrópoli”.

Catorce días después de la entrada a la Perla Tapatía de las tropas del jefe Obregón, como le llama la prensa capitalina del momento, la posición del constitucionalismo es de franco triunfo: el 22 de julio, el presidente Carvajal envía hacia Guadalajara comisionados a parlamentar con los jefes norteros, quienes proyectan enviar a la ciudad de México a 15 mil hombres, cinco mil de cada una de las divisiones de las fuerzas triunfantes ²⁰.

La prensa se refiere en general a las tropas “carrancistas” y falta en ella el artículo de fondo, el análisis de la situación política y militar del momento que atisbe siquiera los gérmenes de la inminente escisión de aquéllas -para infortunio del lector perspicaz, Johnn Reed no hizo la larga marcha nómada hacia la capital del país-

“Esos informes vienen a desmentir algunas noticias publicadas por la prensa de esta capital -reconoce El País- tales como el fusilamiento

²⁰ El País, Diario de información general, México, D.F., HN.

del jefe político de aquella plaza, señor coronel Julio Espinosa, el que se encuentra actualmente en Zamora, Estado de Michoacán.

Así mismo se desmiente la muerte de los señores teniente coronel Jarero y Mayor Muñiz, quienes también se encuentran en la última población citada en unión de más de cien oficiales y doscientos individuos de tropa que lograron salir oportunamente de Guadalajara, internándose en la sierra hasta lograr llegar a Zamora”.

El sábado 25 de julio de 1914, El País habla de la evacuación de Guadalajara calificándola como “casi una hecatombe”.

“La terrible derrota inflingida al cuerpo de ejército de Occidente -dice el diario capitalino- adquirió proporciones más horribles que las que en un principio se le habían dado...

El día siete de los corrientes, a las ocho de la noche -cita el diario el testimonio de uno de los evacuados que acaban de llegar a la capital del país- el cuartel general dio aviso a la guarnición de que la plaza iba a ser evacuada.

A la una de la madrugada se emprendió la marcha -desde el cuartel Colorado, rumbo a la garita de San Pedro Tlaquepaque; RTS resumiendo-, siendo tiroteados momentos después por la retaguardia. En la garita de San Pedro, encontraron -los federales obviamente; RTS- nuevamente al enemigo, que los hostilizó; pero no se contestó el fuego, por orden del cuartel general.

El día 11, a las once de la mañana, la división encontró al enemigo adueñado de la hacienda del Castillo, inmediatamente se ordenó el ataque y después de un combate bastante serio, fueron rechazados los revolucionarios, quedando la finca en poder de las tropas, que tomaron un importante botín en armas, dinamita, aparatos para

usarla, acémilas y caballos. En este combate, el señor general don José María Mier se distinguió por su serenidad y valor, estimulando continuamente a la tropa hasta decidir la acción en favor suyo.

Los soldados tomaron la finca y los revolucionarios se replegaron hasta la hacienda de Atequiza. Las tropas hicieron alto para esperar al resto del cuerpo de ejército que venía a retaguardia.

El enemigo volvió entre una y dos de la tarde... hizo un furioso ataque, cuyo resultado fue funestísimo para las tropas, porque la derrota asumió proporciones enormes.

La lucha concluyó a las cuatro de la tarde, con la completa dispersión de las tropas, las cuales abandonaron armas, municiones y elementos en el campo del combate.

Estando el señor general Mier en el centro de uno de los corredores de la hacienda, teniendo a su derecha al mayor médico de la unidad y a la izquierda al señor Julio Espinosa, jefe político de Guadalajara, un disparo hecho desde uno de los cerros hirió mortalmente al señor general Mier. Su muerte fue instantánea, pues el proyectil le atravesó el corazón. Sus subordinados lo trasladaron inmediatamente a una de las habitaciones de la finca y lo colocaron sobre una cama.

A partir del momento de la muerte del general Mier -continúa la nota que resumimos por necesidad- comienza la dispersión de las tropas federales. Los pocos que logran huir se reúnen más tarde en la hacienda del Zapote, donde nombran al general Carlos M. Peña como comandante en jefe. Así, emprenden la marcha dirigiéndose a Jocotepec, San Luis Zoyatlán y todos los pueblos que rodean al lago de Chapala, hasta internarse en el estado de Michoacán, hasta alcanzar

Zamora. De allí marcharon a Morelia y de Morelia vinieron a esta capital”.

Según el evacuado cuyo testimonio cita El País, salieron de Guadalajara dos mil trescientos hombres aproximadamente, que componían los siguientes cuerpos: infantería, 22 y 4º regimientos; caballería, 3º, 10º, 8º, irregular, regimiento “Adrián Landa”, Voluntarios de Zaldívar, Voluntarios de Jalisco, Voluntarios del Coronel Sixto Hernández, 15º explorador, 2º de rurales, 12º, de rurales, gendarmería de Tepic, gendarmería de Jalisco, una batería de artillería, ambulancia, consejo de guerra y servicios. Total que, de los dos mil trescientos hombres que salieron de Guadalajara, llegaron a México solamente ciento treinta individuos de tropa y noventa jefes y oficiales.

“A excepción de los elementos que trajeron los ciento noventa individuos del ejército que llegaron ayer -apunta el matutino- todo lo demás quedó en poder del enemigo, incluyendo un carro con doscientos ochenta mil pesos, de los cuales 240 mil venían en billetes de banco, 25 mil en plata y 15 mil en monedas de oro.

Los revolucionarios respetaron el cadáver del general Mier, enviándolo a Guadalajara a su familia”.

El País le da el crédito de la retirada de las tropas federales al coronel de ingenieros Mario Santa Fe, cuya actitud y valor así como su espíritu de mando salvaron a las pocas fuerzas que se regresaron a México, después del desastre de la hacienda del Castillo. “Sólo a él se debe -opina el diario capitalino- que las tropas se hubieran podido medio reorganizar en El Zapote, y ponerse a las órdenes del señor general Peña”.

Al salir de Guadalajara, las derrotadas tropas federales reciben el afluente de otras tropas federales, a su vez derrotadas.

Antes de que evacuáramos Guadalajara -dice el anónimo informante- se incorporaron algunos dispersos de La Venta, donde operaba el general Bernard, informando que este militar había sido derrotado”.

Por último, de las fuerzas de Colima del general Delgadillo, el informante no sabe nada.

El domingo 26 de julio, El País da la noticia de que los dispersos de Guadalajara han sido alojados en la Prisión de Mixcoac -pero no en calidad de detenidos, desde luego- y que la Secretaría de Guerra y Marina ordena se les proporcionen equipos completos pues llegaron en estado desastroso a consecuencia de la terrible derrota sufrida.

“Las caras macilentas, pálidas, de los soldados, -anota el matutino- demuestran cuánto debieron sufrir durante las jornadas que hicieron por extraviadas serranías después de la dispersión.

Todavía escuchamos de los labios de la tropa algunos detalles de escenas de la terrible función de armas, en que los campos quedaron regados de cadáveres, muchos de los cuales fueron pisoteados por los caballos de los fugitivos”.

Pero no sólo la prensa de la capital se deja guiar por el testimonio de informantes anónimos. Para el mismo general Obregón, a las puertas de Guadalajara, el rumor es el mejor espía.

En el parte oficial sobre las batallas de Orendáin y El Castillo, el hasta hace poco técnico en maquinaria del ingenio azucarero de Navolato, Sinaloa, asienta lo siguiente:

“Las noticias que recibíamos de personas recientemente salidas de Guadalajara, y a quienes más crédito debía dárseles, indicaban que la guarnición de la plaza ascendía a 16 000 hombres...”

El día 7 de julio de 1914, por la noche, luego de la batalla de Orendáin en que los revolucionarios obligan al clarín enemigo a tocar a dispersión, dice el general que “la colocación de nuestras tropas en los caminos indicados tuvo el mejor resultado, pues durante toda la noche estuvieron batiendo en los contornos de Guadalajara a los dispersos, que intentaban incorporarse a la plaza, haciéndoles muchas bajas, especialmente prisioneros.

Al aclarar el día -del 8 de julio-, ordené el avance sobre Guadalajara, y cuando lo iniciábamos, tuve conocimiento de que dicha plaza había sido evacuada, al amanecer, por la guarnición federal, al mando del General de Ejército José María Mier, quien ya para salir de la ciudad, impuso un préstamo forzoso de medio millón de pesos a las instituciones bancarias de aquella capital, suma que se hizo pagar en billetes de Banco, la mayor parte, y en oro nacional, la mínima”.

Las tropas de Obregón entran en Guadalajara, como vemos, durante la mañana del 8 de julio de 1914 y no durante la noche, como informan confusamente los periódicos de la capital del país, que están más del lado de los federales que de los revolucionarios. De hecho, las autoridades capitalinas reciben y alojan a los dispersos de Guadalajara y se refieren en todo momento con suma consideración al General Mier y a los otros militares federales, como acabamos de ver, mientras que a Obregón únicamente lo llaman “el jefe Obregón”. Todo esto, claro está, antes de que les entreguen la capital del país a

las fuerzas revolucionarias, con las cuales entran en parlamentos a dicho efecto.

“... mis fuerzas -apunta Obregón en sus *Ocho mil kilómetros en campaña*- las que a las diez a.m. empezaron a entrar, victoriosas, por las primeras calles de Guadalajara, en medio del más desbordante entusiasmo de las clases populares”.

En cuanto al saldo de los combates que prepararon la toma de la plaza, Obregón asienta:

“En los combates librados desde el día 6 hasta el 8, desde Orendáin hasta Castillo, se hicieron al enemigo más de 2000 muertos, entre éstos 170 jefes y oficiales y el General en Jefe de la llamada División de Occidente; un crecido número de heridos y cerca de 5000 prisioneros; capturando 16 cañones, 18 trenes y cerca de 40 locomotoras; más de 5000 rifles, mucho parque, mulada de artillería, caballada y una considerable existencia de vestuario; bandas de música y medio millón de pesos, de los cuales fueron \$15000 en oro, y el resto en billetes de Banco, valores que contenían precisamente los cofres abandonados en Castillo por el enemigo.

Por nuestra parte, tuvimos que lamentar menos de 300 bajas, entre muertos y heridos”²¹.

Enseguida Obregón pasa a hacer una relación de las principales medidas que dicta tras la toma de Guadalajara, contando entre éstas la imposición de un empréstito de cinco millones de pesos para necesidades de la guerra, el día 14 de julio, además de emitir billetes de circulación forzosa.

²¹ OBREGÓN Alvaro: *Ocho mil kilómetros en campaña*, 3ª reimpresión, México, FCE, 1973, 615 pp., p. 140.

En cuanto a la prensa local, ya hemos mencionado más arriba el hecho de que durante estos días y, en general, durante el verano de 1914, desde antes hasta después de la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad, muchos periódicos desaparecen y otros, que continuaron saliendo, se han vuelto prácticamente inaccesibles en la actualidad. Sin embargo, los pocos de que el observador puede echar mano muestran un panorama similar al que delinea la prensa capitalina: una atención preferente a acontecimientos de índole externa -de manera particular los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial y luego el desarrollo del conflicto- que a lo que sucede en los diversos frentes revolucionarios²².

Para la observación de la cotidianidad tapatía del período de estudio la prensa de Guadalajara es de gran ayuda. A través de sus páginas el observador asiste a la vida de una ciudad que, si bien ve interrumpido el funcionamiento de algunas zonas rutinarias del diario que a diario, no obstante sigue cumpliendo gran parte de dicha rutina y está lejos de ver paralizadas la totalidad de sus actividades.

La víspera de la entrada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a la ciudad, El Regional, uno de los pocos periódicos que se ocupan de la inminencia y que a los dos días de tan importante suceso dedica la primera plana de su edición a los hechos consumados, apunta en nota

²² Decir "atención preferente" no es decir que se excluye la cobertura del movimiento revolucionario, pero también significa que tal cobertura no es el principal cometido de las publicaciones periodísticas. Como muestra la recopilación de DORANTES Alma, OLVEDA Jaime y VACA Agustín, *La prensa jalisciense y la Revolución*, México, INAH, 1985, 207 pp., en la prensa tapatía no deja de haber *editoriales* sobre lo que sucede en los frentes revolucionarios, pero las noticias aparecen aquí y allá, aisladas y de preferencia en las páginas interiores de los periódicos.

secundaria que "se oyó un tiroteo en las afueras de la ciudad", al tiempo que da cuenta de que "una fuerza federal comenzó a combatir ayer por la tarde con un núcleo de rebeldes, que con objeto de destruir la vía férrea se acercaron hasta cerca de un punto denominado Las Juntas.

Desde el Agua Azul, a donde concurrieron muchas personas, se oía el ruido de la fusilería.

En lo general en la ciudad hay poca alarma... no tenemos conocimiento del número de los combatientes..."

El jueves 9 de julio, El Regional, matutino tapatió al que debemos una vívida descripción -de las pocas localizables- de la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la Perla de Occidente, exclama en grandes letras:

"Las huestes constitucionalistas en Guadalajara. Ayer mismo tomaron posesión de la ciudad. Se halla aquí el Gral. Alvaro Obregón y otros jefes (sic)".

Bajo la cabeza, el largo retrato hablado de aquellos acontecimientos de un anónimo redactor que asistió a ellos y cuyo testimonio no fue llevado por los rumores a la prensa de la capital del país:

"Las tropas huertistas, como ya lo informamos en nuestro alcance de ayer, evacuaron antenoche la ciudad, para dirigirse al lugar más inmediato en que puedan tomar el tren de México.

Después de la evacuación hasta poco antes de las nueve de la mañana de ayer, no hubo novedad alguna que viniera a causar sobreexcitación en los pacíficos habitantes de esta ciudad; pero a esa

hora cundió la alarma porque se oyeron algunas descargas de fusil en el interior de la Penitenciaría...

Mientras estos hechos pasaban se vio que por lo largo de la Av. Vallarta, avanzaba una fuerza constitucionalista, distinguiéndose que venía precedida de dos automóviles, en los que a los lados del frente, flotaban banderas blancas, signos de la paz.

Hicimos constar en nuestro alcance de ayer que se había nombrado una comisión, por los jefes accidentales para resguardar el orden de la ciudad, a fin de que dicha comisión se trasladara al campo constitucionalista, para hacerle presente que la plaza estaba a disposición de las fuerzas vencedoras.

Esta comisión que se compuso de los cónsules de Inglaterra, Sir Percy Holmes, y el de Alemania, cumplió en todo su cometido.

Hubo otras comisiones para introducir a las distintas columnas.

Los jefes del movimiento triunfante, desde luego, se decidieron a penetrar a Guadalajara, enviándose una columna poco más o menos de doscientos hombres a las órdenes de los mayores Avascal y Tragoso, para que fuera la primera que entrara a la plaza, en compañía de la comisión.

Al llegar la fuerza constitucionalista a la espalda del edificio de la Penitenciaría, alrededor del cual había suficiente pueblo atraído por los sucesos, que en la prisión se registraban, y al ser reconocida se le recibió con aplausos y vivas para el jefe Supremo de la causa que defienden.

Estos constitucionalistas, desde luego empezaron a prestar sus servicios de orden, y de común acuerdo con los miembros del

resguardo público, rodearon la prisión para impedir que siguiera la fuga de los dispersos.

Fueron eficaces sus servicios y poco después siguieron su marcha para el centro de la ciudad, a que llegaron, poco antes de las 10, en medio de aplausos.

Entonces un repique general en todos los templos anunció por los cuatro vientos (?) que ya los constitucionalistas se hallaban en Guadalajara”.

El Regional advierte que “... pudimos notar que los soldados que hicieron ayer la entrada a la plaza, vienen disciplinados e instruidos militarmente, como un verdadero ejército.

La llegada de la artillería, compuesta de cañones de sitio y de montaña, que son diecisiete entre unos y otros, entusiasmó al pueblo. La fuerza de artillería venía a las órdenes del general Gil.

Aparte de los cañones traen los constitucionalistas buen número de ametralladoras. Son vastos también los demás pertrechos de guerra.

Se calcula que ocupando la plaza había hasta el día de ayer, más de ocho a diez mil hombres. En todos los antiguos cuarteles y aun en varios edificios públicos, y entre éstos el Liceo del Estado, fueron alojadas las fuerzas.

El General Alvaro Obregón, que llegó a esta ciudad como entre diez y once de la mañana, viniendo en compañía del mayor Julio Madero, hermano del extinto y demócrata Presidente Constitucional de México, Don Fco. y Madero, y de su Estado Mayor, se dirigió a Palacio de Gobierno, del que tomó posesión.

Allí lo visitaron innumerables personas, y el pueblo en masa se apresuró a situarse frente a la fachada principal de Palacio, de uno de cuyos balcones, le dirigió la palabra el citado General en Jefe²³.

En su arenga (Obregón) expresó que el Ejército Constitucionalista venía luchando hace tres años por una causa noble, y que ha tenido varios combates en que se ha cubierto de gloria, y que de aquí marcharía a Méjico a fin de castigar al usurpador Huerta y si aun permanecían los yanquis en Veracruz, pediría permiso a su General don Venustiano Carranza para ir él el primero a combatir al invasor...²⁴

... minutos antes de las 7 p.m. un gran número de personas... que con el fin de conocer a los jefes de la revolución se encontraba frente al Palacio de Gobierno en una de las ventanas de dicho edificio se presentó ante la multitud el General Constitucionalista Alvaro Obregón, siendo aplaudido, acompañado del Gobernador Constitucional de Colima don J. Trinidad Alamillo, y del señor licenciado don Celedonio Padilla y algunos otros jefes de la revolución..."

La nota sigue describiendo cómo se sacó del marco que lo contenía un retrato de Don Porfirio y fue arrojado a la multitud, la cual acto seguido lo pisoteó, aclamando a Madero.

"Habiendo pedido el señor Alamillo un aplauso para el señor General Obregón, éste fue ovacionado..."

²³ Lo que sigue en esta parte de la nota no se puede leer, debido al lamentable estado en que se encuentra el ejemplar del periódico pero, a juzgar por el final del párrafo, es una arenga que Obregón remata gritando el consabido "¡Viva!", en esta ocasión dirigido a Jalisco.

²⁴ Parrafada, como la anterior, ilegible, pero que desemboca en unos fragmentos que dan cuenta de que Obregón ordena la creación de una Junta Revolucionaria de Guadalajara.

Luego la nota habla de que la Junta Revolucionaria de Guadalajara lanzó una exitativa al pueblo en el sentido de dar la bienvenida a las tropas constitucionalistas.

“Aprestémonos pues, en los lugares públicos, siendo desde luego designados la Plaza Principal y el Jardín de San Francisco, donde se organizará la Gran Comisión Popular para salir a encontrar a la columna triunfante.

Loor eterno a los luchadores de la División del Noroeste y de las otra secciones anexas.

¡Viva el invicto Ejército Libertador! ¡Viva su ilustre Jefe, General D. Venustiano Carranza!.

Guadalajara, julio 8 de 1914.

Por la Junta Revolucionaria:

Lic. Celedonio Padilla, Lic. Francisco Domínguez, Jesús Béjar Gutiérrez, Carlos López Zavala, J.N. Montoya.

NOTA:- Se suplica en general el adorno de las fachadas de las casas”.

Por último, el matutino da cuenta de algunos sucesos colaterales a la entrada de los constitucionalistas a Guadalajara: uno de sus capitanes es encontrado herido cerca de un campo de Zapopan, recogido y trasladado para su curación.

“En la noche de antier los doctores Zaqueo G. Nuño y Ramírez, en un automóvil anduvieron recogiendo en la ciudad los heridos que se encontraban en las calles. Recogieron algunos de estos (sic), que salieron del Hospital Militar, conduciéndolos a sus domicilios y a los Puestos de Socorro.

Los Puestos de Socorro que han funcionado, son los establecidos en las partes siguientes:

Farmacia Moderna, en donde es el centro de la Cruz Roja; Hospital de la Beata Margarita; casa del señor licenciado Emiliano Degollado; casa del señor doctor Zaqueo G. Nuño; y en la casa del señor doctor Campos. Es muy digna de elogio la actitud de las damas y enfermeras que han estado prestando sus preciosos servicios, en estos Puestos de Socorro.

- El Puesto principal de la Cruz Blanca se ha instalado en el que antes era Hospital Militar.

- Hoy llegarán algunos trenes conduciendo fuerzas constitucionalistas, procedentes de La Venta.

- Las oficinas del gobierno anterior, algunas casas de comercio y también algunas cantinas, han permanecido cerradas; tal vez ahora se abran de nuevo.

- Como no hay locales disponibles para acuartelar al gran número de soldados constitucionalistas que han comenzado a efectuar su entrada en esta ciudad, los jefes han dispuesto que se ocupen los edificios que prestan albergue como el Seminario, el Colegio de los Jesuitas, el Liceo y otros más.

- Ayer, después de las 6 p.m. llegó un tren a ésta, conduciendo algunos despojos de la ex-columna Zozaya, derrotada ayer en la madrugada en La Venta por las fuerzas constitucionalistas.

- Los jefes de las antedichas fuerzas han dictado medidas enérgicas para reprimir toda clase de desórdenes que pudieran ocurrir”²⁵.

A la descripción que hace El Regional de la entrada de las fuerzas constitucionalistas a Guadalajara escapa el retrato de los soldados de carne y hueso que, al igual que para los capitalinos pocas semanas más tarde, deben haber llamado poderosamente la atención de los tapatíos que se volcaron a las calles a recibirlos, por sus tipos y sus atuendos.

Si el redactor del matutino occidental se sintió más atraído por el armamento que por los soldados, tenemos sin embargo otro testimonio de quien los vio entrar el 14 de agosto a la ciudad de México y se tomó el tiempo suficiente para trazar un detenido retrato hablado de aquellas mismas tropas que poco antes habían pisado las calles de Guadalajara, y algunos de cuyos efectivos se quedaron en ella para apoyar el primer gobierno revolucionario de Jalisco encabezado por Manuel M. Diéguez y para, como veremos después, venir a alterar la cotidianidad de los “pacíficos tapatíos”, como los llamara El Regional.

Por su inmediatez, colorido y variedad de registros, el testimonio de Francisco Ramírez Plancarte no desmerece el espacio que le concedemos, ochenta años después de que viera entrar al Cuerpo de Ejército del Noroeste a la capital del país. El retrato que pinta de las fuerzas que componían dicho cuerpo contribuye, de paso, a ver hombres de carne y hueso y no estatuas de bronce:

²⁵ El Regional, Diario Católico de la mañana, Guadalajara. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPE en lo sucesivo), Sección de Fondos Especiales.

No venían los generales, jefes y oficiales luciendo uniformes recamados de galones como los de los federales, no; todos ellos vestían de una manera disímula; muchos portaban trajes semejantes a los que usan los vaqueros tejanos, esto es: sombrero de fieltro de anchas alas con barbiquejo y toquilla de cerda trenzada, rematada en grandes motas que sobresalían de la falda, llevando entre la toquilla y el fieltro, del lado izquierdo, una pluma de pavo real; camisola de paño verde-aceituna con bolsas en ambos lados del pecho, pantalón de montar color "kaki"; polainas de baqueta café, portando en una de ellas una daga y al cinto un revólver pendiente de su respectiva canana de parque; trayendo, además, como toda la tropa, dos o tres y hasta cuatro carrilleras de parque liadas a la cintura o que se entrecruzaban transversalmente en el pecho bajando de ambos hombros. Uno que otro se cubría con gorra moscovita igual a la que usaban los federales, pero sin ningún número ni escudo.

En cuanto a la tropa, la mayor parte de ella gastaba flamante calzado americano, la demás usaba huaraches, muy pocos traían sombrero de palma, pues casi todos portaban tejano, siendo sus fornituras iguales a las reglamentarias del Ejército Norteamericano. El armamento era magnífico y modernísimo, trayendo tantas carrilleras de parque liadas en la cintura y el estómago que parecía que traían una coraza. Su continente no era el altanero y amenazador del pretoriano, ni en la mirada leíaseles altivez y vanidad. El aspecto de aquellos semblantes de líneas rudas y enérgicas no era de tedio o cansancio; era vivaz, alegre, optimista y confiado. Venían llenos de polvo, con los rostros quemados, los labios resecos y agrietados; sucios, sudorosos y desmelenados, con las barbas crecidas e irsutas; malolientes, acusando un marcado aire montaraz. Veían con complacencia la curiosidad de que eran

objeto, así como la alegría y entusiasmo que su presencia despertaba. Lanzaban miradas de sorpresa y admiración a los edificios y al lujo que los rodeaba, tal parecía que el ambiente de belleza y riqueza de la ciudad y el regocijo delirante de sus habitantes vitoreándolos y aplaudiéndoles embargaban sus ánimos; sonriendo para dar las gracias a los grupos que más los aclamaban, dirigían expresivas miradas de arrobó y entusiasmo a las capitalinas que por su hermosura destacábanse entre la multitud. Muchos de ellos al notar tanta beldad veíanse entre sí en forma altamente significativa, algo así como si comentaran que la realidad de lo que veían era muy superior a lo que quiméricamente se habían supuesto.

Cierto que dichas tropas carecían de uniformidad en las estaturas, en el vestuario y en los movimientos militares y consiguientemente aquel desfile estaba muy distante de semejar una de aquellas flamantes y vistosas paradas militares a que tanto tenía acostumbrada a la población el Ejército Federal, y en la que él y el gobierno porfiriano-huertista habían cifrado siempre su orgullo, pero de esto nadie hacía caso, puesto que era bien sabido que venían de librar rudos y sangrientos combates a través de la República para derrocar un gobierno afrentoso.

Después de las tropas de caballería que iban a la vanguardia de la columna, venían los indios yaquis: eran altos, corpulentos, de tez bronceada y rasgos enérgicos; tocados con tejana sujeta con barbiquejo; pantalón corto semiajustado; huaraches atados con una sola correa que saliendo por entre los dedos pulgar e índice corría al talón y remataba arrollada al tobillo; llevaban liadas a la cintura tres o cuatro cananas de parque "Winchester". Caminaban a grandes pasos lanzando gritos inarticulados de un fiero ulular al oír el bronco repiqueteo de su pequeño tambor tribal de guerra.

¡Los yaquis! ¡Los yaquis! exclamaba la multitud, retrocediendo nerviosamente sobrecogida de instintivo pavor. La fama de valientes y terriblemente temerarios en los combates de que venían precedidos, era conocida de mucho tiempo atrás, antes de que llegaran a la capital. Contábase acerca de ellos y de su arrojo mil anécdotas, algunas de ellas verdaderamente inverosímiles, tales como la de que una vez enfurecidos y cuando habían terminado con el enemigo y sin misericordia rematado a los heridos, en su ardor bélico por seguir combatiendo y no tener contra quién, descargaban sus iras unos sobre otros hasta quedar destrozados o rendidos de fatiga. Sólo en medio de la granizada y silbido de las balas, -se decía- cuando en los estertores de los agonizantes, los lamentos de los heridos y el imponente y calosfríante ulular de los combatientes se dejan escuchar; cuando el peligro los amenaza y la muerte los ronda, es cuando sienten la dulce emoción de gozar y el feliz deseo de reír.

Mas lo que todo mundo sin rodeos afirmaba, era que los yaquis constituían la médula del Ejército Constitucionalista: por eso -agregaban- el General Alvaro Obregón era invencible.

Un yaqui de estatura gigantesca y complexión robusta redoblaba un tamborcillo; llevábalo en alto y con la misma mano que lo cargaba arreglábaselas para tocarlo con un baquetoncito, haciéndole producir una traca horrisona e ingrata²⁶.

Si en la primera casilla de la oca tapatía se encuentra entonces ese bullicio, en las siguientes aparece aquel bucólico paisaje cuyos

²⁶ RAMÍREZ PLANCARTE Francisco: **La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista**, Tomo I, mecanuscrito, AGN, Ramo de la Propiedad Artística y Literaria, 1932, caja 533, exp. 5248. Hay una edición del FCE de esta obra.

mediodías, como relata Doña Concepción Remus de Matute, "eran sonorizados por los gritos -parecidos a un lamento triste, largo y lastimero- de los vendedores de helados, nieve y jocoque"²⁷.

A juzgar por las palabras que a los pocos días de haber recibido el cargo de comandante militar y gobernador del estado Manuel M. Diéguez les dirige a los habitantes de Guadalajara desde el balcón presidencial, más allá de los circunstanciales vivas y aplausos y el repique de campanas de que hablaba el redactor de El Regional, la entrada de los constitucionalistas a la Perla Tapatía distó de constituir un acontecimiento apoteótico:

"Tiempo es ya jaliscienses de que salgan de ese oscurantismo en que ha pretendido hundiros el fatídico tirano, sacudid la apatía que os embarga y abate, erguíos altivos y bravos como sabéis hacerlo y aprestaos a cooperar con las legiones que desde las apartadas tierras del Norte, vienen a reconquistar los derechos del pueblo tan ultrajado, tan oprimido y tan vejado"²⁸.

Con el correr de los días, la vida siguió su curso en una ciudad naturalmente ruralizada que veía andar por sus calles lo mismo

²⁷ REMUS DE MATUTE Concepción: *Memorias (1882-1970)*, 105 pp., p. 20, texto inédito que constituye un invaluable documento para la investigación sobre la vida cotidiana tapatía del período estudiado, en virtud de ser un testimonio de primera mano, escrito por quien vivió muchos de los acontecimientos de que tratamos. Debo a la generosidad del Dr. Alvaro Matute su conocimiento. En cuanto al paisaje situado en las primeras casillas de nuestro tablero, hay que decir que tampoco faltan en él las zozobras por lo que la revolución habría de traer. Así por ejemplo, 1912 fue un año de temblores continuos en Guadalajara. "Fue una temporada llena de lobreguez en esta ciudad -escribe Doña Concepción-; las familias comenzaron a salirse para los ranchos y pueblos cercanos, las casas estaban casi todas apuntaladas y deshabitadas", pp. 47-48.

²⁸ Palabras recogidas por PARRES ARIAS José: *Estudio de la legislación constitucional en Jalisco*, Guadalajara, U de G-IJAH, 1969, [s/f], cit. por H.J., T 4, p. 234.

peatones que jinetes y vehículos tirados por animales al lado de bicicletas y los primeros automóviles de combustión interna que procuraban no cruzarse en el camino de los tranvías eléctricos. La fotografía puede mostrar esto; a ella escapa, sin embargo, esto otro: quienes así se transportaban, no venían de los mismos sitios ni se dirigían a los mismos lugares y menos con idénticas preocupaciones o íntimas y esperanzadoras expectativas. Para algunos, la revolución significó un sacudimiento telúrico al cabo del cual ni sus propiedades ni sus personas volvieron a ser lo que habían sido hasta entonces. Para otros, representó la oportunidad de ganancias súbitas en los planos militar, social, político y económico. Para otros más, y no siempre miembros de las clases acomodadas como pudiera suponerse, como veremos enseguida, implicó la clausura de sus mínimas fuentes de sobrevivencia o, a lo sumo, una mayor cuota de discreción o un simple cambio de domicilio para poder seguir desarrollando sus actividades.

¿Qué pudo haber traído la revolución, movimiento diurno por excelencia, al amplio sector de las "mujeres públicas", como eufemísticamente se les llama en los registros de la época a esas trabajadoras cuyo meridiano laboral es nocturno y transcurre tras las bambalinas de la sociedad que las rechaza pero las necesita? Como veremos más adelante, las numerosas casas de asignación tapatías apenas si resintieron los efectos de las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco, algunas de las cuales estaban encaminadas, precisamente, a combatir dichos establecimientos.

En cuanto a los artistas del hambre, el hecho de haber vivido un tiempo en que tenían que solicitar permiso a las autoridades para

ejercer su profesión en los espacios públicos nos ha legado el testimonio de uno que, contra lo esperado, encontró cerradas las puertas del nuevo régimen, el mismo que, según las palabras del gobernador Diéguez citadas más arriba, había llegado para "reconquistar los derechos del pueblo tan ultrajado, tan oprimido y tan vejado".

Con la calma que su avanzada edad le otorga, Manuel Velasco, de sesenta años, casado, filarmónico, vecino de esta ciudad, ante el presidente municipal, como mejor en derecho proceda y con el respeto debido, viene a exponer, a las pocas semanas de que los constitucionalistas han instaurado el primer gobierno revolucionario en Guadalajara, que

Desde los primeros años de mi juventud me he dedicado al arte de la música, la que, gracias a mis frecuentes desvelos, pude ejercer proporcionándome lo necesario para el sostenimiento de mi familia. Así pues, en la pasada administración, se me concedió permiso por varias veces para tocar en la vía pública con un acordeón, que es el instrumento que ahora últimamente por mi avanzada edad he adoptado, acompañándome de otra persona con un bajo; pero como he dicho, esa licencia se me concedió por el Jefe Político de este Cantón, no es válida para la presente administración de Justicia y por lo tanto, y no pudiendo ya dedicarme a otra clase de trabajos en razón de mi vejez, vengo a suplicar a Ud. se sirva concederme nueva licencia para seguir ejerciendo mi profesión por la calle, en la vía pública, acompañado de una persona que tocará el bajo, en el concepto de que como hemos visto en otros filarmónicos en la actualidad, estamos de acuerdo en acatar cualquier indicación que se nos

haga por la policía respecto a que se conserve el orden y tranquilidad del vecindario.

En méritos de lo expuesto y en atención a mi avanzada edad, mi insolvencia notoria y la escasez de trabajos o quehaceres compatibles a mi edad, a usted, ciudadano Presidente del Ilustre Ayuntamiento suplico se sirva acceder a mi solicitud, en el concepto de que la persona que me acompañará es el señor Eleuterio Vázquez que toca el bajo y quien cuenta ya una edad avanzada como la mía, por lo que no podemos dedicarnos a otra clase de trabajos.

Suplico igualmente se me admita este ocurso con timbre de cinco centavos por no poder erogar de a cincuenta centavos por mi notoria pobreza.

Es justicia que con lo necesario protestamos y gracia que solicitamos.

Guadalajara, 21 de agosto de 1914²⁹.

A los cuatro días, la presidencia municipal responde de manera negativa a la solicitud del filarmónico.

“Contestando su ocurso de Ud. fecha 21 del corriente, -le dice, de manera fría y tajante- relativo a que se le permita tocar por las calles de la ciudad un acordeón, le manifiesto que en atención a las actuales circunstancias no es conveniente por ahora acceder a su solicitud”³⁰.

Cuáles cuáles son las “actuales circunstancias” que invoca la presidencia municipal para justificar su negativa, no lo sabemos. Lo que no deja lugar a dudas es que, de manera contraria, el ayuntamiento concede numerosos permisos para los espectáculos y las diversiones más diversos que funcionan en la ciudad desde antes, durante y con posterioridad a la entrada de las fuerzas

²⁹ Archivo Municipal de Guadalajara (AMG en lo sucesivo), 1914, exp. N° 35.

³⁰ AMG, 1914, circular N° 559.

constitucionalistas, lo cual da cuenta de una cotidianidad poco alterada, en lo que ésta tiene de diversiones y espectáculos públicos.

El verano de 1914 está amenizado en la capital tapatía por carreras de caballos, cuando no de automóviles y motocicletas en los hipódromos del Rosario y La Providencia, peleas de gallos en el palenque de la calle Insurgentes; estands de tiros al blanco en diversos jardines, variedades de carpa en la Plaza Jalisco, novilladas y corridas de toros en El Progreso, funciones de cine en locales habilitados ex profeso, en carpas improvisadas y hasta en las azoteas de algunos edificios como el Casino Americano, funciones de "autómatas" en los barrios, volantines para los niños que tienen quién se dé el tiempo de llevarlos, y también hay -y habrá a lo largo de los años que abarca esta lectura- circos y representaciones dramáticas³¹.

Confirmando las solicitudes y los permisos concedidos por las autoridades municipales, los informes de los inspectores de diversiones, escritos entre julio y noviembre de 1914, son otra clara fuente para escuchar los ruidos y las voces de aquella ciudad de poco más de cien mil habitantes.

La hechura de tales informes es sencilla: el inspector iba a los establecimientos -cinematógrafos, teatros, circos- y a continuación, en una hojita tamaño esquila colocada verticalmente, elaboraba una lista de los sitios visitados, acompañándola del parte de su inspección. El formato de estos escuetos informes es el siguiente: "Espectáculos

³¹ AMG, Ramo Diversiones, expedientes 14, 16, 17, 18, 23, 29, 37, 42, 45, 48, 52, 60, 63, 65, 68, 70, 71 y 74, entre otros. Por lo que hace a las funciones de "autómatas", ni en las solicitudes al ayuntamiento, ni en las respuestas aprobatorias para que se efectúen a cambio del impuesto correspondiente, está claro en qué consisten, aunque suponemos que se trata de marionetas, títeres o una combinación de ambos.

habidos el día tal del mes tal del año de tal" -en este caso, días y meses de julio a noviembre de 1914-

Cinematógrafos, teatros, circos. Al lado de los nombres de cada uno de los lugares, los señores González y Miguel Paredes Ibarra, a la sazón inspectores, consignan si no hay novedad o si, por el contrario, se registran cambios en el programa.

Durante estos primeros meses de la ocupación constitucionalista de Guadalajara los establecimientos de diversiones no arrojan mayores cambios en su programación, dato notable si consideramos que se trata de una ciudad que, por más equidistante a los epicentros del conflicto, ha resentido la entrada de un abultado ejército.

"... el 8 de julio que entraron a esta plaza las fuerzas constitucionalistas al mando de los generales Alvaro Obregón, Manuel M. Diéguez, Amado Aguirre y tantos otros más que todos los rumbos de la ciudad estaban invadidos de soldados", anota doña Concepción³².

No obstante tan multitudinaria presencia o acaso en parte debido a ella, los inspectores apuntan enseguida de los nombres de casi todos los locales "sin novedad". Sólo de tarde en tarde cambian levemente el apacible parte por un "se varió la función" exento de énfasis o, en el peor de los casos, consignan la excepción a la regla con un no más enfático "no hubo función".

La falta de énfasis en los reportes de inspección indica la inferior jerarquía de los locales aludidos, porque en los más importantes no se interrumpen los horarios ni se cambian a último minuto los

³² REMUS DE MATUTE Concepción: op. cit., p. 49.

programas. Los teatros Degollado, Edén, Cuauhtémoc y Principal y los cinematógrafos Opera, Lux, Cine Club, Verde, Halley, Allende, Jalisco, Excélsior, Olimpia y París reciben en sus butacas día a día, al caer la tarde, a un público que no se ha visto obligado a quedarse en casa, prescindiendo de su habitual diversión luego de la jornada laboral.

La normalidad de la vida cotidiana hace explicable, asimismo, que durante estos meses aparezca en la ciudad el circo Hermanos Esqueda, visitado puntualmente por los inspectores como muestran sus informes, a los que, por lo demás, escapan las suelas gastadas de los zapatos de tan adustas autoridades, la seriedad con que asisten a una función más, por razones de oficio, su clásica manera de arrojar al piso las cáscaras de los cacahuates que se comen a su paso por los establecimientos que inspeccionan³³.

Impulsado por la necesidad y también por los potenciales colegas que sonorizan las calles, el filarmónico Manuel Velasco Avalos vuelve a solicitar en varias ocasiones permiso para tocar su acordeón acompañándose de un bajo sexto. Si Joaquín Mora anda de acá para allá con su piano anunciador lo mismo que José Vega con sus cajas armónicas, por qué él no ha de poder, de manera que, ante la sistemática negativa de las autoridades municipales, decide dirigir sus ocurso al gobernador del estado, de quien obtiene idéntica respuesta³⁴.

¿Qué tan representativos de la situación que vive la ciudad con la llegada a ella de la revolución pueden ser un personaje como el anciano acordeonista y unos pocos documentos? Conviene recordar,

³³ AMG, 1914, Diversiones, exp. N° 26.

³⁴ AMG, Ramo de Fiestas Cívicas y Diversiones, 1914, expedientes N° 79 y N° 96; 1915, enero, exp. N° 24.

en este punto, el señalamiento de Edoardo Grendi respecto a la representatividad de los documentos, a lo "excepcional normal" que algunos de ellos encierran.

"Si las fuentes silencian y/o distorsionan sistemáticamente la realidad social de las clases subalternas, -anota Ginzburg- un documento que sea realmente excepcional (y, por lo tanto, estadísticamente no frecuente) puede ser mucho más revelador que mil documentos estereotipados. Los casos marginales, como señala Kuhn, cuestionan el viejo paradigma, y por eso mismo ayudan a fundar uno nuevo, más articulado y más rico. Es decir, funcionan como pistas o indicios de una realidad oculta que la documentación, de un modo general, no deja aparecer"³⁵.

Recordando la reducción de escala, Giovanni Levi anota:

"La microhistoria intenta no sacrificar el conocimiento de los elementos individuales a una generalización más amplia y, de hecho, insiste en las vidas y acontecimientos de los individuos. Pero, al mismo tiempo, intenta no rechazar todas las formas de abstracción, pues los hechos mínimos y los casos individuales pueden servir para revelar fenómenos más generales"³⁶.

Bajo la lente de aumento, el breve lapso de un día revela también aspectos adicionales sobre la relación entre el centro y las regiones, el conservadurismo y el regionalismo tanto como el centralismo, manifestándose no como duración "caprichosa" o "engañosa" sino como una favorable ventana de observación del intento, por parte de las nuevas autoridades revolucionarias, de preservar la paz y la

³⁵ GINZBURG Carlo: op. cit., p. 177, trad. mía del pasaje al español.

³⁶ LEVI Giovanni: op. cit., p. 140.

buena imagen de la ciudad, respetando de esa manera, sobre todo, a las "fuerzas vivas", orgullosas de esa tradición que le había ganado a la ciudad el respeto de propios y extraños³⁷.

No todo, obviamente, son diversiones y espectáculos públicos. Aunque éstos continúan funcionando sin mayores contratiempos e incluso se ven reforzados por una demanda crecida súbitamente, la entrada de los soldados constitucionalistas a la ciudad trajo, con el correr de los días, numerosas fricciones con la población, tanto la civil como aquella que, al dejar los íntimos aposentos, vestía de uniforme.

Soldados y civiles beben y, al embriagarse, se traban en querellas escandalosas en la vía pública, por lo que son detenidos y llevados a las comisarías.

En ocasiones, los soldados constitucionalistas desarman a gendarmes locales por rehusarse éstos a abrir una cantina³⁸, o los injurian por interferir con las actividades étlicas que se desarrollan en la cercanía de los cuarteles³⁹, o se meten abiertamente con los

³⁷ Sostener la "buena imagen" es, hasta la actualidad, política prioritaria de los ayuntamientos tapatfos que ha calado hondamente en las propias clases subalternas. En 1989, indios mixtecos asentados en los patios de la estación ferroviaria de Guadalajara declaran que se les permite trabajar en las calles, exceptuando las del centro, pues "afean la ciudad", y que en los cruceros donde venden chicles sus propios colegas del hambre los discriminan en tanto que los camioneros de las rutas 60 y 61 no los quieren levantar por la manera en que ellos se visten. TORRES SÁNCHEZ Rafael: "La tierra prometida/mixtecos en Guadalajara", México Indígena, México, N° 4, enero de 1990, pp. 29-31.

³⁸ AMG, Ramo Policía, Cárceles y Alumbrado, 1914, exp. N° 44: el Inspector General de Policía da parte de que soldados constitucionalistas desarmaron al gendarme N° 164 por rehusarse éste a abrir una cantina.

³⁹ AMG, ramo cit., 1914, exp. N° 54. Miguel Rábago, agente de la Policía Reservada, se queja de que en los momentos en que se encontraba recogiendo licencias para la venta de bebidas embriagantes cerca de los cuarteles, fue injuriado y amagado por el capitán primero J. Jesús García y por un soldado del Tercer Regimiento.

transeúntes a la pasada⁴⁰, o le quitan a la policía local ladrones que eran conducidos por los agentes a las demarcaciones⁴¹. No faltan las súplicas, tampoco, para que los caballos que mueren en los cuarteles del ejército se tiren en las afueras de la ciudad y no en cualquier sitio⁴².

Estas no fueron las únicas ni, desde luego, las más graves molestias que los habitantes de Guadalajara experimentaron con la llegada de los revolucionarios.

Si desde antes de 1914 el sostenimiento de la vida diaria se había complicado para la mayoría de los tapatíos, la situación empeora a partir de entonces y, por lo menos hasta 1916, uno de los años del hambre en la historia de Guadalajara, se torna crítica. Escasez y carestía de los productos de primera necesidad, caos monetario, incertidumbre, fueron el pan de cada día, masticado por unos más que por otros, como es natural. Para las clases trabajadoras la revolución no es una puerta que se cierra sobre la explotación a que están sujetas, por más que hable de nuevos derechos frente a la patronal, ni menos aún una puerta que dé a una situación inédita de bienestar material y relajamiento del ánimo, sino la prolongación de la precariedad que define su diario que a diario, precariedad

⁴⁰ AMG, Ramo cit., 1914, exp. N° 48. Padilla D. Miguel da parte de faltas cometidas por un soldado constitucionalista. Uno entre muchos casos. Este ramo abunda en expedientes y documentos acerca de soldados y civiles ebrios que son detenidos por escandalizar en la vía pública. En ocasiones, también, como consta en actas, son los soldados y los gendarmes los agredidos.

⁴¹ AMG, Ramo cit., 1914, exp. N° 63, entre otros similares.

⁴² AMG, Ramo cit., 1914, exp. N° 85. Varios vecinos suplican a la Jefatura Política evite por medio de la policía que se tiren en los lugares cercanos a esta ciudad los caballos que mueren en los cuarteles del ejército. Abundan en este ramo peticiones similares. Más adelante, las autoridades prescriben que los animales muertos se tiren a un kilómetro de distancia de Guadalajara, por lo menos.

acentuada por las circunstancias ya mencionadas, aunque los centros de trabajo continúen funcionando regularmente y el cierre de algunos negocios constituya la excepción y no la regla. Más allá de las simpatías y esperanzas que el movimiento revolucionario pueda provocar en las clases trabajadoras, la llegada a la Perla de Occidente de las tropas constitucionalistas significa para ellas todo menos una especie de lotería ganada, aunque a veces, en el detalle menudo del día, en el acontecimiento excepcional que es el sustrato de la anécdota, parezca que ocurre otra cosa y que, efectivamente, la revolución llega haciendo justicia.

Para algunas familias antaño prósperas vinieron tiempos difíciles, de reacomodos y de un profundo trastocamiento de los hábitos y conductas cotidianos. Como sucede siempre en estos casos, algunas dieron la espalda a los tiempos nuevos para ir desapareciendo paulatinamente, en tanto que otras tuvieron los suficientes arrestos para encararlos y vivirlos como venían, saltando por encima de los moldes tradicionales que se oponían a ello y reciclando incluso las costumbres que les habían sido propias hasta entonces, como ocurrió con Doña Concepción Remus de Matute, quien a pesar de provenir de una familia tapatía pudiente fue moldeando un carácter liberal con el paso del tiempo, al punto de simpatizar en su momento con la causa revolucionaria, alejarse de la religión católica en la que había sido instruida y romper con el conservadurismo característico de las clases acomodadas para, en los momentos de dificultades, contribuir al sustento de su familia trabajando en algo que las señoras de sociedad no podían ni siquiera haber imaginado, mucho menos puesto en práctica: la venta de tamales nada menos que en el centro

de la ciudad, en el Portal situado frente a lo que en ese tiempo era el Jardín de la Universidad por la Avenida Colón, a partir de febrero de 1914.

El recuerdo de su lucha particular le da pie a Doña Concepción para trazar de manera inmejorable el retrato de un sector de las clases acomodadas tapatías poco frecuentado por los historiadores locales: las mujeres, y para calar hondo, de paso, en los prejuicios sociales que guiaban en buena medida la conducta de este segmento de la sociedad tapatía.

“Cuando empecé la venta de los tamales, inmediatamente se extendió la noticia de que Concha Remus estaba haciendo tamales para vender. Algo novedoso y bochornoso según el estrecho criterio de la sociedad tapatía en esa época. Afortunadamente yo no tenía prejuicios sociales a pesar de estar emparentada y relacionada con lo más aristocrático de esta ciudad; no me afectaron los rumores que de vez en cuando llegaban a mis oídos. El trabajar honradamente no es motivo para sentirnos humillados; al contrario, pero muy poca gente piensa de esta manera. Entonces, si alguna madre de familia enviudaba o era abandonada de su marido, los parientes cercanos le ayudaban económicamente y ella en su casa se dedicaba además de los quehaceres cotidianos, a confeccionar ropa de señor como camisas, etc., a hacer dulces y chocolate de mesa; pero se hacía esto en una forma confidencial, pues se apenaban de que se divulgara su mala situación económica, y el que necesitaran trabajar para el sostenimiento de su familia. Ninguna mujer estaba educada ni preparada para luchar por la vida: las profesoras o maestras eran las únicas a quienes se les permitía trabajar en sus respectivas profesiones; mujeres de clase media trabajaban como dependientas en las tiendas que

algunas señoras tenían en la ciudad, pero repito, la gente que se consideraba con cierta aristocracia, se avergonzaba de que el público se enterara de su situación. Tengo la satisfacción de haber sido la primera mujer de la buena sociedad tapatúa en haber dado el ejemplo de que trabajar honradamente no merece el desprecio de los parientes y amigos; sin embargo, yo, conociendo a esta gente, me fui apartando de ella y sólo me quedé con los que eran verdaderamente sinceros. Pero no pasó mucho tiempo sin que la revolución viniera a revolver a tanta gente y a que se cumpliera lo que dice la Magnífica: "a los pobres los llenó de bienes y a los ricos los dejó sin cosa alguna". Y los acaudalados vinieron a menos y las señoronas comenzaron a tener huéspedes en sus casas, pues era la única cosa que sabían hacer: llevar la administración de su casa. No quiero mencionar personas, pero sí puedo asegurar que gente emparentada conmigo y que me habían hecho a un lado por haber emprendido la lucha de los tamales, tuvieron que volver a saludarme y a reanudar las relaciones conmigo porque ellas se encontraban en el mismo caso o algo peor"⁴³.

Como apunta Franco Ferrarotti, "... los datos biográficos tienen una función cognoscitiva en el sentido amplio de la palabra, son los instrumentos insustituibles para hacer de modo tal que emerjan los problemas y los temas 'culturales' que efectivamente cuentan"⁴⁴.

Por su parte, los grandes comerciantes de la ciudad ven llegar la revolución bajo la forma de préstamos forzosos impuestos por el jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste para sufragar las necesidades de la guerra, pero también bajo la forma de nuevas oportunidades de

⁴³ REMUS DE MATUTE Concepción: op. cit., pp. 49-50.

⁴⁴ FERRAROTTI Franco: *La historia y lo cotidiano*, Barcelona, Península, 1991, 205 pp., p. 71.

ganancias pues, como muestran las diversas fuentes consultadas, a lo largo del período revolucionario el comercio en Guadalajara se sostiene e incluso se expande. Periódicos y revistas, lo mismo que los libros de los notarios públicos de la época, hablan de este movimiento y registran traspasos y apertura de nuevos giros mercantiles⁴⁵. Además, por lo que hace a los préstamos forzosos, no todo representó a la postre pérdidas. Cuando Alvaro Obregón ocupó la presidencia de la república devolvió, si no en su totalidad, cuando menos en una tercera parte lo que había "pedido" prestado en julio de 1914.

Otros, aparte de los empréstitos forzosos, resintieron también la expropiación de sus propiedades muebles e inmuebles. Otros más, por último, como los grandes terratenientes del estado, recibieron la garantía de que no iban a ser afectadas sus propiedades. Más adelante tendremos ocasión de detenernos en los bienes intervenidos por los revolucionarios en Guadalajara, así como del inicial y cauteloso reparto agrario que llevaron a cabo en Jalisco.

La revolución llegó a Guadalajara, de tal suerte, cambiando algunas cosas y dejando otras como estaban, por más que, desde antes de entrar a la ciudad, expidiera bajo la forma de decretos lo que luego articularía en el cuerpo de las primeras reformas constitucionalistas, reformas que, no obstante la letra que adelanta a

⁴⁵ Detalle que ilustra la fortaleza del comercio tapatío: desde su fundación en el último cuarto del siglo XIX, una de las principales firmas mercantiles de Guadalajara, (tal vez la mayor hasta 1970, en que el capital comercial del DF se establece masivamente en la Perla de Occidente) las Fábricas de Francia, no ha tenido necesidad de mudarse de la esquina que ocupa en el principal cruce de la ciudad -Avenidas Juárez y 16 de Septiembre-. Su edificio ha sido más afectado, de hecho, por dos o tres incendios que por los disturbios revolucionarios. Otra firma, el Nuevo Mundo, sólo ha tenido necesidad de mudarse una cuadra en un período de tiempo similar: del local que hoy ocupa el cine Variedades a la esquina de Juárez y Parroquia.

la Carta de 1917, dejaron intactos, bajo la superficie de aquello en que pretendían incidir, muchos de los renglones que formaban parte de la vida cotidiana de los tapatíos, quienes, no obstante la diferencia entre el ritmo de los acontecimientos del día y el de las prescripciones legales para inducirlos, vieron abrirse ante ellos la posibilidad de incorporarse al siglo que la revolución vino a inaugurar desde afuera y que las fuentes muestran ahora bajo la forma de una nueva gestión por el espacio social.

Luego del 8 de julio de 1914, la vida cotidiana de los tapatíos, aparte de los conflictos políticos y religiosos que han recibido la atención preferente de la historiografía local durante los últimos años, estuvo en buena medida ocupada en dicha gestión. Si bien algunos adelantos de la llamada Segunda Revolución Industrial -como el telégrafo y la electricidad, por citar sólo dos casos notables- habían llegado a Jalisco y de manera particular a su capital, como hemos visto antes, desde fines del siglo XIX, será con posterioridad a la entrada de las fuerzas constitucionalistas a Guadalajara que dichos adelantos tiendan a convertirse en beneficio para la mayoría de sus habitantes, quienes tendrán que intervenir de manera directa para ampliar su cobertura, solicitándolos y pagando a las autoridades el costo de su ampliación, así como la de otros servicios públicos.

Así fue como Guadalajara comenzó a salir de las penumbras que la envolvían durante el tiempo en que la luz eléctrica iluminaba las calles y las casas de una minoría selecta y privilegiada. Así fue, también, la forma en que la ciudad conoció el comienzo de la desodorización del ambiente y de la higienización del espacio público,

al igual que otros adelantos materiales que contribuyeron a facilitar los quehaceres particulares de cada día.

EL EXPERIMENTO CONSTITUCIONALISTA

III.1. La estrategia de los ganadores: Oca

En todas y cada una de las grandes revoluciones sociales se recorre a su tiempo el mismo camino que conduce de la violencia destructiva a la reglamentación constructiva expresada en la aspiración al poder del Estado para destinarlo a crear, ciertamente, "un nuevo marco" para la vida cotidiana y una nueva orientación para la sociedad.

"Lo que tienen en común cualesquiera listas de las 'grandes revoluciones' -anota Hobsbawm- no es el poder del Estado, sino el poder del Estado destinado a crear 'un nuevo marco' y un nueva orientación para la sociedad"¹.

En México, los cuatro años que preceden a la promulgación de la Constitución de 1917 son también el período de sus diversas prefiguraciones, de los variados ensayos puestos en práctica por las distintas facciones de revolucionarios que, combatiéndose entre sí una vez que han expulsado al usurpador Victoriano Huerta de la silla presidencial en el verano de 1914, expiden decretos y reglamentos a fin de aplicar las reformas sociales por las que, de hecho, se lanzaron a la revolución y en base a las cuales, adicionalmente, los dirigentes buscan un mayor contacto con las masas, fincando en las reformas la

¹ HOBBSAWM E. J.: "La Revolución", en *La Revolución en la Historia*, Roy Poiter y Mikulás Teich, editores, traducción castellana de Juan Faci, Barcelona, 1990, 439 pp., pp. 16-70. Una lista como la que piensa el historiador británico incluiría las revoluciones de Francia, Rusia, China, México, Yugoslavia, Vietnam, Argelia, Cuba, Bolivia, Angola, Mozambique, Guinea-Biseseau, Etiopía e Irán.

base de un consenso políticamente favorable para sus aspiraciones. Incluso los zapatistas, quienes según la afortunada y conocida frase de John Womack hicieron una revolución porque no querían cambiar, tienen en el Plan de Ayala su concepción acerca de lo que la revolución debe arrojar como resultado: en su caso, la propiedad comunal de la tierra como eje de todo lo demás.

Tanto la extensión como la intensidad de las reformas preconstitucionales son diferentes, como diferentes son las facciones que, entre 1914 y 1917, se empeñan en una virulenta guerra civil para dirimir sus diferencias una vez que los momentos de alianzas frente al enemigo común o, en plural, los enemigos comunes, han transcurrido. Por razones parecidas, los instrumentos redentores del pueblo humillado y ofendido son distintos, según los diferentes intereses en pugna, y distintos son los ritmos y los tiempos de su aplicación, por más que ocurran durante los años más violentos del movimiento iniciado en 1910.

Es claro que entre 1914 y 1917 hay que distinguir varios subperíodos, si se piensa en la revolución como movimiento de carácter nacional: uno que se cierra en julio de 1914, con la renuncia de Victoriano Huerta a la presidencia de México, obligado por los revolucionarios que hasta ahí y pese a sus diferencias se han mantenido unidos, otro que se extiende desde la renuncia de Huerta hasta el inicio de los trabajos de la fallida Convención de Aguascalientes, en octubre de dicho año, lapso tenso de estira y afloja entre los diferentes grupos de revolucionarios, particularmente entre los encabezados por Villa y por Carranza, y otro lapso que viene a ser la calma antes de la tormenta y que va desde noviembre de 1914

hasta la primavera de 1915 en que tienen lugar las grandes batallas de la revolución, en el Bajío, donde las fuerzas de Alvaro Obregón derrotan finalmente a las del aguerrido Francisco Villa, a lo cual sigue la disgregación del ejército norteco y de la fallida Convención de Aguascalientes, ligada estrechamente a villistas y zapatistas.

Para octubre de 1915, justo al año de haberse formado, se disuelve de manera definitiva la Convención, al tiempo que los Estados Unidos extienden el reconocimiento de facto a Carranza y los constitucionalistas, reconocimiento que los revolucionarios -con la sola excepción de Zapata- habían venido buscando afanosamente².

El fin de la Convención, anota Cumberland, no significó el término de las actividades militares y el país no estuvo en paz un solo día hasta la muerte de Carranza en 1920, pero es indudable que, con su reconocimiento por parte de los Estados Unidos en 1915, la disolución de la entelequia política iniciada en Aguascalientes y la expedición de la Constitución en 1917, se sientan las bases definitivas del Estado postrevolucionario, del nuevo orden luego del cruento desorden que ha envuelto grandes porciones del territorio nacional -en formas desde luego por demás desiguales como es bien sabido- desde la descomposición del antiguo régimen porfirista hasta la guerra de facciones.

Como apuntamos más arriba, la Carta Magna promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917 está precedida por una serie de

² Para la Convención de Aguascalientes, "fruto de la mezcla de la intransigencia de Zapata, la intemperancia de Villa y la obstinación de Carranza", puede consultarse, entre otros, el clásico de CUMBERLAND Charles C.: **La Revolución Mexicana/los años constitucionalistas**, trad. de Héctor Aguilar Camín, 2ª reimp., México, FCE, 1983, 388 pp., capítulo VI: "La guerra de los ganadores", pp. 145-197.

prefiguraciones expresadas en los decretos y reglamentos expedidos por los revolucionarios al calor de la lucha intestina. Seguir el ritmo de tales prefiguraciones es volver al taller de los muchos relojes funcionando al mismo tiempo pero a horas distintas. Ese ritmo da cuenta, a la vez, de la variedad de formas en que la revolución surgió o, como en el caso de Jalisco, llegó a las diferentes regiones del país. Otra cosa es qué tanto y en qué sentido las prefiguraciones constitucionales, los decretos y reglamentos, efectivamente tocan la realidad al punto de cambiarla o, por lo menos, de modificarla visible y operativamente. En este sentido, el estudio de la vida cotidiana muestra la anchura de la brecha que separa en unos casos y en otros acerca considerablemente al "dicho" y al "hecho", el decreto y el reglamento a la realidad más inmediata, aquella de los hechos menudos e insignificantes del diario que a diario.

Si desplegamos nuevamente la analogía entre el juego de mesa y el tiempo histórico de la vida cotidiana, podemos visualizar los decretos y reglamentos como la oca que permite avanzar más casillas en el tablero, sin dejar de distinguir que dicho avance está marcado por un doble aspecto, similar en apariencia pero distinto en el fondo: por una parte, las reformas destinadas a mejorar la situación material de la mayoría de las personas y, por la otra, las regulaciones orientadas a estrechar los marcos de control sobre la sociedad, vista ésta, desde las múltiples instancias del poder, como clases productoras, como simples ciudadanos o como una combinación de ambos.

Por lo que hace a las prefiguraciones constitucionales, hay que reconocer que dan comienzo desde antes de la toma de la ciudad por

las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Algunas de ellas se remontan a la legislación liberal del siglo XIX y otras a la política social de la Iglesia, guiada por la encíclica *Rerum Novarum*³. Conviene, sin embargo, establecer también el poco grado de efectividad de estos intentos y, para efectos de la perspectiva de observación regional, pensar en un período que vaya de 1914 a 1919, quinquenio que corresponde a la gestión administrativa de Manuel Macario Diéguez, por más que 1917, con la expedición de la Carta Magna de Querétaro, obligue a dejar de lado el concepto de “prefiguraciones” para caer de lleno en un par de años ya no “constitucionalistas” sino constitucionales, en el estricto sentido del término.

En el capítulo anterior hemos asistido a la entrada de las fuerzas obregonistas a la Perla de Occidente. El mismo día, en Torreón se firma el pacto homónimo entre carrancistas y villistas, que introduce algunas reformas al Plan de Guadalupe y mediante el cual ambas facciones deciden posponer sus diferencias, para entonces cercanas a la ruptura total.

Mediante el llamado “Pacto de Torreón”, Villa reconoce la autoridad de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en tanto que éste último reconoce al General Villa como jefe de la División del Norte⁴. De esa forma, la ruptura en el seno del constitucionalismo se pospone durante algunos meses que

³ Ver para esto último, de BARBOSA GUZMÁN Francisco: *La Iglesia y el Gobierno Civil*, Guadalajara, U de G-Gob. de Jal., 1987, 570 pp., JDR, Vol. VI.

⁴ Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, prólogo de GONZÁLEZ RAMÍREZ Manuel, 3 Vols., México, FCE, 1974, Vol. I: “Planes Políticos y otros documentos”, 353 pp., pp. 152-157.

villistas y carrancistas aprovechan para preparar la ruta hacia la confrontación definitiva.

Por lo pronto, la alianza frente al enemigo común, Victoriano Huerta, es lo más sensato y surte a tal punto efecto que el dipsómano usurpador, debilitado por las sucesivas derrotas en los campos de batalla, deja por fin la presidencia una semana después de la firma del pacto entre villistas y carrancistas. Acto seguido, la lucha de facciones no se hace esperar: la etapa más violenta de la revolución estalla y los acontecimientos se precipitan. Entre julio de 1914 y los primeros meses de 1915 la tensión entre carrancistas y villistas llega al máximo grado, desgajando al constitucionalismo en dos facciones irreconciliables. Los meses que corren entre ambos momentos son, además que de un vacío de poder a nivel nacional, de máximas tensiones entre los revolucionarios, especialmente entre villistas y carrancistas y, más que de búsqueda para alcanzar un consenso, como mostrará en breve la fallida Convención de Aguascalientes, de preparación para el choque frontal. Y todo esto en medio de precarias condiciones de sobrevivencia para las mayorías: carestía, escasez de productos de primera necesidad, desorden monetario e inseguridades de todo tipo, a pesar de lo cual la vida civil diaria sigue su curso lo mismo, desde luego, que la de los ejércitos en lucha.

En octubre de 1914, en el seno de la Convención se reúnen villistas, obregonistas, carrancistas y pocos días después de haber iniciado los trabajos, el día diez, zapatistas, con el objetivo de negociar la nueva situación política una vez que Huerta ha sido expulsado y elegir un legítimo Presidente de la República.

Carranza rehusa reconocerle la jerarquía de "soberana". La Convención, dominada por los villistas y pronto también por los zapatistas, se erige como frente opuesto al constitucionalismo y prácticamente obliga a Carranza a renunciar al estatus de Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo. Enseguida, nombra Presidente de la República a Eulalio Gutiérrez por un período de veinte días, al cabo de los cuales el nombramiento sería ratificado o rectificado, pero la ratificación o rectificación no pudieron cumplirse porque Villa llegó a Aguascalientes el 2 de noviembre con seis mil soldados y cinco trenes de artillería, supuestamente en un viaje de aprovisionamiento y con el permiso del recién nombrado presidente, cuestión que nunca fue aclarada. "Independientemente de las razones o las intenciones que tuviera, -subraya Cumberland- la acción arruinó por completo el delicado equilibrio de las negociaciones"⁵.

Tras la ruptura con la Convención, el ala carrancista del constitucionalismo, débil y un tanto vulnerable, se repliega a Veracruz y Villa y Zapata se detienen en la capital del país en lugar de perseguir a las fuerzas carrancistas sobre las que tienen clara superioridad en esos momentos.

Es diciembre de 1914 y los habitantes de la ciudad de México asisten asombrados al humilde llamar a las puertas de las casas por parte de los soldados zapatistas -a quienes temen sobremanera- y al rechazo de la silla presidencial por el Centauro del Norte, quien declara enfáticamente que él prefiere las sillas de montar.

Los campesinos se muestran incapaces de tomar el poder del Estado, sin dirigente visible pero con la inercia de sus aparatos

⁵ CUMBERLAND Charles C.: op. cit., p. 164.

intacta, y sólo optan por retener "en custodia" el Palacio Nacional, para entregarlo al gobierno pequeñoburgués de la Convención. Con pocas excepciones, los estudiosos del movimiento revolucionario coinciden en ver en ese titubeo por parte de los ejércitos campesinos la raíz de su posterior derrota a manos de los ejércitos burgueses de Carranza y Obregón⁶.

Con todo y la debilidad que obliga a Carranza a replegarse a Veracruz en diciembre de 1914, la situación del constitucionalismo no es del todo desesperada en otros lugares, como Jalisco y particularmente su capital Guadalajara, donde el gobierno dieguista pone en práctica la estrategia de los que pronto serán los ganadores de la revolución, por más que para entonces él siga fiel a Carranza después de la ruptura de éste con su gran aliado y, de hecho, quien decide en los campos de batalla la suerte del constitucionalismo: Alvaro Obregón.

A pesar de que Diéguez se ve obligado por las fuerzas villistas a abandonar Guadalajara y llevar consigo la sede del gobierno estatal a Ciudad Guzmán un par de veces y otra más a Colima, esto no se prolonga de tal manera que el constitucionalismo se vea derrotado en Jalisco. Por el contrario, los cuatro meses que van de diciembre de 1914, cuando el gobernador carrancista se ve obligado a trasladar por vez primera la sede del gobierno estatal a Ciudad Guzmán, a

⁶ Una de las mejores interpretaciones del estrato social y filiación ideológica de los ejércitos revolucionarios sigue siendo la de GILLY Adolfo: *La revolución interrumpida*, 16ª ed., México, El Caballito, 1981, 410 pp. Ver especialmente los capítulos V y VI, pp. 119-174. MASON HART John caracteriza por su parte al período que va de 1914 a 1916, con la derrota del movimiento obrero en la capital del país, por parte de Obregón, como de "confrontación de las clases, intervención estadounidense y derrota de los desposeídos"; ver *El México Revolucionario*, prólogo de Carlos Fuentes, trad. de Manuel Arbolí, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 574 pp., esp. pp. 377-445.

abril de 1915, cuando Diéguez recupera definitivamente Guadalajara, preludian en buena medida la inminente derrota del villismo en los campos de batalla del Bajío y de Aguascalientes, su incapacidad para terminar con el constitucionalismo y, lo más importante, para plantear una alternativa de gobierno convincente tanto para las clases más débiles de la sociedad como para las económicamente más fuertes, que esperaban en Villa la salvación de las medidas afrentosas recibidas por parte de los constitucionalistas en julio.

La saga dieguista de estos cuatro meses comienza el 11 de diciembre, cuando es obligado por las fuerzas villistas al mando de Julián Medina -hasta poco antes de la toma de Guadalajara carrancista- a abandonar Guadalajara y trasladar la sede de su gobierno a Ciudad Guzmán. A los pocos días Villa llega a Guadalajara y nombra gobernador de Jalisco a Julián Medina. En ese momento, los tapatíos, especialmente los notables, esperan que el Centauro del Norte derogue los decretos expedidos por los constitucionalistas. Las cosas, sin embargo, no cambian tanto como se esperaba: Villa sustituye una moneda de circulación forzosa por otra, promete seguridades al trabajo y al capital, devuelve los inmuebles expropiados por los constitucionalistas a sus acomodados propietarios y actúa, brevemente, con mayor tolerancia frente al clero, reabriendo los templos clausurados por el gobierno de Diéguez y liberando a los sacerdotes presos⁷. Pronto, sin embargo, los tapatíos descubren amargamente que Villa no responde a sus expectativas: ni mejora las

⁷ Para la sustitución del papel moneda de circulación forzosa carrancista por el villista, ver ULLOA Berta: *La revolución escindida*, México, el Colegio de México, 1979, (*Historia de la Revolución Mexicana*, Vol. 4), pp. 183-184. Para la estancia de Villa en Guadalajara, HJ, T 4, pp. 238-239.

condiciones de los trabajadores, ni corrige el desorden monetario y, por último, manda matar a Joaquín Cuesta Gallardo, hermano de un exgobernador del estado, en un intento por acallar las críticas de su debilidad como revolucionario.

Así las cosas en Guadalajara, Diéguez comienza su contraofensiva, derrota a las fuerzas villistas comandadas por Rodolfo Fierro y Julián Medina y regresa a la capital tapatía el 19 de enero de 1915, luego de cruentos combates que atemorizan en extremo a los habitantes. "Se cerraban las tiendas -consignaría el *Boletín Militar* un año después de estos sucesos- se levantaban los vendedores en las calles, se paralizaba el tráfico de los trenes eléctricos y no se recibía un sólo centavo de moneda villista"⁸.

El 30 de enero los villistas vuelven por sus fueros. Julián Medina, al mando de un reducido contingente, irrumpe de manera imprevista e intempestiva en Guadalajara, llega hasta la propia plaza de armas y permanece ahí durante unas horas antes de ser desalojado por tropas del gobierno de Diéguez. Al ver la debilidad de la defensa, Villa se apresta a lanzar otro ataque desde la población de La Barca, cosa que lleva a cabo el 8 de febrero, obligando a Diéguez a salir de la ciudad y llevarse consigo de nueva cuenta la sede del gobierno a Ciudad Guzmán.

A mediados del mes, Villa entra una vez más a Guadalajara donde permanece por espacio de pocos días, para trasladarse luego a Zacoalco de Torres, donde se prepara para enfrentar la contraofensiva dieguisita.

⁸ *Boletín Militar*, 18 de enero de 1916, cit. por H.J., T 4, p. 240.

condiciones de los trabajadores, ni corrije el desorden monetario y, por último, manda matar a Joaquín Cuesta Gallardo, hermano de un exgobernador del estado, en un intento por acallar las críticas de su debilidad como revolucionario.

Así las cosas en Guadalajara, Diéguez comienza su contraofensiva, derrota a las fuerzas villistas comandadas por Rodolfo Fierro y Julián Medina y regresa a la capital tapatía el 19 de enero de 1915, luego de cruentos combates que atemorizan en extremo a los habitantes. "Se cerraban las tiendas -consignaría el *Boletín Militar* un año después de estos sucesos- se levantaban los vendedores en las calles, se paralizaba el tráfico de los trenes eléctricos y no se recibía un sólo centavo de moneda villista"⁸.

El 30 de enero los villistas vuelven por sus fueros. Julián Medina, al mando de un reducido contingente, irrumpe de manera imprevista e intempestiva en Guadalajara, llega hasta la propia plaza de armas y permanece ahí durante unas horas antes de ser desalojado por tropas del gobierno de Diéguez. Al ver la debilidad de la defensa, Villa se apresta a lanzar otro ataque desde la población de La Barca, cosa que lleva a cabo el 8 de febrero, obligando a Diéguez a salir de la ciudad y llevarse consigo de nueva cuenta la sede del gobierno a Ciudad Guzmán.

A mediados del mes, Villa entra una vez más a Guadalajara donde permanece por espacio de pocos días, para trasladarse luego a Zacoalco de Torres, donde se prepara para enfrentar la contraofensiva dieguisita.

⁸ *Boletín Militar*, 18 de enero de 1916, cit. por HJ. T 4, p. 240.

El 18 de febrero las fuerzas de Diéguez son derrotadas en la cuesta de Sayula, un día después Villa llega a Ciudad Guzmán persiguiendo al itinerante gobernador carrancista, quien para entonces ya se ha trasladado a Colima. Al igual que Carranza, cuando se repliega a Veracruz y no es perseguido por las fuerzas de Villa, así Diéguez no es perseguido en su repliegue a Colima, donde se fortifica, espera pertrechos de guerra que pronto le llegan por el puerto de Manzanillo y lanza la contraofensiva final en marzo para recuperar al mes siguiente, de manera definitiva, el estado de Jalisco.

Días antes del regreso de Diéguez a Guadalajara, el Centauro del Norte es derrotado en los campos de batalla del Bajío. En adelante, el camino del constitucionalismo en Jalisco no sufrirá mayores sobresaltos. Ni la rebelión delahuertista ni aun la guerra de los cristeros le significarán tantas dificultades como el villismo durante los primeros meses de su implantación en aquel estado del occidente mexicano. Las diferencias entre la situación particular de Jalisco, y sobre todo de su ciudad capital, respecto a otras regiones del país donde el constitucionalismo lucha, ilustran los desfases entre la historia regional y la historia nacional.

Como decíamos antes, la estrategia constitucionalista no responde a un plan preconcebido sino que se va afinando conforme el ritmo de los acontecimientos y presenta diferencias de intensidad y de extensión por lo que hace a las reformas sociales propuestas y puestas en práctica.

En vísperas de ser expedida la Constitución de 1917, el accionar revolucionario ha producido una serie de reformas en los más importantes ámbitos de la vida política mexicana, algunas de las

cuales acarrear problemas dentro y fuera del país: "las relaciones entre la Iglesia y el Estado, -señala Cumberland- la naturaleza de la tenencia de la tierra y la propiedad del subsuelo". Otras, relativas al trabajo, la educación y la política, "produjeron poca tensión internacional pero tuvieron, sin embargo, enorme importancia para el futuro de la nación".

En términos generales, los rasgos más sobresalientes de la estrategia constitucionalista son la fe iluminista en la educación como redentora del pueblo y, en armónica correspondencia, la lucha contra el alcoholismo, la prostitución, los juegos de azar y otras formas del pernicioso vicio, la mejoría en las condiciones de vida tanto de peones como de obreros, la modernización agrícola, el control de los ferrocarriles, el de los recursos naturales y en especial aquellos que se localizan en el subsuelo, la fundación de periódicos, la -tibia y cautelosa- subdivisión de la propiedad agraria, el impulso a los medianos y pequeños propietarios, la canalización de crédito eficiente y oportuno al campo, la libertad de prensa, el ajuste definitivo de cuentas con el clero en cuanto a sus añejas pretensiones de preceptor e inductor de los destinos nacionales, la concepción del matrimonio como un contrato y el consiguiente establecimiento del divorcio como disolución legal del mismo, la reglamentación de los principales resortes de la economía y la política del país y, por sobre todas las cosas, erigiéndose como la más alta meta, la intervención del Estado en la economía no sólo como árbitro sino al mismo tiempo como productor y mediador entre los distintos intereses de las clases en pugna. En su momento, el gobernador Diéguez crea las Juntas Municipales de Conciliación y Arbitraje para la minería, la agricultura

y la industria, restringiendo hasta donde le es posible los privilegios de las clases económicamente más poderosas, si bien beneficiarias a largo plazo, sujetas al control revolucionario del plazo inmediato.

Tanto Plutarco Elías Calles siendo gobernador y comandante militar de Sonora a partir de agosto de 1913 como Manuel M. Diéguez en Jalisco a partir de 1914 y Salvador Alvarado en Yucatán a partir de 1915, serán abrasados por similares propósitos, poco antes de que ocurra lo mismo en Tabasco con Francisco J. Múgica a la cabeza del gobierno, en Veracruz con Adalberto Tejeda y, en parte, en Chiapas con José Agustín Castro, por citar sólo algunos casos de la pronta extensión de la estrategia constitucionalista. Esta, hay que insistir, no responde a un plan preconcebido y perfectamente articulado sino que se va afinando al tiempo que toma forma, templada y modelada por el curso de los acontecimientos y, sobre todo, por el enfrentamiento, a distintos niveles regionales, con situaciones de hecho y con herencias históricas de variada índole que se erigen en su contra con el peso de la tradición y de un sinnúmero de intereses de clase, reales e imaginarios⁹. Aparte de todo esto, en el caso de Jalisco la llegada de las fuerzas constitucionalistas coincide con dificultades económicas que, aunque no impiden que la vida diaria siga su curso y, como veíamos antes, los espectáculos públicos no sufran mayores alteraciones, no dejan de representar una realidad de todos los días, especialmente para las mayorías desheredadas.

⁹ TORRES SÁNCHEZ Rafael: *Jalisco, el tránsito de la revolución...* capítulo XI. Recojo aquí los principales planteamientos acerca del proyecto constitucionalista, no así el enfoque que busca observar el impacto que tuvieron las primeras reformas en la vida cotidiana de los tapatíos.

Entre 1914 y 1916, el caos monetario, la escasez de los productos de primera necesidad y la carestía de los que se encuentran serán una constante del diario que a diario para la mayoría de los habitantes de la segunda ciudad del país, a pesar de que algunos periódicos locales hablen de la calma que reina en todo el estado y aun enzalcen la expansión de algunas casas comerciales de Guadalajara, como La Ciudad de París, Almacén de Ropa y Novedades situada en la esquina del Portal Bravo (San Francisco y Pedro Moreno). “El hecho de invertir dinero en mejoras de esta índole, en los tiempos actuales -dice el México Libre- habla muy alto en bien del crédito de esta casa, pues revela que sus operaciones han sido felices, debido a la proverbial confianza que el público ha dispensado a ‘La Ciudad de París’”¹⁰.

De hecho, el lema al calce con el que se firman los comunicados oficiales a partir del 8 de julio resume ampliamente la situación: “Constitución y reformas” por más que, en estricto orden de aparición, ambas palabras debieron haber sido escritas en orden inverso, pues primero se aplican las reformas y luego es proclamada, en Querétaro, el 5 de febrero de 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como ha sido dicho, la estrategia de los futuros ganadores de la revolución, arraigada en la Constitución liberal de 1857, había sido precedida en algunos de sus planteamientos por medidas similares. Incluso el propio clero católico, impulsado por la encíclica *Rerum Novarum*, había echado a andar lo que llamó “acción social de la

¹⁰ México Libre. Diario independiente de la mañana, Guadalajara, 31 de agosto de 1914, BPE/Fondos Especiales.

iglesia" en favor de las clases trabajadoras y necesitadas, pensando en jornadas laborales y en salarios mínimos, entre otras cosas. Por su parte, las autoridades civiles de Guadalajara, mediante bandos públicos, decretaron la prohibición de los juegos de azar desde meses antes de la entrada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a la ciudad.

Ciertos rasgos de la estrategia constitucionalista, a diferencia de otros que apenas se dejaron sentir en la vida cotidiana, impactaron profundamente a la sociedad tapatía. De todos ellos, el más notable fue, desde luego, el anticlericalismo, también de honda raigambre liberal.

"A principios de 1914 el clero nacional empezó a recibir los mayores embates de la ofensiva. Antonio Villarreal clausuró todas las iglesias en Monterrey, poco después de capturar esa ciudad en abril de 1914. Cuando Obregón tomó Tepic al mes siguiente sentenció al obispo Andrés Segura a una prisión de ocho años y exilió a numerosos eclesiásticos mexicanos por la imperdonable ofensa de haber atacado en los periódicos a los constitucionalistas. Unas semanas después, en Guadalajara, Obregón exilió a todos los religiosos extranjeros, encarceló a los mexicanos, les impuso un rescate de 100 000 pesos, cerró todas las iglesias y convirtió en cuarteles el edificio del obispado. A principios de junio de 1914, los hechos de esta clase se habían convertido en un lugar común en todas las regiones dominadas por los constitucionalistas; algunos sacerdotes continuaron sus trabajos sin ser molestados, pero fueron las excepciones"¹¹.

¹¹ CUMBERLAND Charles C.: op. cit., pp. 199 y 204, respectivamente.

En Guadalajara, los templos cerrados son pronto reabiertos. Sin embargo, a fines de julio el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, solicita asilo político al ministro brasileño en la ciudad de México. En septiembre los templos vuelven a cerrarse, si bien brevemente, pues la Iglesia no ha pagado aun su parte en la contribución de 5 millones de pesos que Obregón impone a los grandes capitales del estado. De cualquier manera, la mayoría de los templos no vuelven a abrir sino hasta cuando Villa pasa por Guadalajara.

“La entrada del Ejército Constitucionalista a Guadalajara puso fin, oficialmente, a la hegemonía que el clero y las organizaciones civiles y políticas afiliadas a él mantenían en la Entidad. Al mismo tiempo la hueste carrancista se ganó la ojeriza de la mayoría cristiana no sólo por los excesos que cometieron contra el clero, sino además porque al eliminar a éste de los asuntos públicos, la acción social de la Iglesia postergó sus prestaciones y servicios.

De un solo golpe, el religioso pueblo jalisciense vio caer el poderío eclesiástico y con él sus muy particulares esperanzas de un mejor nivel socioeconómico”¹².

La faceta anticlerical de la estrategia política constitucionalista se expresa también en la laicización de la enseñanza elemental, media y superior en el estado, decretada por Diéguez en septiembre de 1914, lo cual implica además la expropiación de edificios propiedad de la Iglesia para convertirlos en escuelas, y la readecuación del espacio urbano: los atrios de algunos templos céntricos son recortados o destruidos para ampliar algunas calles, se prohíbe poner nombres de

¹² HJ, T 4, p. 260.

santos a lugares y servicios públicos, se legaliza el divorcio. Estas y otras medidas vienen a alterar el ánimo de los tapatíos, en su mayoría fervientes católicos, y determinan que entre la llegada del constitucionalismo a Jalisco y su consolidación definitiva transcurra un período de tiempo de aclimatación y, sobre todo, de aceptación por parte de los habitantes de Guadalajara, acostumbrados como estaban a las promesas de mejoría propuestas por el clero.

Pese a tal circunstancia, sin embargo, y por encima de las dificultades militares, políticas y económicas, los recién llegados no tienen ningún interés en detener su obra legislativa encaminada, como les dice Manuel M. Diéguez a los tapatíos a su llegada, desde el balcón de Palacio de Gobierno, "a redimir al pueblo tan oprimido y tan vejado".

III.2. La Venta: primeros decretos

Desde antes de la toma de Guadalajara, los carrancistas de Obregón se dan a la tarea legislativa que ven como impostergable pues de las reformas depende su relación con la sociedad civil.

Entre el 18 de junio de 1914 y el 4 de diciembre de 1915 expiden 133 decretos en Jalisco pero, a diferencia de lo que en ocasiones se ha pensado, dichos decretos son potencialidades, más que algo que se aplique efectivamente en el terreno de los hechos¹³.

En ese cuerpo de decretos destacan las reformas al trabajo, la jornada laboral de ocho horas, el salario mínimo de un peso tanto para la ciudad como para el campo, las prescripciones para el impulso y mejoramiento de la educación, la urbanización de la ciudad, la lucha contra el alcoholismo y los juegos de azar, la exención de impuestos para nuevas industrias y la reglamentación de las mismas, la derogación de las jefaturas y las directorías políticas así como la desaparición de los cantones y departamentos, el descanso obligatorio y las vacaciones, la abolición de las tiendas de raya y la lucha frontal contra la prostitución, entre otras materias.

Los cuatro sectores en que hasta la fecha está dividida la capital del estado de Jalisco son establecidos mediante el decreto correspondiente. Asimismo, las calles cambian de nombres, así como los jardines y otros espacios públicos.

Este es el primer momento de la fiebre reglamentadora y, si bien algunas medidas se aplican sin mayor demora, para que otras se

¹³ Ver por ejemplo la HJ, T 4, capítulo VII, donde se da por sentado el cambio sólo por la expedición de decretos.

cumplan en toda su amplitud tiene que transcurrir todavía cierto tiempo. El caso de los sectores en que queda dividida la ciudad, así como el del nombre de las calles y sitios públicos, es ilustrativo del ritmo en que la vida cotidiana se ve impactada por las reformas constitucionalistas en un ámbito importante para la circulación social. En este punto, es indudable que los sobresaltos villistas determinan el retraso. De la misma manera, los trabajos que implica un cambio de nomenclatura de tales dimensiones producen el vacío temporal que tiene lugar entre la expedición de un decreto y su cumplimiento efectivo.

Por acuerdo del C. Gobernador y Comandante Militar del Estado Manuel M. Diéguez, el presidente municipal de Guadalajara O. Lobato comunica a la ciudadanía mediante bando público expedido por el H. Ayuntamiento el 25 de septiembre de 1914 el cambio de nombre de algunas calles y jardines públicos: en lo sucesivo, la calle de San Francisco se llamará Avenida 16 de Septiembre, la de la Parroquia se llamará Calle del 15 de Mayo, la de Aranzazú Calle Miguel Blanco y la de San Cristóbal Calle del 8 de Julio. En cuanto a los jardines públicos, el Jardín de San Francisco deberá llamarse en lo sucesivo Jardín Ramón Corona, el Jardín Porfirio Díaz Jardín Herrera y Cairo y el Jardín Miguel Ahumada Jardín Aquiles Serdán¹⁴.

El cambio de nombre de los espacios públicos que empieza entonces a las pocas semanas de que los constitucionalistas entren a

¹⁴ AMG, Impresos, bando de la Presidencia Municipal comunicando a la ciudadanía el cambio de nombre de algunas calles y jardines públicos, 25 de septiembre de 1914. Respecto a los decretos, la recopilación más importante es la *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado de Jalisco*, 27 Vols., Guadalajara, Tip. de Banda, et. al., 1872-1926.

Guadalajara, tiene que esperar hasta diciembre de 1915 en que Jorge Villaseñor, "la Comisión", como se autodenomina el comisionado, presenta al Ayuntamiento el proyecto para dividir a la ciudad en cuatro sectores y cambiar los nombres de las calles por números, por constituir este nuevo sistema algo sencillo, comprensible, exacto y, lo más importante, nada oneroso. El argumento de Jorge Villaseñor para proponer números en lugar de nombres para las calles de la ciudad toca de cerca la manera en que la vida cotidiana es afectada por los movimientos históricos más amplios que la desbordan y la condicionan: "los nombres de las calles forman algo así como una manifestación de nuestra filiación política, al menor cambio en este sentido, se ven desaparecer multitud de denominaciones, habiéndose dado el caso de que solamente en el transcurso de un año una calle haya llevado tres distintos. Y esto, que parece sencillo, es en realidad grave en sus resultados, por las confusiones a que puede dar lugar cuando sea necesario identificar un edificio cualquiera, después de cinco o diez años de este desorden"¹⁵.

Luis Castellanos y Tapia, a la sazón presidente municipal de Guadalajara, aprueba de inmediato el proyecto de Jorge Villaseñor. Si bien, salvo en el Sector Libertad, los números nunca acabaron por imponerse a los nombres en la identificación de las calles, las autoridades vieron facilitarse sus labores mediante su empleo. Mientras que los vecinos las recorren a diario sin percatarse de lo que está ocurriendo, los empleados del ayuntamiento visitan las calles, checan los letreros, practican las correcciones que correspondan. Aquí, al igual que en otros ámbitos de la vida

¹⁵ AMG, 1916, Exp. F/1, N° 9, 13 de diciembre de 1915.

cotidiana, importa menos la cuantificación del fenómeno que la consideración de los movimientos menudos, cristal de un enorme calidoscopio en movimiento: "Se practicó visita a los letreros existentes en veinticuatro calles de la ciudad siendo hallados con incorrecciones, que fueron mandadas subsanar, ciento setenta y cinco de aquéllos.

Se principió a formar una lista de las placas que faltan y de las que se hallan destruidas en la numeración de las casas y para este efecto fueron visitadas diez calles.

Durante el primer bimestre del año se visaron por el empleado respectivo, ciento veintinueve letreros que con las correcciones necesarias fueron devueltos a los interesados para que los pusieran en las fachadas de diferentes despachos, establecimientos y lápidas de los sepulcros existentes en los diversos cementerios de la ciudad"¹⁶.

Como hemos dicho, para el ayuntamiento la numeración de las calles funciona bien, facilitando las tareas del mantenimiento infraestructural, como lo muestran los reportes aparecidos en la Gaceta Municipal. Por su parte, el público continúa llamando a las calles por sus nombres; pero aun las propias autoridades, en muchos de sus comunicados oficiales de aguas y saneamiento o alumbrado público y demás, enseguida del número de la calle anotan entre paréntesis el nombre, sin poder sustraerse a la denominación tradicional y por tanto muy difícil de ser abolida.

¹⁶ AMG, Gaceta Municipal/Organo del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, México, Guadalajara, T I, N° 12, 15 de diciembre de 1917, p. 4.

Así, de la visita a la numeración de varias casas situadas en once calles del Sector Juárez se reporta que "se dictaron 226 órdenes para la corrección de faltas ortográficas y de estética que se hallaron en diferentes lugares de la ciudad.

Se visaron 180 letreros que con las correcciones necesarias fueron pintados en las fachadas de diferentes despachos y en lápidas de los cementerios y, por último, se dieron los pasos conducentes para que los industriales presentaran presupuestos al Ayuntamiento por la fabricación de placas para la nueva nomenclatura"¹⁷.

De hecho, es hasta 1919 cuando se quitan de las calles las placas de la antigua nomenclatura para que entre en pleno vigor la nueva¹⁸.

Si para el trazado de los cuatro sectores que dividen la ciudad pasa un año, para el establecimiento de una nueva división policial pasan cerca de tres, ya que es hasta el primero de abril de 1917 cuando Guadalajara queda dividida en cuatro demarcaciones de policía, ubicadas en cada uno de los sectores¹⁹.

En otros casos, como ocurre con las escuelas primarias, no sólo sobreviene un simple cambio de nombres sino que suceden transformaciones de fondo en los planes de estudio, los métodos de trabajo y los enfoques pedagógicos²⁰.

¹⁷ AMG, op. cit., p. 2. Como órgano impreso, la gaceta muestra la calidad caleidoscópica de la vida cotidiana, a diferencia de las fuentes estadísticas. En sus páginas se ve cómo el simple asunto del cambio de los nombres no deja al margen ni las lápidas de los sepulcros, si bien ese brazo del nuevo gobierno no llegue aquí para cambiar nombres sino para reparar aquellos que no se distinguen con claridad.

¹⁸ AMG, Gaceta Municipal, Guadalajara, T III, N° 1, 15 de enero de 1919, p. 15.

¹⁹ AMG, Gaceta Municipal, Guadalajara, T I, N° 4, 15 de abril de 1917, p. 25.

²⁰ Para esto, ver de MARTÍNEZ MOYA Armando y CASTAÑEDA M.M. La escuela de la Revolución, Guadalajara, U de G-Gob. de Jalisco, 1989, 373 pp., JDR, Vol. VII, quienes analizan en profundidad el tema de las transformaciones que el

La labor legislativa de Manuel M. Diéguez, comenzada como hemos dicho más arriba desde antes de la toma de Guadalajara, tiene su punto de partida en la expedición de 92 decretos, el primero de los cuales es firmado el día mismo de su nombramiento como gobernador provisional de Jalisco en la población de San Marcos, y trata sobre moneda de curso legal o forzoso. Le siguen otros en que destacan las ya mencionadas reformas al trabajo, la jornada laboral de ocho horas, el salario mínimo de un peso para la ciudad y el campo, la educación, la urbanización de Guadalajara, la lucha contra el alcoholismo y los juegos de azar, la exención de impuestos para la fundación de nuevas industrias y la reglamentación de las mismas, la derogación de las jefaturas y directorías políticas así como la desaparición de los cantones y departamentos, el descanso obligatorio y las vacaciones laborales, la abolición de las tiendas de raya y los más variados asuntos acerca de numerosos aspectos que tienen que ver con prácticamente todos los ámbitos de la cotidianidad. Por más que del dicho al hecho haya mucho trecho y que la sola expedición de instrumentos legislativos no garantice su cumplimiento en la práctica, no cabe duda de que, en el largo plazo, los objetivos constitucionalistas terminaron por imponerse y la vida cotidiana de los tapatíos sufrió transformaciones irreversibles. En gran parte esto, sin embargo, no coincidió con el período revolucionario, durante el cual muchas de las zonas que pretendían normar y regular los decretos, siguieron al margen de las prescripciones en ellos contenidas, como las tristemente célebres tiendas de raya de las

nuevo régimen introdujo en la educación del estado, especialmente en la educación primaria.

haciendas jaliscienses, por poner un caso, que siguieron funcionando a lo largo de estos años y sólo fueron erradicadas de manera definitiva hasta que Lázaro Cárdenas ocupó la Primera Magistratura del país, o como el salario mínimo, por poner otro, cuya nivelación real sólo fue posible al cabo de muchos años²¹.

Las reiteraciones legislativas dan cuenta de incumplimientos o posposiciones: Decreto N° 29 de 10 de septiembre de 1914, que establece la asignación de salarios a los empleados de instrucción pública, siendo éstos variables, desde 30 centavos hasta tres pesos con treinta centavos²².

Decreto N° 39, sobre jornales mínimos para jornaleros y mineros, expedido un mes y medio más tarde, el 17 de octubre de 1914, siendo Gobernador Interino Manuel Aguirre Berlanga. En él quedan establecidas la jornada laboral de 9 horas y, reiteradamente, la prohibición de las tiendas de raya²³.

Poco después se expide el Decreto N° 96 de 10 de diciembre de 1915, siendo todavía Aguirre Berlanga Gobernador Interino del estado. Este decreto es una ampliación del 39 y apunta hacia una mejoría del obrero. En él se prohíben una vez más las persistentes tiendas de raya²⁴.

Antes, el 24 de julio del mismo 1915, Aguirre Berlanga expide el Decreto N° 74, en que se declara contrario a la salud pública el vicio del alcoholismo y es prohibida la venta de bebidas embriagantes,

21 Los aspectos económicos de las primeras reformas constitucionalistas en Jalisco son abordados en la obra ya mencionada **Jalisco, el tránsito de la revolución, 1910-1919**.

22 AHJ, G-10-914.

23 AHJ, Ramo Gobernación, material sin clasificar.

24 AHJ, Ramo Gobernación, material sin clasificar.

estableciendo penas aplicables a los infractores de las disposiciones contenidas en tal decreto.

Además de dichos decretos, el gobierno de Manuel M. Diéguez dicta una serie de prescripciones legales con el objetivo explícito de mejorar la situación de las clases trabajadoras, como la Ley Protectora del Obrero Mexicano del 15 de agosto de 1914, que adelanta a las propias reformas del Jefe Máximo, Venustiano Carranza²⁵.

Obregón, por su parte, en plenas batallas del Bajío expide, el 9 de abril de 1915, un decreto sobre el salario mínimo de los jornaleros. Pocos días después, el 26 de abril, Carranza expide otro decreto ratificando el de Obregón. No era cosa de quedarse atrás. Como ha apuntado uno de los estudiosos de la ideología de la revolución mexicana, la política populista de Carranza dio lugar a que antes y después de los decretos de Veracruz -expedidos durante la primavera de 1915- muchos jefes militares y dirigentes constitucionalistas impulsaran a su vez distintas reformas sociales en varios lugares de la república.

El 2 de septiembre de 1914, en Jalisco, Manuel M. Diéguez había expedido ya un decreto sobre descanso del trabajo y vacaciones, al cual suceden otros dos de Aguirre Berlanga, el 7 de octubre del mismo año y más adelante, el 20 de diciembre de 1915, reglamentando las relaciones obrero-patronales. De manera parecida, en Veracruz Cándido Aguilar había expedido una ley reglamentando la jornada laboral, el salario mínimo y el descanso semanal y el 6 de

²⁵ Hay que recordar que en agosto de 1914 aún no sobreviene el distanciamiento entre Obregón y Carranza.

octubre de 1915, en el mismo estado de Veracruz, Agustín Millán, a la sazón gobernador interino, promulga una ley sobre vacaciones profesionales. En Yucatán, Alvarado hace lo propio con sus "cinco hermanas", serie de leyes que reglamentan las materias agraria, del trabajo, de hacienda, del catastro y del municipio libre²⁶.

Por lo demás, en la experiencia original de Sonora, desde fines de noviembre de 1912 Carlos Plank había presentado a la legislatura del estado una iniciativa que, aunque tirada en aquel momento al olvido por sus colegas de la diputación, es profundamente reveladora de la precocidad con que los políticos sonorenses percibieron la necesidad de regular las condiciones de trabajo y atender a las necesidades de una clase que no parecía decisiva en aquellos momentos. El proyecto de ley sobre accidentes de trabajo de Plank anticipó en 1912, como señala otro estudioso, toda una línea de legislación nacional. La iniciativa del diputado sonorense incluía por igual a la industria y a las faenas del campo²⁷.

Una de las primeras cosas que cambia la revolución, como hemos dicho antes, son los nombres de las cosas. Lo que ocurre con las calles y los jardines públicos, ocurre también con las escuelas, a las cuales dará atención preferente el gobierno dieguista. En julio de 1916, la antigua denominación y clasificación de las escuelas primarias es sustituida. Un año más tarde, el 1º de noviembre de 1917, se reorganiza el poder judicial conforme a los lineamientos de la nueva Constitución Política del Estado y lo que desde la llegada de los

²⁶ CORDOVA Arnaldo: *La ideología de la Revolución Mexicana*, 7ª ed., México, ERA-IIS-UNAM, 1979, 508 pp., p. 211.

²⁷ AGUILAR CAMÍN Héctor: *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, 4ª ed., México, Siglo XXI editores, 1984, 450 pp., p. 259.

constitucionalistas se había prefigurado con rapidez toma cuerpo legislativo el 30 de marzo de 1918, al declararse de utilidad pública la apertura, alineamiento y ampliación de las calles, plazas, calzadas y caminos del estado, a fin de facilitar el tránsito urbano, suburbano e interurbano²⁸.

El final del informe de gobierno de Manuel M. Diéguez para el bienio de 1918-1919 no va a la zaga del lirismo y el infortunio literarios de José López Portillo y Rojas sino que, por no ir, vuelve imprescindible el largo pasaje donde el gobernador ve en retrospectiva los logros revolucionarios tanto como el carácter de la facción a la que él pertenece:

“Señores diputados:

Si os habéis dignado a prestar a este informe esa difícil actitud de la inteligencia que designamos con el nombre de atención, sin duda alguna habréis creído presenciar un rápido resurgimiento del período de cinco años a que acabo de referirme. Ante vosotros debieron de haber aparecido de nuevo, animado por el poderoso influjo de la fantasía excitada de mis palabras, aquellos hombres que en memorable fecha penetraron bajo mis órdenes a esta magnífica ciudad, trayendo entre sus manos un fulgor, el de la bayoneta, y en

²⁸ *Colección de los decretos...*, Decreto N° 1897. A pesar de estas transformaciones, las prácticas urbano-arquitectónicas no se alteraron radicalmente con la revolución; no por lo menos de manera generalizada, según la opinión de GONZÁLEZ ROMERO Daniel en *Arquitectura y Desarrollo Urbano*, Guadalajara, U de G-Gobierno de Jalisco, 1989, 324 pp., JDR, Vol. X. González Romero señala una continuidad en la cultura material edificada entre el porfiriato y el régimen emanado de la revolución. Hay que insistir por nuestra parte que en éste, así como en otros aspectos de la historia tapatía, las continuidades también se presentan acompañadas de rupturas. Tal es el caso -sobrevenido incluso desde el porfiriato- de las nuevas colonias edificadas al poniente de Guadalajara, llamadas, como hemos visto antes, “higiénicas”, que vinieron a alterar el patrón urbanístico de la capital tapatía, de tipo colonial.

sus frentes otro fulgor, el del ensueño; y habréis creído presenciar, como en obligatorio ritornello, la penosa marcha de la administración pública en el estado, siempre en abierta pugna con todo cuanto signifique estancamiento o regresión, siempre dispuesta a introducir innovaciones requeridas por la anómala situación de una dictadura sangrientamente constituida y derrocada, y por los principios proclamados por todos los espíritus conscientes, que enarbolaron el pabellón revolucionario y asieron el fusil, para devolver el honor a la Patria, maculada por la traición y el crimen”.

Pasemos de largo por el hecho de que en aquellos momentos a que se refiere el gobernador, quien dictaba las órdenes superiores era Alvaro Obregón, y llamemos la atención sobre lo que dice acerca de las transformaciones urbanas que acarrea el constitucionalismo. Al respecto, Diéguez establece de manera no menos melosa -al fin y al cabo lo cursi no quita lo valiente, ni lo solemne lo esforzado- una de las facetas más notables del constitucionalismo, como hemos visto antes:

“La revolución constitucionalista, en mi concepto, ha tenido uno de sus genuinos representantes en este gobierno de mi cargo, que si derribó los pórticos y atrios de edificios religiosos, levantó en cambio modernos establecimientos escolares y trazó y construyó partes de una línea ferroviaria que cruzará por regiones, no obstante su riqueza, inexploradas; que si apagó una lámpara votiva en las iglesias, iluminó las mentes juveniles con la luz de la enseñanza pública, y supo siempre edificar un taller junto a un santuario y abrir un libro al clausurar un templo”.

Apresurándose a los acontecimientos, el Presidente del Congreso, José Rivera Rosas, encargado de contestar el informe de gobierno de Diéguez, da por clausurada la lucha revolucionaria en Jalisco prácticamente el 8 de julio de 1914, "con la entrada a esta ciudad de las fuerzas constitucionalistas".

¿Tendría por qué haberlo sabido -o ignorado- el diputado Rivera Rosas? Faltaba aún un largo camino de disturbios, perturbaciones y ajustes antes de que en Jalisco se afanzara de manera definitiva el proyecto de los ganadores de la revolución.

III.3. El Pozo: Reglamentos y prácticas cotidianas

Al igual que durante las vísperas de la toma de la ciudad por el Cuerpo de Ejército del Noroeste, en los días, semanas y meses que siguen a tal acontecimiento gran parte de la prensa local concede más atención a sucesos de índole foránea que a lo que está ocurriendo en la entidad y, por extensión, en su capital.

Para el papel periódico, pareciera que las tropas revolucionarias no hubiesen entrado a Guadalajara, los futuros ganadores de la revolución no estuviesen empeñados en la tarea de implementar las primeras reformas constitucionalistas en esa parte del occidente mexicano y la Primera Guerra Mundial ofreciese mayor atractivo para el lector que los acontecimientos más inmediatos que, al ser mencionados, parecieran no ocurrir en La Perla de Occidente.

A lo sumo, la revolución es abordada como un tema de análisis a nivel de periodismo de fondo en editoriales que, en su mayoría, hablan de ella poco menos que en abstracto, como si no estuviera ahí mismo, en la Perla Tapatía²⁹. Fuera de los espacios editoriales, en la prensa local, al mes de la toma de la ciudad, se habla esporádicamente de que "México caerá en breve en poder de la acción constitucionalista", pero del constitucionalismo en Guadalajara, poco, tan sólo el retrato de Alvaro Obregón con un pie que anuncia al "general caudillo de la revolución libertaria que al frente de sus

²⁹ Para la recopilación de algunos editoriales de este tipo, a cual más de entrecomillables, véase, de DORANTES Alma, OLVEDA Jaime y VACA Agustín: *La Prensa Jalisciense y la Revolución*, Guadalajara, INAH-Unión Editorial, S.A., 1985, 207 pp.

aguerridas fuerzas entró a esta capital el día ocho del pasado julio", o nada³⁰.

De manera similar a la prensa de la capital del país, durante estos meses turbulentos, a falta de corresponsalías en las regiones, la tapatía se sirve de los viajeros y en no pocas ocasiones del rumor para dar cuenta de lo que está ocurriendo en otros sitios del estado. Así, México Libre comenta que "ayer llegó a esta ciudad el señor licenciado Marcial Avila, procedente de Teocaltiche y algunos otros puntos del norte y este del Estado.

El citado profesionista a quien interrogamos sobre la situación en los lugares porque atravesó, nos manifestó que la más completa tranquilidad reina en la región mencionada, habiendo comenzado a reorganizarse los servicios de la administración pública", etcétera.

También apunta el periódico que "el servicio de correspondencia ha quedado casi por completo restablecido".

En otra ocasión, aborda el tema del dinero de circulación forzosa y de las dificultades por las que atraviesa el comercio, sin reflexionar sobre la situación que vive la Perla de Occidente una vez que las fuerzas constitucionalistas han consumado su toma, pero señalando, sin embargo y a entrelíneas, al clero y la religión como dos de los principales enemigos que debe enfrentar el constitucionalismo, aparte de la tarea de atender de manera preferente a la instrucción pública³¹.

Otro matutino tapatío, sin perder su atención preferente en la primera guerra mundial y luego de declarar que fue cerrado antes

³⁰ México Libre, diario independiente de la mañana, Guadalajara, 5 de agosto de 1914, BPE, Fondos Especiales.

³¹ México Libre..., varios días del mes de agosto de 1914, BPE/Fondos Especiales.

por los gobiernos de Mier y López Portillo y ahora reaparece debido al favor constitucionalista, se permite recomendar al nuevo régimen que otorgue al pueblo algo que le ha sido negado de manera consuetudinaria: libertad y justicia y, entre anuncios de sombreros impermeables a disposición del público en la tienda Blas Espino, peluquerías, talleres para afilar cuchillos, funciones de cine, restaurantes, cantinas y billares como La Reina Xochitl y La Reforma que alaban públicamente las virtudes del vino tequila "Rosales" que expenden a despecho de las prescripciones constitucionalistas en la materia, insiste en que el triunfo de la revolución no debe quedar en manos enemigas, en alusión a la cantidad crecida de porfiristas que están participando, a la sazón, en el nuevo gobierno³².

Más allá, sin embargo, del poco eco que encuentran en la prensa, las primeras reformas puestas en práctica por los constitucionalistas en Guadalajara muestran varios elementos relacionados con la cotidianidad tanto como con el proceso más amplio que se está desarrollando en aquellos momentos de definiciones históricas en el país y, sin que medien en ello automatismos ni causalidades directas, en otras regiones: primero, el deseo de los futuros ganadores de la

³² El Malcriado, Guadalajara, 21 de agosto de 1914. Es el único ejemplar que se conserva en la BPE/Fondos Especiales. Su estado es, además, deplorable, aunque no lo suficiente como para volver ilegible la lectura de algo en el que otros periódicos del momento insisten de manera parecida, aunque sin tanto énfasis: la sobrevivencia de los científicos porfiristas en el nuevo régimen, la incrustación de la antigua burocracia en la nueva, la salvación de los militares que secundaron el cuartelazo contra Madero y de los intelectuales que insultan a la revolución, pagados por el clero y las clases pudientes. Ver, por ejemplo, El Presente, Guadalajara, 28 de noviembre de 1914 y Acción, Guadalajara, 8 de octubre de 1915. Por último, respecto a las primeras prescripciones constitucionalistas contra las bebidas embriagantes, desde el mismo día siguiente a la toma de la ciudad por el Cuerpo de Ejército del Noroeste, habían sido prohibidas en bando público y "hasta nueva orden", lo mismo que tirar cohetes al aire: AMG, Impresos, bandos públicos del 9 de julio de 1914, firmados por el presidente municipal O. Lobato.

revolución en experimentar su estrategia y ganarse el apoyo de las mayorías civiles; enseguida, que determinados fenómenos sociales ya estaban ocurriendo y demandaban, por eso mismo, una legislación *ad hoc* así como, inversamente, que otros se mostraban refractarios a todo intento de modificación. Por último, que dichas reformas fueron en buena medida precedidas por la ideología liberal decimonónica y por la acción social de la Iglesia.

En gran parte, como ya ha sido dicho, debido a esta última circunstancia la sociedad tapatía, especialmente los estratos más acomodados, no vieron con buenos ojos la llegada del constitucionalismo a la Perla de Occidente, y menos aún cuando la faceta anticlerical de los revolucionarios de filiación carrancista se hizo patente en una serie de disposiciones que afectaban las costumbres locales, profundamente arraigadas en el culto católico y en conservadurismos de diversa índole.

No obstante, a pesar de la animadversión con que las clases pudientes vieron acomodarse en las antiguas mansiones porfiristas, así como en los templos, a los recién llegados, estas primeras reformas constitucionalistas representan un importante impulso al desarrollo del capitalismo en el occidente del país y continúan en buena medida la labor emprendida durante el porfiriato, de tal suerte que la obra legislativa emprendida por Manuel M. Diéguez intenta abarcar todos los ámbitos de la vida cotidiana, desde las condiciones laborales hasta la regulación cuando no la fijación de los precios de las mercancías, especialmente las de primera necesidad, pasando por una amplia y variada gama de reglamentaciones sobre los más diversos asuntos y actividades. Todo en pro de la

transformación modernizadora que está en la base del constitucionalista entendimiento, orientado, aunque no se explicita, al impulso del capitalismo por una vía distinta a la tradicional porfiriana, una vía cuyo punto nodal radica en la actividad productiva de los pequeños y medianos empresarios de tipo agrícola, aunque en ella esté contemplada, asimismo, la futura industria.

“El capitalismo de la época del porfiriato era un proceso promovido por los grandes monopolios extranjeros y un núcleo de comerciantes mexicanos enriquecidos y de terratenientes con sobrantes de capital, que cerraban el camino a cualquier posibilidad de transformación capitalista revolucionaria del país -explica un estudioso- Lo que plantea la revolución de 1910 es un desarrollo del capitalismo de otro tipo. Los representantes fundamentales de esta concepción son los sectores de la burguesía media agraria, cuya expresión política será después el grupo de Sonora, que se adueña del poder en el país durante los años veinte y que expresa, a pesar de su carácter local, los intereses y las características de una burguesía agraria notablemente desarrollada a fines del siglo XIX, y con la aspiración de transformarse en una gran burguesía, dominar el Estado y darle una orientación diferente. Muchas de las peculiaridades que caracterizan al capitalismo mexicano y a la forma del Estado mexicano actual, se deben precisamente a que el grupo que asciende al poder después de la revolución mexicana de 1910 a 1920, es el que representa a esa burguesía agraria ascendente del período del porfiriato”³³.

³³ SEMO Enrique: “Reflexiones sobre la revolución mexicana”, en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, Nueva Imagen, 1979, 150 pp., pp. 135-150.

Las reformas presentan, además, otra cara que no se manifiesta en la superficie de la intención de enderezar entuertos o promover vías alternativas de desarrollo económico sino que permanece oculta y se refiere a condicionamientos y regulaciones que incidirán profundamente en la vida diaria de los tapatíos.

Los argumentos de un informe de policía de fines de 1916 son extensibles a innumerables facetas de la vida cotidiana que las nuevas autoridades pretenden normar de mejor manera que antes. "Con tales fines -se arguye en él- se procedió a formar un Reglamento completo de Policía en el que se ha procurado no dejar hueco alguno de los que se notan en los anteriores, inaplicables además, en muchos de sus añejos preceptos, y deficientes para las necesidades del servicio, por ser tan generales y tan incompletos muchos de ellos, que casi dejaban al criterio de cada empleado o agente del ramo el desempeño de unos deberes no señalados con precisión en tales Reglamentos"³⁴.

La reglamentación capitalista, en el más amplio sentido del término, tiende a cerrar no sólo los poros de la producción económica sino la brecha que media entre los mecanismos y herramientas de control y vigilancia del ciudadano común y corriente, del particular, y la acción de aquéllos. La puesta a punto de la estrategia constitucionalista tiende, por obvias razones, a apretar el cerco vigilante sobre la sociedad tapatía, por más que esto ocurra en ocasiones de manera imperceptible. Finalmente, el comienzo del cerco no puede ser más claro. Si en los momentos difíciles para la causa se les facilitan a los ciudadanos armas para que cuiden el orden, una vez

³⁴ AMG, Gaceta Municipal, Guadalajara, T I, N° 3, 15 de marzo de 1917, p. 3.

que los momentos de mayor incertidumbre pasan, la requisición no se hace esperar: "Ha llegado a conocimiento de las Autoridades Superiores, -dice un bando público expedido a la semana de la toma de Guadalajara- que algunos particulares conservan indebidamente en su poder varias armas que les fueron entregadas para que cuidaran el orden durante el tiempo que estuvo sin guarnición esta ciudad, así como también que fueron recogidas y no han sido entregadas a quien corresponde, muchas armas que en su fuga abandonaron los soldados que servían en las filas huertistas.

Por la presente se previene a esos particulares, que deben entregar a la mayor brevedad posible, en la Comandancia Militar, las armas de que se trata, pues si al practicar las averiguaciones correspondientes son encontradas en su poder, serán castigados con toda severidad por la misma Comandancia"³⁵.

El entramado de conductas y actitudes individuales privadas y de políticas públicas de que está hecha la vida cotidiana y que merced a la revolución experimentan una vuelta de tuerca en el sistema capitalista, lo hacen en base a reglamentos acuciosos y exhaustivos que procuran, precisamente, "no dejar hueco alguno de los que se notan en los anteriores". Tal y como el funcionamiento de las fábricas presentes y futuras, también pasa a ser controlado el servicio de carruajes en las inmediaciones del teatro Degollado los días en que haya espectáculos, aunque para que las autoridades se fijen en dicho coliseo deban pasar algunos años desde su llegada a la ciudad³⁶, y a

³⁵ AMG, Impresos, bando público de la Presidencia Municipal de Guadalajara, 15 de julio de 1914. Incluso el breve gobierno villista solicita algo parecido en bando público del 25 de diciembre de ese mismo año, firmado por el efímero Gobernador y Comandante Militar del Estado, General Julián C. Medina.

³⁶ AMG, Gaceta Municipal, Guadalajara, T III, N° 9, 15 de mayo de 1919, p. 13.

pesar de que a dicho control escapan muchas de las prácticas cotidianas, lo cual se confirma al observar las multas impuestas a los infractores de todo tipo de reglamentos: para los baños públicos y para el rastro, para las farmacias y para las carnicerías, para las salas de espectáculos y las panaderías y los expendios de leche y los de carbón, para el funcionamiento interior de las casas de vecindad, los coches de sitio, los mercados, los templos, los molinos de nixtamal, -que ocupan un lugar de primer orden en la economía y en la vida diaria de estos años- entre otros establecimientos, sin perder de vista, desde luego, ni las procesiones religiosas ni los aguajes ni las mujeres de la vida alegre, a quienes se les prohíbe pasear en coche a la luz del día, en especial por ciertas calles cercanas a escuelas o a barrios de buen ver.

Actitudes de detalle infinitesimal del diario que a diario son objeto de la reglamentación respectiva que en mucho recuerda de paso el sueño panóptico santanista al punto de que el no levantar las cortinas que dan sobre las banquetas a una altura mayor a los dos metros les acarrea multas a negocios pequeños lo mismo que a grandes. Aquí, como en otros aspectos de la cotidianidad, importa más destacar la incidencia que las proporciones, difíciles de obtener dadas la heterogeneidad y dispersión de las fuentes³⁷. Y si en ocasiones las autoridades no pueden alargar el ojo y el brazo como quisieran, se debe, más que a incompetencia burocrática, a falta de

³⁷ AMG, Hacienda, Expediente C/1, N° 6, enero 19 de 1916. Negocios multados por el motivo que se indica: peluquería "El Harem", sita en Av. Corona N° 121, tiendas "Díaz y Carricarte", de Av. 16 de Septiembre N° 131, "La Esmeralda", N° 152 de la misma avenida, "La Ciudad de Bruselas", ubicada en Av. Colón N° 38, "La Nueva China", de la Av. 16 de Septiembre N° 160 y tabaquería de Rotter y Franco, situada en Av. Corona N° 126, entre otros durante diversos meses de éste y años sucesivos.

presupuesto. El informe de policía aludido se lamenta de tal suerte de las difíciles circunstancias económicas del momento, por impedirle al erario público "cubrir los vencimientos del personal que considera el nuevo Reglamento en su parte relativa, ni dar a determinados servicios de policía toda la extensión que en el mismo se les asigna".

En cuanto característica constitutiva del Estado, no sólo capitalista, desde luego, la regulación de la vida cotidiana está presente como tendencia histórica en los tiempos más diversos. En el caso tapatío, la estrategia constitucionalista con sus reformas, decretos y reglamentos, adelanta de manera notable el señalamiento de Agnés Heller: "Hoy es casi imposible enumerar los casos infinitos en los que el Estado, con la ayuda del sistema jurídico, regula nuestra vida cotidiana: desde el castigo del delito contra la propiedad, hasta la regulación del matrimonio y del divorcio, pasando por la asignación de alimentos, por la escolarización obligatoria y por las normas de tráfico"³⁸. Al adelantarlos, lo hace siguiendo la lógica de una racionalización de tiempos y movimientos que quiere ser moderna y que entiende la modernidad como la práctica regulada y arbitrada por él mismo, el Estado, así sea que, como en el caso que nos ocupa, se encuentre en un verdadero parteaguas histórico: el que va del porfiriato a la revolución.

Al igual que otras prescripciones idénticas o similares, la exigencia del gobierno dieguista de poseer título para la práctica profesional toma forma en 1918, en ocasión de reglamentarse el Artículo 4º Constitucional que dispone que, en lo sucesivo, sólo podrán ejercer las

³⁸ HELLER Agnés: op. cit., p. 184.

profesiones de médico, cirujano, dentista, farmacéutico, partero, abogado, ingeniero y veterinario quienes tengan título para ello.

Son pocos los resquicios que escapan -de manera provisional- a la avalancha de decretos, leyes y reglamentos. El nuevo Estado postrevolucionario, así sea en su etapa formativa, quiere hacerse presente en todo y para todo. "El panóptico -anota Foucault- debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones del poder con la vida cotidiana de los hombres"³⁹.

Aquellas relaciones no son reductibles, sin embargo, a una pura vigilancia por parte del Estado ni a una mera obediencia por parte del individuo. Si éste tiene a su alcance la posibilidad de evadir las normas mediante una serie de prácticas cotidianas que el sistema normativo no logra abolir, aquél toma parte también, como señalaba Heller, en la asignación de alimentos⁴⁰. Particularmente, en períodos revolucionarios como el que estamos considerando, el Estado adopta medidas ante las dificultades económicas que agobian a las mayorías. Si algunas fallan, no invalidan la función ni, menos, el margen de cumplimiento, por más reducido que éste sea en ocasiones: la posibilidad de la extensión radica en el comienzo.

³⁹ FOUCAULT Michel: *Vigilar y castigar/nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1976, 314 pp., p. 208. Antes, Foucault apunta: "La vigilancia pasa a ser un operador económico decisivo, en la medida en que es a la vez una pieza interna en el aparato de producción y un engranaje especificado del poder disciplinario" (p. 180).

⁴⁰ Para un interesante estudio de la evasión de las normas emanadas del poder político por parte de los particulares, ver de DE CERTAU Michel: *A Invenção do Cotidiano/Artes de fazer*, Petrópolis, Vozes Ltda, 1994, 351 pp. Respecto a la desobediencia de la autoridad por los individuos -cosa parecida a la evasión de las normas jurídicas, pero diferente por los alcances sociales- ver, de MOORE Jr. Barrington: *Injustiça/As bases sociais da obediencia e da revolta*, São Paulo, Editora brasiliense, 1987, 713 pp.

En Guadalajara, durante los años de penuria que coinciden con la llegada del constitucionalismo, las autoridades impulsan -si bien con escasa fortuna- tres tipos de disposiciones ante la carestía de los artículos de primera necesidad: promover la producción, fijar niveles oficiales de precios y establecer juntas de aprovisionamientos populares.

En 1916 el gobierno adquiere el treinta por ciento de las existencias de maíz en la capital del estado con el fin de expendirlo molido a precios populares, en la presidencia municipal, a las clases más necesitadas, disposición que es repetida en varias ocasiones, al tiempo que son emitidas otras para el control del comercio, como el reglamento para los molinos de nixtamal, en abril de 1916, y la obligación de que los comerciantes fijen a la vista del consumidor los precios oficiales de las mercancías, en el entendido de que esta disposición de la Junta Reguladora del Comercio es extensiva a toda clase de giros y, como ha sido dicho, de manera particular a los expendios de maíz.

En la versión dieguista del constitucionalismo ocupa un lugar destacado el fomento a la agricultura, complemento indispensable de las atribuciones del gobierno como asignador de alimentos.

“La agricultura -resalta el itinerante gobernador en su informe correspondiente al bienio 1918-1919- constituye la principal fuente de riqueza en esta entidad federativa. En vista de que bastantes terratenientes pretendían en 1917 dejar sin cultivo la totalidad o buena parte de sus propiedades, el gobierno dio instrucciones a los presidentes municipales para que procuraran evitar tan nociva abstención, llegando a autorizar a dichos funcionarios para que

dieran a sembrar las tierras a quienes pudieran hacerlo sin desconocer, por supuesto, a los propietarios, la parte de las cosechas que en justicia les corresponda”⁴¹.

Son tan marcadas las esperanzas que el constitucionalismo deposita en la agricultura como alivio de las carencias sociales más perentorias que, en su versión académica, se imparte como materia obligatoria en las escuelas elementales hacia 1919. “Para ello -notifica un boletín oficial- los profesores deberán asistir a los cursos de agricultura que se les impartirán en un local por designar”⁴².

¿En qué ámbitos del diario que a diario se aplican las reformas? ¿Qué zonas de la vida cotidiana se ven efectivamente impactadas, y en qué sentido, por los decretos? ¿Qué repercusiones tienen los reglamentos en las numerosas actividades que los tapatíos deben llevar a cabo cada día y cómo influye todo esto en su reproducción particular inmediata? Para estas interrogantes las respuestas son necesariamente fragmentarias y la cuantificación imposible. Pese a tal circunstancia, sin embargo, las voces que se levantan de la documentación dan cuenta, aquí y allá, de continuidades y rupturas que permiten asistir a una cotidianidad que la revolución, lejos de hacer saltar por los aires como pudiera suponerse, prohija y permite, violenta y, al mismo tiempo, conserva. Pese a su calidad de fragmentos, la presencia de las voces, innumerables como son, da cuenta, si no de todos, sí de numerosos cristales del calidoscopio que es la propia cotidianidad, cristales que muestran el trecho que va del hecho al dicho, la distancia que media entre la prescripción oficial y

⁴¹ AHJ, AG-1-916, Exp. N° 228, Caja AG-3.

⁴² BPE, Fondos Especiales, El Comercio de Guadalajara, Guadalajara, T I, N° 2, 15 de octubre de 1919.

la práctica privada, entre el decreto y su cumplimiento o inobservancia, más fácil de seguir a través de las multas por "faltas al reglamento" que lo primero: el cumplimiento no arroja documentación salvo en casos excepcionales.

A la llegada de los constitucionalistas a Guadalajara, los problemas monetarios están a la orden del día: dinero de curso legal o forzoso, escasez de moneda fraccionaria para proporcionar el cambio, préstamos de guerra con la promesa de pagarlos cuando triunfe la revolución. Si los notables tapatíos, como vimos antes, creen que el villismo aliviará sus cuitas, el paso fugaz del Centauro del Norte por la ciudad les muestra rápidamente lo contrario y a un dinero ficticio se agrega otro, atizando el fuego de la inflación y moviendo a la escasez y la carestía de los productos, especialmente los de primera necesidad. Al igual que otras, esta situación sólo se regularizará durante los años veintes, cuando lleguen los tiempos de la reconstrucción nacional luego de la guerra fratricida. Por lo pronto, episodios como el siguiente forman parte de la vida cotidiana de los tapatíos entre 1914 y 1917 y muestran que a pesar de la situación caótica que predomina en el mercado monetario, tal caos no es ni total ni extensible a otros ámbitos de la vida diaria, señaladamente a la esfera de la autoridad civil que puede aquí tocar con su brazo el detalle imprescindible de la mínima convivencia social: Leopoldo López Zavala, propietario de dos mesones, uno en el N° 51 de la calle de Dionisio Rodríguez y otro en el N° 25 de la misma calle, ambos frente al Mercado Libertad, en donde debido a la naturaleza del negocio sus cobros son por "piso" siempre menores a cinco centavos y siendo tan escasa la moneda fraccionaria que se dificultan al máximo

esas pequeñas transacciones, solicita al ayuntamiento autorización para poner en circulación entre las personas que frecuentan los referidos mesones boletos de uno y tres centavos, mismos que facilitarán las referidas transacciones. Las autoridades niegan la petición, pero le recomiendan al señor López que use cheques⁴³.

Veremos, en los capítulos siguientes, de qué manera la revolución contribuye a la permanencia o al cambio de los valores que sustentan la vida cotidiana de los tapatíos y veremos también que, por debajo de las permanencias y de las transformaciones, una historia poco escuchada se abre paso en las voces que hablan desde fuentes documentales que ilustran meridianos nocturnos y aspectos poco observados hasta ahora, a pesar de ser parte constitutiva de la historia de la segunda ciudad del país: el diálogo abierto por la revolución que ilustra la nueva gestión por el espacio social a cargo de los tapatíos y las nuevas autoridades, diálogo que habla de preocupaciones por higienizar y desodorizar el espacio público a la vez que persigue generalizar los beneficios de servicios y adelantos de la segunda revolución técnico científica. Escucharemos también, en los sótanos de los vientos modernizadores que a la larga trajo la revolución, los bajos fondos, poco tocados por los decretos constitucionalistas a pesar de su espíritu opuesto, de labios para afuera, a los juegos de azar, la embriaguez y la prostitución. En medio, veremos y escucharemos moverse a la ciudad y sus habitantes una vez transcurridos los fragores y los años más álgidos del movimiento revolucionario iniciado en 1910.

⁴³ AMG, Hacienda, Exp. N° B/11, mayo de 1915.

Sólo así estaremos en posibilidad de sopesar el alcance del experimento constitucionalista: reduciendo la escala de observación, ubicando, como en el caso de estudio, el lente del microscopio encima de un espacio y un tiempo regionales que nos muestran las especificidades que adquirió, en esta parte del occidente mexicano, la primera revolución social del siglo XX.

LA NUEVA GESTIÓN POR EL ESPACIO SOCIAL

IV.1 Un diálogo sostenido: vecinos y autoridades contra la suciedad

La revolución continuó un diálogo ya planteado con anterioridad entre la sociedad mexicana y el poder público, si bien los representantes de éste último fueron en adelante más participativos en dicho diálogo que las autoridades del Antiguo Régimen, asumiéndose como protectores y benefactores sociales. Si la estrategia constitucionalista contempla desde un principio la intervención del Estado en la economía, lo mismo ocurre en cuanto al perfil del *welfare estate*.

A través de sus diversos aparatos, el poder revolucionario reconoce el diálogo que interpreta como peticiones de protección y solicitudes de beneficio. Lo que sucede en Guadalajara es la versión microrregional de lo que ocurre a diversas escalas y con distintos grados de magnitud en aquellas regiones del país en que los constitucionalistas se van instalando durante la guerra de facciones, tras la expulsión del usurpador Victoriano Huerta de la silla presidencial en 1914.

Durante los últimos meses de 1916, al hablar en Guadalajara de un eficiente cuerpo de policía, las autoridades revolucionarias dicen que esto es una exigencia del "aumento constante de su extensión superficial, la progresión numérica siempre creciente del vecindario y el derecho indiscutible que tiene éste para reclamar y recibir

protección absoluta de parte de la autoridad para las personas que lo componen y para los intereses de todas y cada una de ellas”¹.

No es de extrañar, desde luego, que desde la óptica de las autoridades no se trate de vigilar a la ciudadanía, sino de protegerla. Lo que llama la atención, sin embargo, es que aun para los efectos de vigilarla, se le reconozca ese derecho con que la revolución la dota y que, en lo sucesivo influirá de manera determinante en la configuración de su vida cotidiana: el derecho de pedir, de reclamar. A lo largo de los años, las nuevas autoridades sostendrán el diálogo, reconociendo puntualmente este derecho. “Con motivo de las quejas que ordinariamente se reciben por escasez de agua en las casas de particulares, -dice otra instancia, la Comisión de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento, a fines de 1918- se atendió diariamente a la revisión de las tomas hasta dejar normalizado el servicio” y otra, la Comisión de Nomenclatura, Pavimentos y Calzadas, reafirma: “Se marcaron con padrón en los diferentes Sectores de la ciudad 7 479 números en virtud de solicitudes hechas por particulares en fincas en construcción”². Y lo que es reconocido por parte de las autoridades, es ejercido por la ciudadanía. Gran parte del diálogo continuado por la revolución gira en torno a un grave problema que la estrategia modernizadora desplegada por los constitucionalistas debe resolver para facilitar los requerimientos del nuevo patrón de acumulación capitalista: la suciedad. En su denuncia, vecinos y autoridades encuentran un motivo de cotidiana

¹ La Gaceta Municipal, Guadalajara, T I, N° 3, 15 de marzo de 1917, p. 3, AMG. Palabras del Inspector General de Policía Enrique Covarrubias.

² La Gaceta Municipal, Guadalajara, T III, N° 1, 15 de enero de 1919, p. 9, AMG.

preocupación. En los esfuerzos por resolverla, puntos de acuerdo y diferencias relacionadas con los costos que implica.

La discusión entre vecinos y autoridades alrededor de la insalubridad y la falta de higiene, la fetidez que acosa al espacio público y al privado, la putrefacción que fermenta en plena calle y al aire libre, es un laboratorio para la comunicación diaria entre la sociedad civil y la sociedad política, en el cual se experimentan reestructuraciones de la vida cotidiana a escalas infinitesimales. En la denuncia de lo nauseabundo y lo hediondo, en el emplazamiento de la peste y los flujos fangosos, unos y otras no ahorrarán más palabras que las que ignoran en su afán de nombrar lo que ha recibido poca atención masiva hasta entonces. A través de innumerables cartas cruzadas entre vecinos y autoridades, la suciedad es nombrada y tipificada para su control y exterminio, según la variedad y alcances que presente allí donde lo haga: aguas negras, detritos diversos, viviendas y edificios públicos infectados por tifo o viruela, entre otras epidemias que azotan la ciudad en distintos momentos, calles en mal estado proclives a convertirse en criaderos de plagas y cuna de malos olores, excusados y basureros en la vía pública, baños antihigiénicos lo mismo que mercados insalubres donde las fonderas arrojan a la banqueta líquidos en descomposición, amontonamientos de lodo y de ramas, animales de corral en espacios domésticos o muertos y arrojados al paso de los transeúntes, banquetas y fachadas de casas en mal estado. Hasta los anuncios puestos al margen de los reglamentos oficiales son considerados como elemento de insalubridad social y, en consecuencia, combatidos y regulados a través de la Comisión de Ornato.

A la denuncia seguirán los esfuerzos por resolver el problema y las estrategias para lograrlo puesto que, como anota Corbin, la revolución higiénica está en el camino de la modernidad³.

Veremos en este capítulo algunos de los elementos de la suciedad consustancial a una ciudad que quiere y debe dejar atrás los límites de la ruralización, empezando por las aguas negras y hediondas presentes en su vida cotidiana, lo mismo que los animales que viven en las casas y que en ocasiones, cuando mueren, son arrojados a la vía pública. Enseguida, otearemos las condiciones insalubres de vecindades y baños, esos lugares de hacinamiento social por excelencia, antes de pasar repaso a los basureros y excusados públicos que, a lo largo del período de estudio, pululan prácticamente por todos los rumbos de la ciudad. Por último, recordaremos los antecedentes del aseo público en la Perla de Occidente como necesario preámbulo para acercarnos a las medidas que en la materia son adoptadas por las nuevas autoridades constitucionalistas.

Primero, entonces, oíamos las pestilencias de las aguas corruptas y estancadas. Los reportes de los inspectores sanitarios confirman las quejas de los vecinos y el diálogo al que hemos hecho referencia. A lo largo de los años, se escucha la multiplicación de los casos de detalle y el último de ellos recogido no es más que el término necesario de una larga cadena: "en un taller de zapatería ubicado en un domicilio particular, -calle 6, número 723, Sector Reforma- se tiran muchos desperdicios en un charco, donde han entrado en estado de putrefacción y despiden muy mal olor"⁴.

³ CORBIN Alain, op. cit., p. 173.

⁴ AMG, Indices, 1934, Oficio N° 1685, 24 de octubre.

“En la calle Independencia, -consigna otro, al principio de la cadena- a espaldas del Mesón ‘El progreso’, un caño de desagüe procedente de la misma finca es un peligro inminente para la salubridad de los vecinos que habitan por la citada calle, donde se ha hecho un fango perpetuo debido a que en el mesón de referencia ocupado hoy por fuerzas del gobierno, hacen uso del agua en el interior para lavar ropa y bañar caballos”⁵.

En otro caso, el Consejo Superior de Salubridad solicita al ayuntamiento que obligue a los inquilinos de la casa marcada con el número 876 de la calle de Pedro Moreno a que no tiren las aguas negras a la calle, pues los vecinos se quejan constantemente de los malos olores que los detritos despiden, lo cuales, además, son perjudiciales para la salubridad pública y una infracción a los reglamentos respectivos⁶.

En ocasiones, también, el rechazo a las aguas negras no escapa a la excepción que confirma la regla. En un tiempo en que el sueño ecológico no se grita en voz alta sino por escrito, dirigido en voz baja aunque firme a las autoridades, los detritos conocen el aprecio que les confiere su uso como agua de riego. La solicitud del señor Luis Alcaraz es representativa de otras similares, que saltan acá y allá en el abigarramiento y la dispersión de las fuentes, si bien su número no es tan abundante como el de aquellas que manifiestan su rechazo a las aguas negras: que el ayuntamiento de Guadalajara tenga a bien nombrar una comisión que estudie la manera de compensarle con aguas del “saneamiento” los derechos que tiene al uso del agua del

⁵ AMG, Salubridad, Exp. H/4, N° 9, enero 5 de 1916.

⁶ AMG, Salubridad, Exp. H/4, N° 64, oficio 2680, noviembre 2 de 1915.

Río de San Juan de Dios que en abril de 1917 fue entubado en el extremo sur de su corriente, pide el señor Alcaraz a las autoridades, privándosele de esa manera del agua para regar su huerta, sita en la calle de la Alameda número 502, agua que antes tomaba del citado río a través de un punto llamado "Las Delicias".

Sin más tardanza que la impuesta por los trámites burocráticos, las autoridades responden positivamente, prometiendo al señor Alcaraz que resultará beneficiado al proporcionársele aguas del Colector General del Saneamiento, para compensar la que fue retirada procedente del Río de San Juan de Dios⁷.

A pesar de las excepciones, sin embargo, ni la consignación por parte de las autoridades ni las peticiones vecinales dejan lugar a dudas: hay que combatir las aguas negras, desecharlas de la mejor manera posible ya que, por el momento y dado el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, no es posible reciclarlas mediante su purificación. Así, los botones de muestra se suceden en cascada y enseñan la magnitud del problema y las dificultades para resolverlo: el Consejo Superior de Salubridad suplica al ayuntamiento se libren las órdenes necesarias a fin de evitar que las fonderas del Mercado Libertad arrojen agua sucia en la esquina suroeste, en las parrillas que conducen el agua pluvial al río, pues luego éstas despiden "miasmas infectos"⁸. El ayuntamiento, desde luego "libra" las órdenes necesarias para que la policía sanitaria no descuide el cumplimiento de su deber y vigile a las susodichas fonderas, pero el "libramiento"

⁷ AMG, Salubridad, Exp. E-38, julio 31 y agosto 14 de 1917, entre otros similares, aunque pocos, para éste y años posteriores.

⁸ AMG, Salubridad, Exp. N° 9, oficios 2044 y 79.1/a, diciembre 28 de 1917 y enero 7 de 1918. Casos parecidos en Aseo Público, 1927, Carpetón 12, Expediente N° 163 y otros sucesivos.

repetido de órdenes similares no hace más que confirmar su evasión por parte de este tipo de establecimientos, que contribuyen con su vaciar de cubetas a la insalubridad pública.

Entrelíneese la observación: esa manera de referirse a las órdenes en el sentido de "librarlas" nos introduce de golpe a la concepción que el poder tiene respecto a sus prerrogativas: para él, las órdenes son atribuciones poco menos que naturales. No hay que crearlas o articularlas sino ponerlas en libertad para que alcancen, como dardos, al particular que ha de cumplirlas, so riesgo de verse enfrentado a la penalidad que castigará tarde o temprano la evasión y la vigilancia⁹.

Regrésese a los casos: a pedimento del Consejo Superior de Salubridad, se ordena a la Dirección General de Obras Públicas mande reparar el pavimento de empedrado frente al Museo del Estado, donde existe un hoyanco en el cual se forma un charco pestilente¹⁰.

En ocasiones el Consejo solicita a las autoridades municipales que manden destapar tuberías de drenajes obstruidos, o reparar las que se han roto, como una situada frente al que fuera sanatorio de la Cía. Eléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A., en el número 1120 de la calle de Pedro Moreno, donde los detritos desbordan la tapadera de inspección "y existe un olor insoportable, constituyendo dicha obstrucción un peligro inminente para la salud de los vecinos, 'entre

⁹ Ver, para esto, CANETTI Elías: *Masa y Poder*, Madrid, Alianza-Muchnik, 1987, 496 pp. "La orden", pp. 297-329.

¹⁰ AMG, Salubridad, Carpetón 12, Exp. 44, 14 de octubre de 1926. De manera parecida, los agentes sanitarios reportan charcos de agua estancada en la calle 20, entre la 11 y la 13 del Sector Reforma, "estancándose más en la esquina que forman las calles 13 y 20", Aseo Público, Carpetón 10, Exp. N° 2, Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, oficio 1598, octubre 17 de 1934.

los cuales me cuento', notifica nada menos que el presidente del Consejo Superior de Salubridad"¹¹.

En otras ocasiones, son lodos y montones de tierra los denunciados: varios vecinos de la calle 32, entre la 17 y la 19 del Sector Hidalgo, piden al ayuntamiento se manden quitar unos fangos o montones de tierra que se encuentran en dicho sitio, los cuales se deben a que la calle está empedrada y desnivelada, por lo que cuando llueve el agua se estanca y cubre una extensión aproximada de cincuenta metros cuadrados que a los pocos días degenera en fango¹².

En el combate a las aguas negras vía la estrategia de ampliar la red del drenaje no bastan el voluntarismo de las autoridades ni, eventualmente, el de los propios vecinos, quienes, cuando aun no han adquirido la categoría de propietarios, se niegan con toda razón a pagar el costo de las obras por más que, al igual que casi todas, dicha situación presenta variantes. En una de ellas, por ejemplo, los presuntos propietarios de lotes en construcción en la Colonia Oblatos, por la calle San Andrés, se quejan ante el presidente municipal de que dos empleados de Obras Públicas del Departamento de Aguas y Saneamiento, después de tratarlos de una manera incorrecta los amenazaron en el sentido de que, a quien no estuviera de acuerdo en establecer drenaje dentro de su casa, se le aplicaría una multa que en ningún caso bajaría de cincuenta pesos.

¿Cómo pagar las obras del drenaje sin contar con los recursos suficientes? Más aún, aducen: pagando con miles de sacrificios el

¹¹ AMG, Salubridad, Carpetón 12, Exp. N° 47, oficio 333, marzo 20 de 1928.

¹² AMG, Salubridad, Carpetón 10, Exp. N° 17, petición al H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1° de octubre de 1928.

precio de los lotes, si se aventuraran a cubrir el costo del drenaje y al final de cuentas no pudieran adquirir los lotes de manera definitiva para alcanzar el estatus de propietarios en los contratos y otros documentos legales similares, el gasto se quedaría en beneficio del propietario del terreno.

Los vecinos de la calle San Andrés -al igual que otros en su mismo caso- reconocen que el propósito de la Dirección de Obras Públicas al querer establecer el drenaje "en esa apartada región de la ciudad" es encomiable, pero no se puede realizar de momento por las razones que exponen.

Los vecinos hacen notar además que en calles más céntricas como las de Jarauta y Dionisio Rodríguez en sus prolongaciones, no existe el drenaje a pesar de tratarse de un rumbo más populoso y haber en él edificios "de verdadera consideración y en cambio -enfatan- en la parte donde se intenta establecerlo hay casas o mejor dicho chozas tapadas hasta con unas láminas viejas, puesto que sus moradores no han podido por la penuria edificar en mejores condiciones".

Por todo lo expuesto, los colonos de Oblatos solicitan que la presidencia municipal suspenda por un tiempo el establecimiento del drenaje en la "apartada región" donde se intenta establecerlo, a lo cual las autoridades acceden cuatro meses después¹³.

Caso distinto es el de los vecinos de la calle 20 del Sector Libertad, entre las calles 7 y 9, quienes solicitan a las autoridades municipales se les conceda el servicio de saneamiento para las fincas ubicadas en el citado perímetro, al igual que los vecinos de la calle 14 del Sector

¹³ AMG, Salubridad, Carpetón 7, Exp. N° 56, petición popular al C. Presidente Municipal, 10 de agosto de 1928; oficio N° 6875 del Ayuntamiento a los vecinos de Oblatos, 31 de diciembre de 1928, firmado por aquél.

Reforma, entre la 11 y la 13, quienes solicitan les sea concedido el mismo servicio. En otro similar, los vecinos de la calle Churubusco, entre Javier Mina y Dionisio Rodríguez, solicitan el drenaje por estar convencidos de que en ese rumbo se han registrado algunas enfermedades contagiosas como producto de los numerosos excusados vulgarmente llamados de caja -letrinas- "que no son más que focos de infección", comprometiéndose a instalar excusados de drenaje en todas las casas que sean propiedad de los solicitantes si el ayuntamiento aprueba dotar del tubo colector su cuadra, a lo que las autoridades del ayuntamiento responden de manera favorable.

En buena medida, así es como se va expandiendo el drenaje de Guadalajara, desde las zonas céntricas y mejor dotadas en que fue introducido primeramente hasta aquellas más lejanas al primer cuadro en las que viven personas de menores recursos que se van incorporando a los esfuerzos de higienización del espacio público de motu propio¹⁴.

En su gran mayoría, las menciones a las pestilencias de la ciudad se refieren al espacio público: la calle, principalmente, y siguiéndola de cerca el mercado, el jardín y la plaza. Por lo que hace al espacio privado, el ámbito en que el particular reproduce su vida cotidiana en lo que ésta tiene de inmediatez, una de las pocas referencias explícitas a malos olores, indicio de otras semejantes sin lugar a dudas dadas las características infraestructurales de la ciudad, proviene de un reglamento para hoteles y casas de asistencia, cuyo artículo^{14º} prohíbe enfáticamente en los cuartos el uso de medicinas pestilentes que molesten a los "pasajeros", como se les dice a los

¹⁴ AMG, Salubridad, Carpetón 7, Expedientes N°s 47 y 51, diciembre de 1928.

huéspedes en un período de constante movilidad geográfica y, regresando por un momento al tablero imaginario, lúdica¹⁵.

Como elementos de la insalubridad imperante en la ciudad tras la llegada del Cuerpo de Ejército del Noroeste, a las aguas negras, estancadas y malolientes, debe agregarse el problema de los animales muertos que son arrojados a la vía pública, especialmente los caballos de la soldadesca. Durante meses, el vecindario resentirá la pestilencia de los cadáveres en descomposición y el riesgo de las epidemias que esto conlleva.

Ya hemos escuchado antes algunas quejas de los vecinos al respecto¹⁶. Casi un año después de la llegada a Guadalajara de las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste comandadas por Alvaro Obregón, la omnipresente Cía. Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S. A. se lamenta ante las autoridades municipales de que “en los últimos días han sido arrojados muchos caballos muertos a un costado del Cuartel Colorado y en la Calzada de la Garita a San Pedro”¹⁷. De manera parecida se expresan vecinos del Cuartel III de la ciudad, por el rumbo de la Alameda, quienes manifiestan a las autoridades que “desde hace algún tiempo se tiran animales muertos en la Calle de la Alameda (Camino Real para la Garita de Buenavista), en el trayecto comprendido entre la Alameda y la repetida garita”¹⁸. A las quejas, las autoridades responden casi de manera invariable

¹⁵ AMG, Indices, 1916, Exp. G/1 N° 34, Reglamento para Hoteles y Casas de Asistencia, 16 de mayo de 1916.

¹⁶ Ver más atrás, el Capítulo III.

¹⁷ AMG, Aseo Público, Exp. N° 22, junio 19 de 1915.

¹⁸ AMG, Aseo Público, Exp. N° 19, julio 12 de 1915.

que ya se han girado las órdenes pertinentes para que sean retirados los animales muertos de la vía pública y no se siga dicha práctica¹⁹.

El problema de los animales muertos tirados en la vía pública no será resuelto de manera tan sencilla y expedita a lo largo de los años. Aun al término del período de estudio, un día como otros el Dr. Edmundo Aviña, Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, se dirige al presidente municipal para notificarle que en el cruzamiento de las calles 23 y Belisario Domínguez, del Sector Libertad, fueron tiradas dos reses que se encuentran en estado de descomposición, por lo que solicita que dichos animales sean incinerados²⁰.

Y si los animales amanecen frecuentemente muertos en la vía pública, es porque viven en el espacio privado del particular: a la ciudad de aquellos años la pueblan en demasía animales que conviven con los habitantes en las casas y que, a veces, se extravían. "Hónrome comunicar a esa Superioridad -le dice el tesorero al presidente municipal una de tantas veces- que el Administrador del Ramo de Aseo me dice en su nota de fecha 20 de julio próximo pasado, haberse extraviado el día 13 del mismo mes en el Parque del Agua Azul una burra prieta, una vaca y además una yegua que recogieron unos soldados"²¹.

Con frecuencia, también, los animales se convierten en sospechosos de desatar plagas. Las gallinas, inquilinos

¹⁹ AMG, 1917, Aseo Público, se comunica al Mayor de Ordenes del Cuartel Colorado que los caballos que ahí mueren deberán ser arrojados a un kilómetro distante de la ciudad, Exp. N° 20/H, entre otros idénticos a partir del verano de 1917.

²⁰ AMG, Aseo Público, Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, Oficio N° 6307-3777, 18 de octubre de 1934.

²¹ AMG, Aseo Público, Exp. N° 6, agosto 4 de 1915.

multitudinarios de patios y azoteas, son asociadas de manera invariable a la existencia de chinches y, al atraer sobre sí la atención, permiten a las autoridades sanitarias dar con desperfectos adicionales en instalaciones domésticas que recomiendan reparar en beneficio de la salud pública. Así, la Junta Directiva del Consejo Superior de Salubridad comunica al presidente municipal que, habiendo practicado visita de inspección a las casas número 33 de la calle de Aldama y número 217 de la de 5 de mayo, se encontró lo siguiente: "en la primera, hay como 20 gallinas que, aunque el corral en que se encuentran es muy grande y en buenas condiciones, quizá perjudiquen; aunque yo creo -apunta el inspector- que la plaga de chinches de que se quejan los vecinos viene más bien de otro gallinero que existe en la azotea de la casa marcada con el número 60 de la calle de Morelos, pues en él las gallinas están a la intemperie y no tienen en dónde revolcarse. En la segunda de las casas mencionadas existe realmente el peligro a que se refiere el quejoso, dos piezas sumamente húmedas que las habitan por necesidad, pero con grande peligro para la salud de las personas que en ella duermen. Dicha humedad proviene, en efecto, de una pila contigua junto al muro de la casa perjudicada; y aunque últimamente la mencionada pila ha sido puesta en condiciones que impidan se filtre el agua, la humedad ya quedó por las filtraciones anteriores y no acabará sino retirando la pila, a fin de que con el sol y el aire se puedan secar los muros húmedos"²².

Para 1918 se prohíben los gallineros dentro de las casas pero, desde luego, a pesar de dicha prohibición hay gente que se resiste a

²² AMG, Aseo Público, Exp. H/4, N° 63, noviembre 18 de 1915.

acatar las disposiciones sanitarias en la materia, y las repudiadas aves de corral continúan en muchos hogares: Luis C. Robles, licenciado con domicilio en la calle de Herrera y Cairo N° 410, se queja ante el ayuntamiento de que en la casa vecina, marcada con el número 422, existe un gallinero que ha ocasionado una plaga de chinches que ha invadido su casa. El Lic. Robles aduce que, a pesar de que debido a una inspección ya fueron sacados los polluelos que originaron la plaga de chinches, la dueña del citado gallinero no mandó practicar la desinfección de rigor, por lo que la plaga lo sigue azotando, no habiendo bastado para extinguirla los incontables recursos que dentro de su casa ha puesto en juego para lograrlo. Al ir a verificar la queja del Lic. Robles, el inspector encuentra otro gallinero en la casa marcada con el número 420 de la calle Pedro Loza, también vecina a la suya.

El ayuntamiento gira órdenes para que se retiren los gallineros y sean desinfectados los domicilios, tanto el del Lic. Robles como aquellos donde se originó la plaga de chinches²³.

En otro caso, el señor Tomás Balcazar mete animales por las noches a la casa en que vive, sita en Mexicaltzingo 180, causando molestias a los vecinos que se quejan, por lo que las autoridades citan a dicho señor para reconvenirlo e investigar el motivo de la queja²⁴.

En ocasiones, y a pesar de la explícita prohibición, hasta en las propias vecindades se localizan gallinas que acarrearán inmediatas órdenes de desahucio, como sucede en una marcada con el número 338 de la calle 6 A del Sector Hidalgo cuyo dueño, además de no

²³ AMG. Aseo Público, Exp. N° 635, 21 de mayo de 1918.

²⁴ AMG. Aseo Público, Exp. G/1 41, 26 y 31 de mayo de 1916.

pavimentar el patio como le fue ordenado por las autoridades sanitarias, ni pintar las paredes interiores y exteriores de los cuartos ni desocupar las cocinas como habitaciones ni evitar que el vecindario cocine en los corredores ni componer las válvulas de los excusados ni asearlos debidamente ni tirar el agua de las pilas de los lavaderos a diario para evitar que entre en descomposición, tiene ahora varias aves de corral en la vecindad, "las cuales deben ser retiradas inmediatamente"²⁵.

Pero no sólo gallinas viven en las casas. Además de ellas y descontando desde luego la presencia natural de perros y gatos y los indispensables medios de tracción, mulas y caballos, también hay vacas y cerdos, por más que, al igual que las aves de corral, la presencia de dichos animales sea prohibida hacia los años veinte. Así, en uno de tantos casos, los vecinos de la manzana 145 del Sector Hidalgo se dirigen al presidente municipal para comunicarle que en la casa número 504 de la calle 27 A, cruzamiento con la 32 de dicho sector, existe una cría de cerdos que constituye un verdadero foco de infección y es una verdadera amenaza para su salud, ya que con frecuencia despide una fetidez insoportable²⁶.

Con frecuencia, se multa a propietarios de zahurdas por tenerlas en zonas prohibidas de la ciudad²⁷.

²⁵ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. 17, 8 de octubre de 1926.

²⁶ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Expediente N° 20, 2 de septiembre de 1926. El mismo día, la presidencia municipal comunica a los quejosos que ha girado la orden para que dicho mal sea "corregido". En ocasiones, las autoridades no mandan clausurar las viviendas de animales, sino acondicionar los lugares. Caso distinto al de las gallinas que, como ha sido dicho, están proscritas de las casas desde 1918.

²⁷ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 122. Multa de diez pesos a la señora Teresa B. de Chávez, por tener una en la finca número 51 de la calle 4 del Sector Hidalgo, febrero 4 de 1927. José A. Gómez y otros vecinos solicitan al ayuntamiento mande retirar los cerdos que están en la casa marcada con el

Otras veces los animales problemáticos son burros. Hacia el final del período de estudio, el Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado le comunica al presidente municipal de Guadalajara que, según informe rendido por uno de los agentes sanitarios del departamento a su cargo, "... en la calle 39 A del Sector Juárez número 503 vive un individuo que vende pastura en su carbonería a los burreros que van de salida, convirtiendo la calle en caballeriza; a diario hay burros que además de llenar de estiércol la calle impiden el tránsito y en ocasiones hasta se meten a las casas. Dan a veces actos inmorales que presencian los niños que actualmente están en vacaciones. Hay en medio de la calle una cantidad de basura que el carretón no levanta aunque pase por allí; y la peste de la basura junto con el estiércol dan un aroma insoportable; ya se le ha advertido a este individuo y dice que no hay cuidado. Tiene dos perros que a todo el que pasa envisten (*sic*)..."²⁸.

Aún hacia el final del período de estudio, durante la primera mitad de los años treinta, en la ciudad sigue habiendo establos, algunos de cuyos permisos se aprueban mientras que otros se niegan por diferentes razones: A Simón G. González, por ejemplo, el ayuntamiento le pide presentar la licencia expedida por el Departamento de Salubridad a fin de entregarle la autorización correspondiente para establecer el que solicita en la calle Hospital, número 1220, mismo que integrarían cuatro vacas²⁹. Al señor Gilberto Cervantes se le concede en cambio sin ningún problema el

número 504 de la calle 27 A del Sector Hidalgo, Carpetón 12, Exp. N° 20, agosto de 1926.

²⁸ AMG, Aseo Público, Carpetón 10, Exp. N° 2, Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, Oficio N° 6307-2025, 5 de julio de 1934.

²⁹ AMG, Aseo Público, Carpetón 15, Exp. N° 6, Oficio 1653, 3 de marzo de 1934.

permiso para seguir explotando el que tiene establecido en el local marcado con el número 179 de la calle 3 del Sector Reforma y que recibió en traspaso por el señor Simón Cervantes en junio de ese año, "en virtud de llenar los requisitos establecidos en el Reglamento del Ramo vigente"³⁰.

En ocasiones la falta de higiene en las casas particulares es motivada por las propias autoridades que cortan el agua por deudas al erario, lo cual repercute en perjuicio de los inquilinos que no pueden responder por la conducta de los dueños de las casas. De tal suerte, Mariano Anaya, domiciliado en el número 691 de la calle Manuel Acuña, solicita al ayuntamiento le sea conectado el servicio de agua pues los excusados la necesitan ya que están en mal estado de higiene y es la dueña de la finca la que debe al municipio algo del empedrado o del agua, ni siquiera lo sabe bien. Caso similar al del señor Calixto Suro, cuyo domicilio, al igual que la vecindad del número 439 de la calle de Moro, se encuentra privado del vital líquido por adeudar su dueño un bimestre de agua al municipio³¹.

En ocasiones, se multa a propietarios de vecindades por no llevar a cabo las reparaciones higienizadoras ordenadas por las autoridades sanitarias, como ocurre con la señora Dolores Arias Vda. de Cortés, quien es multada con diez pesos por no llevar a cabo las reparaciones de una vecindad de su propiedad, situada en el número 280 de la calle D del Sector Reforma, como le habían ordenado las autoridades

³⁰ AMG, Aseo Público, Carpetón 15, Exp. N° 7, oficio 6219, 24 de septiembre de 1934. Otros expedientes con permisos aprobados y negados para el establecimiento de establos en la ciudad durante 1934, Carpetón 15, N°s 6 y sucesivos.

³¹ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 36, oficios 1957 y 1958, 20 de septiembre de 1926.

municipales³². Las autoridades habían ordenado a la señora Arias Vda. de Cortés que construyera cocinas en las viviendas y que le hiciera banco de cemento al excusado y le pusiera puerta, así como que acondicionara debidamente el albañal del lavadero “a fin de evitar que las aguas negras se derramen al patio” y, por último, que retirara inmediatamente las aves de corral y le pusiera el techo correspondiente al lavadero y mandara asimismo pavimentar el patio. Por motivos parecidos, las autoridades multan al señor Ignacio Berumen³³.

Los olores de las carroñas, de los cadáveres equinos pudriéndose en las calles de la ciudad, cuyas sustancias malsanas bajan para confundirse con el lodo y corromperlo más y más, batido por las ruedas de los vehículos al circular, salpicando las bases de las paredes y a veces a las personas que pasan, el olor de los talleres, donde fetidez y nocividad coinciden casi exactamente cuando así ocurre, los malos olores de dichos establecimientos, como anota Corbin en referencia a otro espacio y otro tiempo, son elementos infaltables en la vida cotidiana tapatía del período revolucionario, lo mismo que el aire fétido de los cueros en las tenerías, los vapores malsanos en las lavanderías y los baños públicos³⁴.

La traducción de la molestia olfativa de los vecinos a quejas por escrito, sus peticiones de desodorización e higienización ambientales hablan de la continuidad del diálogo por la gestión del espacio social motivado por la revolución, en el que se enfrascan autoridades y civiles. Para el observador, las consignaciones olfativas son el

³² AMG, Aseo Público, 1927, Carpetón 12, Exp. N° 126.

³³ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 133, marzo de 1927.

³⁴ CORBIN Alain: op. cit., p. 65.

testimonio de una cotidianidad urbana marcada por la ruralización que la estrategia modernizadora de los constitucionalistas quiere dejar atrás, aunque en el trayecto de dicha estrategia se acumulen aun basuras y excrecencias al aire libre, como veremos enseguida.

IV.2. El edén subvertido: basureros y excusados públicos

Años después del movimiento revolucionario, un autor local hacía referencia a algo que estuvo lejos de consumarse automática y sobre todo generalizadamente:

“La Revolución ha destruido algo: la antigua Penitenciaría con pórtico monumental, su extenso patio con los locales de los Juzgados y sus grandes crujías en estrella; fue una equivocación. Pero también ha construido; en ese mismo terreno se alzan los palacios Judicial y Legislativo, pretenciosos edificios de gusto europeo, al estilo de pabellón de exposición el primero y de residencia de rico rastacuero, el segundo. Sobre un altozano que domina el rumbo sureste en que está el parque del Agua Azul, la Revolución se lustra en aquellos despropósitos, con la mole medioeval del Estadio, grave, imponente, sugestivo; parece abrir sus enormes portones para dar paso a una cabalgata de guerreros ante enjovadas damas, de largas trenzas y de sonrisas indefinidas. La Revolución ha tenido otro acierto municipal: no ha limitado las comodidades ciudadanas a las calles comerciales, sino que con una visión modesta pero certera, hizo lo que se podía y debía, acondicionando los barrios todos de la ciudad que ostentan sus largas calles, antaño cubiertas de tierra y con aceras imposibles, limpias, empedradas hasta el último tramo; los habitantes han correspondido a esa feliz iniciativa y han mejorado los frentes y los interiores de las habitaciones y todo se ve limpio, por doquiera el mosaico en los pisos sustentando las macetas de plantas florecidas y de palmas frondosas y alta verdura. Ahora sí se siente aquello de la

Andalucía de México. El genio del pueblo amante del bienestar doméstico, que hace de la casa un refugio acogedor en que esté agusto, esperando o recibiendo o recordando el beso de amor. Allí dentro debe reinar la paz en los espíritus y el ensueño en los sentidos. Así sea”³⁵.

En los eufemísticos términos del halago y la ponderación favorable no cabe uno de los más serios problemas del período postrevolucionario: los excusados y los basureros al aire libre que aparecen aquí y allá, prácticamente por todos los rumbos de la ciudad.

Mercados, parques, jardines, bocacalles dudosas, kioskos, plazuelas, lotes baldíos y otros espacios son transformados en estercoleros por el mismo público que de ellos se queja, de tal suerte que el reporte del médico inspector y visitador del Consejo Superior de Salubridad en los mercados de la ciudad hacia 1916 no es algo aislado sino que forma parte de la vida cotidiana de los tapatíos de entonces: “... los cuartos anexos al mercado llamado antes de ‘Jesús’, -apunta el inspector- en la generalidad están convertidos en excusados públicos, especialmente el número 25 que, lo mismo que el patio unido a él, están tapizados de materiales fecales en distintos grados de disecación. Estos focos de infección son altamente perjudiciales a la salubridad pública, tanto más cuanto que se trata

³⁵ MACHORRO Y NARVAEZ Paulino: “Mirando y pensando. Xalisco”, México, N° conmemorativo del Comité local Pro-Festejos del IV Centenario de Guadalajara, 1942, s/p, cit. por IGUÍNIZ Juan B. en op. cit., T II, pp. 255-256. La penitenciaría a que hace referencia Machorro y Narvárez es la de Oblatos, construida en 1933 hacia el oriente de la ciudad, en terrenos del Sector Libertad, procurando una buena distancia de los primeros cuadros de Guadalajara, sobre los cuales dirige mayormente la atención éste, al igual que la mayoría de los autores que alaban las virtudes de la Perla Tapatía.

de un lugar muy frecuentado y destinado a la venta de comestibles. Se debe, pues, proceder a sanear dichos lugares y evitar que en lo sucesivo se conviertan como ahora en excusados públicos...”³⁶.

En respuesta, la Dirección de Obras Públicas manda hacer la limpieza en el mercado Garibaldi, así como clausurar las puertas de entrada a los cuartos antedichos³⁷.

Aquí, como en el caso de los olores malsanos, los reportes a cargo de las autoridades sanitarias del Consejo Superior de Salubridad que lo mismo recogen las quejas vecinales que formulan las propias, forman una larga cadena. Así, se notifica a la presidencia municipal que en el cruce de las calles 3 y 32 del Sector Hidalgo, en la esquina suroeste de la penitenciaría, hay un lugar que lo han convertido en excusado público³⁸. Asimismo, en la calle de Morelos, contraesquina de la Escuela de Artes (antes del Espíritu Santo) hay un solar en donde los soldados de un cuartel cercano verifican sus necesidades, habiéndolo transformado en excusado público con gran perjuicio para la salubridad del rumbo. “El remedio sería -dice el secretario de la Junta Directiva del Consejo Superior de Salubridad- mandar bardear el referido lote y ejercer alguna vigilancia en el lugar”.

“También acordó la Junta Directiva -continúa- se recuerde a la presidencia municipal la conveniencia de que sean quemadas las basuras que se recojan en la ciudad”.

“En la calle Leandro Valle, en el punto en donde cruza en calle cerrada con la barda de la Estación de los Ferrocarriles, los vecinos

³⁶ AMG, Consejo Superior de Salubridad, oficio N° 2899, febrero 28 de 1916.

³⁷ AMG, Dirección de Obras Públicas, oficio N° 45, marzo 3 de 1916.

³⁸ AMG, Aseo Público, Consejo Superior de Salubridad, oficio N° 344, febrero 16 de 1927.

depositan igualmente infinidad de basuras y materias fecales, con gran perjuicio para ellos mismos. En la misma cuadra que forma dicho cruzamiento hay varias accesorias sin excusados de donde arrojan a la calle materias en descomposición”³⁹.

Como en el caso de las aguas sucias tiradas a la calle por las fonderas, los mercados dejan mucho qué desear desde un principio, por lo que hace al encauzamiento de las heces fecales. Desde 1916 son frecuentes las notificaciones debidas a desperfectos en las cañerías de las letrinas en los mercados de la ciudad, ensanchándose de tal manera la marquetaría hedionda que acosa al vecindario. En mayo de ese año, nuevamente el mercado Garibaldi da de qué hablar, pues en la plazuela que forma parte de su planta hay unos cuartos sin techos y sin puertas que se han convertido en excusados al aire libre, siendo esto una amenaza para la salubridad pública, según reporta con toda oportunidad el inspector: “dichos cuartos eran puestos que ocupaban algunos comerciantes antes de que se cambiaran al interior del mercado”⁴⁰.

Además de los referidos antes, el administrador del mercado Alcalde notifica a la Dirección General de Aguas y Saneamiento que, desde el día 21 de mayo, están clausurados los excusados de dicho mercado en virtud de hallarse obstruidos los caños. De la misma manera, participa que uno de los excusados del mercado

³⁹ AMG, Salubridad, 1927, Exp. H/4 N° 9, oficio N° 2834, lo mismo que el expediente relativo al contrato de arrendamiento de un kiosko del jardín de Aranzazú que está convertido en un excusado público, Aseo Público, febrero de 1928, Carpetón 3, Exp. N° 121, entre otros muchos similares en éste como en años anteriores y posteriores.

⁴⁰ AMG, Aseo Público, Exp. sin número, 18 de mayo de 1916.

Mexicaltzingo carece absolutamente de agua y se halla inutilizado por tal causa⁴¹.

Durante la década de los veintes la situación antihigiénica de los mercados varía poco, como indican los reportes de los inspectores. En 1927, por citar uno de tantos casos, el agente sanitario F. Híjar reporta el desaseo del Alcalde en los siguientes términos:

“El Mercado Alcalde se encuentra bastante desaseado, hay mucha basura en estado de descomposición, lo cual produce muy mal olor. De las fondas tiran agua sucia en el resumidero del hidrante, quedando toda la comida que tiran alrededor de dicha llave de agua”⁴².

Como focos de estercoleros y otras miserias olfativas, los mercados son difícilmente insuperables a lo largo de todo el período de estudio pues, como le comunica al presidente municipal el doctor Edmundo Aviña, jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, “precisamente frente a la Administración del Mercado Libertad el agua se encharca al grado de formar un depósito de frutas y productos en estado de putrefacción, agravándose esto con el hecho de que, como los cajones para recoger la basura están en mal estado, los mismos vendedores tiran esa clase de productos en el suelo, lo que constituye un grave peligro para la salubridad.

Existe también -sigue el doctor Aviña- el grave inconveniente de que a las glorietas destinadas a expendios de tortillas y fondas, por no tener puertas, tiene acceso el público, que usa estos lugares como

⁴¹ AMG, Aseo Público, 1916, Exp. N° E/6.

⁴² AMG, Aseo Público, Consejo Superior de Salubridad, oficio N° 1111, 23 de mayo de 1927.

excusados, amaneciendo diariamente llenos de excrementos y de orines”⁴³.

Los vecinos se quejan con frecuencia también de los vendedores de frutas que se instalan en la vía pública y dejan al finalizar la jornada restos malolientes compuestos por desechos de los productos que expenden y las propias deyecciones orgánicas de sus familias, que emplean las calles como excusados y basureros de uso personal, “desprendiéndose continuamente del asfalto un mal olor intolerable que envenena el aire y hace sumamente perjudicial a la salud el seguir viviendo en nuestras casas”, dicen. Con toda razón, los vecinos de la céntrica calle Sor Juana Inés de la Cruz, entre Hidalgo y Morelos, alegan ante las autoridades que el destino de las calles no es servir de mercado sino de lugar de tránsito, que ellos pagan el valor del asfalto y cubren sus contribuciones prediales para disfrutar en sus casas de los servicios y comodidades de *una ciudad culta e higiénica* y no entienden tal injusticia. Respondiendo a su queja, las autoridades ordenan a las pocas semanas que los vendedores de frutas sean reubicados en el interior del cercano mercado Corona, con el fin de que la calle Sor Juana Inés de la Cruz se vea libre del *mal aspecto*, malos olores e insalubridad⁴⁴.

Problema serio para la sanidad y el aseo públicos lo constituyen los basureros que pululan prácticamente por todos los rumbos de la ciudad. Las peticiones de los vecinos a las autoridades para que se solucione dicho problema son frecuentes, tanto como los reportes de

⁴³ AMG, Aseo Público, Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, Carpetón 10, Exp. N° 2, oficio número 6307-3373, 3 de agosto de 1934.

⁴⁴ AMG, Aseo Público, Exps. N° 402 y N° 403, del 14 de septiembre de 1918, entre otros muchos parecidos de éste y los años siguientes. Las cursivas son mías.

los inspectores a las autoridades sanitarias y las medidas que éstas últimas no dejan de implementar. Podría crearse un ramo dedicado a la basura a partir de los libros de índices. Son tantos y tantos los expedientes relativos a ese elemento central de la vida cotidiana al que las autoridades sanitarias tapatías vigilan de manera celosa a lo largo de los años que cubre el período de estudio, que es prácticamente inabarcable el panorama nauseabundo y maloliente del que hablan: plazas y jardines, recodos de mercados, rincones de kioskos, barrancones, calles y vados de las orillas lo mismo que terrenos baldíos convertidos en basureros al aire libre para preocupación de las autoridades y de los propios vecinos que son, paradójicamente, los alimentadores incansables de las sentinas y quienes se quejan de ellas sin parar⁴⁵.

Antes de todo esto, el Consejo Superior de Salubridad le comunica al presidente municipal que en los barrancos que hay formados entre las calles 32 y 34 del Sector Hidalgo (zona de las Barranquitas), se encuentran grandes acumulaciones de basura, constituyendo un peligro para la salubridad pública. Lo mismo ocurre en la terminación de la calle 5, entre la 2 y la 4, y en las 14 y 16 del Sector Hidalgo, donde se encuentran otros basureros, estando también convertidos dichos lugares en excusados públicos. De la misma manera, reporta el agente sanitario F. Varela que el público ha convertido en basurero y excusado una parte del Mercado de San Diego.

En ocasiones, los vecinos se ven obligados a tirar la basura en la vía pública por carecer del servicio de carros recolectores. Tal es el

⁴⁵ AMG, Consejo Superior de Salubridad, 1916, Exp. N° 4, sobre baldíos convertidos en basureros públicos, como los que existen en las colonias Francesa y Reforma. Este reporte marca la tónica de los años siguientes.

caso de los habitantes de algunas casas situadas en las calles 7, 11, 17 A y 21 del Sector Juárez, que están al nivel de la calle 48 del mismo sector⁴⁶.

Sin pretender el orden cronológico estricto -la cotidianidad lo excede con mucho y la consulta documental sigue de manera obligada el ritmo quebrado del frijol a través del tablero de la oca- mencionaremos algunos casos de basureros públicos durante los años veinte y treinta, con el fin de ilustrar este panorama poco oteado hasta hoy en la historiografía regional jalisciense.

En algunas ocasiones, es el propio Consejo Superior de Salubridad el que solicita de manera directa al presidente municipal de la ciudad que intervenga para solucionar de manera expedita algún problema. En otras, se ordena al administrador del aseo público mande quitar los basureros que se encuentran en las calles y que han sido reportados previamente por los agentes sanitarios. Al igual que otros, éstos reportes arrojan luz sobre los hábitos cotidianos de la gente e, inclusive, de las propias instancias encargadas del aseo de la ciudad, algunas de las cuales no cumplen su cometido como en las más altas jerarquías se desea. De tal manera, el Consejo Superior de Salubridad pide que se mande retirar un basurero que existe en un terreno entre las calles 7 y 56 del Sector Hidalgo, al tiempo que ordena al administrador del aseo público de la ciudad que mande quitar la basura y los animales muertos que existen entre las calles 34 y 35 del Sector Juárez. Asimismo, se queja de que los vecinos de las calles Juan Manuel y Ogazón tiran las basuras en la vía pública, y avisa que

⁴⁶ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 105, enero-febrero de 1927, diversos reportes.

en la terminación de la calle 10 del Sector Hidalgo existe un basurero, ordenando que se mande levantar, lo mismo que otros en sitios diferentes que indica⁴⁷.

En otras ocasiones, son agentes sanitarios los que dan la voz de alarma, como en julio de 1926, en que Francisco González se dirige al Consejo Superior de Salubridad en los siguientes términos:

“En la prolongación de las calles 14 y 16 del S. Hidalgo se encuentran unos basureros por motivo de que los vecinos tiran toda clase de basuras, además, como a doscientos metros de donde termina la calle de Alcalde, se encuentra otro basurero porque los camiones del aseo público tiran ahí dichas basuras”⁴⁸.

El Consejo Superior de Salubridad, por su parte, comunica al presidente municipal que los inquilinos de las fincas marcadas con los números 157, 165, 171, 173 y 179 de la calle de Ogazón, y los de las 110, 130, 131, 145, 147, 157, 166 y 167 de la calle Juan Manuel tiran la basura a la calle, siendo esto un grave peligro para la salubridad pública⁴⁹.

Otras veces, es La Jefatura de Operaciones Militares la que recomienda que no se tiren basuras en los terrenos de “Las Barranquitas”, lugares destinados a sus prácticas castrenses⁵⁰.

⁴⁷ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Expedientes N°s 43, 166, 8 y 61, entre otros de octubre, noviembre y meses precedentes de 1927, como el N° 105, de enero, febrero, marzo y abril, relativo a las calles 5, entre la 2 y la 4, las 5, 14, 16, 27, 36 y 39, entre la 30 y la 36 del Sector Hidalgo y las 7, 11, 17 A, 21 y 48 del Sector Juárez, entre otras. Para 1928, en el cruzamiento de las calles 34 y 35 del Sector Juárez, Carpetón 12, Exp. N° 166, junio.

⁴⁸ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 14, julio 26 de 1926. Como en el caso anterior, las providencias se toman dos días después.

⁴⁹ AMG, Salubridad, Exp. sin número, oficio N° 1537, 21 de julio de 1926.

⁵⁰ AMG, Aseo Público, 1927, Carpetón 13, Exp. N° 3, entre otros similares a lo largo del año.

A principios de los años treinta, la situación varía poco: vecinos de las calles de Belén y Guillermo Prieto solicitan sean levantados el escombros y la tierra que hay en esas calles⁵¹.

En vista de que las autoridades no toman cartas en el asunto, se notifica de nueva cuenta el basurero existente a un costado del Hospital Civil así como el de la calle 39, entre la 30 y la 36 A del Sector Hidalgo, que se encuentra lleno de zacate y además está convertido en excusado al aire libre, "lo cual constituye un grave peligro para la salubridad pública". Nuevamente, se reporta la suciedad que sigue al costado del Hospital Civil y otro estercolero en el cruce de las calles 23 y 14 del Sector Juárez, donde un pequeño puente viene sirviendo como basurero y excusado público⁵².

Los reportes se acumulan a lo largo de los años de estudio, delineando un paisaje de sentinas y escombros que contradice en mucho la supuesta imagen tapatía de ciudad limpia y culta. Los inspectores sanitarios hablan de más y más basureros al aire libre: en el cruce de las calles 34 y 35 del Sector Juárez, gran acumulación de basura y animales muertos, lo cual constituye un peligro para la salubridad pública, según la socorrida fórmula de los reportes⁵³. Y como éstos, más: en el cruce de las calles Insurgentes y Gómez Farías, basurero y excusado público; en el cruce de las calles 11 y 44 del Sector Juárez y en el cruce de las calles Libertad, Miguel Blanco, Madero y López Cotilla con la 42 del Sector Juárez, donde se registran

⁵¹ AMG, Aseo Público, 1933, Carpetón 2, Exp. N° 51.

⁵² AMG, Aseo Público, Consejo Superior de Salubridad, diversos oficios, entre marzo y abril de 1927.

⁵³ AMG, Aseo Público, Consejo Superior de Salubridad, Oficio N° 1194, junio 3 de 1927.

acumulaciones de basura debido a que por esos lugares no pasan los carros recogedores⁵⁴.

En marzo de 1928, el Consejo Superior de Salubridad urge al presidente municipal dicte órdenes a fin de que se efectúe la recolección de basuras de una manera más activa, pues en varias calles de la ciudad se encuentran acumulaciones de ellas, como en el cruce de las calles de Madero con la 44 del Sector Juárez, donde varios vecinos se quejan ante el Consejo de que por ahí no pasa el carro recogedor de basura, habiendo grandes acumulaciones de desperdicios en las esquinas de las calles y algunos lotes baldíos⁵⁵.

Para 1934, último que cubre el ensayo, no faltan los expedientes que detallan las quejas que se reciben en el ayuntamiento debidas a los basureros que hay en las diversas calles de la ciudad, quejas provenientes tanto del Departamento de Salubridad Pública del Estado como de los propios particulares: Sector Hidalgo, calle 17, finca número 625, frente a la cual están abriendo una calle, está tapada provisionalmente con adobe y ahí es donde hay basura; calles 21 y 23 del Sector Hidalgo, en el cruzamiento con la 50, no se han quitado los montones de basura que ahí se acumulan; calle Cabañas, entre la 17 A y la Cervecería Occidental, Sector Libertad: se ordena proceder a incinerar la basura que ahí está acumulada, y que en lo sucesivo los carros la recojan puntualmente para que dicho lugar no se convierta en un grave peligro para los habitantes del rumbo; calles 37 y 33 del Sector Juárez, en cuyas esquinas, con la de la calle Abundis (42 A) hay constantemente montones de basura que infestan el barrio,

⁵⁴ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 27, septiembre 24 de 1927, oficio N° 42, enero 13 de 1928 y oficio N° 197, febrero 21 de 1928, respectivamente.

⁵⁵ AMG, Aseo Público, 1928-1929, oficios números 281 y 655.

principalmente toda la cuadra que forma la 42 A con la 33 y la 37, que por su oscuridad es un excusado público y un basurero en toda su extensión; en el cruce de las calles 38 y 3 del Sector Juárez, montón de basura en el lote situado en dicho cruce; calle 21 del Sector Juárez, en la esquina que forma con el muro de la Estación de los Ferrocarriles Nacionales hay un montón de basura maloliente que es, por si fuera poco, un criadero de moscas; esquina de las calles Juan Manuel y Belén, junto a la Escuela Politécnica, existe continuamente un montón de basura que se acumula con motivo de las malas condiciones en que se encuentra el empedrado del tranvía. "Suplico a usted -ruega el Dr. Aviña al presidente municipal- se sirva dictar sus órdenes para que se recoja la basura a que me refiero, y se exija a la Compañía Occidental de Transportes, S.A. o a quien corresponda, que acondicione debidamente el pavimento". Dirigiéndose a dicha autoridad, el ingeniero Javier Camarena, Jefe de la Sección de Ingeniería Sanitaria de la oficina central de los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, le comunica que, de acuerdo con el informe rendido por uno de los agentes de dicha sección, en la Colonia Perla del Sector Libertad ha encontrado montones de basura en la mayor parte de los cruceros de las calles, algunos de los cuales alcanzan "grandes dimensiones", como el de la Calzada Independencia Sur, Sector Juárez, usado también como excusado público y donde "siempre hay basura en toda su extensión", lo mismo que el barrancón situado a inmediaciones del Hospital Civil, que se encuentra convertido en tiradero de basuras y en cuyo fondo existe un charco de agua estancada cubierta por matas que sirve de criadero de larvas de moscas y de zancudos, "vectores del

paludismo". "Esta oficina -regresa el Dr. Aviña- le suplica ordene se incineren las basuras existentes, se impida por la Policía el que se continúe tirándolas y que, contando esa Presidencia con faenas de correccionales, se proceda a destruir las matas que bordean el lecho por donde corre el agua, canalizándola debidamente para evitar el que continúe sirviendo de criadero de larvas"⁵⁶.

Y como los anteriores, los siguientes: calle 7 del Sector Hidalgo, frente a la Escuela Mixta Federal y también frente al noveno puesto de policía: una fosa en la cual todo el vecindario tira basuras y animales muertos, además de emplearla como excusado, siendo dicho lugar un foco de inmundicia donde habitan millones de zancudos, moscas, cucarachas y ratas; calle 8 del Sector Reforma, a un costado del estadio: muchos montones de desperdicios de tenerías, los cuales se van descomponiendo y con el calor del sol despiden muy malos olores. "Se ve que continuamente están tirando esos desperdicios", reporta el agente sanitario que al mes siguiente vuelve sobre este mismo estercolero comunicando a las autoridades que "siguen tirando los desperdicios de la tenería, pues me encontré un montón grande recién tirado"⁵⁷.

"Sugiero a Ud. -habla el Dr. Aviña, enviándole al presidente municipal el informe del agente sanitario- que la policía impida estos tiraderos de desperdicios que generalmente se hacen por las noches y que son criaderos de moscas y fuentes de contaminación de la

⁵⁶ AMG, Aseo Público, oficios números 1163, febrero 1º de 1934, 4740, abril 14 del mismo año, lo mismo que el 1695, junio 6, 6307-2024, julio 5, 1189, septiembre 4, 1153, septiembre 1º, 6307-3362, septiembre 22, 1353, septiembre 26, 1549, octubre 15 y 6307-3731, de octubre 16, respectivamente.

⁵⁷ AMG, Aseo Público, oficios números 1629 y 1684, del 19 y el 24 de octubre de 1934, respectivamente.

Planta de Aguas Potables que se encuentran inmediatas". En el informe de referencia se enlistan más y más basureros públicos: calles E.O., 3, 26 y 28, Sector Libertad: alrededor de la manzana que está entre las calles de los números indicados hay muchas basuras, habiendo asimismo un lugar que parece lo han convertido en depósito.

Por su parte, la Comandancia de Guarnición del Cuartel Colorado se dirige al presidente municipal notificándole que en la parte posterior de dicho cuartel existe un establo del que constantemente sacan estiércol a tirarlo en la vía pública, convirtiendo la calle en un foco antihigiénico y de posible contaminación infecciosa para los vecinos y la fuerza alojada en el cuartel, por lo cual solicita su intervención para que se lleven a cabo las medidas profilácticas del caso. De la misma manera, otros basureros se reportan en la calle 34 en el cruce con las números 9 C, 11 A y 11 C, lo mismo que en otras calles adyacentes, "por lo que los vecinos se quejan verbalmente ante el agente sanitario que fue a inspeccionar la situación", como igual ocurre en las calles 13 y 26 del Sector Juárez⁵⁸.

Otros basureros y excusados públicos reportados por el Consejo: por la calle 2 A del Sector Hidalgo, entre la 23 y la 25, en el costado oriente del Hospital Civil; en la calle 5 del Sector Hidalgo, frente a la casa marcada con el número 326; en el cruce de las calles 27 A y 36 del Sector Hidalgo, donde los vecinos han dado en depositar sus desechos y que, de no evitarse, -advierde el reporte del agente, Srita.

⁵⁸ AMG, Aseo Público, oficios números 1850, 1876, 1201, 1979 y 2114, de los días 7, 9, 9 -éste girado por la Comandancia de Guarnición de la plaza-, 22 de noviembre y 6 de diciembre de 1934, respectivamente. Más quejas relativas a los basureros en diversas calles de la ciudad para este año, en Carpetón 10, Exp. N° 2. Antes, en 1928, aparte de los enlistados, Carpetón 12, Exp. N° 27.

M. Díaz- se formará un foco insalubre, como en un barrancón que se encuentra entre las calles de Arista y Puebla.

¿Cuál es la respuesta de las nuevas autoridades constitucionalistas a toda esta suciedad y a otra que todavía falta por mencionar de manera más extensa, aquella prolijada en las vecindades de la ciudad? Como veremos en el desenlace de este capítulo, variada es la respuesta, como variada es la forma, también, en que las condiciones insalubres y la trabazón odorífera ambiental pugnan por persistir en la segunda ciudad del país.

IV.3. Higienización y desodorización revolucionarias

En cuanto elemento estructural de la vida cotidiana, el denominado genéricamente "aseo público" casi no ha recibido atención en la historiografía regional jalisciense⁵⁹.

¿Cómo explicarse la reproducción del ambiente inmediato del particular y las relaciones que ésta guarda con sus hábitos, costumbres, tradiciones, valores y prejuicios sociales si no se consideran la higiene, la salubridad, el ambiente odorífero consustanciales a la cultura material edificada, al espacio recorrido a diario por el particular que se mueve del ámbito privado al público y viceversa? Cuántos hábitos son moldeados día tras día por las condiciones sanitarias del medio ambiente. Como hemos visto más atrás, en el capítulo uno, éste influye de manera decisiva en el imaginario social, formando parte de las mentalidades, elemento central, a su vez, de la vida cotidiana. Por eso las fronteras entre una y otra, como ha sido dicho, son en extremo borrosas.

Visto su primer cuadro, Guadalajara inspiró durante el porfiriato una letanía de epítetos a su limpieza y hermosura aromática tanto como comparaciones con Sevilla y Florencia, entre otras ciudades europeas de larga fama en tales sentidos. Y sin embargo, como vamos viendo, tal *prejuicio* fue inspirado a hijos ilustres y viajeros connotados por la observación de sus barrios más céntricos y sus templos y edificaciones coloniales más visibles, cuyos estilos

⁵⁹ Uno de los pocos textos dedicados al tema es el de GÓMEZ OLVERA Alfonso, HERNÁNDEZ BERMEJO Evelia y ZAMUDIO RÍOS Esperanza: "El Aseo Público en Guadalajara a través del tiempo (1700-1910)", en *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara...*, T I, pp. 199-237. En tal virtud, es un antecedente del tema de estudio debido al período que abarca.

arquitectónicos y enormes proporciones opacaron las viviendas de la mayoría, el estado y olor de las calles más alejadas del centro de la ciudad recorridas por los tapatíos en su vaivén cotidiano.

La revolución viene a matizar el imaginario con nuevos colores y olores distintos a los recogidos hasta entonces. Al invitar a la población tapatía a la continuación del diálogo planteado con anterioridad, abre la puerta a la mención multitudinaria de la suciedad, de la fetidez largamente cubierta por el aroma a jazmines y azahares de las crónicas más halagüeñas e incondicionales de la segunda ciudad del país. En adelante, las constancias por escrito ponen en claro que, si bien en los cuadros más céntricos de la ciudad y en las colonias modernas, significativamente conocidas también con el nombre de "higiénicas", donde viven las gentes *decentes*, abundan aromas florales y calles "trazadas a cordel", si el caminante se aleja un poco y dirige sus pasos y su mirada hacia los barrios donde habita la mayoría de menores recursos, los aromas y el trazado de las calles cambian y el paisaje se enrarece, distando considerablemente del cliché de limpieza y hermosura que se atribuye a la ciudad en su conjunto. Como elemento estructural de la vida cotidiana, entonces, el medio ambiente es del mayor interés pues ilumina diferencias sociales y recorta el alcance de estereotipos e ideas prefabricadas. Muestra también que la suciedad forma parte de la historia de la ciudad, que en buena medida esa misma suciedad explica el primer cuadro higiénico y odoríferamente agradable que tanto llamó la atención durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, enseña que parte de la estrategia constitucionalista estuvo dirigida a combatir los miasmas y las basuras, los olores infectos y las

epidemias brotadas en la fermentación del movimiento revolucionario y enseña de qué manera una población aprendió a nombrar las pestilencias, a señalar las inmundicias acumuladas en la vía pública, en la etapa de una nueva gestión por el espacio social.

Hemos asistido a la constatación de la precariedad higiénica de Guadalajara durante los años de la revolución. A esa precariedad hay que agregar todavía otros elementos de la insalubridad, como el derivado de las epidemias que hacen su aparición en la ciudad tras la entrada de los efectivos militares del Cuerpo de Ejército del Noroeste, examinando al mismo tiempo la forma en que las nuevas autoridades constitucionalistas pusieron en práctica una serie de medidas higienistas y desodorizadoras del medio ambiente.

La respuesta de los revolucionarios a la suciedad, tanto como la denuncia de la misma por parte del vecindario, forman parte orgánica de la cotidianidad tapatía de aquellos años y explican asimismo la manera en que la revolución vino a influir, precisamente, en la vida cotidiana de los tapatíos.

Al despuntar el siglo XX, en Guadalajara sigue sin eliminarse el problema del desaseo en la ciudad. Calles y banquetas no reciben el mantenimiento adecuado que el ayuntamiento asegura en sus comunicados oficiales. Unas y otras siguen polvorientas y mal empedradas y la presencia en ellas de montones de basura, desechos y otras excrecencias es inocultable. "El siglo XX inicia su primera década con esta queja sin respuesta"⁶⁰.

Como apunta González Navarro, durante el porfiriato la política sanitaria federal se concentró en los problemas metropolitanos, en la

⁶⁰ GÓMEZ OLVERA, Alfonso, et. al., op. cit., p. 229.

capital del país, y prestó escasa atención a las provincias. En éstas, pese a todo, logró resolverse la lucha contra las epidemias y algunos gobernadores trataron de emular, sin conseguirlo naturalmente, la obra del presidente Díaz en el Valle de México, en donde fue creado un instituto antirrábico, se difundieron convenientemente las vacunas, se mejoraron el drenaje, los rastros, los cementerios y los hospitales y se redactaron algunos códigos sanitarios, como los de 1891, 1894 y 1903. Algunos estados de la república, imitando al gobierno central, expidieron muy pronto sus propios códigos sanitarios, como fue el caso de Jalisco en 1892.

Antes, en la capital de la república había sido creado el Consejo de Salubridad, de escasos alcances prácticos. En los códigos sanitarios, de mayor efectividad en el papel que en la realidad, se perseguía mejorar las condiciones de higiene de la población, establecer delegaciones en los puertos y en las fronteras cuya dependencia de los poderes de la Unión fuera directa. Dichos códigos contemplaban el impedir la adulteración de los alimentos, tan corriente durante el porfiriato como ahora, impedir asimismo la venta de leche en la vía pública, que en adelante debería hacerse en locales adecuados y bajo condiciones higiénicas precisas. Se buscaba asimismo dictar las medidas profilácticas conducentes que debían observarse en puertos y fronteras a fin de evitar epidemias. También se prohibió el traslado de enfermos contagiosos en los vehículos de uso general.

A fines del porfiriato algunos estados tenían ya sus propios Consejos de Salubridad y otros, por lo menos, habían nombrado juntas sanitarias que estaban a cargo, en la mayoría de los casos, de los ayuntamientos que, por su habitual penuria, los atendían muy

deficientemente, aunque no dejaron de dictar algunas medidas benéficas y prudentes.

Varios congresos y una exposición sobre higiene se realizaron durante el porfiriato. "Se determinó que la salubridad dependiera del ejecutivo federal y de los ejecutivos locales. Se establecería en la Capital un Consejo Nacional de Salubridad Pública, en cada Estado un Consejo Superior de Salubridad y en los puertos y en las fronteras Juntas de Sanidad con sus correspondientes inspectores"⁶¹.

En Guadalajara, aun desde antes de la entrada de las fuerzas constitucionalistas, el ayuntamiento acostumbra expedir bandos públicos a la ciudadanía comunicándole diversas resoluciones en materia sanitaria sobre cómo deben expendirse los alimentos en las mejores condiciones higiénicas, desde bebidas hasta el pan, pasando por la carne, las frutas, las verduras y las legumbres. Entre estas medidas destaca también la prohibición de andar pegando anuncios en los muros de las casas sin el consentimiento de los dueños y sin el permiso correspondiente de la Comisión de Ornato. Como ha sido dicho en otro lugar, el aseo de la ciudad comprende la asepsia visual.

Estas tendencias hacia la higiene y la salubridad, entonces, presentes ya desde el antiguo régimen, serán retomadas por los revolucionarios quienes, al calor de la nueva gestión por el espacio social, las impulsarán, llevados tanto por las peticiones vecinales como por las necesidades que el nuevo patrón de acumulación de capital les impone de manera cada vez más impostergable.

Veremos, para cerrar este capítulo, algunas políticas sanitarias constitucionalistas encaminadas a la higienización de la ciudad vía el

⁶¹ GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: op. cit., pp. 102-113.

aseo de las calles, recogido de las basuras, desinfección de viviendas y edificios públicos tanto como acciones preventivas contra las epidemias que en la etapa inmediatamente posterior al triunfo del constitucionalismo en Jalisco están prácticamente a la orden del día. Por último, mencionaremos esa otra parte de las políticas sanitarias que consiste en multar a los violadores de los reglamentos en la materia.

Uno de los primeros problemas que las nuevas autoridades enfrentan en Guadalajara es el relativo a las epidemias que supuestamente habían sido erradicadas durante el antiguo régimen y que sin embargo aparecen en la ciudad al poco tiempo de que el Cuerpo de Ejército del Noroeste se ha establecido en ella. En numerosos comunicados oficiales y publicaciones de circulación más amplia las epidemias son mencionadas, así como las medidas que las autoridades adoptan para combatirlas.

A través del máximo órgano encargado de velar por la salud pública, el H. Consejo Superior de Salubridad, se visitan los domicilios de los particulares reportados y se practica en ellos la desinfección requerida y prescrita. Más tarde, si el paciente no se cura pero no muere, es remitido al hospital para un tratamiento más intensivo. Asimismo, los agentes sanitarios recomiendan a los propietarios de las viviendas visitadas las reparaciones que es necesario hacer para reforzar la salubridad del lugar. Durante los años inmediatos a la toma de la ciudad por parte de los revolucionarios constitucionalistas, las visitas practicadas por los agentes del Consejo a domicilios particulares son numerosas. El tifo primero y enseguida la influenza

española y la viruela, sin descontar la rabia, deben ser combatidas hasta lograr su total erradicación.

Para diciembre de 1917, los enfermos infecciosos insolventes reciben atención médica gratuita en los puestos de policía municipales y se les proporcionan los medicamentos sin costo alguno en el departamento de farmacia del Hospital Civil. Durante el mes de abril de ese año, el Gabinete Antirrábico atiende preventivamente a 38 personas infectadas por la hidrofobia. En total, durante dicho mes el número de desinfecciones practicadas en la ciudad por orden del H. Consejo Superior de Salubridad es el siguiente: por tifo 14 personas, por tifoidea 26, por viruela 17, por escarlatina 5, por erisipela uno u otro más sin diagnóstico, sesenta y cuatro enfermos en total, descontando los hidrofóbicos, de los cuales 18 se curaron, 11 murieron y 85 fueron remitidos al hospital⁶².

La atención directa a los enfermos es complementada, en la medida que las difíciles condiciones presupuestarias lo permiten, con otras de carácter preventivo: "con el fin de contrarrestar en lo posible el incremento que iba tomando la influenza española, se formó una cuadrilla de ocho mozos que se dedicó exclusivamente al lavado de las calles asfaltadas de la ciudad" reporta la Gaceta Municipal en el mismo número⁶³.

⁶² La Gaceta Municipal/Órgano del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Guadalajara, T I, N° 12, 15 de diciembre de 1917, p. 2-7. Respecto a las personas atacadas por diversas epidemias, los datos aparecen así, de manera aislada, de mes a mes de un año y luego en otro no aparecen y al siguiente vuelven a hacerlo durante uno, dos meses. Es el estado de las fuentes para el período de estudio al que ya he hecho referencia en la Introducción. Lo que interesa aquí no es llevar a cabo una cuantificación exhaustiva -e imposible- sino mostrar la frecuencia de los casos siguiendo indicios.

⁶³ En su obra, fundamental para el tema, Alain Corbin explica de qué manera las epidemias abren la puerta a nuevas estrategias de desinfección y desodorización ambientales. En ellas, el pavimento y el lavado de las calles

Un año antes, durante el último trimestre de 1916, los números de desinfecciones practicadas y de enfermos infecto contagiosos remitidos para su curación al Lazareto del Hospital Civil habían sido los siguientes: 21 de viruela -15 mujeres y 6 hombres-, 45 de fiebre tifoidea -33 mujeres y 12 hombres-, 98 de tifo exantemático -47 mujeres y 51 hombres- y un hombre con sarampión. Por último, 33 habitaciones fueron desinfectadas durante dicho trimestre.

Tras la llegada de los constitucionalistas a Guadalajara se desatan en la ciudad dos epidemias: de tifo y de viruela, según informe de diversiones Públicas, según otro, de Policía, de tifo y tifoidea⁶. Para diciembre de 1916 las autoridades declaran suspendidas las funciones en los lugares de diversiones públicas, como medida preventiva ante la posible expansión de la epidemia. En la gaceta, se lee el siguiente aviso, escueto y que no dice desde cuándo han estado cerrados los establecimientos:

“Los lugares de diversión estuvieron clausurados por orden de la Presidencia Municipal hasta el día 10 de enero como medida preventiva contra las epidemias de tifo y viruela que amenazaban alcanzar gran desarrollo en esta ciudad”⁶⁴.

asfaltadas ocupan un lugar de primera importancia. Ver *El perfume o el miasma...* pp. 105-126 y 176-177, entre otras.

⁶ ¿En qué medida la presencia de las tropas contribuye a que se desaten o es agente de dichas epidemias? No lo sabemos, pero las sospechas se fundan tanto en la coincidencia de ambos acontecimientos como en el hecho de que el piojo que transmite el tifo aparece generalmente asociado a los ejércitos en campaña.

⁶⁴ *La Gaceta Municipal*, T I, N° 3, 15 de marzo de 1917, p. 26. La circular que ordena el cierre de los establecimientos es la N° 855, 3 de enero de 1917. Una vez pasada la alarma, dichos establecimientos reabren sus puertas y en ocasiones reciben facilidades de parte de las autoridades para que regresen a la normalidad. Por ejemplo, AMG, *Diversiones Públicas*, 1917, Exp. B, N° 557. Las autoridades municipales eximen al señor Fermín Fabre, dueño de un establecimiento de billares ubicado en la calle “de” Juárez número 268, del pago de impuestos por el tiempo que dicho establecimiento permaneció cerrado

En el mismo ejemplar, pero en el informe de Policía, la gaceta aclara que el cierre de establecimientos públicos, no sólo cines y teatros sino billares, casinos, asociaciones, escuelas y templos de los diversos cultos, fue ordenado "entretanto se lograba contener los progresos amenazantes de la epidemia y se procedía a una desinfección técnica de cada local para ponerlo en estado de servir a su objeto, sin peligro alguno, al desaparecer las causas que motivaron la clausura".

Como parte de la reorganización policíaca, las nuevas autoridades constitucionalistas crean a fines de 1916 una sección especial de Policía de Salubridad con quince agentes destinados a vigilar el más exacto cumplimiento de los preceptos del Código Sanitario, referentes a la salubridad e higiene públicas.

"Esta sección hizo patente la eficacia de sus servicios en el último mes del año retropróximo, con motivo de la epidemia de tifo y tifoidea que amenazaba tomar grande incremento en esta Capital, y que por fortuna se logró contener con las medidas profilácticas y sanitarias que se tomaron", dice la gaceta en el número de referencia.

Además de los lugares de diversiones públicas, también la Biblioteca Pública del Estado es clausurada temporalmente a partir del 23 de diciembre de 1916 por disposición del H. Consejo Superior de Salubridad. Adicionalmente, una comisión especial de agentes de la policía sanitaria recorre diariamente los mesones y casas de vecindad, vigilando las condiciones higiénicas y de orden en que se hallan dichos locales y dando parte detallado del resultado de sus

al público por orden de las mismas autoridades con el objeto del control sanitario decretado, 12 y 17 de febrero de 1917.

visitas. Asimismo, la policía sanitaria vigila y hace cumplir las disposiciones relativas a la vacuna, constantes en el Código Sanitario y Reglamentos de Policía, así como las expedidas por el Consejo Superior de Salubridad.

En su respuesta a los focos infecciosos y las emanaciones sociales desagradables, las autoridades sanitarias estarán atentas al enjalbegado de los muros de vecindad, pavimentado de calles, recolección de basuras y excrementos en aquellos sitios habilitados como excusados públicos, a las medidas preventivas contra las epidemias y, desde luego, a la desinfección de aquellos sitios indicados como peligrosos o de riesgo para la salubridad pública, como hemos dicho. José Rivera Rosas, presidente municipal de Guadalajara, alaba, en su informe de gobierno correspondiente al año de 1918 las virtudes del agua y su abundancia en la ciudad para el combate de las epidemias⁶⁵. “El pavimento alegra la mirada, hace la circulación más fácil, facilita lavar con mucha agua”, exclama Françoise Boudon, seguido de Corbin, quien anota que “enjalbegar, untar, pintar, blanquear muros, bóvedas y revestimientos de madera, es acorazarse contra el miasma. De ese modo se justifica el éxito del yeso, que no tan sólo alegra la vista sino que se reconoce un agente eficaz de lucha contra la infección”⁶⁶.

Uno de los antimefíticos favoritos contra las basuras, como hemos visto antes, es el fuego. Otro, contra la morbidez pestilente de las habitaciones, el agua.

⁶⁵ La Gaceta Municipal, T III, N° 1, 15 de enero de 1919, p. 1.

⁶⁶ BOUDON Françoise: “La salubrité du grenier de l’abondance à la fin du siècle”, cit. por CORBIN Alain en op. cit., pp. 106-107.

Cuando las autoridades sanitarias no van por sí mismas al reconocimiento de los espacios habitados, son requeridas por quienes viven en ellos. El Coronel Jefe de la Brigada "Banda" solicita a las autoridades municipales pasen a reconocer el Cuartel Guerrero que ocupa dicha brigada a su mando "por encontrarse falto de salud". El Srio. del Consejo Superior de Salubridad le responde el mismo día que así lo harán⁶⁷.

La Junta Directiva del Consejo Superior de Salubridad le notifica al presidente municipal que el edificio del Arzobispado quedó aseado y desinfectado convenientemente, faltando tan solo el arreglo de los excusados y el ajuste de algunas puertas⁶⁸.

En otro caso, la Dirección de Instrucción Pública notifica al ayuntamiento que por el rumbo de la 2ª Comisaría se están dando casos de viruela y solicita encarecidamente se haga la vacunación y revacunación a los niños que concurren a las escuelas situadas por ese rumbo, a fin de evitar la propagación de la viruela⁶⁹.

El 3 de enero de 1917, por disposición del gobernador y comandante militar del estado Manuel M. Diéguez, quien ha tomado en consideración las resoluciones dictadas por el Consejo Superior de Salubridad relativas a las medidas que deben ponerse en práctica para impedir la propagación de la epidemia del tifo y tifoidea, la presidencia municipal de Guadalajara dispone nuevamente la

⁶⁷ AMG, Aseo Público, Exp. H/4, N° 71, 20 de febrero de 1915, oficios N°s 15 y 714, respectivamente. "Laboratorios de la desodorización futura del espacio privado", llama con justa razón Corbin a los cuarteles, así como a las cárceles, los bajeles, los hospitales, los conventos y otros sitios similares de hacinamiento humano. Por el rumbo de la Segunda Comisaría se dan casos de viruela, por lo que el Consejo ordena que los niños de las escuelas que ahí están ubicadas sean vacunados y revacunados; mismo expediente.

⁶⁸ AMG, Aseo Público Exp. H/4, N° 69, Oficio 2341, 23 de febrero de 1915.

⁶⁹ AMG, Aseo Público, Exp. sin N°, oficio 771.1/a, 14 de diciembre de 1916.

clausura, hasta nueva orden, de los templos, teatros, salones de cinematógrafo y demás lugares de reunión, a donde concurra gente desaseada. "Para la reapertura de estos lugares -reza el ordenamiento- los encargados se sujetarán estrictamente a las disposiciones que oportunamente dicte el Consejo Superior de Salubridad".

La presidencia municipal recuerda asimismo a todos los médicos de la ciudad la obligación que tienen de avisar a las autoridades sanitarias de los casos que observen de enfermedades infecto-contagiosas, en el entendido de que quienes omitan dar este aviso serán sancionados con las penas señaladas en el Código Sanitario, las que se aplicarán con toda energía y sin distinción alguna.

La Superintendencia de los Ferrocarriles Constitucionalistas y la Compañía Hidroeléctrica tienen la obligación de practicar diariamente un minucioso aseo de sus carros en servicio, procediendo a la desinfección de ellos por medio de esponjas empapadas en gasolina, frotando los asientos y demás lugares donde la basura se deposite⁷⁰. "Las mismas compañías -sigue el ordenamiento municipal- prohibirán que en estos vehículos viajen personas notoriamente enfermas o sucias".

Desde el punto de vista de las autoridades sanitarias, para evitar la tifoidea y el tifo en lugares privados las medidas que deben adoptarse son las siguientes: siendo la tifoidea una enfermedad

⁷⁰ Esta es una de las pocas menciones explícitas en la documentación consultada a agentes desinfectantes. En el ordenamiento municipal de enero de 1917 se le encomiendan a la gasolina las funciones de la cal viva, el ácido muriático y el ácido nítrico, que en la historia de la higienización pública han jugado un papel de primera importancia. Ver para esto último de nuevo de CORBIN Alain, op. cit., pp. 105-126.

producida por la penetración en el aparato digestivo del microbio llamado Bacilo de Erbeth que luego infecta a través de las secreciones del enfermo -saliva, sudor, orina y principalmente materias fecales-, éste deberá ser aislado y asistido únicamente por dos personas que usarán una bata o vestido lavable con el que entren a la habitación donde aquél se encuentre, y cuidarán de desinfectar la orina y las materias fecales por medio de una solución de sulfato de cobre al 50 por ciento, que se pondrá en contacto con las heces por espacio de una hora, antes de que éstas sean arrojadas a los excusados. Las ropas, loza y demás enseres deberán ser cuidadosamente desinfectados por medio de agua hirviendo.

No sólo el agua destinada a desinfectar el menaje del enfermo debe ser hervida hasta alcanzar el punto de ebullición. Principalmente, el agua destinada a beber debe recibir tal tratamiento pues, como puntualiza el ordenamiento, el agua potable puede ser fácilmente vehículo del microbio ya que muchas personas arrojan al suelo o a los excusados las deyecciones sin esterilizar, mismas que, a través de filtraciones subterráneas e imperceptibles llegan hasta los manantiales y hasta los pozos de las casas, contaminándolos. Por lo tanto, no debe beberse el agua de los pozos sin hervir ni, en general, ningún tipo de agua.

Hervir y enfriar al aire: tal es la sugerencia que no puede llegar a convertirse en prescripción. De la misma manera, las autoridades recomiendan lavar cuidadosamente con agua hervida frutas y legumbres sin corteza que se comen crudas como las lechugas, los rábanos y las fresas, entre otras, por ser muy peligrosas ya que pueden haber sido regadas con aguas contaminadas y de tal suerte

llevar el germen al aparato digestivo. Asimismo, se recomienda lavarse esmeradamente las manos antes de cada comida e, incluso, después de cualquier contacto "sospechoso", como tocar billetes, monedas, etc. También se exhorta a médicos y encargados de casas de vecindad, hoteles, casas de huéspedes y mesones, así como a directores de escuelas, jefes de cuarteles y demás, a que avisen a las autoridades siempre que observen cualquier caso de fiebre tifoidea, para que el Consejo de Salubridad lo vigile y proporcione los medios para su tratamiento, evitándose así el contagio. Inmediatamente que termine cualquier caso, por curación o muerte del enfermo, se comunicará también al Consejo de Salubridad para que practique la desinfección correspondiente.

"Para evitar el contagio toda persona debe hacer uso del baño frecuentemente y lavarse las manos y la boca frecuentemente, con especialidad antes de los alimentos; cambiará de ropa una o dos veces por semana, tomará el agua y los alimentos bien cocidos, evitará las acumulaciones de basuras, estiércol, etc., dentro de las casas, para oponerse al desarrollo de la mosca y otros insectos que pueden ser también vehículos del germen de la enfermedad".

Respecto al tifo, las advertencias y recomendaciones no pueden ser más explícitas: "El tifo es una enfermedad grave. De cien personas atacadas, mueren veinte aproximadamente. El tifo es sumamente contagioso y el contagio se hace a través de los piojos. Como no es posible saber qué piojos han picado a enfermos de tifo y cuáles no -dice lacónico el aviso- hay que cuidare de todos", y sigue, advirtiendo que los enfermos de tifo no son peligrosos sino por sus piojos, por lo que sólo deben acercarse a ellos y para cuidarlos no

menos que para asearlos personas que no estén empiojadas, aun cuando ya hayan padecido la enfermedad.

Los convalecientes de tifo, si no están despiojados, son tan peligrosos como los mismos enfermos durante los doce días que siguen a la fecha en que la enfermedad terminó. "El exterminio del piojo es pues el exterminio del tifo. Hay que huir de todas aquellas gentes que por su aspecto sucio sean sospechosos de llevar piojos. Sitios como los cines, teatros, iglesias, tranvías, peluquerías, etc., son peligrosísimos debido a mucha gente piojosa que a ellos concurre"⁷¹.

Los artículos del Código Sanitario que obligan a extremar las medidas vigilantes y sobre todo a notificar al Consejo Superior de Salubridad en caso de dar con enfermos contagiosos a médicos, directores de escuela y demás encargados de la administración de sitios de reunión pública, son los siguientes:

Artículo 204: Las personas que ejerzan la medicina en la capital, están obligadas a dar parte inmediatamente al Consejo Superior de Salubridad de cualquier caso que observen de cólera asiático, peste bubónica, fiebre amarilla, TIFO, FIEBRE TIFOIDEA, VIRUELA, varioloide, escarlatina, erisipela, accidente puerperal séptico, así como cualquier afección diftérica.

Artículo 206: Los directores de colegios, los de las fábricas e industrias, los dueños o encargados de hoteles, casas de huéspedes, mesones o cualquier otro establecimiento donde haya aglomeración de individuos, estarán obligados igualmente a notificar al Consejo de

⁷¹ Digámoslo a pie de página, recuperando la línea argumental de la Introducción: lejos de poder huir de sí misma, la gente se sigue una a otra, Vicente de sí. Según las autoridades, el tifo mata a veinte de cada cien personas a las que ataca, AMG, Aseo Público, 1917, Exp. N° 36.

cualquiera de las enfermedades antedichas que se presenten, o de tuberculosis o lepra.

Artículo 207: La misma obligación se extiende a los jefes de familia, si el enfermo fuere atendido por persona que ejerza la medicina.

La infracción de estas disposiciones -dice a la letra el código- se castigará con multa de \$5.00 a \$300.00, según el artículo 299 del mismo código⁷².

Y por no haber dado parte al Consejo Superior de Salubridad de un enfermo de difteria que atendía, se multa al Dr. E. Pérez Arce con veinte pesos. Y al igual que a él, a otras personas, detectadas por los agentes sanitarios⁷³.

En otros casos, las autoridades clausuran cuartos de vecindad que no han sido desinfectados tras el fallecimiento de contagiados de enfermedades como las antes enunciadas y como la tuberculosis, presente en Guadalajara durante aquellos años, de manera particular durante los veinte⁷⁴.

⁷² AMG, Aseo Público, Exp. H/4, N° 36, 3 de enero de 1917, firmado por el presidente municipal en turno, Luis Castellanos y Tapia.

⁷³ AMG, Aseo Público, Exp. B/5, N° 24, 19 de marzo de 1917, entre otros con multas como la referida en éste.

⁷⁴ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 21, clausura de la casa de vecindad marcada con el número 448 de la calle 22 del Sector Juárez, por haber fallecido en ella un enfermo de tuberculosis, 3 de septiembre 6 de 1926; Carpetón 12, Exp. N° 40, clausura de una de las piezas de la vecindad marcada con el número 281 de la calle 9 del Sector Reforma, por haber fallecido en ella un enfermo de tuberculosis y no haberla desinfectado, como en el caso anterior, octubre 1° de 1926, entre muchos otros idénticos y por los mismos motivos. Abundan en este ramo, en ocasiones denominado como Salubridad, a partir de 1916, expedientes de enfermos que mueren de tifo o tuberculosis y que el consejo de Salubridad ordena se desinfecten sus domicilios y, en algunos casos, se impida sean vendidos su ropa y sus muebles. En otros casos, el Consejo pide solamente la reparación de fincas en mal estado. Abundan los fallecidos por tuberculosis, especialmente por el rumbo del centro de la ciudad, y por las calles de Rayón, Jesús, Contreras Medellín y Alcalde. Asimismo, abundan las solicitudes de propietarios o moradores de viviendas que solicitan prórrogas para llevar a

¿En qué medida influyen en epidemias y enfermedades contagiosas los basureros y los excusados públicos que oteamos antes? Difícil de obtener la proporción de algo que es, por lo demás, indudable, con los datos disponibles es posible, en cambio, asistir a los afanes de las autoridades sanitarias por solucionar tan grave problema para el aseo y la salud públicos, por más retrasos o complacencias en que éstas incurran en ocasiones.

El desarrollo del capitalismo supone el perfeccionamiento de los sistemas de vigilancia y de castigos corporales. Dentro de éstos y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el convertir eventualmente a los presos en trabajadores de la inmundicia y del aseo público es algo natural.

Como señala González Navarro, durante el porfiriato un sistema de regeneración muy socorrido en el régimen penitenciario fue el trabajo de los reclusos, a los cuales se empleaba para el trabajo en las obras públicas, aseo de las calles, construcción y reparación de los caminos, limpieza de cárceles y hospitales, conducción de enfermos, heridos y cadáveres a hospitales y panteones, etc.⁷⁵.

Lo que ocurre en Guadalajara desde antes de la llegada de las fuerzas constitucionalistas desborda los marcos microrregionales y nacionales y forma parte de un movimiento más vasto que incluye amplias zonas del planeta: el ayuntamiento, al igual que otros homólogos del país, dicta con frecuencia disposiciones para que se recurra al trabajo de los presos en las labores de limpieza de calles,

cabo las reparaciones ordenadas por las autoridades sanitarias, como la señora Rita M. Donato, quien vive en el número 910 de la calle 26 del Sector Juárez, Carpetón 7, exp. N° 40, 1928, y otros muchos como éste a lo largo de los años de estudio.

⁷⁵ GONZALEZ NAVARRO Moisés: op. cit., p. 448.

plazas y otros sitios públicos⁷⁶. A la ciudadanía se le recomienda, entretanto, como prevención sanitaria, que se haga el barrido de las calles después de regarlas⁷⁷.

Para 1917, la limpieza de la ciudad se lleva a cabo con carros tirados por animales y el ayuntamiento se las ingenia también para fabricarse los propios instrumentos de limpieza. Así, para recoger la basura de las calles asfaltadas con que cuenta la ciudad para entonces, construye doce cucharones en el local en que guarda sus carros y sus animales de tiro para tales labores⁷⁸.

El 27 de febrero de 1917, el presidente municipal de Guadalajara se dirige al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación solicitándole se declare exentos del pago de los derechos correspondientes por su internación a la república a los carros que el ayuntamiento compró en los EEUU para el servicio de aseo de esta ciudad. La lista que se adjunta en el oficio respectivo muestra el equipamiento que para el aseo público ha proyectado adquirir el ayuntamiento constitucional de Guadalajara: 3 carros regadores, 10 carros para basura, 15 carros para contratista, 10 carritos para recoger basura y 5 máquinas para barrer⁷⁹.

Los esfuerzos de equipamiento vienen de distintos frentes y en él concurren autoridades, trabajadores y vecinos en general, si bien de manera esporádica. En julio de 1925, por ejemplo la Unión de

⁷⁶ AMG, Libro de Indices de 1914, Ramo Aseo Público y Vehículos, Exps. N°s 1 y 6, diversos oficios al respecto. Frecuentemente el Consejo Superior de Salubridad solicita al ayuntamiento que se haga el aseo de las calles de la ciudad de esa manera, y especialmente en las zonas aledañas a los mercados

⁷⁷ AMG, Aseo Público, 1914, Exp. N° 9, lo mismo que enero de 1927, Carpetón 12, Exp. N° 98, entre otros similares a lo largo de los años.

⁷⁸ La Gaceta Municipal, T I, N° III, 15 de marzo de 1917.

⁷⁹ AMG, Aseo Público, Exp. B/7 N° 14, 27 de febrero de 1917.

Carreros y Similares pone a disposición del ayuntamiento 10 carros los viernes de cada semana por las tardes para que levanten escombros de las calles⁸⁰. Por su parte, J. de Jesús Pérez Romero solicita permiso para colocar botes recopiladores de basura y tableros de lámina para armarios⁸¹. Y no faltan las partidas del propio ayuntamiento para la compra de botes de basura⁸².

De manera cotidiana, tanto los vecinos como el Consejo Superior de Salubridad, entre otras instancias, solicitan el servicio del aseo público a las autoridades del ayuntamiento, que se extienda el servicio de carros de basura hasta la Colonia Morelos y otras de diversos rumbos de la ciudad, que se practiquen visitas de inspección a los teatros y salones de espectáculos públicos, que se mande reparar el drenaje que se encuentra obstruido frente al sanatorio de la Divina Providencia, entre otros. Incluso, el Consejo pregunta qué zona corresponde a los suburbios de la ciudad para permitir los gallineros, refractarios en grado sumo a las medidas sanitarias que intentan proscribirlos del espacio habitado. Otra de las medidas frecuentes a cargo del Consejo Superior de Salubridad consiste en avisar al público la hora en que los carros del aseo recogerán las basuras⁸³.

⁸⁰ AMG: Indices, 1926-1926, Carpetón 17, Exp. N° 12.

⁸¹ AMG, Indices, 1926-1927, Carpetón 13, Exp. N° 25, febrero de 1927.

⁸² AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 13, Exp. N° 23, marzo de 1928. Se autoriza la cantidad de \$375.00 para la compra de botes de basura de lámina para que sean expuestos en los mercados Corona y Alcalde, agosto de 1928.

⁸³ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 12, Exps. N°s 44, 46, 47 y 49, respectivamente, todos del mes de marzo de 1928, correspondiendo el último de los aquí citados al carpetón 11, Exp. N° 11, de agosto de 1928, y como éstos otros similares para distintos meses de años precedentes y posteriores, como la orden del Administrador del Aseo Público a los carreros en el sentido de que levanten la tierra y el zacate que se acumula en las calles, Carpetón 13, Exp. N° 4, agosto de 1927.

De manera parecida, el Administrador General de Mercados se dirige al regidor del ramo al que éstos pertenecen para plantearle el problema, hacia el final del período de estudio, lo mismo que en años anteriores, diciéndole que “con demasiada frecuencia, los carros del aseo público no pasan a levantar las basuras de los Mercados de la ciudad, presentando por esta causa un aspecto lamentable de desaseo e higiene, dándose el caso de que permanezcan hasta dos y tres días recopiladas esas basuras en los recipientes destinados para el objeto en el interior de los Mercados o en las inmediaciones de los mismos sobre la vía pública en completo estado de descomposición”. Es tal la deficiencia en la recolección de basura en la ciudad que hacia el final del período de estudio, aun frente al edificio que ocupan los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado, “existe una gran cantidad de basuras que paulatinamente se han ido acumulando, lo cual constituye una gran molestia sanitaria, -expone al presidente municipal el jefe de dichos servicios- a más de que por el excesivo calor, propio de la estación, la fermentación de estos desechos es verdaderamente perjudicial. Asimismo, le manifiesto que, según he podido darme cuenta, los carros encargados de hacer el aseo de la ciudad, lo efectúan de una manera muy deficiente, lo que da origen a que, además del mal aspecto que dan los diversos montones de basuras existentes en todos los barrios, constituyen una seria amenaza a la salud de los habitantes de esta población, por la razón ya expuesta”⁸⁴.

⁸⁴ AMG, Aseo Público, Carpetón 10, Exp. N° 2, Consejo Superior de Salubridad, Oficio N° 4246, junio 18 de 1934, y oficio número 6307-1934, junio 19 del mismo año.

En el ítem anterior decíamos que, como focos de estercoleros y otras miserias olfativas e insanas, los mercados son difícilmente superables. A las calidades naturales de centros de desechos velozmente transformables en putridez y pestilencia hay que agregar también la escasez de los servicios recolectores de basuras, lo cual influye decisivamente en lo anterior. Como vuelve a decirle el Administrador General de Mercados al presidente municipal: "... con demasiada frecuencia no se presentan las trocas del Aseo Público a levantar las basuras y desperdicios del Mercado Corona, permaneciendo recopiladas y en estado de putrefacción en los recipientes y cajones destinados para el efecto con perjuicio general de la higiene y ornato"⁸⁵.

Con motivos parecidos, el subdirector del Hospital Civil, Dr. Miguel Baeza, se dirige al presidente municipal para solicitar ordene que cuando menos cada tercer día recojan la basura de dicho establecimiento por constituir un peligro para la salubridad el que, como en esta ocasión, transcurran quince días sin venir a recojerla⁸⁶. En este sentido, las solicitudes del final del período de estudio coinciden plenamente con las del principio: la Directora de la Escuela Industrial para Señoritas se dirige al ayuntamiento pidiendo que sean limpiadas y regadas diariamente las calles del Hospicio y la del Paseo, en lo que comprenden de frente y de costado de la escuela, pues en dichas calles hay mucho polvo que es levantado por el viento e introducido sin cesar en los salones⁸⁷.

⁸⁵ AMG, Aseo Público, Carpetón 10, Exp. N° 12, oficio número 117, 18 de septiembre de 1934.

⁸⁶ AMG, Aseo Público, oficio número 1209, 20 de octubre de 1934.

⁸⁷ AMG, Aseo Público, Escuela Comercial e Industrial para Señoritas, oficio número 127, noviembre 26 de 1915. En este caso, el secretario del ayuntamiento

En otros casos, el Jefe del 26 Batallón solicita al ayuntamiento que pase a su cuartel por lo menos dos veces al día un carro de aseo a recoger la basura, por ser gran cantidad la que ahí se genera y para evitar al mismo tiempo las enfermedades en los soldados. Idéntica petición al ayuntamiento formula la Comandancia de la Escolta del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Noroeste⁸⁸.

En repetidas ocasiones a lo largo de los años, el presidente municipal ordena al administrador del Aseo Público del municipio que los carreros encargados de recoger la basura de las calles de la ciudad recojan igualmente la tierra y el zacate que se acumulan a aquélla, lo que con frecuencia no hacen, a pesar de las órdenes reiteradas⁸⁹.

Las basuras en el espacio público son un problema constante a lo largo del período de estudio. En julio de 1926, a pocos días del estallido cristero, desde su cuartel general, la 18ª Jefatura de Operaciones Militares solicita al presidente municipal de Guadalajara su intervención "a efecto de que los auto-camiones y carros encargados del servicio de limpia en esta ciudad, no tiren las basuras en el lugar conocido con el nombre de Las Barranquitas, el que viene siendo utilizado como campo de instrucción del 2º Batallón de Línea, cuyo personal lo ha adaptado convenientemente al fin indicado y con los hacinamientos de basura que a diario aparecen en el lugar de

gira órdenes para que sea atendida esta queja apenas al otro día de haberla recibido, lo que muestra que, en ocasiones, el diálogo entre la sociedad civil y la sociedad política es expedito.

⁸⁸ AMG, Aseo Público, Exp. N° 3, División de Occidente, 26 Batallón, oficio número 112, 11 de noviembre de 1915 y mismo expediente, sin número de oficio, 19 de diciembre de 1915.

⁸⁹ AMG, Aseo Público, Carpetón 13, Exp. N° 4, 16 de agosto de 1927, entre otros idénticos hacia años anteriores y posteriores.

referencia resultan infructuosos los trabajos de mejoramiento que el expresado Batallón viene llevando a cabo en tal lugar”⁹⁰.

Como en los casos anteriores, estas solicitudes que marcan los años finales del tablero imaginario de la oca que recorreremos, semejan a otros situados en los años iniciales: vecinos de la colonia Morelos solicitan que la basura proveniente del aseo público de la ciudad sea tirada más lejos de lo que ahora se hace, en virtud de estar urbanizado dicho lugar y verse ellos amenazados en su salud. El presidente del Consejo Superior de Salubridad notifica por su parte al C. Administrador del Aseo Público que “en distintas partes de la ciudad, ya en el centro como en los barrios, hay grandes acumulaciones de basura en plena vía pública, debido a que no se hace la recolección de ella por los carros recogedores, siendo todo un peligro para la Salubridad Pública, máxime en estos momentos en que se ha presentado una epidemia de Influenza Española...”, por lo que suplica se ponga remedio a esta situación. En otro caso, y saliendo al paso de las quejas que lo señalan, el contratista del aseo público, cuya firma es ilegible, le escribe al presidente municipal en turno, René Celis, negando las acusaciones de falta del servicio. El presidente municipal se dirige su vez al presidente del Consejo Superior de Salubridad reiterando que, contra la opinión del concesionario del aseo público, es notorio el desaseo en toda la ciudad, por lo que se recomienda remediar el mal pues además se

⁹⁰ AMG, Aseo Público, Ejército Nacional, 18ª Jefatura de Operaciones Militares, Cuartel General, Oficio N° 2072. Al otro día la presidencia municipal gira las órdenes conducentes a fin de que no sean tiradas las basuras en Las Barranquitas (oficio N° 3119, presidencia mpal.).

tiene conocimiento de que cuando los carros recogedores pasan a tiempo, al irse van regando la basura por las calles⁹¹.

Durante el bimestre de marzo a abril de 1919 se recogen en la ciudad y sus colonias 3 860 carros de basura, "habiendo ingresado a la tesorería municipal el producto de la venta de ella"⁹². Durante el bimestre de mayo a junio del mismo año, son recogidos de las calles de la ciudad 3 943 carros de basura que se vende, contra lo que pudiera pensarse, y no se vende mal. En 1918 dicha venta le reporta al ayuntamiento la cantidad de quinientos pesos mensuales. Como el Administrador del Ramo del Aseo del Ayuntamiento que ha estado hasta entonces encargado de la venta de los detritos se distrae de sus labores, se propone -cosa que se aprueba de inmediato- que en lo sucesivo se vendan las basuras de la ciudad en subasta pública al mejor postor, durante un año, tomando como base la suma de seis mil pesos anuales. El precio del remate deberá ser pagado a las autoridades en mensualidades adelantadas de quinientos pesos cada una, los primeros cinco días de cada mes. El comprador deberá tener cuatro corrales, uno por cada viento de la ciudad, a un kilómetro de ésta, para depositar las basuras, corriendo por cuenta de él mismo la compostura de la vía que recorran los carros del aseo fuera de la ciudad para llevar la basura a su destino. De la misma manera, el contratista dará fianza a satisfacción de la Tesorería Municipal por el importe de una anualidad, cuya suma quedará en favor del ayuntamiento si aquél se desiste del contrato respectivo. El

⁹¹ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 10, Exp. N° 15, y sin N° de expedientes, noviembre 30 de 1928, 12, 18 de enero y 11 de marzo de 1929.

⁹² La Gaceta Municipal, T III, N° 9, 15 de mayo de 1919, p. 13. Al igual que para otras variables, los datos de la cantidad de basura recogida en la ciudad aparecen de manera por demás irregular en la documentación.

comisionado del ramo dispondrá que se arrojen las basuras de la manera que mejor convenga al servicio público, sin que el concesionario tenga derecho a exigir que se le depositen en determinado lugar. El concesionario no podrá traspasar el contrato sin permiso expreso del ayuntamiento, pero tendrá al terminar el arrendamiento el derecho de tanto para la celebración del contrato subsiguiente.

El beneficiado con el primer remate de esta industria de las inmundicias fue el señor Angel Orozco⁹³. Como señala Alain Corbin, la desodorización del espacio público pasa por la recuperación, la valorización, la utilización de los desechos. "Los autores de los proyectos que surgen de ese aspecto mal apreciado del utilitarismo, trasponen en el orden de las representaciones sociales su voluntad por la recuperación"⁹⁴.

En ocasiones, los beneficiarios de la basura son diputados que la compran para revenderla a su vez. El 28 de diciembre de 1926, el Diputado Manuel Hernández y Hernández compra al ayuntamiento 200 camiones de basura recogida en la ciudad a razón de cincuenta centavos cada uno. En otras, los beneficiarios son simples particulares metidos en el negocio de la inmundicia, como el señor Patricio A. Balvaneda, quien compra en quinientos pesos los depósitos de basura existentes en los terrenos propiedad de Sánchez Hnos. y en los de la parte posterior del Cementerio del Municipio⁹⁵.

⁹³ AMG, Aseo Público, Exp. N° 99, enero de 1918.

⁹⁴ CORBIN Alain: op. cit., p. 133. Más adelante, Corbin anota: "La investigación de la ganancia decide desodorizar el espacio público con más seguridad que la obsesión de la insalubridad" (p. 137).

⁹⁵ AMG, Aseo Público, Carpetón 13, Exp. N° 19, oficios N°s 5858 y 5851, respectivamente, de 28 de diciembre de 1926.

Acabar con la basura, la mugre y los olores pútridos de los excusados al aire libre se vuelve una necesidad imperativa e impostergable, una urgencia, a la vez que higienista, legitimadora del poder, la razón de ser de ese diálogo a propósito de la suciedad entre vecinos y autoridades que la revolución viene a prolongar.

Drenar las inmundicias, destapar o tender los drenajes para que la porquería fluya sin obstáculos, es tarea de todos los días a lo largo de los años. ¿Pero que fluya hacia dónde? En primer lugar, fuera de la vista y de la nariz del vecindario, hacia abajo, por el río, hacia el mar o hacia los campos alejados de la ciudad. ¿A quién le importa en estos momentos la contaminación de las corrientes pluviales y el lecho oceánico? El sueño ecologista está lejos de tomar forma y sugerir imágenes, consecuencias y prevenciones. Lo primero es sanear el ambiente ordenando que se muden los coches de sitio cuyos animales apestan el aire, las casas de asignación con sus efluvios de sexo torvo y estancado, los cadáveres de los animales arrojados de noche a la calle: el primer paso de la ofensiva contra la intensidad olfativa en Guadalajara, tras la llegada de los constitucionalistas, consiste en cambiar de sitio las fuentes de pestes y miasmas malsanos. De esa manera, las raíces del problema quedan intactas, no se comprenden los mecanismos de la putridez y, en su caso, de la infección, sólo se les traslada hacia afuera de la ciudad, a los sitios más alejados. Finalmente, a los habitantes de los suburbios les importan aun menos que a los encargados de la inmundicia. Y donde no se puede cambiar de sitio, simple y sencillamente se le incinera o se le entuba como al Río de San Juan de Dios, obra que señala el principio del drenaje moderno en la capital tapatía. Y donde no se puede hacer ninguna de

estas cosas, se cubre la porquería con cemento. Si el desagüe de la ciudad de México fue la máxima obra de la política sanitaria del porfiriato a nivel nacional, en la capital de Jalisco lo fue el entubamiento del Río de San Juan de Dios. Con todo, ambas obras resultaron insignificantes frente a lo que quedó por hacer⁹⁶.

Durante los años inmediatamente posteriores al triunfo del constitucionlismo, el sueño ecológico está muy distante de la fuerza que cobraría en años que exceden al período de estudio. En ocasiones, el proseguimiento de las obras de infraestructura relativas al drenaje profundo de la ciudad quitaban el agua de riego con que tradicionalmente los vecinos regaban las huertas de sus fincas, -lo que de paso ilustra el estado de ruralización citadino de aquellos años- por lo cual éstos se dirigían a las autoridades solicitando una compensación que en ocasiones se refería al "agua de saneamiento", es decir, a las aguas negras, como el señor Luis Alcaraz, de quien ya hemos hablado más arriba.

Por lo pronto, entonces, y a pesar de los rezagos, se pretende que las fincas queden conectadas con las obras de saneamiento a través de albañales. En tal intento se conceden, hacia marzo de 1917, 44 mercedes de agua, siendo 5 de ellas cambios de conexión, 24 permisos para conecciones de albañales y 287 órdenes a los propietarios de otras tantas casas particulares para que procedan a la

⁹⁶ En Europa, la gran red londinense de atarjeas fue emprendida a principios de 1860 y dicho sistema fue adoptado casi enseguida en Bruselas, en Francfort del Meno y en Dantzig, pasando luego a Berlín. Hacia la mitad del XIX, en Inglaterra y en Estados Unidos el problema no es discutir sobre los méritos o inconvenientes del "todo a la atarjea" sino saber si es indispensable el "sistema separado", es decir, la instalación de una doble red, para las aguas pluviales y para las negras. Ver de CORBIN Alain op. cit., p. 244. Valga el dato para la consideración del desarrollo desigual y combinado del sistema capitalista mundial.

compostura de las instalaciones de agua y drenaje y los desperfectos encontrados en ellas por los inspectores sanitarios⁹⁷.

En general, abundan las solicitudes de mercedes de agua y de extensión de tuberías o su instalación para drenajes y cañerías u otras cuestiones relacionadas con el vital líquido. En un caso, el propio director de Aguas y Saneamiento de la ciudad suplica al ayuntamiento se gestione una orden del gobernador del estado para que los ferrocarriles faciliten los carros que sean necesarios para transportar la cal que necesitará la Dirección de Aguas durante el año⁹⁸. El municipio acepta, ahorrándose de esa manera algunos costos a largo plazo.

Durante los primeros años del constitucionalismo el bombeo de agua a la ciudad proveniente de los diversos manantiales se hace con regularidad, de 20 a 24 horas al día, debiéndose las pequeñas interrupciones a falta de fuerza del agua o al lavado de los depósitos. Las solicitudes de agua abundan a lo largo de los años, tanto de particulares como de las propias instancias administrativas, las cuales en ocasiones la solicitan para los famosos jardines⁹⁹.

En 1918 se conceden en la ciudad 276 mercedes de aguas para fincas de particulares y se hacen las conexiones con las tuberías de la ciudad. Al mismo tiempo, se conceden 178 permisos para conexiones de albañales con los colectores de saneamiento y se giran 2980 órdenes de composturas de desperfectos encontrados en las

⁹⁷ La Gaceta Municipal, T I, N° 3, 15 de marzo de 1917, p. 4.

⁹⁸ AMG, Salubridad, Exp. N° 338, 19 de febrero de 1918.

⁹⁹ AMG, Paseos, 1914, Exp. sin número, moción relativa a que se provea al Jardín Escobedo de una cantidad de agua doble de la que ahora recibe. En otro caso, Carlos B. Carothers ofrece vender agua para proveer el barrio de San Juan de Dios (como el anterior, exp. s/n).

instalaciones de agua y saneamiento al hacer los agentes sanitarios las visitas reglamentarias a los domicilios particulares.

En cuanto al servicio de agua potable, los inspectores de fincas practican 58 745 visitas domiciliarias, sin faltar desde luego las lecturas mensuales de los medidores de agua instalados en casas que pagan el consumo por volumen. En este renglón, se instalan por primera vez 78 medidores, se reinstalan 16, se retiran del servicio 8, se componen 178 y se limpian y revisan 307. Durante 1919 se llevan a cabo conexiones de tuberías de agua en 250 casas de propiedad particular, de las cuales 176 son por tomas nuevas y obligatorias, 40 nuevas y voluntarias y 34 por cambios¹⁰⁰.

Con frecuencia los particulares solicitan a las autoridades les sea cobrada una y no dos mercedes de agua, o en casos más extremos, ocho en vez de diez. Hay que anotar que la ley establece que una merced de agua se concede por casas de diez habitaciones máximo; si el número de habitaciones sobrepasa esta cifra, el número de mercedes de agua aumenta lógicamente¹⁰¹.

Durante el último trimestre de 1916, los así llamados Inspectores de Fincas verifican 6 402 visitas a las casas de diversos sectores de la ciudad. "Para abastecer edificios de propiedad particular y previas las solicitudes reglamentarias respectivas, se hicieron 43 conexiones con las tuberías distribuidoras de agua dependientes del municipio". Asimismo, se llevan a cabo diversas reparaciones en tuberías

¹⁰⁰ La Gaceta Municipal, T III, N° 1, 15 de enero de 1919, p. 9.

¹⁰¹ AMG, Agua y Saneamiento, Exp. B/1 N° 42, julio 15 y 19 de 1917 y 31 de mayo de 1918, respectivamente, entre muchas peticiones similares, a través de las cuales el observador asiste al mal estado de las casas habitación tapatías, razón por la cual los propietarios solicitan la rebaja en el cobro de mercedes de agua, a lo que las autoridades por regla general no acceden, aun reconociendo el mal estado de las casas, por estar, después de todo, habitadas.

públicas y se construyen conexiones en edificios públicos como las comisarías de policía y el Teatro Degollado, entre otros. Además, son lavadas como de ordinario todas las tuberías distribuidoras de agua, desazolviéndose convenientemente y se atienden, en general, los aspectos técnicos de la red de agua potable de la ciudad, compuertas de abastecimiento, depósitos, conductos, etc.

Para 1917, los manantiales de agua con que cuenta Guadalajara son los siguientes: Agua Azul, Oriente, Parque, Oblatos, Colomos, La Campana y Los Barrenos. Durante este tiempo todavía funciona el acueducto del Padre Buzeta. El bombeo del líquido sólo es interrumpido por los cortes en la energía eléctrica, que durante estos años son frecuentes.

Con el fin de controlar el consumo del vital líquido, se instalan aparatos para medir agua, al tiempo que se prolonga en 200 metros el colector de aguas negras al extremo poniente de la calle 5 (Independencia) del Sector Hidalgo, con el fin de sanear el local que ocupan los talleres militares y la Escuela de Artes y Oficios del estado¹⁰².

Abundan en la documentación consultada las peticiones de los vecinos para que se extiendan las redes de la tubería de agua potable a varias calles que no cuentan con ella, o bien solicitudes de mercedes de agua en una ciudad que aún depende mucho de los pozos artesianos para su abastecimiento.

De manera parecida, abundan los expedientes en donde el ayuntamiento concede permiso a las personas para que paguen en abonos lo que adeudan al municipio por concepto del empedrado de

¹⁰² La Gaceta Municipal, T 1, N° 3, 15 de marzo de 1917, p. 4.

las calles. De la misma manera, abundan las solicitudes de las personas para que se les conceda el servicio y facilidades de pago.

Durante estos años la mancha de cemento crece en la ciudad, lo mismo que el empedrado de algunas calles no tan céntricas¹⁰³. Hacia 1927, lo mismo que en años precedentes y posteriores, abundan las solicitudes de parte de los vecinos al ayuntamiento para que les sean reducidas las cantidades que deben pagar a la tesorería municipal por aquel concepto, o bien que se les dé oportunidad de pagar lo que les corresponde en varias partidas a lo cual, el municipio, accede en la mayoría de los casos, como en 1934, en ocasión de pavimentarse la Calzada Independencia o antes, en 1927, cuando 13 calles de la Colonia Reforma, ubicadas hacia el norte de la ciudad, en zonas residenciales exclusivas, son asfaltadas: Av. Vallarta, Lafayette, Bosque, Unión, Bolívar, Constitución, Marsella, López Cotilla, De la Paz, Lerdo de Tejada, Glorieta de Vallarta y Lafayette, Glorieta de Vallarta y Unión¹⁰⁴.

Elemento importante de la estrategia constitucionalista en materia de salubridad pública es la aplicación de multas por infracciones al código y los reglamentos sanitarios.

Mediante bandos públicos, como sucede en otros aspectos de las primeras reformas constitucionalistas, el ayuntamiento tapatío ordena a los habitantes de la ciudad desde antes de la llegada del Cuerpo de Ejército del Noroeste, reparar las banquetas que se

¹⁰³ AMG, Indices, 1928-1929, enero de 1928, la Cía Pavimentadora de Asfalto remite al Ayuntamiento lista de las calles de la Colonia Reforma que se pretende asfaltar, Carpetón 2, Exp. N° 11.

¹⁰⁴ AMG, Asco Público, Carpetón 2, Exp. N° 11, 9 de febrero de 1927. Son 55504.20 metros cuadrados los que reciben el asfalto en esta ocasión, ascendiendo su costo a \$222,016.00 que los vecinos de tan exclusivos rumbos pagan sin problemas.

encuentren en mal estado, so pena de pagar al municipio una multa de 20 centavos por metro de acera en mal estado, cada mes. En diversas exitativas, se ordena hacer diariamente el aseo de las banquetas y no tirar basura en las calles, a la vez que "se previene que en un término de 15 días se mande quitar el zacate que nace al pie de las banquetas, el cual da a la población un aspecto de poca cultura"¹⁰⁵.

Los bandos del ayuntamiento notifican también a la ciudadanía, como decíamos más arriba, las condiciones higiénicas en que deben expendirse los alimentos, desde la leche de consumo diario hasta diversos tipos de bebidas y el pan, pasando por la carne, las frutas, las verduras y las legumbres así como la prohibición de pegar anuncios en los muros de las casas sin el consentimiento de los dueños y sin el permiso correspondiente de la Comisión de Ornato.

Tras la entrada de los constitucionalistas, mes a mes las autoridades sanitarias pasan inspección a locales donde se venden alimentos como leche, carne y nixtamal, así como café y frutas en los mercados, infraccionando las adulteraciones de los alimentos¹⁰⁶.

Si al entrar a la Perla Tapatía los constitucionalistas ocupan muchas de sus más notables residencias y edificios, una vez

¹⁰⁵ AMG, Impresos, diversos bandos públicos sobre la materia, de 1914 y años posteriores. Legajo 1-30.

¹⁰⁶ Especial atención merecen los lecheros. AMG, Mercados, 1914, Exp. N° 9: moción relativa a que se adicione al reglamento de lecheros la obligación de que deben pasar revista los días 10 de cada mes en la Jefatura Política y que deben comprobar ante ésta que están al corriente en el pago del impuesto respectivo. Otros expedientes del mismo ramo recogen solicitudes diversas para que sean retirados los comerciantes ambulantes, sobre todo los expendedores de comida y fritangas, de las cercanías de las tiendas pertenecientes al comercio establecido. Varias mociones, también, piden se exija a los lecheros ambulantes una fianza de veinticinco pesos para que se garantice que pagarán las multas, cuando incurrieren en infracciones al código sanitario.

transcurridos los fragores de los primeros meses y la trashumancia a que se ve obligado el gobierno del General Manuel M. Diéguez por virtud del acoso villista, llega el momento de andar la senda del saneamiento público.

De esa manera, las casas de los tapatíos comienzan a ser visitadas, como veíamos antes, por inspectores ávidos de observar el estado de los excusados, las instalaciones de agua y el drenaje, guiados por la consigna de entubar, hasta donde las condiciones lo permitan en aquellos momentos de estrecheces presupuestarias, los desechos diarios de las casas y de los establecimientos comerciales que también comienzan a ser visitados para su supervisión sanitaria de manera creciente.

Establos y zahurdas, que por entonces forman parte de un paisaje urbano ruralizado, mercados y expendios de diversos giros, boleras de calzado, reciben las periódicas visitas de los inspectores que, si bien eran practicadas con anterioridad a la entrada de los constitucionalistas a la ciudad, se ven incrementadas de manera notable en lo sucesivo.

Las autoridades ordenan a los propietarios de vecindades y fincas de la ciudad, cuando se encuentran en mal estado, que lleven a cabo las reparaciones que procedan, sin que esto repercuta en el aumento de renta para los inquilinos, *más allá de un cincuenta por ciento*, especialmente durante el riguroso año de 1916. Al dueño de la vecindad La Paz, por ejemplo, sita en la calle de Gabino Barreda número 734, se le ordena que repare los excusados y que, como en abril de ese año el cuarto marcado con el número 11 de la citada vecindad rentaba setenta y cinco centavos y ahora -agosto- renta dos

pesos con veinticinco centavos, se le autoriza aumentar la renta en todos los cuartos, pero sólo en cincuenta por ciento, es decir, que la baje a uno cincuenta¹⁰⁷.

En otros casos, las autoridades multan a los propietarios por no llevar a cabo las reparaciones requeridas en las casas habitación que alquilan a personas de bajos recursos, como al Ing. Ambrosio Ulloa, a quien se le impone una multa de veinte pesos y se le da plazo de diez días para que acondicione y arregle debidamente una casa de vecindad de su propiedad, lo mismo que al señor Camilo F., a quien se le fija una multa de diez pesos y se le otorga un plazo también de diez días para que acondicione y arregle debidamente el caño y el excusado de una finca de su propiedad¹⁰⁸.

Algo parecido ocurre con el propietario de la finca marcada con el número 82 de la calle 9 del Sector Hidalgo, a quien se le había prescrito que nivelara el patio de su casa y pusiera el caño correspondiente para la salida de las aguas pluviales, lo cual no fue acatado en ninguna de sus partes. Por faltar al reglamento correspondiente se le aplica una multa de diez pesos, dándole el consabido plazo de diez días para que acondicione la finca debidamente¹⁰⁹. A la señora María Ruiz Vda. de E. se le multa con diez pesos y se le fija un plazo de diez días para que proceda a arreglar debidamente una casa de vecindad de su propiedad, ubicada en el número 272 de la calle 11 del Sector Reforma. Los once cuartos habitación de la vecindad de la señora Ruiz Vda. de E. se encuentran

¹⁰⁷ AMG, Aseo Público, Exp. N° 65, 12 de agosto de 1916.

¹⁰⁸ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 7, julio 19 y 28 de 1926, respectivamente.

¹⁰⁹ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 6, julio 21 de 1926.

“con los muros y techos sucios y manchados, algunos faltos de ventilación, todos están dotados de sus correspondientes cocinas, tanto el piso de éstas como el de las piezas se encuentra sin enladrillar, el patio está sin pavimentar, el piso del lavadero y los muros de los excusados no están encementados”, acusa el reporte correspondiente¹¹⁰.

La inminencia del conflicto cristero no impide al ayuntamiento multar con diez pesos al propietario de la vecindad marcada con el número 35 de la calle 2 del Sector Reforma, fijándole el consabido plazo de diez días para que cumpla las órdenes del Consejo Superior de Salubridad en el sentido de que lleve a cabo las mejoras prescritas: construcción de cocinas en los cuartos, apertura de clarabollas para que tengan suficiente ventilación, pavimentación de los dos patios y puesta de puerta en el excusado de la citada vecindad. Lo mismo le ocurre al señor Prudenciano Guerrero, a quien se le impone una multa de veinticinco pesos y se le fija un plazo de quince días para que acondicione su vecindad marcada con el número 259 de la calle 16 del Sector Libertad. Los 9 cuartos de la finca carecen de clarabollas propias para su ventilación, las cocinas están en lo general en mal estado, el patio carece de pavimento, hay una accesoria que está destinada a expendio de carbón, la cual se comunica con la pieza habitación, lo que no es conveniente, dice el reporte respectivo¹¹¹.

A los señores Graciano Aguilar y sucesores se les multa con veinticinco pesos y como en casos similares se les concede plazo de

¹¹⁰ AMG, Aseo público, Carpetón 12, Expediente N° 16, julio 27 de 1926.

¹¹¹ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Expedientes N°s 26 y 30, de agosto 25 y septiembre 6 de 1926.

diez días para que hagan los arreglos pertinentes y corrijan los males de su fábrica de calzado¹¹².

Al Señor Manuel Brihuela se le ordenó que hiciera las siguientes reparaciones en la vecindad marcada con el número 420 de la calle 36 del Sector Hidalgo: abrir clarabollas en los cuartos para que haya suficiente ventilación, arreglar las puertas de los mismos, las cuales están en mal estado, pintarles sus muros, ponerles pretilas a las cocinas y enladrillarles el piso, ponerles techo a los lavaderos, pavimentar el patio, arreglar los cuartos que están en peligro de desplome, instalar el servicio de agua en los excusados, debiéndoles poner la puerta correspondiente, instalar luz eléctrica y arreglar el caño que pasa por el pasillo, el cual está roto. Como el señor Brihuela no acata las disposiciones se le multa con veinticinco pesos y se le fija un plazo máximo de diez días para que ejecute las reparaciones prescritas¹¹³.

Al Señor Ignacio Beruben se le multa con diez pesos por no haber efectuado las reparaciones prescritas en la vecindad de su propiedad, sita en en número 82 de la calle 9 del Sector Hidalgo¹¹⁴.

Eventualmente, los dueños de las vecindades solicitan al ayuntamiento que los inquilinos de sus fincas hagan el aseo de los excusados con baldes, por su propia mano, pues aducen que los desperfectos en las instalaciones sanitarias se deben al descuido de los propios inquilinos, que roban los flotadores y las válvulas de los

¹¹² AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 9, Julio 23 de 1926.

¹¹³ AMG, Aseo Público, Consejo Superior de Salubridad, Oficio N° 2543, 8 de diciembre de 1926. Aun en marzo de 1927 no se han efectuado las reparaciones prescritas, por lo que el Consejo Superior de Salubridad se dirige al presidente municipal para que dicte las órdenes conducentes a que se arreglen los desperfectos.

¹¹⁴ AMG, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 133, 28 de febrero de 1927.

tinacos debido a las difíciles condiciones económicas del momento, a todo lo cual también contribuyen las irregularidades en materia monetaria¹¹⁵. Por lo demás, tampoco faltan los amparos de parte de los dueños de vecindades contra las clausuras decretadas por las autoridades sanitarias¹¹⁶.

En la primavera de 1929, las autoridades sanitarias ordenan a los propietarios de vecindades que tienen un plazo improrrogable de diez días, a partir del día 9 de mayo, para que procedan a retirar los WC a una distancia de diez metros de la entrada principal¹¹⁷.

Otro caso: el agente sanitario J. de la O. Castillo reporta que los altos y bajos del interior de la vecindad marcada con el número 86 de la calle Catalán ameritan la clausura por el peligro inminente de que se desplomen de un momento a otro los pisos de los altos, que son dos piezas que vienen a ser techos de los bajos¹¹⁸.

En ocasiones, son locales comerciales como panaderías a los que se les ordena reparar los excusados¹¹⁹.

¹¹⁵ AMG, Aseo Público, Exp. N° E/122, 30 de noviembre de 1916. Señor Porfirio Herrera, propietario de dos vecindades ubicadas en los números 525 y 543 de la calle 15 de Mayo. El ayuntamiento le autoriza la petición "entre tanto se normaliza el comercio respecto al cambio de la circulación monetaria". En cualquier caso, la concesión no podrá exceder de dos meses, a partir del 21 de diciembre de 1916.

¹¹⁶ AMG, Carpetón 10, Exp. N° 6. Hilario García interpone amparo de demanda ante el Juez Numerario de Distrito.

¹¹⁷ AMG, Aseo Público, Aviso N° 10, firmado por el presidente municipal en turno, René Célis. (Checar en el compendio de gobernantes del T II de los capítulos de historia...)

¹¹⁸ AMG, Aseo Público, Consejo Superior de Salubridad, oficio número 634, abril 11 de 1929.

¹¹⁹ AMG, Aseo Público, Exp. N° 615, mayo 8 de 1918. Orden al propietario de una panadería ubicada en el cruzamiento de las calles Hidalgo y González Ortega de que repare los excusados del establecimiento, pues las malas condiciones de higiene en que se encuentran son una amenaza para la salud de los empleados. Lo mismo ocurre con la panadería del señor Pedro Ramírez, a quien se le impone una multa de veinticinco pesos por no haber acondicionado el local en

En su empeño higienista, las nuevas autoridades ponen especial cuidado en la vigilancia de los baños públicos. A partir de diciembre de 1916 los casos se suceden: se ordena al señor Enrique Clares que en un plazo de diez días mande elevar las bardas que limitan con la vía pública el terreno de su propiedad ubicado en la esquina de las calles Tolsá y J. Gpe. Montenegro y que una vez hecho esto mande pintar o enjarrar las paredes de los baños y lavaderos públicos que funcionan en dicho terreno, y en los cuales se ve a diario gente completamente desnuda que se baña públicamente, lo cual no es bueno para el ornato y la moralidad¹²⁰.

Para la década siguiente, la situación respecto a los baños públicos sigue arrojando sanciones con relativa frecuencia. Por razones parecidas a las anteriores son multados nuevamente los propietarios de los baños El Edén, La Providencia y El Huerto. A los dos primeros se les multa con veinticinco pesos y al tercero con cincuenta, que luego se le rebajan a diez, ignorándose los motivos de tal descuento

el plazo prescrito, para que cumpliera con el Reglamento de Panaderías y Bizcocherías, Carpetón 12, Exp. N° 12, julio 19 de 1926.

¹²⁰ AMG, Aseo Público, Exp. H/1, N° 53, diciembre 14 de 1916. Exp. N° 8, 1914, moción relativa a que se mande clausurar los Baños del Huerto, por encontrarse en un estado de desaseo y abandono que son un peligro para la salubridad pública. Más adelante, como en años intermedios, se multa a los propietarios de los baños El Edén, La Providencia y El Huerto por infracciones al reglamento del ramo, Carpetón 12, Exp. N° 52, junio de 1928, lo mismo que al propietario de los Baños del Fresno, con cinco pesos, por desobedecer las advertencias hechas en bien de la Salubridad Pública, Exp. 20.B.5. También se pide la clausura del Baño de las Damas por estar la finca en completo estado de deterioro, 1928-1929, Carpetón 12, Exp. N° 63. Estos baños ya habían sido clausurados en 1926 y vueltos a reabrir, oficio N° 5209, noviembre 27 de 1926. Tras la clausura, los propietarios del establecimiento solicitan su reapertura -a los cuatro días- para efectuar las reparaciones ordenadas por las autoridades sanitarias, lo cual les es concedido pero a condición de que cumplan estrictamente las órdenes.

ya que la previsible o sospechable corrupción escapa a las constancias por escrito de los trámites burocráticos¹²¹.

Las especificaciones del código sanitario para todo tipo de giros son prácticamente innumerables, por lo que es hasta cierto punto fácil de incurrir en violaciones. Así, se multa a la Botica Guerrero por carecer de farmacéutico, tal y como previene el Artículo 163 del código, y a la Farmacia Galeno pues no tiene escrito en la fachada el nombre del profesor responsable, como lo previene el Art. 167 del mismo código¹²².

El 17 de agosto de 1917 el inspector de boticas Ricardo Manzo visita 28 de dichos establecimientos, encontrando diversas fallas; algunos no exhiben el nombre del profesor responsable, otros no tienen medicinas, otros tienen una sola puerta y dicen que no venden pero sí lo hacen, sin haber notificado al ayuntamiento de la apertura, en la Plazuela de San Juan de Dios se sitúan vendedores de medicinas ilegales, en improvisados botiquines; no falta alguno, como la farmacia Morelos, en donde se asegura venden bebidas a base de alcohol, motivo por el que el inspector Manzo extrema la vigilancia; otras carecen de balanzas para pesar los productos. En total, por efectos de la visita del inspector Manzo durante la primera quincena de agosto de 1917, se clausuran las boticas Popular, Belén, una sin nombre ubicada en el número 374 de la calle de los Constitucionalistas y otra ubicada en el número 484 de la misma calle. Por otra parte, se imponen multas de diez pesos a la botica Económica y Los Héroeos, y de cincuenta pesos al Dr. Agustín Arreola

¹²¹ AMG, 1926, Aseo Público, Carpetón 12, Exp. N° 52.

¹²² AMG, Salubridad, Exp. B/5, N° 26, Oficio N° 329, marzo 15 de 1917.

por tener un botiquín que infringe el artículo 181 del código sanitario en vigor¹²³.

En julio de 1918 la Junta Directiva del Consejo Superior de Salubridad pide al ayuntamiento prohíba la venta de un medicamento conocido como "Específico Zendejas" en un expendio que se tiene proyectado abrir por la Av. Corona, pues no llena ninguno de los requisitos legales vigentes en el estado. "No han solicitado el permiso correspondiente -dice escandalizada la Junta- ni tienen al responsable que la ley exige terminantemente a los expendios de medicinas y anuncian ya un consultorio gratuito en el cual se hará la venta del específico de referencia que, según sus anuncios, es una panacea y, por consiguiente, una explotación inmoral de los ignorantes".

Respondiendo a la Junta Directiva del Consejo Superior de Salubridad, el ayuntamiento dice que, efectivamente, el Consejo no puede ni debe autorizar la venta de una preparación que, sin satisfacer los requisitos de la ciencia, es recomendada al público por su fabricante, como un específico de la sífilis y otros padecimientos, resultando de ahí el hecho peligroso de que, cayendo en manos del vulgo, una preparación que se le anuncia como que cura su enfermedad, hará que los pacientes no consulten con oportunidad a los médicos debidamente autorizados, dejen evolucionar su enfermedad sin vigilancia científica y se favorezca de esta manera la propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas, pero que esto no quiere decir que deba prohibirse la venta de tal producto ni que se considere esencialmente nocivo por sus componentes, sino que

¹²³ AMG, Salubridad, Exp. B/5, N° 29, 24 de agosto de 1917.

únicamente el Consejo *no autoriza* con su nombre dicha venta, pero que el fabricante podrá, sujetándose a las disposiciones sanitarias vigentes y cumpliendo además con la cláusula segunda del dictamen del Consejo Superior de Salubridad de México, que dice que el preparado deberá expendirse con etiquetas en las que conste su composición, vender su preparación en las boticas, droguerías o en su expendio particular, siempre que se someta a las disposiciones legales relativas¹²⁴.

José Aguirre solicita permiso para extraer muelas gratuitamente y sin dolor en las afueras de los mercados y parajes públicos de la ciudad, así como también para vender, a precios sumamente reducidos, un específico denominado "Indígenas de Avial", a lo cual las autoridades no acceden, en virtud de que tal solicitud entra en pugna con el decreto reglamentario del artículo 4º de la Constitución General de la República¹²⁵.

Se prohíbe que en los expendios de leche se vendan otros artículos distintos a dicho producto. No escasean las admoniciones de las autoridades para que esto no se haga, ni las multas y clausuras a quien insista en dicha práctica, declarada ilegal por las autoridades sanitarias.

Para los años veinte se prohíbe la venta de leche a domicilio y en caballos, como se hacía antes, lo cual no quiere decir que, efectivamente, dicha práctica se erradique de manera definitiva en la práctica de cada día. Tan es así que, en julio de 1926, el Consejo Superior de Salubridad, a través de su secretario, comunica al

¹²⁴ AMG, Salubridad, Exp. 507, Oficios N°s 343 y 3848, abril 13 y julio 13 de 1918.

¹²⁵ AMG, Salubridad, Exp. N° 520, octubre 18 y 22 de 1918.

ayuntamiento de la ciudad que ha tenido conocimiento de que "hay varios lecheros que siguen haciendo la venta de leche a domicilio y en caballos como se hacía anteriormente, y como está esto prohibido, atentamente suplico a Ud. dicte sus órdenes a quien corresponda a fin de que las citadas infracciones sean corregidas a la mayor brevedad posible"¹²⁶.

En otro caso, en el tendejón que ocupa el número 651 de la calle 16 del Sector Hidalgo expenden leche en una mesa, siendo que tienen el despacho acondicionado conforme al reglamento, pero no lo utilizan, por lo cual se les prohíbe la venta de leche. En junio del año siguiente son multados 10 negocios de venta de leche por diversos motivos: venderla en casas particulares y no en locales acondicionados ex profeso, entregar el producto a domicilio, expenderla clandestinamente, sin licencia o en tendejones insalubres o en expendios sin que estén debidamente acondicionados. Por último, también son localizados y multados seis establos que funcionan sin licencia, es decir, de manera clandestina¹²⁷.

No sólo expendios de leche son multados y clausurados. Lo mismo ocurre con expendios de carbón, uno de los energéticos domésticos de uso mayoritario en aquellos años. 14 de ellos son cerrados sólo en el mes de julio de 1926, en los cuatro sectores de la ciudad, especialmente en el Hidalgo. Para septiembre del mismo año, la cifra

¹²⁶ AMG, Salubridad Exp. sin N^o, oficio número 1570, julio 26 de 1926

¹²⁷ AMG, Salubridad, Carpetón 12, Exp. N^o 10, oficios 1587, 3099, 3100 y 77, julio 27 al 30 de 1926. Otros expendios de leche clausurados en julio de 1926, días antes del estallido de la cristiada: calle 37, número 151, Sector Juárez, calle 9, número 294, Sector Libertad, calles 25-B, número 101 y 19, número 228, del Sector Hidalgo, Carpetón 12, Exp. N^o 1, oficio 3090, julio 28 de 1926, oficio número 2172, junio 1^o de 1927. Al mes siguiente, son 37 los expendios de leche multados y clausurados por motivos similares y esto casos bastan para ilustrar una situación por demás cotidiana.

asciende de nuevo a 14. En mayo de 1927, una carbonería ubicada dentro del Mercado de Mexicaltzingo, por la cual las fondas y los alimentos continuamente están llenos de polvo negro, es retirada¹²⁸.

Torteros y otros vendedores de alimentos en la vía pública son eventualmente retirados por no respetar las normas sanitarias y exponer sus productos al polvo y a las moscas¹³⁰.

También las peluquerías sufren las consecuencias de la vigilancia e inspección sanitarias a lo largo de los años. Para 1929, se ordena que no abran en días festivos. En cambio, se les autoriza para que los domingos permanezcan abiertas hasta las tres de la tarde y no hasta la una, como venía ocurriendo hasta entonces.

Las sanciones a vecindades en mal estado de higiene abundan y atraviesan el período de estudio, dando cuenta de otra de las constantes de la vida cotidiana tapatía. Las multas impuestas en el verano de 1925 a Pilar Godoy y Pedro N., así como a Arturo Arias y Miguel Campos se suman a las que ya hemos expuesto antes. Y cuando no se multa, se clausura o se ordena la desocupación de la vivienda¹³¹.

En otros casos, las quejas contra los animales dan cuenta de persistencias antihigiénicas: a solicitud del señor Rafael Contreras se ordena al Inspector Gral. de Policía dicte las órdenes conducentes para que se evite el paso a las vacas de ordeña por determinado perímetro de la calle de Reforma y se obligue a los vecinos a que

¹²⁸ AMG, Salubridad, Carpetón 12, Expediente N° 18, Oficios N°s 3098, 3868 y 1139, julio 28, septiembre 9 de 1926 y mayo 26 de 1927.

¹³⁰ AMG, Salubridad, Carpetones 12, Exp. N° 22, diversos oficios al respecto.

¹³¹ AMG: Indices, 1925-1926, Carpetones 6 y 12, expedientes 2, 8, 13, 15, 16, 17 y 20, entre otros idénticos, e Indices 1928-1929, Carpetón 2, Exp. N° 25, 8 de octubre de 1928.

hagan diariamente el reglamentario riego y barrido en la citada calle. El señor Contreras anota: "La calle antes citada carece de empedrado desde el cruzamiento con la de Nicolás Romero y General Coronado. Por esta causa, dicha calle contiene bastante tierra suelta, que al transitar las vacas de ordeña de los varios establos que se encuentran en dicha calle, se levanta gran cantidad de polvo fino que va a depositarse dentro de las habitaciones con perjuicio a la salud pública. Las afecciones pulmonares, así como de la garganta y nasales, son frecuentes y de cuidado, toda vez que se han dado casos de desgarre de sangre originado de los bronquios. La causa citada y la de no hacerse el aseo en forma higiénica, como es la de regar con bastante agua para que después se haga el barrido, es otra de las causas para el desarrollo de neumonías, paludismo y fiebres palúdicas"¹³².

Se ordena al regidor de Mercados mande retirar fonda al aire libre que se encuentra al costado poniente del mercado Corona, por la calle Zaragoza, debido a encontrarse pésimas condiciones de higiene¹³³.

En fin, como hemos dicho, son tantas las especificaciones del código sanitario que es prácticamente imposible abarcar las innumerables violaciones al mismo por parte de la ciudadanía que a veces consciente y a veces inconscientemente incurre en ellas, acarreando sobre sí esa parte de las políticas sanitarias que poco vinieron a influir en la higienización y desodorización del medio

¹³² AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 10, Exp. N° 16, 13 de noviembre de 1928.

¹³³ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 10, Exp. 13, Octubre 10 de 1928.

ambiente en la segunda ciudad del país durante los años
revolucionarios: las multas.

LA CIUDAD Y LOS HOMBRES EN EL PERÍODO POSTREVOLUCIONARIO

V.1. La Reina de Occidente

La fama de Guadalajara como segunda ciudad del país, lejos de disminuir con la revolución, es aprovechada para proponer alternativas modernizadoras que apelan al antiguo expediente de incrementar la población, mejorándola. Pasados los repiques de campanas por la toma de la ciudad a cargo de los constitucionalistas, Agustín Basave se dirige al Gobernador y Comandante Militar Manuel M. Diéguez en términos que muestran el ofrecimiento regional, a la vez que orgullo, de la Perla de Occidente:

“Guadalajara pasa por ser la segunda ciudad de la República y es necesario para los buenos tapatíos que esta categoría se mantenga, pese a la competencia que Puebla, Mérida y Monterrey vienen haciéndole de tanto tiempo atrás. Es preciso hacer cuanto se pueda por aumentar su población y para esto no hay medio más eficaz que la propaganda por medio de folletos.

Ciudades americanas hay que ayer no eran sino pueblecitos sin importancia, gracias a agencias de inmigración y de propaganda cuentan hoy con cien y doscientos mil habitantes.

Hay que hacer atractiva nuestra ciudad, hablando en un folleto de su hermosura sevillana, de su clima inmejorable, de su actividad mercantil e industrial, de su proximidad al más bello lago de la República, de su vida de sports y su vida social, de sus clubs y de sus teatros, del magnífico porvenir que tiene y de la riqueza agrícola de

nuestro Estado. Sr. Gral. Diéguez, el folleto tendría que ilustrarse: vistas del Palacio de Gobierno, de la Plaza de Armas, de la Catedral, del Teatro Degollado, de las colonias, de Chapala.

El tiro tendría que ser de 500 mil ejemplares como *mínimum* y estos repartidos en la República, en EE UU, en las Repúblicas Latino-Americanas por medio de nuestros Cónsules y de Agentes de inmigración.

El texto del folleto contendría, además, una breve noticia histórica de Guadalajara. Estoy seguro, Sr. Gobernador, que resultaría de tal propaganda (inteligentemente hecha, por supuesto), un aumento de 50 o 100 000 habitantes que serían otros tantos elementos de progreso para Guadalajara, en particular, y la Patria en general”.

Atendiendo a las dificultades del erario público, Agustín Basave recomienda que el folleto podría ser costeadado con las aportaciones del ayuntamiento y los dueños de las colonias de la ciudad, a quienes les importa muy directamente el crecimiento de Guadalajara¹.

No sabemos si al final se editó *ése* folleto, pero otros similares, con ideas parecidas, fueron haciendo su aparición conforme pasaban los años y esa vocación a recibir al turismo se afianzaba aun más en el ánimo de “los buenos tapatíos”, como decía el señor Basave, vocación que tiene sus raíces en las bellezas naturales de la región, en las funciones de centro administrativo y mercantil de la ciudad a lo largo de los siglos y, particularmente, en su clima privilegiado: según datos del observatorio meteorológico del estado, la temperatura media en la ciudad es, hacia el mes de octubre de 1916, de 19.9 grados

¹ AMG, 1918, Expediente N° 80, Secretaría del Supremo Gobierno del Estado, Sección 2ª, Oficio N° 3477, septiembre 17 de 1917.

centígrados. Para noviembre, ha descendido a 17.6 grados, para enero del nuevo año de 1917, a 15.7 grados.

Para marzo de 1917 la temperatura ha vuelto a subir, marcando el termómetro 17.2 grados. Para agosto, 20 grados, para septiembre, 20.5 grados.

Para noviembre, la temperatura desciende de nuevo, ahora a 18.1 grados. Para diciembre, es de 14.2 grados. Es decir, la media anual anda más o menos por los 18 grados, un clima templado, ligeramente frío por momentos pero propicio a todo tipo de actividades, como las que señala Agustín Basave en su proyectado folleto promocional.

En 1919 la temperatura es semejante a lo largo del año: durante enero, 13.4 grados, en febrero, 14.3, grados, en marzo, 18.9, en abril, de 19.6, en mayo, 22.7, en julio, 20.72, en agosto, 20.9, en septiembre, 20.57, en octubre, 21.48 y en noviembre, 18.67².

Por lo que hace al número de habitantes, para 1917 la ciudad cuenta aproximadamente 175 mil, mientras que en el censo de 1900 el número había sido de 101 452 y en el de 1910 de 119 468.

Con una superficie de 20 048600 metros cuadrados para el primero de los años citados, la altura media de la ciudad es. "en las estaciones de los Ferrocarriles Nacionalistas, de 1580.8 Mts. sobre el nivel del mar", al decir de la gaceta.

A lo largo de este capítulo veremos algunos de los impactos que la revolución mexicana causó en la segunda ciudad del país y en sus habitantes, tanto los de "abajo" como de manera especial algunos de

² La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, varios números entre 1917 y 1919. A lo largo de la década de los veinte, según los datos que aparecen en los ejemplares de la gaceta que aun quedan, la temperatura de la ciudad es semejante a la indicada.

“arriba”, quienes se vieron sujetos, primero, a los préstamos de guerra impuestos por Obregón y, posteriormente, al estira y afloja con el gobierno de la república cuando Obregón ocupó la primera magistratura y llegó el tiempo de pagar aquellos préstamos. Otros, peor colocados, reclamarían bienes intervenidos por los revolucionarios en ocasión de la toma de Guadalajara por el Cuerpo de Ejército del Noroeste o, peor aún, con motivo del levantamiento delahuertista de fines de 1923. Posteriormente trazaremos algunas notas sobre el paisaje urbano tapatío, antes de acercarnos a algunos aspectos del carácter de sus habitantes durante el período postrevolucionario, sobre todo en relación al conservadurismo y regionalismo característicos, los cuales explican en buena medida su participación en la guerra de los cristeros. Por último, nos asomaremos a sus medios de transporte y, de manera especial, a sus diversiones, que ni la revolución de 1910 ni la guerra de los cristeros desatada durante la segunda mitad de la década de los veinte echaron abajo.

Como veíamos en el capítulo anterior, si en el espacio privado tapatío abundan las flores y los aromas agradables que dieron fama a los jardines de sus más céntricas casas, en el espacio público sucede otra cosa y, a medida que el observador se aleja del primer perímetro que tanto atrajo la mirada de los viajeros y visitantes ilustres del siglo XIX y se acerca a los barrios periféricos y más populosos, los tranvías no ruedan “cual cisnes blancos” ni el olor a “tierra mojada” sobrepasa al de las emanaciones debidas a un precario e inicial proceso de urbanización y a un deficiente aparato se

aseo público, como corresponde a los primeros tiempos del constitucionalismo en la Reina de Occidente.

Durante los años que siguen a la toma de Guadalajara por el Cuerpo de Ejército del Noroeste, la lentitud que marca los acontecimientos cotidianos no impide que una serie de novedades se incorporen poco a poco a los hábitos de los tapatíos, como la electricidad, el teléfono, los nuevos medios de transporte y, en general, las nuevas formas de organización de los asuntos públicos, lo que, desde luego, influye de manera decisiva en la conformación paulatina de nuevos tratos sociales que, en lo inmediato, se ven sacudidos por el desorden monetario caracterizado por la imposición del dinero de curso forzoso y la escasez de moneda fraccionaria para las transacciones menudas del diario que a diario. Junto a las pugnas consuetudinarias entre el comercio formal y el informal, esta situación está a la orden del día en los primeros meses de la ocupación de Guadalajara por las fuerzas revolucionarias que, eventualmente y a través de las nuevas autoridades, alivian las penurias de las clases más necesitadas mediante el otorgamiento de bienes de primera necesidad³. Respecto al dinero de curso legal o forzoso, el Gobernador y Comandante Militar Manuel M. Diéguez hace saber a las oficinas públicas, instituciones bancarias, comerciantes y particulares, que para resolver las dudas que sobre tal cuestión se

³ En 1915 y 1916, por ejemplo, en ocasión de las celebraciones de la Independencia de México, regalan maíz a los pobres... y pagan con retraso a los proveedores; AMG, Índices, 1915-1916, Exp. B/Nº 97, 15 de junio de 1916. Respecto a las constantes y añejas pugnas entre el comercio formal -también llamado establecido- y el informal -también llamado ambulante- abundan en este archivo, así como en el AHJ, los expedientes al respecto. Como otras, ésta es una constante de larga duración en la historia tapatía, al igual que en la de otras ciudades del país y de América Latina.

susciten, deben en lo sucesivo sujetarse a lo dispuesto en los Decretos N°s 21 y 1, de 28 de febrero y 18 de junio de 1914, expedidos por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y promulgados en Jalisco por el propio Gobernador y Comandante militar. Los decretos designan como papel moneda de curso obligatorio el emitido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, el expedido por el C. General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste y el que emita el gobierno del estado, así como el suficientemente autorizado por el mismo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, como establece el N° 1, idéntico al emitido por los gobiernos constitucionalistas de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León y Tamaulipas⁴.

Para la vida diaria, sin embargo, los decretos no suponen equilibrios automáticos, de manera que los habitantes de Guadalajara, al igual que los de otras regiones del país, atraviesan por un período de inflación descontrolada, proliferación de monedas de diversa y encontrada procedencia, escasez de moneda fraccionaria y, sobre todo, como hemos dicho, dificultades para los intercambios de detalle, aquellos que exige el mantenimiento de la despensa doméstica.

En ocasiones, el desorden monetario provoca episodios como el protagonizado en 1915 por el cónsul norteamericano en Guadalajara, quien se queja ante el ayuntamiento de que las oficinas recaudadoras exigen a sus connacionales nuevo pago de impuestos federales y locales que ya han cubierto a las autoridades de la Convención durante su estancia en la ciudad.

⁴ AMG, Indices, 1914, Exp. N° 80, Circular N° 2, firmada por el Secretario de Gobierno y de la Comandancia Militar, Manuel Aguirre Berlanga, el 30 de julio de 1914.

Como la queja del cónsul norteamericano no es un episodio aislado sino que se multiplica en las poblaciones que han sido ocupadas brevemente por las fuerzas villistas hace pocos meses, Carranza no tiene más remedio, para no entrar en conflictos con la sociedad civil en momentos tan difíciles para la causa constitucionalista, que condonar todas y cada una de las contribuciones que se les hubieren cubierto a dichas fuerzas⁵.

Una constante política de la década de los veinte en Jalisco y que permeará notablemente la vida cotidiana de sus habitantes, tanto de la capital como del interior del estado, es la inestabilidad política expresada en la caída, remoción, interinato y provisionalidad de los gobernadores y de los presidentes municipales en turno. La existencia de infinidad de telegramas enviados desde diversos puntos de la entidad al presidente de la república apoyando a tal o cual gobernador o presidente municipal, sólo es igualada por la existencia de otros telegramas de signo contrario, lo cual da cuenta de una de las actividades inauguradas por la revolución más en boga durante aquellos años: la participación política de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos.

En marzo de 1927, por ejemplo, los vecinos de Tizapán el Alto, así como los de El Limón en enero de ese mismo año y otros de diversos puntos del estado, le escriben al presidente de la república manifestándole su adhesión y apoyo al Lic. Daniel Benítez, recién electo gobernador del estado de Jalisco⁶. Por su parte, el Lic. Benítez le escribe al presidente manifestándole las dificultades por las que

⁵ AMG, Hacienda, Exp. B N° 10, 9 de junio y 9 de julio de 1915.

⁶ AGN, Obregón-Calles, Exp. 428-J-10

está atravesando su gobierno, recién constituido⁷. Benítez se queja de falta de fondos en las arcas públicas y de que la Cámara de Diputados local ha invadido las funciones del Ejecutivo a su cargo al aprobar y publicar un decreto por el cual da al Congreso la facultad de nombrar a los Agentes del Ministerio Público. Asimismo, da cuenta de otros decretos expedidos sin su consentimiento, argumentando que debido a la escasez de fondos mandó suspender los trabajos que se hacían en los caminos de la entidad, de que pudo pagar esa quincena sólo el 75 por ciento de los sueldos a los empleados públicos y de que empleados de filiación zunista aliados con los "rojos" oponen innumerables obstáculos a su administración. Por último, le comunica al presidente Calles que han disminuido notablemente los desórdenes en Guadalajara en virtud de que comenzó a castigar enérgicamente a los revoltosos y le pide que lo acepte como jefe de las defensas que organice para combatir la rebelión cristera . "De esa manera -exclama el gobernador en dificultades- podré castigar a los bandidos, que comienzan a asaltar por todas partes, en caminos y poblados; podré hacer respetar mis disposiciones y evitar que las autoridades inferiores se burlen del Ejecutivo, y cooperar a la campaña que desarrolla la Jefatura"⁸.

Benítez no deja de notificarle a Calles que los diputados y los presidentes municipales han persistido en su actitud de molestar a los vecinos en diversos puntos del estado así como de que lo insultan a él públicamente, al tiempo que intrigan con la intención de

⁷ AGN, Obregón-Calles, Exp. 428-J-10-2484.

⁸ AGN, Obregón-Calles, Exp. 428-J-10-6.

provocar conflictos entre el gobierno a su cargo y la presidencia de la república⁹.

Como Benítez planea poner a funcionar un Casino Obrero en una casa que sirvió a los Caballeros de Colón, el periódico tapatío El Informador lo llama "traidor"¹⁰.

Finalmente, a fines de abril de 1927 Daniel Benítez es desahogado de su cargo como gobernador de Jalisco, siendo sustituido de manera interina por Margarito Ramírez¹¹.

A lo largo de la década de los veinte, quince gobernadores se suceden en Jalisco: Ignacio Ramos Praslow, Francisco Labastida Izquierdo, Basilio Vadillo, Antonio Valadez Ramírez, José Guadalupe Zuno, Francisco Tolentino, Aurelio Sepúlveda, de nuevo José Guadalupe Zuno, Clemente Sepúlveda, Silvano Barba González, Daniel Benítez, Margarito Ramírez, José M^a Cuéllar, Ruperto García de Alba e Ignacio de la Mora¹². En cuanto a los presidentes municipales, veintiuno pasan por el cargo en la misma década, dato que habla por sí solo de la inestabilidad política antedicha, misma que insume muchas de las horas cotidianas de los tapatíos que ven desfilar munícipes en ocasiones hasta por tres o cuatro meses en el cargo: Salvador Ulloa, Manuel Lamadrid (provisional), Rafael Salazar, Alfredo Romo, Ignacio Gómez Gallardo (provisional), José L. Suárez, José Gpe. Zuno, Victoriano Salado (provisional), Gustavo R. Cristo,

⁹ AGN, Obregón-Calles, Exp. 428-J-10-6-2679.

¹⁰ AGN, Obregón-Calles, Exp. 428-J-10-21 y edición de El Informador del 10 de abril de 1927.

¹¹ Las vicisitudes de Daniel Benítez sólo son una de las muchas que, en el ámbito político, vive la sociedad jalisciense en general y tapatía en particular durante la década de los veinte. Para este tema, puede consultarse de TAMAYO Jaime la obra citada antes.

¹² HJ, T 4, Cronología de Gobernantes, p. 698.

Narciso M. Corvera (provisional), José María Cuéllar (dos veces, del 29 de febrero al 31 de diciembre de 1924 y del 1º de enero al 31 de diciembre de 1925), Ramón Córdoba, Constancio Hernández, Mariano González (provisional), Margarito Figueroa (provisional), Luis R. del Castillo, José Manuel Chávez, René Celis, Juan de Dios Robledo (provisional) y Napoleón Orozco, antes de que de nueva cuenta Juan de Dios Robledo ocupe el cargo durante el primer semestre de 1930¹³.

La inestabilidad política de Jalisco en general y de su capital en particular durante los años veinte indica también, además de esta sucesión de munícipes que a veces no duran ni un semestre en el cargo, fuertes y constantes conflictos entre la sociedad civil y la sociedad política; en otros términos, enrarecimiento del diálogo abierto por la revolución. De tal suerte, abundan durante esos años los amparos por diversos motivos de personas contra los laudos de la presidencia municipal. El caso de cierto doctor Lomelí es representativo de otros muchos. En su amparo, el doctor establece que “el día once de junio de 1928, como a las veinte horas, al llegar a la puerta de mi domicilio situado en la calle de Belén número doscientos cuarenta y cinco, vi apostados en la esquina de la misma a un grupo de seis agentes de la Reservada, pues los identifiqué desde el primer momento, los que al verme llegar corrieron para aprehenderme antes que lograra penetrar a mi domicilio, cosa que no consiguieron por haberme apresurado a abrir el cancel con prontitud”¹⁴.

¹³ Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara. Tabla cronológica de los gobernantes de Guadalajara, T II, p. 343.

¹⁴ AMG, Índice, 1928, Carpetón 4, Exp. N° 389.

En su demanda de amparo contra el municipio, el Dr. Lomelí cuenta con lujo de detalles cómo dichos agentes estuvieron vigilando su domicilio durante la noche del día que refiere, siendo relevados a la mañana siguiente por dos policías municipales y un oficial de la misma. "La maniobra de los agentes se debe -argumenta el doctor- a órdenes giradas por superiores para imposibilitarme como candidato a Diputado Federal Propietario por el 5º Distrito Electoral".

A final de cuentas, en la sentencia que las autoridades competentes dictan en favor, desde luego, del Dr. Lomelí, dicen que "todas las autoridades demandadas informaron negando la existencia del acto reclamado y el quejoso ninguna prueba rindió para desvirtuar esos informes" por todo lo cual el Ministerio Público pide el sobreseimiento -léase anulación- del amparo.

En diversas ocasiones, también, las autoridades, para no desmerecer de las tradiciones tapatías, expiden medidas encaminadas a sostener la fachada de belleza y cultura de la Reina de Occidente, prohibiendo la mendicidad, especialmente en el centro de la capital jalisciense, y asimismo prohibiendo la presencia de vendedores de piso o de boleros menores de doce años de edad¹⁵.

Como decíamos más arriba, tras la toma de Guadalajara por las fuerzas constitucionalistas la vida cotidiana de algunas personas pertenecientes a los estratos superiores de la sociedad se vio

¹⁵ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 4, Exp. N° 270, 7 y 8 de febrero de 1929, entre otros similares a lo largo de estos años: se prohíbe la mendicidad y se ordena a la policía que aprehenda y consigne a los que insistan en ejercerla, exceptuándose de dicha medida a quienes realmente se hallen imposibilitados para trabajar en algo, los que, por acuerdo del gobernador del estado, deberán ser conducidos a la Casa Amiga de la Obrera y al Asilo del Hospicio de Mujeres. Respecto a las otras prohibiciones, Índice, 1917, Exp. K/N° 137 y 1916, Hacienda, Exp. G/1, N° 108, entre otros similares a lo largo de estos años.

profundamente alterada por los préstamos de guerra impuestos por el general Alvaro Obregón, bajo la promesa de restituirlos una vez que pasara la turbulencia revolucionaria.

El formulario de dichos préstamos decía, a la letra: "... Cuartel General Núm. 22. Haciendo uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien imponer una contribución especial extraordinaria de ..., que deberá usted enterar en la Jefatura de Hacienda de esta Capital, en el término de cinco días después de recibida ésta por usted, o de diez días si la recibiere su representante o encargado de sus negocios, en la inteligencia de que se le impondrá una multa de 5% CINCO POR CIENTO por cada día que exceda el término que se le fija, en el concepto de que transcurridos veinte días sin hacer el entero se procederá a embargarle bienes suficientes para cubrir la cuota fija más la multa que le corresponde. Guad., Jal., julio 14 de 1914"¹⁶.

Años después, cuando Obregón ocupa la silla presidencial y llega el momento de restituir el dinero que había pedido prestado a los notables tapatíos, probará que en este rubro, al igual que en otros, la respuesta de las autoridades es desigual, selectiva en unos casos, indiferente en otros, puntual y variada en otros más, a pesar de que, según el acuerdo oficial expedido el 18 de enero de 1922, debe pagarse a los acreedores "en el concepto de que los pagos se harán previa comprobación de cada adeudo y en proporción de un 10% (diez por ciento) mensual, sobre el monto de cada adeudo"¹⁷.

¹⁶ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33.

¹⁷ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-802.

A pesar de este acuerdo, como decimos, Obregón les responde a los acreedores más vulnerables de la misma manera:

“Es mucha la voluntad que anima a este Ejecutivo para cubrir íntegro y desde luego este compromiso contraído con usted en aquella época; pero dado que las condiciones de nuestro Erario son por demás apremiantes, no están en armonía con mis deseos y a esto especialmente se debe que tan sólo se giren instrucciones para que sea cubierta a usted una tercera parte, suplicándole, además, guardar absoluta reserva sobre este particular porque no sería posible, seguramente, ordenar el pago total de las ministraciones hechas”¹⁸.

En cambio, la negociación entre el presidente Obregón y los grandes comerciantes de Guadalajara a propósito de los préstamos de guerra de 1914, discurre por cauces distintos. A ellos les ofrece, a través del señor Carlos J. Ibarra, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara: que, con los recibos de aquellos préstamos que hicieran en 1914, “... organicen con sus valores una compañía cuya dirección y administración designarán con toda libertad, por supuesto, para que el gobierno cubra todos los adeudos a que hago referencia con las importantes propiedades que posee actualmente en esa Entidad y cuyo valor podría fijarse de común acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los representantes de los tenedores de los valores a que me refiero, y de esta manera el pago

¹⁸ AGN, Obregón-Calles; exp. 771-C-33, varios oficios con respuestas: a la señora Clarisa Ortigosa de Cortés, quien reclama cinco mil pesos, a los señores P. Hernández y José A. Garibi -diez mil pesos cada uno-, a Gabriel Cortés Rosales -mil pesos-, a Leticia Gómez Harper -catorce mil quinientos pesos-, a la firma ferretera Camarena y Corcuera Sucs. -diez mil pesos-, al señor Francisco Martínez Gallardo, albacea de la testamentaría de Cástulo Martínez Gallardo -ocho mil ochocientos cincuenta pesos- y al señor Juan N. Montoya -seiscientos noventa y un pesos con ochenta y seis centavos-.

podría realizarse desde luego y los acreedores convertir en acciones sus recibos y obtener las ventajas que les pudiera proporcionar una acertada administración de los bienes que en pago recibieran...”.

Los comerciantes le responden a Obregón diciéndole que celebraron una junta, en la cual se reunieron 79 acreedores que presentaron recibos por un crédito de \$879 100.00, los cuales, con el fin de seguir tratando el asunto con el presidente de la república, nombraron una comisión especial integrada por los señores J. Trinidad Pérez Vargas, Dr. Carlos Ibarra, Enrique Fernández y Luis Alvarez, los cuales piden al presidente se sirva enviarles una lista de los bienes que el gobierno de la federación tenga en el estado de Jalisco para evaluar la situación que, consideran, es ventajosa para ellos, por lo cual se muestran muy agradecidos al presidente, de quien esperan nuevas instrucciones sobre el particular.

En su turno, Obregón les responde que “podrían tomarse propiedades de la Caja de Préstamos para cubrir el adeudo en cuestión... ya que dada la calidad y el número de fincas que dicha Caja posee en esa Entidad, yo considero que sería muy factible un arreglo...”

De esa manera, el 19 de septiembre de 1923, Obregón le gira instrucciones al secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta -a tres meses de la rebelión por él encabezada- para que la secretaría a su cargo instruya al Departamento de Bienes Nacionales para que ministre en el menor tiempo posible una nota con la propiedades que la Nación posee en el estado de Jalisco, con su respectivo avalúo y anotando el uso que está haciéndose de cada una de esas propiedades.

El 31 de agosto los comerciantes tapatíos urgen al presidente que les den los nombres de los predios que pertenecen a la Federación pues, dice el comunicado respectivo de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. "diariamente nos visitan los acreedores en solicitud de tales datos...".

Obregón responde el 22 de septiembre que "los bienes nacionales en esa Entidad son por lo general fincas urbanas que, además de no tener la importancia que es de desearse, económicamente hablando, están casi todas ellas ocupadas, y juzgo por esto más adecuado, dados los fines que se buscan, que sean propiedades de la Caja de Préstamos las que sirvan de base para efectuar la liquidación de los diversos adeudos a que me he venido refiriendo..."

El 25 de septiembre, Gómez del C. Negrete Hermanos y Ed. R. Arnold, desde el Hotel Cosmos de Guadalajara, y en representación de sesenta y dos hombres de negocios de la ciudad, quienes facilitaron a Obregón en 1914 un préstamo equivalente a la cantidad de \$1 068 000.00, solicitan al presidente de la república que en pago a ese dinero se les den las haciendas de "Atequiza" y "La Capilla", valuadas en \$1 018 000.00, ya que dichas haciendas pertenecen a la Caja de Préstamos.

Dos días después Obregón les responde que la Caja de Préstamos ha celebrado contrato con un núcleo de militares para la formación de una colonia en la hacienda de la Capilla, pero que en cambio los invita a designar una comisión que se traslade a la capital de la república a fin de que trate el caso directamente con la Caja de Préstamos y estudie cuáles son las fincas que actualmente no tienen ningún compromiso y que podrían aplicarse al pago del adeudo

aludido, "dadas mis simpatías para con ese estado y la forma liberal en que fue cubierto aquel empréstito, -les dice Obregón- las que obligan, además de mi gratitud, mis deseos muy sinceros de corresponder a aquella espontaneidad con un arreglo que para todos resulte satisfactorio"¹⁹.

Las negociaciones entre Obregón y la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara siguen en ese tenor hasta que el 3 de diciembre de 1923, a pocos días del estallido delahuertista, los comerciantes tapatíos solicitan al presidente de la república, que en esos momentos se encuentra en la ciudad de Celaya, que reciba una comisión representativa de la cámara a que pertenecen para tratar el asunto del préstamo de todos ellos al Cuerpo de Ejército del Noroeste. Obregón responde que está de acuerdo y les concede audiencia a los comerciantes tapatíos para el día 6 de diciembre, a las cinco de la tarde, ahí en Celaya. Pero esta entrevista ya no pudo realizarse, debido al levantamiento estradista, enmedio del cual se inaugura el aeródromo de Guadalajara.

El señor José M^a Chávez, dueño de los terrenos en donde se instaló el aeropuerto, primero de su género en la historia de Guadalajara, le escribe al presidente Obregón diciéndole que está dispuesto a recibir en pago de parte del precio de 50 mil pesos que se le adeuda por dichos terrenos, algún edificio federal, "por ejemplo el cuartel que está contiguo al Templo de Capuchinas, que está completamente abandonado por encontrarse en ruinas y por consiguiente ningún beneficio presta a la nación"²⁰.

¹⁹ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-9993.

²⁰ AGN, Obregón-Calles; Exp. 121-W-J-62. No contiene la respuesta de Obregón.

Una vez sofocada la rebelión delahuertista las peticiones de restitución de los préstamos por parte de los comerciantes tapatíos se reanudan, pidiendo fincas a cambio de lo que se les adeuda. En junio de 1924 Obregón les responde que estaban en vías de liquidarse los créditos a que se refieren, "debido principalmente al interés que el propio Ejecutivo de mi cargo siempre ha demostrado porque esos créditos queden liquidados antes de que abandone el poder; pero el movimiento estradista entorpeció las operaciones que con tal fin se estaban llevando a cabo". Por último, el presidente ofrece reanudar las negociaciones.

En Julio de 1924, Carlos Robles Gil escribe a Obregón para recordarle el asunto, diciéndole que tiene "algunas otras ideas sobre forma práctica para llegar a solucionar este asunto, tomando en consideración la divergencia de criterios y falta de unión entre los acreedores, que había hecho difícil la consumación de arreglos anteriores"²¹, a lo que el presidente responde que debido al exceso de trabajo no ha podido contestar a su carta de 2 de los corrientes respecto a la "liquidación del adeudo por él prestado que se hizo al Cuerpo de Ejército del Noroeste por parte del comercio de esa localidad" pero que en cuanto se desocupe un poco podrá tratar con él ese asunto²².

El 23 de octubre de 1924 los comerciantes tapatíos vuelven a insistir ante Obregón para que se reanuden las negociaciones a fin de obtener lo que prestaron en 1914. En esta ocasión, firman Mariana Romero Vda. de Camarena, Adolfo Gómez y Camarena, Aldrete y

²¹ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-05867.

²² AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-785.

Prieto, F. Romero, F. Calderón Echeverría, Vidal A. Torres, Carlos Ibarra, Rosalía G. Vda. de Gil, I. E. Castellanos, J. G. Castellanos y Leopoldo Orendáin, entre otros. Pero Obregón está a punto de dejar la presidencia y ya no les responde.

El asunto del préstamo de los grandes comerciantes tapatíos se extiende hasta 1925, cuando por fin se convencen de que no recuperarán lo prestado: el 2 de diciembre de dicho año, el Srío. de la Comisión Especial de Reclamaciones de la Sría. de Hda. y C.P., Lic. Carlos Aguilar M., se dirige a Plutarco Elías Calles, a la sazón presidente de la república, solicitándole se sirva informarle si se ha ratificado el acuerdo expedido por el ex presidente Alvaro Obregón el 18 de enero de 1922, para que se pagara a los acreedores por cantidades en efectivo proporcionadas durante la época preconstitucional en la ciudad de Guadalajara al Cuerpo de Ejército del Noroeste²³.

De la presidencia le informan al Lic. Aguilar, el 21 de diciembre, que "en esta oficina no constan antecedentes de que el repetido acuerdo se haya revalidado"²⁴.

Pero los reclamos provenientes de diversos sectores de la sociedad que vieron alterada su cotidianidad en ocasión de la entrada de las fuerzas constitucionalistas a Guadalajara el 8 de julio de 1914, no cesan bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles. Así, en julio de 1926, otro grupo de comerciantes de Jalisco le escribe reclamando mercancías proporcionadas al Ejército del Noroeste durante aquellos días²⁵. De la misma manera, las señoras M^a Amada y M^a Concepción

²³ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-13658.

²⁴ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-13659.

²⁵ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33, varios oficios a este respecto.

Alvarez Cruz le escriben suplicándole se les pague la cantidad de dos mil trescientos noventa pesos que les fueron reconocidos como herederas de la señora Justa Cruz Vda. de Alvarez, a quien se le exigió un préstamo de 5 mil pesos a la entrada del ejército constitucionalista a Guadalajara²⁶.

La inestabilidad de la década de los veinte y los desajustes entre las propias autoridades, aparte de las que hay entre éstas y los civiles, se manifiestan en otro importante asunto que viene a alterar la vida cotidiana de estratos otrora propietarios de inmuebles en Guadalajara así como en otras localidades del interior del estado: los bienes intervenidos.

Los constitucionalistas y su nueva administración crean una oficina de Bienes Intervenidos. Así, el 22 de mayo de 1915, el administrador de Bienes Intervenidos se dirige al presidente municipal solicitándole las llaves de la "imprensa" -como le dice a los periódicos- de "El Regional" y de "La Gaceta", "con objeto de hacer un reconocimiento de dichas negociaciones que están intervenidas por esta Administración". En su respuesta, el presidente municipal interino afirma que las llaves que anda buscando el susodicho funcionario, no obran en su poder. Los conflictos en este sentido serán constantes en los años siguientes, cuando algunos bienes intervenidos dejarán de serlo un día para volver a caer en ese estatus al poco tiempo, como ocurre con varias propiedades que pertenecieron al clero y fueron de las primeras en ser intervenidas tras la toma de Guadalajara por los revolucionarios. Por ejemplo, la

²⁶ AGN, Obregón-Calles, Exp. 771-C-33-3211. Sobre la base de restituir la tercera parte, como en otros casos, la respuesta de la presidencia es favorable para las hermanitas Alvarez Cruz, mismo expediente, oficio N° 3212.

Escuela de Artes del Espíritu Santo, que se transforma en 1914 en la Escuela de Artes del Estado y así permanece hasta el 3 de junio de 1920, fecha en que es desintervenida, para regresar a dicho estatus nuevamente en 1924. Por su parte, el edificio del ex Arzobispado pasa a manos del ayuntamiento tapatío, que instala en él las oficinas de la presidencia municipal sin celebrar contrato de arrendamiento con la Administración de Bienes Nacionales Intervenidos.

Durante el verano de 1922, el templo que da albergue a la Universidad de Guadalajara es sujeto de estiras y aflojas entre el gobierno federal y el gobierno del estado de Jalisco, mientras que, por su lado, un grupo de vecinos, entre los que se encuentran algunos notables como Catalina Palomar de Vereá y Jorge Martínez Negrete, solicitan al secretario particular del presidente Obregón que dicho templo sea destinado al culto, católico desde luego, a lo cual Obregón responde que el asunto ha sido turnado al C. Procurador General de la Nación, para ver primero a quién pertenecerá el inmueble y luego a qué fines será destinado²⁷. Otros bienes intervenidos o puestos bajo embargo pertenecían a los rebeldes fusilados. Esta situación ocurrida en 1914 volvió a repetirse a fines de 1923, en ocasión de la rebelión estradista en apoyo al alzamiento de Adolfo de la Huerta. En estos casos, hubo embargos que duraron poco, otros que duraron muchos años y otros, por último, que sólo terminaron con el traspaso de los bienes intervenidos a nuevos propietarios.

Uno de los casos más notables, por la duración del embargo -larga respecto a otros- y por los personajes involucrados, es el de los bienes del general Manuel M. Diéguez, antiguo héroe carrancista

²⁷ AGN, Obregón-Calles, Exp. 423-G-1.

convertido en traidor merced a su adhesión al levantamiento delahuertista.

En 1928, su madre, Juana Lara Vda. de Diéguez, habitante de la Calle de la Parroquia número 310 de Guadalajara, se dirige al presidente de la república y "le suplica ordenar, como se ha hecho con todas las familias de los fusilados durante la última rebelión, se levante el embargo que se tiene puesto sobre las propiedades de su hijo, el ex-Gral. Manuel M. Diéguez, con objeto de poder atender las necesidades de su familia". En comunicación al Procurador de la República, el Secretario Particular de la presidencia transmite órdenes de que le sean devueltos los bienes que pide la madre del extinto general Diéguez²⁸.

De hecho y, con mayor rapidez que en el caso de la madre de su otrora compañero de armas y correligionario, Alvaro Obregón gira órdenes desde enero de 1923 para que sean devueltos los bienes intervenidos propiedad de los rebeldes delahuertistas. Abundan las peticiones de las viudas de los rebeldes y las respuestas favorables del presidente Obregón para con los descendientes de sus antiguos compañeros de armas.

En otros casos, las autoridades no se dan por enteradas de los bienes intervenidos cuando sus propietarios se dirigen a ellas para reclamar dichos bienes, aduciendo que desconocen la existencia de tal

²⁸ AGN, Obregón-Calles, Exp. 101-R2-B-1. Esta casa de Diéguez la pretende en varias ocasiones José Guadalupe Zuno, durante 1924, siendo gobernador del estado, para instalar en ella la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas, pero Obregón no cede a sus pretensiones. Ver anexo I de este mismo expediente, que contiene varios telegramas respecto a este asunto, telegramas que, dicho sea a la pasada, dan cuenta de las tensas relaciones entre el gobierno de Jalisco encabezado a la sazón por Zuno, y la presidencia de la república encabezada a la sazón por Obregón.

intervención. Y es que, aunque no se hubiera dictado ningún acuerdo de intervención, los bienes se intervenían, de manera que cuando los quejosos querían interponer amparo, las autoridades afirmaban la improcedencia de tal trámite por no existir documentos oficiales que comprobaran el embargo²⁹.

En otros casos, aunque las autoridades giraran órdenes de devolución de los bienes intervenidos, dichos bienes no podían ser devueltos porque los agraristas ya habían entrado en su posesión, como sucedió con la hacienda "El Carmen", de los hermanos Gómez.

Con motivo de la rebelión delahuertista, uno de los principales diarios de Guadalajara es intervenido. En febrero de 1924, el dueño de El Informador se dirige al presidente de la república para protestar por la incautación del periódico, decretada por el gobernador Zuno. "Me permito poner en su superior conocimiento que no es cierto que mi periódico haya hecho labor revolucionaria. Antes del movimiento, no hice propaganda política en favor de ningún candidato, y después, durante la ocupación de Guadalajara por las fuerzas rebeldes, me limité a publicar las noticias censuradas

²⁹ AGN, Obregón-Calles, Exp. 101-R2-B-1, anexo I, respuestas del Srío. Particular de la Presidencia, a través del Juez de Distrito de Guadalajara, a los quejosos Gilberto y Elisa Gómez, Soledad Solórzano Vda. de Cortina y otros. Abril de 1924. En este mismo anexo viene una lista de bienes incautados a personas de Guadalajara que participaron en la rebelión estradista a favor de Adolfo de la Huerta: Félix Barajas: sobrante de un crédito hipotecario, cosechas de trigo y propiedades rústicas; Manuel M. Diéguez: Hacienda de "Santo Tomás" y casa indicada más arriba; Cutberto Hidalgo: Bienes muebles; Eladio Sauza: bienes ubicados en el municipio de Tequila, correspondiendo a las haciendas de "San Martín" y "Medineño; Juan Pablo Aldasoro: una negociación; Francisco Tolentino: herencia que le corresponde, en su carácter de único y universal heredero; Manuel M.: casa situada en el número 349 de la Avenida Lafayette; Narciso M. Gorvera: Bienes raíces y la Farmacia Moderna; Enrique Gómez Salcedo: bienes raíces, lo mismo que a Austaquí Mendoza y Manuel I. Gómez; Jesús S. Novoa: hacienda de "San José del Valle" y Francisco Ramos: hacienda "Maravillas".

y los boletines a que me encontraba obligado por la fuerza de las circunstancias”³⁰.

En su apoyo, el dueño del periódico le envía al presidente Obregón una colección de El Informador del 7 de diciembre de 1923 al 12 de febrero de 1924, para que sea revisada y se compruebe lo que le dice.

Obregón le responde días más tarde al señor J.J. del Castillo, propietario del periódico incautado, que “Ejecutivo mi cargo no puede intervenir en actos que ejecuta el C. Gobernador del Estado”³¹.

La respuesta de Obregón al dueño de El Informador revela dos cosas: la relativa autonomía del gobierno de Zuno y, sobre todo, el centralismo del Estado posrevolucionario desde su nacimiento y consolidación, para no hablar del maquiavelismo de la política obregonista, que se retira de la resolución de asuntos cuando le conviene, escudándose en la ley, pues si al dueño del periódico le responde de una forma, al gobernador de Jalisco le responde de otra: “Enterado de su mensaje relativo imprenta ‘Informador’. Indicación de señor Procurador básase en texto Constitucional que establece con toda claridad que nunca podrá ser decomisada una imprenta, y creo que en este caso procede consignar al propietario y Director por delito de rebelión, que está plenamente demostrado con artículos, manifiestos y noticias que publicó en periódico aludido”³².

³⁰ AGN, Obregón-Calles, Exp. 101-R2-B-1-8.

³¹ AGN, Obregón-Calles, Exp. 101-R2-B-1-42.

³² AGN, Obregón-Calles, Exp. 101-R2-B-1-50. El centralismo del Estado posrevolucionario puede constatarse en el seguimiento de las innumerables peticiones de todo tipo que desde todo el país y por incontables motivos se le dirigen al presidente de la república. El mecánico de sayula, Jal., Luis C. Gómez, por ejemplo, le escribe a Obregón preguntándole si tiene derecho a cobrar el tiempo extra que trabajó como mecánico en la hacienda de Amatitlán con los señores Nicolás de la Peña e Hijos, “finca que el señor presidente conoció” pues

Otro caso de los conflictos suscitados entre las propias autoridades a propósito de los bienes intervenidos se da en 1925, entre la Secretaría de Hacienda del estado y los municipios, que se niegan a pagar el arrendamiento de las fincas que ocupan. Con razón, el jefe de hacienda del estado, secretaría a la que está adscrita la Administración de Bienes Nacionales Intervenidos, Bernardo Félix, se queja ante el presidente de la república de que ni las autoridades del estado ni las municipales quieren pagar los arrendamientos de las fincas que ocupan a dicha secretaría y que, además, "hostilizan a otros arrendatarios (como en el caso actual del presidente municipal de Ciudad Guzmán), se niegan a hacer los contratos de arrendamiento respectivo, y no hacen las reparaciones que requieren las fincas que usufructan (*sic*). Desea saber su opinión para normar su conducta, sobre si debe vigilar y defender los intereses de la Nación, enérgicamente como es su deber, o lo hace disimulando los actos que denuncia de las autoridades citadas"³³.

Es necesario pensar en las dificultades que la conducta de dichas autoridades acarrearán a la sociedad civil y, antes, es necesario considerar lo que debe haber sido ese acto de, primero, despojo y, enseguida, ocupación de las fincas que antes pertenecieron a los ahora perdedores de la revolución, pero no por ello menos habitantes de la Perla Tapatía.

el señor Gómez recuerda haberlo visto ahí. Como es usual en estos casos, la presidencia envía el ocurso al gobierno del estado, haciéndoselo saber al propio quejoso, como consta en Exp. 243-G1-G-4. También se le envían al presidente solicitudes de exención de impuestos de diversa índole, invitaciones para bodas y graduaciones estudiantiles, para apadrinar clubes de excursionistas y para todos los eventos imaginables.

³³ AGN, Obregón-Calles, Exp. 241-H-G-177.

Tanto en la capital del estado como en algunos puntos del interior, la intransigencia de las autoridades respecto al asunto de los bienes intervenidos es proverbial. Respecto a la conducta del presidente municipal de Ciudad Guzmán, el jefe de la Secretaría de Hacienda del estado, Bernardo Félix, en comunicación dirigida al presidente de la república Plutarco Elías Calles, en diciembre de 1925, dice que "hoy precisamente estamos en un conflicto con el C. Presidente Municipal de Ciudad Guzmán, quien desde el mes de agosto, lanzó de un edificio que se le tiene rentado por la Administración indicada a una señorita de nacionalidad francesa".

Sin escatimar las mayúsculas, el jefe Félix continúa diciendo que "como las Autoridades del Estado y Municipales no es la primera vez que obran en la forma que dejo expuesta, deseo saber su superior parecer sobre el particular. Si vigilo y defiendo los intereses de la Nación de manera enérgica como es debido, o lo hago disimulando los actos de las Autoridades citadas.

No me parece por demás informar a usted que estas Autoridades no pagan ni un solo centavo por las fincas que tienen ocupadas, y que se han negado terminantemente a celebrar los contratos de arrendamiento respectivos, y que tampoco hacen las reparaciones que las mismas fincas requieren, teniendo de ellas el usufructo"³⁴.

Ampliando la carta, a principios de 1926 Bernardo Félix envía al presidente de la república una relación de las fincas intervenidas en el municipio de Guadalajara que ocupan, sin pagar renta, el gobierno del estado y el ayuntamiento de la capital.

³⁴ AGN, Obregón-Calles, Exp. 241-H-G-177.

Un boletín oficial publicado en la prensa tapatía señala que para 1924 hay en el estado de Jalisco más de ciento sesenta mil propiedades rústicas y que el gobierno del estado, como agente constitucional de la federación que es, incautó precautoriamente cincuenta y seis de dichas propiedades rústicas y sesenta urbanas³⁵.

Sin duda alguna, tras la llegada de los constitucionalistas a Jalisco, en Guadalajara, lo mismo que en aquellas regiones del país donde entraron las fuerzas a la postre triunfantes, la intervención de los bienes de los rebeldes -o de quienes fuesen delatados o considerados como tales- dio lugar a abusos que luego motivaron el recurso de amparo de los afectados, a algunos de los cuales nunca se dio la debida respuesta.

Entretanto, la ciudad y sus hombres siguen el curso del diario que a diario. Hacia el final del período de estudio, la prensa vuelve a abrir sus ventanas para que el observador se asome a las constantes de detalle de los días de estos años: utillaje doméstico, diversiones, objetos indispensables para la reproducción del particular como carbón, costales, portabultos, filtros de las mejores marcas alemanas y a los mejores precios para la prevención de enfermedades del momento, no el cólera, no, sino la tifo y la tifoidea, llantas para velocípedos y la bicicleta de los conocedores, la única que ha resistido ilesa pruebas de veintidos mil cuatrocientos cuarenta y cinco kilómetros, la inigualable, la bicicleta "James", sombreros para damas y caballeros, anuncios en que se ven realizados instantáneamente los delirios etílicos de los más contumaces bebedores, como aquel de la Casa Vizcaíno que promueve "La barata de la botella" con una viñeta

³⁵ AGN, Obregón-Calles, Exp. 241-H-G-177, Anexo III.

en donde un volcán hace erupción de botellas para una masa abigarrada de bebedores que, bajo sus faldas, se pelean por ellas, oficios que preceden a modernos negocios como el del negro James Kay, callista de profesión, chiropedista de fama mundial, sacacallos, ojos de pescado, uñas enterradas y no le cobra el servicio si a usted le duele, etcétera.

Con el tiempo, y conforme el proceso de desarrollo del capitalismo en la región cobra mayores grados de intensidad en el occidente mexicano, este tipo de servicios en pequeño, realizados de manera artesanal y a domicilio, anunciados con recursos publicitarios un tanto circenses, serán desplazados para ser suplidos por sus equivalentes modernos, en grande y con la participación, algunos de ellos, de capital extranjero. En este caso, el Dr. Schooll dejará en una nota periodística vetusta y amarillenta al negro James Kay. En otros, algunas sucursales de las cadenas generales corporativas norteamericanas, en expansión durante aquellos años, llegarán a Guadalajara, como Sears y Woolworth. En otros más, nuevas negociaciones con capital local surgirán para necesidades añejas, como las Opticas Calpini, boyantes hasta la actualidad.

Entonces como hoy, pero sin necesidad de ningún Consejo Nacional de la Publicidad, el comercio establecido insiste en imposibilidades históricas probadas: "Reconozcamos la Excelencia de los Productos Nacionales Consumiéndolos de Preferencia".

Las incipientes secciones de sociales de la época anuncian convalecencias, viajes, regresos de Tapalpa y otras localidades del interior del estado, o viajes hacia ellas a pasar la luna de miel, como Chapala, así como bautizos, entierros, suarés y cambios de domicilio

de notables de la ciudad, además de graduaciones de nuevos profesionistas, festivales artísticos y excursiones.

Por encima de todo, se recoge una actitud y disposición histórica tapatía de larga duración que precede, atraviesa y sucede al período estudiado: "La Perla de Occidente saluda desde las columnas de Mercurio a todos los turistas metropolitanos que llegan hoy atraídos por la fama de sus bellezas y el espíritu cordial de sus gentes.

Las puertas del amplio solar provinciano se abren con regocijo a los visitantes y todo Guadalajara les desea una grata permanencia entre nosotros"³⁶.

³⁶ Este collage de prensa se debe al único ejemplar que queda del periódico tapatío El Mercurio en el Ramo de la Propiedad Artística y Literaria del AGN, y corresponde a la edición del domingo 1º de noviembre de 1931.

V.2. El Faro: notas sobre el paisaje urbano

Guadalajara recibe de tiempos pasados las principales obras infraestructurales y los edificios y monumentos que la engalanan y, como hemos visto en el capítulo I, causan la admiración de propios y extraños: de los dilatados siglos coloniales, la mayoría de sus templos, patrimonio material edificado y belleza arquitectónica exterior. Del antiguo régimen, el entubamiento del Río de San Juan de Dios, el Teatro Degollado -iniciado antes-, el cuidado de los jardines y plazas públicos, así como el comienzo de un proceso de urbanización que los regímenes revolucionarios y postrevolucionarios continuarán. Las primeras colonias modernas, también llamadas higiénicas, son heredadas asimismo por el antiguo régimen, así como los principales mercados y cementerios de la ciudad, al lado de algunos inventos de la segunda revolución técnica del último cuarto del siglo XIX: el telégrafo, el cinematógrafo, el teléfono y la electricidad, entre los más importantes. Como en otros aspectos relativos a la infraestructura, las nuevas autoridades revolucionarias ampliarán poco a poco la red benéfica de estos adelantos técnicos, convirtiéndolos de privilegio de unos pocos escogidos, en servicios públicos que, si bien no alcanzan a la totalidad de los tapatíos, exceden al primer cuadro de la ciudad, de donde, como hemos visto antes, emanaba la fama de la capital tapatía y en donde se concentraban, apoyándola, la mayoría de los beneficios tanto infraestructurales como técnicos. De manera similar a lo que ocurre con las obras del drenaje y con las medidas de higienización y desodorización del espacio público, la electricidad ocupa, a lo largo de la década de los veinte y la primera mitad de los treinta, un lugar

destacado en el diálogo abierto por la revolución entre la sociedad civil y la sociedad política. Así, los vecinos solicitan de manera abrumadora los beneficios del fluído eléctrico³⁷. En ocasiones, como la respuesta positiva de las autoridades tarda en pasar del dicho al hecho, los vecinos hurtan el fluído y hasta las propias lámparas del alumbrado público³⁸.

Desde la introducción de la energía eléctrica en la ciudad durante el porfiriato y de la manera atomizada y privada a que hemos hecho referencia en otros pasajes, la interrupción del servicio no es algo infrecuente sino al contrario, de tal suerte que el bombeo de agua a la ciudad se interrumpe con relativa frecuencia, siguiendo el ritmo de los apagones, como se desprende de los informes de Aguas y Saneamiento aparecidos en la Gaceta Municipal cada quince días. Igualmente, las variaciones en la intensidad del voltaje son algo corriente durante los primeros tiempos del constitucionalismo en la ciudad, como reportan los inspectores del alumbrado³⁹.

Para diciembre de 1916, la ciudad cuenta con 511 lámparas de arco, 2 641 incandescentes de 40 watts, 101 de 60, 51 de 100, 26 de 250 y 3 de 500 que hay instaladas en calles, jardines, mercados, edificios municipales y del gobierno del estado, con las cuales las

³⁷ AMG, Índice, 1917, Exps. N^{os} 146, 147, Índices, 1925-1926, Carpetones 6 y 10, Exps. N^{os} 2, 4 y 5, entre otros muchos idénticos a lo largo del período de estudio, que contienen las peticiones de los vecinos acerca de la electricidad, y las respuestas de las autoridades.

³⁸ AMG, Índices, 1925-1926, en abril de este año, el número de sorprendidos y multados por hurtar energía eléctrica del alumbrado público para uso particular asciende a 174, contándose entre ellos, vecinos en su mayoría, dos firmas comerciales y manufactureras: Camarena y Corcuera Sues. y la Cfa. Molinera Jalisciense, Carpetón 10, Exp. N^o 59, entre otros sobre el mismo asunto en éste y años anteriores.

³⁹ AMG, Índice, 1914, Exp. N^o 164 y otros similares aparecen con relativa frecuencia en los libros de índices.

noches oscuras que habían pertenecido a la normalidad citadina, comienzan a dejar poco a poco de serlo.

La iluminación pública de la ciudad, en 1918 y años inmediatamente precedentes así como sucesivos es tenue, de lámparas incandescentes de 40 watts. En dicho año, por tres lámparas incandescentes de 500 watts que funcionan en la ciudad, hay 2 784 de 40, sin contar las de igual intensidad del Teatro Degollado, que suman 1 128. Hay treinta de 250 watts, tres de 150, 47 de 100 y 77 de 60.

El Teatro Degollado es, así, el edificio más iluminado de la capital tapatía.

En marzo de 1919, pasan a ser propiedad del alumbrado público las tres lámparas de 200 watts instaladas en el Jardín Francisco I. Madero, mismas que eran de propiedad particular, y esta situación continuará a lo largo de los años, socializándose de tal manera la iluminación de la ciudad⁴⁰.

En un período de inseguridad, cuando los aparatos de vigilancia y de policía se están afinando, ni las lámparas del alumbrado público están a salvo de los robos. Así, la Cía. Hidroeléctrica notifica a las autoridades que retirará las instalaciones eléctricas del exterior del Palacio de Gobierno y las de la Plaza de Armas, pues les fue robado el sesenta por ciento de las lámparas instaladas para las "iluminaciones últimas"⁴¹.

Para diciembre de 1917, como vimos en el capítulo III, el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara divide la ciudad,

⁴⁰ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, 15 de mayo de 1919, T III, N° 9, p. 12.

⁴¹ AMG, Índice, 1916, Alumbrado, Exp. G/3 N° 14, abril 4 y 13 de 1916.

siguiendo el trazado de los sectores que había hecho el constitucionalismo tras su entrada en la Perla de Occidente, en cuatro demarcaciones de policía, llamadas de la misma manera que cada uno de aquéllos: Juárez, Hidalgo, Libertad y Reforma.

La seguridad pública de la ciudad está en manos, macanas, pistolas y fusiles de 400 agentes, distribuidos de la siguiente manera: 150 en la demarcación Hidalgo, 120 en la Juárez, 50 en la Reforma y, por último, 80 en la Libertad, cuyas oficinas permanecen donde han estado hasta entonces las de la cuarta Comisaría, entre tanto se arregla un local adecuado para aquélla⁴².

El funcionamiento de la policía en Guadalajara ha logrado, según la Gaceta, la disminución de los delitos de sangre y contra la propiedad, desde agosto de 1917. En ello ha tenido importancia, según el citado órgano, la reciente disposición que suprimió el uso de las linternas a los agentes en servicio nocturno, pues de tal forma los ladrones ya no saben bien a bien por dónde andan y no pueden precaverse de la presencia de la autoridad, que les ha puesto las manos encima como nunca antes.

En general, y debido a las circunstancias, las mejoras materiales realizadas en la ciudad desde 1914 y hasta 1918 por lo menos no son numerosas ni ostentosas. Para el último de los años citados, las obras públicas de la ciudad se reducen casi totalmente a reparaciones en escuelas, mercados y edificios públicos, así como, desde luego, en las redes de drenaje de la ciudad, en el pavimento y en los focos de aprovisionamiento de agua potable. Esta situación se prolongará, en

⁴² La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, 15 de diciembre de 1917, T I, N° 12, p. 25.

términos generales, durante la década de los veinte hasta que, como anota Daniel Vázquez, “con la gubernatura de Sebastián Allende (1932-1935) comenzaría a gestarse un paulatino acercamiento entre ciertos grupos de la iniciativa privada y las autoridades estatales para la realización de las obras públicas”.

“La Guadalajara de la segunda mitad de los treinta volvía a ser una ciudad tranquila y próspera que podía, ahora sí, disfrutar de la enorme ampliación del mercado regional que representaba el Ferrocarril Sud-Pacífico, además de atraer capitales y personas gracias a su buen tamaño y comunicaciones, atractivos todos que se complementaban con una generosa Ley de Protección a la Industria (1932). En el propio centro y en los barrios del oriente, empezaron a proliferar pequeños talleres, fábricas y establecimientos comerciales”⁴³.

Antes que esto fuera posible, el constitucionalismo cuida los jardines públicos de la ciudad, de tan bien ganada fama. En 1917 planta más árboles en algunos de ellos, como fresnos, e incluso forma un vivero en el Parque Morelos, en el que se cultivan para su propagación 300 simientes de laurel de la India, 5000 de cuental, 1000 de mango, 500 de tabachín rojo, 100 de tabachín azul, 100 de parota, 100 de cedro, otras 100 de fresno y algunas pocas de otras plantas⁴⁴.

Estando unido a la actividad mercantil el destino de Guadalajara, como ha estado a lo largo de los siglos, es importante mencionar un

⁴³ VAZQUEZ Daniel: “La ciudad en perspectiva”, en: **Guadalajara: ensayos de interpretación...** pp. 83 y 73-74, respectivamente.

⁴⁴ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, T I, N° 12, 15 de diciembre de 1917, p. 2.

aspecto poco estudiado en la historiografía regional jalisciense, así sea de manera inicial, en virtud de que guarda una íntima relación tanto con la infraestructura de la ciudad como con el paisaje de la misma, aspectos notables también para entender el espacio social en cuanto elemento de la reproducción del entorno inmediato de los particulares. Este aspecto es el relativo a la publicidad que, como otros, ocupa buena parte del diálogo entre la sociedad civil y la sociedad política. En él es posible seguir, al igual que en otras variables, continuidades que vienen de tiempo atrás y particularmente del antiguo régimen. Sin embargo, a partir del período revolucionario, el tema de los anuncios llenará muchas de las horas de la cotidianidad tapatía en cuanto a la gestión de los mismos y en cuanto a los nuevos tonos y sonidos que adquiere la ciudad pues, si en los meses previos a la llegada de los constitucionalistas las autoridades intentan evitar la proliferación de aquéllos, esta situación cambiará después del 8 de julio de 1914⁴⁵. Con posterioridad a esta fecha, también, las autoridades retomarán la preocupación oficial por guardar el decoro y la buena imagen tapatía, particularmente en los primeros cuadros de la ciudad. De esa manera, la respuesta favorable otorgada por el ayuntamiento pocos meses antes de la toma de la ciudad por las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste a Joaquín Mora para recorrer las calles con un piano anunciador, es representativa de los criterios posteriormente

⁴⁵ AMG, Índice, 1914, febrero, Exp. N° 142, el ayuntamiento toma algunas medidas encaminadas a evitar que se pinten anuncios o rótulos en las banquetas y fachadas de las fincas sin el permiso de la Comisión de Ornato o sin el visto bueno de la Inspección de Letreros.

adoptados para conceder permisos relativos a los anuncios publicitarios.

“No encuentro inconveniente en acceder a lo pedido, -suscribe el comisario de diversiones A. Garibay- toda vez que como se puede ver en las fotografías adjuntas, ni la máquina ni las personas que deben manejarla, presentan un aspecto desagradable, ni se hace una música que pudiera molestar al público”.

Joaquín Mora tiene 19 años de edad. En la solicitud que eleva al ayuntamiento adjunta un par de fotografías del piano anunciador, de él y su ayudante, impecablemente vestidos ambos, como reconocen las autoridades que se basan principalmente en el *buen aspecto* para conceder la autorización solicitada, que es para el día y hasta las diez de la noche⁴⁶.

En los inicios de la publicidad moderna en Jalisco, debe concedérsele un lugar especial al piano anunciador de Joaquín Mora. El instrumento, empotrado en un coche de mano, llevaba en la parte superior un aditamento con varias cortinillas ilustradas con la publicidad contratada con el señor Mora, quien manejaba los anuncios mediante un sistema de poleas accionadas con un par de manivelas de metal con las que eran cambiados los anuncios, mientras que el piano lanzaba automáticamente sus notas al aire apacible de la ciudad. “La Flor de México, Dulcería, Pastelería y Repostería, Tel. 837”, se lee en un anuncio; “Se alquilan pianos para bodas, bailes, bautizos, etc., etc.”, se lee en otro. Un ayudante impulsaba el carro mientras que el señor Mora accionaba el

⁴⁶ AMG, 1914, Exp. N° 79, Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, varios oficios entre el 17 y el 25 de marzo de 1914.

mecanismo, los anuncios giraban uno tras otro, la música sonaba. Sombreros y chaquetas con botones dorados y bien pulidos, a semejanza de los garroteros ferroviarios, componían el ajuar de estos dos publicistas, tolerados, a diferencia de algunos artistas del hambre como el filarmónico Velasco que no podían darle al ayuntamiento -en su caso constitucionalista, como vimos en otro capítulo- las garantías estéticas requeridas, para no hablar de la diferencia entre las músicas: teclados melodiosos y dulces en un caso, retorcimientos de acordeón y cuerdas del bajo quinto para acompañar corridos y "rancheras", en el otro.

En las solicitudes para montar y promover todo tipo de anuncios, el ofrecimiento de decoro y buena presentación serán decisivos a fin de obtener la autorización de las autoridades: kioskos anunciadores como los del señor Sigmundo Rotter, mensajes de pared de la Compañía Tabacalera Mexicana, S.A., tableros para anuncios, anuncios en tiras de papel para pegarse en los machuelos de las banquetas, botes de basura anunciadores, anuncios luminosos en combinación con cinematógrafo en las azoteas del Casino Americano, el restaurant La Fama Italiana, el almacén La Ciudad de México, entre otros muchos que, si cumplen con los requisitos antedichos, son autorizados sin ningún problema⁴⁷.

Algunos recursos publicitarios de esta nueva época llena de continuidades históricas son de lo más ingenioso, como el de otro de sus decanos, el señor Cayetano Blanco Jr., quien fue autorizado por el ayuntamiento para recorrer las calles de la ciudad en un automóvil

⁴⁷ AMG, Índice, 1914, Exps. N^{os} 1, 3, 4, 5, 37 y otros similares a partir de este año y a lo largo del período de estudio. La transformación visual del paisaje tapatío habla por sí sola de su autorización y puesta en práctica.

revestido de lona que figuraba un tanque de guerra de los que a la sazón se usaban en la primera guerra mundial europea. En su interior, el automóvil llevaba un clarín y un bombo, y anunciaba los productos de la Cía. Cigarrera Mexicana⁴⁸.

En otras ocasiones, el ayuntamiento no autoriza el hacer publicidad en algunos sitios de reunión pública, como los apreciados jardines. Así, al señor Manuel Amezcua, agente de la casa poblana "Manuel Ibáñez", quien solicita autorización para exhibir en algunos de los jardines o paseos de la ciudad un telón anuncio de 24 por 0.80 metros con la leyenda "Polvo Frine, el mejor para la cara", no es autorizado a hacerlo, "por no estar destinados los jardines y paseos públicos para la colocación de ninguna clase de anuncios y mucho menos de las dimensiones como las que se tratan en la solicitud"⁴⁹.

En otro caso, el señor Ciro L. Guevara, propietario de la Empresa General Anunciadora en Guadalajara solicita al ayuntamiento la exención del pago de impuestos para su original sistema de anuncios denominado "rótulo iluminado por reflejo", que consiste en colocar los anuncios en los postes de la luz eléctrica, árboles, azoteas y exteriores de los establecimientos comerciales e industriales. El señor Guevara argumenta que sus anuncios son un adorno y prestan alguna utilidad a la ciudad con el aumento de luz y, además, están comprendidos en los exentos de toda cuota impositiva en la capital de la república y en todas las ciudades del mundo.

Para las autoridades, si embargo, sus argumentos no son suficientemente persuasivos, por lo que le responden que, en lo

⁴⁸ AMG. Ornato, Indices, 1918-1919, Exp. N° 114.

⁴⁹ AMG. Ornato, Indices, 1918-1919, Exp. N° 1447.

tocante al asunto de la luz, los lugares céntricos de la ciudad en donde él proyecta colocar sus anuncios cuentan con exceso de luz, por lo que el aumento de la misma que proporcionen los anuncios será imperceptible e inapreciable, pues "no es de suponerse que instale anuncios en los barrios apartados, en donde sí sería de utilidad la poca luz que proyectaran". No obstante, le dicen, la presidencia municipal está en la mejor disposición para ayudar a los inventores, por lo que accederá a exentar de impuestos su invención por el término de dos o tres años, siempre y cuando los aludidos anuncios no presenten mal aspecto, no obstruyan la vía pública ni causen molestias a los transeúntes⁵⁰.

Otros, pequeños empresarios e incipientes publicistas, percatándose del mal aspecto que confieren a la ciudad los basureros públicos que, como veíamos en el capítulo anterior, se encuentran en prácticamente todos los rumbos, solicitan al ayuntamiento permiso para colocar botes de basura anunciadores distribuidos en sitios estratégicos, así como, de paso, permiso para fijar tableros de lámina y marcos de madera bien presentados para que el público pueda fijar sus anuncios, a todo lo cual acceden las autoridades sin mayores cortapisas, excepto en que, para fijar los marcos, el anunciante debe recabar el permiso de los propietarios de la fincas en donde estos se coloquen. Generalmente, las concesiones son por dos años y a cambio de un bajo impuesto al municipio⁵¹.

⁵⁰ AMG, Ornato, Indices, 1918-1919, Exp. N° B/3.

⁵¹ AMG, Ornato, Indices, 1926-1927, Carpetón 13, Expedientes 25 y 31, entre otros similares, con diversos oficios, como también 1927-1928, Carpetón 13, Exps. N°s 38 y 1119.

En ocasiones, algunos sistemas de anuncios no tan ingeniosos y sí ruidosos, motivarán las quejas, sobre todo de los comerciantes⁵².

Con el fin de mejorar el aspecto citadino, en agosto de 1928 las autoridades notifican a los habitantes que deben quitarse las bardas que cubren las fachadas de las casas⁵³. Esta exhortación responde a los nuevos vientos que soplan en una ciudad que comienza a ver entregar la correspondencia ya no a lomos de caballos y mulas sino de bicicletas, que celebra la difusión del teléfono entre el vecindario y conoce un moderno cuerpo de bomberos y la primera estación sismológica y que vio, durante los primeros tiempos del nuevo régimen, como una promesa a futuro y ajuste de cuentas con el pasado, retirar del patio del local que ocupaba el Liceo de Niñas una estatua afrentosa por representar algo completamente ajeno a la mayoría de sus habitantes: la riqueza⁵⁴.

⁵² AMG, Indices 1928-1929, Carpetón 15, Exp. N° 12, los del costado oriente del mercado Corona se quejan de las molestias que reciben con los anuncios del sistema de bocinas. Como éstos, otros que, andando el tiempo, tendrán que conformarse al ruido, más adelante exacerbado por los aparatos electrónicos.

⁵³ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 2, Exp. N° 18. Con los mismos fines y, como otras tantas ocasiones, se manda retirar a los pordioseros del centro de la ciudad, Índice, 1934, Carpetón 4, Exp. N° 9.

⁵⁴ AMG, Índice, 1914, Ramo Ornato, Paseos, Beneficencia y Salubridad, Exp. N° 2, julio, que contiene la orden relativa a la remoción de tan inaudita estatua. Respecto al cambio en el medio de transporte de los carteros locales, Indices, 1928-1929, enero de 1928, Carpetón 11, Exp. N° 8, el administrador de correos solicita al ayuntamiento seis juegos de placas para las bicicletas de los empleados que deben entregar la correspondencia del servicio rápido. Respecto a la celebración de las virtudes del teléfono, El Mercurio, en la edición citada antes, recoge, en su cuento semanal, las impresiones del escritor inglés Mossford Oliver, quien se sorprende "de las mil y una aventuras que han ocurrido y ocurrirán por obra y desgracia de ese aparatito, vehículo admirable para la intriga y el enredo". Por último, respecto a la estación sismológica que es autorizada desde la capital del país designando un encargado cuya gratificación de cinco pesos diarios "le será cubierta con cargo a la partida número 10319 del Presupuesto de Egresos en Vigor, a partir del 1° de noviembre próximo", ver el telegrama firmado por el presidente Alvaro Obregón a un mes de terminar su mandato en AGN, Obregón-Calles, Exp. 121-H-G.

V.3. El Tapatío

Como en pocas ciudades de México, el gentilicio de los habitantes nacidos en Guadalajara resume la más fiel y añeja vocación de la capital jalisciense por el comercio: *lo que se da por lo que se compra*. Más que a un lugar físico, más que a la patria chica o, como diría Luis González, más que a la "matria", la palabra tapatío se refiere entonces a una actividad, pero no a una capaz de definir o englobar a la mayoría de los oriundos de ese terruño del occidente mexicano sino a aquellos notables que, a lo largo de la historia, han confirmado puntualmente dicha vocación y en gran parte determinado el destino histórico de la segunda ciudad del país: los grandes comerciantes, los habitantes de esa parte de la ciudad que tanto llamó la atención de los viajeros y visitantes decimonónicos: el centro, cuyas calles "tiradas a cordel" delimitaron, hasta los últimos días del antiguo régimen, una zona habitacional de privilegio, reservada a las clases pudientes de la ciudad -incluyendo a los extranjeros a ellas asimilados-, más allá de la cual se extendieron los barrios habitados por la mayoría, las clases económicamente más débiles compuestas de artesanos, obreros, trabajadores de diversos oficios y profesionistas denominados genéricamente "liberales" que recibieron sobre sí la inevitable generalización del gentilicio que anula diferencias económicas pero que unifica costumbres, hábitos y tradiciones, delineando el reconocido perfil conservador y regionalista de los nacidos en Guadalajara.

"Los tapatíos formaron hasta los años cuarenta una sociedad bien definida, cerrada a los extraños, que habitaban una ciudad delimitada

por clases sociales, por rumbos y por barrios. Gente parecida y diferente sin embargo, la del Santuario, la Capilla de Jesús, Analco, Santa Teresita, Mexicaltzingo, San José, El Retiro, San Felipe, y éstos a su vez, muy lejanos de los que habitaban las 'colonias', esas zonas de prosperidad y de prestigio social que se iniciaban a la altura de Tolsá y corrían hacia el poniente"⁵⁵.

"Mas, ¿qué (*sic*) son los tapatíos", se pregunta Gómez Barbosa, para responderse enseguida que "en su origen raza criolla, muy criolla, de tez morena clara, de mujeres de fama por su belleza y sus grandes y negros ojos y de hombres de campo, de a caballo, de palabra tan maciza que cerraban los negocios con empeñar solamente 'un pelo del bigote'".

A partir de ahí, la confusa generalización es inevitable:

"El tapatío es bautizado con fiesta de mariachis; en su santo los lleva hasta su casa; a la fiesta de graduación de la generación; no es raro que las trompetas y los violines suenen en las bodas y más de un entierro se ha efectuado al son de las arpas y vihuelas".

"El tapatío es un ser muy especial cuando de comer se trata. Víctima de tifoideas y de problemas gastrointestinales de manera casi obligada, no cesa sin embargo en su empeño de comer en la calle".

"Los domingos el tapatío juega futbol o beisbol, baja y sube la barranca, o en los clubes juega frontenis o tenis, nada o se asolea, aun

⁵⁵ GÓMEZ BARBOSA Alberto: **Guadalajara, sus habitantes**, Guadalajara, Ayuntamiento, 1981, p. 10. Obviamente, el autor se refiere a los años cuarenta de este siglo y, aunque dice que no pretende abarcar "al Tapatío total" (p. 7), sí retoma caracterizaciones propias y foráneas que coinciden en un punto: el carácter provinciano y conservador del tapatío que, según él y otros autores locales consultados en el capítulo I, es progresista al mismo tiempo.

en pleno 'invierno' pues Guadalajara sólo conoce dos estaciones, la primavera y la del ferrocarril".

"El tapatío es así, provinciano y progresista. Grupo que se nutre de inmigraciones varias, de conversos que luego tienen por Guadalajara un amor mayor que los mismos oriundos, y a su vez el grupo se desangra enviando a la capital, pero principalmente al 'norte', a California, a Texas, a Chicago y a Tijuana, a muchos de sus hijos que por allá logran la fama o fortuna que en la propia tierra no pudieron alcanzar".

"Conformista, el tapatío de clase humilde o media se consuela con salarios que en la capital o en el norte serían considerados de miseria y se queja de su suerte tan sólo 'entre familia' sin buscar la capacitación o los medios que lo podrían llevar a mejores niveles de vida"⁵⁶.

Si bien la historia de las mentalidades no es una historia de hechos objetivos sino de la *representación* que de esos hechos se formulan los seres humanos, no es posible dejar de distinguir, a la hora de considerar dichas representaciones, lo que de coherencia o incoherencia objetiva guardan. De no hacerlo, se corre el riesgo de meter en un mismo saco dos cosas completamente distintas: la mentira y la fantasía.

Se miente más de la cuenta/ por falta de fantasía:/ también la verdad se inventa. Lo que el poeta dice en verso, es desarrollado en prosa por el filósofo: en uno de sus ensayos sobre la imaginación, Gastón Bachelard muestra hasta qué punto el sueño del alquimista es coherente y fiel a la materia que lo desvela. Por más que las

⁵⁶ GÓMEZ BARBOSA Alberto: op. cit., pp. 10-13.

explicaciones alquímicas sobre la composición del universo pertenezcan al mundo precientífico y sean desmentidas por los hechos objetivos, la fuerza de las imágenes del alquimista radica, precisamente, en su coherencia, en la fidelidad al mundo material que guardan en todo momento. En tal recurso de método, si se puede decir, radica asimismo el atractivo que el sueño del alquimista sigue conservando para la literatura aún hoy, siglos después de que sus inferencias han sido desmentidas por la ciencia⁵⁷.

En el imaginario deformado de las clases acomodadas, como vemos, se diluye la coherencia de los hechos objetivos y la idealización salta a la vista, de tal manera que en el origen del tapatío no hay ni por asomo sangre india, a la vez que se prolongan los clichés decimonónicos de belleza femenina y machismo. En dicho imaginario, lo que es privilegio de minorías se vuelve práctica cotidiana de la mayoría y lo que es padecimiento de éstas se atribuye a todos por igual. Por último, el férreo control político y económico de las clases medias y bajas se convierte en conformismo atávico y quejas "en familia", a pesar de que un mínimo reconocimiento de los movimientos sociales en la ciudad muestra lo contrario. Durante el período de estudio, como consta en la historiografía local, no escasean las huelgas ni el movimiento de los trabajadores "rojos" ni las agrupaciones inquilinarias contra los casatenientes, entre otras manifestaciones masivas de descontento por la injusta distribución del ingreso y las precarias condiciones laborales, movimientos

⁵⁷ BACHELARD Gastón: *La tierra y los ensueños de la voluntad*, México, FCE, 1994, 454 pp., Breviarios, N° 525, ver especialmente el capítulo XI: "El rocío y la perla", pp. 360-375. Los versos en cursivas pertenecen a MACHADO Antonio: *Poesías completas*, Madrid, Espasa Calpe, 1973, 520 pp., p. 365.

masivos que, por otra parte, y para lo que nos interesa, aunque demandan muchas de las horas hábiles de la vida cotidiana de los habitantes mayoritarios de la ciudad, no la agotan ni eliminan los detalles que la estructuran.

Como ocurre con el gentilicio, lo que ha legado el imaginario social sobre la idiosincracia del tapatío se refiere, entonces, a los de estratos más acomodados, cuyas casas de patios floridos y aromáticos han sido descritas prolijamente a lo largo del tiempo. Sabemos menos de las mayorías desheredadas que han hecho posible la bonanza de la ciudad, objetivando con su fuerza de trabajo el conservadurismo local en una cultura material edificada que habla por sí sola de este elemento característico, en el que la presencia del clero destaca tanto en la profusión de templos -poco más de una treintena provenientes de la Colonia- como en los hábitos y costumbres de la población ahora sí mayoritaria, según prueba sin lugar a dudas el conflicto que vino a cimbrar más su vida cotidiana que la propia revolución iniciada en 1910: la guerra de los cristeros.

Junto a la actividad mercantil y la función histórica que el capital comercial ha cumplido en la larga vida de Guadalajara así como la defensa de los intereses regionales frente a los designios del Centro, la presencia del clero es otro de los elementos estructurales del conservadurismo que impregna la cotidianidad de los tapatíos.

“Puede pensarse que el ámbito en el que está más firmemente anclada la actitud de resistencia al cambio es el constituido por los miembros de los cleros de todo tipo, -anota Duby- ligados más que nadie a la salvaguardia de los conceptos, creencias y normas morales

que constituyen el único sostén del poder del que gozan y de los privilegios que les son reconocidos”⁵⁸.

Por tradición, la vida cotidiana del tapatío medio gira alrededor del templo católico y de los valores morales y éticos derivados de la religión cristiana. Asimismo, como recogieron en su momento los viajeros y visitantes decimonónicos en sus testimonios, muchos prejuicios e ideas fijas que cohesionan dicha cotidianidad se derivan de la misma religión y se han transformado en costumbres opuestas en no pocas ocasiones al cambio histórico pues, como señala Lukács, “toda fijación que llega a costumbre puede tener en algún momento una función conservadora que obstaculice el ulterior avance”⁵⁹.

Por debajo de esa cohesión social, sin embargo, por debajo de esa visión de conjunto más visible en movimientos colectivos y, en su caso, paroxísticos, que en los detalles menudos del diario que a diario, Guadalajara muestra en la documentación de ese diario íntimo que es su archivo municipal un gigantesco coro de vecinos contra vecinos por los más diversos motivos, algunos de los cuales hemos escuchado en capítulos anteriores: comerciantes ambulantes que dejan las calles convertidas en basureros, animales en casas habitación que molestan a los de al lado y son focos antihigiénicos -en este período, las quejas contra el ruido o la contaminación son casi nulas, lo cual habla también de las específicas circunstancias históricas que se viven en la

⁵⁸ DUB Y Georges: *Historia social e ideologías de las sociedades*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1976, 117 pp., p. 89.

⁵⁹ LUKÁCS Georg: *Estética*, Vol. I, Cap. II, p. 91. Acerca de los valores sociales, Agnes Heller señala en op. cit., p. 79: “*Toda* comunidad posee un sistema de valores relativamente homogéneo; si el particular lo viola, ofende a la comunidad. No le es lícito violarlo ni siquiera en la vida cotidiana, el hombre de la comunidad no tiene una casa, un ‘refugio’, en el que pueda comportarse de un modo diverso de como, más o menos taxativamente, está establecido por su comunidad determinada”.

ciudad de aquellos tiempos-, perros bravos que amenazan en la vía pública, maltrato a animales de tiro, bocinas ruidosas y molestas, mujeres y hombres acusados de adúlteros, galopinas y cocineras de hoteles que difaman, civiles y militares rijosos, "gentes de trueno" -como también se les dice a las prostitutas- que escandalizan en la vía pública, etcétera. Y de las quejas de una sociedad que tiene en la riña menuda y diaria una de las alternativas para sobrellevar la grisura de la vida cotidiana, como siempre acontece en toda sociedad, particularmente en núcleos habitacionales pequeños y marcadamente ruralizados, no se escapan ni los más encumbrados personajes, como el Vicecónsul francés Gastón Soupey, quien es denunciado a las autoridades municipales por malos tratos a la servidumbre y retención de ciento diez pesos del sueldo de la cocinera, señora Emilia Beltrán. Como el señor Soupey no responde a dos citatorios girados por el ayuntamiento para aclarar la situación, se le fija una multa de cien pesos, a pesar de las protestas y el tono prepotente que éste emplea en sus comunicaciones con las autoridades del gobierno del estado⁶⁰.

En otras ocasiones, como ha venido ocurriendo desde la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad, las quejas son de la autoridad civil contra los militares⁶¹.

⁶⁰ AMG, Indice, 1916, Exp. G/1 N° 80, 9-12 de septiembre de 1916. "No es en efecto posible -le dice, entre otras cosas parecidas, el vicecónsul al gobernador del estado- que la Administración que usted preside, aun tratándose de un simple particular, se atreva a amenazar -dando la razón a una sirvienta que tiene pretensiones ridículas en contra de una persona honorable- con mayor razón tratándose de un Cónsul extranjero de carrera".

⁶¹ AMG, Indice, 1916, Exp. G/1 N° 14. Queja presentada a la Comandancia Militar de la Plaza por las faltas cometidas al Srío. de la presidencia municipal por el Teniente Coronel Rosendo Valdez. 13 de marzo de 1916.

Y así como por debajo de una visión de conjunto capaz de explicar elementos cohesionadores de la vida cotidiana se escucha la heterogeneidad de las voces individualizadas, por encima de ellas la cohesión social en torno a valores, normas, prejuicios, hábitos y costumbres, explica las peculiaridades, particularidades y especificidades microrregionales que, en ocasiones, pueden alcanzar magnitudes insospechadas. En el caso de Jalisco y, por extensión, de Guadalajara, la guerra de los cristeros es una de ellas. De hecho, como hemos sugerido antes, éste conflicto alteró más la vida cotidiana de los tapatíos que la propia revolución con la que, como proceso de fondo, coincide, si bien ambos discurren por cauces distintos. Baste recordar que uno de los ejes de la estrategia constitucionalista es el anticlericalismo para entender los relámpagos de julio de 1917, poco después de la expedición de la Constitución en Querétaro, cuando en Guadalajara se suscitan serias dificultades entre las autoridades revolucionarias y los católicos.

El episodio de la lectura de una Carta Pastoral de protesta contra la Constitución, a cargo del Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, constituye una clara prefiguración de la cristiada de la segunda mitad de los años veinte. La lectura de la carta pastoral en el púlpito el día 24 de junio del citado año origina que un mes más tarde las autoridades decidan el cierre de aquellos templos en que se dio lectura al documento de referencia: Catedral, Mezquitán, Santuario, San José, Mexicaltzingo, Capilla de Jesús, San Francisco y El Carmen.

Los católicos, encabezados por uno de los futuros líderes de la guerra de los cristeros, Anacleto González Flores, protestan

airadamente la medida marchando por las calles, en abierto desafío a la autoridad, razón por la que algunos son detenidos, como el propio González Flores, a quien se le impone una multa de 200 pesos. Con todo, por el momento las cosas no pasan a mayores. Orozco y Jiménez marcha al exilio y las cosas parecen regresar a su curso natural⁶².

De ahí en adelante, las fricciones entre los católicos y las autoridades serán constantes hasta el estallido de la guerra en el verano de 1926. Al respecto, Jean Meyer anota:

“En 1924-26, fue la persecución del gobernador Zuno, en Jalisco, la que había de provocar el conflicto en escala nacional y hacer que los obispos publicaran una nueva edición de su protesta de 1917. En 1917, la protesta había desencadenado la crisis de Jalisco, y en 1926 fue la nueva crisis de Jalisco la que hizo salir a la superficie la protesta de 1917. Ambas están ligadas, y el Jalisco de 1917-19 hizo en cierto modo un ensayo general del México de 1926-29”⁶³.

Antes del estallido, como hemos dicho, las fricciones entre las autoridades y los católicos están a la orden del día en Guadalajara. En la imprescindible obra de Meyer sobre la cristiada se sigue el itinerario de dichas fricciones, desde el 22 de julio de 1918 en que recorren las calles de la capital tapatía multitudinarias manifestaciones contra Manuel M. Diéguez, el gobernador interino Manuel Bouquet y el Decreto 1913 que limitaba el número de sacerdotes en la entidad, además de obigarlos a inscribirse en la Secretaría de Gobernación y a no ejercer sin licencia del gobierno. La gendarmería montada disuelve la manifestación. La iglesia responde

⁶² AMG, Indices 1917, Exp. G/1 N° 27, 15 y 17 de julio de 1917.

⁶³ MEYER Jean: *La Cristiada*, 7ª ed., 3 Vols., México, Siglo XXI, Vol. 2, el conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929, 411 pp., pp. 100-102.

al decreto con la suspensión de cultos. Los católicos boicotean los periódicos El Occidental y El Diario de Jalisco, que así se ven obligados a suspender su publicación. "Los habitantes de Guadalajara dejaron de utilizar autobuses, tranvías y automóviles y pusieron en las puertas de sus casas lazos de crespón negro", apunta Meyer. Las crecientes protestas de los católicos conducen a la derogación del decreto el 4 de febrero de 1919 y a que el verano siguiente los obispos antes expulsados regresen al país.

En enero de 1921, bajo la presidencia de Alvaro Obregón, en Guadalajara se llevan a cabo multitudinarias ceremonias por la coronación de la Virgen de Zapopan. Miles de gentes desfilan por las calles gritando vivas a la Iglesia Católica, al Episcopado Mexicano, a México, a Jalisco y a la libertad religiosa.

"Todas las calles estaban empavesadas con los colores marianos, y cuando la imagen de la Virgen fue devuelta al santuario, la multitud, a pie, arrastraba su carroza, en medio de los clamores incesantes lanzados por 15 000 personas precedidas por 12 grupos de danzantes".

Como hemos visto en un capítulo anterior, de entre las fiestas religiosas tapatías, la más notable es la peregrinación al santuario de Zapopan, que culmina cada año el 12 de octubre, una vez que la imagen de la virgen ha completado el recorrido por los templos de Guadalajara y sale hacia la cercana villa maicera desde la catedral tapatía. Lo notable de estos años es que esa celebración que de por sí viene a romper la monotonía de la vida cotidiana de los habitantes de Guadalajara, se mezcla con el problema religioso. Fuera de eso, cada año, desde antes del período estudiado y hasta la actualidad, las

multitudes tapatías salen a las calles -engalanadas de flores- siguiendo a la imagen de La Generala -como también se le conoce a la Virgen de Zapopan- por las calles, hasta su santuario en Zapopan.

En 1921 continuó la agitación en Guadalajara. El 4 de junio explotó una bomba en la residencia de Mons. Orozco y Jiménez, por lo que los jóvenes de la ACJM montaron guardia cada noche en la casa del prelado. Pocos días después, corrió el rumor de que la CROM iba a destruir la imagen de la Virgen de Guadalupe, por lo que la ACJM montó guardias nocturnas en el santuario tapatío.

En 1922, los preparativos de la cristiada continúan por todos lados. En Guadalajara ocurre otro incidente de gravedad: el domingo 26 de marzo, los manifestantes del Sindicato de Inquilinos Revolucionarios atacan a los fieles que salían de misa en el templo de San Francisco, resultando seis muertos. Al día siguiente una gigantesca manifestación sigue al entierro de los católicos y va luego a reclamar justicia al gobernador en turno, Antonio Valadés Ramírez. "Todas las tiendas estaban cerradas, -anota Meyer- los tranvías en huelga y las casas con crespones negros, como en 1918 y 1919".

En un clima de tensión pero sin incidentes, con el apoyo de Obregón, se lleva a cabo en Guadalajara, del 23 al 30 de abril de ese mismo año, el Congreso Nacional de Obreros Católicos.

A fines de 1923 estalla la rebelión delahuertista. A comienzos del siguiente año José Guadalupe Zuno es expulsado del gobierno de Jalisco por los rebeldes y acusa en la capital de la república a Orozco y Jiménez de ser el principal responsable del triunfo de la rebelión. Al año siguiente Zuno recupera la gubernatura y arrecia la persecución religiosa en Jalisco. En julio hay 600 heridos y numerosas

detenciones en diversas escaramuzas. Los seminarios son nuevamente cerrados y desalojados con bayonetas. Gran manifestación en contra pasa "bajo los balcones del gobernador".

El 18 de marzo de 1926 se expide en Jalisco el Decreto 2801, cuyo artículo 1º fija en 250 sacerdotes de cada confesión para todo el estado. Su reglamento prevé que todo responsable de una iglesia habrá de hacerse registrar en su ayuntamiento. En agosto de ese año, la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa lleva a cabo un boicot económico acallado en la prensa, según Meyer, por órdenes del gobierno. El para entonces presidente de la república Plutarco Elías Calles le reprocha al siguiente gobernador de Jalisco, Silvano Barba González, que el culto religioso está en todo su apogeo en las casas habitación de esa entidad, igual que la propaganda del boicot económico que, según los católicos, debía consistir en comprar sólo lo necesario para la subsistencia, abstenerse de comprar o anunciarse en periódicos que se opusieran al boicot o no le prestaran ayuda, abstenerse lo más que se pudiera de usar vehículos, no concurrir a diversiones ni públicas ni privadas, limitar el consumo de la energía eléctrica y abstenerse total y definitivamente de asistir a las escuelas laicas.

Como señala Meyer, aunque no consiguiera sus fines -reformar la Constitución de 1917 en el sentido deseado por el clero- el boicot tuvo duras repercusiones sobre la vida económica de amplias zonas del país. Aunque sea difícil evaluar las proporciones numéricas de dicha repercusión, no lo es en cambio la visualización de sus efectos para la cotidianidad.

En Guadalajara, el boicot asume tres formas principales: la integración de piquetes de muchachas que se forman en las tiendas en actitud de impedir la entrada a ellas; el boicot contra el periódico El Informador y la distribución de listas negras de comercios a través del órgano informativo Gladium, cuya eficacia es tal que a la Cámara de Comercio no le queda más remedio que reunirse con los dirigentes de la Unión Popular para negociar la situación.

Según Meyer, por efectos del boicot de agosto y septiembre de 1926, "Guadalajara se convirtió en una ciudad de peatones, una ciudad enlutada, una ciudad paralizada económica y socialmente. 800 maestros de enseñanza primaria dimitieron para no servir al gobierno, y 22 000 niños, de 25 000 en edad escolar, dejaron de ir a la escuela. La UP se encargaba de alojar y alimentar a los maestros dimisionarios, en tanto que el ejército tenía que proteger a la 'Ciudad de México', gran almacén propiedad de un francés, que se negó a obedecer las órdenes de cierre y que fue salvado de la ruina por la intervención del Caballero de Colón Efraín González Luna".

Si bien la opinión del prestigiado historiador francés sobre los alcances del boicot en Guadalajara se basa exclusivamente en los archivos personales del dirigente cristero Aurelio Acevedo, lo cual debe llamar a la precaución para evitar generalizaciones, en las diversas fuentes consultadas abundan las referencias sobre la ambientación de la ciudad durante aquellos tiempos de extrema tensión. Incluso, por debajo de las notas de prensa, en la documentación de los archivos locales surgen aquí y allá noticias sobre la ambientación a que se refiere Meyer, si bien no con la extensión que delatan sus pasajes.

Sobre el boicot, el caso de la fábrica de cigarros El Buen Tono es ejemplar. Como relata Meyer, por órdenes del gobierno habían sido despedidas unas obreras católicas de la planta de Jalisco, por lo cual se le había declarado el boicot, siendo tan eficaz que la compañía, al borde de la quiebra, envió al Padre Araiza, capellán de la iglesia de Guadalupe, vinculado con El Buen Tono y amigo del licenciado Ceniceros, presidente de la Liga, para suplicar a ésta su perdón. La Liga cedió y de esa manera los problemas no pasaron a mayores para la fábrica de cigarros.

A la postre, las limitaciones propias de un boicot realizado por las masas más desposeídas, como reconoce el propio Meyer, evitan que sus efectos para la economía adquieran mayores proporciones. Sin embargo, y como hemos dicho más arriba, para la vida cotidiana conlleva movimientos que vienen a trastocar el orden de lo acostumbrado.

Meyer relata cómo las muchachas de Guadalajara se organizan en redes secretas para el abastecimiento y aprovisionamiento de los cristeros. Las brigadas femeninas surten de municiones durante largo tiempo a los efectivos alzados, saliendo y entrando a Guadalajara con chalecos repletos de tiros debajo del vestido.

Las brigadistas de Juana de Arco, -BB eran sus siglas- como se les llamaba a estos contingentes, iban al campo, entregaban el parque y regresaban a la ciudad como si nada. Estas jóvenes, apunta Meyer, eran "jóvenes y solteras en su mayoría (de 15 a 25 años), dirigidas por jefes ninguno de los cuales tenía más de 30 años... Se reclutaban absolutamente en todas las clases sociales, y la gran mayoría procedía de las capas proletarias: barrios populosos de las ciudades,

mujeres del campo. Si en sus orígenes el encuadramiento lo suministraba la pequeña clase media (la UEC de Guadalajara) y las jóvenes de las escuelas católicas (lo cual no es forzosamente un criterio social), los grados fueron siendo ocupados rápidamente por muchachas del pueblo, en una proporción del 90%, que no hacía sino reflejar la composición de la tropa”.

Además, las BB no sólo servían como abastecedoras de municiones para los cristeros sino que también fungían como maestras en diversas artes y oficios, incluyendo la fabricación de explosivos y el volado de trenes, así como el cuidado de los heridos en hospitales y la distribución de los órganos de información clandestinos.

Al gobierno le llevó buen tiempo descubrir esta ingeniosa red de abastecimiento. De hecho, no es sino hasta los últimos días de marzo de 1929, a tres meses del término del conflicto mediante la firma de los famosos “arreglos”, cuando se llevan a cabo las primeras redadas y detenciones de las mujeres abastecedoras en Guadalajara, México y otros puntos del centro del país. Las noticias sobre estas detenciones son difíciles de seguir en la documentación debido a la cautela con que las propias autoridades tratan este tipo de asuntos, llevadas segura y naturalmente por el afán de minimizar los alcances del conflicto. Un caso ilustra tal situación: el Secretario General de Gobierno de Jalisco, por órdenes de la Secretaría de Gobernación, dispone sean enviadas a México, D.F., para ser puestas a disposición de aquel ministerio, las señoritas María, Dolores, Guadalupe y Mercedes Correa, hermanas del canónigo Antonio Correa, con domicilio en la calle Angulo número 253, pues se dedicaban a llevar a cabo colectas entre los católicos de la ciudad para apoyar a los

cristeros. En el expediente respectivo, sólo al final y de manera por demás sesgada se anuncia el delito de las hermanas Correa, a quienes finalmente se pone en libertad, permitiéndoseles regresar a Guadalajara. La Secretaría de Gobernación recomienda, sin embargo, que el presidente municipal tapatío gire las órdenes conducentes para que el Inspector General de Policía vigile a las hermanas Correa e informe a esa dependencia "sobre sus actividades en caso de que vuelvan a dedicarse a las que fueron causa de su detención".

Las actividades que fueron causa de su detención. En los diversos documentos oficiales intercambiados por la Secretaría de Gobernación y la presidencia municipal de Guadalajara así se menciona el delito de las hermanas Correa: *las actividades que fueron causa de su detención*. Sólo al cerrar el expediente, en el último memorándum, se dice que las hermanas Correa "hacen fuertes colectas de fondos entre los elementos católicos que destinan a la ayuda de la rebelión en este estado"⁶⁵. Meyer tiene razón: al parecer, las autoridades eran las menos interesadas en que quedara constancia documental de las múltiples ramificaciones del conflicto religioso, sobre todo de aquellas que atañen a la vida cotidiana, donde el conflicto se multiplica y se atomiza, al envolver a amplios sectores de la sociedad tapatía. A pesar de todo esto, sin embargo, algo queda en la documentación: en un expediente relativo a la circular mandada publicar en la prensa por el C. General Jefe de la Guarnición de la Plaza relativa a los cateos que se practican por las autoridades policíacas en Guadalajara -con motivo del conflicto religioso, desde luego-, el General de Brigada en

⁶⁵ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 4, Exp. N° 186, 29 de noviembre, 7, 11, 12, 13 y 17 de diciembre de 1928, 23, 28, 29 y 30 de enero de 1929.

Jefe de la Guarnición, Ernesto Aguirre Colorado, le dice al presidente municipal de la ciudad que se ha enterado a través de diversos conductos y aun directamente por boca de los interesados de que en diversos casos la Inspección General de Policía o las autoridades municipales han ordenado y llevado a la práctica cateos que en muchos casos sólo obedecen a intrigas o falsas informaciones de personas que no tienen escrúpulo alguno para perjudicar a sus propios enemigos. "Esto por una parte, -dice el general Aguirre- y por otra, estos cateos, la generalidad de las veces, son originados por denuncias, más o menos verídicas de la existencia de parque, armas y todo aquello que se considera elementos de guerra, que se induce (*sic*) que van a parar a manos de la rebelión Clerical que existe en este Estado".

El general Aguirre recomienda que, en lo sucesivo, se eviten estos cateos sin la previa orden del Juez competente, "pues es penoso para esta Guarnición recibir quejas de esta naturaleza que menoscaban las garantías a que tiene derecho la Sociedad y que desdoran la buena reputación que deben tener las autoridades encargadas de prestar solemne respeto a los intereses ajenos".

"Y concluyo la presente nota -termina el general Aguirre- manifestándole que la hago del conocimiento público, para que los vecinos de esta ciudad no permitan ser cateados en sus domicilios, si los encargados de hacerlo no presentan previamente la orden escrita de autoridad competente que funde y motive tal procedimiento"⁶⁶.

Por su parte, el presidente municipal le responde al general Aguirre reclamándole que tal comunicación no debió haber aparecido

⁶⁶ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 4, exp. N° 264, 6 y 9 de febrero de 1929.

en la prensa y que en el asunto de los cateos ciertamente se han seguido al pie de la letra los procedimientos legales y que en caso de lo contrario, la presidencia municipal a su cargo está dispuesta a hacer caer todo el peso de la ley sobre las cabezas responsables de dichos atropellos.

Más allá de las puntualizaciones a cargo del General Aguirre Colorado y de los reclamos del presidente municipal en turno, una cosa es evidente: la existencia de dichos cateos que implican, para el ámbito inmediato de la cotidianidad, que a las casas particulares entra y sale el conflicto religioso de varias formas, persiguiendo y escondiendo, de una manera tal que ni la revolución mexicana había llegado.

Pero los cateos son movimientos menudos y no tan visibles como aquellos que adquieren mayores proporciones y no dejan lugar a dudas respecto a las alteraciones que para la vida cotidiana acarrea el conflicto religioso. Uno de éstos, de los más graves ocurridos en Guadalajara durante la cristiada, tiene lugar el 3 de agosto de 1926 en el templo del Santuario y en el barrio del mismo nombre, uno de los más céntricos y tradicionales de la ciudad. Según el detallado relato recogido por Jean Meyer, desde el 31 de julio había corrido entre el vecindario el rumor de que las fuerzas del gobierno iban a ocupar el santuario guadalupano, por lo que la multitud había invadido el templo y los alrededores en su afán por preservar el lugar y los símbolos del culto. "Después, nadie había vuelto a salir y nadie podía pasar delante de la iglesia sin gritar '¡Viva Cristo Rey!' Los niños servían de mensajeros y en caso de alarma las campanas avisaban a los vecinos de los otros barrios, que acudían armados de

cuchillos, de piedras y de palos. El 3, por la tarde, se supo que el ejército iba a intervenir. A las nueve de la noche se presentó un coche, negándose a contestar al 'Quién vive' de los centinelas. Como un niño arrojara una piedra, uno de los ocupantes hizo un disparo de revólver. La multitud se amotinó, y el general Muñoz, comandante de la plaza, que iba en el coche, hizo intervenir al ejército. Diez minutos después llegaban los soldados en un camión y, tras de haber dado a los católicos la orden de despejar, abrieron fuego. Al cabo de diez minutos de combate los 50 soldados tuvieron que replegarse, para volver a la carga en número de 250. Las mujeres, en el interior de la iglesia, cantaban; fuera, en el atrio, hombres y mujeres combatían cuerpo a cuerpo con los soldados después de haberse arrojado sobre los fusiles. A las diez de la noche el ejército controlaba el jardín en torno de la iglesia, pero ni ésta ni el atrio. Para impedir la llegada de nuevos manifestantes que afluían con armas improvisadas de todas partes y llenaban ya la calle de Juan Alvarez, el ejército hizo ocupar las bocacalles y después evacuar las cuatro manzanas en torno del santuario, disparando sobre los escasos transeúntes. A las seis de la mañana fue negociada la rendición con el general Ferreira: a las mujeres y los niños se les dejó partir, y los hombres (390) fueron conducidos al cuartel, a las aclamaciones de la población, que gritaba: '¡Viva Cristo Rey!'"⁶⁷.

Ninguno de los líderes revolucionarios recibe en su momento tantas muestras de adhesión como las que le llegan al presidente

⁶⁷ Relato de varios testigos y folleto *La ocupación del templo del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe por las tropas federales, la noche del 3 de agosto de 1926*, recogido por MEYER Jean en *La Cristiada, 1-la guerra de los cristeros*, México, 1980, Siglo XXI, eds., 7ª edición, 410 pp, pp. 105-106.

Calles con motivo del conflicto religioso desde prácticamente todo el continente americano y de las organizaciones más disímiles, unidas de esa manera en su adhesión al presidente que ha sido capaz de enfrentar las ambiciones políticas del clero. Miembros del Ku Klux Klan, de diversas organizaciones de Guatemala, Ecuador, Brasil, Argentina, jóvenes hispanohablantes de Nueva York, de España, de la Federación de Juventudes Socialistas de San Antonio, Texas, de parte del Supremo Consejo Mexicano Templario del Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, etc., etc.⁶⁸. De la misma manera, del interior del estado de Jalisco también se envían felicitaciones del mismo tenor a Calles, lo cual debe abonarse al hecho de que no todos son cristeros, como puede llegar a pensarse sin matizar los planteamientos de Meyer. Así, de Ameca, el Partido Laborista y el sindicato de Oficios Varios "Felipe Carrillo Puerto" se adhieren a la lucha contra los cristeros encabezada por el presidente de la república.

En el telegrama correspondiente, ambas agrupaciones "felicitan y protestan su adhesión (al Pte.) por la actitud ante el asunto religioso, pidiendo que se les quite al cura J. Trinidad Mora, de aquella ciudad, que es un gran enemigo de los Sindicatos de trabajadores y que se burla de las leyes y autoridades que nos rigen, llegando hasta organizar diariamente manifestaciones por las calles excitando al populacho a la desobediencia y rebeldía contra el gobierno"⁶⁹.

Durante el segundo semestre de 1926 y a lo largo de 1928 y 1929, la población tapatía vive tras el denso telón de fondo de la guerra de los cristeros. Aunque los teatros de operaciones bélicas se

⁶⁸ AGN, Obregón-Calles, Exp. 104-L-23, anexo 3.

⁶⁹ AGN, Obregón-Calles, Exp. 104-L-23, leg. 5, anexo 1.

encuentren más allá de los límites de la ciudad, los habitantes de Guadalajara viven el conflicto tensamente, en medio del boicot y de acontecimientos violentos como los del 3 de agosto de 1926 en el barrio del Santuario. Esporádicamente, también, a lo largo del período antedicho, acontecimientos similares alteran la cotidianidad de los tapatíos. El 1º de abril de 1927, por ejemplo, Anacleto González Flores, prominente líder cristero, es fusilado en Guadalajara y en su entierro seguido por la multitud. Entretanto, en la ciudad se mueven los espías de los cristeros y las brigadistas de Juana de Arco, entre otros efectivos. El 24 de febrero de 1928, a pesar de que el secretario de Guerra Joaquín Amaro anuncia que la rebelión ya está sofocada, 25 cristeros armados entran a Guadalajara. Un año después, en idéntica fecha, los cristeros entran a la Colonia Moderna y a la Colonia Reforma, echando bala. Meyer apunta que “en los archivos de la Inspección General de Policía se puede comprobar la progresión regular del número de detenciones de cristeros, de espías y de abastecedores en la ciudad. Por las noches estaban en los barrios populares (Sector Libertad), en Zapopan y en San Pedro Tlaquepaque; sus grupos de acción directa secuestraban a diario a políticos y a ricos burgueses para exigir rescate y la afluencia de los refugiados aumentaba las dificultades de la policía. Los camiones patrullaban de noche en la capital de Jalisco, y en todo el estado los rebeldes pasaron a la ofensiva”.

El 27 de febrero de ese año se dispara en Tlaquepaque, a pocos kilómetros de la ciudad. El 2 de marzo, el cónsul norteamericano en Guadalajara consigna que la situación empeora a pesar de los movimientos de las tropas federales y cuenta días después 20

combates ocurridos entre el 11 y el 15 de marzo en la zona de Los Altos del estado. Los fusilamientos de cristeros se vuelven cuestión cotidiana en el Cuartel Colorado de la capital tapatía. Por las noches, los vecinos del rumbo no concilian el sueño sino a altas horas de la noche, debido a las descargas de fusilería. El 22 de mayo, los cristeros sorprenden la guarnición de Tesistán, a 10 kilómetros de la ciudad. En octubre de 1928, a 20 kilómetros de Guadalajara traba combate contra los cristeros el general Manuel Avila Camacho. Para enero de 1929 ocurren más de 100 combates en 30 días en Los Altos de Jalisco. El gobierno activa la política de reconcentración de la población de todo el estado y 75 000 familias son expulsadas del polígono elegido para ser bombardeado por la aviación militar. Tres escuadrillas despegan de Guadalajara, Cantabria, Mich. y León Gto. para llevar a cabo dicho operativo.

Todo esto ilustra, aunque ignoremos las proporciones numéricas, que la vida cotidiana tapatía se encuentra relacionada indirectamente con la guerra cristera. En la contraparte, la sociedad política. En julio de 1928 Obregón es asesinado, Calles le pasa el poder a Emilio Portes Gil y en marzo de 1929 los generales Manzo y Escobar se rebelan contra el gobierno de Calles-Portes Gil.

Como explica Meyer, la gran ofensiva de los cristeros tiene lugar entre marzo y abril de 1929. "Del 3 de marzo al 15 de mayo, los cristeros, en plena ofensiva desde diciembre de 1928, aplastaron a las tropas auxiliares abandonadas por la federación y se apoderaron de todo el oeste de México, de Durango a Coahuila, con excepción de las ciudades más grandes, que como otras tantas islas permanecieron en poder de las guarniciones federales atrincheradas". Esto a pesar de

que, en Jalisco, los cristeros habían pretendido tomar Guadalajara, cosa que a la postre no pudieron lograr. Como apunta Meyer, “la ofensiva sobre Guadalajara no pasó de las operaciones preliminares y un hostigamiento cotidiano , que probaba que los cristeros tenían de su parte la simpatía activa de la mayoría de la población”.

A mediados de marzo de 1929 el control de los cristeros en el estado de Jalisco y su presión sobre Guadalajara, así como su actividad en el interior de la ciudad son tales que uno de los líderes cristeros, el general Degollado, “podía impunemente acudir a ella para solucionar problemas de organización, tratar de procurarse municiones y encontrarse cerca de allí con el general Gorostieta para elaborar un plan de campaña”. Ese mismo mes llegan a Guadalajara varios miles de personas, integrantes de las familias de las autoridades gubernamentales evacuadas desde Colima, Ameca, Irapuato, Etzatlán, Mazatlán y Tepic no obstante que Margarito Ramírez, a la sazón gobernador de Jalisco, suspende el pago de burócratas pues el gobierno necesita recursos para organizar la defensa de algunos municipios del estado.

En contrapartida, los años veinte, y en particular el período de la guerra cristera, significan una crecida emigración de habitantes rumbo a los Estados Unidos. “Entre 1925 y 1929, -señala Meyer- las fuentes oficiales hablan de 52 000 salidas al año rumbo a Estados Unidos [...] según Gobernación, entre 1927 y 1928, 476 000 mexicanos emigraron. De enero de 1926 a diciembre de 1928, 35 000

salieron sólo del estado de Jalisco, asolado por la guerra y la persecución..."⁷⁰.

Entretanto la vida sigue su curso y la Biblioteca Pública del Estado, aun durante los momentos más álgidos de la revolución y del conflicto cristero, no deja de recibir la afluencia de lectores, más durante la mañana que por la tarde. Los informes proporcionados por la Gaceta Municipal a partir de 1917, respecto a su número, hablan de un promedio que oscila entre 4 500 y 5000 por mes. La mayoría de los concurrentes, hombres consultan libros de literatura, periódicos y revistas.

La revolución, como hemos dicho antes, acentúa el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades a propósito de los asuntos más disímiles, desde la solicitud de vecinos de constancia para diversos trámites en el sentido de que no se han mezclado en asuntos de índole política ni han estado en contra de la revolución, hasta la petición de que a alguno se le pague el trabajo que realizó preparando el informe de gobierno de tal o cual presidente municipal, pasando por la solicitud de reposición de placas extraviadas que acreditan a otros como trabajadores de diversos gremios, o incluso la solicitud de que las autoridades municipales se sirvan aceptar la donación del autógrafo del Benemerito de las Américas, Don Benito Juárez, que obra en poder de algún vecino⁷¹. La

⁷⁰ La mayoría de las citas entrecomilladas así como de los datos relativos al conflicto cristero provienen de la op. cit. de MEYER Jean. Ver T I, pp. 105-106, 172, 243-45, 269-71, 284-89 y 296-99, T II, pp. pp. 105-09, 118-19, 121, 164, 192, 248, 285, 287-92, y PÁEZ Brotchie J.: *Historia mínima de Jalisco*, s/p/i, pp. 148-151 y *Album Conmemorativo de Guadalajara*, Guadalajara, 1921, s/p/i cit. en Meyer Jean, op. cit., T II, pp. 113 y, por último, del T III de dicha obra, las pp. 124, 129 y 133.

⁷¹ AMG, Indices 1917, Exps. K/ N° 41, N° 383, N° 57 y N° 1438, de los días 30 y 19 de marzo y 31 de diciembre y 9 de junio de 1917, respectivamente.

cristiada no interrumpe dicho diálogo aunque para la vida cotidiana, eventualmente, represente un orden diferente de prioridades. A final de cuentas, el conservadurismo del tapatío promedio se expresará no sólo en su adhesión al bando beligerante sino en un sinnúmero de detalles menudos que hablan de una moralidad renuente al cambio, cuya manifestación más simbólica consiste quizá en la reiterada persecución del adulterio como una de las formas más graves de ofensa a los valores comunes⁷².

*“Toda comunidad posee un sistema de valores relativamente homogéneo; si el particular lo viola, ofende a la comunidad. No le es lícito violarlo ni siquiera en la vida cotidiana. El hombre de la comunidad no tiene una casa, un ‘refugio’, en el que pueda comportarse de un modo diverso de como, más o menos taxativamente, está establecido por su comunidad determinada”*⁷³.

⁷² A lo largo del período de estudio, los casos de personas perseguidas por el delito de adulterio no cesan. Aunque muchos de los involucrados no sean aprehendidos por las autoridades, ilustran lo que en el cuerpo del texto se plantea respecto al perfil conservador tapatío. Para las incidencias de dos casos de este tipo, que además se resuelven con la captura de los implicados, ver AMG, Índices, 1927-1928, Exp. N° 18, 5 y 11 de julio de 1928. Se ordena, y así se cumple, la captura de Ana Sánchez, vecina de la calle Cabañas N° 178, acusada de cometer el delito de adulterio. Exp. N° 179, Carpetón 4, 5 y 7 de diciembre de 1928. Se ordena y se cumple, como en el caso anterior y en otros similares, la captura de los adúlteros Librado Rodríguez y Rafaela Soto. En años anteriores no faltan los casos de adulterio perseguidos pero no resueltos porque no son capturados los adúlteros.

⁷³ HELLER Agnes: op. cit., p. 79.

V.4. Los medios de transporte

La diversidad de los medios de transporte usados en Guadalajara durante el período postrevolucionario responde a las dos épocas que se enfrentan en la cotidianidad: el antiguo régimen y el nuevo. Si bien los vehículos modernos como la bicicleta y el automóvil de combustión interna provienen literalmente del porfiriato, no será sino hasta el período antedicho que se generalizarán. Así, desde poco antes de la llegada de los constitucionalistas a la ciudad las autoridades municipales, mediante bando público, notifican a los propietarios de bicicletas que, al extenderles el recibo por el pago correspondiente al impuesto de registro de sus máquinas, les expedirán unas tarjetas de color en que conste el número bajo el cual quedan registradas, el nombre del propietario, el tercio del año a que corresponde el pago y, con grandes caracteres, el año en que las tarjetas han sido expedidas, debiendo usarse distinto color en cada tercio del año, en el entendido de que los dueños de bicicletas están obligados a traer siempre consigo la tarjeta de color, a fin de acreditar que están al corriente de sus pagos, cuando sean requeridos para ello por la policía o por los agentes de hacienda del municipio⁷⁴.

En marzo de 1914, el número de bicicletas que circulan por las calles de la ciudad en franca competencia con los caballos, mulas y burros como medio de transporte individual, asciende a 1721.

Por esos mismos meses que preceden a la toma de Guadalajara por las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste, el ayuntamiento

⁷⁴ AMG, Impresos, Legajo 1-30, bandos públicos, abril de 1914, relativo al impuesto de bicicletas y Exp. N° 37 del ramo de Hacienda, 31 de marzo de 1914.

de la ciudad, a través de otra exitativa al público, comunica que los coches particulares tendrán que portar, en lo sucesivo, una placa numérica que será ministrada gratuitamente previa inscripción del coche.

Durante el período revolucionario, al igual que durante el porfiriato, era costumbre que los carros y las carretas que circulaban en la ciudad se estacionaran en la Calzada Independencia, periódicamente, para la revista de inspección prescrita por las autoridades municipales.

Mediante la expedición de bandos públicos, el Ayuntamiento de Guadalajara exhortaba a los propietarios de dichos vehículos a pasar revista. Uno de dichos bandos, expedido a los pocos meses de la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la Perla de Occidente, arroja luz sobre el ritmo cotidiano de la ciudad, al recordarle a los propietarios de vehículos de transporte el reglamento respectivo:

“Siendo frecuentes los casos de atropellamientos y choques que se registran con motivo de la injustificada velocidad con que se llevan los automóviles en el interior de la ciudad se ordena recordar el contenido de los artículos relativos del Reglamento respectivo:

Art. 6º La velocidad que se imprima a los automóviles en las calles y lugares de mayor tráfico, será igual a la de los demás vehículos, tomando en consideración el movimiento de transeúntes, y nunca podrá exceder de ocho kilómetros por hora.

Art. 7º La aproximación de un automóvil a los cruceros de las calles será anunciada por medio de una trompetilla o de timbre, debiendo hacerse lo mismo en todos los sitios en que haya afluencia de público.

Art. 8° Los automóviles estarán siempre provistos de linternas que proyecten por la noche luz blanca, o verde y blanca hacia adelante y luz roja hacia atrás.

Art. 10° Cuando el conductor de un automóvil tenga precisa necesidad de abandonarlo en la vía pública, cuidará de dejarlo en sitio en que no interrumpa el tráfico; tomará todas las precauciones necesarias para prevenir accidentes de explosión o de marcha intempestiva, y procurará que quede suprimido todo ruido en el motor.

Art. 11° El conductor de un automóvil deberá moderar o detener la marcha en caso necesario, cuando observe que los animales de tiro o de silla, que circulan a su proximidad se asustan o se encabritan por causa del vehículo. La detención durará hasta que haya cesado todo peligro.

Art. 13° Las infracciones a este Reglamento serán castigadas por el C. Presidente Municipal con multa de cinco a cien pesos, o con arresto de uno a treinta días⁷⁵.

El reglamento recordado en el bando pone de manifiesto, si bien al sesgo, algunos aspectos significativos acerca de los medios de transporte tapatíos del período revolucionario. Los vehículos ilustran el momento que se vive y su diversidad responde, como decimos más arriba, a las dos épocas que se enfrentan en la cotidianidad: el antiguo régimen y el nuevo. Automóviles de combustión interna circulan por las calles de la ciudad al mismo tiempo que animales y vehículos de tiro. Entre ellos, las bicicletas son otra nueva presencia que, al igual

⁷⁵ AMG, Impresos, Legajo 1-30, bando del 29 de octubre de 1914, firmado por el presidente municipal Luis Castellanos y Tapia.

que el automóvil, va imponiéndose paulatinamente, pero sin que tal imposición sea, desde luego, algo inmediato. Todavía deberá transcurrir mucho tiempo para que los nuevos medios de transporte desplacen a los antiguos. Por lo pronto, los avisos de ocasión de los periódicos dan cuenta de la movilidad social de los medios de transporte y, al lado de los anuncios de venta de caballos para uso particular, destacan los ofrecimientos de bicicletas y hasta de motocicletas⁷⁶.

Preocupado por el tráfico citadino, por la velocidad a la que se desplazan los vehículos y por la anarquía con que quedan estacionados muchas veces en cualquier lugar con las consiguientes molestias para el público, el señor Daniel M. Gómez solicita al ayuntamiento se le otorgue el empleo de inspector de tráfico, aduciendo que “desde hace tiempo que se viene haciendo sentir en Guadalajara la necesidad de poner coto a tantos abusos como cometen los conductores o encargados de los vehículos que transitan por la ciudad, ya sea dando algunos vertiginosa velocidad a sus automóviles, bicicletas y motocicletas o cargando otros sus carros de tal manera que hacen difícil el tránsito público y maltratan a los animales que los tiran...”

El señor Gómez ofrece su experiencia, adquirida en Europa, poniendo a disposición del ayuntamiento algunos aparatos de su propiedad buenos para medir la velocidad de los vehículos.

“... la ciudad, -argumenta- bien reglamentado este servicio de vehículos, responderá a la cultura a que ha llegado, pues en la

⁷⁶ BPE, Acción, 24 de octubre de 1915, p. 4, entre otros similares a lo largo del período de estudio: se venden excelentes caballos de silla en Manzano número 93 y motocicleta y bicicleta en buen estado en Ferrocarril número 58.

actualidad cada quien hace lo que le parece, paran sus vehículos donde por alguna circunstancia no debe ser, y la policía jamás hace observación alguna a los dueños o encargados de ellos”.

Como el reglamento de automóviles vigente puede hacerse observar por medio de la Jefatura Política y el cuerpo de policía, responde el presidente municipal José Rivera Rosas, no se considera necesaria la creación del puesto de inspector de tráfico que solicita el señor Gómez. Además, las relaciones entre las autoridades y los propietarios de automóviles no son en un principio tensas sino, por el contrario, cordiales. El 13 de septiembre de 1917, por ejemplo, el Club Automovilista Jalisciense escribe al presidente municipal de Guadalajara para invitarlo a la inauguración del nuevo camino de automóviles a Chapala, evento que tendrá verificativo el día 15 de tan significativo mes⁷⁷.

Carretas, carretones jalados por mulas y caballos, borricos cargadores, coches de punto particulares y de sitio tirados por troncos de caballos, calandrias y berlinas, entre otros, forman parte del paisaje diario de la segunda ciudad del país, paisaje que se transforma lentamente mostrando cómo dichos medios de transporte tradicionales se ven poco a poco acosados por los nuevos.

La sonorización de la ciudad también habla de la diversidad de tiempos que se viven y, junto al chirriar de los tranvías eléctricos y el relinchar de los animales, el cláxon de los automóviles -cuyo uso se prescribe- y la trompetilla de las bicicletas anuncian los nuevos

⁷⁷ AMG, Transporte, Exps. N° 12, 6 y 17 de abril de 1914 y 13 de septiembre de 1917, respectivamente.

tiempos, por más que en la vida diaria las transformaciones que traen no se hagan demasiado visibles.

La vida cotidiana enseña no tanto inmovilidades como lentitudes, a veces imperceptibles en el detalle menudo o en el acontecimiento ordinario. "También es mi opinión que debe desecharse por anticuado el sistema de tracción de sangre y adoptar el de automóviles que, si cuesta más, el desembolso es por una sola vez y se ahorra el gasto de manutención de caballos, debiéndose tomar también muy en consideración la violencia con que puede prestarse ayuda a cualquier distancia de una sola estación", dice el regidor Alvarez del Castillo en su propuesta para la creación de un moderno cuerpo de bomberos que esté a la altura de una ciudad como Guadalajara⁷⁸.

Además de la combinación de medios de transporte tradicionales y modernos, en el reglamento citado más arriba se asoman ritmo, tiempos y movimientos que los habitantes de la ciudad comparten de manera desigual y que muestran resistencias a la prisa como parámetro definitorio de la modernidad. Lo notable es que dichas resistencias sean impuestas por unas autoridades que, como revolucionarias, debieran estar naturalmente inclinadas a toda suerte de transformaciones.

El artículo sexto del reglamento aludido en el bando pretende estandarizar la velocidad de los automóviles de motor a la de los demás vehículos y que ésta no exceda los ocho kilómetros por hora, con lo que su marcha apenas podría diferenciarse de la de los carros tirados por animales que, como ilustra el artículo once del mismo reglamento, imponen condiciones de urbanidad, dada su mayoría.

⁷⁸ AMG, Indice, 1917, Exp. G N° 21. 6 de febrero de 1917.

Como fuerza principal de tracción, la de los animales de tiro irá menguando en la ciudad con el paso de los años. Sin desaparecer del todo, será cada vez más objetada en una ciudad que ve ampliarse su mancha urbana y que aspira a conservar los pavimentos de las calles en el mejor estado posible, además de la imagen de ciertos rumbos habitados por vecinos pudientes que no desean ver pasar frente a sus casas vehículos tirados por bestias.

La solicitud que elevan al ayuntamiento en 1916 los propietarios de la Colonia Reforma, situada hacia el poniente de la ciudad, es representativa:

“Hacemos constar que según contrato de concesión que celebramos cuando se puso al servicio público la Avenida Vallarta, se estipuló que por esta Avenida no transitarían carros. En cambio tenemos señaladas otras calles para el paso de estos vehículos”⁷⁹.

Si debido a estas circunstancias tan específicas como eventuales las autoridades respetan el contrato de concesión a los propietarios de la Colonia Reforma y ordenan al inspector de la 3ª Demarcación que la policía redoble su vigilancia para impedir que transiten carros por la Avenida Vallarta, con el tiempo esta situación será insostenible y todo tipo de vehículos circularán prácticamente por todas las calles de la ciudad, aunque por el momento y, no obstante las restricciones a su circulación y las multas que las autoridades les imponen por faltas al reglamento, los vehículos tirados por animales formen parte notable del paisaje tapatío, como lo han hecho desde el antiguo régimen, llevando y trayendo toda clase de géneros y mercancías por

⁷⁹ AMG, Índice, 1916, Exp. F/2 N° 2, 6 y 8 de mayo de 1916. Es obvio que “carros” se refiere a vehículos de tiro.

las calles de la ciudad, para disgusto eventual de los inspectores de carros y carretas. "El carro número 182 -notifica uno de ellos al presidente municipal- seguía la Avenida Colón, sobrecargado con maíz; el conductor maltrataba exageradamente sus animales y otro individuo iba en la cima de la carga. Para corregir estas tres infracciones acudí al gendarme número 339. Procurando éste que el vehículo se alejara, sostenía la improcedencia de la consignación. La discusión se prolongó".

"Recorriendo a las 4 P.M. las calles del S.W. de la población, -dice para terminar el inspector- observé en la de Aranzazú una serie de grandes montones de leña, obstruyendo la vía pública. No pude saber qué carro las había transportado"⁸⁰.

En este rubro, poco cambia la situación previa a la entrada de los constitucionalistas a la ciudad. Como veremos más adelante, otra de las objeciones que se les formulan a los carros es el mal olor producido por los animales, especialmente en los sitios de tales vehículos, lugares que además no confieren buen aspecto a una ciudad que se precia de culta y aseada, para no hablar de los supuestos daños al pavimento de las calles que los carros ocasionan. Los introductores de ladrillo de construcción a la ciudad, en un caso, solicitan al municipio que se derogue la medida que los obliga a pagar doble cuota por los carros que usan dos bestias para su tiro al entrar a la ciudad. Tal medida, alegan, les perjudica por ser inconveniente e injusta, ya que la carga de mil ladrillos ordinarios o quinientos gruesos que lleva un carro puede, ciertamente, ser jalada

⁸⁰ AMG, Transporte, Exp. N° 16, 10 de febrero de 1914. El inspector Leopoldo B. al presidente municipal de Guadalajara.

por una bestia dentro de la ciudad, en calles arregladas, "pero fuera de las garitas, especialmente en el camino del Rosario, que es el que transitamos, en el tramo del nuevo rastro es imposible que un solo animal pueda con la carga, pues bien sabido es por los Sres. Munícipes las pésimas condiciones en que se encuentra ese espacio del camino, lleno de tierras sueltas, que hace sumirse las ruedas de los carros más de cuarenta centímetros. Así pues nos vemos en la forzosa necesidad de poner dos bestias en el tiro de cada carro para pasar por ese tramo".

En la solicitud de los introductores de ladrillo a las autoridades municipales que preceden a los constitucionalistas se asoma otro de los detalles del tráfico citadino de aquellos años: "al entrar a la ciudad sale en realidad sobrando un animal; y los que para no pagar la doble cuota quitan el sobrante lo hacen con grave perjuicio de la mula que debe quedar en el tiro, que sufre la fatiga consiguiente al cambio y, sobre todo, la interrupción en la vía pública que se ocasiona con la detención necesaria del carro"⁸¹.

En otro caso, introductores de distintas mercancías se dirigen al ayuntamiento para solicitar lo mismo que los introductores de ladrillo, pero las autoridades responden cobrando sólo el cincuenta por ciento más, y no el doble, respecto a lo que pagan los carros tirados por una sola bestia⁸².

Respecto al mal olor producido por los sitios de coches tirados por animales, la queja de los comerciantes del centro de la ciudad es

⁸¹ AMG, Transporte, Exp. s/n, 4 de marzo de 1914. Salomónicamente, las autoridades no decretan abolida la doble cuota sino que imponen que a los carros tirados por dos bestias se les cobre diez centavos más respecto a lo que pagan los carros tirados por un animal, y no el doble.

⁸² AMG, Transporte, Exp. N° 66, 12 de junio de 1914.

representativa de otras similares elevadas al ayuntamiento a lo largo de los años de estudio: Javelly y Richaud y Socios piden de tal suerte que sea retirado el sitio de coches de la plazuela de Catedral en los siguientes términos:

“Varios comerciantes establecidos en la Avenida Alcalde, calle de Morelos y Portales Aldama e Hidalgo -dice el oficio dirigido a los señores regidores del ayuntamiento de Guadalajara, cuya ortografía se respeta- se quejan del sitio de coches establecido en la plazuela de Catedral, manifestando que con motivo de tal sitio se aglomeran en dicho lugar basuras y materiales fecales que despiden mal olor y son un peligro para la salubridad; que los cocheros con lenguaje soez están continuamente retozando, silvando y dirigiéndose palabras obscenas que se oyen hasta el interior de sus establecimientos; que dichos cocheros molestan a las señoras que pasan junto a ellos; que los coches han maltratado el piso en el lugar en que se encuentran y por último que la clientela de los quejosos se ha auyentado por no atravesar entre coches de caballos y cocheros. Piden que el sitio de referencia se traslade a otro lugar”.

El señor Jesús Briseño, desde la sala de comisiones del ayuntamiento, desestima la queja de los comerciantes por considerarla falta de fundamento⁸³.

Otra de las quejas más reiteradas que motivan los carros tirados por animales, especialmente por parte de los vecinos de la ciudad, es el constante maltrato de que son objeto las bestias por parte de los carreros. A lo largo de los años de estudio, innumerables voces se

⁸³ AMG, Transportes, Exp. N° 10, febrero de 1914. Con el tiempo, desde luego, las razones de comerciantes y vecinos se irán imponiendo, lo mismo que el desplazamiento de los medios de transporte viejos por los nuevos.

levantan en defensa de los animales maltratados, precediendo a soñadores ecologistas y asociaciones *ad hoc*. "Son ya verdaderamente vergonzosos y dignos de toda censura y castigo -dicen unas entre muchas parecidas- los hechos de crueldad y barbarie que se registran constantemente en las calles de esta ciudad. Nos referimos al maltrato, a los crueles golpes que las pobres bestias de tiro reciben hasta ser sangradas, por los carreros que transitan por dichas calles, llevando en sus vehículos tan pesadas cargas, que es materialmente imposible el ser arrastradas por los animales que a ellas tiran"⁸⁴.

En ocasiones, también, como hemos apuntado más arriba, los vecinos se quejan de los sitios de coches de mano, alegando que la conducta de los carreros es inconveniente e incluso perjudica a los propietarios de fincas que no pueden rentarlas por tal motivo, razón por la cual solicitan al ayuntamiento que tales sitios sean retirados⁸⁵.

Muchas de las prescripciones establecidas por el ayuntamiento preconstitucionalista para los vehículos y medios de transporte serán retomadas por las nuevas autoridades después del 8 de julio de 1914. En éste, al igual que en otros aspectos que impactan de manera directa la vida cotidiana de los tapatíos, son visibles las continuidades entre el antiguo régimen y el nuevo, emanado de la revolución. Tal es el caso de los uniformes para los choferes de los coches de sitio de la ciudad.

A nombre de la presidencia municipal encabezada por José Rivera Rosas, Luis Alatorre se dirige a los regidores del ayuntamiento

⁸⁴ AMG, Índices, 1928-1929, Carpetón 9, Exp. N° 23, 9 de enero de 1929.

⁸⁵ AMG, Índices, 1927-1928, Comisión de Tráfico, varios vecinos del Sector Hidalgo, Exp. sin número, 10 de mayo de 1927, al igual que otros similares, cuyas solicitudes son por regla general rechazadas por las autoridades municipales.

recordándoles que el reglamento de carruajes impone a los conductores de coches de alquiler la obligación de presentarse a su trabajo aseados y usando trajes que no inspiren repugnancia a las personas que soliciten sus servicios. "Ahora bien -hace notar Luis Alatorre- como no se precisa en dicha prevención qué clase de traje es el que los mencionados cocheros deben usar, resulta que la mayor parte de ellos apenas puede decirse que andan vestidos, notándose en sus ropas un completo desaseo y una incorrección en su porte que mucho dejan que desear respecto a la cultura y civilización de que pregonan nuestra sociedad".

Basándose en tales observaciones, Luis Alatorre recomienda que el uniforme de los choferes de coches de sitio de primera clase consista en un traje de paño negro, compuesto de pantalón, chaleco y saco, y sombrero de fieltro, también negro, poniendo como plazo el 15 de abril de 1914 para que los choferes se presenten a su trabajo así uniformados.

Los choferes responden solicitando que el ayuntamiento obligue a los dueños de los coches a cubrir el monto de los nuevos uniformes, pues a ellos no les alcanza con el reducido sueldo que perciben, aduciendo de paso que el chaleco no es necesario. Asimismo, piden un plazo de dos meses para cumplir con la disposición municipal.

Las autoridades acceden a la prórroga del plazo y la supresión del chaleco. En cuanto a quién debe cubrir el costo de los uniformes, se declaran incompetentes.

Tras la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad, las nuevas autoridades retoman también esta medida que obliga a los choferes de los coches de sitio a llevar el uniforme, pronunciándose

en términos idénticos a las anteriores autoridades del municipio, y fijando el 15 de septiembre como fecha a partir de la cual el uso del traje y el sombrero es obligatorio. En cuanto a quién debe asumir el costo de los trajes, el nuevo ayuntamiento se declara igualmente incapacitado para obligar a los dueños de los vehículos a pagar su costo⁸⁶.

Otra novedad que llega para los automóviles de alquiler con las autoridades constitucionalistas se deriva de la racionalización del espacio público que comienza a buscarse, de tal forma que en septiembre de 1918 el Comisionado de Vehículos del ayuntamiento dispone que, en lo sucesivo, sean estacionados en los cuatro sitios establecidos al efecto: Lux, Pedro Moreno, Corona y Fénix⁸⁷.

A lo largo del período de estudio, el diálogo entre las autoridades y la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A. a propósito de innumerables asuntos relacionados con los tranvías eléctricos propiedad de la compañía y que afectan la cotidianidad de los tapatíos, será constante. En ocasiones debido a accidentes de tráfico, en ocasiones a irregularidades en el servicio, en el cobro del mismo o en el estado físico de las unidades de transporte, durante los años de referencia no se requieren los servicios de bufetes de abogados para sanjar las diferencias entre la compañía y las autoridades municipales sino que, en éste como en otros ámbitos de la vida cotidiana, el diálogo entre la sociedad civil y la sociedad política se da de manera directa, como corresponde a un desarrollo

⁸⁶ AMG, Transporte, Exp. N° 23, 3, 6, 7, 14, 15 y 19 de abril, 5, 8 y 11 de junio, 26 y 28 y 9 de septiembre de 1914.

⁸⁷ AMG, Indices, 1918-1919, Exp. N° 344, 19 de septiembre de 1918.

capitalista que, en las regiones, asume un ritmo más lento que en la capital del país.

Como en otros ámbitos de la vida cotidiana, las fricciones entre los militares y los civiles no se hacen esperar a propósito del servicio de transportes a propósito del cual se quejan eventualmente unos y otros. Así, en 1916, el representante de la Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A., C. A. Bauche, se dirige a las autoridades manifestándoles que diariamente se suscitan dificultades a bordo de los carros de los circuitos Hidalgo, Colonias, Gabino Barreda y Garibaldi, entre los operarios de la Escuela de Artes del Espíritu Santo y el personal de tráfico al servicio de la empresa, "unas veces porque las detenciones no se hacen a gusto de esos pasajeros, y las más de las ocasiones porque pretende pagar cada operario su pasaje con billete de alto valor, agotando en las primeras transacciones el vuelto de los conductores y negándose los demás a cubrir sus pasajes con el pretexto de que no se les da cambio".

A fin de evitar tales fricciones, la Hidroeléctrica manifiesta su disposición a poner un tranvía especial "que salga de frente a Catedral a las 7 a.m. y a las 3 p.m. y que recoja de la escuela a los operarios a la 1 p.m. y a las 6 p.m. sin cobrar absolutamente ninguna cantidad, si se obliga a dichos operarios a tomar ese carro, y se les previene que serán castigados severamente los que no alcanzando dicho tranvía especial tomen los destinados al público, y no cubran sus pasajes convenientemente o se porten incorrectamente como ahora lo hacen". Como respuesta, el Inspector General de Transportes notifica a la Hidroeléctrica que ya ha ordenado se haga la vigilancia

adecuada por dos parejas de gendarmes para vigilar la conducta que los operarios de los talleres militares guardan en los tranvías⁸⁸.

En un caso entre muchos parecidos, el señor Ramón Bazán se queja ante el presidente municipal de que un tranvía eléctrico atropelló un carro de su propiedad que cargaba los muebles de un sirviente suyo, destrozándolo todo, por lo que solicita su intervención para que la compañía le pague lo perdido, setecientos pesos del carro y ciento setenta y cinco de los muebles. La presidencia municipal le hace saber de manera expedita que ha hablado con los representantes de la Cía. Hidroeléctrica e Irrigadora y éstos han accedido a llegar a un arreglo⁸⁹.

En otro caso, un tranvía atropella y mata una mula propiedad del municipio, por lo que las autoridades se dirigen al gerente de la Hidroeléctrica para que la compañía pague el animal muerto⁹⁰.

En ocasiones, también, las autoridades desestiman las quejas de los vecinos contra la Hidroeléctrica a propósito del cobro de pasajes, como cuando los señores Joaquín Santoscoy, Pablo Orozco y C.M. Tello, habitantes del cuartel X de la ciudad, ubicado en el barrio de Mezquitán, manifiestan que la Hidroeléctrica les cobra treinta en lugar de los veinte centavos que según ellos debía cobrarles, pues el contrato celebrado con el gobierno para el servicio urbano establece que el cuartel X llega hasta el templo de Mezquitán y no hasta el cementerio de dicho barrio. Las autoridades dan la razón a la Hidroeléctrica, aduciendo que, contra la opinión de los vecinos, el servicio urbano termina precisamente en el cementerio municipal y

⁸⁸ AMG, Transportes, Exp. G-52, 24 de junio y 7 de julio de 1917.

⁸⁹ AMG, Transporte, Exp. N° G/1-29, 10 y 12 de mayo de 1916.

⁹⁰ AMG, Transporte, Exp. N° G/1-59, 13 de julio de 1916.

no en el templo, por lo que el cobro de los treinta centavos no carece de justificación⁹¹.

Otras veces, la Hidroeléctrica solicita ayuda de las autoridades para impedir que el público contravenga las disposiciones sobre transporte municipal atiborrando los tranvías, como sucede con frecuencia al término de los eventos deportivos que tienen lugar en la Colonia Poniente -en especial frente al Country Club y en la esquina de las avenidas Vallarta y Lafayette-, ocasiones en que la aglomeración toma por asalto hasta los techos de los tranvías. Las autoridades, desde luego, acceden a la petición de la Hidroeléctrica comisionando más agentes para la vigilancia de estas corridas⁹².

Cuando, por el contrario, es la compañía la que infringe el reglamento, las sanciones no se hacen esperar⁹³.

Con el tiempo, el aumento del tráfico citadino llevará a las autoridades a establecer paradas obligatorias para los tranvías con el objeto de impedir choques entre éstos y los vehículos de motor. En 1921, por ejemplo, la Hidroeléctrica alega ante el ayuntamiento que por uno o dos choques -que no se deben a los tranvías, desde luego- no deben ponerse discos anunciadores de "parada obligatoria", pero este pleito, como otros, fue resuelto a favor de una modernidad que necesariamente tenía que afinar sus instrumentos reguladores del tráfico urbano⁹⁴.

⁹¹ AMG, Transporte, Exp. N° G/1-94, 6 y 7 de octubre de 1916.

⁹² AMG, Transporte, Exp. N° G-14, enero 4 y 15 de 1917.

⁹³ AMG, Transporte, Exp. B/2-48, 18 de septiembre de 1917, multa de 200 pesos a la Cía. Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A., por haber suspendido varias veces el viaje de las 11 P.M. a Tlaquepaque.

⁹⁴ AMG, Indices, 1920-1921, Exp. N° 170, 13 de junio de 1921, entre otros relativos a los discos anunciadores de las paradas obligatorias para los tranvías.

Hacia 1928, los tranvías eléctricos se vuelven vetustos y desaparecen poco a poco del escenario tapatío, siendo sustituidos por modernos camiones con llantas neumáticas⁹⁵.

Al año siguiente, el presidente municipal de Guadalajara se dirige al Comisionado de Alumbrado y Tranvías Conrado Romo sugiriéndole que, en vista del mal estado que guardan los tranvías eléctricos, razón que les impide prestar a esas alturas un servicio eficiente a la ciudadanía, sean revisados, imponiéndoles las multas consiguientes por las deficiencias o, en su caso, sean retirados del servicio los que así lo requieran⁹⁶.

Este episodio no constituye más que el término de una situación que se venía arrastrando de años atrás. Ya en 1916, en su peculiar estilo, el inspector de Alumbrado y Vehículos Juan H. López reportaba al ayuntamiento desperfectos de tranvías y pequeñas

que a final de cuentas fueron generalizándose en la ciudad, pese a la oposición de la Cía. Hidroeléctrica.

⁹⁵ SÁNCHEZ GÓMEZ Rodolfo: **El transporte colectivo de pasajeros en la zona metropolitana de Guadalajara**, Guadalajara, Fac. de Diseño-U de G. 1983, 134 pp., p. 42, donde señala que es a principios de dicho año cuando comienza la desarticulación de las líneas de tranvías eléctricos, dato que confirman numerosos expedientes del AMG a propósito de dicha desarticulación. Los tranvías eléctricos que sustituyeron en su momento a los de mulitas, funcionaron en la ciudad entre 1907 y 1932. Los primeros autobuses de neumáticos que a su vez vinieron a sustituir a los tranvías eléctricos comenzaron a rodar a partir de 1924. Para una descripción de los tranvías eléctricos, tipos de carros, corridas originarias y otros aspectos de dicho sistema de transporte, se puede ver, de URIBE TOPETE Francisco Javier su op cit. en **Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara...**, T I, pp. 107-137. Según dato recogido por el autor, los tranvías eléctricos desaparecieron de manera definitiva el 4 de julio de 1944, como habíamos dicho en alguna nota anterior.

⁹⁶ AMG, Alumbrado y Tranvías, Carpetón N° 9, Exp. N° 28, 11 de febrero de 1929. Meses después, el Secretario de Obras Públicas se dirige al presidente municipal notificándole que el ferrocarril Deucaville que estuvo al servicio entre Guadalajara y los Colomos hace tiempo fue clausurado y ya no existen carros. En cuanto a la vía, ha sido en partes levantada; Carpetón 15, Exp. N° 5, 15 de junio de 1927. A partir de entonces, crece el kilometraje de rieles levantados, hasta desaparecer del todo a principios de la década de los treinta.

catástrofes cotidianas que fueron volviendo insostenible la circulación de un medio de transporte tradicional como lo eran los tranvías eléctricos. “Una de las corridas de la línea de Zapopan, -informaba el inspector López en aquel año- al pasar por las calles de Donato Arce y General Arteaga, en el viaje que venía a sacar las cinco de Catedral, (*sic*) se le desenganchó el remolque quedando como a una cuadra de distancia de la corrida con la misma velocidad que traía, sin darse cuenta el motorista, e igualmente pasó con la corrida que sacó viaje de cuatro y treinta de Catedral, antes de llegar al panteón municipal se le desenganchó el remolque, pues estos casos suceden por la falta de pernos en los topes, resultando que si fuera en la bajada de Zapopan se registraría un accidente algo serio, como el choque que se registró en la fábrica de Atemajac hace algún tiempo...”

El inspector López también reporta tablas desprendidas en el estribo de la parte posterior de algunos tranvías, frenos defectuosos y excesos de velocidad, sin faltar los sobrecupos que, en la historia del transporte municipal, son algo consuetudinario y causa de frecuentes accidentes, como los que describe el inspector López⁹⁷.

Durante los años veinte, por último, harán su aparición los primeros camiones urbanos en la ciudad. Sus neumáticos son, a la vez que una novedad en los transportes públicos, elemento de comodidad adicional para el usuario, a la vez que remedio para el ruido producido por el rodado de las vetustas llantas de madera y aros metálicos.

⁹⁷ AMB, Transporte y Alumbrado, Exp. G/3 N° 16, 16, 26 y 30 de abril de 1916.

Otro medio de transporte público importante son los coches de sitio de automóviles de combustión interna, que compiten con los coches de sitio tirados por animales. Para 1917, en Guadalajara hay unos ochenta coches de sitio motorizados, 24 de ellos de primera clase, de bandera azul, cuarenta y dos de segunda, de bandera roja y 14 de tercera que la llevan amarilla⁹⁸.

Un año antes, en noviembre de 1916, son suprimidos los llamados coches especiales, quedando los que tenían ese carácter registrados como de primera clase para lo sucesivo. "En las revistas periódicas que se practicaron a los carruajes fueron retirados del servicio cuantos carecían de los requisitos necesarios de seguridad, aseo y aspecto correspondientes a *la cultura de esta capital*". Así fue como comenzaron a ser retirados de la circulación los coches de sitio impulsados por animales. Aquí también, como en otros rubros relacionados con la cotidianidad tapatía, los criterios del decoro y cultura son decisivos.

Al decir de las autoridades, la capital tapatía entra al año de la Constitución con un transporte público completo:

"Como en ella abundan los automóviles y carruajes de particulares y está completo el servicio urbano de tranvías eléctricos, el número de coches públicos es muy reducido. En 31 de diciembre último existían 31 de 1ª clase, que son distinguidos con banderola azul, 38 de 2ª que llevan roja y 9 de 3ª que llevan amarilla"⁹⁹.

⁹⁸ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, T I, N° 12, 15 de diciembre de 1917, p. 4.

⁹⁹ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, T I, N° 3, 15 de marzo de 1917, p. 1.

En 1918 el servicio de tranvías de la ciudad presta el servicio normalmente y sin mayores contratiempos. De sus recorridos y tiempos de duración se desprende el ritmo o parte de él, de la vida cotidiana de entonces:

A Zapopan hay cuatro corridas con salidas cada treinta minutos, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche. El viaje redondo dura dos horas. La longitud del circuito de vías es, de ida, de 9 464 metros y, de regreso, por distinto derrotero, de 9 726 metros.

A Tlaquepaque hay tres corridas con salidas cada veinte minutos durando el viaje de ida y vuelta una hora, de las seis de la mañana a las nueve de la noche. De ida, 6 757 metros, de vuelta, 5 809.

A San Andrés hay dos corridas con salidas cada hora, desde las cinco y media de la mañana a las ocho de la noche. El viaje redondo dura dos horas y la longitud de las vías es, de ida, 6 707 metros y, de regreso, o de bajada, 11 162 metros.

Al Agua Azul hay tres corridas con salidas cada veinte minutos, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche durando el viaje redondo una hora. La longitud de las vías es de 9 024 metros, igual que la de Mezquitán.

Y así por el estilo. El viaje redondo a los barrios de Analco y de Belén, del centro de la ciudad, dura 36 minutos, a lo largo de 6 034 metros, (la longitud real de las vías es, obviamente, la mitad del recorrido de viaje "redondo") a la Penitenciaría de Escobedo y al Hospicio Cabañas, 49 minutos a lo largo de 7 636 metros de vías, a la Colonia Moderna, 52 minutos a lo largo de 9 583 metros, a Oblatos y Colonias, una hora en 10 905 metros, a la Experiencia, 30 minutos en 2 564 metros, pero sólo los sábados, domingos y días festivos, pues el

resto del tiempo no hay corridas para allá. Por último, a la Barranca de Oblatos el viaje redondo dura dos horas, pues el servicio se presta mediante máquinas de vapor -y no eléctricas, como las demás- y tracción animal.

Durante los años del afianzamiento constitucionalista también se presta servicio de transporte público nocturno. "Servicio de velada", se le llama, y se presta de la siguiente manera y con los tiempos siguientes:

A Zapopan una corrida, de las diez a las once y media de la noche, durando el viaje redondo una hora y veinte minutos. A Tlaquepaque hay una corrida, de las diez a las doce de la noche, con salida cada hora, y el viaje redondo dura una hora y así por el estilo, la partida nocturna es a las diez de la noche, y el fin del servicio poco más allá de la media noche, dependiendo del rumbo, pues en unos barrios se termina más temprano -como en Zapopan, a las once y veinte de la noche- y en otros más tarde -como a Oriente y Occidente, a las doce y media-. Pero el servicio se presta prácticamente hacia todos los rumbos de la ciudad¹⁰⁰.

Durante 1918 hay en Guadalajara 228 automóviles de motor, 56 automóviles y camiones de alquiler, 82 coches particulares, 51 coches de alquiler de 1ª clase, 54 de segunda, 600 carros y carretas y 232 carros de mano. "Por infracciones a los reglamentos respectivos -apunta la gaceta- fueron aplicadas aproximadamente 300 multas, con lo cual se ha conseguido moralizar el servicio en su mayor parte".

¹⁰⁰ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, T III, N° 1, 15 de enero de 1919, pp. 16-17.

Durante la década de reconstrucción nacional y a pesar de la guerra de los cristeros y de las postreras asonadas militares, los transportes constituyen una de las preocupaciones centrales del gobierno. La línea del ferrocarril Nogales-Guadalajara es de tal suerte terminada en 1927 y se crea la Comisión Nacional de Caminos a la vez que otras carreteras son trazadas en diversos puntos del país.

Por último, respecto al automóvil de combustión interna, hay que decir que el primero de ellos llegó a Guadalajara, conducido por Manuel Cuesta Gallardo, en 1898. Se desconoce la marca. La velocidad no rebasaba los 20 kilómetros por hora. Para principios de siglo ya rodaban por las calles tapatías más automóviles de diferentes marcas: Renault, Delone-Beleville, Dione-Boutton, Protos, Isota-Frashine, Oldsmobile, Packard, Maxwell, Itala, Pope-Hartford, Pierce-Arrow, Fiat, Mercedes y un White de vapor¹⁰¹.

Para 1920 había en Guadalajara 320 vehículos de combustión interna, en una población de poco más de 140 mil habitantes. Una década después la ciudad contaba con 179 556 habitantes y circulaban por sus calles 826 vehículos particulares, 64 camiones de pasajeros y diez de carga, que empezaban a desplazar a los tranvías eléctricos. "Desde la tercera década de este siglo, -apunta Uribe Topete- Guadalajara estaba ya comunicada por aire con la ruta México-Mexicali-Los Angeles, con escalas en Guadalajara, Mazatlán y Hermosillo". De esa manera, el más moderno de los medios de transportes había llegado a la ciudad.

¹⁰¹ Los datos provienen de URIBE TOPETE Francisco Javier, op. cit., T I, p. 192.

V.5. Las diversiones

Contra lo que pudiera pensarse siguiendo la lógica de una asociación de ideas que vuelve sinónimos conflicto social y ausencia de diversiones públicas, la revolución mexicana de 1910 no determinó el trazado automático y radical de una línea divisoria entre las formas de divertirse a que la gente se había aficionado durante el régimen del orden y el progreso y aquellas que llegaron y, mayormente, persistieron durante el período que siguió al estallido social.

Lejos de abolir las diversiones, la revolución elevó su demanda, diversificó sus formas y hasta introdujo en su ámbito novedades surgidas al ritmo de los acontecimientos.

Pensar en las diferentes funciones que cumple el espacio social durante el período revolucionario representa para el observador el cumplimiento de un itinerario de inversión en el tiempo que lo lleva hasta un paisaje citadino manchado de espacios vacíos, de predios sin construir, de plazuelas que sirven lo mismo para el establecimiento de vendedores de toda clase de géneros que para el levantamiento de carpas destinadas a los más diversos espectáculos, desde sainetes y representaciones dramáticas hasta funciones de autómatas, pasando, desde luego, por la exhibición de películas y, eventualmente, por funciones de títeres, marionetas y actos de prestidigitación.

No sólo para el surgimiento de basureros y excusados públicos sirven los espacios vacíos de una ciudad que, pese al movimiento revolucionario que envuelve a amplias regiones del país, “ha conservado la paz en medio de la guerra”, como dijera José López

Portillo y Rojas, aunque haya recibido ella misma a las fuerzas constitucionalistas, como hemos visto antes. Esos espacios vacíos de una ciudad que ha visto desde principios del siglo XX extenderse la mancha urbana pero no tanto como para desruralizarla al máximo sirven también para que sus habitantes se distraigan con espectáculos propios del tiempo libre que se les da, en medio de los naturales trastocamientos provocados por la súbita llegada de los revolucionarios norteros. Y al igual que en lotes baldíos, en plazas y jardines públicos se instalan también circos y cómicos de la legua al tiempo que, en los lugares destinados a tales efectos, se suceden las corridas de toros y las carreras de caballos tanto como las peleas de gallos, por más que en ocasiones éstas últimas sean tipificadas entre los juegos de azar, prohibidos nominalmente.

Es tanta la afición tapatía a los toros que en los documentos reposan abundante aunque silenciosamente múltiples discusiones de los aficionados a la fiesta brava en torno a si los cambiadores de suertes en las corridas deben ser nombrados por las empresas taurinas o por las autoridades. Numerosos expedientes del período de estudio recogen las peticiones del público en el sentido de que dichos cambiadores de suertes sean nombrados por el Ayuntamiento. Finalmente, en bando público de diciembre 1º de 1914 así se aprueba¹⁰².

¹⁰² AMG, Impresos, Legajo 1-30, bandos de 1914. Para mociones relativas a que el cambiador de suertes de las corridas de toros y novilladas sea nombrado por el ayuntamiento y no por las empresas taurinas, ver Exp. N° 32 del ramo Diversiones, entre otros similares como el N° 31, donde las autoridades nombran al señor Pedro Espinoza cambiador de suertes de las fiestas taurinas que se efectúen en el municipio de Guadalajara.

El constitucionalismo acarrea preocupaciones por memorizar cívicamente al pueblo, recuperando el recuerdo de sus próceres y sus fechas célebres. Así, el ayuntamiento solemniza el aniversario de la promulgación de la Constitución General de la República, envía una moción pidiendo al Ejecutivo del estado disponga sean impartidas conferencias en las escuelas primarias el 21 de marzo, aniversario del natalicio del Benemérito Juárez, celebra el 52 Aniversario de la batalla del 5 de mayo de 1862 y envía otra moción al Ejecutivo relativa a que se publique y se reparta en las escuelas oficiales un folleto con los rasgos biográficos del Benemérito General Ramón Corona¹⁰³. Y como éstas, no dejará de desarrollar otras actividades parecidas en torno a la recuperación de la memoria oficial, vuelta fiesta cívica, desfiles y, cuando ello es posible en medio de las tribulaciones económicas, placeres inauguratorios, aunque sea con motivo de la pavimentación de un tramo de calle.

Las fiestas cívicas y su secuela de vendimias no igualan, con todo, a las diversiones comunes y corrientes de una ciudadanía que de ninguna manera ha visto paralizados, como hemos dicho, los placeres del ocio y de la vida cotidiana por causa de la llegada de la fuerzas revolucionarias.

Como ha venido ocurriendo casi desde su inauguración, el Teatro Degollado, máximo foro de la capital tapatía, cumple diversas funciones relacionadas con espectáculos públicos de la más diversa categoría así como, eventualmente, con tertulias de carácter cívico y político. En una época de poca especialización, cuando ni el comercio

¹⁰³ AMG, Ramo Fiestas Cívicas y Diversiones, 1914, expedientes N°s 1, 2, 3 y 4, respectivamente.

ni la industria han adquirido la diversificación característica de un capitalismo maduro, los teatros no son de ninguna manera la excepción y sirven para los más variados espectáculos. Como patrimonio de los tapatíos que es, el Degollado, cuya administración recae directamente en el ayuntamiento de la ciudad, es solicitado y, cuando se puede, concedido para los más diversos fines: el señor Eduardo Sánchez lo solicita para dar una función a beneficio de los empleados de la Compañía Irrigadora e Hidroeléctrica del Chapala, S.A., la Asociación Mexicana de la Cruz Blanca Neutral lo solicita para una función dramática, la Sociedad Mutualista de Peluqueros hace lo propio para ofrecer una función dramática, Ricardo Covarrubias para la "Sociedad de Estudiantes de Guadalajara", José Rolón para un concierto la noche del 20 de octubre de 1914, Enrique G. Castellanos y Bernardo Servín para la Sociedad Artística de Jóvenes de Guadalajara, Prudenciano Guerrero para dar dos funciones de zarzuela las noches del 13 y 20 de diciembre, Luis R. Alvarez para una función en beneficio de los papeleros de la ciudad, la Asociación de Periodistas de Guadalajara para idéntico fin, Enrique Díaz de León y socios para que el día 14 de noviembre se celebre una velada del Centro Bohemio, el Dr. Felipe Valencia para una conferencia pública organizada por la Liga de Amigos del Pueblo y Ana Sánchez para dar una función dramática. Por su parte, Francisco M. Chávez solicita le sea concedido el empleo de guardacasa del teatro y ofrece a cambio formar una Academia Musical gratuita y una orquesta que lleve el nombre de "Orquesta del Teatro Degollado", al tiempo que nuestro viejo conocido, el inspector de diversiones Miguel Paredes Ibarra, solicita el uso del coliseo para verificar una velada el día 1º de

septiembre, en beneficio de la institución de caridad "La Cruz Roja", lo cual obtiene sin ningún problema. También José Guadalupe Zuno solicita el Teatro Degollado para celebrar el día 1º de mayo la fiesta del trabajo, lo mismo que más adelante hacen los Hermanos Alva, para exhibir una película titulada "El Reino Secreto"¹⁰⁴.

Para 1918, por las butacas del Degollado aumentadas en número de 80 desfila un público ávido de presenciar los espectáculos que se suceden en el escenario del máximo coliseo tapatío: empresas de cine como la del Royal y el S.A.D.A., concertistas, compañías de ópera y de arte dramático como la de Virginia Fábregas y hasta funciones dramáticas en beneficio de causas diversas¹⁰⁵, así como representaciones de carácter cívico y funciones de cine y variedades en beneficio de gremios como el de peluqueros, etcétera¹⁰⁶.

104 AMG, Diversiones, 1914 y 1915, expedientes N°s 13, 15, 25, 20, 21, 22, 30, 54, 55, 57, 64, 66, 33, 45, 86 y 1917, Y-51, respectivamente, si bien los dos antepenúltimos pertenecen al ramo de Ornato, Paseos, Beneficencia y Salubridad. Para 1918, el profesor José Rolón, destacado pianista local, es el encargado de la Comisión relativa a las Diversiones Públicas y al Teatro Degollado. El 21 de mayo de dicho año, en virtud de que el Teatro Degollado lleva sin ocuparse mes y medio por falta de espectáculos de calidad, el Administrador General del coliseo E. G. Castellanos solicita del ayuntamiento le sea concedido al profesor Rolón una partida para que use un automóvil en la ciudad de México durante dos días, facilitándosele de tal forma la tarea de ponerse en contacto con las mejores compañías y empresas de espectáculos que hay en la capital del país. El ayuntamiento autoriza el empleo de 50 pesos para que el profesor José Rolón desempeñe la comisión referida (Exp. N° 688, 21 de mayo de 1918).

105 AMG, Diversiones, 1918, Exp. 1-H, Enrique G. Castellanos solicita el Degollado para dos funciones dramáticas a beneficio de las víctimas del pueblo de Degollado, Jal.

106 AMG, Diversiones, Exp. N° 681: Laura Apodaca de Castañeda solicita el Degollado con el fin de llevar a escena la obra titulada "Genio Alegre", para celebrar el onomástico del General Manuel M. Diéguez, 24 de mayo de 1918. Desde luego, el permiso se le concede. Exp. N° 1443, 17 de junio de 1919, se aprueba la solicitud para dar una función de cine y variedades en beneficio de los socios enfermos del gremio de peluqueros. También ver Indices, 1925-1926, Carpetones 8 y 10, Expedientes N°s 59, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 86 y 87, entre

Las solicitudes y las licencias relativas a diversiones y espectáculos públicos que el ayuntamiento recibe, concede y en su caso denega, constituyen una entreabierta ventana que permite asomarse a los ruidos que llenan el diario que a diario de los tapatíos de entonces, los tipos y figuras que se instalan, para entretenerlos, en las esquinas y barrios de la ciudad, en sus plazas, jardines y lotes baldíos. Oficios y actividades de carácter artístico ambulante se asoman a través de dicha documentación y no se podría reconstruir ni menos explicar la cotidianidad tapatía del período revolucionario sin escuchar esas voces que se dirigen a las autoridades municipales para solicitar los más diversos permisos. Y otro tanto cabe decir de las respuestas oficiales, en cuya aprobación y desaprobación y, sobre todo, en cuyo *tono*, ese registro milimétrico, puede encontrar el observador algunos elementos constitutivos del perfil ideológico de la facción ganadora de la revolución, así sea en su estancia al frente del gobierno tapatío desde el cual desaprueba las intenciones filarmónicas de algunos artistas del hambre como el viejo músico Velasco mientras que aprueba otras, menos marginales: se le concede, por ejemplo, permiso al señor José A. Castañeda para que levante una carpa en la Plazuela de Jesús, al señor Braulio López para dar funciones de autómatas en los barrios de la ciudad, a Rafael Alfaro para dar funciones cinematográficas en el *pueblo* de Mezquitán, a Apolonio García para establecer un volantín de mano en la esquina que forman la calle Dionisio Rodríguez con la Calzada Independencia Norte, a cambio de que pague al municipio un peso

muchísimos otros idénticos año tras año. Durante éstos dos últimos, por ejemplo, no hay semana sin que el Degollado sea requerido en repetidas ocasiones.

por cada día que el aparato trabaje y a Antonio Arzapalo para que levante un stand de tiro al blanco en el Parque Agua Azul, a cambio del pago de cinco pesos mensuales al municipio.

Entrelineado en las solicitudes, se asoma el paisaje tapatío de aquellos años. En la que dirige al ayuntamiento para que se le permita instalar una carpa destinada a funciones cinematográficas, José A. Castañeda, domiciliado en el número 12 de la calle de Morelos, establece el sitio requerido: "en la plazuela de la Capilla de Jesús, hacia el costado oriente de la misma, donde siempre hay un campo extenso y baldío"¹⁰⁷.

Durante los primeros meses de la estancia de las nuevas autoridades constitucionalistas en Guadalajara son aprobadas diversas solicitudes para funciones de circo, para el establecimiento de stands de tiro al blanco, para ofrecer funciones de "variedades" en plazas destinadas al efecto, como la llamada "Jalisco", para celebrar carreras de automóviles, motocicletas y bicicletas en el Hipódromo del Rosario y para llevar a cabo novilladas, exhibiciones cinematográficas y espectáculos "temporaleros" como pastorelas y sainetes. En todos los casos, se ordena a los empresarios de teatros y salones de espectáculos públicos que prohíban la entrada a ellos a las personas que lleven niños de pecho¹⁰⁸.

¹⁰⁷ AMG, Diversiones, 1914, exp. N° 46, 17 de septiembre de 1914. La solicitud del señor Castañeda se aprueba. Más adelante, el ayuntamiento evitará que sean levantadas carpas en la Calzada Independencia, al tiempo que ordena que las que se encuentran en tal sitio sean mudadas a otros lugares designados por el propio ayuntamiento, que se da a la tarea de sanear el espacio público. Para esto último ver Exp. N°s 35 y 71, Carpetón 8, entre otros correspondientes a los años 1928-1929 y algunos anteriores.

¹⁰⁸ AMG, Ramo Ornato, Paseos, Beneficencia y Salubridad, 1914, expedientes N°s 40, 60, 65, 68, 84, 70 y 71 entre otros sobre el mismo asunto, 17 (Ramo diversiones), 18, 23 (varios expedientes sobre dicho asunto en el mismo ramo), 48, 52, 63 y 36, respectivamente, lo mismo que 1917, Exp. Y/6 y 1918, Exp. N° 161.

En pleno período revolucionario, los espectáculos se mantienen constantes en la ciudad, cuando no aumentan, a despecho de lo que ocasionalmente perciben las autoridades. Entre ellos, los preferidos de la ciudadanía siguen siendo el teatro y el cine y la variedad de representaciones que en ellos se llevan a cabo. De tal manera, para octubre de 1917 se realizan en Guadalajara 211 funciones de cine y representaciones dramáticas. En julio, habían sido 229, entre exhibiciones cinematográficas, circenses, conciertos de piano y funciones de zarzuela, sin faltar el transformista Pepet, que hace las delicias del público tapatío reunido en el Teatro Degollado. En febrero, cinco meses antes de la llegada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a la ciudad, las funciones habían sido 121. En noviembre de 1914 son ya 243, el doble¹⁰⁹. Para enero de 1918, la cifra asciende a 302 funciones, contando los autómatas de la Empresa Víctor Jiménez que representan en los distintos barrios de la ciudad y al Circo de los Hermanos Vázquez, cuya carpa se levanta en la Plazuela de San Fernando¹¹⁰, mientras que en el Teatro Principal hace corta temporada la empresa de los Hermanos Rosete Aranda y sus célebres títeres y los salones de cine Lux, Cuauhtémoc, Allende, Jalisco, Opera y Royal, permanecen abiertos casi todo el tiempo, aunque les resten clientela dos atractivos visitantes: los circos Modelo y el ya citado de los Hermanos Vázquez que, para enero de 1919, aún está dando funciones en la ciudad.

¹⁰⁹ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, T I, N° 12, 15 de diciembre de 1917, p. 26.

¹¹⁰ La Gaceta Municipal de Guadalajara, Guadalajara, T III, N° 2, 31 de enero de 1918, p. 42.

Para los cines, desde la perspectiva de los propios empresarios, cuyas opiniones se riñen claramente con las de los inspectores de diversiones, durante el verano de 1918 la situación no es tan bonancible como para otros espectáculos, motivo por el cual varios exhibidores de películas se dirigen al ayuntamiento solicitando se les fije una cuota impositiva mínima. "Es altamente notorio, -exclaman Montes y Pérez Rojas- y aún consta ocularmente y quizá de hecho a varios de los miembros de ese I.C., que desde algún tiempo a esta parte, y por una sorda pero activa propaganda por parte de los frailes y sus numerosos agentes, nuestros salones están diariamente casi desiertos, sin que todos nuestros esfuerzos, actividad, crecidos gastos y mil otros recursos tocados y puestos en práctica, hayan hecho llevar a dichos salones ni siquiera el público necesario para que se cubran nuestras papeletas de gastos diarios tan imperiosos como insuprimibles..."

La empresa Ibarra y Sthal se dirige al ayuntamiento en términos parecidos, solicitando le sea fijada la mínima tasa impositiva y lo mismo hace Jas L. Demos, empresario del cine Royal, arguyendo que "por la difícil situación económica actual día a día está disminuyendo de una manera alarmante el público que asiste a los salones de cine; que como prueba irrefutable de ello está la circunstancia de haber suspendido sus funciones diarias dos de los salones establecidos en esta ciudad"¹¹¹.

¹¹¹ AMG, Diversiones, Exp. N° 816, 30 de mayo, 18 de junio y mismo día, respectivamente, de 1918. Con el tiempo, la situación de los cines se mostró tan favorable que vinieron a construirse nuevos salones en la ciudad, como el del señor José Álvarez Muleiro, en mayo de 1929: Exp. N° 54, Carpetón 8, entre otros.

En mayo de dicho año, la cifra es de 268 funciones de los mismos géneros¹¹², mientras que para julio la cifra desciende a 206 funciones.

A pesar del descenso en el número de exhibiciones de cine y representaciones dramáticas, no se llega al nivel anterior a la toma de la ciudad por las fuerzas constitucionalistas¹¹³, pues además no deja de haber representaciones de pastorelas y dramas, así como de autómatas, en los diferentes barrios de la ciudad¹¹⁴, llenándola de los ruidos y llamados de los convites para acercarse a las carpas. Víctor Jiménez, por ejemplo, además de para dar las funciones, también solicita al ayuntamiento autorización “para anunciar las referidas funciones de autómatas, por medio de convites que se verificarán a lo sumo de cinco a seis cuabras de distancia, en circunferencia del local donde se efectúen las funciones de que hablo”¹¹⁵. A cambio de dos pesos por función dada y los convites, el permiso le es concedido. Pronto, sin embargo, las autoridades desapruaban la práctica de los convites para, estimablemente, controlar el ruido y los probables escándalos que éstos puedan ocasionar. En abril de 1917, por ejemplo, al autorizar al señor Carlos Barrón la licencia que solicita para dar una serie de funciones de circo y variedades en la plaza del Progreso, las autoridades establecen su aprobación siempre que el señor Barrón “se sujete a las disposiciones relativas vigentes y

¹¹² La Gaceta Municipal, Guadalajara, T III, N° 6, 15 de junio de 1919, p. 43.

¹¹³ La Gaceta Municipal, Guadalajara, T III, N° 8, 15 de agosto de 1919, p. 23.

¹¹⁴ La Gaceta Municipal, Guadalajara, T III, N° 1, 15 de enero de 1919, pp. 17-18.

¹¹⁵ AMG, Diversiones, Exp. N° 21, 9 de abril de 1915.

suprima de los preparativos de sus espectáculos los llamados convites”¹¹⁶.

A pesar de las cifras mencionadas, como se dice más arriba, ocasionalmente las autoridades perciben distinto panorama. En mayo de 1917, por ejemplo, al dar respuesta satisfactoria a numerosos músicos que solicitan una rebaja en las cuotas que deben pagar al municipio por ejercer su profesión, la Sala de Comisiones del Ayuntamiento dice que, en efecto, “hoy que las circunstancias son más difíciles para el profesional en general, resultan aun más precarias para los filarmónicos, quienes viven y prosperan como nadie lo ignora en los ambientes de alegría y de holgura, siendo los actuales momentos en que poca gente se divierte los menos propicios para recargar inmoderadamente los impuestos que a ellos se refieren, pues esto da origen a que ya no puedan vivir por medio de una profesión que es lícita”¹¹⁷.

Durante estos años Guadalajara cuenta con nueve cines, en el estricto sentido del término: Lux, Jalisco, Halley, Cuauhtémoc, París, Allende, Royal, Opera e Hidalgo. Para 1934, año que marca el fin del período de estudio, la cifra ha aumentado a once, merced a la construcción del Regis y del Rialto. La empresa cinematográfica Montes y Pérez Rojas, que años después tomará el nombre de Circuito Montes no tiene, por ahora, sus propias salas de cine y exhibe en locales alquilados como el Cine Lux o los propios teatros Principal y Degollado. Además, como hemos dicho antes, el público tapatío, cuya afición al cine sólo puede ser comparada a su inclinación por el

¹¹⁶ AMG, Diversiones, 1917, 3 de abril de 1917.

¹¹⁷ AMG, Diversiones, Exp. B/H-5, 29 de mayo de 1917.

consumo de embutidos y carnes frías, favorece con su regular asistencia el funcionamiento de varias carpas, distribuidas por todos los rumbos de la ciudad. Algunas de ellas, como la Carpa París, al igual que la Plaza el Progreso, están destinadas a corridas de toros principal aunque no exclusivamente pues en ellas, al igual que sucede con el Teatro Degollado y con los demás teatros de la ciudad -el Principal, el Cuauhtémoc, el Salón Allende y el S.A.D.A.-, también se llevan a cabo espectáculos de índole distinta a la fiesta brava. Y cosa parecida sucede de manera habitual en los salones Jalisco y México, receptáculos por igual de las más recientes "vistas" cinematográficas que de compañías de zarzuela, prestidigitadores, concertistas y titiriteros, sin contar los infaltables cómicos de la legua y sus variedades.

Por más que la revolución mexicana no cambie de golpe los hábitos y las costumbres de los tapatíos, por más que la estructura de la vida cotidiana en la segunda ciudad del país no experimente transformaciones radicales e inmediatas, a los dos años de la llegada de las fuerzas constitucionalistas a Guadalajara aquella calma poco menos que chicha de que daban cuenta los informes del inspector de diversiones Miguel Paredes Ibarra y las memorias de doña Concepción Remus de Matute, se ve alterada. En los resquicios de la vida diaria que son los centros de entretenimiento público se asiste a conductas y actitudes sociales. Un informe de otro inspector de diversiones, que firma con un escueto "Bolaños", da cuenta de ánimos más levantiscos que en el pasado inmediato.

Refiriéndose al Teatro Principal, cuyas funciones se verifican diariamente por las noches y también por las tardes todos los lunes,

miércoles, domingos y días festivos, el señor Bolaños asienta que ha intervenido varias veces para que las funciones principien a la hora anunciada, "evitando así los escándalos consiguientes como el que se inició antes de ayer en que la representación dio principio a las 9.15 en lugar de a las 8.30 y esto porque los urgí de tal manera que se vieron precisados a comenzar inmediatamente que yo llegué, pues antes estaba en el Lux".

El propio inspector comparte el ajetreo al tener que trasladarse con mayor prisa que antes a los sitios que ha de pasar revista, de manera particular al Teatro Principal, objeto de sus preocupaciones y su acuciosidad.

En dicho establecimiento, las irregularidades están a la orden del día. "He permitido el cambio de los programas -anota en su informe el señor Bolaños- previos los requisitos del Reglamento y he amonestado a los artistas que alteran de manera burda los libretos. Mi vigilancia en este Teatro es más continua y tenaz que en otros centros de espectáculos, por las razones que no escaparán a esa H. Presidencia".

Tales razones son la falta de agua en los sanitarios de galería, hasta donde no sube el líquido, los cuales se encuentran convertidos en "una verdadera inmundicia", así como la falta de la iluminación adecuada en los palcos segundos. "Cualquier día, -continúa el inspector su listado de faltas al reglamento y los riesgos que en casos como éste ello implica- por esa falta de luz y por la disposición de la escalera, así como por la aglomeración de concurrentes, sucede una o unas desgracias que aun se pueden evitar".

Debido a la falta de luz ya se han suscitado algunos escándalos en el Principal. Por lo que hace a los cines, el señor Bolaños establece que en todos hace falta la presencia policíaca “pues seguidamente se cometen, sobre todo por el público, inconveniencias que es necesario evitar”. Además, en los cines de la ciudad, especialmente en el Lux y en el Halley, se vende mayor número de boletos que el que hay de asientos todos los domingos y días festivos, lo cual ocasiona aglomeraciones y obviamente el riesgo de desgracias que es necesario evitar. “No he quitado el dedo del renglón sobre este punto”, enfatiza el inspector¹¹⁸ que a los pocos meses vuelve a comunicar a sus autoridades superiores las fallas persistentes en el Teatro Principal, como la carencia de agua en los sanitarios del segundo piso “lo cual es causa inmediata del malestar del público durante las funciones y mediata de las enfermedades que ahí tienen un foco altamente propagador”.

La acuciosidad del inspector Bolaños resume, a entrelíneas, el moralismo característico de la sociedad tapatía, en el cual se unen sociedad civil y sociedad política: “De este Teatro -anota sin poder ocultar su satisfacción- he logrado a fuerza de paciencia y perseverancia desterrar indecencias escénicas y sólo quedan los toques picantes que sin producir náuseas, son la exclusiva de tal centro de diversiones”.

Las últimas quejas del inspector se refieren a la carencia de la iluminación adecuada en todos los centros de diversiones y a la impuntualidad “característica de nuestra raza”, que determina que los espectáculos comiencen habitualmente treinta o cuarenta y cinco

¹¹⁸ AMG, Diversiones, Exp. N° 1, 17 de noviembre de 1915.

minutos tarde, con los consiguientes escándalos, así como al inveterado e irradicable hábito de fumar en dichos sitios. De manera velada, el señor Bolaños atribuye este mal hábito a los que han llegado de fuera, con la revolución. “Tanto en el Principal como en los Cines Jalisco, Allende e Hidalgo, ha sido imposible evitar que los espectadores fumen dentro de los salones en plenas lunetas; esto que desdice mucho de la cultura tapatía se ha implantado -y esto es lo más grave- hasta en el Teatro Degoilado, donde el público fuma en las butacas de plateas y palcos; he pretendido evitarlo con la policía, pero o ésta no se encuentra o me manifiesta clara y rotundamente su temor para enfrentarse con los militares que cometen dichas infracciones”¹¹⁹.

La moralidad propugnada por el inspector Bolaños no se traduce en medidas aisladas y producidas por ánimos individuales sino que constituye una de las facetas más constantes de las autoridades municipales de Guadalajara, cuyos orígenes, estimables desde antes de la revolución mexicana, experimentan con ésta una mayor institucionalización.

En el período que sigue inmediatamente a la toma del poder por los constitucionalistas en la Perla Tapatía, los intentos de censura de algunos espectáculos públicos lícitos no se hacen esperar. De manera particular, el ayuntamiento prohíbe que sean exhibidas películas en que los delincuentes triunfan sobre la policía y en general “aquellas cuyos argumentos a juicio de la Comisión que suscribe sean perjudiciales para la educación moral de la juventud”.

¹¹⁹ AMG, Diversiones, Exp. Y/2 N° 4, 15 de marzo de 1916.

“Es indudable -suscribe de manera impersonal la Comisión de Diversiones- que la labor del Ayuntamiento como representante de los intereses de la Sociedad debe extenderse hasta procurar por todos los medios que estén a su alcance la moralización de esa misma Sociedad, y a ello tiende la presente iniciativa”¹²⁰.

Focos adicionales de censura lo constituyen aquellas películas que atentan contra la imagen de la patria, contra la pudibundez y contra la imagen de los pueblos extranjeros con los que México guarda alianza en ocasión de la primera guerra mundial.

En general, a lo largo del período de estudio la censura de películas por parte de las autoridades municipales está a la orden del día. Citamos sólo algunos casos para ilustrar esta disposición oficial en años que van de principios a finales del período de referencia.

Mediante la circular número 65, en 1918 el gobierno del estado ordena a los munícipes que no permitan que representantes de compañías cinematográficas filmen películas que denigren “nuestra raza, representando escenas tan miserables que ponen en ridículo a nuestra patria”. En otro caso, el presidente municipal de Guadalajara comunica a los empresarios cinematográficos Ibarra y Sthal que nombrará una comisión para que vea la película que pretenden exhibir, titulada “El Jardín de la Sabiduría”, pues se ha enterado de que dicha película es altamente inmoral y sólo de esa manera estará en condiciones de resolver si permitirá su exhibición al público o no.

¹²⁰ AMG, Diversiones, , Exp. Y/2, N° 26, 13 de octubre de 1916. Como tantas medidas parecidas destinadas al fracaso, las de esta índole preceden históricamente al “boom” de la censura panista que el país vio llegar tras los triunfos electorales del auri azul en distintas ciudades y municipios durante los años noventa, últimos del siglo XX. En el caso tapatío, como vemos, la moralidad y la censura a cargo de las autoridades municipales tienen un punto de partida en la propia facción ganadora de la revolución mexicana de 1910.

A los exhibidores Montes y Pérez Rojas se les ordena, en otro caso más, entre muchos parecidos que se suceden a lo largo de estos años, que no vuelvan a exhibir la película denominada "La Pequeña Patriota" pues algunos particulares ocurrieron a la presidencia municipal quejándose del lenguaje provocativo y descortés empleado en la cinta, el cual hiere muy directamente a los nacionales de uno de los grupos de pueblos que contienden en la primera guerra mundial, situación que no puede permitirse pues atenta contra la neutralidad que guarda México ante la guerra. Cosa parecida sucede años después con la película titulada "Viacrucis", prohibida por el ayuntamiento tapatío en virtud de que ultraja los sentimientos de la nación alemana¹²¹.

La censura del período tiene estos dos principales focos de atención: las faltas a la moral y las buenas costumbres y los atentados contra la imagen de la patria y de otras patrias con las que aquélla tenga relaciones de amistad. En otros ámbitos, en cambio, hay completa libertad de exhibir lo que sea, incluso fenómenos humanos como el que el señor Antonio J. Alanís ha venido paseando por las ciudades de México, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Monterrey, Tampico y Saltillo, entre otras.

Al llegar a Guadalajara, las autoridades municipales no oponen mayores reparos al fenómeno humano "Teratológico" del señor Alanís, salvo la no dispensa de trámites reglamentarios, como los que solicita el exhibidor. Así, por diez centavos el boleto de entrada a la carpa, el "culto" público tapatío, según se le reputa en innumerables

¹²¹ AMG, Diversiones, Expedientes N° 194, del 13 de junio de 1918, N° 315, del 16 de marzo de 1918, N° 52, del 10 de agosto de 1918 y N° 2, del 4 de enero de 1934, respectivamente.

comunicados oficiales, podrá admirar la hechura humana de cuatro ojos, dos bocas, dos espinas dorsales y dos sexos reunidos en un solo cuerpo¹²².

En general y, como hemos dicho anteriormente, a lo largo del período revolucionario la sociedad tapatía no deja de divertirse. Al lado del cinematógrafo y el teatro, las corridas de toros, el box, la lucha libre, las carreras de caballos y pronto las de automóviles, hacen las delicias de una población que, pese a la irrupción de las fuerzas constitucionalistas y las promesas de cambio que éstas introducen, no ve transformarse de manera significativa este importante componente de la vida cotidiana¹²³.

Otra de las diversiones preferidas por los tapatíos de entonces son las excursiones al campo, a puntos aledaños a Guadalajara como la cascada de Juanacatlán. Aun en 1931, cuando el país está entre la primera y la segunda cristiadas, El Mercurio anuncia “Hoy sale la gran excursión a Juanacatlán”

Aquellas excursiones eran en tren, y había dos tarifas: de primera, a \$1.35 y de segunda, a 90 centavos. La ida era a las 10.30 “horas ferrocarrileras”, como dice el diario, y el regreso, a las cuatro y media de la tarde. Eran algunos, como éstos, paseos para excursionistas que venían de la capital y a los cuales El Mercurio se dirige

¹²² AMG, Diversiones, Exp. N° 159, 23 de mayo de 1919.

¹²³ AMG, Indices, 1926-1927, Carpetón 14, Exp. N° 76, entre otros que contienen la autorización oficial para que se lleven a cabo carreras de caballos, de bicicletas y motocicletas y corridas de toros, lo mismo que Carpetón 8, Exps. N°s 6, 14, 22, 54, 62, 63, 70, 78 y 85, lo mismo que Índice, 1934, Carpetón 8, Exps. N°s 4, 26, 32 y otros que contienen permisos para el establecimiento de carpas por diversos rumbos de la ciudad para funciones diversas, desde circos hasta representaciones dramáticas, pasando por las famosas funciones de “autómatas” y “charlotadas” en la Plaza El Progreso y, por supuesto, para funciones de cine. Y lo mismo para años anteriores, como 1929, Carpetón 8, Exps. N°s 49, 54 y 55, entre otros similares.

preferentemente en sus páginas, pues además de anunciarles el paseo a la cascada de Juanacatlán, La Ciudad de México, otra gran tienda tapatía, los invita a visitar su bien surtido almacén, a la vez que los cines del circuito España y Zelayarán anuncian una "función monstruo con tres estrenos sonoros, dedicada a los Excursionistas Metropolitanos, a 30 cvs. luneta y 15 en gradas".

Los domingos había también diversos eventos deportivos de ligas organizadas al efecto. El primero de de noviembre de 1931, a las cuatro de la tarde, en el Campo Oro tiene lugar el primer encuentro de la serie de dos entre las formidables oncenas de futbol la "Libertad", de la Piedad, Mich., y el Oro de Guadalajara, reforzado. Por otra parte, la ciudad cuenta entonces con cuatro equipos de beisbol -de los seis que tenía la temporada pasada- para el campeonato de primera fuerza local, próximo a empezar, según promueve el diario.

La cartelera del cine en Guadalajara anuncia la exhibición de películas como "La tierra del amor", "Carne de cabaret", "Cascarrabias", "Aventuras de Carnaval", "Esposas de fin de semana", "Galante bandolero", "El fantasma de la casa", "La cautivadora" y "Antes de media noche", entre otras en los cines Lux, Cuauhtémoc, Juárez y Rialto.

El Teatro Carpa Rostete Aranda anuncia por su parte la siguiente cartelera para este primer domingo de noviembre de 1931. Ubicada en el costado oriente del templo de Mexicaltzingo, la empresa de Carlos V. Espinal e Hijos anuncia tres monumentales funciones con 6 números: 1º Obertura por la orquesta; 2º La gran corrida de toros, por Rodolfo Gaona; 3º Acto cómico del *clown* Shory; 4º Doña Eufrasia

y los chicos de la escuela; 5° Los fantoches humanos y, por último, 6° Las cuatro apariciones de la virgen de Guadalupe.

Desde entonces, "Los chicos de la prensa" tenían por costumbre reresentar durante estos días del año la conocida pieza de Zorrilla, Don Juan Tenorio.

También en la plaza de toros El Progreso se lleva a cabo una soberbia corrida en honor de los excursionistas de México. Las localidades cuestan \$2.50 en sombra y un peso en los tendidos de sol. Los toreros son esa tarde Fernando López y los matadores Pastor y Pepete, con seis toros de la ganadería más noble y brava del estado, "Gallardo".

A lo largo de la década de los veinte se crean en Guadalajara agrupaciones para el esparcimiento. Una de ellas es el Cuerpo de Exploradores Jaliscienses, el cual acuerda, en sesión celebrada el primer día de junio de 1927, nombrar al presidente de la república Plutarco Elías Calles, en pleno conflicto cristero, Presidente Honorario del mencionado cuerpo. Lo notable es que con todo y lo ocupado que andaba durante esos días y con la enorme cantidad de cartas y telegramas de felicitación que Calles tenía que contestar, todavía se daba tiempo de aceptar este tipo de nombramientos honoríficos y de agradecerlos por escrito¹²⁴.

En lo sucesivo, los exploradores de Jalisco le comunicarán al presidente de la república cuanto movimiento hagan, sea de mesa directiva o de otra índole. El presidente, por su parte, acusará recibo de cuanta comunicación le sea enviada, reafirmando esa característica del Estado centralista de que hablábamos en otro

¹²⁴ AGN, Obregón-Calles, Exp. 203-G-4652.

lugar¹²⁵. De paso, también, se avalaban constantes al "sano esparcimiento" de la sociedad tapatía, constantes que, como hemos dicho, no interrumpen ni la revolución ni el conflicto cristero.

125 AGN, Obregón-Calles, Exp. 203-G-4652, diversas comunicaciones del Cuerpo de Exploradores Jaliscienses, con las respuestas respectivas a cargo del presidente de la república.

LOS BAJOS FONDOS

Pocos movimientos de masas tienen lugar tan a la luz del día como las revoluciones sociales. Sus hechos de armas, sus planes y proclamas políticos, los encuentros entre efectivos afines y aun entre bandos contrarios, la "bola" y todo lo que arrastra a su paso y las semillas que siembra cuando no dispara, tanto como los primeros decretos y reglamentos jurídicos que expide en ensayo del nuevo orden perseguido por unos y otros, tienen lugar durante las horas diurnas, si bien mucho de lo que en ellas ocurre es fraguado al amparo de la oscuridad literal y figurada. Táctica y estrategia, desvelos: las revoluciones, ya ha sido dicho, alteran por definición generalizadora los marcos de la vida cotidiana aunque, como estamos viendo, existan excepciones a ésta como a toda generalización.

Sucede también que mucho de lo que las revoluciones afirman desear en el día, lo niegan de noche, siguiendo prácticas contrarias.

Ya hemos mencionado en otro capítulo los elementos de la estrategia constitucionalista, estrategia que precede a la Constitución de 1917 y que en buena medida la adelanta en aquellas regiones ocupadas por la facción ganadora en su larga marcha sobre la capital del país. En particular, el proyecto de los constitucionalistas implementado durante la guerra civil en aquellas regiones bajo su dominio, contempla una lucha frontal contra tres importantes componentes de "los bajos fondos": la prostitución, los juegos de azar y la embriaguez.

Mediante diversas proclamas, bandos públicos, decretos y reglamentos, estas tres prácticas pertenecientes al meridiano

nocturno, tan poco estudiado hasta hoy, son emplazadas como perjudiciales y denigrantes para el pueblo mexicano al extremo que, durante el día y de muchas formas, se promete combatirlas. Sin embargo, de noche se les tolera y, aun más, se les prohija y se les promueve merced a una política discrecional, confusa, dubitativa y ambigua.

Tanto la prostitución como los juegos de azar -de difícil tipificación como luego veremos- y la embriaguez prueban hasta qué punto la revolución mexicana, por lo menos en el caso que estudiamos, no alteró radicalmente los marcos y la estructura de la vida cotidiana sino que, por el contrario, los sostuvo y aun los reafirmó extendiéndolos. Adicionalmente, estas tres prácticas, un tanto clandestinas y por lo tanto difíciles de seguir en la documentación disponible, prueban la distancia que se abre entre el proyecto constitucionalista y la realidad, refractaria a muchos de sus decretos, reglamentos o simples promesas de labios para afuera.

En este capítulo veremos cómo, a pesar de que la estrategia constitucionalista decía estar en contra de la prostitución, el juego y la embriaguez, los revolucionarios no las abolieron sino que, por el contrario, las toleraron y aun, por momentos, las promovieron facilitando su expansión mediante permisos u oídos sordos a los reclamos vecinales para acabar con ellas. Aquí, como en otros aspectos, los artífices del nuevo orden fueron guiados por una visible discrecionalidad y selectividad que, más que a la prohibición, cedió a la reglamentación, confirmando continuidades históricas cuyas raíces se prolongan más allá del país y del propio régimen antiguo.

VI.1. Que no paseen, que no saluden, que no parezcan lo que son: *Ellas*

Como instrumento de control de tan atávica actividad, la reglamentación de las prácticas prostibularias se desarrolló en Francia durante el siglo XIX, pasando de ahí a otros países. En México, poco antes de la invasión francesa se dan los primeros atisbos de dicha reglamentación, pero es durante el fugaz imperio de Maximiliano cuando aparece, de hecho, el primer reglamento sobre el control sanitario de las prostitutas para proteger al ejército invasor, en 1865.

“Así se inició en México el sistema reglamentarista sobre prostitución que se opone al régimen que prohíbe y persigue el comercio sexual como un delito. Las prostitutas, a partir de 1865, se inscribieron en un *Registro* que debía incluir el nombre y fotografía de cada una, lugar de origen, edad, oficio previo, domicilio, categoría (primera, segunda, tercera), forma de trabajo (en prostíbulo o independiente, ‘aislada’), enfermedades padecidas, cambios de estado civil, muerte o retiro del oficio por casamiento o fuga”¹.

Durante el porfiriato, en 1898, se expide otro reglamento que viene a perfeccionar el de 1865. Es claro que la reglamentación prostibularia recae en todo momento, tanto en México como en Francia y en los demás países, en las clases más desprotegidas de la

¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Sergio: *Los bajos fondos*, México, Cal y Arena, 1990, 152 pp., pp. 61-62. El libro tiene fotografías. La coincidencia del título del presente capítulo con el de la obra de González Rodríguez es inevitable, por la materia tratada. El enfoque del problema es totalmente distinto: la obra de González Rodríguez es un ensayo de carácter literario sobre la prostitución, el antro, los cafés y otros ámbitos nocturnos.

sociedad. La prostitución sólo es ejercida, por definición, por las mujeres pertenecientes a las clases dominadas, cayendo de esa manera en el ilegalismo que las clases dominantes necesitan para apoyar el suyo, exento de toda reglamentación, tipificación, control y rastreo. "La delincuencia, ilegalismo sometido, es un agente para el ilegalismo de los grupos dominantes -anota Foucault-. El establecimiento de los sistemas de prostitución en el siglo XIX es característico a este respecto"².

Durante el porfiriato, la moral social tapatía, a diferencia de la capitalina, es mucho más estricta y los testimonios con que se cuenta no hablan de aquella crisis del pudor ocurrida en la ciudad de México que señala González Navarro en su documentado estudio sobre la vida social bajo dicho régimen.

Acaso debido al propio recato y a la discreción con que en la capital tapatía se trataba dicho asunto, las autoridades sanitarias locales no dejaron por escrito su apreciación del fenómeno, a diferencia de lo que hizo el Consejo Superior de Salubridad que en 1895 se declaró alarmado respecto a lo extendida que se encontraba en la capital del país la "prostitución extranjera", como se entendía "aquella ejercida en calles, cantinas, cafés, paseos, mercados, etc."³. A pesar de tal omisión, sin embargo, desde antes de la llegada de los constitucionalistas a la Perla de Occidente se dan en la ciudad los primeros intentos por controlar la actividad prostibularia. Por lo que

² FOUCAULT Michel: *Vigilar y Castigar*, p. 284. Ver ahí mismo la nota N° 44, donde Foucault cita palabras de la Prefectura de Policía francesa de junio de 1823 en relación a la deseable vigilancia extrema de las casas de prostitución.

³ GONZALEZ NAVARRO Moisés: op. cit., p. 413. En la capital del país, vaya el dato curioso, eran de alta demanda las figurillas lúbricas de barro hechas en Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque.

hace a los reglamentos, un estudioso local ubica los antecedentes de la reglamentación tapatía en materia de prostitución durante el antiguo régimen en los años de 1883 y 1890, cuando se publican el Reglamento para los Médicos Encargados de la Inspección Sanitaria de esta Ciudad y el Reglamento de la Prostitución expedido por el Ayuntamiento de Guadalajara⁴. En este sentido, las reglamentaciones implementadas más tarde representan otra continuidad histórica entre el antiguo régimen y la revolución mexicana. Aunque aquellos intentos constituyan episodios deshilados, su constatación es importante en virtud de que serán recogidos por las reglamentaciones que, en este sentido, tienen poco de revolucionarias, como ocurre, por ejemplo, con la prohibición a las mujeres públicas de que paseen por determinadas calles de manera visible o como también sucede con la prescripción de que algunos burdeles sean sacados del centro de la ciudad y reubicados en barrios más lejanos, de manera particular por el rumbo de San Juan de Dios. En el primero de los casos, desde meses antes de la toma de Guadalajara por el Cuerpo de Ejército del Noroeste abundan las peticiones a las autoridades municipales. Así, el señor Edmundo Downs solicita a las autoridades que no permitan que transiten por la calzada que une a Guadalajara con la colonia Seattle coches de sitio con mujeres de mala nota a bordo, y al igual que él, otros del rumbo

⁴ TRUJILLO BRETÓN Jorge Alberto: *La prostitución en Guadalajara durante la crisis del porfiriato*, tesis de licenciatura en historia, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994, 258 pp. Si bien el período que cubre la tesis de Trujillo Bretón escapa al que delimita los marcos temporales del presente ensayo, y a pesar del carácter básicamente descriptivo que lo guía, en él aparecen valiosos datos sobre la prostitución en Guadalajara durante el antiguo régimen, muchos de los cuales llegan al período postrevolucionario. En tal virtud, constituye un valioso antecedente de este subcapítulo.

y de otros rumbos de la ciudad⁵. Recién establecidas, las nuevas autoridades prohíben que las mujeres públicas paseen en coche, ya sea solas o acompañadas por varones⁶.

En el segundo de los casos, algunas casas de asignación que han sido trasladadas desde las céntricas zonas que ocupaban hasta lugares más alejados de los primeros cuadros de la ciudad, como el rumbo de San Juan de Dios, ya no son movidas, adelantando así la estrategia constitucionalista que, en este asunto, seguirá los pasos trazados por las autoridades municipales del antiguo régimen: llevar los establecimientos prostibularios al barrio de San Juan de Dios y más allá, al Sector Libertad, justificando la existencia tradicional en ese rumbo de dichos establecimientos. Al fin y al cabo, allá viven trabajadores de bajos ingresos, pequeños comerciantes, artesanos de diversos oficios y, en general, personas pertenecientes a estratos económica y socialmente más desprotegidos que las gentes “decentes” que habitan los primeros cuadros de la ciudad y las nuevas colonias modernas o “higiénicas”, habitadas preferentemente por extranjeros. De tal manera, en uno de tantos casos similares e ilustrativos, Manuel Carrillo y socios solicitan a las autoridades del ayuntamiento que sean llevadas a otros lugares las casas de asignación establecidas en las calles Clavel, Mariano Jiménez y Matamoros, del barrio de San Juan de Dios. Las razones de esta petición son las mismas que las de otras idénticas: el mal ejemplo que dichos lugares constituyen para los niños del rumbo, el escándalo para los habitantes de la demarcación donde se encuentran enclavados, el perjuicio que causan

⁵ AMG, Índice de 1914, Exp. N° 5, 9 de marzo de 1914, entre otros idénticos.

⁶ AMG, Policía, Cárceles y Alumbrado, 1914, Exp. N° 84, julio 11 de 1914.

a la "cultura" ciudad de Guadalajara y, por extensión, a toda la república. Incluso, se atribuye emotivamente a la existencia de las prácticas prostibularias la situación de inestabilidad que se vive pues, como dicen Manuel Carrillo y socios, "convencidos estamos todos los mexicanos sensatos de que este gravísimo mal es la causa principal de los desgraciados acontecimientos que estamos lamentando", a lo que las autoridades responden: "Si justo es acceder a la solicitud anterior, más injusto sería en concepto de la Comisión que suscribe hacer tolerar a los vecinos de otros barrios males que antes no soportaban, y ya que las casas de que se trata se hallan sujetas al Reglamento respecto a su situación y en el lugar que ahora ocupan han estado desde hace bastante tiempo, siendo por otra parte el más adecuado para que se ejerza sobre ellas con más eficacia la vigilancia de la policía, no parece conveniente que dichas casas se trasladen por ahora a otros lugares donde no estuvieran llenados los anteriores requisitos"⁷.

En cambio, cuando los peticionarios viven en rumbos céntricos de la ciudad y, sobre todo, cuando sus quejas se hacen llegar a las autoridades a través de instancias como la Dirección de Instrucción Pública, las casas de asignación son trasladadas de sitio de manera poco menos que expedita. A lo largo del período de estudio, esta situación se repite al igual que en 1915, cuando el director de la 3ª escuela de 2ª clase para niños, a través de la dirección antedicha notifica al ayuntamiento que en el número 365 de la calle de Donato Guerra, frente al plantel a su cargo, se haya una casa de asignación

⁷ AMG, Índice, 1914, Exps. N°s 7 y 8, entre otros similares, febrero y marzo de 1914.

“que proporciona vivos y constantes ejemplos de inmoralidad a los alumnos”.

El que los horarios escolares y prostibularios no coincidan, lo cual dificulta los malos ejemplos para la niñez a que alude el director, es lo de menos. Lo que va imponiéndose es el sacar los establecimientos dedicados a la prostitución de los primeros cuadros de la ciudad y trasladarlos a las zonas periféricas, especialmente a las anteriormente indicadas. “Hónrome de poner en el superior conocimiento de Ud. -responde el Inspector General de Policía al presidente municipal- que ya se ordenó a la persona que habita la casa número 365 de la calle de Donato Guerra y que es de asignación, cambie su establecimiento a otro sitio, por exigirlo así la moralidad del Plantel de Instrucción primaria que está frente a la casa de referencia”⁸.

De la misma manera, el Director General de Instrucción Pública comunica a las autoridades que en la calle de Garibaldi existe una casa de mala nota a un costado de la Escuela Elemental N° 7 y suplica se dicten las órdenes conducentes a fin de que sean alejadas de dicha casa las personas que la habitan por los mismos motivos que en el caso citado anteriormente. Al igual que en éste y que en otros posteriores, los resultados son los mismos: las autoridades acceden a la solicitud y ordenan el traslado de la casa de asignación “a otro lugar”⁹.

Hacia el final del período de estudio no faltan casos similares a los indicados, los que vienen a confirmar constantes y continuidades. Así,

⁸ AMG, Policía, Cárceles y Alumbrado, Carpetón número 1, Exp. N° 66, 23 de febrero y 1° de marzo de 1915.

⁹ AMG, Índice, 1918, Exp. N° 660, 13 y 21 de mayo de 1918.

en marzo de 1934 un grupo de vecinos de la calle de Angulo que viven en el radio comprendido entre las de Mezquitán y Mariano Bárcena, notifican quejándose a las autoridades que en el número 616 de la primera de las calles citadas hay una casa de asignación donde frecuentemente ocurren escándalos, lo que resulta perjudicial tanto para sus familias como para los escolares de un plantel que funciona a escasa media cuadra de tan poco edificante establecimiento. En respuesta, las autoridades conceden un plazo de ocho días hábiles a las señoras Dolores y Margarita Díaz, propietarias de la casa de asignación, para que se muden de domicilio¹⁰.

En ocasiones, bastaba el rumor de que dichos establecimientos regresarían a los lugares en que habían estado antes para que los vecinos elevaran sus protestas, como Rosendo Peña y socios, quienes se dirigen al presidente municipal de Guadalajara solicitándole que no sean trasladados los prostíbulos que se encuentran en la colonia Villaseñor a las casas que antes ocupaban en las calles de San Felipe, Juan Manuel, Alonso y las transversales correspondientes, donde los firmantes viven con sus familias. En las cercanías de dichas calles hay, además -argumentan los quejosos que se han enterado de las gestiones de las dueñas de los burdeles por volver a sus anteriores domicilios- establecimientos de educación para la niñez. "Si desgraciadamente fuera revocada la sabia disposición relativa al cambio de las precitadas casas, la moralidad resultaría grandemente perjudicada y muy particularmente las familias de los que

¹⁰ AMG, Índice, 1934, Carpetón número 10, Exp. N° 13, 5 de marzo y 16 de abril de 1934.

suscribimos, pues sabido es el escándalo y faltas que constantemente cometen aun en plena vía pública las pupilas de dichas casas”.

“El lugar que éstas ocupan en la actualidad -continúan los quejosos- no podría ser más adecuado, ya que en los contornos no hay habitaciones y *mucho menos ocupadas por gente decente y de orden*, pudiendo decirse que los prostíbulos han quedado hoy separados de la ciudad, medida de alta moralidad e higiene, que la Sociedad toda ha aplaudido”¹¹.

Más allá de la pertinente conveniencia de alejar los burdeles del centro de la ciudad, sigue viéndose al primer cuadro de la misma como el lugar en el que viven las gentes “decentes” y de “orden”, en tanto que las colonias ubicadas al oriente de la ciudad, zonas proletarias por excelencia y tradición habitadas por estratos de menores ingresos, no son consideradas por las autoridades, ya no digamos por los tapatíos mejor colocados, dignas de la moralidad y el orden que para ellos se persiguen y por los que se aboga en este tipo de solicitudes al ayuntamiento de Guadalajara. Las colonias al oriente de la ciudad, cruzando el río de San Juan de Dios, bien pueden ser receptáculo, además que de talleres pequeños y pequeñas manufacturas, de las casas de vicio. Al fin y al cabo quienes en ellas viven ni siquiera lo hacen en “habitaciones”, como escriben Rosendo Peña y socios, a quienes el ayuntamiento responde que, “por no tenerse conocimiento de que se hacen gestiones para trasladar los prostíbulos que existen en la ‘Colonia Villaseñor’ a lugares más

¹¹ AMG, Índice de 1914, Exp. N° 8, 27 de febrero de 1914, entre otros iguales. El subrayado es mío.

céntricos de la ciudad, se reservará la solicitud de Uds. para dar cuenta con ella (sic) en su oportunidad”.

Desde principios de siglo tiene lugar, entonces, un movimiento centrífugo de los establecimientos prostibularios tapatíos, desde los rumbos más céntricos de la ciudad hacia la periferia de las colonias habitadas por ciudadanos de bajos ingresos, obreros y proletarios principalmente, así como inmigrantes del campo y artesanos. Con el tiempo, de manera constante y aparentemente no planificada por las autoridades, las casas de tolerancia fueron ubicadas en una zona no bautizada explícitamente con tal nombre, pero que terminó por localizarse sin duda alguna en el Sector Libertad, como eufemísticamente se le llama a la zona oriental de la ciudad, habitada por vecinos atrapados en una oprobiosa red de ingresos bajos y falta de servicios públicos que sólo irán llegando de manera pausada y tardía a lo largo del período postrevolucionario¹².

Entre otras cosas, este movimiento centrífugo prueba que los constitucionalistas no sólo no abolieron la prostitución como habían planteado en su estrategia preconstitucional sino que la toleraron como venía ocurriendo desde mucho tiempo atrás y, contra las proclamas de labios para afuera contra dicha práctica -algunas de las cuales, como enseguida veremos, llevaron a algunas prostitutas a

¹² En la actualidad, y desde aquellos años, los establecimientos prostibularios tapatíos se encuentran mayormente en dicho sector, al oriente de la ciudad, cruzando la Calzada Independencia, debajo de la cual corren las pútridas aguas del río fundacional de la Reina de Occidente: el San Juan de Dios, un remoto día conocido como “río blanco”. Para las incidencias del traslado de aquellos establecimientos al oriente de la ciudad aun desde fines del siglo XIX pero sobre todo durante los primeros años del XX, ver la tesis de Jorge Alberto Trujillo Bretón, pp. 93-103.

creer que la revolución las redimiría-, incluso la reglamentaron debidamente.

Al igual que en Sonora bajo la gubernatura de Plutarco Elías Calles, en Yucatán bajo la de Salvador Alvarado, en Veracruz bajo la de Adalberto Tejeda y en general en aquellas entidades donde el constitucionalismo se estableció durante la lucha de facciones, en Jalisco, durante la gestión de Manuel M. Diéguez entre los años de 1914 y 1919 y de manera particular durante el período que se extiende desde la llegada de las fuerzas constitucionalistas al estado hasta la promulgación de la Carta Magna en Querétaro en febrero de 1917, la entidad occidental sirve como especie de laboratorio donde la facción que a la postre resultará triunfadora del movimiento revolucionario pone en práctica una serie de reformas constitucionalistas que anteceden, de hecho, a aquellas que recoge la Constitución de 1917. Como ya ha sido dicho, en el cuerpo de dichas primeras reformas ocupa un lugar destacado la lucha contra la prostitución, el alcoholismo y los juegos de azar. Sin embargo, hay que insistir en ello, la lucha propuesta se diluyó en una tolerancia selectiva en algunos casos, como ocurrió con la venta de bebidas alcohólicas y las prácticas prostibularias, y en otros confusa, como fue el caso de los juegos de azar. Respecto a la prostitución, práctica cotidiana consuetudinaria que precede a la revolución y convive y aun crece bajo su amparo, los constitucionalistas optaron por reglamentarla más que por abolirla pues, aparte de las dificultades que representa su erradicación, en momentos de penurias presupuestales, los ingresos que producía por concepto de licencias, multas y demás, adquirieron un rango de primera importancia, cuya

prioridad estuvo por encima de cualesquiera consideraciones morales, éticas o sanitarias, de tal suerte que si bien algunas casas de asignación son clausuradas en Guadalajara al calor de los acontecimientos y las declaraciones de los revolucionarios en contra de la prostitución, pronto son reabiertas al público.

La solicitud -aprobada como muchas otras de similares propósitos- de María Carlota Tejeda y María del Refugio Mercado para que el ayuntamiento de la ciudad autorice la reapertura de las casas de asignación que ambas poseen y que se encuentran ubicadas en la calle Clavel, números 16 y 20 respectivamente, representa sólo el inicio de un dilatado movimiento similar: clausura de tales casas tras la llegada de los constitucionalistas a la Perla Tapatía, reapertura posterior con la debida autorización municipal¹³. Hay que agregar también que, más allá de las momentáneas clausuras de dichos establecimientos, sus propietarias -mujeres en su mayoría- apelan, al solicitar la reapertura de sus negocios, al hecho de estar en regla con los impuestos y con el reglamento en vigor.

Este último hecho es de primera importancia pues muestra la verdadera posición de los constitucionalistas frente a las prácticas prostibularias, las cuales aparecen de tal suerte enmarcadas por dos reglamentos a lo largo del período de estudio. El primero de ellos se expide y publica nada menos que en octubre de 1914, a los tres meses de que los constitucionalistas entran a Guadalajara. El segundo, en 1929, hacia el final del período de estudio. Ambos muestran de

¹³ AMG, Índice, 1915, Expediente H/4, N° 72, 9 de febrero de 1915. La autorización del ayuntamiento para que reabran estas casas de placer es del 19 de febrero siguiente; es decir, 10 días, término que se antoja rápido, en comparación con otros trámites en que la tardanza del municipio para responder era algo común y corriente.

manera fehaciente la existencia generalizada de la prostitución en Guadalajara durante el período revolucionario, más allá de las declaraciones eventuales en contra de dicha práctica.

Aquí, como en otros ámbitos de la cotidianidad tapatía de tiempos de la revolución, las tradiciones se imponen: el mal necesario, sustento del matrimonio legal y eclesiásticamente reconocido, es confinado en algunos casos, siguiendo una suerte de "apartheid" y, más tarde, es ubicado en una zona pobre de la ciudad que, desde entonces, queda marcada por el estigma del comercio carnal, la embriaguez, los juegos de azar y las actividades delictivas que alrededor de todo esto existen casi de manera natural. Esta zona es, como ha sido dicho más arriba, el oriente de la ciudad, del popular barrio de San Juan de Dios hacia arriba, por todo el Sector Libertad y más tarde también por el Sector Reforma.

Dividido en ocho capítulos y dos artículos transitorios, el reglamento de 1914 es, según encabezado de portada, "para la tolerancia de la prostitución en Guadalajara". Así definen y justifican las autoridades constitucionalistas, por principio de cuentas y sin mayores preámbulos, la persistencia de una de las prácticas sociales más antiguas de la historia humana, misma que, presumiblemente, ayudaron a expandirse.

No podemos probarlo en términos cuantitativos con la información disponible, pero la llegada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a la capital tapatía supone una abultada clientela de los diversos establecimientos prostibularios de la ciudad. Nada tan cercano como los soldados a las prostitutas. Los reglamentos, aunque por sí solos no den cuenta de la extensión de las prácticas prostibularias en la

segunda ciudad del país, arrojan luz sobre la concepción que las autoridades tienen de dicha práctica. Al mismo tiempo, aflora en ellos, a entrelíneas, la moral de una ciudad que pide lo imposible: que las prostitutas vestan decentemente, que no paseen en grupos ni por determinados rumbos de la ciudad, presumiblemente aquellos habitados por las gentes "decentes" y que, en pocas palabras, las meretrices no aparenten ser lo que son. En los reglamentos, la dureza para con las damas de la noche no aparece suavizada en ningún momento. Como establece el Artículo 45 del Capítulo VIII del de 1914, que es retomado puntualmente por el de 1929, para el exacto cumplimiento de las prescripciones en él contenidas, se establece una oficina que lleva el nombre de Inspección de Sanidad. De hecho, el último capítulo ya no hace referencia a las prostitutas sino al Inspector de Sanidad, sus atribuciones y obligaciones, lo mismo que las de los diferentes empleados de la inspección, o sea la otra parte del binomio prostibulario.

¿Facetas de la "tolerancia" hacia la prostitución?: obligación de las mujeres públicas a sujetarse semanalmente al reconocimiento facultativo prescrito en el Artículo 1º, Capítulo I del reglamento de 1914¹⁴, en el entendido de que si no lo hacen serán aprehendidas y castigadas con tres días de arresto (Art. 5º, mismo capítulo). A partir de esta obligación, las demás se suceden en cadena y con idéntico o mayor rigor: división en dos clases de las mujeres públicas,

¹⁴ Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución, expedido para el municipio de Guadalajara y sancionado por el C. Gobernador del Estado, Guadalajara, Tip. de J. Cabrera, octubre de 1914, 30 pp. En virtud de que el de 1929 es prácticamente idéntico a éste, en adelante se hará referencia *al* reglamento, en el entendido de que lo que vale para uno, vale para el otro que, cuando mucho, presenta en distintos lugares las mismas prescripciones.

perteneciendo a la primera las que vivan aisladas y a la segunda las que vivan en comunidad (Art. 6º, Capítulo II). Las aisladas, obviamente, son aquellas que ejercen por cuenta propia, sea en su domicilio o en otro lugar y no pueden vivir en burdel ni asociadas a otras mujeres que también ejerzan la prostitución, ni consentir ni de visita a menores de edad de cualquier sexo ni permitir que se haga uso de bebidas embriagantes en sus domicilios ni tampoco que concurren a ellos a ejercer el oficio otras hetarias ni podrán tener criadas menores de treinta y cinco años. Por si todo esto fuera poco, la presidencia municipal, de acuerdo con el regidor del ramo, podrá ordenar la desocupación de la casa habitada por alguna aislada cuando a su juicio así convenga a la moralidad pública (Art. 7º, Cap. II). En el reglamento no faltan los artículos que se refieren al confinamiento y buena conducta a ultranza que deben observar en todo momento las “espumosas”, como también se les conoce despectivamente, tanto las aisladas como las de comunidad, a quienes incluso se les prohíbe que se muden de domicilio o abandonen la ciudad sin dar aviso a la oficina respectiva, aparte de estarles terminantemente prohibido pasear en grupo, saludar a hombres que fueren acompañados por la calle de señoras o niños, permanecer afuera de sus casas ni en los balcones o las ventanas o visitar familias honradas (Art. 10º, Capítulo II, diversos incisos). De manera parecida, el Artículo 11º del Capítulo II establece que “El C. Presidente Municipal designará las calles y paseos por los que no se permita transitar a las mujeres públicas, así como los sitios de diversiones a los que se les prohíba concurrir”. Es decir, se acepta a las prostitutas en la sociedad en calidad de mal necesario, pero se les segrega al

máximo o, en su defecto, se les oculta a las miradas de la "gente decente", cuyas prácticas prostibularias pasan desapercibidas en la historia. Para las grandes mansiones no hay requisitos. Los burdeles, en cambio, no deberán tener señal alguna exterior que indique lo que son. "Los balcones y ventanas de dichas casas -ordena el Art. 17º- tendrán apagados los cristales y habrá además cortinas exteriores. Tendrá también un cancel de madera con vidrios opacos en el cubo del zaguán, dispuesto de modo que no se vea desde la calle al interior del burdel".

En todos los artículos, las infracciones al reglamento son castigadas con arresto de tres a quince días de prisión o con multas de uno a cincuenta pesos.

En el Capítulo III se establece que toda casa donde estén reunidas dos o más mujeres prostitutas deberá estar bajo la inmediata vigilancia de una mujer que quedará sujeta, como las pupilas, al reconocimiento facultativo (Art. 13º). Asimismo, en dicho capítulo se establecen los requisitos para el establecimiento de un burdel, lo cual da cuenta de las posibilidades de extensión de las prácticas prostibularias con la autorización y venia de las autoridades. "La tolerancia para establecer un burdel -dice a la letra al Art. 14º- será acordada por el Regidor del Ramo de acuerdo con el C. Presidente Municipal, previo informe del Inspector de Sanidad. Al efecto, las solicitudes se harán por escrito, expresando la casa y calle donde haya de establecerse el burdel".

Por su parte, el Art. 15º habla de una prescripción frecuentemente sobrepasada por las prácticas cotidianas como veíamos más arriba y aun veremos más abajo: "No se establecerá

burdel alguno en casa de vecindad, ni a distancia menor de cincuenta metros de los establecimientos de instrucción o beneficencia y de los templos de cualquier culto”.

Las exigencias hacendarias del municipio para con los establecimientos prostibularios son terminantes, apremiantes y nada reducidas: los burdeles de primera clase deben pagar mensualidades adelantadas de 25, los de segunda de 10 y los de tercera de 5 pesos. La falta de pago de una mensualidad -dice a la letra el inciso A del Art. 19º, perteneciente al Capítulo III- será motivo para que se ordene la clausura del establecimiento, que se verificará dentro del tercer día si no se hubiere hecho el pago”. Las matronas deberán pagar, además, por cada mujer que esté a su cargo, las cuotas fijadas en el Art. 9º del Capítulo II, debiendo, para mayor seguridad, otorgar una fianza a satisfacción del regidor del ramo, o bien hacer sus pagos por mensualidades adelantadas. “En este último caso -dice el citado artículo- si no se efectuare el pago, se mandará cerrar inmediatamente el burdel y se retirará la licencia respectiva”.

Por su parte, el inciso G del citado artículo prohíbe explícita y terminantemente los juegos de azar dentro de los burdeles, lo mismo que la entrada de personas en estado de embriaguez y de menores de 18 años. La hora para el cierre de dichos establecimientos se fija a las dos de la mañana. El Artículo 20º del Capítulo III prohíbe a las matronas expender licores en el burdel y permitir la introducción de ellos. La pena por infringir este artículo es de 15 días de cárcel, duplicables al doble en caso de reincidencia y sin equivalente de multa en metálico.

De la misma manera, se prohíbe que vivan en los burdeles niños menores de tres años. En cuanto a las sirvientas, si su edad es menor a los 35 años serán consideradas como prostitutas y, por lo tanto, serán inscritas en la Inspección de Sanidad y en consecuencia quedarán sujetas a las prevenciones del reglamento.

Autorizados los burdeles legalmente, el Artículo 25° del capítulo III prescribe que si es sorprendido uno clandestino será clausurado inmediatamente, consignando a su matrona, quien quedará encarcelada durante un mes y las pupilas durante tres, aun cuando tuvieren su libreta al corriente, si se probara que tenían conocimiento de que el burdel era clandestino.

El capítulo IV del Reglamento se refiere explícitamente a las casas de citas que, dice a la letra el Artículo 28°, son aquellas “que, sin servir de habitación a las mujeres públicas, son frecuentadas para entregarse a actos de prostitución”.

Los dueños de casas de citas pagarán al municipio la cantidad de cincuenta a ochenta pesos, a juicio del Regidor de Sanidad y no podrán ser establecidas en casas de vecindad ni próximas a establecimientos de instrucción, beneficencia o templos de cualquier culto ni tendrán, lo mismo que los burdeles, señales exteriores que indiquen lo que son (Art. 30°, incisos A, B y C). Se les prescribe la mayor discreción y también se les prohíbe la venta de bebidas embriagantes o su introducción, lo mismo que los juegos de azar, como en el caso de los burdeles y, en general, de todo tipo de establecimiento prostibulario.

El Capítulo V está dedicado a los hoteles y mesones donde se practiquen actos de prostitución, los cuales pagarán al municipio una cantidad de 10 a 50 pesos.

El Capítulo VI trata de las prostitutas clandestinas, el VII, de su separación del oficio. Así, el Art. 42° dice a la letra: "La mujer pública inscrita que pretenda abandonar la prostitución, se dirigirá por escrito al C. Regidor del Ramo, manifestando los elementos que tenga para cubrir honradamente sus necesidades, y dará fianza de persona caracterizada que responda de su conducta ulterior. Si se acordare de conformidad, el Inspector hará que sea borrada del Registro y dispondrá que la policía vigile a la solicitante durante seis meses".

Como ha sido dicho, entre el reglamento de 1914 y el de 1929 no existen demasiadas diferencias, salvo que en este último se prescribe que el reconocimiento médico de las prostitutas deberá ser dos veces a la semana y no una sola, como establecía el reglamento de 1914 (Art. 6°, Capítulo II). Asimismo, en el de 1929 ya se permite, previo pago de la licencia correspondiente, que en determinadas ocasiones, como una fiesta particular o algo semejante, en el interior de los establecimientos prostibularios se expendan bebidas embriagantes (Art. 13°, Capítulo III). Por lo demás, el resto de las prescripciones son prácticamente las mismas y sólo cambian de lugar. Lo que en el de 1914, por ejemplo, es el capítulo VII, en el de 1929 es el V: de la separación de las prostitutas, aunque en el de 1929, a diferencia del de 1914, se pide que, cuando una pupila inscrita en el padrón correspondiente pretenda abandonar la prostitución para hacer vida marital con algún hombre, deberá acompañarse de éste al ir al

ayuntamiento, y depositar, además, una fianza de 50 a 100 pesos para garantizar su conducta ulterior (Art. 19º, Capítulo V).

Finalmente, las fichas de registro de las prostitutas ante la policía sanitaria se inscriben en la mejor tradición de los sistemas de identificación decimonónicos, aquellos elaborados siguiendo las enseñanzas del paradigma indiciario arrancado por las clases dominantes a las clases más débiles. He aquí una de las variantes más atroces del conocimiento a través de huellas y señales: *edad, origen, vecindad, estado, hija de y de, estatura, color, pelo, frente, cejas, ojos, nariz, boca, señas particulares.*

Los reglamentos ilustran varias cosas, desde aquellos aspectos de las prácticas prostibularias que el constitucionalismo logró controlar hasta otros que escaparon a la normatividad. En la documentación consultada, a través de las voces de los protagonistas, brotan acá y allá indicios claros de la extensión y las modalidades que la prostitución sostuvo a lo largo del período estudiado. Más allá de las especificaciones que establecían dónde debían estar los establecimientos prostibularios, las quejas constantes de parte de los vecinos muestran que dichos establecimientos estaban prácticamente por todos los rumbos de la ciudad, especialmente el centro y, desde luego, como hemos dicho antes, el barrio de San Juan de Dios y los sectores Reforma y Libertad. A lo largo del período de estudio las casas de asignación, si bien continuaron siendo trasladadas a estos últimos rumbos, persistieron en su estadía próxima a lo que el reglamento prohibía: escuelas, templos y vecindades, lo que frecuentemente suscitará las quejas de los vecinos que aducirán malos ejemplos para la niñez y escándalos cotidianos en dichos

establecimientos. De manera parecida, a lo largo de los años de estudio no cesarán las quejas acerca de las mujeres públicas que pasean a la luz del día sin ningún recato. Y como éstos, otros aspectos relacionados con la práctica de la prostitución son iluminados por los reglamentos que, desde luego, es necesario confrontar con lo que ocurría cotidianamente, pero a partir de lo que hemos señalado antes: los constitucionalistas no entienden la lucha contra la prostitución como su abierta prohibición sino como su ocultamiento, su confinamiento discreto y su simulación acorde con el conservadurismo tradicional de la ciudad: a los tres días de la toma de Guadalajara, por ejemplo, el presidente municipal interino ordena a todas las matronas encargadas de los prostíbulos que “queda terminantemente prohibido que las prostitutas paseen en coche, ya sea solas o acompañadas de varones”¹⁵. De todas las prefiguraciones reglamentarias para la tolerancia de la prostitución, esto es lo que primero se impone: que las mujeres públicas no sean visibles para las gentes “de bien”.

Con posterioridad a la toma de Guadalajara por las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste, además de la expedición del reglamento en octubre de 1914, los indicios no faltan respecto a la persistencia de las prácticas prostibularias que las nuevas autoridades mitigan en muy poco, si es que lo hacen. A pesar de que el propio Gobernador y Comandante Militar Manuel M. Diéguez promete en un encendido discurso que la revolución ha llegado a redimir al pueblo oprimido y vejado, cuando las prostitutas se

¹⁵ AMG, Índice, 1914, Expediente N° 84. A la sazón, el presidente municipal interino de Guadalajara es Luis Alatorre, quien ocupó el cargo del 2 de enero al 31 de diciembre de 1914, fecha en que fue sustituido por Jorge Villaseñor.

dirigen a él invocando ayuda para separarse del oficio, la respuesta es fría y distante. En diciembre de 1914, por ejemplo, Aurelia Arauz solicita tal gracia de parte del ayuntamiento tapatío, en virtud de que desde agosto de dicho año se ha retirado de la prostitución y vive en compañía del señor Francisco Torres. La señora Arauz envía las firmas de tres testigos, como pide el Reglamento de la Prostitución aprobado dos meses antes, rogando le sea condonada la deuda que tiene desde agosto, en que no paga el impuesto por prostitución. El ayuntamiento responde a su misiva diciéndole que se le borrarán del registro de prostitutas para separarla oficialmente de la vida que ha llevado, en cuanto pague al municipio el adeudo que tiene desde el mes de agosto¹⁶.

En otro caso, en carta dirigida al gobernador del estado, Natalia Martínez, "viuda y con mucha familia pequeña", le dice a Diéguez que entre una mujer y su madre la mandaron a ella y a una muchacha joven con una señora de Monterrey en calidad de domésticas, pero luego resultó que tenían firmado un contrato hecho por aquéllas para que fuesen retenidas en una casa de asignación y ya no las dejaron salir de dicha casa a ambas en donde estuvieron durante un tiempo (que en el documento no se especifica) sin que las dejaran salir. Cuando por fin lograron hacerlo y se devolvieron a Guadalajara se encontró con que aquéllas le escondieron a un hijito pequeño, por lo que ella, Natalia Martínez, les entregó el poco dinero que había reunido, 40 pesos y "muchacha ropa fina y unos muebles" a cambio del niño, por lo que solicita que el gobierno intervenga para que le sean devueltas sus cosas.

¹⁶ AMG, Índice, 1914, Exp. N° 14, diciembre 14 y 19 de 1914.

Las autoridades le responden a la señora Martínez, el 26 de noviembre de 1914, a los tres días de la denuncia, que se harán las averiguaciones pertinentes a su situación y que en su oportunidad se rendirá el informe correspondiente, lo que no pasa de ser una simple promesa¹⁷.

En otros casos, Margarita Dorado pide la condonación de un adeudo que tiene en la tesorería por una casa de asignación, mientras que Pilar Figueroa solicita se le rebaje un cobro que se le hace por su casa de citas, lo mismo que María de Jesús López¹⁸. En todos los casos, las autoridades se muestran frías y distantes y la única manera que tienen las matronas de evadir el pago de los impuestos pendientes es irse de la ciudad sin dar ningún aviso a las autoridades, cosa que a menudo sucede. En cuanto a las pupilas, su carga fiscal pocas veces se ve condonada¹⁹.

A lo largo de los años, son constantes las notificaciones de las autoridades a las dueñas de casas de asignación para que sus pupilas pasen a efectuarse el registro sanitario correspondiente, lo mismo para que, en caso de que en tales establecimientos vaya a realizarse algún baile o fiesta particular, se obtenga la licencia correspondiente a cambio, claro está, del pago de impuestos. La multa mínima por la violación a esta disposición municipal asciende a veinticinco pesos²⁰.

¹⁷ AMG, Índice, 1914, Exp. N° 19.

¹⁸ AMG, Índices, 1917, Exp. B/7 N° 68, 17 de agosto de 1917, Exp. N° 209, enero 16 y 4 de febrero de 1918 y Exp. B/7 N° 30, marzo de 1918, respectivamente.

¹⁹ AMG, Índices de varios años. Abundan las solicitudes de exención de impuestos por explotación de casas de asignación, a lo cual las autoridades no acceden por regla general. 1916, Exp. B/N° 3, 1920-1921, Exps. N°s 717 y 754, entre muchos otros que ilustran la situación y, lo más importante, la extensión de la práctica prostibularia a lo largo de los años que cubre el presente ensayo.

²⁰ AMG, Índices, 1928-1929, Carpetones 4 y 10, Exps. N°s 10 y 205, entre otros similares.

En uno de estos últimos casos, como respuesta a las autoridades, el C. Comandante de la Demarcación Reforma comunica al Inspector General de Policía de Guadalajara que se infraccionó, por carecer de las licencias respectivas, las casas de asignación de las señoras M^a Trinidad Hermosillo, sita en la calle de Insurgentes 326, a la de M^a Dolores Rodríguez, ubicada en la calle C, N^o 75, a la de Yolanda Quiroz, de la calle 5 de mayo N^o 165, a la de M^a Dolores Meza, de Gigantes N^o 78 y a la de Engracia Lomelí, de la calle de Aldama N^o 195. También se infraccionan, por expender bebidas embriagantes después de las 12 de la noche, a las matronas Carlota Tejeda, María Robles, Josefina de la Cruz y Francisca Pacheco, del mismo Sector Reforma. Por último, el presidente municipal ordena al Inspector de la Policía Sanitaria notifique a las propietarias de casas de asignación que tienen pendientes adeudos por contribuciones procedan a saldarlos, la mitad el 13 de junio y el resto al finalizar dicho mes²¹.

También en este ámbito, como en otros, la guerra de los cristeros trajo más restricciones que la propia revolución. Como relata Meyer al hablar del gobierno civil implementado por los cristeros en sus zonas de influencia, "en la exaltación religiosa de este período, las mujeres galantes fueron las primeras en no querer seguir comerciando con sus encantos, y dieron muchos menos motivos a las autoridades que los traficantes de alcohol o los propietarios de tabernas. La bebida y el juego, origen de no pocas violencias en tiempo de paz, factor inadmisible de descomposición social en toda época, fueron severamente perseguidos durante la guerra. Las fiestas

21 AMG. Índices, 1928-1929, Carpetón 4, Exp N^o 205, 5, 6, 8 9, 12, de enero, 12 de febrero, 28 de abril, 4, 10 de mayo y junio 10 de 1929.

mismas estaban prohibidas, desde que se había declarado el duelo en agosto de 1926”²².

A lo largo del período de estudio, por último, no existe una delimitación clara de dónde deben estar las casas de asignación, que se ubican prácticamente por todos los rumbos de la ciudad con la excepción, claro está, de aquellas zonas en que habitan las clases pudientes o acomodadas. A pesar de esto, la tendencia apuntada se sostiene: poco a poco, los establecimientos prostibularios son desplazados, como los animales muertos, rumbo a las orillas de la ciudad. En este caso, los sectores Libertad y Reforma, a partir del populoso barrio de San Juan de Dios.

²² MEYER Jean: op. cit., T III, pp. 143-144.

VI.2. El Juego

Como ha sido dicho antes, la estrategia constitucionalista contempla la lucha contra los juegos de azar por considerarlos inmorales, perjudiciales y, en pocas palabras, denigrantes para la sociedad. Nada más natural que esta consideración en formaciones sociales poco desarrolladas o, como en nuestro caso, convulsionadas por un movimiento revolucionario, así éste aparezca atenuado por una estructura cotidiana firme y tradicional y por las seguridades que ofrece una ciudad que logra permanecer al margen de la violencia que envuelve a otras regiones del país.

Donde los juegos de azar escapan a la fiscalización de las autoridades, a las que no les reportan beneficio alguno, son perseguidos no para erradicarlos, como muestra la historia, sino para controlarlos y aprovecharlos en lo que tienen de fuente de ingresos. En tal sentido, el presente ayuda a entender el pasado:

“Pasaron los tiempos de las casas de juego privadas y del ritual para encubrir quién gana. Ahora la Casa de Juego por excelencia es el Estado, del cual las demás son puras sucursales que pagan el impuesto correspondiente por su ‘protección’ o mantenimiento del orden, como se dice. Por otra parte, hay margen de maniobra. Si a la mafia esta Casa no le es rentable, siempre cabe dar el cerrojazo ‘por las nefandas consecuencias que tiene el juego para la moral de los ciudadanos’”²³.

En buena medida, el relativo grado de desarrollo que el capitalismo presenta en México durante el período revolucionario y

²³ ECHEVERRÍA Javier: *Sobre el juego*, Madrid, Taurus, 1980, 198 pp., p. 18.

de manera particular en la microrregión que nos interesa, influye en lo que caracteriza a la estrategia constitucionalista por lo que se refiere a su condena de los juegos de azar: la confusión en cuanto a la tipificación de los mismos y, como consecuencia, la ambigüedad de las medidas implementadas para su combate, medidas que van en unos casos de la abierta condena y prohibición hasta otros en que la permisibilidad e incluso el fomento saltan a la vista. Y en este ámbito, al igual que en otros, la confusión es compartida por la misma sociedad civil, la cual no tiene muy claro qué se entiende por juegos de azar y cuáles caen dentro de tal especificación descontando, desde luego, los más obvios, que casi no se mencionan, por lo mismo, en las solicitudes que eleva a las autoridades con el fin de recabar las licencias correspondientes para abrir establecimientos dedicados al juego. En dichas solicitudes, como veremos, la sociedad civil habla en todo momento del juego entendido como pasatiempo, por más que en ocasiones algunos escapen sobradamente a tal práctica inocua y, en su caso, gratificante²⁴.

Por otra parte, es difícil deslindar lo que de conservadurismo tienen las constantes condenas a los juegos de azar por parte de las autoridades tapatías aun desde antes de que lleguen a Guadalajara las fuerzas revolucionarias, de los aspectos puramente económicos a que aludimos más arriba. Lo que resuena en la documentación consultada, en ese vocerío que sostiene y prolonga el diálogo entre la

²⁴ Como elemento estructural de la vida cotidiana, el tipo de juego al que se refieren tales solicitudes cae dentro de lo que Heller denomina "juegos de fantasía", o sea aquellos capaces de movilizar las capacidades humanas sin ninguna consecuencia, muy diferentes de los "juegos miméticos" y, sobre todo, de los "juegos regulados", dentro de los cuales caben desde luego los juegos de azar. Para el tratamiento del juego en relación a la vida cotidiana, ver de HELLER Agnes op. cit., pp. 372-376.

sociedad civil y la sociedad política es, de un lado, la persistente afición a todo tipo de prácticas cotidianas lúdicas y, del otro, la condena oficial de aquellas tipificadas -confusión de por medio- como de azar, cuyo único punto de consenso es que tienen por objeto repartir dinero y/u objetos mediante la intervención de la suerte.

De manera parecida a lo que ocurre con la prostitución, el juego en Guadalajara es, desde antes de la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad, escarnecido y los intentos por ponerle límites no faltan. Las autoridades preconstitucionalistas se hacen eco de la moral local y dictan diversas medidas en un intento por preservar las buenas costumbres de la sociedad tapatía. En enero de 1914, el Comisionado de Diversiones del Ayuntamiento se dirige a los regidores para recordarles que en sesiones anteriores del órgano edilicio presentó varios dictámenes en los cuales les propuso que no se accediera a conceder licencias para el establecimiento de loterías de tablas, rifas zoológicas y demás juegos de azar. El comisionado llama la atención sobre el hecho de que existen en la ciudad abiertas al público cuatro casas dedicadas a dichos juegos, cuyas licencias amparan su funcionamiento sólo por quince días en dos de ellas y por tres o más meses en las otras dos pero que, “de continuar permitiendo el que sigan explotando las referidas casas de juego, se concedería a los dueños de ellas una especie de privilegio, ya que a otras se les negó la autorización: faltaríamos a nuestro deber, *autorizando la inmoralidad* y permitiendo que se viole la ley, y daríamos lugar a que se nos tachara de parciales”. Por las razones expuestas, el comisionado recomienda que a los señores Ramón Avalos, Rómulo Casillas, Evaristo Navarro y Dionicio Salcido se les

revoquen las licencias revocables que se les tienen concedidas para explotar una lotería de números, una rifa de juguetes, una lotería de números, una rifa zoológica y una lotería de números, respectivamente²⁵.

Además de la negación o suspensión de licencias, los munícipes preconstitucionalistas exhortan a la ciudadanía a acabar con las casas de juego, aun frente a la oposición de la Jefatura Política de Guadalajara.

“El Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Guadalajara, en Sesión secreta verificada a las 7 p.m. del día 17 del actual, en vista de no haber encontrado apoyo en la Jefatura Política del primer Cantón, para hacer respetar sus disposiciones relativas a la prohibición para establecer casas de juego en esta ciudad, acordó llamar en ayuda de la moralidad pública, a la Sociedad en general, cuyos intereses representa, para que cada individuo, gremio o corporación, en la esfera de sus atribuciones respectivamente, colabore con esta Asamblea para combatir con toda energía el establecimiento de dichas casas de juego en esta ciudad, que al verificarse traerán la ruina y el deshonor a muchos hogares, sin más compensación que el enriquecimiento de tres o cuatro ambiciosos que no vacilan en querer medrar aun a costa de las lágrimas y la reputación de muchas familias, y la vergüenza de todo un pueblo”²⁶.

²⁵ AMG, Diversiones Públicas, 1914, Exp. N° 58, 13, 14 16 y 17 de enero de 1914. Subrayado mío.

²⁶ AMG, Impresos, Legajo 1-30, contiene bandos expedidos por el ayuntamiento, a través de los cuales se notifica a la ciudadanía de diversos asuntos como nombramientos de comisiones públicas, reglamentos diversos, cuestiones de importancia perentoria o como, en el caso citado, exhortaciones para acabar con las casas de juego. Además de esto, los regidores nombran una comisión que averigüe respecto al cobro que hace la Jefatura Política por permisos a las casas de juego: Policía, Cárceles y Alumbrado, Exp. N° 102. A lo largo de los años

El bando sigue en ese tenor hasta terminar y lo firman los regidores L. Alatorre, P. Machorro y Narváez, Carlos Cuervo, Manuel Lamadrid y otros, siendo el secretario J. Díaz Morales.

El rechazo al juego motiva en ocasiones la creación de adjetivos calificativos denigrantes y atraviesa el período de estudio, compartido por las "buenas conciencias", personas pudientes, clérigos, políticos de diversa filiación y comerciantes. En 1921, por ejemplo, en un tiempo de extrema inestabilidad política en el estado, el máximo dirigente del Partido Liberal Independiente de Jalisco, Luis Alatorre, envía un telegrama desde Guadalajara al presidente de la república, en donde denuncia al jefe del ayuntamiento tapatío "por tahir", lo peor que puede decirse a un funcionario público en aquellos momentos. "Presidente Municipal -dice la denuncia de Alatorre- está constituido tahir desagrado sociedad estableció garito su cuenta casino jalisciense. Clama sociedad rectitud Usted aplicación penas señaladas código penal"²⁷.

De inmediato, Obregón telegrafía al gobernador en turno Basilio Vadillo notificándole la denuncia que ha recibido contra el presidente municipal de Guadalajara, a quien pide se apliquen las medidas que el gobernador estime convenientes pues su conducta, de ser cierta, contradice los presupuestos de la política constitucionalista. Como es su costumbre, Obregón también telegrafía sus instrucciones al denunciante, en este caso Luis Alatorre.

del período de estudio, las autoridades prohíben esporádicamente las casas de juego. Por ejemplo, Exp. N° 1017, 22 de marzo de 1921, circular número 195 mediante la cual el gobierno del estado prohíbe una vez más dichas casas, lo cual da cuenta de su persistencia.

²⁷ AGN, Obregón-Calles, Exp. 425-G-4.

El 13 de octubre, tres días después de la denuncia, el munícipe tapatío es detenido y consignado al Procurador, según le notifica en otro telegrama el gobernador Vadillo al presidente Obregón, quien, al día siguiente, devuelve el telegrama, felicitando al gobernador por la actitud asumida.

Pero no sólo en Guadalajara hay problemas que involucran a funcionarios públicos con asuntos relativos a los juegos de azar. El 18 de octubre, I. Gil, del Club Liberal "Miguel Hidalgo" de Ciudad Guzmán, notifica al presidente de la república que "con motivo feria celébrase hanse instalado juegos de azar alta escala, Cámara de Comercio telegrafió Gobernador Estado suplicándole suspendiera juego, contestándole ya lo ordenará. Parece que esto no lo ha efectuado pues cada día instálanse otros. Comercio y Sociedad protestan enérgicamente ante Ud. rogándole díguese ordenar termine esa inmoralidad". Dos días después, el presidente municipal de Ciudad Guzmán, C. Aviña, se dirige a Obregón diciéndole que "lamento sinceramente que enemigos actual administración traten desprestigiarla comunicando a Ud. informes falsos; no hanse establecido esta ciudad juegos prohibidos por ley. Para algunos sin importancia que concedióse permiso, ha tomádose primero parecer procurador justicia Estado".

Comoquiera que sea, el 21 de octubre el gobernador Basilio Vadillo telegrafía de nuevo al presidente Alvaro Obregón, respondiendo a otro requerimiento relacionado con el mismo asunto: "Hice venir a esta capital presidente municipal Ciudad Guzmán fin recomendarle evite todo trance juegos prohibidos y puedo garantizar

usted así se hará informes fidedignos hácenme saber hasta ahora no han existido tales juegos dicha localidad”.

Ese mismo día, el presidente del Club Liberal “Miguel Hidalgo” de Ciudad Guzmán telegrafía a Obregón, felicitándolo por su actitud. “Virtud su telegrama ayer -al gobernador Vadillo- fue clausurado juego ésta, Comercio y Sociedad en general altamente agradecidos Ud. por su valiosa ayuda suspensión garitos”²⁸.

Respecto a la tipificación y el control de los juegos de azar, como se ha dicho más arriba, en la estrategia constitucionalista predominan en todo momento la confusión y la imprecisión así como la discrecionalidad y selectividad a la hora de conceder permisos o aplicar medidas prohibitivas o sanciones económicas por infracciones al reglamento correspondiente. En los comunicados oficiales casi nunca se menciona explícitamente cuáles son los juegos de azar, de manera que en ocasiones actividades que no se entienden de esa manera, en otras sí son emplazadas por considerarse que caen dentro de aquéllos. A veces, hasta las corridas de toros y las peleas de gallos son calificados como juegos de azar y las prohibiciones al respecto no se hacen esperar. “Ha tenido conocimiento este gobierno -anota el secretario del mismo, T. López Linares, en la circular número 48

²⁸ AGN, Obregón-Calles, Exp. 425-G-4, varios telegramas respecto al asunto del juego en Ciudad Guzmán, Jal. Respecto a la inestabilidad política jalisciense a lo largo de la década de los veinte, pueden consultarse, de TAMAYO Jaime: *La conformación del Estado Moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*, Guadalajara, Gob. de Jal.-U de G, 1987-89, 350 pp., (JDR, Vol. II), de ROMERO Laura P.: *La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, Guadalajara, Gob. de Jal.-U de G, 1987-89, 276 pp. (JDR, Vol. III) y de TORRES SÁNCHEZ Rafael, la crítica a estos dos trabajos en “Jalisco desde la Revolución: Luces y Sombras de la Historia Regional”, *La Cultura en Occidente*, suplemento dominical de *El Occidental*, Guadalajara, 6, 13, 20 y 27 de agosto de 1989, partes quinta a octava, pp. 13, 13, 13 y 13, respectivamente. Para una síntesis de la crítica a JDR en su conjunto ver *Nexos*, México, febrero, 1990.

dirigida a los presidentes municipales de Jalisco- de que no obstante que las leyes vigentes prohíben de una manera expresa tanto las corridas de toros y peleas de gallos, *como toda clase de juegos de azar*, en varios lugares del estado, ya con permiso de los presidentes municipales, ya con su tolerancia y bajo diversos pretextos, se han estado efectuando unos y otros, haciendo incurrir tanto a dichas autoridades como a los ejecutores en desobediencia de dichas leyes y consiguientemente acreedoras a las penas que tal infracción amerita”²⁹.

Y como la confusión oficial es compartida por los ciudadanos, a pesar de estar prohibidas las peleas de gallos no faltan de tarde en tarde las solicitudes de galleros desprevenidos que se dirigen a las autoridades para obtener lo que piensan es un permiso normal, como el señor José R. Anaya, quien incluso ofrece al ayuntamiento dar peleas en beneficio del órgano edilicio a cambio de la autorización para abrir un palenque que funcionará durante treinta días. En su respuesta, las Comisiones Unidas de Diversiones y Policía niegan desde luego el permiso solicitado por el señor Anaya, “en virtud de que dicho espectáculo está prohibido por la ley”³⁰.

La indefinición respecto a los juegos de azar es tal que, en ocasiones, juegos tan inocuos como el de las argollas, típicos de las ferias pueblerinas, son prohibidos por considerárseles azarosos³¹.

²⁹ AMG, Índice de 1918, 15 de febrero de 1918, el subrayado es mío.

³⁰ AMG, Índice, 1920-1921, Exp. N° 1019, marzo 14 y 5 de abril de 1921. Como las demás, esa situación se presenta desde años antes: AMG, Diversiones, Exp. N° 16, José M° Saavedra solicita permiso para verificar peleas de gallos en la plaza que para ese objeto existe en la calle “de” Insurgentes de esta ciudad. La respuesta de las autoridades es idéntica a la que dan a estas solicitudes a lo largo del período de estudio.

³¹ AMG, Diversiones Públicas, 1915, Exp. N° 6, 11 de enero de 1915. Se le niega al señor Vanoni Bautista el permiso que solicita para instalar uno de dichos

De diferente manera, en relación a las apuestas, la prohibición de las autoridades constitucionalistas no abarca al mismo tiempo todas las modalidades en que se llevan a cabo y, así como limitan desde un principio las loterías y los juegos de cartas lo mismo que las corridas de toros y las peleas de gallos, permiten otras actividades en que puedan cruzarse, autorización de por medio, como las carreras de caballos, si bien poco después también en este espectáculo serán prohibidas.

Al señor Domingo Avalos, por ejemplo, que solicita permiso del ayuntamiento para establecer por el rumbo de San Juan de Dios un salón de mesas de tívoli, “como los que existen en algunas ciudades del país” y en los cuales se practican “juegos recreativos y no prohibidos por la ley como el pool, el billar y el boliche”, las autoridades le responden que, teniendo conocimiento la Comisión de Policía que “el salón que pretende establecer el peticionario puede dar lugar a que haya reuniones de personas que se dedican al juego, cosa que el Ayuntamiento desea restringir en todas sus formas... ha tenido a bien no concederle el permiso que solicita”³². En cambio y, aunque no sepamos qué tanto inciden en ello las costumbres y las tradiciones, la documentación muestra las facilidades concedidas durante los primeros años por las nuevas autoridades para la realización de carreras de caballos y, aun más, para el cruce de apuestas en dichos eventos, en los cuales los apostadores no tienen necesidad de esconderse sino que, por el contrario, manifiestan

juegos, por las razones apuntadas. En estas ocasiones ocurre, en detalle, lo que en la novela de Alejo Carpentier, *El recurso del método*: que al ordenar el tirano confiscar el “libro rojo”, sus esbirros cargan hasta con el cuento de caperucita, por el color de la prenda.

³² AMG, Indices, 1918-1919, Exp. N° 1493, abril 8 y 11 de 1919.

abiertamente a las propias autoridades sus propósitos, como los señores Florentino Razo y Ricardo Deira, quienes se dirigen a ellas solicitando autorización para llevar a cabo una carrera en la que apostarán 25 pesos, permiso que obtienen puntualmente y sin ninguna dificultad³³.

Al poco tiempo, sin embargo, llegan a prohibirse hasta las carreras de caballos, siempre con las excepciones de rigor, lo que no deja de levantar protestas por parte de algunos vecinos que se ven afectados por dichos eventos, como sucede con varios del pueblo de San Andrés, quienes se dirigen al gobernador del estado quejándose de que, a pesar de que “según les han dicho” “está completamente prohibido el juego de carreras de caballos” y menos donde los transeúntes reciban perjuicio, en el camino que comunica a Guadalajara con las poblaciones y rancherías en que ellos viven “o sea en la orilla del pueblo de San Andrés hasta llegar al puente para pasar a la población de Tetlán, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde del día 16 del corriente tuvimos invadido el tránsito público con motivo de que algunos vecinos de San Andrés, con permiso del presidente municipal, estuvieron jugando carreras de caballos”. Los quejosos argumentan que los apostadores le manifestaron al presidente municipal que el evento era una comida “pero no fue así pues se versaron grandes apuestas y caballos que ya con mucha anticipación estaban preparados para ganarse unos a los otros el alimento de sus familias”.

³³ AMG, Diversiones Públicas, 1914, Exp. N° 42, 14 y 17 de agosto de 1914, entre otros similares como el N° 14: Figueroa y Salmón solicitan permiso para unas carreras con propósitos similares, a desarrollarse en el Hipódromo del Rosario, y lo obtienen, al igual que otros.

En la respuesta que el presidente municipal de Guadalajara da al secretario interino de gobierno le manifiesta que, efectivamente, a mediados del mes de abril tuvo conocimiento de que en el pueblo de San Andrés iban a verificarse unas carreras de caballos, "las cuales se mandaron suspender inmediatamente".

"A poco -sigue el munícipe- se presentó en estas oficinas el Sr. Teniente Coronel de la Tova mostrando al suscrito una tarjeta en que el Sr. Gobernador del Estado manifestaba que podía concederse a dicho Sr. la licencia necesaria para las carreras de que se trata en las cuales, según decía la misma tarjeta, no se versarían más apuestas que un almuerzo; en este sentido se expidió el permiso al señor de la Tova; y si contrariando el texto de él, se versaron apuestas entre los jugadores y éstas fueron enteramente particulares, lo ignora la Presidencia de mi cargo porque el indicado señor de la Tova aseguró al extendersele la licencia que no existiría ninguna apuesta de dinero en las mencionadas carreras"³⁴.

En otros casos, se denega el permiso para verificar carreras de caballos no porque estén en sí prohibidas sino porque las autoridades no tienen efectivos de policía suficientes para vigilar tal tipo de eventos. Al señor Juan Aceves, quien pretende realizar una serie de carreras de caballos a lo largo de todo el año de 1918 en el Hipódromo del Rosario, las autoridades le responden que "no es posible distraer una parte de la policía municipal para que vigile la diversión de que se trata, vigilancia que debería ser eficaz al concederse dicho permiso", por lo cual éste no es concedido. Dos

³⁴ AMG, Diversiones Públicas, 1917. Exp. K/ N° 55, 30 de abril y 2 de mayo de 1917.

meses después, sin embargo, el señor Aceves vuelve a solicitar el permiso para verificar sus carreras de caballos, y entonces sí le es concedido, sin que las autoridades hagan referencia al problema de la escasez de efectivos policíacos para llevar a cabo la vigilancia a que en su negativa anterior se referían. Episodios como éste abonan los titubeos y la ambigüedad de las autoridades respecto a los juegos tipificados como azarosos³⁵.

A diferencia de las carreras de caballos, particular inquina se abate sobre las cartas y quienes las jueguen, conceptualizados por las autoridades simple y sencillamente como malhechores que perjudican a los trabajadores. "Tiene conocimiento esta oficina -escribe el propio presidente municipal interino de Guadalajara a su homólogo de Zapopan- de que en la Fábrica de la Experiencia se dedican frecuentemente a jugar baraja y con especialidad los sábados en la noche. Siendo preciso poner coto a este género de infracciones en beneficio de la clase obrera, he de estimar se sirva decirme si tiene elementos para mandar hacer las aprehensiones del caso o si con su consentimiento y en auxilio de esa Presidencia Municipal, quiere Ud. que se manden efectuar por ésta de mi cargo"³⁶.

Los billares, a diferencia de las cartas, aunque no gozan de todas las simpatías, no son desautorizados ni pasan al ámbito de lo ilícito. En ocasiones, incluso se dan facilidades a los dueños de locales donde se practica tal pasatiempo³⁷, sin menoscabo del mantenimiento de la

³⁵ AMG, Diversiones Públicas, Exp. N° 855, 23 de mayo, junio 28 y julio 3 de 1918. Exp. 302, septiembre 2 y 10 del mismo año.

³⁶ AMG, Índice, 1916, Exp. H/1, N° 9, 25 y 26 de febrero de 1916. En su segunda comunicación, el presidente municipal interino de Guadalajara habla también de evitar el juego de azar "en beneficio del vecindario".

³⁷ AMG, Diversiones Públicas, 1916, Exp. B/ N° 46. Se dispone que se cobre al establecimiento de billares de los señores Ochoa Reyes Hermanos, ubicado en el

vigilancia que debe privar en dichos lugares, como en la "Academia de Billares", situado también en el Portal Mina y del que el ayuntamiento ha recibido innumerables quejas en el sentido de que gente desocupada, en su mayoría jóvenes, se estacionan a sus puertas para darse a la tarea de molestar a las señoritas que pasan por ahí y al público en general, por todo lo cual el ayuntamiento ordena al Inspector General de Policía de la ciudad evite tales desagisados³⁸.

A otros locales de billares, aun cuando no se les exime del pago de impuestos, sí se les concede una prórroga para que puedan ponerse al día en sus contribuciones³⁹. En general, los billares sólo se clausuran cuando dejan de pagar sus contribuciones al fisco⁴⁰.

Cuestión parecida ocurre con las peleas de box, las que, a pesar de que no se desautorizan, sí son vigiladas para que no se lleven a cabo apuestas cuando tengan lugar⁴¹.

Pese a las negativas reiteradas de las autoridades, las solicitudes para la instalación de diversos establecimientos dedicados a juegos de azar no dejan de llegar al ayuntamiento desde el principio hasta el final del período de estudio.

portal Mina, una cuota mensual de 30 pesos únicamente por cada mesa, sin el 50% adicional ni el 10 % extraordinario, como de costumbre, 7 de abril de 1916.

³⁸ AMG, Diversiones Públicas, 1916, Exp. C/1 N° 117, 27 de diciembre de 1916.

³⁹ AMG, Hacienda, 1917, Exp. B/3 N° 60. Se concede plazo de cuatro meses a la señora Angela Araico y Campos, dueña de cuatro mesas de billar en un pequeño negocio, para que pague el adeudo de 150 pesos que por concepto de impuestos a la explotación de dicho giro, correspondientes a los meses de abril y mayo, debe al ayuntamiento, 30 de junio, 26 de julio, 3 y 9 de agosto de 1917.

⁴⁰ AMG, Índice, 1927, Carpetón 4, Exp. N° 141, octubre de dicho año, se clausuran unos billares que defraudan al erario municipal. Como éste caso hay otros y el motivo es el mismo: no porque se crucen apuestas sino por falta en el pago de impuestos.

⁴¹ AMG, Índices, 1928-1929, Carpetón 8, Exp. N° 51. La presidencia municipal prohíbe el cruce de apuestas en las peleas de box, responsabilizando a la Empresa de las Exhibiciones de Box "Arena Jalisco", sita en la Calzada Independencia, si aquéllas llegaran a tener lugar, 4 de mayo de 1929.

Ni la inminencia de la entrada del Cuerpo de Ejército del Noroeste a la Perla Tapatía impide tal flujo, ni la orientación adoptada en su contra por el cuerpo edilicio, orientación que, al igual que otras, será retomada por las nuevas autoridades constitucionalistas si bien, como hemos dicho, de manera selectiva y con excepciones que, conforme pasen los años, se transformarán en regla. Este es el caso de los llamados “casinos” o “centros de reunión”, “clubes” o, como alguno llegó a denominarse, “salón de deportes modernos”, de accidentada existencia a lo largo de los años, negados primero, autorizados después, clausurados más tarde y vueltos a reabrir hacia el final de los años veinte, cuyas reglas de funcionamiento, estatutos y objetivos sociales son de lo más variado.

Desde enero de 1914, meses antes de la toma de Guadalajara por los revolucionarios, el comisario de diversiones del ayuntamiento en turno, señor Garibay, rechaza varias solicitudes para abrir algunos de ellos, como el que pretenden establecer en la casa marcada con el número 47 de la calle del Huerto, con el nombre de “Casino de Unión”, el Dr. Manuel Castro y Socios, o como el de Roberto Guzmán y Socios, quienes pretenden abrir un “Salón de Deportes Modernos”, una carpa de lotería de cartones y un local para instalar un juego llamado “Rifa Zoológica”⁴².

La solicitud del “Salón de Deportes Modernos”, aunque denegada, arroja luz sobre las aspiraciones y posibilidades lúdicas del momento: asaltos de esgrima, florete, bastón, jiu-jitsu y otros deportes cobrando al público por la entrada a dichos espectáculos de alta escuela los

⁴² AMG, Diversiones Públicas, 1914, Exp. N° 81, enero: contiene éstas y otras solicitudes parecidas, todas ellas rechazadas.

precios más moderados posibles, dice a la letra dicha solicitud, que también ofrece juegos como el billar y la carambola libre y de tres o más bandas sobre la roja al cuadro y de fantasía: ranfla, morito, coin francés y español, guerra de piña, two-pool, three-pool, four-pool, frontón romano, quinielas vascas y otros muchos entretenimientos “para el culto público de esta ciudad”.

El señor Hong Woo, originario de Cantón, de la República de China y con domicilio en el número 37 de la Avenida Bernardo Reyes de esta ciudad -dice otra de aquellas solicitudes, elaborada meses más tarde- manifiesta que con motivo del actual estado de cosas por que atraviesa la República de México, han llegado a refugiarse en esta ciudad varios nacionales chinos paisanos suyos y como él es el encargado de la logia masónica del lugar, por su conducto desean permiso para que se instale un casino en su propio domicilio. El objetivo de dicho casino, expone el señor Woo, es servir de punto de reunión a todos los mineros, comerciantes y demás trabajadores chinos que han llegado a la ciudad y que en sus ratos de ocio desean jugar el Fan Ham, uno de los juegos de fichas favoritos en su lejano país, consistente en que el tenedor toma un puñado de ellas, las tapa y a continuación pregunta al jugador “¿pares o nones?”; cuando éste responde, el tenedor destapa las fichas y las cuenta con una varita. El señor Woo también expone el deseo de sus connacionales de jugar dominó y pokar con fichas y excluyendo toda clase de monedas.

Como en los casos anteriores y en otros sucesivos, las autoridades, consecuentes con su propósito de combatir los juegos de azar, no acceden a la petición del señor Woo y así se lo hacen saber un día antes de la toma de la ciudad por las fuerzas revolucionarias.

Con posterioridad al 8 de julio y, una vez que los constitucionalistas nombran nuevas autoridades municipales, reiteran la negativa a la solicitud vuelta a presentar por el señor Woo⁴³.

Respecto a este tipo de solicitudes y otras similares, las nuevas autoridades harán, como acabamos de decir, excepciones de manera creciente, pese a sus propósitos declarados de combatir los juegos de azar. Así, lo que en julio le niegan al señor Hong Woo, en noviembre le autorizan al señor Federico Li, de la misma nacionalidad, cuya solicitud está redactada de forma más conveniente: en ella no figura ninguna alusión a logias masónicas y sí una prudente distancia de los juegos de azar. "... Se guardará allí -dice el señor Li refiriéndose al casino proyectado- el orden más perfecto y la moralidad en las diversiones que sean objeto de la reunión, y que serán solamente las permitidas por la ley, como son juegos de billar, ajedrez, damas, dominó y dados, absteniéndose por completo de los juegos de azar"⁴⁴.

Al responder positivamente a la solicitud del señor Li, las autoridades prohíben terminantemente que en su casino se verifiquen juegos de azar, sin parar mientes en que en dicha solicitud se menciona a uno por lo menos: los dados, y sin considerar que en otros, como el billar, las damas y el dominó, se cruzan apuestas de manera usual. Por lo demás, la solicitud del señor Li es un tanto confusa, pues, a pesar de que el ayuntamiento le responde favorablemente, el día 30 de noviembre, o sea, quince días después,

⁴³ AMG, Diversiones Públicas, 1914, Exp. N° 113, 1, 7 y 22 de julio de 1914.

⁴⁴ AMG, Diversiones Públicas, 1914, Exp. N° 47, 16, 18, 19 y 30 de noviembre de 1914 y 3 de diciembre del mismo año.

vuelve a escribir a las autoridades solicitando lo que, de hecho, ya se le ha concedido.

La segunda comunicación del señor Li, sin embargo, arroja de manera involuntaria alguna luz sobre la situación que se vive en la ciudad durante ese tiempo respecto a los lugares donde se verifican juegos de azar y apuestas: en apoyo a su reiterada solicitud, el señor Li ruega a las autoridades que tomen en cuenta que “a otros individuos de mi misma nacionalidad se sirvió Ud. concederles permiso para establecer una casa de reunión, que no reúne ni con mucho las condiciones del casino que yo me propongo establecer asociado con otros paisanos míos que son todas personas de buenos antecedentes como puedo demostrarlo, haciéndonos todos solidarios del mantenimiento del orden, por lo que es justo que no se nos niegue lo que a otros se les ha concedido y que pretendemos con mayores garantías para la autoridad”. Además de estas razones, el señor Li reitera su rechazo a los juegos de azar. En respuesta, las autoridades reiteran su autorización para la apertura del casino en el domicilio marcado con el número 164 de la calle “de” Prisciliano Sánchez, en la inteligencia, como ya se ha ordenado con anterioridad, de que quedan terminantemente prohibidos los juegos de azar⁴⁵.

Centros de reunión social como el del señor Li no son infrecuentes en la ciudad durante el período de estudio. Al igual que los chinos, otros grupos de extranjeros, como los turcos, cuentan con sus espacios

⁴⁵ AMG, Diversiones Públicas, 1916, Exp. C/1 N° 3. En cuanto a las otras autorizaciones a que se refiere el señor Li, tan son ciertas que el 6 de enero de 1916, por citar un caso, el señor Francisco Lee Kong notifica al ayuntamiento que el Club Chino que tienen establecido él y algunos de sus connacionales, ha cambiado de domicilio, del número 95 de la calle Manzano al número 331 de la calle “de” Galeana.

exclusivos en la Perla Tapatía⁴⁶. Y de los nacionales, ni hablar, en todo momento se reúnen en espacios parecidos. Antonio P. Aguilar, por ejemplo, como miembro de la mesa directiva y en representación de los socios respectivos, participa al ayuntamiento de la ciudad que próximamente quedará establecido, en la calle de Cruz Aedo número 32, altos, en la acera poniente de la manzana 36 del cuartel 2/C, un casino que llevará por nombre "Centro Unión".

"Este Casino -dice el señor Aguilar- está integrado por más de 30 socios honorables, y formado como punto de reunión para distraerse en las horas desocupadas con lecturas amenas, juegos de ajedrez, tablero, billares y demás no prohibidos por la ley.

En el propio establecimiento no se hará uso de bebidas embriagantes de ninguna especie, ni se tratarán asuntos políticos, se observará el orden y compostura debidos, como que se trata de un Centro de verdadera Moralidad y Cultura"⁴⁷.

En otro caso, las autoridades conceden permiso al señor Francisco Anaya para establecer un centro recreativo que se denominará "Casino Tepatlitense y Tototlense", que se ubicará en el número 126 de la Avenida Corona, "con el exclusivo fin de fomentar una intensa labor cultural, así como toda clase de deportes considerados en la

⁴⁶ AMG, Diversiones Públicas, 1918, Exp. N° 72, 15 de enero de 1918. Pedro Didapp y P. R. Casillas, presidente y secretario, respectivamente, notifican al presidente municipal de Guadalajara la apertura del "Centro Turco", ubicado en la calle Pedro Moreno número 212. El casino turco abre, cierra y vuelve a abrir en 1920 en el mismo domicilio, funcionando, dice esta última solicitud, "como los casinos Jalisciense y Español establecidos en esta ciudad". Índice 1920-1921, Exp. N° 218, 28 de julio y 6 de agosto de 1920.

⁴⁷ AMG, Índice, 1918, Exp. N° 301, marzo 18 de 1918, entre otros parecidos. Las mayúsculas ahorran las cursivas.

cultura física, así como toda clase de distracciones lícitas y admitidas en la buena sociedad”⁴⁸.

La autorización de las autoridades de tales centros de reunión y esparcimiento no obvia su vigilancia para constatar que se respetan en ellos el reglamento correspondiente y, sobre todo, las prescripciones en materia de juegos de azar. Eventualmente, la presidencia municipal ordena a la policía activar la vigilancia de dichos centros antes de que, para junio de 1922, decida clausurarlos de manera definitiva, antes de volver a autorizar su reapertura pocos años después. Lo que ocurre con el casino del señor Ignacio Corona es representativo de un movimiento generalizado antes de que esto último ocurra.

“Esta Presidencia Municipal, en acuerdo de hoy, ha tenido a bien disponer se gire a Ud. oficio, -le dice el Presidente Municipal al Inspector General de Policía- recordándole que la Policía de su cargo debe vigilar constantemente el Casino de que es propietario el C. Ignacio Corona, con objeto de que no se verifiquen juegos prohibidos por la Ley, a cuyo efecto, dicho señor Corona está obligado a permitir la entrada de la Policía a su establecimiento, a cualesquiera hora. Indico a Ud. la conveniencia de que se entere de las bases bajo las cuales se concedió permiso para abrir tal Casino a fin de que vigile el cumplimiento de ellas, en la inteligencia de que tales bases obran en el archivo de esa Inspección General”.

⁴⁸ AMG, Índice, 1927-1928, Carpetón 8, Exp. N° 81, abril 16, mayo 9 y 12 de 1928. Nótese, de paso, las aspiraciones y valores sociales que trasuntan éstas y otras solicitudes similares a lo largo del período de estudio, de entre las cuales citemos sólo dos más: Exp. N° 1214, junio 3 de 1921 y Exp. N° 319, 18 de agosto de 1920, para el establecimiento de otros dos casinos. Se aprueban, como las demás, y en los mismos términos.

A pesar de haberse llevado a cabo la inspección y encontrado todo en regla, a los diez días el presidente municipal le comunica al señor Corona la orden de cierre definitivo. "En virtud de haberse acordado la clausura de todos los Casinos que existen en esta ciudad, -le dicen- manifiesto a Ud. que se le fija un plazo que terminará el día quince del mes actual, para que clausure el Casino que tiene establecido en esta ciudad"⁴⁹.

Pocos años después, sin embargo, como ha sido dicho más arriba, las autoridades vuelven a autorizar la apertura de este tipo de establecimientos⁵⁰.

Durante el período de estudio abundan también las solicitudes para llevar a cabo sorteos, rifas y loterías de diversa índole, actividades lúdicas, como las demás, sujetas a los vaivenes de la política oficial. En algunos casos, las razones que las autoridades esgrimen para denegar permisos relativos a la venta de productos mediante el sistema de sorteos ponen el énfasis en la existencia del azar en dichos eventos, azar al que se pretende combatir. El señor Jesús A. López, por ejemplo, solicita al igual que muchos otros ciudadanos al ayuntamiento licencia para establecer una negociación dedicada a la venta de trajes por el sistema de sorteos, a lo que el comisionado de diversiones responde que "no debe concederse el permiso solicitado, *toda vez que en dichos sorteos interviene el azar*, ya que desde el primer número puede obtenerse un traje, o que se

⁴⁹ AMG, Índice, 1922, Exp. N° 217, 30 de mayo y 10 de junio de 1922.

⁵⁰ AMG, Índices, 1927-1928, Carpetón 4, Exp. N° 331: se concede permiso al señor Francisco Amezcua para instalar el "Casino Ferrocarrilero". Por su parte, el señor Francisco Anaya comunica a las autoridades que ya estableció el casino que le han autorizado, Carpetón 8, Exp. N° 81, mayo de 1928, entre otros similares durante estos años y hasta el final del período de estudio.

paguen las cuarenta acciones y no se obtenga por la suerte el referido traje, sino que se deberá pedir uno de valor y clase determinados”.

“Estos sorteos -concluye su negativa el comisionado de diversiones- son idénticos a las loterías de números que en días pasados suprimimos”⁵¹.

En este renglón, sin embargo, como en otros donde interviene el azar, el paso del tiempo relajará el celo de las autoridades al punto de que, para 1917, la venta de trajes mediante el sistema de sorteos no es ya tan mal vista como en un principio, llegándose incluso a autorizar diversos giros dedicados a tales sistemas de ventas⁵², tanto para trajes como para otros efectos de uso personal entre los que pronto destaca el utillaje doméstico, de tal manera que cuando el señor Jorge Hernández Alatorre solicita al ayuntamiento permiso para instalar un “club de muebles” semejante al de trajes que ya posee, no encuentra ningún inconveniente por parte de las autoridades⁵³. Respecto a los sorteos de obsequio, la complacencia oficial está fuera de toda duda⁵⁴.

⁵¹ AMG, Diversiones Públicas, 1914, Exp. N° 13, 10 de febrero de 1914, entre otros similares durante los meses previos a la llegada de los constitucionalistas a la ciudad, así como en los años subsiguientes. El subrayado es mío.

⁵² AMG, Indices, 1917, Exp. N° 256. Se autoriza al señor Jorge Hernández Alatorre permiso para vender trajes mediante el sistema de sorteos, 24 de agosto y 7 de septiembre de 1917.

⁵³ AMG, Indices, 1918, Exp. N° 398, 2, 18 y 19 de marzo de 1918.

⁵⁴ AMG, Indices, 1918, Exp. N° 145. Juan Puga, director del periódico El Informador, solicita y obtiene el permiso de las autoridades para efectuar la rifa de un traje con que obsequia el periódico a sus lectores, 30 de enero y 13 de febrero de 1918. Rifas parecidas son frecuentes a lo largo del período de estudio. En otro caso, por ejemplo, la firma Dávalos Hermanos & Cía., dueños del establecimiento mercantil denominado “Centro Industrial”, solicitan al ayuntamiento permiso para rifar un rebozo de seda entre los clientes del establecimiento. Las autoridades aprueban la solicitud, Exp. N° 412, marzo 14, 21 y 26 de 1918. En otro más, la Cía. Cigarrera Mexicana S.A. solicita y obtiene permiso para efectuar la rifa de un viaje de recreo a la ciudad de México: Indices, 1918-1919, Exp. N° 113, 2, 6 de agosto, 10 de septiembre y 23 de

Por último, especial mención merece otra práctica lúdica bastante recurrente durante el período de estudio, tanto que el propio gobierno del estado, durante los años veinte, intentará diseñar la suya propia: la lotería, tan variada en su presentación, modalidades y reglas para jugarla que demanda el plural al ser mencionada.

Como en las demás actividades que son perseguidas en un primer momento por las nuevas autoridades revolucionarias, las loterías de números se volverán permisibles al poco tiempo de establecido el nuevo régimen, más allá de prohibiciones anteriores como las referidas a las casas de juego, o de los pronunciamientos oficiales abiertamente adversos a las prácticas lúdicas que tengan que ver con el reparto de dinero o de objetos a través de mecanismos azarosos⁵⁵.

Cuando en octubre de 1917 el señor Lorenzo Lomelí solicita a las autoridades permiso para establecer una lotería de números, "cuyo juego nunca se ha considerado como prohibido por la ley, sino como recreativo", hace notar el solicitante, no sólo recibe una respuesta favorable en primera instancia de parte del cuerpo edilicio tapatío sino que, de manera implícita, le es concedido el permiso para que

diciembre de 1918. En otro, la Cervecería Moctezuma, S.A., solicita y obtiene permiso para efectuar una lotería gratuita la noche del sábado 13 y las primeras horas del domingo 14 de abril de 1929, a favor de los consumidores de las cervezas Moctezuma, a cambio de las corcholatas respectivas: Indices, 1928-1929, carpetón 8, Exp. N° 50, 12 de abril de 1929. Otros casos: Exp. N° 59, 1927, se concede permiso a Rafael Ramírez y Eva Hernández para rifar respectivamente un tronco de mulas y un reloj de oro, al señor Francisco Araiza para instalar un juego denominado "barril giratorio" para rifar objetos, 1927, Carpetón 8, Exp. N° 112, al señor José M° Aldaco para rifar una motocicleta marca "Harley Davison", mayo de 1927, Carpetón 4, Exp. 449, a los señores S. Brum y Cía. para que verifiquen rifas entre sus clientes, diciembre de 1928, Carpetón 5, Exp. N° 57, a Guillermo Guajardo para efectuar rifas de propaganda de la cerveza Cuauhtémoc, enero de 1929, Carpetón 15, Exp. N° 78 y como éstos, numerosos permisos para efectuar infinidad de rifas de alhajas, animales, muebles, zapatos, menajes de casa, etc.

⁵⁵ AMG, Indice, 1914, se manda cerrar las loterías existentes en la ciudad, Exp. 58, enero y meses subsiguientes, hasta julio de dicho año.

instale la lotería: "El H. Ayuntamiento en sesión de anoche, -le responden las autoridades siete días después de su solicitud- tuvo a bien acordar se pida a Ud. una explicación detallada de cómo va a verificarse la lotería de números a que se refiere su ocuro fecha 10 del actual".

Después de que el señor Lomelí ha satisfecho tan tenue requerimiento, más que exigencia, las autoridades le formalizan el permiso que ya le habían insinuado desde un principio.

La lotería de números del señor Lomelí, al igual que otras menos intrincadas, es desde luego un juego de azar y de apuesta, donde lo sorteado es dinero en efectivo y no objetos, como sucede en otros tipos de loterías al uso en aquellos tiempos. En la explicación detallada que elabora para los regidores del ayuntamiento, el señor Lomelí establece diferencias propias con respecto a los posibles efectos nocivos de otros juegos de azar así como las ventajas de sortear dinero en efectivo y no objetos, ventajas que se traducen en una mayor equidad, si se puede decir, para con los jugadores: "Estas loterías en metálico resultan más benéficas al público, -argumenta el señor Lomelí- que las de objetos, pues en éstas últimas se ve frecuentemente que un objeto que cuesta \$0.10 o \$0.20 (por ejemplo una tacita o un vasito) sale en unos \$0.50. También me permito advertir que esta diversión no quita el tiempo a las clases trabajadoras, como sucede con los billares, etc. que permanecen abiertos todo el día; pues las horas reglamentarias, generalmente, son

de las 6 p.m. a las 12 p.m. y los domingos y días festivos todo el día”⁵⁶.

Si se considera tanto la afición tapatía a las loterías como lo dicho al principio de esta casilla sobre la relación entre el Estado y los juegos de azar, no extrañará el intento del gobernador José Guadalupe Zuno por instalar una lotería dependiente del gobierno por él encabezado en 1924.

El nueve de mayo de ese año, Zuno informa al presidente de la república que mediante el Decreto N° 2346 expedido por el Congreso Local con fecha 20 de octubre último (o sea de 1923), se estableció la Lotería en Jalisco, cuyos productos líquidos serán destinados a la beneficencia pública del estado.

De corta vida, la lotería estatal ideada por Zuno y contratada con tan buenos auspicios entre el gobierno de Jalisco y el señor Juan O. Simmons, debió posponer la realización del primer sorteo hasta abril de 1924 debido a la rebelión estradista que interrumpe, como es lógico, eventos como éste, relacionados con la vida cotidiana

“El primer sorteo debió verificarse en el mes de febrero último -le dice Zuno al presidente- pero con motivo de los trastornos originados por la rebelión, en esta ciudad, de elementos militares en contra del

⁵⁶ AMG, Diversiones Públicas, Exp. N° 741, 17, 23 y 29 de octubre de 1917. Como los sorteos y las rifas, las loterías se aprueban casi en la totalidad de los casos a lo largo del período de estudio. A través de los libros de índices, los expedientes aparecen con relativa frecuencia dando cuenta tanto de su carácter permisible como de la crecida afición tapatía a dicha práctica lúdica que atenúa la grisura de la vida cotidiana permitiendo objetivaciones gratificantes aunque fugaces. Desde 1914 hasta fines de los veinte, abundan los expedientes como el N° 39, 1914, en el cual se le autoriza a Daniel Martínez permiso para una lotería de números, o como en el Carpetón 8, Exp. N° 50, que recoge la autorización, en abril de 1929, a la Cervecería Moctezuma para efectuar una serie de loterías entre sus clientes.

Supremo Gobierno de la República, no pudo llevarse a cabo dicho primer sorteo sino hasta el 19 de abril de retro-próximo"⁵⁷.

En respuesta a la solicitud del gobernador acerca de que exima a la lotería de Jalisco de la obligación de pagar impuestos a la Federación, el presidente Obregón le responde que tiene que limitarse a informarle "que dicha lotería tiene que ser considerada por la Federación sobre las mismas bases en que están consideradas las loterías de igual índole fundadas en otros Estados de la República"⁵⁸, o sea, que no le concede la exención impositiva solicitada.

La respuesta de Obregón a Zuno llama la atención sobre dos importantes cuestiones: en primer lugar, que en momentos de consolidación del Estado postrevolucionario reviste acusada importancia controlar las apuestas, como veíamos al principio, así éstas se refieran a montos pequeños jugados en loterías de beneficio público; en segundo, que la lotería ideada por Zuno es la variante jalisciense de un movimiento regional a mayor escala que debe ser visto como parte de los intentos de las regiones por alcanzar un nivel de autonomía relativa respecto al poder central. Como a la postre Zuno será desaforado al igual que otros gobernantes durante la compleja e inestable década de los veinte, su lotería no prosperará. Además, antes de que ocurra su desafuero, Zuno decide no pagar a la Federación los impuestos correspondientes por la lotería, a pesar de la negativa del presidente de la república de exentar a Jalisco de dicho pago, razón por la cual, en 1925, la Federación embarga los

⁵⁷ AGN, Obregón-Calles, Exp. 243-JI-J-I.

⁵⁸ AGN, Obregón-Calles, Exp. 518.

bienes de la "Lotería de Jalisco" y especialmente los de su director, el señor Simmons.

Como para entonces ha llegado a la presidencia Plutarco Elías Calles, Zuno le dice que la lotería funciona de acuerdo a una ley del Congreso local y alega la soberanía que se le debe. Asimismo, le dice que el asunto del embargo se debe a que en la Sría. de Hacienda hay personas enemigas del gobierno de Jalisco por él encabezado y que se sirva informarse mejor sobre dicho asunto. En respuesta, Calles le gira instrucciones al Srío. de Hacienda Ing. A. J. Pani para que cesen los actos hostiles contra la lotería de Jalisco y se respete así la soberanía regional⁵⁹.

De cualquier manera, con el desafuero de Zuno la lotería se viene abajo, hecho que da cuenta de que, después de todo, el gobierno de Jalisco no alcanza tal grado de autonomía frente al centro como para sacar adelante un proyecto de esa naturaleza, sobre el que vuelve en julio de 1927 el para entonces gobernador interino del estado, Margarito Ramírez, quien se dirige a Calles para solicitarle que le permita abrir en Jalisco una lotería idéntica a la de Zuno, llamada igual y con similares fines: ayudar al sostenimiento de la Beneficencia Pública de la entidad. El presidente Calles otorga la autorización respectiva y, aunque no accede a la exención de impuestos, concede una rebaja⁶⁰.

En general, las loterías de las entidades federativas tienen una vida efímera y su suerte corre pareja con el proceso de consolidación del Estado postrevolucionario y con el sometimiento de los poderes

⁵⁹ AGN, Obregón-Calles, varios telegramas relativos al asunto de la lotería de Jalisco.

⁶⁰ AGN, Obregón-Calles, Exp. 243-J1-J-3, varios telegramas.

regionales a los del centro del país. A la postre, será el Estado el único que organice y controle la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, resumen y destino final de aquellos intentos surgidos al calor de los acontecimientos revolucionarios.

En cuanto a los juegos de azar clásicos como la ruleta, los dados y las cartas, la proscripción oficial de que son objeto los sumirá en una clandestinidad que arroja pocas fuentes para su estudio, aunque de vez en cuando, como informa la prensa, el decomiso de algún garito en el submundo de los bajos fondos saca a la superficie la persistencia de tales prácticas⁶¹.

⁶¹ AMG, Índice, 1934, uno de los pocos documentos sobre la denuncia de una casa de juego y apuestas clandestinas cuyos efectivos son decomisados por la autoridad, en Carpetón 4, Exp. N° 41.

VI.3. Antes de arribar a la casilla 63: La botella

Como en los casos de la prostitución y los juegos de azar, la lucha del constitucionalismo contra la embriaguez tiene precedentes tanto en lo extendido del vicio como en la conciencia y denuncia del mismo por las voces sobrias de la sociedad de fin de régimen.

Antes del estallido revolucionario, un articulista anónimo rinde tributo, a su manera, a la larga serie de lugares comunes sobre las características, causas y consecuencias del alcoholismo, llevando agua al molino de la inmediatez no deja muy claro si mundial, nacional, regional o los tres espacios a la vez.

“Este vicio ha existido en todos los tiempos, en todas las razas, pero en esta época parece azotar con mayor intensidad. No se libran de él ni la mujer ni el hombre, pues desgraciadamente es tal, que, perdido todo pudor, véñse infortunadas envilecerse en los excesos reprochados al otro sexo”.

Aunque reconoce que las múltiples causas del alcoholismo pueden generar una lista bastante extensa, el anónimo autor de La Gaceta de Guadalajara cita once de ellas, comenzando por la multiplicidad de los lugares en que se venden bebidas alcohólicas y siguiendo con la imitación entre los bebedores, las falsas ideas sobre la eficacia del alcohol para dar fuerzas, la miseria social que “obra también sacando del hogar miserable al pobre diablo que va a aturdirse a la taberna y pedir en ella el estimulante que falta en su alimentación pobre e insuficiente”. La pobreza de la habitación sigue en la lista antes de la mala alimentación que ve en el vaso de alcohol un complemento casi indispensable, así como el prejuicio que atribuye propiedades tónicas

y reconstituyentes a varios aperitivos y quinas diversas. Por último, el articulista cita la fuerza de la costumbre y la herencia así como el reducido precio del alcohol y el clima que hace, según él, que el alcoholismo deje libres a los países vitivinícolas para hacer mella en aquellos de producción nula o insignificante⁶².

Huelga decir que esta última causa es bastante relativa, sobre todo si se piensa en la tierra del tequila o, como se le decía en aquellos tiempos, "vino mezcal". No obstante, lo que importa destacar aquí es el señalamiento de la extensión del vicio del alcoholismo, señalamiento que, como acabamos de sugerir, está en la base del posterior intento de combatirlo en el sentido de controlarlo para que genere ingresos a la administración pública y para preservar la continuidad de la producción económica, aspecto éste decisivo en la estrategia de los ganadores de la revolución mexicana.

Qué tanto estaría generalizado el hábito de beber en el país durante el porfiriato que los constitucionalistas incluyeron como parte central de su proyecto la lucha contra el alcoholismo no es posible determinarlo. Lo que resulta obvio es la sobriedad que requiere la producción económica en todo momento. De manera especial, la burguesía exige esto a lo largo de la historia⁶³.

Durante el período de estudio las mayorías beben tequila, aguardiente y pulque y, a partir de los ochenta del pasado siglo,

⁶² BPE, *La Gaceta de Guadalajara*, Año III, N° 391, 18 de enero de 1909, p. 1.

⁶³ SOMBART Werner: *El burgués*, Alianza Universidad, Madrid, 1972, 371 pp. En esta decisiva *contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*, como reza el subtítulo de su obra, Sombart explica el esquema de las virtudes de Franklin, con quien la mentalidad burguesa alcanza su máxima y última expresión. En dicho esquema, la templanza aparece en primer lugar, al evitar la gula y, sobre todo, la embriaguez. Ver pp. 128-129.

cerveza, la cual pronto en Guadalajara comienza a producirse en dos fábricas, como hemos mencionado en el capítulo I.

Los sociólogos de la época culpan por regla general al pulque y al aguardiente de ser los principales causantes del crimen pues, -como señala González Navarro- si el juego era tenido como agente causal de los delitos contra la propiedad y la vagancia lo era en particular del robo, la embriaguez lo era de la delincuencia en general⁶⁴.

La prensa católica -apunta el mismo autor- comentaba con frecuencia el incremento del alcoholismo asegurando que en 1886 ya se bebía más en México que en Londres. En México, se aseguraba, había una cantina y dos pulquerías en cada calle, por lo menos.

En cuanto a Jalisco, patria del tequila, ya desde los ochenta del siglo pasado era conocido el grito de que "Jalisco nunca pierde, y cuando pierde arrebatá", atizado por los humos del alcohol.

En Guadalajara, las condenas a la embriaguez y los intentos por controlar la distribución de bebidas alcohólicas preceden a la estrategia constitucionalista, al igual que sucede en otros ámbitos como los que hemos visto antes, relativos a la prostitución y los juegos de azar, si bien estas prefiguraciones no adquieren la envergadura ni la propaganda de las medidas que, con posterioridad al 8 de julio de 1914, impulsan los revolucionarios.

Antes de ellos, además de las condenas en la prensa al extendido vicio de la embriaguez, el ayuntamiento, por medio de bandos públicos prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, incluyendo la cerveza, los domingos y días festivos⁶⁵.

⁶⁴ GONZALEZ NAVARRO Moisés: op. cit., p. 416.

⁶⁵ AMG, Impresos, bandos del ayuntamiento, legajo 1-30, varios bandos al respecto, entre enero y julio de 1914.

Tras la entrada de las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste a Guadalajara, como veíamos en el capítulo II, los conflictos entre civiles y militares en donde interviene el factor embriaguez estarán a la orden del día, lo mismo que las quejas de las autoridades civiles contra los hombres de armas. En uno de tantos casos, el teniente Rosendo Valdez injuria el secretario de la presidencia municipal. "Encontrándose éste en calificación en la penitenciaría del estado el día 13 de marzo de 1916 a las ocho de la mañana, -dice el acta respectiva- tuvo a bien imponer una multa a la señora Petra Pérez, al encontrarla culpable de expender alcohol de manera clandestina, razón que motivó las injurias del militar, que acompañaba -y a todas luces protegía- a la señora Pérez a la citada calificación"⁶⁶.

A pesar de la condena pública y moral de la embriaguez, durante la etapa previa a la entrada de los revolucionarios a la ciudad es perfectamente legal el expendio de alcohol en tendejones habilitados al efecto. Dichos expendios se encuentran por todos los rumbos de la ciudad⁶⁷. Para su abastecimiento, así como el de las cantinas, el aguardiente de caña y el vino mezcal se introducen a Guadalajara por las diversas garitas de acceso a lomos de mulas y burros⁶⁸. Incluso, con posterioridad a la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la

⁶⁶ AMG, Indices, 1916, Exp. G/1 N° 14, 13 de marzo de 1916.

⁶⁷ AMG, Indices, 1913, Exp. N° 1, relativo a uno entre muchos, situado en el cruzamiento de las calles San Diego y Moro, 6, 19 y 31 de diciembre de 1913 y 3, 8 y 9 de enero de 1914. Otro, ubicado en la esquina poniente norte del cruzamiento de las calles de Colegiales y Ferrocarril, Exp. N° 4, 14 y 20 de enero de 1914, los dueños de ambos tendejones solicitan al municipio la condonación de impuestos por la venta de bebidas alcohólicas debido a las malas circunstancias del momento. Las autoridades acceden en el primero de los casos, no así en el segundo de ellos. En cuanto a las cantinas, para la primera década del siglo XX ascienden al número aproximado de 100 y se encuentran distribuidas por todos los rumbos de la ciudad, especialmente en el centro, según estima TRUJILLO BRETÓN Jorge Alberto en op. cit., p. 106.

⁶⁸ AMG, Dirección General de Rentas, Exp. N° 48, 4 y 30 de mayo de 1914.

Perla Tapatía y la serie de medidas supuestamente encaminadas al combate del pernicioso vicio de la embriaguez, diversos indicios dan cuenta de la persistencia de numerosas actividades relacionadas con la producción y destilado de bebidas alcohólicas. "Fermentador y destilador de alcoholes desea trabajo próxima zafra, informan Antonio Rosales 128", reza un aviso de ocasión, como otros similares a lo largo de los años del período de estudio, un día cualquiera de 1915⁶⁹.

A pesar de todo, sin embargo, las nuevas autoridades constitucionalistas intentan si no abolir sí por lo menos controlar al máximo la venta de bebidas embriagantes. En este punto, de manera parecida a lo que sucede con la prostitución, las autoridades se dan a la tarea de expedir nuevos reglamentos para los negocios dedicados a la venta de bebidas embriagantes.

En algunos casos, la tardanza de dichos reglamentos y la apertura de nuevos giros que se supone no deben abrir sus puertas hasta en tanto las nuevas reglas hayan sido expedidas por las autoridades, motivan que un grupo de propietarios de giros dedicados a la venta de bebidas embriagantes en casco cerrado, o sea al mayoreo, se dirijan al gobernador del estado, en octubre de 1915, recordándole que ellos, desde agosto del citado año, tienen solicitada la licencia correspondiente y hasta la fecha no se les ha resuelto nada, a diferencia de lo que ocurre con otros. "Hoy que vemos establecida la primera cantina que es la denominada 'La Metralla' -le dicen al gobernador- que está situada en la calle de Juárez 277 y otras más que están en el centro de la ciudad, ocurrimos a Ud. señor

⁶⁹ BPE, Acción, 24 de octubre de 1915, p. 4.

Gobernador a manifestarle que si nomás los del centro tienen necesidad de mantenerse, pues en ese caso nosotros creemos que todos o ninguno”.

Apercibido por el gobernador acerca de la queja, el presidente municipal interino le informa que, efectivamente, no se les han tramitado las licencias que solicitan para el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes, en virtud de que aun no se ha publicado el reglamento respectivo, lo cual no ha ocurrido, a su vez, por estar a la espera de la resolución definitiva sobre la cerveza. Respecto a las cantinas abiertas de “los del centro”, el munícipe aclara que es cierto que se han concedido, con carácter meramente provisional, algunas licencias de las solicitadas dentro de la zona que marcan los puntos del reglamento y en lugares céntricos donde la escasa policía de que se dispone puede vigilarlos con toda eficacia”⁷⁰.

En cuanto a la venta de bebidas embriagantes, la constante histórica de larga duración de Guadalajara, como centro de distribución mercantil y llave entre el sur y el norte del país, se sostiene a lo largo del período revolucionario. Más allá de los intentos constitucionalistas por poner un freno al alcoholismo, la actividad de compraventa de diversas bebidas alcohólicas se mantiene dentro de los marcos de la ley. En algunos casos, incluso, se protege a los distribuidores de una posible e indeseable duplicación en el pago de impuestos, como al señor Carlos Friedrich, a quien, por orden del Gobernador y Comandante Militar del estado, se le exime del pago de impuestos a la exportación de trescientas ochenta cajas de cerveza,

⁷⁰ AMG, Indices, 1915, Exp. G/1 N° 16, Romualdo Machayn, Francisco Díaz, Fausto Flores y demás signatarios, 30 de octubre de 1915, y respuesta al gobernador del presidente municipal interino, 3 de noviembre de 1915.

las cuales traslada a la Paz, Baja California, en vista de que ya ha cubierto debidamente los impuestos que la ley marca⁷¹.

En otros casos, personajes que posteriormente ocuparán cargos públicos, incluyendo la presidencia municipal, están directamente relacionados con la producción y la distribución de alcohol, juntas o por separado. Así, Sebastián Allende se dirige en 1917 al ayuntamiento de la ciudad para solicitar se le haga justicia en el cobro de impuestos relativos a la venta de vino mezcal que es su negocio. El señor Allende expone ante las autoridades municipales que el tesorero del cuerpo edilicio le cobra más impuestos que los que son de justicia, al tasar lo que él produce en su depósito de vino mezcal situado en la calle de Cruz Aedo número 40 en una mayor cantidad que la que él manifiesta. El tesorero, se queja el futuro gobernador del estado, fija artificialmente el precio del barril de vino, por encima de lo que en realidad cuesta y manifiesta él, el dueño del depósito. Como respuesta, el ayuntamiento desestima la queja de Sebastián Allende y le dice que el tesorero municipal tiene razón al fijar el precio del barril de vino mezcal en 30 pesos y no en una menor cantidad como quiere el quejoso⁷².

Respecto a la producción y venta de bebidas alcohólicas, la estrategia constitucionalista es ambigua y se expresa en otros casos como un estorbar dicha actividad económica, por lo demás consustancial a la economía jalisciense en general y tapatía en

⁷¹ AMG, Hacienda, Exp. B N° 174, 10 de agosto de 1916. Los impuestos de referencia los cubrió el señor Friedrich al importar la cerveza a Guadalajara, procedente de Orizaba, como aclara otra comunicación oficial, del 15 de agosto del mismo año,

⁷² AMG, Hacienda, Exp. B N° 54, agosto 28, 7 y 16 de septiembre de 1917. Sebastián Allende sería gobernador de Jalisco más adelante, entre 1933 y 1935, cuando Abelardo R. Rodríguez ocupa la presidencia de la república.

particular. Así, en uno de ellos, José M. de Aguinaga, representante de la firma Hijas de Remus, Sucesora, se queja ante las autoridades municipales de que ciertos carros provenientes de la Hacienda de Bellavista, propiedad de la firma antedicha, cargados de alcohol de caña consignado a varias casas comerciales de Guadalajara, se toparon en la garita de Mexicaltzingo con obstáculos de papeleos para su introducción en la plaza.

El representante de Hijas Remus Sucesora se queja de que ya ha sido abolido el sistema de las alcabalas y pide a las autoridades que fundamenten su política entorpecedora del tráfico mercantil a que se refiere en su queja, puesto que el propio artículo 87 de la Ley del Timbre otorga un mes de plazo a los productores para exhibir las facturas correspondientes. En pocas palabras, el señor de Aguinaga pide al presidente municipal lo siguiente:

“I. Que si a su juicio es procedente, se sirva ordenar se suspendan las restricciones impuestas al libre tráfico por el resguardo municipal;
o

II. Que si no estimare arreglado a derecho lo indicado en el punto anterior, se sirva decir a esta casa qué requisitos deben cumplirse cuando se hagan introducciones de alcohol de caña y cuál es la ley que establece esos requisitos, y si fueron determinados por algún reglamento cuándo fue éste promulgado”.

En su respuesta, las autoridades municipales dicen que a todos los causantes que introducen alcoholes, vinos y cerveza, se les exige una constancia, ya sean dueños o consignatarios, de que la mercancía es para ellos, tratándose de casas establecidas, a fin de saber quién tiene que cubrir los impuestos correspondientes. “A los no

establecidos, -argumentan las autoridades- se les exige el pago desde luego”.

Los introductores del alcohol proveniente de la Hacienda de Bellavista, siguen diciendo las autoridades municipales, se negaban a presentar las constancias respectivas en la garita de Mexicaltzingo, diciendo que el alcohol, aunque venía consignado a su casa, era para otros comerciantes de la ciudad, “tratando como se comprende desde luego de eludir el pago de los impuestos correspondientes a la operación verificada entre ellos como consignatarios de la fábrica, y los comerciantes de esta plaza”.

Las autoridades se explayan en su respuesta y establecen que como casi todo el alcohol que recibe la casa que representa el señor de Aguinaga lo vende en esta plaza no registran sus facturas de ventas ni pagan los impuestos correspondientes y que “del 8 de enero al 8 de marzo de 1917 introdujeron a esta ciudad 960 cajas de alcohol según constancias que obran en esta oficina, y no han pagado hasta la fecha los impuestos correspondientes, ni han manifestado ninguna venta, lo que constituye una defraudación al Erario Municipal”.

“No es cierto, pues -concluyen las autoridades- que se estorbe el libre tráfico de las mercancías; únicamente se toman algunas medidas encaminadas a evitar en lo posible la defraudación de los impuestos, obrando de la misma manera con todos los causantes del ramo, en virtud de no tener noticias esta oficina de que la casa Remus goce de algún privilegio”⁷³.

⁷³ AMG, Hacienda, 1918, Exp. N° 102, 17 de diciembre de 1917, 25 de enero de 1918.

En otras ocasiones, la vigilancia del ayuntamiento sobre las bebidas que se expenden en la ciudad lleva a sospechar de algunas inocuas pero novedosas, como la llamada zarzaparrilla que comienza a venderse en Guadalajara en un local ubicado en la Calzada Independencia frente al templo de San Juan de Dios. Para resolver si el componente de dicha bebida es digno de permitir su venta al público tapatío, el ayuntamiento ordena al inspector de la Oficina de Bebidas y Comestibles se sirva analizarla. A la postre, los resultados del análisis permiten su venta con toda libertad⁷⁴.

La ambigüedad antedicha se expresa en otro tipo de asuntos relacionados con la venta de bebidas alcohólicas, como la existencia o no de meseras en las cantinas de la ciudad. En algunos casos, las autoridades conceden el permiso para que esto ocurra mientras que en otros lo niegan, confundiendo en la documentación este tema con el del acceso a tales establecimientos de mujeres públicas⁷⁵. Todavía en 1928, el Artículo 8 de la Ley del Trabajo impide que en las cantinas de Guadalajara haya meseras. Es claro que aquí, como en tantos otros ámbitos de la vida cotidiana, la prescripción, lejos de eliminarla, confirma la práctica⁷⁶.

⁷⁴ AMG, Indices, 1918, Bebidas y Comestibles, Exp. N° 113, 21 de junio de 1918.

⁷⁵ AMG, Indices 1920-1921, diversas autorizaciones para que las mujeres puedan trabajar de meseras en las cantinas, Exp. N° 422, y otros, Carpetón 4, Exp. N° 282, para que esto no ocurra, bajo el argumento de que está prohibida la entrada de mujeres públicas a las cantinas, lo mismo que Índice 1928-1929, Carpetón 15, Exp. N° 35, relativo a la prohibición para que continúen trabajando mujeres como meseras en las cantinas.

⁷⁶ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 15, Exp. N° 35, 5 de noviembre de 1928. El Inspector General de Policía de Guadalajara, Coronel Javier Ordóñez, solicita al presidente municipal se sirva informarle si existe alguna disposición que permita a algunos propietarios de cantinas continuar manteniendo con carácter de meseras a alguna mujeres en dichos establecimientos.

En cuanto a bailes, serenatas o "gallos", como también se les conoce, y horas extras en las cantinas, el ayuntamiento gira órdenes a la Inspección General de Policía para que se abstenga de expedir las licencias correspondientes sin el pago de impuestos a la tesorería municipal, lo mismo que para las remisiones de ganado en Guadalajara. Las órdenes del municipio a la Inspección General de Policía en este sentido son reiterativas y abundantes, lo cual da cuenta, como en otros renglones de la administración municipal, además de frecuentes violaciones al reglamento por parte de funcionarios menores, de la ambientación nocturna de la ciudad: mariachis y tríos pegados a las ventanas de barrotes alargados, tras los cuales las novias aguardan impacientes las visitas de sus enamorados, funcionamiento de giros negros a pesar de las restricciones y prescripciones al respecto, hasta altas horas de la noche y de la madrugada, bailes rumbosos aun en pleno período e incertidumbre debida a la guerra de los cristeros cuando el conflicto estalla y a pesar de las restricciones que los propios cristeros imponen a dichas actividades, persistencia, en fin, como hemos visto en el capítulo IV, de los animales como habitantes de la ciudad⁷⁷.

De hecho, la lucha del constitucionalismo contra el alcohol significa más restricciones a la venta que clausura de fábricas de bebidas embriagantes. Cuando hay cierre de establecimientos, se trata de pequeños tendejones o expendios de alcohol, más que de giros perfectamente establecidos y reconocidos como tales, como el caso de los bares y los restaurantes, aunque aquí, también, la aplicación de

⁷⁷ AMG, Indices, 1928-1929, Carpetón 4, Exp. N° 182, 6 y 8 de diciembre de 1928, julio 4 de 1929, entre otros similares.

las políticas constitucionalistas es por demás selectiva, ya que en ocasiones sí se mandan cerrar algunas cantinas, o, en el mejor de los casos para sus propietarios, cambiarlas de domicilio, para sanear los primeros cuadros de la ciudad⁷⁸.

La expedición de bebidas embriagantes dentro de los establecimientos que las producen, eso sí, es motivo de apercibimiento y, en su caso, de graves sanciones. De tal suerte, al señor Juan Kitrell, propietario de una fábrica de whisky donde seguido se embriagan los trabajadores del rastro de la ciudad, se le llama severamente la atención, prohibiéndole terminantemente que expendiera cualquier clase de bebidas embriagantes en su fábrica, "bajo penas muy severas"⁷⁹.

Con el paso del tiempo, estas prescripciones, al igual que aquellas relativas a la prostitución y a los juegos de azar -aunque esto último en menor medida, desde luego- fueron relajándose y abrieron paso a un considerable margen de tolerancia por parte de las autoridades. Durante la década de reconstrucción nacional y especialmente hacia sus últimos años, la concesión para el expendio de bebidas embriagantes en la ciudad exhibe una mayor fluidez que en los años más álgidos de la revolución. Las autoridades permiten sin mayores trabas el establecimiento de expendios de vino y de cerveza y hasta

⁷⁸ Así, Índice 1914, Policía, Cárceles y Alumbrado, Exp. 17, el C. Gobernador y Comandante Militar del estado ordena que sea clausurada o se mande cambiar de domicilio la cantina situada en la esquina de las calles Hidalgo y Liceo, a dos pasos de Palacio de Gobierno, Catedral y el Teatro Degollado; Exp. N° 31 moción relativa a que se manden clausurar dos cantinas, una frente al Teatro Degollado y otra en la esquina oriente-norte de las calles de Hidalgo y Alhóndiga, entre otros similares en éste y en los años sucesivos. Estos casos son distintos a las prescripciones cíclicas de cierre de cantinas por aplicación de ley seca con motivo de festividades oficiales.

⁷⁹ AMG, Índices, 1915, Exp. G/1 N° 19, 4 de noviembre de 1915.

de agua caliente con alcohol y, desde luego, pulque⁸⁰. Incluso, en algunos casos, se concede lo que antes no se concedía: rebaja en las contribuciones al municipio por la expedición y venta de bebidas embriagantes. Los casos de José Vereá, Antuñano Rivera y M^a Guadalupe Beltrán son representativos de otros similares⁸¹.

A pesar de las facilidades concedidas en este rubro, no falta quien recurra al contrabando para la distribución de estos productos⁸². Y a pesar de la natural extensión de la embriaguez, las autoridades no dejarán, eventualmente, de repetir los argumentos esgrimidos en 1917 respecto a los beneficios que, para la limitación del vicio, trajeron los decretos constitucionalistas, como el N^o 74 de julio de 1915, expedido por Manuel Aguirre Berlanga, tras cuya aplicación, según la incondicional Gaceta Municipal de Guadalajara, "ha sido menor cada día el número de infracciones por razón de ebriedad como por la venta clandestina de bebidas alcohólicas, que han quedado sin recibir el condigno castigo".

Los decretos y reglamentos sobre producción, distribución y venta de bebidas embriagantes no limitan la embriaguez, como vemos, sino que, cuando mucho, contribuyen a cerrar la brecha entre infractores y autoridades encargadas de velar por la aplicación de las leyes, lo

⁸⁰ AMG, Indices, 1928-1929, julio-sep. 1928, enero-marzo-Oct. de 1929, Carpetón 20, expedientes N^{os} 1, 10, 11, 12, 20, 21, 22, 35, 37, 45, 55, 64, 69, 79, 85, 86, 90, 92, 95, 104, 131, 134, 135, 141, 144, 147, 148, 151, 152, 156, 165, 166, 170, 172, 179, 180, 182, 188, 197, 209, 215, 219, 216,

⁸¹ AMG: Indices, 1928-1929, agosto y noviembre, Carpetón 3, expedientes N^{os} 34, 78 y 91. Lo mismo, enero de 1929, Carpetón 3, exp. 116 y en febrero, Exp. 139, o antes, Indices 1920-1921, Exp. N^o 146, julio 23 de 1920.

⁸² AMG: Indices, 1928-1929, agosto, carpetón 4, exp. N^o 63. El Jefe de la Oficina Federal de Hacienda pide los barriles de vino de un contrabando que descubrió el Inspector de Alcoholes, lo mismo que otro caso parecido, en Exp. N^o 67.

cual les reporta a estas últimas, adicionalmente, ingresos por concepto de multas y aprovechamientos.

En el texto sobre los efectos del decreto N° 74 contra el alcoholismo, el anónimo redactor califica a los expendedores de alcohol de vendedores de veneno y a los bebedores les llama por lo que, según las autoridades municipales en su accionar *diurno*, son: desequilibrados que voluntariamente se intoxican, de manera que en nombre de la sociedad sensata, la Gaceta declara al decreto en cuestión "elemento poderoso de ayuda para la salubridad pública, un esfuerzo eficaz para la extinción del más degradante de los vicios que corroen a la sociedad, y un paso efectivo para el mejoramiento de la raza"⁸³.

En apoyo de lo dicho, la Gaceta cita estadísticas, ese instrumento manejable a voluntad:

Años	Heridos	Ebrios	Congestionados	Multados
1913	241	16 174	40	18 776
1914	398	13 970	23	16 867
1915	305	3 609	16	5 976
1916	40	3 430	5	8 964
	987	37 183	84	50 583

En la noche en cambio, los negocios funcionan de acuerdo a los permisos concedidos, mismos que quedan en los archivos en calidad de fuentes o puntos de apoyo sobre esa transacción *nocturna* entre autoridades y expendedores de bebidas sin mayores calificativos.

⁸³ La Gaceta Municipal de Guadalajara, T I, N° 12, diciembre de 1917, p. 6

Los memoranda de aprobación carecen del énfasis del editorial de la Gaceta, sólo conceden el permiso sin perseguir estadística alguna. A lo largo de los años y en especial hacia finales de la década de los veinte, en los periódicos de la ciudad se anuncian alambiques para destilar y rectificar rones, aguardientes, alcohol, etc., contruidos por Deroy Pils Ainé, de París, con un manual del fabricante de ron incluido, entre otros aditamentos, todo lo cual da cuenta de la diversificación de los gustos respecto a las bebidas embriagantes así como de las posibilidades técnicas para satisfacerlos⁸⁴.

Saber la extensión exacta de la afición por las bebidas embriagantes carece de relevancia para los propósitos finales de una investigación sobre la vida cotidiana en el período revolucionario. Lo que importa en este punto es subrayar que, por lo que hace a los componentes de los bajos fondos estudiados, la estrategia y los propósitos declarados por los constitucionalistas respecto a su combate estuvieron muy distantes de la realidad desde un principio y que, conforme los años fueron pasando, esa distancia fue ampliándose de manera cada vez más considerable hasta que aquellos propósitos iniciales de moralización a ultranza cayeron en el olvido, como tantas otras promesas hechas a la sociedad por los ganadores del movimiento revolucionario iniciado en 1910. Si durante el antiguo régimen la gama de bebidas alcohólicas disponibles para la mayoría no era demasiado amplia, hacia el final del período de estudio, una vez transcurridos los años más violentos de la revolución, exhibía variedad y, en su caso, refinamiento: tequila, vino de durazno, amontillano elegante, jerez fino, manzanilla, jerez

⁸⁴ El Informador, Guadalajara, varios meses entre 1928 y 1934.

seco, crema especial de rompopo, imperial extra vieux, cognac, curaçao exquisito, cognac vieux, apéritif quinquina, aguardiente de Parras, tequila superior, tequila supremo, vino de plátano, vino mezcal, vino de membrillo, tinto cariñena, sirop de groseille, vermouth torino, amer, vino blanco extra, grande fine champagne, rhum, cognac fine champagne, aguardiente fino de pasas, entre otros⁸⁵.

⁸⁵ AGN, Propiedad Artística y Literaria, Caja 310, Exp. N°s 4411 y 4637.

Epílogo a manera de conclusiones

En la oca, el venturoso jugador que llega primero a la casilla **63** gana el juego pero, salvo afortunadas excepciones, esa casilla es la más difícil de alcanzar pues casi siempre sucede que los dados no le proporcionan la combinación numérica exacta que necesita para obtener el triunfo ya que, o bien le niegan algún o algunos dígitos, o bien se los obsequian en exceso, en cuyo caso la semilla de frijol que lo representa sobre el tablero toca fugazmente la meta pero, al tener que seguir contando, debe regresarse y ocupar el sitio que indica la combinación.

A la analogía propuesta en la tesis entre el tiempo cotidiano y la forma de avanzar a través del tablero de tan familiar y antiguo pasatiempo debemos sumar ahora otras dos: el término del período estudiado y el punto y seguido de la síntesis de la investigación. Punto y seguido, puesto que toda investigación abre la puerta a futuras indagaciones que la prolonguen, profundizando en sus planteamientos y avanzando hacia otros apenas insinuados en ella.

Después del recorrido que hemos hecho a través de nuestro tablero imaginario, nos encontramos en la casilla número sesenta y uno, con lo cual necesitamos que los dados, al detener sus rebotes sobre la mesa luego del último tiro, presenten cada uno un punto negro.

Para lograrlo, debemos abandonar la analogía lúdica y obtener la combinación requerida, en atención al objeto de estudio, mediante dos objetivos: el primero apunta hacia el reconocimiento de una imposibilidad momentánea de investigación y a la pertinencia de

volverla posible en el futuro, profundizando en el estudio de la relación que guardan la vida cotidiana y la historia, una relación que, en el vasto cuerpo historiográfico que se ocupa del movimiento revolucionario iniciado en 1910, no ha recibido hasta hoy, por parte de los historiadores, la atención que merece. El segundo consiste en llevar a cabo una necesaria recapitulación de las ideas centrales, hipótesis de trabajo o líneas de interpretación del proceso histórico escogido como tema y problema de tesis y lo que de todo ello se deriva en relación al todavía pertinente y sostenible estudio de la Revolución Mexicana. Sólo así podremos poner el punto y seguido a esta investigación.

Vayamos, entonces, al primero de dichos objetivos.

1. Los materiales del olvido: olores y sonidos de una época

Como ha mostrado Alain Corbin en su interesante estudio sobre el perfume o el miasma, los olores sí dejan huella en la historia. Para seguirla, sin embargo, el observador requiere una documentación generada por una sociedad que ha aprendido a nombrarlos. En el caso de la Guadalajara de los años revolucionarios, ese adiestramiento social aun es precario y, sobre todo, fragmentario a un grado desesperante, lo cual dificulta en extremo el seguimiento de esta pista. De hecho, cuando la sociedad no ha aprendido a nombrar las pestes de manera adecuada, el diálogo con las autoridades para su erradicación se dificulta.

El estudio de los olores sociales es en extremo complicado ya que se encuentra en íntima relación con otro tema de difícil seguimiento en nuestro caso: la alimentación. Como anota Corbin: "Los pobladores de las distintas regiones exhalan su olor particular; de nuevo, éste resulta de su clase de alimentación"¹.

Otra línea de investigación futura en relación con el estudio de la vida cotidiana es el de los sonidos. ¿Cómo reproducir el ambiente sonoro de una época y su manifestación en una ciudad? Sabemos, por los testimonios de viajeros y visitantes, de algunos sonidos que poblaban la Guadalajara del antiguo régimen y de la revolución: aquellos chirridos metálicos de los tranvías que la cruzaban, como apuntó Gibbon, "cual cisnes blancos". Hasta nosotros llegan, a través de las Memorias de Doña Concepción Remus de Matute, los pregones melancólicos de los vendedores en los calurosos y soñolientos mediodías tapatíos. En la documentación resuenan, al igual que el armonioso sonido de las cajas melódicas o de los pianos anunciadores, las bocinas y los parlamentos de las películas de aquellos años, o los mariachis y la voz de los animadores de los circos y los ruidos de los animales que pueblan la ciudad. En el máximo coliseo tapatío, el Teatro Degollado, los muros conservan en silencio las notas de operetas, zarzuelas y conciertos audibles a través de las solicitudes y los permisos para los diversos eventos que en él se llevaban a cabo.

Sabemos más del tipo de música que se tocaba en aquella época que de la extensión de la misma a lo largo y ancho del país. Reconociendo la imposibilidad de reproducir tal discurso sonoro y sus

¹ CORBIN Alain: op cit., p. 50.

especificidades regionales, conformémonos por el momento con una sumaria recuperación por escrito de géneros y títulos.

Durante aquellos años, eran muy escuchados los valeses "Enriqueta", de Gilberto Cervantes, "Rosas tristes", de Lauro López B., "Ojos azules", "Corazón mexicano", "Sin ti yo muero", "Te amaré siempre" y el arreglo a la popular canción mexicana la "Adelita", de José de Jesús Martínez, "Anita", de Angel J. Garrido, "Margot", de Salvador Pérez, "Dulce amor mío", de Fortunato Tinoco Franco, "Irene", de Alberto de la Peña Gil, "Sueño de artista", lento para piano, de José Herrera Gallardo, dedicado a su amigo Juan Becerra Villaseñor, "Cuando yo muera", con letra de Amado Vicario y música de Ricardo García de Arellano, entre otros. Asimismo, eran muy gustadas las composiciones "Serenata marina", "Primera rapsodia cubana", "Por ti mi corazón" y "Si alguna vez" entre otras, de Manuel M. Ponce, "Aires revolucionarios", de Casimiro Rodríguez, y pasos dobles andaluces como "Granada", de José Lon, al igual que los danzones "América", de Esteban Guerrero, dedicado a la señorita Ana América Beltri, "La alegría del amor", "Maciste", de Agustín Pazos, con arreglo de Pedro Díaz, y "Los ojitos de Fanny", de Rogelio Herrera.

Para 1917 aparecen varias piezas para las reinas y las marchas de carnaval, algunas de ellas operetas en un acto, como la titulada, precisamente, "La Reina del Carnaval", con letra de Luis M. Maurente y música de Juan Auli, o la comparsa de colombinas de idéntico título, o, al igual que ambos, una comparsa de luciérnagas. A partir de este año, también es escuchado el pasa-calle "Juan sin miedo", flamenco para piano de Luciano Espinoza, lo mismo que las composiciones para piano de J. de Jesús Martínez y los foxs trots que inauguran 1918 con

“Mariposa mexicana”, de R. García de Arellano y siguen con “Oh boy”, con música de J. Kern y arreglo de L. Nuño.

Canciones “modernas” del momento son “Bajo las palmas”, “La tapatía”, “El arpa de oro”, “Desilusión”, “La virgencita”, “Serafina”, “Salud”, “Jalapa”, “La moreliana”, “La revoltosa”, “El garrotín”, “¡Perjura!”, “A Hamburgo”, “Decepción”, “Tempestad”, “Para qué son las pasiones”, “Marieta”, “La saraza”, “El lorito”, “Los ojos negros”, “Olvido”, “Consejos del viejo”, “En el jardín”, “Las mujeres de Babilonia” -más nombre de pulquería que de canción ésta- “Valentina”, “Alma de dios”, “Vals primavera”, “Chuchita en Chihuahua”, “Cielo andaluz”, “Canción cubana”, “El arpa”, “Tristezas”, “Adios Uruapan”, “La tarde era triste”, “La casita”, “La viuda alegre”, “El pagaré”, “La cruz de mi sepulcro”, “El arroyuelo”, “El ave pasajera”, “¡Ven a mí!”, “Rapsodia mexicana de temas revolucionarios”, de Jacobo Corona, y las composiciones de Jorge Martínez Abades “La paxarina”, “El nido”, “En el ascensor”, con letra de Emilia Bracamontes, “Agua que no has de beber”, “Agua que va río abajo”, “Mala entraña”, “Chon-Chon”, “Asesino” y “Que la mar es muy traidora”, entre otras. También gozan del favor del público las composiciones de Carlos del Castillo y, por supuesto, el danzón para piano “Ojos tapatíos”, de Ignacio Alemany, “Aires revolucionarios”, música para piano de Casimiro Rodríguez y “Flor tapatía”, vals para piano de Rafael Gazcón.

Operetas, comedias, dramas, zarzuelas, tragedias, argumentos cinematográficos, revistas, sainetes, monólogos cómicos y serios, entremeses en verso y en prosa, “juguetes cómicos”, farsas, “fantasías cómicas”, como se les llamaba a otro tipo de representaciones dramáticas, voudevilles: de todo se representa y se acompaña con

música en plena revolución mexicana. Una fotografía del momento muestra una locomotora de ferrocarril formada con instrumentos musicales que bien podría llevar al pie la leyenda caracterizadora del momento: *música, maestro*.

Los años veinte traen la popular canción "Ventanita morada", de Joaquín Pardavé, lo mismo que "Chabela", guajira para piano y canto, "Desde entonces", "El hijo de mi madre", "Dos penas", "La sombra de tus pestañas" y "Lupe", entre otras canciones de José A. Encinas, lo mismo que nuevos danzones de J. A. Castillo, como "Habano Piza", "Sidra pino" y "Nacionales de Grajales", entre otros, y foxtrots como "Allá en el rancho", de Roberto Henkel, o el célebre "Amapola", de Joseph M. Lacalle, y canciones como "Mi único amor", con letra de Ricardo Jiménez y música de Fernando Díaz Lodoza, sin faltar valsas como el célebre "María Luisa", de Gabriel G. Plancarte, "Un sueño fue", de Rafael Morales Siller o "La chaparrita", "Morenita tapatía", "Cuídate mucho", "Quiera dios" y "Ya va cayendo", de Ignacio Fernández Esperón, "Tata Nacho".

Durante los veinte la gente baila al son de pasodobles como "El popular", de José A. Castilla, u "Ortucinas", de Alfonso Esparza Oteo, y del foxtrot "La Perla de Occidente", con letra de José G. Arias y música de Higinio Ruvalcaba, lo mismo que de los danzones "Papá, cómprame un Chevrolet", con letra y música de Fernando Vázquez y "Mercedes", con letra y música de Rafael de la Paz.

Hacia el final del período de estudio suenan en el país canciones y boleros de Herrera Font, Jorge del Moral, Guty Cárdenas, Pepe Domínguez, Joaquín Pardavé, Tata Nacho, María Grever, Luis Vadillo, Alfredo Uranga, Amado R. Vicario, Alejandro Meza y Agustín Lara,

así como tangos de Santos Discépolo y valeses y canciones de Gonzalo Curiel y Luis Alcaraz, cuyas composiciones comienzan a sonar a partir de 1933, lo mismo que las de José Briseño y Víctor Manuel Loyo, sin dejar de contar los boleros y danzones de Santos Flores, interpretados por el tenor del momento, Juan Arvizu y las canciones "Toca, chiquita", con letra y música de Agustín Lara, "El país de mis amores", o "La Patria de Hidalgo", corrido popular, con letra y música de Samuel M. Lozano, "Pero quiéreme", canción mexicana, con letra y música de Luis Vadillo, "Penas", con letra y música de Trinidad Loto y Galindo, "Provincianas", "Por la barranca", "Chaparrita de mi vida", con letra y música de José B. Ponce, "Ya, ya, yay", canción humorística, de Prita Trinidad Pato y Galindo, "Traidora", de Gustavo Hoyos Ruiz, "Monedita de oro", con letra de Carlos Duarte Moreno y música de Pepe Domínguez, "Serenata", "Un beso", "Nueva flor" y "No te perdonaré", de Agustín Lara.

En cuanto a foxtrots, se oyen "Musetta", con letra y música de Luis Vadillo, "Ay Ford", con letra y música de Julio F. M., "Señorita", con letra de Rodolfo Sandoval y música de Federico Ruiz, "Muchachas alegres", de Belisario de Jesús García, "Russuana", con letra y música de José Morenos.

Por lo que hace a los valeses, los últimos años del período de estudio son amenizados por "Celia", con música de Alejandro Soto, "Toñita", de M. Magallanes, "Quiero", de Enrique Galaz, "Loca juventud", dedicado a la señora Rosa Carrión de Alvarez, con letra de Antonio Jiménez Lora y música de Juan José Espinoza, y "Sombras del amor", con letra y música de Luis Vadillo, entre otros que alternan en gustos y preferencias con tangos como "Bacana" y "Mujer de la calle",

con letra y música de Luis Vadillo, "Ojos verdes", con letra de Amado R. Vicario y música de Juan C. Caballero, "No sé perdonar", de Heberto C. Almada, y canciones como "Canción mixteca", con letra y música de José López A., "Limije Pasron", con letra de Elizondo y música de Federico R., "Siluetas", con letra de Rabanal y Facundito y música de Emilio D. Uranga y "Payaso", de Alfonso Esparza Oteo.

Gran cantidad de himnos se cantaban también, como "Viva Cristo Rey", de Francisco Juárez, "Himno de la Cruz Roja Mexicana", con música de Inés R. de Galvis y letra de G. E. Galvis, "A la madre", con letra de Melebón Sánchez Jiménez y música de José García Flores, "Himno mutualista", con letra de J. Trinidad Pedroza y Música de Severiano Varela, "Himno a la ciencia", coro a una voz con piano, letra de L. W. de Kleinhans y música de José Briseño, "Himno Guadalupano", con música de E. Rodríguez Segura y letra de E. Taigeiro, "Himno a los Niños Héroe", con letra de Amador Vicario y música de José Briseño, "Himno a Guerrero", con letra de Amador Vicario y música de José Briseño y el "Himno a Narciso Mendoza", de los mismos autores.

Y al igual que himnos, también se tocaban marchas con profusión, como "Emilio Carranza", para piano y canto, de Marcos A. Jiménez, "Pascual Ortiz Rubio", militar, para piano, de José M. Islas, y "Marcha Nacional Agraria", para piano solo, por Plutarco J. Babeino, entre muchas otras que atestiguan la sonoridad de la época y marcan una línea futura de investigación².

² Las referencias musicales provienen de AGN, Ramo de la Propiedad Artística y Literaria, años de 1916 a 1934, Cajas 287, 288, 289, 290, 291, 303, 309, 310, 311, 314, 315, 316, 318, 326, 417, 438, 492, 493, 494, 497, 502, 504, 509, 516, 520, 523, 526 y el Vol. VIII de los años 1929-1934, hojas 0, 0023 y ss. Los expedientes de estas cajas y de este volumen, en orden cronológico ascendente, son los números 85-

2. Revolución y Vida Cotidiana: impactos y resistencias

Durante los últimos años, el avance de los estudios históricos regionales sobre la revolución mexicana de 1910 ha venido mostrando que, en realidad, la primera revolución social del siglo XX, lejos de constituir un proceso único en su extensión espacial y en su duración temporal, se compone de numerosos movimientos, al punto de volver sostenible aquella metáfora cara a Mairena de un país semejante a un taller de relojería con muchos relojes funcionando al mismo tiempo pero a horas distintas.

No obstante este importante avance, la historiografía regional ha recogido en muchos casos esquemas y problemas derivados de la historia nacional, al punto de que en ella siguen predominando los estudios de carácter político, social e ideológico del movimiento revolucionario.

El presente trabajo, inscrito en la historiografía de carácter regional, intenta, a la vez que llevar a cabo un ejercicio microhistórico, llamar la atención sobre un tema poco frecuentado hasta hoy entre los historiadores de la revolución mexicana en general y de Jalisco en particular: la vida cotidiana durante el período revolucionario.

87, 103, 137, 148, 166, 240, 264, 298, 395, 564, 641, 821, 1064, 1090, 1093, 1097, 1147, 1199, 1207, 1217, 1361, 1376, 1429, 1478, 1534, 1929, 2345, 2371, 2666, 2710, 3135, 3352, 3372, 3374, 3790, 3792, 4707, 4709, 4712, 4714, 4813, 4858, 4963, 5116, 5122-23, 5245, 5384, 5372, 5850, 6467, 6609, 6741, 6990, 6996, 7009-10, 7014, 7021, 9411-13, 9415, 9420, 10521, 10529, 11373 y 11519-20.

Una imagen que es a la vez una amplia generalización sobresale en la historiografía de la revolución mexicana, sea nacional o sea regional: la imagen de la violencia, armada y política, casi como únicos parámetros definitorios del movimiento de 1910.

El estudio de la vida cotidiana en Guadalajara durante el período revolucionario muestra, de entrada, algo que ciertamente no ha dejado de reconocerse: que la violencia, consustancial a toda revolución social, no es, pese a tal circunstancia, algo que ocurra en todas partes ni con la misma extensión ni al mismo tiempo, y aún más: que en plena revolución hay zonas del país que escapan a dicha violencia, en particular algunas ciudades como la capital del país y como la que constituye el objeto del presente ensayo.

Pero una cosa es reconocer lo anterior y otra muy distinta estudiar lo que sí ocurre en aquellas zonas, regiones o microrregiones que escapan a la violencia o donde ésta es mínima comparada con los principales teatros de los hechos de armas y las definiciones políticas de fondo.

El estudio de la vida cotidiana en Guadalajara durante el período revolucionario muestra hasta qué punto la paradoja entre una y otro es sólo aparente. Con el movimiento revolucionario como trasfondo, la vida cotidiana en la segunda ciudad del país apenas se ve alterada. Aun después de la toma de la ciudad por el Cuerpo de Ejército del Noroeste el 8 de julio de 1914, los tapatíos reproducen su entorno inmediato como lo han venido haciendo desde antes del estallido revolucionario, y sus valores, costumbres, hábitos y tradiciones, al enfrentarse al proyecto modernizador de los constitucionalistas, se

sostienen. Incluso, objetivaciones de la cotidianidad como las diversiones, crecen y se diversifican.

La vida cotidiana, ese "fermento secreto de la historia", como la llama Agnes Heller, es, sin embargo, una historia de lentitudes, mas no de inmovilidades y su estudio, como en el caso presente, muestra que es el punto de unión entre los grandes determinantes históricos y los hechos menudos que atañen al hombre común y corriente.

En el caso de Guadalajara, la vida cotidiana se presenta como el terreno por excelencia en que tiene lugar una importante confrontación histórica, la del antiguo régimen y la del nuevo, el emanado del movimiento revolucionario de 1910. En ella se ve la distancia que media entre la estrategia política constitucionalista y los hechos concretos del diario que a diario, las prácticas cotidianas que muestran, acaso más que cualquier otro parámetro, las permanencias de carácter histórico, las continuidades entre ambos regímenes, las constantes de larga duración que definen a toda colectividad humana y que oponen fuertes y altos diques a todo movimiento revolucionario. En ocasiones, también, y por más paradójico que parezca, las resistencias al cambio son impuestas por las propias autoridades revolucionarias, como puede verse en el Artículo sexto del reglamento citado en el capítulo V a propósito de los medios de transporte, en que se exige a éstos una velocidad que no sobrepase los ocho kilómetros por hora para estandarizarlos con el paso de los animales.

En más de un sentido, el constitucionalismo viene a reforzar tendencias presentes en la sociedad tapatía de manera poco menos que inveterada, como la persecución de la cultura y la belleza como

perfil orgánico de la ciudad. Y lo propio vale para el moralismo característico, reforzado por el moralismo de la estrategia constitucionalista que se expresa en los intentos por controlar la prostitución, los juegos de azar y la embriaguez, así como el comportamiento de los choferes del transporte público y un sinnúmero de aspectos relativos a la vida cotidiana.

La persistencia de establos en la ciudad muestra que, al igual que con respecto a la prostitución, los juegos de azar y las bebidas embriagantes, la política del nuevo régimen es desigual en unos casos, titubeante en otros, tolerante en otros más y, por último, aplicada a discreción y según sean las circunstancias.

La documentación muestra en abundancia lo que aparece resumido en el cuerpo del texto, en la síntesis, en el relato que toda obra de historia es o debe ser: una sociedad sumamente preocupada por el buen aspecto de la ciudad. Tanto vecinos como autoridades coinciden en este aspecto, así como en la reafirmación de valores culturales y morales como elementos reguladores, condicionantes y definatorios de especificidades y particularidades, tanto como peculiaridades regionales y regionalistas. El regionalismo, si lo hay, debe ser explicado tanto en la afirmación de valores propios como en la defensa frente al Centro y sus designios que, en la historia de México, es una de las permanencias de más larga duración.

La revolución cristalizó tendencias ya presentes en la sociedad mexicana en general y tapatía en particular, realidades ya prefiguradas en el antiguo régimen e incluso desde antes. En tal sentido, la revolución presenta, en muchas de sus incidencias, más continuidades que rupturas, como lo prueba la aplicación en el

terreno de los hechos de las primeras reformas constitucionalistas, al igual que la nueva gestión por el espacio social y, dentro de ella, la estrategia de higienización y desodorización del espacio público: se comienza por cambiar de sitio la putrefacción, por tirar los animales muertos y arrojados a la vía pública fuera del perímetro de la ciudad o en el mejor de los casos, por incinerarlos *in situ*; así, se sigue con la ventilación hasta ir llegando poco a poco a los modernos sistemas de asepsia pública preventivos que tienen en el tendido de las redes del drenaje profundo y en la pavimentación de las calles, así como en la desinfección, uno de los más altos parámetros que escapan a nuestro período de estudio.

De hecho, en el caso tapatío, la vida cotidiana se ve más impactada por la guerra de los cristeros de la segunda mitad de la década de los veinte que por el estallido de 1910.

En la vida cotidiana se ven, asimismo, las rupturas entre dos épocas. Rupturas que están en el detalle de unos medios de transporte vetustos que van siendo sustituidos poco a poco por otros, más modernos, rupturas que se presentan también en la administración de los bajos fondos tanto como en su asimilación por parte de la sociedad.

Por último, la vida cotidiana muestra que no es posible entender los cauces profundos de la historia dejando al margen el imaginario social colectivo y las preocupaciones, razones y sinrazones del hombre común y corriente, y que su periodización es irreductible a los parámetros de la historia política, económica o de cualquier otra orientación.

En tal virtud, pongamos aquí el punto y seguido de la investigación recurriendo a un elemento sonoro inherente a la cotidianidad tapatía. Un elemento material con el que se levantan y se acuestan los tapatíos desde tiempos remotos hasta el día de hoy, pasando por los años de estudio. Un elemento al que, en ocasiones, recurrieron las propias autoridades revolucionarias para recibir al Varón de Cuatro Ciénagas, en febrero de 1916, a su llegada a la Perla de Occidente, las mismas autoridades que, poco después, en ocasión del conflicto religioso, lo persiguieron e intentaron acallar infructuosamente.

Escuchémoslo un día cualquiera del año 1934, antes de que el General Lázaro Cárdenas asuma la primera magistratura del país y den comienzo las grandes reformas del movimiento iniciado en 1910.

¿Qué mejor elemento de la cotidianidad tapatía para poner punto y seguido a la investigación que ese sonido argentino, longevo, melancólico, bélico, festivo o lúgubre, según las ocasiones, pero siempre melodioso? Oyéndolo, el poeta Francisco González León escribió una vez: *La noche es una lámina astronómica de mármol/donde van rebotando los cuartos de las horas/tin, tan, tin, tan.*

Son las campanas, cuyo sonido ha marcado el ritmo de la vida cotidiana tapatía desde la fundación de la ciudad hasta el día de hoy y que seguramente seguirán sonando más allá de éste.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES DE ARÉCHIGA M^a Eugenia, ANAYA DE GARIBAY Sara Estela, et. al.: **Guadalajara, voz de sus gentes**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 137 pp.
- ADLESON Lief et. al.: **Sabores y sinsabores de la Revolución Mexicana**, Guadalajara, SEP-U de G-COMECSO, 1988, 703 pp.
- AGRAZ GARCÍA DE ALBA Gabriel: **Jalisco y sus hombres**, Guadalajara, Gob. del edo., 1958, 265 pp.
- AGUILAR CAMÍN Héctor: **La frontera nómada/Sonora y la revolución mexicana**, 4^a ed., México, Siglo XXI, 450 pp.
- **Saldos de la revolución/cultura y política en México, (1910-1980)**, México, Nueva Imagen, 1982, 275 pp.
 - "Un soldado levantó el rifle para hacer blanco -se ve mal, dijo- y disparó", México, Siempre!, N° 1230, 19 de enero de 1977, pp. 2-6.
 - "Investigaciones contemporáneas sobre historia de México. Memoria de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 2, N° 86, pp. 259-260.
- AGUILAR DÍAZ Miguel Angel: "La Calle, el viaje y la mirada", México, La Jornada Semanal, N° 192, 14 de febrero de 1993, pp. 21-25.
- AGUIRRE BENAVIDES Luis y Adrián: **Las grandes batallas de la División del Norte al mando de Pancho Villa**, México, Diana, 1964, 205 pp.
- AGUIRRE BERLANGA Manuel: **Revolución y Reforma**, libro primero, "Génesis legal de la Revolución Constitucionalista", México, Imprenta Nacional, 1918.
- AGUIRRE ROJAS Carlos Antonio: "Civilización material e historia de la vida cotidiana", México, La Jornada Semanal, N° 281, 30 de octubre de 1994, pp. 24-31.

- "1968: la gran ruptura", México, La Jornada Semanal, N° 225, 3 de oct. de 1993, pp. 18-22.

- "Mercado interno, guerra y revolución en México", México, Revista Mexicana de Sociología, IIS/UNAM, año LII, N° 2, abril-junio de 1990, pp. 183-240.

ALCÁNTARA Sergio: "El edén novogalaico: la calidad de vida en la historia de Guadalajara", en Vivir en Guadalajara/la ciudad y sus funciones, pp. 3-40.

ALDANA R. Mario: Los primeros brotes revolucionarios en Jalisco, Guadalajara, U de G, 1982, 19 pp. (Cuadernos de divulgación, N° 8).

ALMADA Francisco R.: La Revolución en el Estado de Sonora, México, INEHRM, 1971, 259 pp.

ALONSO Antonio: El movimiento ferrocarrilero en México: 1958-1959, México, Era, 1979, 196 pp.

ALPEROVICH M.S., RUDENKO V.T.: La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos, 12ª reimp., México, ECP, 1984, 291 pp.

ALPEROVICH M.S., LAVROV N. M., RUDENKO V.T.: La Revolución Mexicana/4 estudios soviéticos, 4ª reimp., México, ECP, 1979, 166 pp.

ALVAREZ DEL CASTILLO Manuel, LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS José, et. al.: Veinte cuentos de literatos jaliscienses, Guadalajara, Hexágono, 1990, 304 pp.

ALVAREZ ESPARZA Antonio, et. al.: Jalisco en la Revolución, Guadalajara, Uned, 1988, 110 pp.

ANGULO SEPÚLVEDA José Mª: La navegación de antaño en el Lago de Chapala, Guadalajara, Uned, 1987, 96 pp.

ARAIZA Luis: Historia del movimiento obrero mexicano, México, Casa del Obrero Mundial, [s/a/e], [s/f].

ARIAS Patricia (Coord.): Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria, Zamora, Colmich, 1985, 301 pp.

AUB Max: **Guía de narradores de la Revolución Mexicana**, México, FCE-SEP, 1985, 64 pp., fotos, (Lecturas Mexicanas, N° 97).

- **Batallas de la Revolución y sus corridos**, (prólogo y preparación de Daniel Moreno), México, Porrúa, 1978, 169 pp. (Sepan Cuántos, N° 334).

AYÓN ZESTER Francisco: **Reyes y el Reyismo**, Guadalajara, Font, 1980, 131 pp.

AZCÁRATE Juan F.: **Esencia de la revolución mexicana** (lo que todo mexicano debe saber), México, Costa Amic, 1966, 277 pp.

BACHELARD Gastón: **La poética del espacio**, 2ª ed., México, FCE, 1975, 281 pp.

- **La tierra y los ensueños de la voluntad**, México, FCE, 454 pp.

BAECKER Thomas: "Los intereses militares del imperio alemán en México", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 3, N° 87, pp. 347-362.

BALANDIER George: "Sociología de lo cotidiano", en **Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales/La Teoría y el Análisis de la Cultura**, recopilación de Gilberto Giménez Montiel, Guadalajara, SEP-COMECSO- U de G, 1987, 750 pp., pp. 695-700.

BÁRCENA Mariano: **Descripción de Guadalajara en 1880**, Guadalajara, Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1954.

- **Memoria presentada por el Ejecutivo a la XII Legislatura Constitucional en la sesión de 2 de febrero de 1890**, Guadalajara, Tip. del Gob., a cargo de J. Montenegro, 1890.

BARTHES Roland: **El grano de la voz**, México, Siglo XXI, 1983, 374 pp.

BARTRA ROGER: **Campesinado y poder político en México**, México, ERA, 1982, 127 pp.

- **La jaula de la melancolía**, (identidad y metamorfosis del mexicano), 3ª ed., México, Grijalbo, 1989, 271 pp.

- **El salvaje en el espejo**, México, ERA, 1992, 219 pp.

- BASSOLS BATALLA Angel (Coord.): **Lucha por el espacio social**, México, UNAM, 1986, 960 pp.
- BAZANT Jean: "Tres revoluciones mexicanas", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 38, pp. 220-242.
- BEATO Guillermo: "Los inicios de la gran industria y la burguesía en Jalisco", Revista Mexicana de Sociología, México, Año XLVIII, N° 1, enero-marzo de 1986.
- BELTRÁN Enrique: "Fantasía y realidad de Pancho Villa", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIV, T 1, N° 61, pp. 71-84.
- "Un curioso y fanástico libro sobre la Revolución (I. Thord-Gray: Gringo rebel: México, 1913-1914)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XII, T 4, N° 48, pp. 612-620.
- BENÍTEZ Fernando: **Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana I. El porfirismo**, México, FCE, 1977, 249 pp.
- **Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana II. El Caudillismo**, México, FCE, 1977, 255 pp.
- **El Rey Viejo**, México, FCE-SEP, 1984, 203 pp. (Lecturas Mexicanas, N° 53).
- BERNSTEIN Harry: "Marxismo en México, 1917-1925", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VII, T 4, N° 28, pp. 497-516.
- BERTHE Jean Pierre: "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", en **Regiones y Ciudades en América Latina**, México, Sepsetentas, 1973.
- BERZUNZA PINTO Ramón: "Las vísperas yucatecas de la Revolución", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VI, T 1, N° 21, pp. 75-88.
- "El Constitucionalismo en Yucatán", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XII, T 2, N° 46, pp. 274-295.
- BESSERER Federico, NOVELO Victoria, SARRIEGO Juan Luis: **El sindicalismo minero en México, 1900-1952**, México, ERA, 1983, 94 pp.
- BINION Rudolph: **Introducción a la psicohistoria**, México, FCE, 1986, 92 pp.

- BLANQUEL Eduardo: "El anarco-masonismo", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIII, T 3, N° 51, pp. 394-427.
- BOHEMM DE LAMEIRAS Brigitte: "Comer y vivir en Guadalajara: tradición e influencias europeas en el siglo XIX y principios del XX", en **Vivir en Guadalajara/la ciudad y sus funciones**, pp. 79-107.
- BOILS Guillermo: **Las casas campesinas en el porfiriato**, México, Martín Casillas-Cultura/SEP, 1982, 75 pp.
- BOLIO Edmundo: **Yucatán en la dictadura y la revolución**, México, INEHRM, 1967, 257 pp.
- BOLLÈME Geneviève: **El pueblo por escrito/significados culturales de lo "popular"**, México, Grijalbo-Conaculta, 1990, 249 pp.
- BOORSTEIN COUTURIER Edith: "Modernización y tradición en una hacienda (San Juan Hueyapan, 1902-1911)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVIII, T 1, N° 69, pp. 35-55.
- BRADING D. A.: **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**, México, FCE, 334 pp.
- BRANTE SCHWEIDE Iso: "Tres libros alemanes con temas americanos y españoles (sobre Friedrich Katz: *Deutschland, Díaz und die mexikanische revolution*, Berlín, 1964; Manfred Kossok: *Im Schatten der Heilig Allianz. Deutschland und Lateinamerika, 1815-1830*, Berlín, 1964; Joachim Fernández: *O.F.M.: Spanische Erbe und Revolution...* Münster, 1957)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVI, T 2, N° 62, pp. 300-306.
- BRAUDEL Fernand: **La identidad de Francia**, 3 Vols. Barcelona, Gedisa, 1993.
- **La historia y las ciencias sociales**, 4ª ed., Madrid, 1979, 219 pp.
- BRENNER Anita: **La Revolución en blanco y negro**, México, FCE, 1985, 300 pp.
- BRINTON Grane: **Anatomía de la revolución**, 2ª ed., México, FCE, 1985, 308 pp.

- BULNES F.: **Los grandes problemas de México**, México, Editorial Nacional, 1970, 350 pp.
- BUSEY J.L.: "Don Victoriano y la prensa yanqui", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IV, T 4, N° 16, pp. 282-594.
- CADENHEAD Ivie E.: "Flores Magón y el periódico The appeal to Reason, Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIII, T 1, N° 49, pp. 88-93.
- CALVERT Peter: **La Revolución Mexicana (1910-1914)**, México, El Caballito, 1978, 419 pp.
- **Análisis de la Revolución**, 2ª ed., México, FCE, 1974, 373 pp. (Colección popular N° 133).
- CAMARENA Jesús Leandro: **Memoria que el Ejecutivo Libre y Soberano de Jalisco presentó a la Legislatura, al espirar (sic) el Cautrienio Constitucional comprendido entre el primero de marzo de 1875 y el último de febrero de 1879**, Guadalajara, tip. de S. Banda, 1879.
- CAMPICHE Roland: "¿Qué es lo cotidiano?", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 707-710.
- CANETTI Elías: **Masa y poder**, Barcelona, Alianza/Muehnik, 1987, 492 pp.
- CARDOSO Ciro F., G. HERMOSILLO Francisco, HERNÁNDEZ Salvador: **De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios**, México, Siglo XXI, 1980, 248 pp. (La clase obrera en la historia de México, Vol. 3).
- CARDOSO Ciro F. S.: **Introducción al trabajo de la investigación histórica**, Barcelona, Crítica, 1981, 218 pp.
- CARMAGNANI Marcelo: **Estado y Sociedad en América Latina**, Barcelona, Crítica, 1984, 260 pp.
- CARR Barry: **El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929**, 2ª ed., México, ERA, 282 pp.

- "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 3, N° 87, pp. 320-346.
- CASASOLA Agustín Víctor: **El poder de la imagen y la imagen del poder/fotografías de prensa del porfiriato a la época actual**, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1985, 180 pp.
- CASTAÑEDA Carmen (Coord.): **Vivir en Guadalajara/La ciudad y sus funciones**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 398 pp.
- "Los archivos de Guadalajara", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXV, T 1, N° 97, pp. 143-162.
- CASTILLO Heberto: **Historia de la Revolución Mexicana/escrito en Lecumberri de 1969 a 1971**, 2ª ed., México, Posada, 1977, 226 pp.
- CASTRO LEAL Antonio (Selección, introducción general, cronología histórica, prólogos, censo de personajes, índice de lugares, vocabulario y bibliografía): **La novela de la Revolución Mexicana**, 2 Tomos, 3ª reimp., México, Aguilar, 1981.
- CAZÉS Daniel: **Los revolucionarios**, México, Grijalbo, 1973, 390 pp.
- CECENÑA José Luis: **México en la órbita imperial/las empresas trasnacionales**, México, El Caballito, 1979, 271 pp.
- CEJA REYES Víctor: **El Catorce y la guerra cristera**, México, Universo México, 1983, 190 pp.
- **Yo maté a Villa**, México, La Prensa, 1960, 260 pp.
- CERUTTI Mario: "Militares, terratenientes y empresarios durante el porfiriato", Argumentos, México, UAM, junio de 1987, pp. 43-74.
- "Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX en México", Boletín Americanista, N° 37, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1987.

COCKCROFT James D.: **El imperialismo, la lucha de clases y el Estado en México**, México, Nuestro Tiempo, 1979, 236 pp.

- **Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana**, 5ª ed., México, Siglo XXI, 1971, 290 pp.

COERVER Don M., HALL Linda B.: **Texas y la revolución mexicana: un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920**, México, FCE, 1988, 163 pp.

COMISIÓN NACIONAL PARA LAS CELEBRACIONES DEL 175 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL 75 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: **Plutarco Elías Calles**, México, INEHRM, 1985, 65 pp., (Cuadernos Conmemorativos, N° 37).

- **Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915**, México, INEHRM, 1985, 57 pp., (Cuadernos Conmemorativos, N° 1).

- **Celebración del 20 de noviembre, 1910-1985**, México, INEHRM, 1985, 688 pp.

CONNAUGHTON Brian: **Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)**, México, Conaculta, 1992, 468 pp.

CORBIN Alain: **El perfume o el miasma**, México, FCE, 1987, 252 pp.

CÓRDOVA Arnaldo: **La ideología de la revolución mexicana**, 7ª ed., México, ERA-IIS/UNAM, 1979, 508 pp.

- **La Revolución y el Estado en México**, México, ERA, 1989, 393 pp.

- **En una época de crisis (1928-1934)**, México, Siglo XXI, 1980, 240 pp., (La clase obrera en la historia de México, Vol. 9).

- **La formación del poder político en México**, 4ª ed., México, ERA, 1975, 99 pp., (Serie popular, N° 15).

CÓRDOVA Arnaldo, JARDÓN ARZATE Edmundo, UNZUETA Gerardo: **La revolución mexicana y la lucha actual por la democracia**, ECP, México, 1984, 69 pp.

- CORRAL DE VILLA Luz: **Villa en la intimidad**, 2ª ed., Centro Librero La Prensa, Chihuahua, 1976, 273 pp.
- COSÍO VILLEGAS Daniel (Coord.): **Historia Moderna de México**, 10 Vols., México, Hermes, 1973.
- "¡Ya viene la bola!", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. II, julio 1952-junio 1953, pp. 155-183.
- CRESPI Franco: "El riesgo de lo cotidiano", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 701-705.
- CRUZ Roberto: **Roberto Cruz en la Revolución Mexicana**, México, Diana, 1976, 191 pp.
- CUMBERLAND Charles C.: **La revolución mexicana/los años constitucionalistas**, 2ª reimp., México, FCE, 1983, 388 pp.
- **Madero y la Revolución Mexicana**, 2ª ed., México, Siglo XXI, 1977, 317 pp.
- "Huerta y Carranza ante la ocupación de Veracruz", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VI, T 4, N° 24, pp. 534-547.
- DARNTON Robert: **La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa**, México, FCE, 1987, 267 pp.
- DESSAU Alberto: **La novela de la Revolución Mexicana**, 2ª reimp., México, FCE, 1980, 477 pp. (Colección popular, N° 117).
- DE ALBA Francisco, et. al.: **El desafío mexicano**, México, Océano, 1982, 354 pp.
- DE ARREGUI Domingo Lázaro: **Descripción de la Nueva Galicia**, estudio preliminar de François Chevalier, Guadalajara, Uned, 1980, 190 pp.
- DE BALZAC Honorato: **La Comedia Humana**, XVI Vols., precedida de un estudio biográfico de ZWEIG Stefan, una semblanza por GAUTIER Teófilo y un prólogo del autor, trad. de GARZÓN DEL CAMINO Aurelio, México, Colección Málaga, 1959.
- DE BEER Gabriela: **Luis Cabrera, un intelectual en la revolución mexicana**, México, FCE, 1984, 180 pp.

DE BRUNHOFF Suzanne: **teoría marxista de la moneda**, México, Roca, 1975, 154 pp.

DE CERTEAU Michel: "Prácticas cotidianas", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 719-726.

- **A invenção do cotidiano/Artes de Fazer**, Petrópolis, Vozes Ltda., 1994, 351 pp.

DE LA MORA L. Miguel, GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: "Jalisco: la historia y sus instrumentos", Historia Mexicana, México, Colmex, T I, Vol. I, Nº 1, pp. 143-163.

DE LA PEÑA Guillermo y DE LA TORRE René: "Microhistoria de un barrio tapatío: Santa Teresita (1930-1980)", en **Vivir en Guadalajara/la ciudad y sus funciones**, pp. 119-138.

DELGADO ROMÁN Ricardo: **Aspecto agrario del gobierno del general Victoriano Huerta**, Guadalajara, Gráfica, 1951, 50 pp.

DÍAZ ARCINIEGA Víctor: **Querrela por la cultura "revolucionaria" (1925)**, México, FCE, 1989, 205 pp.

DÍAZ SOTO Y GAMA Antonio: **La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata**, México, El Caballito, 1982, 293 pp.

DILLON Richard H.: "Del rancho a la presidencia", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VI, T 2, Nº 22, pp. 256-269.

DORANTES Alma, OLVEDA Jaime, VACA Agustín: **La Prensa Jalisciense y la Revolución**, México, INAH, 1985, 207 pp.

DOUGLAS TAYLOR Lawrence: **Revolución Mexicana. Guía de Archivos y Bibliotecas. México-Estados Unidos**, México, INEHRM, 1987, 272 pp.

DUBY George (coord.): **Historia de la Vida Privada**, 4 Vols., Taurus, Madrid.

- **Historia social e ideologías de las sociedades y otros ensayos sobre historia**, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1976, 117 pp.

- DOLLERO Adolfo: **México al día (impresiones y notas de viaje)**, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1911.
- DORANTES Alma, OLVEDA Jaime, VACA Agustín: **La prensa jalisciense y la revolución**, México, INAH, 1985, 207 pp.
- DULLES John W.F.: **Ayer en México/una crónica de la revolución (1919-1936)**, 2ª reimp., México, FCE, 1985, 653 pp.
- DURIGNAUD Jean: "La fiesta como transgresión del orden", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 689-694.
- ECO Humberto, IVANOV V.V. y RECTOR Mónica: **¡Carnaval!**, México, FCE, 1990, 200 pp.
- ECHEVERRÍA Javier: **Sobre el juego**, Madrid, Taurus, 1980, 196 pp.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB Pablo: **El espíritu de la calle/Psicología política de la cultura cotidiana**, Guadalajara, U de G, 1991, 113 pp.
- FERRAROTI Franco: **La historia y lo cotidiano**, Barcelona, Península, 1991, 205 pp.
- FLAMAND Lucila: "La Revolución Mexicana desde Rusia (sobre T. Rudenko et. al.: **La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos**, México, 1960)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 4, N° 40, pp. 669-672.
- FLORES D. Jorge: "La vida rural en Yucatán en 1914", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 3, N° 39, pp. 470-483.
- FLORES MAGÓN Ricardo: **Artículos políticos, 1910**, 2ª ed., México, Antorcha, 1983, 142 pp.
- **Artículos políticos, 1911**, México, Antorcha, 1980, 214 pp.
 - **Artículos políticos, 1912**, México, Antorcha, 1981, 190 pp.
 - **Artículos políticos, 1914**, México, Antorcha, 1982, 140 pp.
 - **Discursos**, 2ª ed., México, Antorcha, 1982, 100 pp.
 - **Epistolario y textos**, 2ª reimp., México, FCE, 1976, 257 pp.

- **La intervención americana en México**, 2ª ed., México, Antorcha, 1982, 93 pp.

- **La revolución mexicana**, México, Grijalbo, 1970, 158 pp. (Colección 70, N° 74).

FLORES TORRES Oscar: **Revolución Mexicana y diplomacia española/Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920**, México, INEHRM, 1995, 467 pp.

FLORES TRITSCHLER Enrique: **Guadalajara: el medio ambiente/investigación, 1900-1984**, Guadalajara, U de G, 1985.

FLORESCANO Enrique (Coord.): **México en libros**, México, Nueva Imagen, 1980, 187 pp.

- **Memoria mexicana**, 2ª ed., FCE, México, 1994, 604 pp.

FOSSAERT Robert: "Redes y sociabilidad. La convivencia ideológica" en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 727- 735.

FOUCAULT Michel: **Vigilar y Castigar/nacimiento de la prisión**, 6ª ed., México, Siglo XXI, 1981, 314 pp.

FRANCO FERNÁNDEZ Roberto: **Monumentos Históricos de Jalisco**, Guadalajara, Casa de la Cultura Jalisciense, 1971, 241 pp.

FREEMAN SMITH Robert: "Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana, 1915-1928", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIX, T 2, N° 74, pp. 189-229.

FREUD Sigmund: **Psicopatología de la vida cotidiana**, 14ª reimp., Madrid, Alianza, 1991, 318 pp.

- **Psicología de las masas**, 4ª reimp., México, Alianza, 1992, 205 pp.

FUENTES Carlos: **Gringo viejo**, 5ª ed., México, FCE, 1985, 185 pp.

FUENTES MARES José: "Los diplomáticos españoles entre Obregón y el maximato", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXIV, T 2, N° 66, pp. 263-292.

- **La Revolución Mexicana (memorias de un espectador)**, 5ª ed., México, Joaquín Mortiz, 1985, 243 pp.
- GAMIO Manuel: "La reconstrucción histórica", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. I, T 2, N° , pp. 165-172.
- GANDY Ross, HODGES Donald: **El destino de la Revolución Mexicana**, 2ª ed., México, El Caballito, 1982, 262 pp.
- GAOS José: "Notas sobre la historiografía", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IX, T 4, N° 36, pp. 481-508.
- GARCÍA DE LEÓN Antonio: **Resistencia y Utopía**, 2 Vols., México, Era, 1985.
- "Los retazos de la tormenta (la configuración de la Revolución Mexicana)", México, Ojarasca, N°s 42-43, marzo-abril de 1995, pp. 10-16.
- GARNER Paul H.: **La revolución en la provincia/Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)**, México, FCE, 1988, 235 pp.
- GARRO Elena: **Los recuerdos del porvenir**, México, SEP-FCE, 1985, 295 pp. (Lecturas Mexicanas, segunda serie, N° 3).
- GEHARDT Ray C.: "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXV, T 1, N° 37, pp. 118-142.
- GIL Mario: "Mochis, fruto de un sueño imperialista", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. V, T 2, N° 18, pp. 303-320.
- "Veracruz: revolución y extremismo", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. II, N° 4, abril-junio de 1953, pp. 618-636.
- GILLY ADOLFO, et. al.: **Interpretaciones de la revolución mexicana**, 3ª ed., México, Nueva Imagen, 1980, 150 pp.
- **La revolución interrumpida**, 16ª ed., México, El Caballito, 1981, 410 pp.
- GINZBURG Carlo: **El Queso y los gusanos**, Barcelona, Muchnik, 1991, 257 pp.
- **Mitos, emblemas, sinais**, Sao Paulo, Companhia das letras, 1991, 281 pp.

- **A Micro-história e outros ensaios**, Rio de Janeiro, Difel, 1991, 244 pp.
- GOFFMAN Erving: **La presentación de la persona en la vida cotidiana**, Buenos Aires, Amorrortu, 1989, 271 pp.
- GÓMEZ BARBOSA Alberto: **Guadalajara, sus habitantes**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1981, 160 pp.
- GÓMEZ Marte R.: **La reforma agraria en las filas villistas, años 1913 a 1915 y 1920**, México, INEHRM, 1966, 352 pp.
- **Pancho Villa**, México, FCE-SEP, México, 1985, 85 pp., (Lecturas Mexicanas N° 94).
- GÓMEZ QUIÑONES Juan: **Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución**, México, El Caballito, 1981, 231 pp.
- GONZÁLEZ CALZADA Manuel: **Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco**, México, INEHRM, 1972, 171 pp.
- GONZÁLEZ CASANOVA Pablo y FLORESCANO Enrique (Coordinadores): **México hoy**, 4ª ed., México, Siglo XXI, 1980, 419 pp.
- GONZÁLEZ CASANOVA Pablo: **En el primer gobierno constitucional (1917-1920)**, México, Siglo XXI, 1980, 227 pp. (La clase obrera en la historia de México, Vol. 6).
- GONZÁLEZ HERRERA Carlos, et. al.: **La revolución en las regiones**, 2 Vols., Guadalajara, Poliedro/SPCG, 1986.
- GONZÁLEZ LEÓN Francisco: **Campanas de la tarde**, Guadalajara, DBA, 1973, 144 pp.
- GONZÁLEZ Luis: **Pueblo en Vilo**, 3ª ed., México, Colmex, 1979, 417 pp.
- **Nueva invitación a la microhistoria**, México, FCE/Sep 80, 1982, 155 pp.
- "Suave patria/patriotismo y matriotismo", Nexos, México, N° 108, dic. de 1986, pp. 51-59.

- "Peculiaridades Históricas del Oeste Mexicano", Primer Encuentro de Investigación Jalisciense/Economía y Sociedad, Guadalajara, IES-U de G, 1981, [s/f].
- **El oficio de historiar**, México, Colmich, 1988, 268 pp.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ Enrique: **El hombre del búho**, México, Cuadernos Americanos, 1944, 218 pp.
- GONZÁLEZ NAVARRO Moisés: **El Porfiriato. La vida Social, Historia Moderna de México** (Coordinada por Daniel Cosío Villegas), 3ª ed., México, 1973, 979 pp.
- "La ideología de la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 4, N° 40, pp. 628-636.
- "Efectos sociales de la crisis de 1929", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIX, T 4, N° 76, pp. 536-548.
- "Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIX, T 1, N° 73, pp. 63-86.
- "Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVIII, T 4, N° 72, pp. 569-614.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ Manuel (prólogo): **Fuentes para la historia de la revolución mexicana**, 3 Vols., México, FCE, 1974.
- **La revolución social de México**, 3 Vols., México, FCE, 1974.
- "El papel sobre la Revolución", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. V, T 2, N° 18, pp. 274-283.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Sergio: **Los bajos fondos**, México, Cal y Arena, 1990, 152 pp, (fotos).
- GRACIANO y MARÍA: **Correspondencia**, 2 Vols., Guadalajara, [s/p/i], [s/a/ed.]
- GRAMSCI Antonio: **Los intelectuales y la organización de la cultura**, México, Juan Pablos, 1975, 181 pp.

- GRANADOS ROLDÁN Otto, et. al.: **México, 75 años de Revolución/Desarrollo económico**, 2 Vols., México, FCE, 1988.
- GREGORY Oswaldo J.: "La revolución mexicana en la historiografía soviética", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 3, N° 47, pp. 340-357.
- "México en la historiografía soviética", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIV, T 4, N° 56, pp. 691-706.
- GRENDI Edoardo: "Microanálisi e storia sociale", Cuaderni storici, Roma, N° 135, maio-agosto, 1977.
- GRIEB Kennet J.: "El caso Benton y la diplomacia de la Revolución", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIX, T 2, N° 74, pp. 282-301.
- GUTELMAN Michel: **Capitalismo y reforma agraria en México**, 3ª ed., México, ERA, 1971, 290 pp.
- GUTIÉRREZ SANTOS Daniel: "Gringo rebelde (sobre I. Thord Gray: **Gringo rebel**, Uppsala, 1961)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XI, T 2, N° 42, pp. 281-282.
- GUZMÁN Martín Luis: **Obras completas**, 2 tomos, 2ª ed., México, Cfa. General de Ediciones, S. A., 1971.
- HALE CHARLES A.: "El impulso liberal. Daniel Cosío Villegas y la Historia Moderna de México", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXV, T 4, N° 100, pp. 663-668.
- HALL Linda B.: **Alvaro Obregón/poder y revolución en México, 1911-1920**, México, FCE, 1985, 259 pp.
- HAMILTON Nora: **México: los límites de la autonomía del Estado**, México, ERA, 1983, 332 pp.
- HARRISON John P.: "Henry Lane Wilson, el trágico de la decena", Historia Mexicana, México, Colmex, Vi, T 3, N° 23, pp. 374-405.

- "Un análisis norteamericano de la Revolución Mexicana en 1913", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. V, T 4, N° 20, pp. 598-618.

HEATHER Fowler: "Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XX, T 2, N° 78, pp. 235-264.

- "Los orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces políticas y sociales", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 1, N° 85, pp. 52-76.

HEILIGER Edward M.: "La Revolución Mexicana en la prensa de lengua inglesa, 1910-1952", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. III, T 3, N° 11, pp. 451-492.

HELLER Agnes: **Historia y vida cotidiana**, México, Grijalbo, 1985, 166 pp.

- **Sociología de la vida cotidiana**, 3ª ed., Barcelona, Península, 1991, 418 pp.

- **La revolución de la vida cotidiana**, 2ª ed., Barcelona, Península, 1994, 203 pp.

HINDMAN E. James.: "¿Confusión o conspiración? Estados Unidos frente a Obregón", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXV, T 2, N° 98, pp. 271-301.

HIRIART Hugo: **El Universo de Posada/Estética de la obsolescencia**, México, Martín Casillas-Sep, 1992.

Jalisco desde la Revolución, 14 Vols., Guadalajara, Uned-U de G, 1987-1989.

HOBBSAWM Eric J.: **Trabajadores/Estudios de historia de la clase obrera**, Barcelona, Crítica, 1979, 434 pp.

- (En colaboración con RUDÉ George): **Revolución industrial y revuelta agraria/el capitán Swing**, Madrid, Siglo XXI, 1978, 413 pp.

- "La Revolución", en Porter Roy y Teich Mikulás editores: **La revolución en la historia**, Barcelona, Crítica, 1990, 439 pp., pp. 16-70.

HOFFMAN Abraham: "El cierre de la puerta trasera norteamericana. Restricción de la inmigración mexicana en 1928-1929", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXV, T 3, N° 99, pp. 403-422.

HOGGART Richard: **La cultura obrera en la sociedad de masas**, México, Grijalbo, 1990, 287 pp.

HORN James J.: "El embajador Sheffield contra la presidencia de Calles", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XX, T 2, N° 78, pp. 265-284.

IGUÍNIZ Juan B.: **Guadalajara a través de los tiempos/Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días**, 2 Vols., Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1989.

ITURRIBARRÍA Jorge Fernando: "Limantour y la caída de Porfirio Díaz", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 38, pp. 243-281.

- "La versión de Limantour", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVI, T 3, N° 63, pp. 382-418.

JIMÉNEZ MORENO Wigberto: "50 años de historia mexicana", Historia Mexicana, Vol. I, T 3, N° 3, pp. 445-449.

JOACHIM Benoit: **Perspectiva hacia la historia social de Latinoamérica. Puebla en el México de los siglos XIX-XX**, Puebla, UAP, 1979, 102 pp.

JÜRGEN HARRER Hans: **1910-1917: raíces económicas de la revolución mexicana**, México, Taller Abierto, 1979, 220 pp.

KATZ Friedrich: **La guerra secreta en México**, 2 Vols., México, ERA, 1982.

- (Compilador): **Revuelta, rebelión y revolución**, 2 Vols., México, ERA, 1988.

- "¿A dónde íbamos con Pancho Villa?/un diálogo con Friedrich Katz sobre política y administración", Siempre!, México, N° 1229, enero 12 de 1977, pp. IX-XII.

- "Alemania y Francisco Villa", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XII, T 1, N° 45, pp. 82-102.

- "Los hacendados y la Revolución Mexicana después de los latifundios", LV Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora, agosto de 1981, (fotocopias), 9 pp.
- "Respuesta a Igo Brante Schweide", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVI, T 4, N° 64, pp. 621-624.
- KIRSHNER Alan M.: **Tomás Garrido Canabal y el movimiento de las camisas rojas**, México, Sepsetentas, N° 267, 1976, 190 pp.
- KNIGHT Alan: "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?", Cuadernos Políticos, México, N° 48, oct.-dic. de 1986.
- KON I. S.: **El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico**, 4ª reimp., México, ECP, 1978, 393 pp.
- KRAUZE Enrique: **Caudillos culturales en la revolución mexicana**, 3ª ed., México, Siglo XXI, 1982, 340 pp.
- **La reconstrucción económica (1924-1928)**, México, Colmex, 1977, 321 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 10).
- Kroeber Clifton B.: "La cuestión del Nazas hasta 1913", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XX, T 3, N° 79, pp. 428-456.
- KULA Witold: **Problemas y métodos de la historia económica**, Barcelona, Península, 1977, 729 pp.
- LAKOFF George y JOHNSON Mark: **Metáforas de la vida cotidiana**, Madrid, Cátedra, 1986, 286 pp.
- LAVROV Nicolai: "México en un momento crucial de su historia", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVIII, T 2, N° 70, pp. 293-297.
- LEAL Juan Felipe: **México: Estado, burocracia y sindicatos**, México, El Caballito, 1981, 146 pp.

LEBEDINSKY Mauricio: **Notas sobre la metodología del estudio y la investigación**, México, Cartago, 1984, 133 pp.

LEFEBVRE Henri: **La vida cotidiana en el mundo moderno**, 3ª ed., Madrid, Alianza de bolsillo, 1984, 254 pp.

- **La revolución urbana**, 3ª ed., Madrid, Alianza de bolsillo, 1980, 198 pp.

LE GOFF Jacques y NORA Pierre: **Hacer la historia**, 3 Vols., Barcelona, Laia, 1980.

- **Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval**, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1991, 187 pp.

- "Las mentalidades. Una historia ambigua", en **Hacer la historia**, Vol. III, 282 pp., pp. 81-98.

LEÓN Luis L.: "El presidente Calles", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 38, pp. 320-331.

LE ROY LADURIE Emmanuel: **Entre los historiadores**, México, FCE, 1989, 345 pp.

LEVI Giovanni: "Sobre microhistoria", en Burke Peter, Darnton Robert, et. al.: **Formas de hacer historia**, Madrid, Alianza, 1993, 313 pp., pp. 119-143.

LINDLEY Richard B.: **Las haciendas y el desarrollo económico/Guadalajara, México, en la época de la Independencia**, México, 1987, 176 pp.

LIZT ARZUBIDE Germán: "La rebelión constituyente de 1917", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. I, T 2, N° 2, pp. 227-250.

LÓPEZ DE Rouaix: "Relaciones mexicano-norteamericanas (1917-1918)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIV, T 3, N° 55, pp. 445-468.

LÓPEZ GALLO Manuel: **Economía y política en la historia de México**, 18ª ed., México, El Caballito, 1980, 610 pp.

LOYOLA DÍAZ Rafael: **La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano**, 2ª ed., México, Siglo XXI, 1984, 169 pp.

LÜDKE Alf (Coord.): **Histoire du quotidien**, París, Ed. de la Maison des sciences de l'homme, 1994, 341 pp.

LUKÁCS Georg: **Estética**, 4 Vols., Barcelona, Grijalbo, 1965.

MACIEL David: "Sembradores: Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXIV, T 2, N° 94, pp. 317-318.

MACHADO Antonio: **Poesías completas**, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 520 pp.

MADERO Francisco I.: **La sucesión presidencial en 1910**, México, Epoca, 1990, 398 pp.

MAGAÑA ESQUIVEL Antonio: **La novela de la Revolución** (tomo II), México, INEHRM, 1965, 186 pp.

MANCISIDOR José: "Respuesta a un papel (réplica a la nota de Manuel González Ramírez acerca de la reseña de Ana Mª Mayoral y José Mancisidor)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. V, T 2, N° 18, pp. 284-290.

- "En torno a la Revolución Mexicana (sobre Manuel González Ramírez ed.: **Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, T I. Planes Políticos y otros documentos**, México, 1954)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VI, T 1, N° 21, pp. 110-120.

- "El huertismo", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. III, T 1, N° 9, pp. 34-51.

MANTILLA TROLLE Marina, OLVEDA Jaime: **Jalisco en Libros**, Guadalajara, Gob. del edo., 139 pp.

MARTÍNEZ ASSAD Carlos: **El laboratorio de la revolución/el Tabasco garridista**, México, Siglo XXI, 1979, 309 pp.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Santiago: **Tiempos de Revolución**, 2ª ed., México, Premiá, 1984, 141 pp.

- MARTÍNEZ RÉDING Fernando: **Los tapatíos/un modo de vivir**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991, 423 pp.
- MARX Karl: **El Capital**, 4ª a 19ª ed., 8 Vols., Trad. de SCARON Pedro, México, Siglo XXI.
- **Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (grundrisse)**, 1857-1858, 9ª ed., 3 Vols., trad. de SCARON Pedro, México, 1977.
- MASON HART John: **El México Revolucionario**, México, Alianza, 1990, 574 pp.
- MATUTE Alvaro: **La carrera del caudillo**, México, Colmex, 1980, 201 pp., (Historia de la Revolución Mexicana, N° 8).
- **La teoría de la historia en México**, México, Sepsetentas-Diana, 1981, 205 pp.
 - **Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico**, México, UNAM, 1976, 88 pp. (Serie de Historia Novohispana, N° 26).
- MAYORAL Ana Mª y MANCISIDOR José: "La revolución en el papel (sobre Manuel González Ramírez ed.: **Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana**, T I. **Planes Políticos y otros documentos**, México, 1954)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. V, T 1, N° 17, pp. 99-108.
- MCGOMAN Gerald L. (Coordinador): **La revolución mexicana a través de sus documentos**, México, UNAM 1987, 268 pp.
- MEDINA Hilario: "Emilio Rabasa y la Constitución de 1917", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 38, pp. 177-195.
- MEDIN Tzvi: **El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935**, México, ERA, 1982, 170 pp.
- MENDIOLEA Ferrer: **Crónica del Constituyente**, México, INHERM, 1987, 251 pp.
- MESA A. Manuel: "Proceso y situación actual de la reforma agraria", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 3, N° 39, pp. 439-460.

- MESNIL Marianne: "El lugar y el tiempo de la fiesta carnavalesca", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 675-687.
- MEYER Eugenia: **Luis Cabrera: teórico y crítico de la revolución**, México, Sep/80-FCE, 1982, 235 pp.
- MEYER Jean: **La cristiada**, 7ª ed., 3 Vols., México, Siglo XXI, 1980.
- "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano. Estado de la cuestión", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVIII, T 1, N° 69, pp. 79-96.
 - "Los obreros en la Revolución Mexicana: los 'Batallones Rojos'", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXI, T 1, N° 81, pp. 1-37.
- MEYER Lorenzo: "El Estado Mexicano Contemporáneo", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 4, N° 32, pp. 722-752.
- MEYER Michel C.: "Habla por ti mismo Juan: una propuesta para un método alternativo de investigación", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 3, N° 87, pp. 396-408.
- MICHAELS Albert L.: "El nacionalismo conservador mexicano, desde la revolución hasta 1940", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVI, T 2, N° 62, pp. 213-238.
- MOGUEL Josefina: **Venustiano Carranza (antología)**, México, INEHRM, 1987, 308 pp.
- MOHENO Blanco: **Crónica de la revolución mexicana**, 8ª ed., México, Libro Mex. editores, 1958, 422 pp.
- MOLINA ENRÍQUEZ Andrés: **Los grandes problemas nacionales (1909)**, 3ª ed., México, ERA, 1981, 523 pp.
- MONSIVÁIS Carlos: **Amor Perdido**, México, Era, 1986.
- **A ustedes les consta/Antología de la crónica en México**, México, Era, 1980.

- "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en **Historia General de México**, 4 Vols., México, Colmex, 1977, Vol. 4, 505 pp., pp. 303-476.
- MOORE Barrington Jr.: **Injustiça/As bases sociais da obediencia e da revolta**, Sao Paulo, Editora Brasiliense, 1987, 713 pp.
- MORENO GARCÍA Heriberto: **Jalisco, esta tierra**, Guadalajara, Uned, 1982.
- MORENO TOSCANO Alejandra: "Toponimia y análisis histórico", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIX, T 1, N° 73, pp. 1-10.
- MUÑOZ GÓMEZ Daniel: **El correo, el teléfono y el telégrafo en Guadalajara**, Guadalajara, Uned, 1988, 110 pp.
- MURÍA José Mª (Coord.): **Historia de Jalisco**, 4 Vols., Guadalajara, Uned, 1981.
- **Brevísima historia de Guadalajara**, Guadalajara, Colomos, 1982, 80 pp.
- OBREGÓN Alvaro: **Ocho mil kilómetros en campaña**, 3ª reimp., México, FCE, 615 pp.
- OLGUÍN MOSQUEDA Socorro: "El Consulado de Guadalajara", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. III, julio 1953-junio 1954.
- PALACIOS Guillermo: "Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 3, N° 87, pp. 261-278.
- PANI Alberto J.: **La higiene en México**, México, Imprenta de J. Balleca, 1916.
- PAOLI Francisco J.: **Salvador Alvarado**, México, Terra Nova-CREA, 1985, 143 pp.
- **Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano**, México, ERA, 1984, 222 pp.
- PARRA BÁTRIZ Elena: **Problemática de la vida cotidiana**, Guadalajara, U de G, 1993, 137 pp.
- PAZ Octavio: **El laberinto de la soledad**, 7ª ed., México, FCE, 1969, 191 pp.
- **Posdata**, 8ª ed., México, Siglo XXI, 1973, 155 pp.

- PERALTA Rosa: "La novela historiada (sobre Fernando Benítez: **El rey viejo**, México, 1960)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IX, T 4, N° 36, pp. 616-619.
- PEREYRA Carlos: **El sujeto de la historia**, Madrid, Alianza Universidad, 1984, 249 pp.
- PÉREZ HERRERO Pedro (Compilador): **Región e Historia en México (1700-1850)**, México, Instituto Mora-UAM, 1991, 263 pp.
- PÉREZ MONTFORT Ricardo: "La decena trágica (1913)/Aproximaciones a la vida cotidiana", México, Biblioteca de México, N° 17, sep.-oct. de 1993, pp. 20-29.
- **Estampas de nacionalismo popular mexicano**, México, Ciesas, 1994, 217 pp.
- PÉREZ VERDÍA Luis: **Historia Particular del Estado de Jalisco**, 2 Vols., Guadalajara, Uned, 1988 (edición facsimilar de la de 1910).
- PORTAL Marta: **Proceso narrativo de la Revolución Mexicana**, Madrid, Espasa Calpe, 1980, 376 pp. (Austral, N° 75).
- PORTILLA GIL DE PARTEARROYO Santiago: "La personalidad política de Francisco León de la Barra", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXV, T 2, N° 98, pp. 232-269.
- POTASH Robert: "La fundación del Banco de Avío", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. III, jul. 1953-jun. 1954.
- QUIRK Robert E.: "La Convención de Cuernavaca", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IX, T 4, N° 36, pp. 571-581.
- "Liberales y radicales en la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. II, N° 4, pp. 503-528.
- RAAT W. Dirk: **Los revoltosos/Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923**, México, FCE, 1988, 303 pp.

- RAMA Carlos M.: "La Revolución Mexicana en el Uruguay", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VII, T 2, N° 26, pp. 161-186.
- RAMÍREZ PLANCARTE Francisco: **La ciudad de México durante la revolución constitucionalista**, Tomo I, AGN, Propiedad Artística y Literaria, 1932, caja 533, exp. 5248. (Hay edición en el FCE).
- RAMÍREZ RANCAÑO Mario: **Burguesía textil y política en la revolución mexicana**, México, IIS/UNAM, 1987 272 pp.
- "Los hacendados y el huertismo", Revista Mexicana de Sociología, México, IIS/UNAM, Año XLVIII, N° 1, enero-marzo de 1986.
- RAMÍREZ SÁIZ Juan Manuel: "Los comités municipales de vecinos en Guadalajara y los movimientos urbanos populares: un estudio de caso", en **Vivir en Guadalajara/la ciudad y sus funciones**, pp. 177-191.
- RAMOS MEZA Ernesto: **Chapala**, Guadalajara, Tlacuilo, 1965, 51 pp., (fotos).
- REED John: **México insurgente**, México, Ariel, 1981, 255 pp.
- REMUS DE MATUTE Concepción: **Memorias (1892-1970)**, Guadalajara (inédito), 105 pp.
- RÉMY Jean: "Vida cotidiana y producción de valores", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 711-718.
- RENDÓN GARCÍA Lina (Coord.): **Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara**, 2 Tomos, Guadalajara, 1992.
- REYES Alfonso: "A propósito de Bernardo Reyes", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VII, T 1, N° 25, pp. 146.
- REYES HEROLES Jesús: **La Historia y la acción (la revolución y el desarrollo político de México)**, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1972, 291 pp.
- RICCIU Francisco: **La Revolución Mexicana**, Barcelona, Bruguera, 1973 220 pp.

RICHMOND Douglas W.: **La lucha nacionalista de Venustiano Carranza (1893-1920)**, México, FCE, 1986, 334 pp.

RIPPY J. Fred: "México y Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942", Historia Mexicana, Vol. XVIII, T 4, N° 72, pp. 632-633.

RIVERA CASTRO José: **En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)**, México, Siglo XXI, 1983, 247 pp. (La clase obrera en la historia de México, Vol. 8).

RIVIÉRE D'ARC Hélène: **Guadalajara y su región**, México, SEP, 1973.

RODRÍGUEZ LAPUENTE Manuel, et. al.: **Guadalajara, centro de desarrollo en el Occidente de México**, Guadalajara, CIE, U de G, 1974.

ROEDER Ralph: **Hacia el México moderno: Porfirio Díaz**, 2 Tomos, México, FCE, 1981.

ROMÁN Richard: **Ideología y clase en la Revolución Mexicana/la Convención y el Congreso Constituyente**, México, Sepsetentas, 158 pp.

ROMERO Saúl Jerónimo: **La incorporación del pueblo al proceso electoral de 1910**, México, INEHRM, 1995, 40 pp.

ROSENSTONE Robert A.: **John Reed, un revolucionario romántico**, México, ERA, 1979, 469 pp.

ROSS STANLEY, CABRERA Luis, et. al., **¿Ha muerto la Revolución Mexicana?**, 3ª ed., México, Premiá, 1981, 349 pp.

ROSS STANLEY Robert: "Aportación norteamericana a la historiografía de la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2-3, N° 38, pp. 282-308.

- "Historia política: la Revolución Mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XV, T 2-3, N°s 58 y 59, pp. 425-445.

- "Un manifiesto de Aquiles Serdán", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. V, T 1, N° 17, pp. 86-91.

- "Victoriano Huerta visto por su compadre", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XII, T 2, N° 46, pp. 296-321.

- "La muerte de Jesús Carranza", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. VII, T 1, N° 25, pp. 20-44.

- "El historiador y el periodismo mexicano", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIV, T 3, N° 55, pp. 182-347.

ROSENZWEIG HERNÁNDEZ Fernando: "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IV, T 3, N° 35, pp. 394-413.

RUDÉ George: **La multitud en la historia**, 3ª ed., Madrid, Siglo XXI, 277 pp.

- **Protesta popular y revolución en el siglo XVIII**, Barcelona, Ariel, 1978, 310 pp.

RUFFINELI Jorge: **John Reed, Villa y la Revolución Mexicana/Reed en México**, México, Nueva Imagen, 1983, 214 pp.

RUÍZ CERVANTES Francisco José: **La Revolución en Oaxaca/el movimiento de la soberanía (1915-1920)**, México FCE, 1986, 219 pp.

RUÍZ Ramón Eduardo: **La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923**, 2ª ed., México, ERA, 1981, 155 pp.

- **México: la gran rebelión, 1905-1924**, ERA, 1980, 444 pp.

SABORIT Antonio (presentación): **La ciudadela de fuego/A ochenta años de la decena trágica**, México, CONACULTA-Biblioteca de México-INAH-SG-AGN-INEHRM-Instituto Mora, 1993, 151 pp.

SÁENZ Aarón: "Alvaro Obregón", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 38, pp. 309-319.

SÁNCHEZ GÓMEZ Rodolfo: **El transporte colectivo de pasajeros en la zona metropolitana de Guadalajara**, U. de G, 1986, 134 pp.

SANDELS Robert: "Antecedentes de la Revolución en Chihuahua", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXIV, T 3, N° 95, pp. 320-402.

SANTOSCOY Alberto: Memorándum acerca del estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara, Guadalajara, Gob. del Edo., 1901.

SAYEG HELÚ Jorge: La Revolución Mexicana a través de sus documentos fundamentales, T I, (1900-1913), México, INEHRM, 1981, 188 pp.

- La Revolución Mexicana a través de sus documentos fundamentales, T II, (1913-1916), México, INEHRM, 1982, 152 pp.

SCHLES Walter y SCHOLLES Marie V.: "Gran Bretaña, los Estados Unidos y el no reconocimiento de Obregón", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIX, T 3, N° 75, pp. 388-396.

SEMO Enrique: "Reflexiones sobre la revolución mexicana", en GILLY Adolfo, CÓRDOVA Arnaldo et. al.: Interpretaciones de la revolución mexicana, 3ª ed., México, Nueva Imagen, 1980, 150 pp., pp. 135-150.

- Historia Mexicana. Economía y lucha de clases, México, ERA, 1978, 338 pp. (Serie popular N° 66).

SERENI Emilio, et. al.: La categoría de Formación Económica y Social, México, Roca, 1973, 160 pp.

SIMPSON L. B.: Muchos Méxicos, México, FCE, 1977, 360 pp.

SMITH Peter H.: "La política dentro de la Revolución: el Constituyente de 1916-1917", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXII, T 3, N° 87, pp. 363-375.

SOLANO SOLANO Mario A.: Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía, Guadalajara, U de G, 1992, 288 pp.

SOMBART Werner: El burgués, Madrid, Alianza Universidad, 1972, 371 pp.

STEIN Stanley J.: "Historiografía latinoamericana. Balance y perspectivas", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XIV, T 1, N° 53, pp. 1-41.

SUBIRATS Eduardo, JORN Asger, et. al.: Textos situacionistas: crítica de la vida cotidiana, Barcelona, Anagrama, 1973, 101 pp., (Cuadernos, N° 55).

TAMAYO R. Jaime: "Siqueiros y los orígenes del movimiento rojo en Jalisco: el movimiento minero", Revista del Instituto de Estudios Sociales, Guadalajara, U de G, jul.-oct. de 1984, pp. 29-41.

TANNENBAUM Frank: "Lázaro Cárdenas", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 38, pp. 332-341.

TOBLER HANS Werner: "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXI, T 1, N° 81, pp. 38-79.

TORRES SÁNCHEZ Rafael: **Jalisco, el tránsito de la revolución**, tesis de maestría en economía, México, Facultad de Economía, DEP, UNAM, 1992, 303 pp. (inédita).

- "Jalisco desde la Revolución: luces y sombras de la historia regional", *La cultura en Occidente*, suplemento dominical de El Occidental, Guadalajara, junio de 1989 a abril de 1990, 32 entregas.

- "Ignacio Manuel Altamirano: la cotidianidad en perspectiva", México, La Jornada Semanal, N° 203, 2 de mayo de 1993, pp. 16-20.

- "La región y sus alrededores", Ojarasca, N° 13, México, Octubre de 1992, pp. 13-18.

- "Los archivos estatales y municipales: algunos problemas y probables soluciones", *La Cultura en Occidente*, El Occidental, Guadalajara, octubre de 1989.

- "La tierra prometida/mixtecos en Guadalajara", México, México Indígena, N° 4, enero de 1990, pp. 29-31.

- TORRES SÁNCHEZ Rafael, TAMAYO Jaime, MARTÍNEZ MOYA Armando, et. al: **Jalisco, documentos de la Revolución, 1910-1940**, Guadalajara, Gob. de Jalisco, 1987, 714 pp.

TRUJILLO BRETÓN Jorge Alberto: **La prostitución en Guadalajara durante la crisis del porfiriato**, tesis de licenciatura en historia, Guadalajara, U de G, 1994, 258 pp. (inédita).

TURNER Frederick C.: "Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVI, T 4, N° 64, pp. 603-620.

ULLOA Berta: **La revolución escindida**, México, Colmex, 1979, 178 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 4).

- **La enercujada de 1915**, México, Colmex, 1979, 267 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 5).

- "Las relaciones mexicano-norteamericanas, 1910-1911", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XV, T 1, N° 57, pp. 27-46.

- "Carranza y el armamento norteamericano", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XVII, T 2, N° 66, pp. 253-262.

VALVERDE ARCINIEGA Jaime y ARGÜELLES Juan Domingo: **El fin de la nostalgia/Nueva crónica de la ciudad de México**, prólogo de MONSIVÁIS Carlos, México, Nueva Imagen, 1992.

VANDERWOOD Paul: **Los rurales mexicanos**, México, FCE, 1982, 246 pp.

- **Desorden y Progreso/bandidos, policías y desarrollo mexicano**, México, Siglo XXI, 1986, 269 pp.

VAN GENNEP Arnold: "Carácter cíclico y secuencia de la fiesta", en la recopilación de Gilberto Giménez Montiel, pp. 651-654.

VÁZQUEZ Daniel: **Guadalajara: ensayos de interpretación**, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1989, 221 pp.

VÁZQUEZ DE CAUT Josefina: "Sobre síntesis de la historia de México", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XXI, T 2, N° 82, pp. 217-224.

- VEGA VILLANUEVA Enrique: "Problemas de cuantificación en historia regional", en CRESPO Horacio (Coord.): **Morelos, cinco siglos de historia regional**, México, CEHAN-UAEM, [s/a/e], [s/f].
- VELA GONZÁLEZ Francisco: "Recuerdos de la Convención de Aguascalientes", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. XII, T 1, N° 45, pp. 123-142.
- VELÁZQUEZ María del Carmen: "La historia: particularidad y universalidad", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. II, T 3, N° 7, pp. 313-318.
- VILAR Pierre: **Cataluña en la España Moderna**, 2ª ed., Barcelona, Crítica, 1979, 508 pp.
- **Crecimiento y desarrollo**, 4ª ed., Barcelona, Ariel, 1980, 422 pp.
 - **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**, 3ª ed., Barcelona, Crítica, 1981, 315 pp.
- VILLA FLORES Javier: **Carlo Ginzburg, el historiador como teórico**, Guadalajara, U de G, [s/a/e], 113 pp. (Cuadernos de Difusión Científica N° 39).
- VILLA GORDOA José: "Gufa y álbum de Guadalajara para los viajeros", ed. fascimular, Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1980.
- VILLARDY Agnes: "Fiesta y vida cotidiana", en la recopilación de Giménez Montiel, pp. 655-673.
- VILLORO Luis: "La cultura mexicana de 1910 a 1960", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 2, N° 383, pp. 196-219.
- "La tarea del historiador desde la perspectiva mexicana", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IX, T 3, N° 35, pp. 329-339.
- WALLERSTEIN Immanuel: "1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes", Estudios Sociológicos, México, Vol. VII, N° 20, 1989, pp. 229-249.
- WASSERMAN Mark: **Capitalistas, caciques y revolución/la familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911**, México, Grijalbo, 1988, 388 pp.

WOMACK John Jr.: **Zapata y la Revolución Mexicana**, 6ª ed., México, Siglo XXI, 1974, 443 pp.

- "La economía de México durante la revolución", Argumentos, México, UAM, junio de 1987, pp. 9-42.

WOODBURY Ronald G.: "Wilson y la intervención de Veracruz: análisis historiográfico", Historia Mexicana, México, Colmex, XVII, T 2, N° 66, pp. 263-292.

XAVIER GUERRA François: **México: del Antiguo Régimen a la Revolución**, 2 Vols., México, FCE, 1988.

ZAVADA Ricardo J.: **Calles, el presidente**, 2ª ed., México, Nuestro Tiempo, 1977, 171 pp.

ZERTUCHE Fernando: "La revolución y sus hombres (sobre Daniel Moreno: **Los hombres de la Revolución**, México, 1960)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. X, T 3, N° 39, pp. 507-508.

- "En defensa de un muerto ilustre (sobre Agustín Cué Cánovas: **Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos**, México, 1957)", Historia Mexicana, México, Colmex, Vol. IX, T 3, N° 35, pp. 432-435.

Indice

Revolución y Vida Cotidiana: Guadalajara, 1914-1934

Introducción. La vida cotidiana: concepto y coordinadas

1. Trazar el mapa
2. Prefiguraciones
3. Actualidad
4. Avances locales
5. Primera coordenada: la teoría
6. Segunda coordenada: el método
7. Antecedentes y fuentes: el eje de la investigación
8. Guadalajara en un llano

Capítulo I: La ciudad y los hombres

- I.1. Primera casilla: La Reina de Occidente
- I.2. Avance al puente: la planta infraestructural
- I.3. Continúe avanzando: la cultura material edificada
- I.4. En la casilla correspondiente a La Venta: los habitantes
- I.5. En El Laberinto retroceda tres casillas: el conservadurismo
- I.6. Nuevamente de una en una: casas, barrios, colonias
- I.7. Los medios de transporte
- I.8. Las diversiones

Capítulo II: Un día en la vida de una sociedad

II.1. Para seguir avanzando, visite el laboratorio: la microhistoria

II.2. Bajo la lente de aumento: el tiempo breve

II.3. El 8 de julio de 1914

II.4. El Cuerpo de Ejército del Noroeste en Guadalajara

Capítulo III: El experimento constitucionalista

III.1. Oca: la estrategia de los ganadores

III.2. La Venta: primeros decretos

III.3. El Pozo: reglamentos oficiales y prácticas cotidianas

Capítulo IV: La nueva gestión por el espacio social

IV.1. Un diálogo sostenido: vecinos y autoridades contra la suciedad

IV.2. El edén subvertido: basureros y excusados públicos

IV.3. Higienización y desodorización revolucionarias

Capítulo V: La ciudad y los hombres en el período postrrevolucionario

V.1. La Reina de Occidente

V.2. El Faro: notas sobre el paisaje urbano

V.3. El Tapatío

V.4. Los medios de transporte

V.5. Las diversiones

Capítulo VI: Los bajos fondos

VI.1. Que no paseen, que no saluden, que no parezcan lo que son:

Ellas

VI.2. El Juego

VI.3. Antes de arribar a la casilla 63: La botella

Epílogo a manera de conclusiones

1. Los materiales del olvido: olores y sonidos de una época
2. Revolución y Vida Cotidiana: impactos y resistencias